DOCTORA PAULINA LUISI

De la Universidad de Montevideo

Maestra normalista elemental y superior. - Profesora de Enseñanza Secundaria.
Médica especialista en señoras y niños. - Médica escolar. - Profesora
de Higiene Social en la Escuela Normal de Montevideo. - Titular
de la Cátedra de Higiene Social del Consejo de Enseñanza
del Uruguay.

PEDAGOGIA Y CONDUCTA SEXUAL

Prólogo del
Dr. LUIS JIMENEZ DE ASUA

MONTEVIDEO
Imprenta "El Siglo Ilustrado" Yí 1276
1 9 5 0

PEDAGOGIA Y CONDUCTA SEXUAL

DOCTORA PAULINA LUISI

De la Universidad de Montevideo

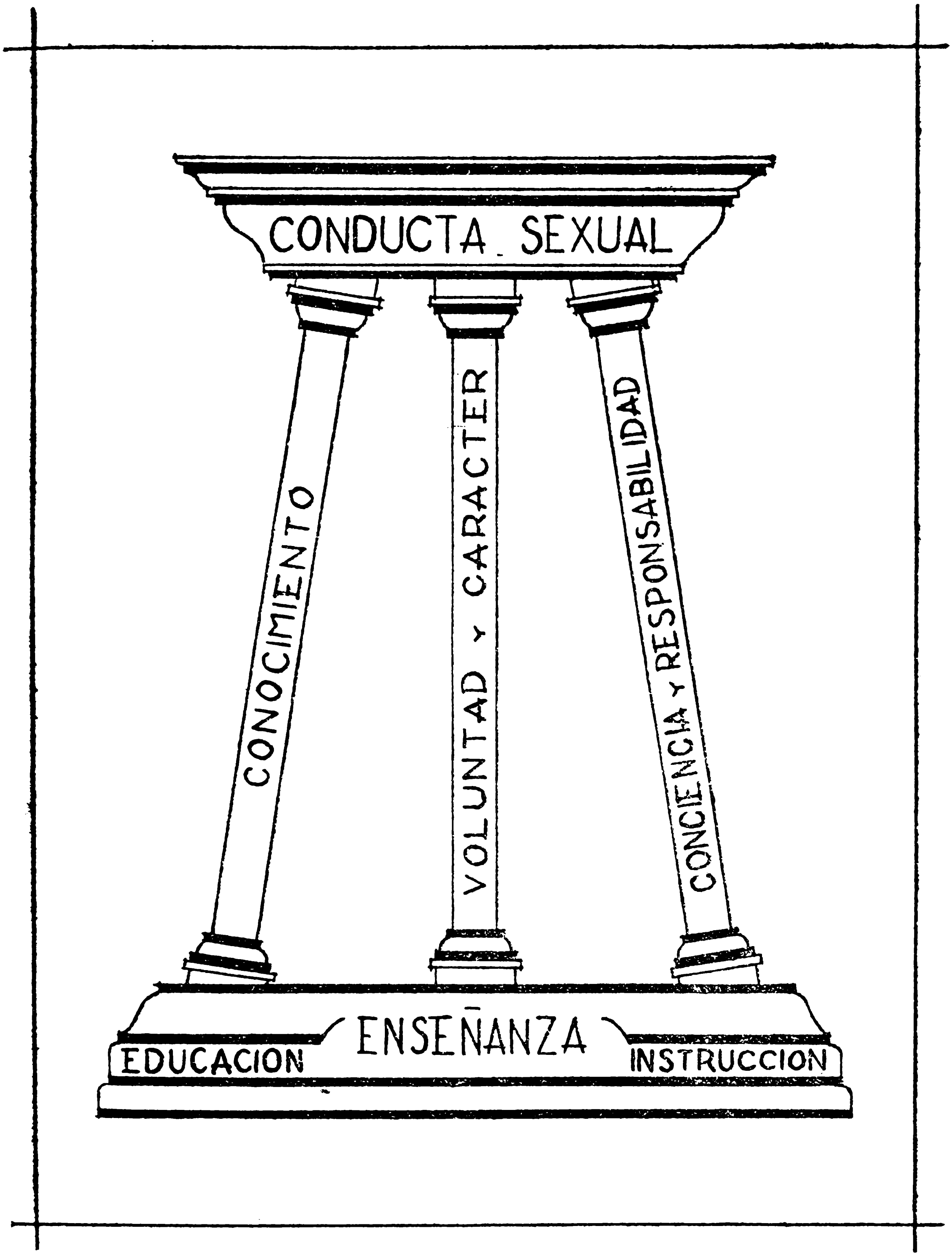
Maestra normalista elemental y superior. - Profesora de Enseñanza Secundaria. Médica especialista en señoras y niños. - Médica escolar. - Profesora de Higiene Social en la Escuela Normal de Montevideo. - Titular de la Cátedra de Higiene Social del Consejo de Enseñanza del Uruguay.

PEDAGOGIA Y CONDUCTA SEXUAL

Prólogo del
Dr. LUIS JIMENEZ DE ASUA

MONTEVIDEO
Imprenta "El Siglo Ilustrado" Yí 1276
1950

*A mi padre que fué mi edu-
cador, mi guia, mi animador,
mi amigo.*



La enseñanza biológico-eugenésica, — llamada Enseñanza Sexual, — es la acción pedagógica que pretende someter el instinto sexual a la acción frenadora de la voluntad bajo el contralor de la inteligencia instruída y consciente, ésto es responsable. (Definición personal de la Dra. Paulina Luisi en el Congreso Internacional de Higiene Social, París 1923).

PROLOGO

I

Hace cerca de veinte y siete años, — y hasta puedo precisar la baba yo de pronunciar una Conferencia en las aulas de la Universidad de Montevideo, sobre el delito de contagio venéreo, cuando se fecha: el 3 *de setiembre de* 1923, *— que conocí a Paulina Luisi. Aca-acercó a mí deseosa de trabar amistad con quien pensaba de modo semejante a ella.*

La Dra. Luisi tenía ya entonces nombradía cosmopolita, puesto que desde 1919 *era miembro correspondiente de la Federación Abolicionista Internacional de Ginebra. Su prestigio no me era, por ende, desconocido y fué un placer para mí, trabar amistad con esta mujer de excepción. Sedújome entonces su valentía, su régimen directo de decir las cosas. Llegaba yo de la Argentina, en mi primer viaje, requerido por la Universidad de Buenos Aires, y hube de quedar un tanto perplejo de que en países nuevos — y que por consecuencia no debían tener prejuicios — se viviera en un exagerado "victorianismo", como si fuese preciso evitar a una joven reina, como en la Gran Bretaña de* 1837, *las crudas expresiones que pudiesen herir sus castísimos oídos.*

Eso de que no se pudiese decir, — y sigue siendo nefando — que una mujer dá a luz, y haya que emplear en los diarios el eufemismo de que "guarda cama", y de que no se pudiera insertar en las planas de los periódicos el extracto de una conferencia mía sobre aborto, me habían causado superlativo asombro.

Paulina Luisi no adolecía de tan extraños hábitos. Acaso porque el medio uruguayo es mucho más libre, la Dra. Luisi, incluso delante de un extranjero, llamaba "al pan, pan, y al vino, vino".

Mas no fué sólo esta mentalidad liberada de lastres hipócritas, lo que me sedujo, sino su saber sin alardes y su bondad recóndita. Desde entonces, hasta hoy, nuestra amistad ha ido creciendo hasta hacerse fraternal.

No creo que ello apasione mi juicio sobre su obra científica. Tengo por tan sagrada la tarea de estudiar y de escribir, que ni la más íntima camaradería, ni el más allegado parentesco, serían capaces de torcer mi opinión sobre un libro o sobre la labor de hombres o de mujeres consagrados al trabajo del espíritu.

En esa época de nuestra vida en que nos acongoja la sospecha de abandonarla sin haber dado al mundo cuanto hemos aprendido, Paulina Luisi, — como yo ahora en que redacto mi Tratado de Derecho Penal *en voluminosos tomos — ha querido recoger sus folletos, artículos y conferencias, que andaban dispersos; los ha completado añadiendo nuevas contribuciones, y los ha refundido para presentar su larga faena en forma definitiva.*

Hace bien poco, en 1948, *publicó su obra en dos volúmenes, en que el sugestivo contenido ha llegado hasta el título.* Otra voz clamando en el desierto *se denominan estas páginas consagradas a dilucidar los más hondos problemas de* Proxenetismo y reglamentación. *Nos recuerda la frase que ostenta el libro en su cubierta, la lucha de Josefina Butler en Inglaterra, para lograr la dignificación de la mujer, y que se aboliera el sistema consentido y reglamentado del meretricio.*

Los mejores años de su vida los ha consagrado Paulina Luisi al abolicionismo. Ha visto prosperar y fracasar intentos, mejor o peor llevados para conseguir que se suprimiera la ignominiosa existencia del prostíbulo.

Esta mujer, que fué la primera doctora de la Universidad de Montevideo, puede hoy, tras de haber recorrido la mayor parte de su vida, contemplar satisfecha su titánica faena. El mundo marcha hacia la abolición de las casas de lenocinio. Bien lo sabe ella, que formó parte de la "Comisión de Asuntos sociales y contra la Trata de Mujeres y Niños" de la Sociedad de las Naciones, en la que representaba a su país, así como en el Comité de Expertos contra la trata de la misma Liga, que tuvo su asiento en Ginebra.

A pesar de que confiesa los progresos logrados por el abolicionismo, todavía su voz sigue clamando sin eufemismos, crudamente, como se dicen las cosas nobles, en ese libro impreso en 1948. *Lo que escribe sobre la vergonzosa "inspección médica" de las prostitutas, es una verdad que todos debieran aprender en coro. (Tomo I, págs.* 295-301 *de su citada obra* "Otra voz clamando en el desierto").

En el libro a que vengo refiriéndome, Paulina Luisi se muestra decidida y entusiasta defensora del abolicionismo, pero jamás ha de confundirse éste con la prohibición y castigo del ejercicio de la prostitución.

Ya he destacado el pensamiento de la insigne mujer uruguaya en mi Libertad de amar y derecho a morir, (6ª *edición, Buenos Aires, Losada,* 1946, *pág.* 97, *nota* 139) *y no es este lugar propio para disertar sobre e mejor sistema que las sociedades modernas han de acoger frente al* hecho *de la prostitución.*

II

El Prólogo que ahora escribo está destinado a ser impreso al comienzo de otro libro de Paulina Luisi, no sé si más importante que el publicado hace dos años, pero para mí de mayores proyecciones sociales todavía.

Trata de la Enseñanza sexual, *y en su primera parte se halla la doctrina que su autora difunde con persuasivas armas y buen castellano. Su tesis sobre enseñanza sexual, fué escrita en lengua francesa y apreciada en toda su valía por las autoridades pedagógicas y sociológicas del Viejo Mundo.*

Difícilmente se me habría encomendado una labor más grata

que ésta de poner junto a la tan docta como humana concepción de la autora, esta mía de hombre dedicado a los problemas del crimen, en los que también la prevención juega papel predominante. Educar sexualmente a los hombres y a las mujeres en agraz, es prevenir lacras del cuerpo y deformaciones del espíritu, que cuando no llevan a sus afligidas víctimas al hospital, las alojan forzosamente en la cárcel.

Para Paulina Luisi, como para mí, la enseñanza sexual no se reduce a la información sobre los medios profilácticos para evitar las enfermedades venéreas. Los especialistas y los llamados "sociológos" católicos que ésto creen se hallan en el más grande de los yerros. La enseñanza sexual según hemos dicho antes de ahora, "ha de calar hasta la raíz de los problemas".

No quiero insistir más, puesto que expuesto se halla nuestro criterio (en Libertad de amar, *etc., págs.* 49-55). *Y sobre todo porque lo desarrolla de mano maestra la Autora de este libro que prologo, a cuyos pensamientos debemos adscribirnos todos en una cruzada de propaganda, convencidos de que en el programa que Paulina Luisi nos ofrece, está el buen camino que hemos de recorrer.*

Aunque el cuerpo de la admirada amiga haya envejecido, doblado por los años, su talento conserva la frescura de la época en que comenzó la ardua lucha contra la falsía y los malos sistemas con que la humanidad esconde sus males. Como médico ha querido ponerlos al descubierto y aplicar el cauterio que sana.

Pero lo que más vale es la continuidad de su conducta. Muchas gentes de radical ideario, se transforman con la edad en mojigatas adoratrices de lo que exeoraron en su juventud. Nada más conservador que el anarquista de veinte primaveras transformado en rico propietario en la senectud. Paulina Luisi aunque llegue a cumplir cien años de vida — ¡y yo se lo deseo fervorosamente! — seguirá pensando, centenaria, lo que enseñaba en su juventud, siempre que sea, como lo que aquí nos expone, una verdad redentora. Rectifiquemos nuestros errores, pero no nos arrepintamos de haber difundido verdades audaces.

Porque no se ha vuelto atrás, Paulina Luisi, al cumplir tres cuartos de siglo, tiene la misma lozanía mental que cuando, muchacha, transitaba solitaria, en su condición de mujer, por las aulas de la Facultad de Medicina.

¡Ejemplo admirable que muchos hombres no han sabido dar!

10 *de marzo de* 1950.

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA

Profesor de Derecho Penal. — Ex-Profesor extraordinario del Instituto de Estudios Penales y Criminología en la Universidad de la Plata. — Presidente de la Conferencia Internacional para la Unificación del Derecho Penal, etc., etc.

A MANERA DE PREAMBULO

El presente trabajo es en parte una recopilación, y en parte una ampliación de otros trabajos publicados relativos a "Enseñanza sexual y eugenésica" desde 1910 hasta la fecha, y de varios que no han visto la luz todavía.

En 1913, con ocasión de mi primer viaje a Europa, pocos años después de diplomada, estudié algo del tema, entonces candente, pues acababa de realizarse en París el Primer Congreso de Higiene Escolar en el que por primera vez una Asamblea Internacional se ocupó de semejante asunto. Como llevaba la representación del Consejo Nacional de Enseñanza, para ese objeto, pude obtener las pocas informaciones que había entonces al respecto. (1)

En 1916 presenté un trabajo al Primer Congreso Americano del Niño, celebrado en Buenos Aires, y fué, en nuestro medio rioplatense, uno de los primeros trabajos que al ocuparse de este asunto, iniciaron la campaña en nuestros países hermanos.

Después, en 1919, 1921 y 1923 preparé tres estudios, ya más meditados. El de 1919 fué una larga conferencia para exponer el alcance educativo de la enseñanza sexual, esbozando a penas otros capítulos del tema: va publicado, sin modificaciones, en este volumen. (2)

El de 1921 fué redactado como Informe Oficial para el 2.º Congreso Médico Nacional; en cumplimiento de las resoluciones votadas en el primero que lo estableció como tal.

Y en 1923, sobre la base del de 1921, y siempre con las mismas directivas ideológicas, redacté el Informe que me fué solicitado, como Relator Oficial, para el "Congreso de Higiene Social y Educación Profiláctica" de París, en celebración del Centenario de Pasteur. (3)

Estos dos últimos informes han sido refundidos y ampliados en un "Ensayo" en el que pretendo exponer el contenido que a mi juicio debe darse a la "Enseñanza sexual" lo que ya dejo esbozado en el capítulo titulado *"Contenido de la llamada enseñanza sexual"*, tanto en su parte educativa, como en la instrucción o conocimiento, para servir de guía a la conducta sexual de hombres y mujeres.

---

(1) Puede verse en el Informe correspondiente, publicado por el Consejo de Enseñanza, en ese año 1914.

(2) Título III, de este volumen.

(3) Véase el Informe al Gobierno y sus antecedentes, Título VI.

Se me ha pedido en distintas y numerosas ocasiones que lo exponga en alguna publicación, sobre todo del punto de vista pedagógico, y ha sido objeto de un voto en el Congreso de Inspectores de Enseñanza Primaria y Normal, una de cuyas resoluciones me encomendaba la redacción de un trabajo para uso de los maestros, que contuviera las cuestiones relativas a la enseñanza sexual en sus aspectos doctrinario y pedagógico. (1)

Ese pedido me sirve ahora de motivo para publicar dichos informes; motivo tanto más plausible cuanto que el trabajo presentado al Congreso de 1921, sólo fué publicado en las actas del mismo y en la "Revista de Filosofía", dirigida por el Dr. Ingenieros en Buenos Aires, (marzo de 1922); y que el de 1923 fué escrito en francés directamente, y publicado también en el volumen del Congreso: de éste se hizo una tirada aparte, tan rápidamente agotada, que la Sociedad Francesa de Profilaxis sanitaria y moral, juzgó útil reproducirlo varios años después en su Revista del mismo nombre, en los números correspondientes a julio - setiembre de 1931.

Podría parecer sin embargo que ha pasado ya demasiado tiempo desde entonces para que puedan prestar alguna utilidad; pero el hecho es que se mantienen de rigurosa actualidad, porque, en primer lugar, los he puesto al día, y porque esta enseñanza, a pesar del tiempo transcurrido, no ha logrado aún incorporarse sistemáticamente a la enseñanza común de escuelas y liceos; bien que aquí y allá, se hayan hecho y continúen haciéndose algunas tentativas.

Desde otro punto de vista, esta publicación también conserva su actualidad porque expresa mi doctrina y mis convicciones, las que lejos de haberse modificado, se han afirmado con más vigor. Así pues, no estimo ociosa esta publicación que, además, conserva nuevos y originales mis conceptos sobre la doctrina y metodología, de los que algunos pocos han sido ya adoptados, y otros no habiendo sido eficazmente combatidos, quedan gallardamente de pie.

Cuando, en el Congreso de Inspectores, se me pidió la preparación de un texto; me era completamente imposible acceder a esa solicitud; pero hice observar que mi informe al Congreso de París de 1923, le daba satisfacción en los distintos aspectos deseados, y que en él se expone detalladamente la manera de llevar a la práctica esta reforma. Pero había sido redactado y publicado en francés.

Las numerosas y a veces abrumadoras actividades que entonces absorbieron mi tiempo, me impidieron dedicarme al trabajo reposado que para ello se requiere.

En los años siguientes, y en numerosas ocasiones, me fué reiterado el pedido, y muchos maestros me dijeron: "Desearíamos ensa-

(1) Véase el Título IX, "Primeras tentativas: Un poco de Crónica e historia".

yar esa reforma, pero necesitamos una directiva para proceder de acuerdo a lo que Vd. nos ha expuesto".

En mi Cátedra de Higiene Social, (1) en la Escuela Normal, dí preferencia a ese tema — que fuera el objeto principal de su creación — explicando, tanto su metodología como su contenido; e hicimos algunas experiencias escolares con mis alumnas normalistas. Pero el ambiente de completa obstrucción a esa enseñanza, tanto por la Dirección de entonces del establecimiento, como por el Director del Cuerpo Médico Escolaar, en aquel momento omnipotente en la casa, hicieron perder mucho de su interés por el tema a las alumnas ansiosas, ante todo, como era natural, de obtener su diploma.

Ahora, desligada de muchas actividades, he resuelto revisar los dos informes mencionados, los he refundido y ampliado, tocando la parte que se refiere a interpretaciones absurdas de la Enseñanza sexual, que comenzaron a difundirse posteriormente a la publicación de mis trabajos, y en las que se invocaba para sostenerlas las doctrinas freudianas. Ya antes de esta última gran guerra mundial habían tomado un incremento inquietante; y no sería difícil que, con el desconcierto que trae al estado espiritual de las juventudes que han debido soportar esas terribles conflagraciones mundiales, no sería difícil, repito, que si la calma política entre las naciones logra restablecerse, volvieran a tomar cuerpo con todas sus malsanas enseñanzas.

En todo mi trabajo, he mantenido inalterada la doctrina, tal como la concibo; más de una vez combatida agresiva y hasta calumniosamente en nuestro medio, por personas de determinada ideología confesional, como aconteció en el Congreso de 1921 y hubo de soportar la Cátedra de Higiene Social. (2)

En los primeros trabajos de 1916 y 1919 me esforcé principalmente en demostrar la utilidad de introducir en la enseñanza de nuestras escuelas las cuestiones comprendidas bajo el nombre de enseñanza sexual.

En el Informe presentado al Congreso de París, respondiendo al pedido que se me hiciera en mi triple carácter de ginecóloga, médica escolar, y docente primaria y superior y de acuerdo con el temario recibido, traté de delinear una acción pedagógica adaptable a la enseñanza primaria, que es la fundamental, esto es, para alumnos entre seis y catorce años; esbozándola solamente para las edades subsiguientes.

Las experiencias realizadas con mis alumnas normalistas, en un plan teórico-práctico que merced a mi cargo de médico escolar pude realizar, teniendo entrada en las escuelas elementales sin llamar la atención de los alumnos, me permitieron aplicar mis puntos de

---

(1) Véase el Título VIII: "Una Cátedra de Higiene Social".

(2) Ver los Títulos: "Una cátedra de Higiene Social", y "Un poco de Crónica e Historia".

vista sobre la manera de realizar esa reforma; siendo un valioso ensayo de los métodos expuestos, y creo haber sacado satisfactorios resultados.

Estos ensayos prácticos me han permitido *reafirmar* mi convencimiento en que es una metodología fácilmente aplicable, y posible por lo tanto de llevar al terreno experimental, salvando las grandes dificultades que se le han atribuído, con un poco de habilidad técnica docente, de la que no carecen nuestros maestros y maestras.

A pesar de los numerosos trabajos que se han escrito en estos últimos veinte años, de los que muchos no concuerdan con mis puntos de vista; y después de haberlos estudiado cuidadosamente, mis convicciones, expuestas aquí, no han sufrido, repito, la más leve alteración, ni he debido modificar para nada la doctrina psico-pedagógica desarrollada.

Y se han reafirmado aún más ante el error peligroso, y nocivo de las tesis que dan a la educación sexual un cometido verdaderamente alarmante para la futura moral; disociando en la función sexual, su rol natural para la perpetuación de la especie; del otro artificial y contrario a las leyes de la vida; el de servir como fuente de placeres estériles o voluntariamente esterilizados.

Ha sido para mí una gran decepción enterarme de esas nuevas orientaciones a las que he dedicado algunos párrafos en el capítulo tercero, condenando enérgicamente semejantes propagandas, gravemente peligrosas para la marcha de la sociedad. Pero no he querido entrar en demasiadas consideraciones al respecto, porque me habrían alejado de mi tema: reservo hacerlo en otra oportunidad.

He dividido esta obra en dos partes, dedicando la 1.ª a la parte diremos doctrinaria y a su aplicación; incluyendo en ella, el trabajo fundamental, que es mi Ensayo, titulado Enseñanza Sexual, acompañándolo de otros dos trabajos sobre lo mismo. Todos ellos se complementan.

Y como corolario, he agregado el Informe al Gobierno sobre el Congreso de París donde fué discutido mi trabajo, y la breve historia de la Cátedra de Higiene Social, creada para enseñar dichas doctrinas.

He dejado para la segunda parte algunos trabajos escritos sobre el mismo tema, una serie de conclusiones de diversos Congresos, para recordar al lector las diversas interpretaciones que se dá a la "Enseñanza sexual" comparándolas con las mías; y unas páginas de crónica e historia, en nuestro país y afuera, con el objeto, que, aquéllos actualmente interesados en este asunto, se den cuenta de las dificultades y obstáculos que los prejuicios, la incomprensión y determinadas políticas espirituales han opuesto y siguen oponiendo a tan útil como necesaria enseñanza. Lucha que se ha debido continuar y hoy más que nunca deberá serlo y sin desmayos, para remontar a las fuentes de una moral sana y eficiente; luchando contra

la corriente de los apetitos y egoísmos, hoy actualmente poderosa, como acontece siempre después de las grandes convulsiones que han agitado a la humanidad.

Seguramente hallarán mis lectores que cosas dichas una vez en algún trabajo, se repiten en otros artículos o conferencias. Pensé en suprimir algunas, pero luego, reflexionando, he resuelto conservarlas; pues esa repetición si no en la forma, en el fondo del asunto, apareciendo de tanto en tanto en el curso de la lectura, será como el tañido de una campana repitiendo la misma nota, o como la gota de agua cayendo continuamente sobre la misma piedra: monótonas tal vez, pero beneficiosas para grabar sus notas en la memoria. Dichas en diversa forma, pero siendo siempre el mismo motivo, se repiten hasta que logre hacerse luz en todos los espíritus.

Lo que perderá en elegancia la escritora, lo ganará en redundancia la doctrina y eso es lo que se necesita: grabar firme la idea.

Y para terminar una advertencia.

En su conjunto, este trabajo es el resultado de muchas reflexiones y una poca experimentación. He dicho ya que durante el tiempo que tuve la Cátedra de Higiene Social, hice algunas experiencias con mis alumnas normalistas. La Presidenta del Comité Femenino de la Liga Francesa de Higiene Social, Dra. Montreuil-Strauss, en una comunicación publicada en la Revista de la Asociación, dice haber realizado su enseñanza "siguiendo las ideas expuestas por la Dra. Luisi en su Informe y ha tenido un excelente resultado".

Pero tanto estas experiencias como las que yo pude realizar eran breves y no sistemáticas, ni podían serlo como lo son las nociones incorporadas a los programas de la enseñanza, continuadas y formando *un todo* con ella, como lo indico en mi metodología. No bastan pues ni pueden servir sino como experiencias, útiles sin embargo, para demostrar que *ello es posible.*

La Escuela Normal, que tiene sus cursos de Pedagogía experimental, se rehusó sistemáticamente a permitirme realizar, cuando yo hubiera podido, este curso experimental. Sería necesario, sin embargo, que una de nuestras escuelas de experimentación, ya que las tenemos, hiciera la tentativa.

Sucede a menudo que reflexiones, observaciones y métodos que parecen muy razonables y justos; llevados al terreno de la práctica exigen algunas alteraciones o modificaciones.

El presente trabajo, por la naturaleza misma del tema, está sujeto a esa contingencia.

PRIMERA PARTE

TITULO I

Contenido de la llamada Enseñanza Sexual

Aquéllos que han abordado este asunto, que yo llamaría "enseñanza biológico - eugenésica", se concretan en general a algunos aspectos del problema.

Unos comprenden por ella, la revelación a los niños del fenómeno de su venida al mundo, en el entendimiento de satisfacer así su curiosidad aguijoneada por el misterio; suprimiendo fábulas increíbles o ineptas, creyendo evitar de esta manera, en sus tiernas mentes, la sugestión de lo prohibido, malicioso, pecaminoso, atribuída al origen del ser humano.

Otros se preocupan fundamentalmente del peligro de las enfermedades venéreas y su fácil contagio y difusión; e informan de ellos y de la manera de evitarlos, a una juventud ignorante o malamente instruída y por lo tanto poco consciente de la gravedad del mal y sus terribles consecuencias.

Hay quienes entienden por "educación sexual", (vocablo usado por la mayoría en lugar del más exacto de "enseñanza"), la prédica de la castidad y la abstinencia, que llevan a veces a un ascetismo exagerado y fuera de las leyes de la vida; otros le dan el significado de moralidad; unos pocos entienden por ella la formación de la voluntad y del carácter.

Los hay, finalmente, quienes pretenden encubrir con su nombre, la enseñanza de una *nueva moral*, que es, a mejor decir, una disolución de la moral, haciendo de ella, la enseñanza de una doctrina epicúrea del placer.

Otros hay todavía, que yo desearía ignorar, pero que fuerza es recordar, aunque sólo sea para repudiarlos, que en una obnubilación de cerebros desviados, y utilizando algunos ejemplos históricos, enaltecen como una conducta superior la satisfacción de determinadas perversiones sexuales: doctrina que ha hecho ya demasiados estragos entre las juventudes, y no hablo sólo de los adultos, antes de esta gran conflagración, y posiblemente se habrá difundido aún más por las circunstancias creadas por la guerra.

Sobre las bases de estas dos últimas hasta se fundó una escuela superior de sexología la que se difundió demasiado para obligarnos a no ignorar sus nefastos resultados. Pero estas cosas deben entrar en el dominio de la patología y sólo así deben ser consideradas, quedando por lo tanto fuera de los horizontes de la normalidad.

Las diversas cuestiones sobre las que gira la "enseñanza sexual" son ciertamente de importancia; una, evitando falsear las facultades de observar y razonar del niño; otra, pretendiendo proteger la salud contra los males que atacan la vitalidad misma de la especie; otras, alzando el estandarte de la moral contra la disipación de costumbres que va subiendo como la marea...

Comparándolas unas con otras se advierte desde luego que ellas no son antagónicas, ni siquiera divergentes o contrarias: cada una enfoca alguno de los diversos aspectos del problema: unas el conocimiento, otras la higiene, otras la moral. Cada una da a esta enseñanza la importancia que tiene desde el propio punto de vista.

Pero no he visto reunidas en un solo cuerpo de doctrina estos asuntos en apariencia diversos que encajan todos ellos en la llamada *"enseñanza sexual"*, esto es, la reunión de la educación y el conocimiento o cultura; enseñanza que está clamando su incorporación a la enseñanza general, porque es el instrumento para preparar a hombres y mujeres a regular su conducta sexual.

No he visto que se abrace el problema en todos sus aspectos, hasta por el contrario los he visto considerados en forma demasiado unilateral.

A mi modo de ver, es necesario recoger estos asuntos referentes a esta enseñanza y aún otros no citados, en un conjunto completo, cuyos diversos capítulos, al ser incorporados a la enseñanza general se colocarán en ella de acuerdo a la forma pedagógica que concibo yo para esta enseñanza. (1)

Ella debe abarcar en un cuerpo de doctrina todos estos problemas que se consideran ahora en forma separada; de manera que ellos estén *unidos y enlazados* con el fin de que, de su conjunto pueda desprenderse una norma adecuada de conducta sexual para luego poder ser obedecida consciente y voluntariamente.

He de abrir un paréntesis antes de continuar, para subrayar que he dicho *enseñanza sexual* y no *educación sexual* como suele hacerse habitualmente, empleando indistintamente ambos vocablos como sinónimos, lo que dá origen a muchos malentendidos, en más de ser un error pedagógico, puesto que la segunda, la educación, es una parte de aquélla, que lo es el todo.

La enseñanza comprende educación e instrucción o conocimiento intelectual o científico, y moral; la educación es el desarrollo y orientación de las diversas funciones del espíritu y del cuerpo; la habituación de sus actividades: se educan los músculos, se educa la inteligencia; se educan las facultades morales dándoles el hábito de someter los impulsos primarios al cumplimiento del deber; se

(1) Véase en el Título II, la Doctrina y en el Título VII: "Proposiciones de diversos Congresos y Asociaciones", las que presenté al Congreso de París 1923.

educa, habituando al niño a contralorear su conducta; en una palabra, la educación desarrolla y habitúa; así como la instrucción dá el conocimiento; juntas constituyen la enseñanza.

Se ve pues el error y la confusión de los que hablan, por ejemplo, de educación profiláctica cuando debieron decir enseñanza profiláctica, esto es, conocimiento profiláctico y hábito de aplicarlo diariamente en la vida.

De todos los problemas que la enseñanza entraña, el primero, así cronológicamente como por su importancia inicial, pues comienza su acción desde el primer tiempo de la vida, es la *acción educativa continuada,* es decir, la formación de los hábitos: de observar, de razonar, de discutir, de reflexionar; de pesar las consecuencias de cada una de las acciones; de acostumbrar las fuerzas vitales, sean ellas físicas, espirituales o morales a una disciplina sensatamente establecida y aplicarla en todos los actos de la vida.

El cuidadoso desarrollo de las facultades morales que deben gobernar la existencia en todos sus momentos; el cultivo de la voluntad — la que no debe confundirse con la terquedad — sino la voluntad orientada por el conocimiento y advertida por la inteligencia, son necesarias a la creación y ejercicio de la conciencia moral y sentido de la responsabilidad.

Conocimiento, conciencia, voluntad, son el trípode en que se afirma la responsabilidad individual que la colectividad tiene el deber y el derecho de exigir a cada uno de sus componentes.

Condiciones espirituales, educación, conocimiento o cultura, voluntad, carácter, conciencia, responsabilidad, son ciertamente necesarios en todos y cada uno de los actos personales en la vida colectiva, y no solamente en lo que concierne al acto sexual.

Pero cobran mayor trascendencia en este caso porque sus repercusiones van más allá de la vida individual y hasta colectiva: ellas recaen y dejan sus huellas sobre las generaciones subsiguientes, sobre la colectividad futura, sobre la especie entera.

La labor constructiva de la personalidad humana desarrollada por la enseñanza debe empeñarse en la formación de aquellas facultades, aprovechando tanto las más pequeñas acciones del enseñando, como las más importantes, y tomando como tema cada una de ellas. Desde la más tierna infancia, irá modelando aquellos atributos para servir de cimiento básico a cada yo individual.

Luego, poniéndolas todas en juego, la enseñanza habrá de llevar al enseñando a forjarse un alto sentido de la vida, elevándolo del materialismo animal primitivo, a una superación espiritual de ese concepto de la vida misma, a una orientación superior de sus ansias y ambiciones propias; no sólo para su individualidad misma, sino para la colectividad común que integra.

Al considerar el problema de la enseñanza sexual, se ha enfocado ésta desde el punto de vista de cada individuo, personal, unita-

rio; se han estudiado y temido las reacciones primarias de cada ser humano, preparando su adultez; sea cuando se trata de la revelación al niño del famoso misterio de su nacimiento, fábula o verdad; sea de las reacciones del joven al enterarse de los peligros que le acechan al despertar del reclamo del instinto, sea de los fenómenos psicológicos nuevos que en aquella época experimenta uno y otro sexo.

Se han estudiado estas funciones y su cumplimiento, *subjetivamente*, esto es del punto de vista personal de cada ser humano, unitariamente.

Sobre esas premisas se han entablado polémicas, se han propuesto doctrinas, procedimientos docentes; se ha aprobado, rechazado, condenado, girando siempre alrededor de las cuestiones primarias, elementales, planteando la solución del problema en una forma analítica, individual, unitaria, subjetiva.

El problema es mucho más árduo y complejo. Tiene alcances más amplios y proyecciones que van más allá del individuo mismo, que rebasan su unidad.

El *problema sexual es de índole colectiva* y debe ser planteado teniendo presente que sus raíces penetran en la misma estructura social, en el basamento colectivo: aunque debe ser considerado objetivamente desde el despertar del instinto en sus proyecciones y consecuencias sociales y raciales.

Atender la sola finalidad individual, es supeditar a sus resultados el destino de muchas unidades más; es colocar bajo su dependencia los destinos de las generaciones sucesivas; es la vitalidad física y espiritual de éstas que se arriesga.

Toda solución que se ocupe solamente de las derivaciones de esta enseñanza sobre solo la unidad individual, falsea el sentido, la utilidad, la trascendencia de esta enseñanza, y fundamenta la conducta sexual sobre bases no sólo estrechas, sino que inseguras y perjudiciales al devenir de la humanidad.

Hay que exponer en su verdadera amplitud esta reforma que se pretende realizar, introduciendo en la enseñanza su contenido en toda la extensión de sus varias facetas.

El ejercicio de la función sexual *es facultativo* de cada individuo, lo mismo que el de ingerir, el de moverse, el de hablar, el de dormir.

Pero las proyecciones de la primera van más allá de la persona misma, y pueden traer a veces serias consecuencias a la colectividad entera. Cada uno de los actos realizados para dar satisfacción al instinto genésico, ejecutado inconsultamente, puede crear cargas sociales a veces penosas, o gravosas; a las veces, pueden configurar verdaderos delitos.

La enseñanza, educación e instrucción, debe prever estas contingencias para lo cual hay que darle toda su completa extensión.

No se trata pues simplemente de enseñar a los jóvenes la manera de precaverse de las consecuencias que puede acarrear la satisfacción del acto realizado al acaso, a impulsos del deseo; sino también de enseñarles a prever sus derivaciones, y debe insistirse sobre ello, formar la conciencia de los deberes y las responsabilidades que entraña; e inculcarles profundamente como un credo, la obligación de cumplirlos; debe grabarse en las conciencias la noción de los deberes colectivos; el convencimiento de que no se trata de un acto personal, individual, privado, íntimo, sino que puede tener repercusiones sobre la vida de otro individuo, hombre o mujer cuando, por ejemplo, se contagian enfermedades venéreas, o cuando el acto llegando a ser fecundo origina nuevas responsabilidades y deberes hacia la mujer en gestación, por parte del hombre; y de ambos, hombre y mujer, hacia el ser que su conjunción trae a la vida.

Se ha querido sortear esta contingencia proponiendo el "companionage - marriage", forzosamente estéril, o buscando en el acto el placer por el placer, doctrina antinatural que condena la función reproductora a un destino absolutamente opuesto a su finalidad misma y trae como corolario forzoso, el aborto voluntario, la maternidad y la infancia abandonadas y una violación criminal de las leyes de la vida.

La enseñanza, (educación e instrucción o conocimiento) debe incautarse de estos problemas y exponerlos a la juventud con toda la prudencia y el tacto necesarios; mostrarle las diversas obligaciones morales cuyo cumplimiento es reclamado por una sana conducta sexual. Debe preparar las facultades morales e intelectuales del individuo, hombre y mujer, a su cumplimiento, educando con ese fin la reflexión, la conciencia, la voluntad, el carácter necesarios para percibir y vencer las tentaciones del camino, comenzando por vencerse a sí mismos sofrenando impulsos y deseos.

Cierto que la tarea es tanto más árdua cuanto que las actuales organizaciones sociales, civiles y económicas, han sido construídas con un criterio unilateral, basado en la supuesta superioridad del varón, cuya prepotencia lo ha considerado todo lícito para su sexo sin cuidarse de la situación del otro, sino en un plano inferior y subordinado; ni de las consecuencias que su conducta puede ocasionar.

Tarea difícil porque se tropezará a cada paso con las discrepancias existentes entre la verdadera posición de igualdad de derechos, deberes y responsabilidades entre ambos progenitores, y una organización social, económica y legal de la familia — hoy felizmente en vías de mejorar, — que ha dado origen a una multitud de anomalías biológicas y morales, como la diferencia entre los hijos — si nacidos o no al margen de las leyes o los preceptos religiosos — como si ante las leyes de la Vida, no fueran unos y otros seres humanos nacidos de un mismo tronco, en cuyas arterias circula una savia común, y un común origen los reúne.

Anomalías como la aceptación a veces reconocida excusable por los códigos cuando se destruye una vida en el vientre materno (1); como el abandono de una mujer en gestación si fué hecha madre al margen de cánones legales o eclesiásticos; como el repudio de una criatura si engrendada a la ventura de un encuentro; atentados a la moral biológica que el varón no considera tales porque la moral que le enseñaron no le mostró que eso es desertar de sus propios deberes de hombre y violar los derechos sagrados del niño, que no es generación espontánea en el vientre de una mujer, sino fruto de la obra de ambos.

Atentados primarios que dan origen a los aterradores problemas del aborto, del infanticidio, de la infancia abandonada, que por serlo más de una vez se torna delincuente, y como corolario final, la caída de seres humanos en el cieno de los bajos fondos sociales.

Y finalmente el más terrible de estos delitos, el de engendrar otra vida encontrándose bajo la acción de enfermedades trasmisibles o impregnado el organismo de tóxicos y de venenos; el de crear otro ser condenado fatalmente a todos los avatares de una herencia patológica incurable, que llena luego los asilos de idiotas, degenerados, anormales e incapaces.

Se han propuesto remedios y paliativos con un criterio unilateral y hemipléjico, porque sólo se ha seguido el criterio de uno de los sexos; se han establecido complicados manejos procesales, que concluyen fatalmente, por lo menos en la realidad de los hechos, dejando a la madre soportando sola las cargas de un hijo sin padre responsable, y a miles de tarados y de inútiles, abandonados a los azares de un vida infeliz.

Cierto que para resolver el problema a fin de inculcar acertada conducta en todas las conciencias — función de la enseñanza — sería necesario penetrar más hondamente en el estudio crítico de las organizaciones actuales de nuestro mundo moderno y realizar una reforma radical en determinados organismos sociales, como la familia y establecerla sobre otras bases; la organización económica y su forma actual de administración general; sería imprescindible una reforma básica en lo que se refiere a la función maternal encarándola en sus faces legal, económica y social, como verdadera *Función de Estado,* y buscando la forma de resolver equitativamente el problema económico del hijo cuyas cargas deben recaer por igual sobre ambos progenitores; estudiar el problema de los seguros maternales, asimilados hoy arbitrariamente a los de enfermedad, como si la maternidad lo fuese; atribuir las primas y obligar su cumplimiento

(1) Art. 328 y 321 del C. Penal: causa de honor.

a ambos sexos y no sólo a la mujer (lo que había tentado de organizar con otra finalidad, un jefe totalitario); reformar los problemas de la filiación, realizar una *profilaxis efectiva* del abandono del hijo no legítimo desde su aparición en el alvo materno, hasta su mayor edad y toda una serie de problemas afines o semejantes y finalmente la legalización de los deberes eugenésicos de ambos sexos, dándoles no sólo una personería moral. sino *una efectividad real en la legislación positiva.*

Podrán ellos ser más o menos eficientes o más o menos problemático su cumplimiento, pero por aquéllo mismo que es ley, fomentará la conciencia de los deberes eugenésicos de ambos progenitores.

No es de la competencia de este trabajo entrar en el análisis de todas las cuestiones a que me he referido; ni quiero significar que la enseñanza biológico - eugenésica deba penetrar en la crítica de las organizaciones a que me he referido, ni en el estudio de estos errores.

Pero la enseñanza de la moral sexual - biológico - eugenésica, puede, desde cualquier momento ir mostrando a sus alumnos estos errores, puede ir señalando sus graves consecuencias y encauzarlos a proceder de acuerdo a las normas de moral biológica que reclama la eugenesia. Las costumbres suelen preceder a las leyes positivas.

La escuela primaria, paulatina y discretamente, planteará los primeros jalones; luego la enseñanza de la moral suministrará a la adolescencia y la juventud de universidades, liceos, y cursos complementarios — con el fin de que quede grabada en la mente del adulto. — una línea de conducta que los faculte para abstenerse de aquellos actos que la ley biológica condena; apercibir sus conciencias a las responsabilidades personales y colectivas de su conducta, si, derrotada la voluntad, se abandonan a la satisfacción material e impulsiva del apetito carnal.

Deberes y responsabilidades comunes a ambos sexos, aunque pueda ser diverso el "modus operandi" de cada uno.

La enseñanza actual se desliza "sin rozar" sobre los deberes que crea la satisfacción del deseo sexual ante la ley moral, por lo que le corresponde una gran parte de culpabilidad en la comisión de los delitos que hemos condenado y otros de naturaleza semejante; y la hace responsable de la existencia de infinidad de criaturas crecidas al azar, en el abandono y la miseria, frutos del acaso o de relaciones impulsivas, que se convierten fatalmente en desperdicios humanos, tarados, inadaptables, seres antisociales, enfermos espiritual y físicamente; verdaderas cargas sociales que gravitan sobre el acervo material y espiritual de cada pueblo, y de todos los pueblos.

Todas esas enseñanzas, esos conocimientos, esa educación, formativas de la personalidad de cada uno, constituyen el contenido de lo que me permito llamar: ENSEÑANZA BIOLOGICO - EUGENESICA.

Ella no excluye la coexistencia de cualquiera enseñanza filosófica,

sea ella confesional o no lo sea, se funde o no en una fe positiva cualquiera o en un ideal superior de vida, no religioso.

Este contenido que pretendo dar a la enseñanza sexual-biológico-eugenésica, no lo he visto aún así expuesto en ninguno de los numerosos trabajos y tratados que he estudiado y consultado.

Es el fruto de largas meditaciones que me han llevado a comprender que todas las enseñanzas parciales, sean culturales, higiénicas o morales, no pueden dar un resultado provechoso si no se vinculan todas ellas entre sí en un conjunto ordenado y progresivo.

De hilo en hilo, mis reflexiones me han llevado a vincularlos con la misma organización del mundo y las costumbres modernas hasta llegar a la verdadera raíz de todos estos males: *La dualidad de la moral sexual* que es la fuente malsana de estos terribles males, de los desvíos de conducta y de los conceptos jurídicos y sociales que ella ha alimentado; que son su consecuencia lógica y sólo podrán modificarse sustituyendo el concepto ancestral y bárbaro de la superioridad del macho, primitivo o civilizado, por un principio más en armonía con las leyes de la vida, con una justicia elemental y con los derechos de todos los seres humanos.

Una moral única y elevada igual para ambos sexos, establecida sobre la base del respeto al ser humano, la disciplina sexual y el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de ellos hacia la descendencia. (1)

Igualdad de la moral — no en el libertinaje, el desenfreno y la licencia, como quisieron interpretarlo algunos — sino en los deberes y responsabilidades asumidos en pleno conocimiento y libertad.

Tal es el contenido de la doctrina que hemos llamado "*Unidad de la Moral*: el instrumento para llevarla a la realidad de la vida es la *conducta sexual;* el medio de lograrla es la *enseñanza sexual,* así comúnmente llamada, esto es la difusión de los procedimientos educativos y conocimientos morales para orientar la conducta sexual en el sentido de esa Unidad de la moral que reclamamos.

Para darle cuerpo y viabilidad es primordial encontrar un procedimiento educativo y cultural que destruya en el ánimo del vulgo, ese concepto de deshonesto o prohibido aplicado al acto generador, consecuencia natural de la desviación que ha sufrido en las costumbres y funesto resabio en la subconciencia del "fruto prohibido", del desenfreno y la licencia.

Es necesario elevarlo en una ideología que lo presente en su verdadero valor, como la más grande de las funciones de la especie; la superación de la propia vida en otra vida; el gesto ritual de la antorcha que se trasmitían de mano en mano, los mejores, para llevarla al destino ambicionado: una generación más sana, más fuerte y más feliz.

---

(1) **Véase el capítulo II, del Título V: "Unidad de la Moral".**

Y algo más todavía.

Es necesario crear en la conciencia de las masas, no sólo el sentimiento de la responsabilidad individual, sino también el sentimiento de la responsabilidad solidaria hacia la colectividad que encierra a cada uno... hacerle sentir que las consecuencias de sus actos repercuten sobre todo el conjunto social por mucho que le parezca que sólo a sí propio se refieren.

Hay que crear un sentimiento cívico nuevo, que encierre en un sólo e ineludible deber, el cultivo de la propia elevación moral, de la salud colectiva, de la energía productora. (1)

Sé que muchas de las ideas que estoy apuntando, serán miradas con conmiseración, como una utopía o una fantasía romántica, teórica e irrealizable.

Esto no me detiene para exponerlas.

Desde Icaro, que pretendiendo volar se estrelló en las rocas; desde el soñador Peral que tuvo la peregrina ocurrencia de navegar bajo las olas; desde Julio Verne cuyas concepciones fantásticas leíamos en nuestra infancia, arrobados por sus extraordinarias creaciones, hasta los días de hoy, en que aviones y submarinos cruzan los aires y los mares, hasta las fantásticas hazañas de Picard que visita la estratósfera, y la pretensión "ridícula" de los antiguos alquimistas de trasmutar los metales que se han transformado en armas atómicas terribles, aterradoras; muchas utopías se han cristalizado en realidad.

Y no es ciertamente una utopía pretender domesticar, civilizar el más bravo y poderoso de los instintos naturales; como lo ha sido realizado con los otros; encauzándolo por las sendas de la moral y el respeto a las leyes de la vida, en una superación de las fuerzas todavía indómitas del animal - hombre, refrenándolas y educándolas hacia una forma superior de la especie humana.

Es en el convencimiento íntimo de mi espíritu, que discutidas y *disecadas* las ideas expuestas en las páginas precedentes, doy a la enseñanza de que nos ocupamos, un alcance biológico - social que a prima facies podría parecer exagerado.

Reflexionando sobre los puntos que he ido presentando, al pretender sintetizarlos, el espíritu ensancha su horizonte y alcanza, como las he alcanzado yo, las vinculaciones inquebrantables que existen entre ellos.

Pero aún nada se ha realizado de sistemático y concreto, ordenado, en el terreno de la enseñanza, (cultura y educación). Todo está por comenzar.

Sin embargo, para la marcha ascendente de nuestros pueblos,

---

(1) Véase mi trabajo: "El hombre como capital humano", de mi cátedra de Higiene Social, 1925; transcrito en mi Informe al Congreso Internacional del cáncer, pág. 177, Madrid 1934.

para su elevación sobre el materialismo egoísta y personal; es necesario introducir cuanto antes esta enseñanza en la enseñanza general de nuestros niños y nuestros adolescentes y jóvenes, si queremos por lo menos poner un dique a la amoralidad, al egoísmo inconsciente, a la conducta anticolectiva, al desenfreno en las costumbres que se desarrollan monstruosamente después de las grandes convulsiones de los pueblos.

Sea lo que fuere, utopía o futura posible realidad, entrego a estas páginas el fruto de muchas lecturas, largas meditaciones y una poca pero cuidadosa experimentación en lo que a enseñanza elemental se refiere.

Estimaré premiadas mis luchas y fatigas, si puedo con ellas aportar una contribución siquiera minúscula, a este magno problema, objeto de una de mis mayores y constantes preocupaciones.

Y más premiada aún, si la parte pedagógica de mi Ensayo puede servir de orientación a los maestros, siquiera como instrumento auxiliar de su labor para mejores y más perfectas realizaciones.

En cuanto a este concepto mío de lo que debe comprender la llamada "enseñanza sexual", puede que sea una semilla arrojada al viento y puede que llegue a hacerse realidad en alguna parte del planeta.

INVIERNO DE 1949.

TITULO II

Ensayo sobre Enseñanza biológico-eugenésica
(Doctrina - Metodología)

ADVERTENCIA AL LECTOR

En 1921 fuí designada por el Comité Organizador del 2.º Congreso Médico Nacional, Relator Oficial para el tema "Educación Sexual", impuesto a ese Congreso por resolución del Primer Congreso Médico Nacional, realizado en abril de 1916.

En 1922 se convocó en París el Congreso Internacional de Propaganda de Higiene Social y Educación Profiláctica Sanitaria y Moral, organizado entre los actos oficiales para la celebración del Centenario de Pasteur.

Para esa gran reunión científica internacional, se designaron *dos relatores* oficiales para la sección destinada exclusivamente a *"Educación Sexual"*; la Dra. Paulina Luisi, de la Universidad de Montevideo y el Dr. Roberto Châble, de la de Lausana, Presidente de la "Liga Suiza de Higiene Social".

El Informe presentado en esa ocasión y el que presenté al Congreso Médico Nacional, no podían diferir uno de otro, ni difieren absolutamente en cuanto a concepto y exposición de la doctrina.

Sólo que para el Congreso de París hube que adaptar la distribución de la materia, al plan trazado por el Director de la Sección, Profesor Mauricio Roger, Director de Enseñanza en París. (1)

Para no repetir la publicación del mismo trabajo, los he refundido ambos en este ensayo, que presento ahora con el nombre de *"Enseñanza Sexual"*.

El texto de ambos informes, tal cual fueron presentados a los respectivos Congresos, puede encontrarse en "Actas del II.º Congreso Médico Nacional" y en actas del "Congreso Internacional de Higiene Social de París", volúmenes que obran ambos en la Biblioteca Nacional, la Biblioteca de la Facultad de Medicina y la Biblioteca del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, todas de esta Capital: además en las dos primeras existen dos volúmenes, uno en

---

(1) Para más detalles sobre este congreso, ver mi Informe a nuestro Gobierno que representé oficialmente en ese Congreso. Título VI.

cada una, donde están recogidos los folletos que he publicado entre los cuales una tirada aparte del trabajo del Congreso de París, en francés, idioma en el que fué escrito el original.

En cuanto al Congreso de París, sus trabajos se recogieron en un grueso volumen, que obran en la Biblioteca Nacional de París, y en la de Montevideo, y las Conclusiones aceptadas se publicaron íntegras en "La Presse Médicale", de París, el 4 de julio de 1923 que existe en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Montevideo.

PREFACIO AL INFORME PRESENTADO AL CONGRESO MEDICO

Este tema pertenece mucho más a la pedagogía que a la medicina, aunque se hayan preocupado de él, con preferencia, médicos y sociólogos, y aunque se encuentren precisamente entre los maestros, sus más encarnizados opositores.

Hay sin embargo entre los médicos higienistas, quienes deben repartir sus ocupaciones entre la pedagogía y la higiene: son los médicos escolares. Para llenar su cometido, en conciencia, el médico escolar debe conocer psicología infantil y pedagogía.

En este concepto, el informe que me ha sido confiado por el Comité Organizador del 2.º Congreso Médico Nacional, puede encuadrar perfectamente en una seccional de Higiene.

En el curso de mi exposición, daré preferencia a la escuela primaria, entendiendo, de esta manera, llenar los deseos del Comité Organizador, al honrarme con la designación de Relator Oficial, y sobre todo, creo así interpretar las intenciones del Primer Congreso Nacional, al que asistí cuando éste propuso y votó el tema "La Educación Sexual", como tema oficial para este Segundo Congreso.

Deberé, pues, alejar la atención de sus Miembros de los asuntos propiamente médicos para llevarlos conmigo a la escuela primaria; porque el problema de la Enseñanza Sexual, es ante todo una cuestión de pedagogía, y hasta, en parte, de didáctica simplemente.

Declaro, pues, que no debo responder a la cuestión solamente como médico, sino y sobre todo, como maestra, que lo he sido.

El punto de vista exclusivo de la medicina, para mí, carece de importancia, pues no se me ha pedido informar sobre la "Enseñanza Profiláctica", sino sobre la "Enseñanza Sexual". El punto de vista médico no toca más que uno solo de sus capítulos, el que se refiere a la Higiene preventiva.

No obstante, en atención a la índole de este Congreso, me detendré lo menos posible en la parte de técnica pedagógica, esbozando apenas una idea general de ella.

He querido ahorrar así una parte de didáctica, *a los que no son del oficio,* y me concretaré apenas a un rápido esbozo del desarrollo de la materia.

I

Doctrina

CAPITULO I

La moral biológica como fundamento de la moral práctica

En una memorable lección, el sabio profesor Carlos Richet, decía: "La civilización que lo ha hecho todo para el progreso del individuo, sólo ha conseguido la degradación de la especie. La civilización es pues incompleta; ha civilizado más o menos todos los instintos del individuo con excepción del instinto de la reproducción".

Yo pienso que la vida de las sociedades ha hecho algo peor aún: no sólo no ha civilizado el instinto sexual, sino que lo ha desviado de su finalidad natural, la reproducción de la especie, para transformarlo en fuente de placeres desordenados en los cuales el hombre busca sólo la satisfacción de apetitos sensuales evitando cuidadosamente las responsabilidades y los deberes inherentes a esta función en su alta finalidad de perpetuar la especie.

Para llegar a este resultado las leyes naturales de la vida han sido violadas: las consecuencias biológicas y morales se han hecho sentir de inmediato.

La higiene y la moral tienen un mismo origen biológico indispensable al desarrollo de la humanidad: la *neoesidad de la salud* física y psíquica o como dice el Dr. Wilm "la necesidad del mejoramiento de las fuerzas de la vida".

La higiene y la moral protestan hoy contra el estado social de nuestros días que lesiona sus derechos: la higiene, por la enorme difusión de las enfermedades venéreas; la moral, por la disolución y el desorden de las costumbres actuales.

"La filosofía, dice el profesor Doleris, con la orientación estética que ha querido imprimir a la adolescencia, y las religiones, sea por el rigor despótico que han pretendido imponer, sea por la excesiva espiritualización de las pasiones afectivas, no han conseguido canalizar el instinto sexual del hombre hacia el uso razonable de las funciones genésicas".

En efecto, tanto las doctrinas filosóficas como las religiones se han mostrado hasta el presente completamente impotentes, y hoy

más que nunca, para dominar esta gravísima crisis de la humanidad. Unas y otras han disminuido su poder pretendiendo desconocer la fuerza que rige los actos de la humanidad, así en el dominio de la moral como en el de la higiene: LA VIDA.

Relegando el acto sexual al grupo de las funciones inferiores, casi vergonzosas, del organismo, ellas lo han condenado a una depreciación moral como valor, en el balance de la vida individual y colectiva.

Sin embargo, "condenar el ejercicio de las funciones sexuales es condenar la vida misma", dice con inmensa razón Th. Ruyssen.

Para imponerse a los hombres con la fuerza de un imperativo categórico, la moral debe apoyarse sobre principios tales que la inteligencia humana encuentre en ellos una concordancia perfecta con las leyes de la VIDA, que reconozca en ellos la expresión más elevada, la esencia misma de estas leyes.

La moral debe pues fundarse en la ciencia. Estará sujeta a la evolución: sufrirá sus progresos y sus modificaciones: lo absoluto es tan imposible en el dominio de la moral como lo es en el de la ciencia y la experimentación.

Cualesquiera que sean esas modificaciones, la moral se elevará por medio de la ciencia en busca de la finalidad misma del progreso: una humanidad mejor y más feliz.

"La felicidad de los seres humanos contiene toda la moral", dice el sabio profesor Charles Richet.

Las leyes que rigen la marcha de la humanidad comienzan a sernos reveladas: la biología nos ha hecho comprender una cantidad de fenómenos que las religiones nos mostraban como cosas sobrenaturales.

Las leyes biológicas pueden servir de base a una nueva moral. Así terminará el antagonismo secular entre la ciencia y la moral; la humanidad mejor apercibida podrá adquirir una conciencia capaz de orientarla hacia sus futuros destinos.

La higiene y la moral se encontrarán en un terreno común; ambas deducirán sus normas dirigentes de las leyes naturales de la biología, esto es, de la Vida misma.

De hoy más, los derechos y los deberes no estarán ya fundados en principios arbitrarios, más o menos especulativos: lo mismo que los preceptos de la higiene, ellos tendrán su fundamento en los principios positivos de la biología, en las leyes que rigen la Vida.

"La moral y la higiene son dos ciencias vacías, ineficaces y ridículas cuando no se. basan en un conocimiento y en un respeto previo de la naturaleza", dice un conocido autor.

"Día vendrá, dice el eminente profesor Pinard, en que, en todas las escuelas de Francia, por encima de los "Derechos del hombre y del ciudadano" se enseñará el principio siguiente: "Todo ser humano adulto, sano y fuerte tiene dos grandes deberes que cum-

plir: *producir* es decir trabajar, y *reproducirse* es decir, fundar una familia''. (1)

Yo quiero ampliar estas palabras afirmando que no está lejano el día en que se enseñará a todos los niños del mundo una nueva moral; *la moral del trabajo,* — purificado del funesto estigma de *castigo* con que lo han desmerecido ciertas religiones — la moral del trabajo considerado como el sello de la dignidad humana, que por él se supera a sí misma buscando el medio de elevarse hacia el perfeccionamiento de su propia esencia; la moral del trabajo, como el *''Nuevo Honor''*, de que tan admirablemente nos habla ese gran espíritu que se llama Pierre Hamp... y se les enseñará al mismo tiempo el deber de la reproducción como el sacerdocio de una nueva religión, la religión de la Especie, que nos obliga a transmitir, a los que vendrán después de nosotros, la llama sagrada de la VIDA, de que nos hicieron depositarios nuestros antepasados, para renovar así hasta el infinito, la marcha de la humanidad hacia su finalidad indescifrable.

Para alcanzar este ideal, será necesario crear una nueva conciencia inspirada en un afán de superación que pueda ser como el eje alrededor del que se mueven las corrientes que ponen en movimiento las fuerzas espirituales.

Estas fuerzas pueden ser la religión, la noción abstracta del deber, un concepto superior que sirva de guía nuestra conducta (moral sin religión), el respeto para consigo mismo, las convenciones sociales, el sentimiento de nuestra responsabilidad moral, el temor de las consecuencias de nuestros actos cuyas más graves manifestaciones son en este caso especial, el embarazo y el contagio de las enfermedades venéreas.

Sea cual sea el fundamento de este ideal superior, él deberá guiar nuestros actos hacia la conquista de la felicidad común, la de quienes nos rodean, y la de aquéllos que nos continuarán en la vida: solidaridad de presente y de futuro como somos nosotros solidarios hoy de las edades que nos precedieron a través de los siglos.

Axioma de la moral futura es la convicción profunda de que no somos nada más que un eslabón de la infinita cadena de la humanidad, así en el tiempo como en el espacio, y que este vínculo es tan fatal en la sucesión colectiva de los hombres a través de las edades diversas de la humanidad, como lo es, en la vida de cada individuo, la sucesión de los momentos a través de la existencia.

Cada una de nuestras acciones deja su huella sobre el YO individual por una modificación parcial indeleble e indefectible. La personalidad de cada uno, es la resultante de lo que hemos sido

---

(1) Yo entiendo en la palabra familia la unión de dos seres que crean y educan a su descendencia; existan o no entre ellos los vínculos variables y mutables que establecen las religiones y las leyes.

en cada uno de los momentos de nuestra vida: imprime a nuestro destino una dirección especial e ineludible.

Así también el carácter de una sociedad o de un pueblo lleva el sello de sus unidades individuales. Todos los instantes de nuestra vida son solidarios los unos con los otros, como lo somos nosotros de los individuos de la sociedad a la cual pertenecemos y ésta lo es de la humanidad a través de la historia.

Para dirigir la conducta de cada uno en la vida, será necesario crear, pues, en cada individuo y en las colectividades, la conciencia de esa solidaridad entre los seres humanos, en el presente; y la conciencia de esa misma solidaridad para la especie, la conciencia del bien de mañana, del porvenir de la raza; en otros términos, la conciencia EUGENESICA.

La nueva doctrina, sacada de la biología, ejercerá una infuencia bienhechora sobre la civilización del instinto sexual.

Lejos de pretender encerrar esa función en el cuadro de un ascetismo contrario a las leyes de la naturaleza, lejos de rechazarla como indigna de los favores de la educación, lejos de permitirle desempeñarse a la merced del capricho o del impulso primitivo, sólo para satisfacer una sed de placeres estériles; la MORAL BIOLOGICA devolverá a la función sexual el cometido que la naturaleza le ha destinado: LA REPRODUCCION DE LA ESPECIE.

Sea cualquiera la base especulativa sobre la que se pretenda cimentar la moral teórica, base filosófica, dogmática o confesional; cualquiera sea el ideal religioso o filosófico que inspire nuestro espíritu, cualquiera sea el principio que oriente nuestras acciones — sin penetrar para nada en soluciones metafísicas, a las que el espíritu humano jamás podrá alcanzar, — hay una verdad en la que todos los conceptos, por lejanos que parezcan se reúnen: *la necesidad del respeto a las leyes de la Vida.*

La moral sexual práctica sólo reclama eso: el respeto a las leyes de la Vida porque sólo puede asentarse en las leyes de la Biología: sus preceptos sólo pueden apoyarse en la base de una armonía perfecta entre éstas y la finalidad natural de la función sexual: la reproducción de la especie.

La moral biológica deberá pues considerar el acto sexual como el acto supremo exigido por la vinculación de las generaciones a través de las edades.

CAPITULO II

Moral biológica y pedagogía

La finalidad de la función sexual deberá ser comprendida así y solamente así.

Deberá pues entrar fatalmente en la órbita frenadora de la educación, deberá sufrir su acción civilizadora de la misma manera que los demás instintos.

La moral biológica reclama imperiosamente esta colaboración eficaz de la pedagogía, es decir, de la educación; de una juiciosa pedagogía capaz de deducir los preceptos morales de las leyes de la vida; capaz de enseñar los fenómenos naturales según los datos de la ciencia, capaz de deducir de ella las reglas prácticas de conducta moral: de una pedagogía que sepa cumplir su obra de educación, estableciendo una armonía perfecta entre los preceptos morales y las leyes de la Vida.

Al fundar su acción sobre las verdaderas necesidades de cada ser humano, la educación deberá preocuparse, no solamente del conocimiento de los fenómenos que se relacionan con la perpetuación de la especie, sino también y sobre todo DE LOS DEBERES Y DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CREA LA FUNCION SEXUAL al individuo en sus relaciones, no sólo con la descendencia, sino también con la sociedad en que se vive.

De acuerdo con la moral biológica, la pedagogía deberá ocuparse de la educación moral de cada individuo: la educación moral del punto de vista colectivo o social y la educación moral específica indispensable a cada unidad humana para llenar su misión en la falange de los hombres de la que somos un simple eslabón, lo mismo en la vida contemporánea de cada generación cuyas reacciones sufrimos individual y colectivamente, como a través del tiempo, en el encadenamiento fatal de las generaciones que, de igual manera, experimentan las reacciones de las generaciones que las precedieron.

Es necesario pues que la enseñanza deje de lado tradiciones más o menos añejas.

Encaminándose audazmente por las nuevas rutas, debe enseñar al niño a mirar de frente la verdad, toda la verdad de la vida.

La escuela será así un verdadero laboratorio que preparará al niño a su destino en la vida adulta. Inspirada en la verdad, su enseñanza no se verá jamás en desacuerdo con las enseñanzas que, en el correr del tiempo recibirá el niño en su marcha por la vida.

Para llenar su cometido, haciendo del niño una unidad útil en su vida adulta, la educación deberá formar en él:

1.º) UNA VOLUNTAD CAPAZ DE IMPONERSE CON FUERZA DISCIPLINARIA SOBRE LOS INSTINTOS;
2.º) UNA CONCIENCIA CAPAZ DE RESPONSABILIDAD;
3.º) UNA INTELIGENCIA CAPAZ DE EJERCER SU CONTRALOR SOBRE LA VOLUNTAD Y DE APRECIAR LA RESPONSABILIDAD QUE CADA ACTO HUMANO TRAE APAREJADA A SU EJECUCION.

Para conseguirlo, es necesario que el individuo *sepa*.

Que tenga el conocimiento de las cosas tales como son y no tales como prejuicios rancios pretenden, aún en el día de hoy, imponerlo a la mente de los niños, en una flagrante contradicción con todos los hechos que la vida diaria ofrece a sus ojos curiosos y a sus inteligencias ávidas de aprender.

La reflexión, función de la inteligencia, y la responsabilidad, función de la conciencia, deben *saber* para decidirse libremente.

"El conocimiento es la primera condición de la libertad, es el fundamento de la higiene como lo es de la moral", dice Sicard de Plauzolles.

Saber, es decir, conocer los fenómenos relativos a la perpetuación de la especie.

Saber, es decir, conocer los deberes hacia la sociedad y hacia la descendencia que nace del ejercicio de la función sexual.

Saber, es decir, conocer las responsabilidades que se asumen cada vez que se realiza el acto generador.

La enseñanza tal como la concibo, debe fundamentar su acción sobre las necesidades verdaderas e inmanentes de la vida.

El joven deberá estar preparado intelectual y moralmente para recibir con libertad y conciencia la primera revelación de la vida adulta que lo transforma por completo: el conocimiento intelectual y la preparación moral deben, pues, preceder a la revelación fisiológica.

Es por lo tanto, necesario, que cuando llegue ese momento fisiológico que inicia el cumplimiento completo de la vida adulta, — momento fundamental en la vida de cada ser humano, — pues no sólo señala una nueva etapa en su vida física, sino que deja también una profunda huella en el ser moral, — es necesario que llegado el tiempo de su cumplimiento, encuentre al ser humano preparado de tal suerte que sea él mismo quien pueda elegir, decidir del momento oportuno, bajo el contralor de su inteligencia advertida y sometida al poder disciplinario de su voluntad.

"Tanto en el interés personal como en el de la colectividad y en el de la especie, el hombre debe estar advertido de todo lo que significan las relaciones sexuales, de sus riesgos, sus peligros, sus consecuencias, sus responsabilidades".

El conocimiento de los fenómenos relativos a la reproducción de la especie, en lo que son ellos subjetivamente; en lo que son o serán objetivamente, cuando el individuo, sometido a las leyes de la Vida, se convertirá en actor; esto es, el conocimiento de las consecuencias que acarrea cada una de sus acciones; conocimiento de los principios de moral individual, colectiva y eugenésica o racial que le son indispensables para ocupar dignamente su lugar en la colectividad humana.

En síntesis:

Inteligencia preparada para conocer las consecuencias de cada una de sus acciones y las responsabilidades que de ellas se derivan; responsabilidades morales: individual, colectiva y racial o eugenésica.

Voluntad para proceder o abstenerse.

En pocas palabras: *conocimiento, conciencia, previsión y voluntad.*

Ellas estarán dirigidas por la persona moral que le exige el cumplimiento de sus deberes individuales, colectivos y raciales o eugenésicos, es decir, deberes hacia los que han de venir, llamados a la vida por el acto creador.

El instrumento para realizar esta conducta es LA ENSEÑANZA EN SUS DOS PARTES: EDUCACION E INSTRUCCION.

CAPITULO III

Psicología adulta y psicología infantil

El problema de la educación sexual es a la vez biológico y educativo. "No hay en toda la higiene una cuestión en donde la pedagogía y la medicina se hallen más íntimamente unidas", dice el ilustre profesor de la Sorbona, Mr. Gustavo Lanson.

No solamente la pedagogía y la medicina entran en juego en este difícil problema; la sociología, la ética, la psicología, la higiene, la biología, la psiquiatría, las ciencias naturales, se unen para complicarlo singularmente.

El axioma fundamental de la cuestión, dice el profesor Augusto Forel, (1) es el siguiente:

"En el hombre, como en todos los seres vivos, la finalidad inmanente a toda función sexual y por consiguiente, al amor sexual, es la reproducción de la especie.

"La humanidad debe, para su propia felicidad, reproducirse, de tal suerte de elevar progresivamente todas las facultades psíquicas y mentales del hombre, tanto desde el punto de vista de la salud y de la fuerza corporal, como de aquel del sentimiento, de la inteligencia, de la voluntad, de la imaginación creadora, del amor al trabajo, de la alegría de vivir y del sentimiento de solidaridad social".

La acertada solución del problema es, pues, de una importancia fundamental para el bienestar y la felicidad humanas.

Extraordinariamente complejo, este problema no puede resolverse con la sencillez con que se resuelven otros problemas sociales, tratando de suprimir sus causas, porque estos últimos habiendo sido creados por el hombre, pueden desaparecer sin alterar las condiciones de la vida normal.

Pero los sentimientos y el instinto sexuales forman parte de la vida misma, tienen su fundamento y su razón de ser en la existencia humana, en ella toman sus raíces: existen porque ella existe. La vida social les ha desviado de su finalidad verdadera, expresada en el axioma de Forel, llevándolo por las falsas vías que han desnaturalizado la razón de su existencia.

La búsqueda desenfrenada del placer y la deserción del cum-

(1) Profesor de Psiquiatría en la Universidad de Zurich. Suiza. Autor del monumental tratado "La question sexuelle", traducida a veinte y tres idiomas.

plimiento de las responsabilidades y deberes inherentes a las funciones de generación, han torcido completamente su fin natural. Es necesario volverlas a su correcta finalidad, regularizar su marcha, encauzar estos instintos y sentimientos, canalizarlos, guiándolos convenientemente, mirando al porvenir y pensando en la felicidad de nuestra descendencia.

Y he ahí como entra en juego la educación.

Todos los instintos y sentimientos del hombre, empiezan a ser encauzados en las normas realizadas por la civilización, desde el momento en que él empieza a ponerse en contacto con la vida colectiva, es decir, desde que su psiquis despierta a la vida de relación.

A medida que el pequeño ser va desarrollándose, al contacto de las demás unidades sociales, familia primero, escuela y compañeros después, va adquiriendo instintivamente, subconscientemente, una serie de hábitos trazados por las costumbres del ambiente en que se desarrolla, e impuestos a su naturaleza por la imitación.

La familia y la escuela contribuyen a la adquisición y orientación de estos hábitos exigidos por la vida colectiva.

De esta suerte, los instintos y sentimientos del hombre van modificándose y expandiéndose bajo la influencia directriz de la educación y sometiéndola en buena parte a la fuerza del hábito adquirido: el acto reflejo se transforma; el acto voluntario tiende a convertirse en subconsciente.

De esta manera, todos los instintos derivados del natural egoísmo humano, — que no es sino la libre expansión de la energía vital de cada ser, — van siendo sometidos a la sujeción de ese imperativo impuesto a la naturaleza por la civilización. Llega así el niño a la edad adulta, modificada su naturaleza primitiva bajo la acción continua de la educación.

Uno sólo, sin embargo, de todos los instintos primitivos del animal-hombre normal, ha sido excluído del contralor educativo: el instinto genésico, que se conserva en la época actual como en las épocas primitivas, completamente ineducado; con toda la indisciplina primitiva de la vida salvaje, refrenado apenas y sólo en apariencia, en determinados casos, por la fuerza represiva de algunas leyes y costumbres.

Se conserva absolutamente ignorado por la educación, sin más contralor ni más freno que la sanción legal o la sanción social, cuando sus consecuencias llegan a ser descubiertas; con menos responsabilidad que las otras pasiones primitivas, porque le es más fácil ocultar sus manifestaciones o sus extravíos.

El acto sexual no difiere, fisiológicamente, de los demás actos de la vida animal; ingestión, excreción: es un acto individual SI LO CONSIDERAMOS SUBJETIVAMENTE. Se diferencia de los otros, comer, dormir, etc., en que no es necesario a la conservación de la propia vida. Nadie, pues, tiene derecho de intervenir en su realización, y mucho

menos de fiscalizarlo si pudiera ser, como los otros, un acto individual.

Pero la voluntad de su comisión deja de pertenecerle porque su cumplimiento no es individual; su ejecución necesita de otro, y puede tener consecuencias que afecten a terceros: contagio venéreo, violación, embarazo, procreación de otro ser.

El cuadro cambia. De individual como gesto, su comisión tiene efecto colectivo, y la colectividad está entonces facultada para intervenir, porque ella soporta sus efectos si, por ejemplo, altera la salud del co-actor, si trae a la vida una descendencia tarada, si no está capacitado para proveer a sus necesidades durante su crianza y educación, en una palabra, si su acto grava la colectividad con una nueva carga social.

Esa intervención es imperiosamente necesaria porque la procreación no es solamente un derecho individual, es también un deber individual y racial o eugenésico, y como deber ha de ser cumplido en forma sana y eficiente. La colectividad tiene a su vez el derecho de fiscalizarla en bien de la especie y en provecho de las mejores condiciones de vida para todos.

El gran psiquiatra galo, Dr. Toulouse, bien lo subraya respecto a la mujer, cuando dice: "Día vendrá en que nuestra época parecerá de bárbaros, cuando el acto de la procreación no estaba inspirado en ninguna elección, ninguna idea, ningún consejo que aquéllos murmurados por el instinto. Es posible y aún probable que la maternidad será una función social respetada, remunerada al par de las más altas, pero cuyo ejercicio no todas las mujeres estarán calificadas para desempeñar". (La question sexuelle et la femme, pág. 195).

Si se juzga que ese contralor debe aplicarse a la mujer, con igual y tal vez mayor motivo (por las condiciones especiales inherentes al acto) deberá ejercerse sobre el hombre para que no arroje al acto fecundo, malsanas o taradas semillas.

La civilización ha consagrado todos sus esfuerzos a mejorar las condiciones sociales y particulares del individuo, absorbiendo en un programa colectivo a todas sus unidades componentes. Mas en los actos en que la acción individual escapa a la vigilancia de la vida común, el instinto, enfrenado por las leyes que el progreso ha dictado, vuelve a asomarse al exterior con todas las características de las tendencias primitivas.

Hay pues que buscar el medio de someter, en bien de ese progreso adquirido, aquél de los instintos todavía casi abandonado a sí mismo, a una acción frenadora y benéfica, a una fuerza que lo incluya en las formas de la vida civilizada, volviéndolo fecundo para la vida y devenir de la colectividad que lo contiene.

Esa fuerza, única, susceptible de encauzarlo y someterlo, es la disciplina personal, propia de cada uno *que sólo puede adquirirse por*

la educación y fortalecimiento de la voluntad, iluminada por la inteligencia instruída y por ende responsable.

El trabajo pedagógico que pretende desarrollar la acción disciplinaria sobre este instinto, y permítaseme la expresión, esa *doma* de los impulsos y deseos sexuales bajo el freno de la voluntad, constituye lo que se ha dado en llamar *enseñanza sexual.*

Por qué razón la pedagogía ha querido ignorar hasta el presente la existencia del instinto genésico y lo ha abandonado a la indisciplina de los instintos naturales propia de la vida primitiva?

Preconceptos venidos de lejanas edades, prejuicios morales y religiosos, temor irreflexivo de despertar la sensualidad del niño con la revelación de hechos considerados indecentes: la desviación misma del concepto social sobre el acto generador, desvirtuando de su función fisiológica natural para convertirlo solamente en fuente de placer; lacras sociales que han venido a injertarse sobre la función orgánica de mayor trascendencia; sinnúmero de factores sociales y morales, religiosos, históricos y económicos, han venido rebajando el alto valor moral de la función reproductora, convirtiéndola en acto deshonesto o inconfesable, fuera de determinadas condiciones.

La maternidad misma, aún cubierta por el manto de la unión legalmente constituida, ha sido sometida al deshonor de los actos vergonzosos.

Toda una psicología social sería necesaria para explicar el descrédito moral en que se mantienen los fenómenos relativos a la perpetuación de la especie.

Preconceptos inaceptables para quienes miran alto y quieren la Verdad y el Bien como normas de la vida social, son, sin embargo, bastante poderosos todavía para oponer su negativa inflexible a la intromisión de la pedagogía en la cuestión sexual.

Por otra parte, la naturaleza de los fenómenos sexuales, los factores circunstanciales que rodean al acto generador, la intimidad de los sentimientos que a éste responden y su natural reserva, han contribuido también a alejar de la didáctica todas las cuestiones relativas a esta función.

Además, a mi juicio, el problema de su oportunidad contribuye a complicar la cuestión.

¿Qué sucede en la práctica corriente de la vida?

Voluntariamente o no, quienes rodean al niño comienzan su educación desde la cuna. Terminada la primera infancia, la escuela continúa, corrige, y completa la educación familiar. Mas, llegada la adolescencia, cesa en general la acción de la escuela, a lo menos para el enorme porcentaje de los niños que a esta edad comienzan la preparación a la lucha por la vida, sea con el aprendizaje de un oficio, sea con la adquisición de una aptitud cualquiera, para ocupar su puesto en la falange social.

En esa misma época de la vida, hacen su aparición los fenómenos premonitores del desarrollo de la aptitud generadora.

Así pues, en el momento en que aparecen sus primeras manifestaciones y en consecuencia empieza el despertar del instinto, la acción educadora de la familia y de la escuela se relajan, y las fuerzas que despiertan, quedan más o menos abandonadas a sí mismas sin contralor y sin freno.

Los adultos, sugestionados por las circunstancias sociales diversas derivadas de acto sexual, y muy especialmente la lacra de la prostitución, así como por los preconceptos que acompañan aquel acto, no se atreven a abordar el tema por temor de herir la inocencia de los niños.

Se comete así una grave falta de psicología infantil, que ha sido funesta para la educación y la higiene y de la que no hay excusa para quienes pretenden ser educadores.

El adulto no se atreve a hablar de estas cuestiones porque atribuye al cerebro del niño su psicología de adulto, porque no puede volver a ser niño y es incapaz de olvidar lo que aprendió o conoció para volverse como aquél.

Alrededor del simple y llano fenómeno natural sobre el que se atrae la observación o que se da a conocer; el espíritu, la fantasía o simplemente el suconsciente del adulto acumulan el conocimiento, cuando no el recuerdo de las sensaciones que lo acompañan y todas sus circunstancias.

Habiendo sido actores, las concomitancias del acto acompañan a su imagen cuando las evoca su espíritu: es pues incapaz de devolver al acto la significación de pureza de una función natural.

Traduce magistralmente este estado psicológico del educador, en los párrafos siguientes, el profesor Forel, de indiscutible autoridad en este asunto: "La costumbre disminuye siempre los efectos eróticos de determinadas percepciones de nuestros sentidos, e, inversamente, el erotismo o deseo sexual está siempre especialmente excitado por las percepciones e imágenes no habituales, relativas al otro sexo".

"Desgraciadamente, el adulto comete casi siempre el mismo error pedagógico, pues inconscientemente atribuye al niño sus propios sentimientos de adulto y procede en consecuencia: grave error. Lo que es capaz de excitar los deseos de un adulto, deja completamente indiferente a un niño impúber".

"Es por lo tanto perfectamente posible hablar a los niños, de cierta manera, sobre estas cuestiones, y dárselas a conocer sin que se produzca en ellos la más mínima excitación. Lejos de eso, si habituamos al niño a considerar todo ello como algo completamente natural, inocente, se excitará mucho menos su erotismo y su curiosidad en el futuro, porque para él habrá perdido el picante de lo desconocido".

En ciertos niños, educados en la más estrecha mojigatería y en la más absoluta ignorancia de estas cuestiones, el sistema nervioso suele alterarse a la aparición de los primeros signos de la pubertad; cuando no están advertidos, puede producirse un intenso estado nervioso a la primera aparición de las funciones.

No he tenido oportunidad de estudiar las primeras manifestaciones sexuales en los varones, pero he tratado de investigarlo en las niñas; en todos los casos en que ellas fueron sorprendidas por el fenómeno catamenial sin haber sido previamente advertidas, hubo perturbaciones nerviosas a veces bastante graves para justificar mi intervención profesional.

Estos hechos son ya tan conocidos que, en la actualidad, más de una madre prevenida, a la primera aparición de los signos premonitores, tiene la precaución de advertir a su niña de la próxima aparición de las nuevas funciones.

"El misterio con que se rodea todo lo que se relaciona con las funciones sexuales — agrega el profesor Forel, — no solamente es un motivo de ansiedad para los niños, sino que, además, aguijonea su curiosidad y excita los primeros síntomas de su erotismo, de suerte que, la mayoría de las veces concluyen por instruirse con camaradas mayores, con chicos corrompidos, con personal de servicio, por la fácil observación que pueden hacer del acoplamiento de animales, etc.: instrucción hecha siempre de una manera muy poco propicia a su sano desarrollo. Lo que es más grave aún es que el iniciador del niño se encarga a veces de iniciarlo a graves perversiones sexuales. (1)

He transcripto los anteriores párrafos porque no sólo hay en ellos sujeto para muchas reflexiones, sino que pueden orientarnos hacia la manera cómo debe concebirse la enseñanza sexual.

Yo sé bien que toda una escuela, siguiendo las teorías de Freud ha querido cambiar completamente las concepciones de la psicología infantil, dando a la sexualidad una importancia preponderante sobre todos los estados del alma y desde el nacimiento.

Sin entrar a discutir las doctrinas de Freud, (2) que si cuenta numerosos adeptos, cuenta también numerosos adversarios, podemos hacer notar que ellas pueden muy bien ser de utilidad para la orientación de una buena enseñanza sexual, que sería más fácil tal vez de fundamentar sobre esa concepción que sobre la nuestra.

Me he preguntado sin embargo si Freud y sus discípulos, cuando explican algunas de las manifestaciones que dicen de la sexualidad en los niños, no consideran como causa lo que no es más que una consecuencia de la educación actual, que falsea desde las primeras edades la psicología de la infancia.

---

(1) Profesor Dr. Augusto Forel: "La question Sexuelle", Cap. 27.
(2) Téngase presente que este ensayo fué escrito en 1922.

Algunos de sus discípulos han exagerado de tal manera la interpretación de estas doctrinas que seguramente han provocado su revisión y una más sensata interpretación de los fenómenos que estudia.

En la Conferencia Panamericana de Wáshington sobre enfermedades venéreas, las doctrinas de Freud han sido objeto de vivas y acaloradas controversias. (1) Se llegó sin embargo a aceptar la proposición siguiente:

"La II Sección declara que si una interpretación superficial de psicología de Freud, en lo que se refiere a la represión del instinto sexual, puede ser contraria a la ejecución de un programa de lucha antivenérea, una interpretación más exacta y más científica de esta doctrina es susceptible de contribuir al éxito porque marca especialmente los medios prácticos de guiar el instinto sexual hacia un objetivo socialmente útil y creador".

Por mi parte entiendo que aún desde el punto de vista de Freud, las observaciones citadas del profesor Forel, no dejan de ser exactas.

Los sentimientos y sensaciones que puede experimentar el niño, no tienen nada que ver con las imágenes que las cuestiones sexuales pueden sugerir al adulto, *que él, ha experimentado los efectos de una sexualidad llegada a su madurez normal, entrando en su natural funcionamiento orgánico y fisiológico,* y lleva para siempre la huella que aquella función, en sus primeras revelaciones, han dejado en su alma.

Los peligros que se temen para el niño son más que problemáticos.

Pero pueden serlo graves para el adolescente, cuando sin una preparación anterior o previa se llama su atención, inconsultamente, sobre las cuestiones sexuales.

> Hace pocos meses, en el curso del actual período escolar he tenido una nueva confirmación de mi manera de ver, en un hecho ocurrido en esta Capital.
>
> El Ministerio de Salud Pública por intermedio del Departamento de Higiene Sexual de su dependencia, de acuerdo, supongo con las autoridades liceales, llevaron a los jóvenes estudiantes de un Liceo de enseñanza secundaria, — muchachos entre quince y diez y ocho años, a visitar el Museo de Venereología del departamento mencionado de Higiene Sexual. Les fueron exhibidas todas las reproducciones plásticas de las enfermedades venéreas, en todas sus manifestaciones, algunas de ellas a la verdad horrorizantes, — y se les mostró los estragos de la sífilis, para

---

(1) Muchas ideas han evolucionado en este campo de estudio durante los veinte años trascurridos desde que escribí estos párrafos. Esa evolución se ha realizado con una pequeña orientación a favor de mi tesis.

que supieran "de visu" a lo que se exponían. Luego les enseñaron a precaverse de su contagio.

Esta visita, sin una preparación previa, así moral como instructiva, presentada a esos muchachos entre los cuales pudo haber algunos ya iniciados al acto sexual, pero en la que la mayoría, si conversaban posiblemente de él en sus charlas privadas, no estaban preparados a semejante lección y exhibición brutal de los hechos, dejó "descompuestos" a muchos de esos muchachitos, iniciados brutalmente, sin la previa preparación pedagógica, que sólo un maestro puede suministrar.

¡El hecho es rigurosamente exacto pues entre los atacados se encontraban muchachos de mi mayor intimidad.

Por eso insisto en afirmar con esta nueva demostración práctica que estas lecciones incumben solamente a los pedagogos, y que la mano brutal del médico no está preparada por la pedagogía para asumir tamaña responsabilidad.

Lo más curioso o ridículo del caso, es que el "Consejo del Niño", tiene prohibido el acceso a los cines a menores de diez y ocho años en las funciones nocturnas, pero que, a partir de la caída de la tarde circulan las rameras haciendo sus ofertas sin el menor disimulo de su racolage; más de un muchachito apenas púber, ha caído en sus redes... pero aquellas mujeres tienen su libreta en regla con la sanidad! (1949).

Es necesario encontrar un procedimiento, un método, que permita al educador hablar a los adolescentes de las cuestiones sexuales sin despertar en ellos las primeras manifestaciones del instinto sexual en vías de desarrollo y maduración.

Creo que es menos difícil de lo que parece; es a mi entender una cuestión de método.

Hablaremos de ello en uno de los capítulos siguientes.

CAPITULO IV

Prejuicios - Placer - Pornografía

La cuestión es, sin duda, compleja, ardua, de aplicación práctica difícil, no tanto posiblemente en el fondo como por las circunstancias que la rodean, obstaculizada por preconceptos absurdos en nuestra época, pero fuertemente dominantes aún en el criterio de la mayoría. Opónesele también con una implacable negativa, un concepto pedagógico en desacuerdo completo con las necesidades de la vida moderna, pedagogía arcaica fundada todavía en una hipocresía ridícula, en un fingimiento y una mojigatería que sólo engaña a los mismos que la emplean.

En efecto, es un postulado establecido por las costumbres sociales, e irrecusable prueba de moralidad, la ignorancia de toda joven bien educada, sobre los asuntos relacionados con la generación, trátese de moral, de fisiología, higiene y mucho más de profilaxis.

Ignorancia a la que nadie da crédito, pero que debe fingirse porque así lo quiere la buena educación.

"¿Por qué empeñarse en abrirles los ojos a los niños?", me decía una señora. "¡Es tan hermoso conservarles la inocencia"! y agregaba enseguida: "¡Para qué ese empeño, si hoy en día ya los tienen demasiado abiertos!".

Está en el convencimiento de todos, que los adolescentes de uno y otro sexo no ignoran esos conocimientos que la familia y la escuela les niegan. Padres y maestros saben perfectamente que los niños están enterados no sólo de las elementales nociones sobre la maternidad y la procreación, sino también algo saben, y no siempre como se debe, de las relaciones sexuales.

Me he entretenido en observar los dibujos rudimentarios que se entretienen en trazar a hurtadillas los chiquillos de las escuelas o de la calle, así como en buscar los rastros psicológicos de su curiosidad no satisfecha; he llamado la atención de muchos padres y maestros sobre el particular y hemos estado todos de acuerdo en reconocer la tendencia del muchacho a dibujar a hurtadillas las partes vedadas de ambos sexos. Que digan los maestros qué es lo que aparece dibujado en los retretes de las escuelas, y que ellos deben perseguir diariamente? Como médico escolar, en mis inspecciones escolares, siempre visité aquellos lugares sistemáticamente, y siempre hubo en ellos o los dibujitos consabidos o las leyendas alusivas a lo mismo.

Me contaba la directora del Jardín de Infantes, Srta. **Enriqueta** Compte y Riqué, que en cierta ocasión recibió queja de que los chiquillos de una clase perseguían a las niñitas. Averiguaciones. Hecho delictuoso comprobado: los muchachitos exhibían sus partes pudendas a las niñas cuando la maestra no los veía. ¡Se trataba de una clase de infantes de tres a cinco años!

Este hecho haría pensar que ciertos autores no carecen de razón en sus apreciaciones de psicología sexual, sino diéramos en pensar que son el resultado del concepto pedagógico dominante aún en la educación actual bajo todas las latitudes: la hipocresía.

Recuerdo al efecto una frase del Mr. Pinard:

"Quelques temps avant le debut du cataclysme que nous subissons, le Conseil Superieur de l'Instruction Publique entra a s'occuper des modifications a apporter au programme du P.C.N., c'est-a-dire des études comprenant les sciences Physiques, Chimiques et Naturelles qu'on ne peut aborder qu'après avoir obtenu le baccalaureat. Eh, bien! dans le nouveau programme, dans la partie des sciences naturelles, le chapitre concernant la fonction de reproductión dans l'espèce humaine *n'existait pas!!*".

Hace unos treinta años preparaba yo mi curso preparatorio de pedagogía práctica para optar al título superior de enseñanza. Las alumnas eran chiquillas de once a trece años. Se trataba de una lección de botánica. Se estudiaba la flor. Yo hacía observar a las alumnas los diferentes verticilos con la ayuda de numerosas variedades de flores que disecábamos en común.

El tema especial de ese día era la reproducción de la flor. Me detuve pues de preferencia en la observación de diversas variedades de estambres y pistilos. Ayudándome con flores naturales, con dibujos y con cuadros murales, hice comprender a mis alumnas el fenómeno de la polinización.

Las chicas estaban pendientes de mis labios. El interés enorme que habían mostrado, había halagado mi amor propio. A las preguntas que al fin de la lección les dirigí para verificar su comprensión, las alumnas contestaron perfectamente. Me fuí convencida que mi lección había sido una buena lección. Estaba segura que me habían comprendido admirablemente.

A la lección siguiente, como de costumbre, empiezo por una serie de preguntas de recapitulación sobre la lección anterior. Cuando llego a interrogar sobre la polinización... no había una que supiera una palabra! Nadie recordaba nada! Ninguna sabía nada! Mi pedagogía había fracasado lastimosamente...!

Y muchas veces, después, pensando en ello, me preguntaba ¿por qué mi hermosa lección había tenido un fin tan lamentable...!

Pasaron muchos años. Un día, en mi consultorio médico, una de aquellas alumnas convertida en una graciosa mamá, me dió la clave del secreto. Las niñas, mis alumnas, habían encontrado que

mi lección era indecente! Habían encontrado demasiada analogía entre la lección y algunas cosas de las que no debían de hablar! Mi lección había sido boycoteada! Mi lección era demasiado natural!

Nadie, se atreverá en la época presente, a pretender hacernos creer en la ignorancia de los chiquillos sobre estos asuntos. Diógenes mismo sería incapaz de encontrar la *oca blanca* legendaria!

Pero si los niños no ignoran ya la finalidad natural del amor, là han aprendido de la manera peor y más perniciosa. Han aprendido que las cosas relativas a la generación son indecentes, groseras, vergonzosas, que de ellas no se debe hablar, que los niños deben ignorarlas... y los niños proceden de acuerdo con ésto que se les ha enseñado.

Los efectos deplorables producidos en su espíritu por la escuela de la disimulación y la hipocresía, producirán, — el día en que finalmente llegue la reforma de la educación que deseamos con tanto entusiasmo, — dificultades inherentes a la época de transición entre la antigua tradición a base de prejuicios y la educación nueva basada en la verdad de la vida.

Será necesario sin embargo, tener de una buena vez el valor de comenzar la educación racional, fundada sobre la armonía con las leyes naturales.

Es necesario comenzarla de una buena vez si queremos impedir la infección física y moral que amenaza corromper la humanidad hasta en las fuentes mismas de su existencia.

La hora de las cataplasmas y de los paños tibios ha pasado.

Moralistas y médicos tenemos el deber de atacar la infección sin piedad, y si es necesario el cauterio, aplicarlo con el pulso firme.

Pero médicos y sociólogos se encuentran detenidos, al querer llevar la cuestión a la práctica de la enseñanza, y no pocos moralistas que aspiran al mismo fin, se ven obstaculizados en sus esfuerzos, por la encarnizada oposición de los prejuicios que se resisten tenazmente a semejante reforma en la educación, calificada hasta de inmoral y disolvente!

Las tradiciones y los prejuicios han sido siempre los más terribles enemigos del progreso.

La idea confesional de la carne pecaminosa, sigue aún hoy día, angustiando la conciencia de muchos. Las cadenas del prejuicio pesan más que las alas de la reflexión.

Se ha llegado hasta considerar las enfermedades venéreas como un castigo al pecado carnal. Lo oyeron mis propios oídos en un Congreso Internacional europeo todavía en 1922...!

¿No fué, quien estas líneas escribe, después de haber presentado las mismas ideas aquí expuestas, en el Congreso Internacional

de Medicina e Higiene de Montevideo de 1922, (1) acusada de pretender que se enseñara a los niños a realizar el acto sexual!! (2)

No es pues de sorprenderse que se asusten padres y maestros ante la idea "bárbara" de introducir estas cosas en los programas escolares. Se explica aquella frase de un miembro de una alta corporación educacional que exclamaba aterrado, hace aún muy pocos años, refiriéndose a uno de mis proyectos de Enseñanza Sexual:

"¡Pero esta señorita quiere enseñar prostitución en las escuelas!".

Pinta gráficamente el concepto mental que la mayoría de las gentes tiene de lo que se llama en Etica social la Pedagogía sexual.

A la incomprensión de los unos, todavía enceguecidos por preconceptos anacrónicos hoy, agréganse nuevos factores que dificultan la comprensión de la doctrina en la verdad de sus postulados, en la pureza de sus finalidades y en las beneficiosas realizaciones de la higiene física y moral que su aplicación acertada y razonable puede producir.

Nuevas modalidades han sido introducidas de un tiempo a esta parte, y muy posteriores a la época en que fué publicado este ensayo, en 1923. (3)

Afirmadas como lo son por médicos científicos, obligan desde luego, por la jerarquía científica de sus paladines a un examen. Para mi, ellas están repletas de peligros para la salud moral de nuestra juventud.

Es un nuevo elemento de confusión que viene a agregarse a este ya tan complejo problema.

Un distinguido profesor psiquiatra, (4) que ha trabajado con dedicación extrema en estos problemas y otros afines, afirma y pregona en conferencias para la juventud, — yo oí alguna en Madrid en 1934 — que "Debe darse a los hombres una educación sexual más adecuada al panorama psicológico de la mujer, haciéndolos más aptos a verter en ella el placer, del que hasta ahora sólo se preocupan egoístamente para ellos mismos".

En mi concepto, y con todos los respetos que su eminente personalidad a mis ojos se merece, me permito observar que "estas verdaderas normas de educación sexual del hombre" como las llama están preñadas de peligros gravísimos para la salud física y espiritual de la juventud y para el devenir de la especie — por cuanto, orientando sus enseñanzas a los jóvenes hacia la búsqueda de

---

(1) Informe que ha sido refundido en este trabajo con el que presenté al Congreso de Profilaxis de París, 1923.

(2) Véase Título IX. Primeras tentativas: "Un poco de historia".

(3) Las páginas que siguen hasta el fin del capítulo, han sido incorporadas posteriormente al texto de los Informes de los Congresos de 1921 y 1923.

(4) Doctor Juarros. Véase su libro "Sexualidad encadenada".

mayores goces, en una doctrina peligrosa de la exaltación del placer por el placer compartido entre ambos, como finalidad real, desvirtúa el acto sexual de su misión verdadera; la prolongación de la vida a través de las edades.

Dicen que se pretende así remediar la tragedia de millares de existencias femeninas, injustamente privadas — por la incomprensión del compañero — de la parte legítima de goce que les corresponde, pero estoy convencida también, que los peligros de esta enseñanza son más grandes aún que el mal que se pretende atenuar, pues no necesita por cierto la función sexual que se busquen los medios de exaltar la intensidad de sus goces.

Es precisamente la doctrina del "mal necesario", la frecuentación de la prostitución, sus vicios y sus lacras; la falta de morigeración en las costumbres, la que trae aparejados estos inconvenientes que pretenden remediar.

Entiendo, y es ésta mi convicción absoluta, que es un imperativo para nosotros, — los que creemos ver algo más serio en este angustioso problema, — la búsqueda de una fórmula educativa que *permita a las fuerzas espirituales someter los apetitos del instinto a los fueros de una disciplina en armonía con las leyes de la vida, y en consonancia con esa finalidad misma que es su razón de ser: la perpetuación de la especie.*

Yo conceptúo aquella doctrina como eminentemente perjudicial, en contraposición absoluta con la finalidad que estamos buscando al pugnar por la enseñanza sexual: ésta es un recurso eficiente para combatir la infección física y espiritual que se cierne a toda hora como una sentencia terrible sobre el alma y el cuerpo de nuestras juventudes.

Yo entiendo que es tanto más perjudicial y casi diría ponzoñosa, cuanto que, lejos de tomar en consideración el fundamento de nuestra doctrina moral que estriba en el *desarrollo de la voluntad* para contener, *para domar* permítaseme la expresión, ese instinto tiránico que es el apetito sexual; exalta la búsqeda del placer por encima de todos los deberes, arriesgando así en una peligrosa propaganda, los valores morales de la voluntad y el dominio de sí mismo.

Como si no fuera suficiente la importancia, la dificultad de los problemas planteados, y la gravedad de los mismos, aparece para complicarlas, la roña de la explotación económica que exprimiendo provechos de todo cuanto existe bajo el sol, ha abierto sus garras sobre nuestras doctrinas para sacar de ellas el rendimiento posible, traficando con la salud de nuestros jóvenes con la misma impudicia con que trafican los fabricantes de armamentos con la vida de los pueblos.

Se presenta confundida con la propaganda intensa de nuevas doctrinas, de las que, si podemos diferir en los métodos empleados

para realizarlas, no podemos ciertamente dejar de reconocer la elevación de los ideales que las inspiran y la purísima nobleza de los postulados sobre los que se asientan.

Bien sé yo que es sólo una apariencia perjudicial a la vez a las doctrinas a cuya sombra se ocultan y a la nobleza de los nuevos postulados pedagógicos que defendemos.

Es la explotación por despreciables intereses de bajos rendimientos monetarios que se está haciendo de los principios de la enseñanza sexual, aprovechando para ello una de sus bases, el conocimiento de las leyes de la vida. Y de ello se aprovechan para inundar los mercados de las poblaciones, con una nueva infección tan peligrosa para el alma como lo es el treponema para el cuerpo, y más disolvente que él; es la avalancha de publicaciones sobre "cuestiones sexuales" que cubren los escaparates de kioscos y librerías, y que no son más que una mera forma de pornografía, un nuevo sistema de incitación al libertinaje y a la lujuria, enmascarado bajo una presentación seudo-científica.

He visto más de una vez, en una bellísima y muy amada ciudad europea, acercarse a los kioscos a numerosos jóvenes, — en la edad peligrosa en que el instinto clama en su despertar naciente y por la intensidad de los placeres nuevos o aún no exaltados, — deleitarse en la lectura de descripciones lujosamente explícitas del acto sexual y de cuanto con él tiene atingencias; descripciones que ocultas bajo el antifaz de "lecciones de divulgación científica llamadas de cultura sexual" son más excitantes para la lujuria y más perniciosas para la salud física y moral de nuestros jóvenes que el mismo reclamo de la "mujer de la vida" que ofrece su mercancía.

Es una verdadera inundación de pornografía impresa que ha venido a reforzar aquella otra infección de pornografía fotográfica o cromolitografiada, que hoy, por obligación contractual, los Gobiernos se han comprometido a perseguir, pero que circula todavía clandestinamente; nueva forma de pornografía y de incitación a la lujuria que se ostenta cínicamente en los escaparates a la sombra de una impunidad complaciente, confundidos con la literatura y con la prensa, para envenenar con su ponzoña, las frágiles defensas espirituales de la juventud, que la educación ni ha desarrollado ni menos aún fortalecido y que la nueva educación, todavía discutida y no implantada en la enseñanza, no ha podido por lo tanto ni crear, ni robustecer.

CAPITULO V

Higiene y moral

Este capítulo de "Higiene y Moral", fué tema de una conferencia con controversia organizada por una de las Seccionales del Congreso Internacional de Mujeres en la Sociedad de Higiene de Roma, en 1923, al que sólo se admitieron personas especializadas en el estudio de este tema y que eran además de los miembros de la Sociedad de Higiene mujeres médicas de las que había unas treinta venidas de todas partes del mundo. Además algunas maestras que más desprendidas de prejuicios que la mayoría de las nuestras, encaraban el estudio con la altura con que debe serlo cuando se trata de las altas cuestiones de la *Educación de la Infancia y de la Juventud*, de las que ellas son las primeras responsables.

Tuve la satisfacción de ver aprobadas mis conclusiones al respecto.

Leyendo los distintos autores, y no son pocos los que desde Juan Jacobo Rousseau hasta nuestros días se han ocupado de este sujeto; obsérvase de inmediato una desarmonía completa respecto al criterio con que debe encararse el asunto, a la importancia que debe darse a la higiene y a la moral, y a las relaciones que entre ellas deben establecerse en la progresión general de la enseñanza.

Obsérvase una señalada tendencia a separar estos factores uno de otro, a independizarlos dentro del complejo didáctico, a hacer dentro de la enseñanza dos grupos bien separados de estas cuestiones.

Los especialistas, sean moralistas o higienistas tratan el problema con una preferencia demasiado inclinada a sus propias preocupaciones; demasiado unilaterales, atribuyen la principal importancia a la que consideran desde su punto de vista, al que dan no pocas veces una preponderancia absoluta.

Y sin embargo, jamás como en este caso, la higiene y la moral estuvieron más unidas!

Los higienistas se inclinan de tal manera hacia la profilaxis de las afecciones venéreas que convierten el problema casi en un capítulo de higiene.

Los moralistas por su parte hacen de ella una cuestión tan desvinculada de las exigencias de la biología, que arriban a conclusiones absurdas.

Algunos de entre ellos y especiamente los moralistas confesionales, temen que la franqueza de los médicos e higienistas pueda rea-

lizar una enseñanza demasiado científica, tal vez demasiado realista o cruda y a fe que, no dejan de dar pie a estos temores ciertas tendencias manifestadas en estos últimos tiempos por los médicos psiquiatras y psicoanalistas a que nos hemos referido en el capítulo anterior los que en su afán de realizar obra de profilaxis y obra "moral y social psicoanalista" han descarriado de tal manera que han desvirtuado completamente la razón de ser de esta enseñanza.

Una revista francesa, muy respetable y habitualmente sensata, escribía:

"Cuando los jóvenes habrán recibido *esta enseñanza sexual*, suministrada en los establecimientos oficiales de Instrucción, serán más puros, más justos, más virtuosos, más fuertes?" (1)

Y otra revista, decía:

"Entonces, con esta *instrucción científica*, los estudiantes de medicina deberían ser seguramente los más virtuosos de todos los hombres. ¿Lo son acaso más que sus camaradas de derecho o de letras?" (2)

Hay en esta protesta, cierto aparente fundamento.

Muchos médicos tienen una tendencia tan unilateral que transforman la enseñanza sexual en un capítulo de profilaxis venérea. Recordemos una vez más que la enseñanza comprende la instrucción y la educación, dos cosas diferentes, la primera es el conocimiento; la segunda la formación de hábitos.

Para muchos, toda esta enseñanza sexual no es más que una instrucción de las precauciones a tomarse contra los contagios sexuales en las relaciones de acaso, una simple cuestión de profilaxis, en una palabra, las instrucciones necesarias para entregarse a los amores venales con los menores riesgos de contaminación.

Agréguese a ésto que, al no discriminar bien las palabras empleadas, al usar casi como sinónimos las expresiones "enseñanza o educación" y "profilaxis venérea" o "educación sanitaria, profiláctica venérea", han creado un ambiente adverso a la reforma, y un confusionismo de términos y palabras que repercuten sobre las ideas, de una extrema gravedad para el porvenir de la reforma.

En Uruguay, hasta se ha llegado a hablar, por altos funcio-

---

(1) "Relévèment social", Enero 1922. El autor no acepta esta enseñanza realizada por la escuela.

(2) "Pour la vie", Enero 1922. El autor no acepta más que el confesor para instruir a los jóvenes en este asunto. Le encontré unos años después del Congreso de Profilaxis de París de 1923. Era en el Congreso de Sociología de Roma en 1924. ¡Mr. Paul Bureau me dijo "he visto su comunicación sobre "Una moral biológica". Pensé leerla, pero su título sólo me lo impidió. Que hace Ud. de la religión? Tiene que ser inmoral eso que Ud. ha escrito! Mi comunicación era el capítulo I de este ensayo: "Necesidad de una moral biológica".

narios de Salud Pública y Profesores de la Facultad de Medicina de *"la educación sexual de las prostitutas"!!!* (Sic.). Ver Actas de la Conferencia de Médicos de la Inspección Sanitaria de la Prostitución, dependencia del Ministerio de Salud Pública. (Uruguay).

De haberse dicho correctamente educación profiláctica, cuántas trabas y molestias se habrían evitado!

En la Argentina, la ley 12331 sobre profilaxis de las enfermedades venéreas dice en su artículo 4.º:

> Art. 4.º — El Instituto de Profilaxis propenderá al desarrollo de la *educación sexual* en todo el país, directamente o por medio de las entidades oficiales o no a quienes corresponda llevar a cabo esta enseñanza.

y en la reglamentación de la ley, también en el artículo 4.º:

> Art. 4.º — El Departamento Nacional de Higiene creará por ahora en la Capital Federal el Museo de Venerología, destinado a la *educación sexual de la población.*

De manera que esa ley confía la *educación*, es decir la cultura moral, la formación espiritual de las personas, a un Instituto de profilaxis y lloviendo sobre mojado, la reglamentación de la ley crea un *Museo de Venerología para la educación de la población!*

Cuantos malentendidos, cuantos errores de concepto, cuantos obstáculos se habrían suprimido usando la expresión correcta que corresponde, esto es, Enseñanza Profiláctica.

Igual desconocimiento o errónea interpretación del problema que la de aquél profesor de nuestra Facultad de Medicina, Dr. Juan B. Morelli, quién en su refutación a mi trabajo en el 2º Congreso Médico observaba, — y tengo que pensar que con toda la buena fe y honestidad a que eran acreedoras la jerarquía moral del Congreso y la propia dignidad de su investidura, — observaba digo, lo siguiente:

> "Si es tan importante, tan fundamental y tan urgente, enseñar los misterios de la vida sexual a los niños y a los adolescentes, y puesto que ya no se discute respecto a las ventajas de la enseñanza práctica, siendo un principio fundamental de pedagogía el hacer la enseñanza siempre que es posible... ¿por qué no hacer la experimentación que sería tan fácil en este caso?... por qué los maestros y los padres, con el objeto de hacer la enseñanza completa, no llaman también a los niños para presenciar los actos?". Véase Actas del 2º Congreso Médico Nacional 1921, patrocinado por la Sociedad de Medicina de Montevideo, Tomo I, pág. 184.

Téngase presente que esas manifestaciones fueron reconstituídas en la tranquilidad del gabinete después del Congreso, según lo hace constar el propio autor, pág. 179 ibidem. (Véase para más ilustración el capítulo titulado: Las primeras tentativas, un poco de crónica e historia".

Estas confusiones por una parte, y por otra, esa disociación entre la enseñanza de la moral y de la higiene, han creado un clima extremadamente difícil para la reforma pedagógica que tanto interesa.

Esto no obstante, médicos y moralistas están convencidos de la necesidad de tomar medidas contra la creciente amoralidad o inmoralidad de las costumbres y la enorme difusión de las enfermedades venéreas: sólo que ni unos ni otros llegan al entendimiento necesario.

Son principalmente los médicos, quienes dominados por su tendencia unilateral hacia la profilaxis no tienen presente, y hay hasta quienes no ven siquiera, en la enseñanza sexual, sus profundas, sus trascendentales proyecciones en las organizaciones sociales venideras, no ven los altos postulados morales que de ella se derivan ni ven el principio grandioso de ética social que ella fundamenta.

Lejos de separar la higiene de la moral como lo ha planeado la mayoría, lejos de disociarlas, lejos de considerarlas como antagónicas, o por lo menos incompatibles en la práctica y en la vida; lejos de establecer una preponderancia acentuada de una sobre otra; es necesario buscar una forma de colaboración entre ambas, o para mejor decir, la forma de establecer un complejo, una comunidad entre la higiene física y la higiene espiritual, tales de obtener aquella finalidad perseguida de "mejorar las fuerzas de la vida".

Las bases de la moral actual, especulativas — y por eso mismo variables — se hallan en conflicto con los principios de la experimentación positiva, y por eso mismo fija, en cada período científico.

La higiene y la moral, dictando preceptos y formando las costumbres están en desacuerdo; sólo una moral científica, es decir, basada en las leyes de la biología, puede concluir con estos conflictos que amenazan la sociedad con una desorganización completa en su estabilidad moral y en su fuerza vital.

La moral y la higiene deben unirse en esta nueva tarea de establecer preceptos y costumbres sobre bases armónicas, a fin de crear esa nueva conciencia de una solidaridad inseparable con las otras vidas coetáneas nuestras en la hora presente, y con nuestras sucesoras en el futuro para la prolongación ininterrumpida de la especie.

Esta conciencia debe ser creada por la educación, basándose en aquellos principios de solidaridad que establece la moral biológica.

La enseñanza deberá afirmar sobre esa base la formación de su plan educativo, estableciendo, desde la primera hora, un equilibrio, una proporción, una progresión lógica en su desarrollo, y sobre todo, una ligazón tan estrecha entre la moral y la higiene que las haga inseparables, de tal manera que no sea posible desvincular

el factor moral del factor científico, fundados ambos sobre los conocimientos suministrados por las ciencias biológicas.

Este desarrollo paralelo y progresivo debe, impulsar el espíritu del niño a alcanzar por sí mismo, a deducir durante cada lección, las reglas morales que se deducen de los conocimientos científicos por su mente alcanzados.

Se cuidará de no desvincular jamás, en ningún caso la ciencia de la moral, durante el período de la enseñanza primaria.

Es fundamental.

Desvincular el factor moral del factor científico es no sólo inutilizar el contingente precioso que cada uno de ellos puede aportar al sujeto, sino, y sobre todo, es anular el invalorable recurso pedagógico de "la asociación" que graba más profundamente en la psiquis del escolar las nociones adquiridas y que más tarde agregarán al recuerdo de un conocimiento adquirido el de otros que le fueron concomitantes y el de las circunstancias que acompañaron su adquisición; fecundo recurso para grabar fuertemente, en el corazón del niño las normas de moral, que se ofrecerán espontáneamente a su memoria y luego a su conciencia en el momento útil, si el educador, digno de su misión, supo encontrar la manera de impresionar profundamente la mente y el corazón: ¡es tan fácil impresionar a la niñez!

Es la ocasión, para el maestro, de poner en juego su intuición, su sentido pedagógico.

Cuantas veces en la vida, una causa mínima, una impresión, un recuerdo, detuvieron el rumbo de nuestras acciones?

El halo de moralidad y de deber con que se rodearán las nociones científicas sobre la generación, serán otras tantas defensas invisibles e inconscientes, capaces en muchas ocasiones de detener al hombre al margen de un error.

Toda la deontología sexual puede agruparse alrededor de las nociones científicas, a la manera como el protoplasma rodea al núcleo; cada una de estas lecciones científico-morales serán, en el futuro, otros tantos fagocitos contra la infección moral y contra los errores de la juventud provocados más de una vez por el ambiente mismo.

Yo insisto sobre esta asociación científico-moral, y tanto más insisto cuanto que no la he encontrado aún, así concebida, en ninguno de los autores que se han ocupado de pedagogía sexual.

No he visto en ninguno aconsejada esta concomitancia en cada lección, a cada momento, invariablemente, entre la noción moral y la noción científica, como una verdadera AMALGAMA, permítaseme la expresión, entre los dos factores fundamentales en la enseñanza sexual; la ciencia y la moral.

Numerosos autores se concretan a aconsejar la enseñanza de la moral, el llamado a los sentimientos más elevados del adolescente

para terminar la lección con una serie de nociones sobre la profilaxis de las enfermedades venéreas.

Numerosas conferencias han sido publicadas en diferentes países y aconsejadas por las asociaciones de profilaxis sanitaria moral que responden al tipo mencionado.

Mi proposición *es absolutamente lo inverso.*

De la noción científica adquirida, *el alumno deberá deducir él mismo las normas de conducta.*

De las lecciones de historia natural, deducirá los preceptos de moral biológica que habrán de regular su conducta futura.

Esa concomitancia entre la moral y las ciencias naturales, este lazo de continuidad y de dependencia entre unas y otras, esa ligazón inseparable, constituyen la armazón verdadera de la reforma pedagógica que estamos buscando.

Mas ella debe tener como fundamento esencial el duro cimiento constituido por la fuerza del carácter y la educación de la voluntad inteligente.

No pertenecen estos últimos en exclusivo a la cuestión sexual, ello es evidente.

Uno de los principales, sino el mayor de los cometidos de la escuela, es desarrollar en todos los niños las fuerzas que los habiliten a la lucha por la vida. Las que hemos apuntado son fundamentales. Pero no es menos evidente que, dentro de nuestro gran problema, son un factor de tal importancia que sin ellas no hay orientación posible a la pedagogía sexual.

Es que toda nuestra pedagogía fracasa lastimosamente si el individuo, ineducado en su voluntad, es preso de las inclinaciones y los deseos del instinto. Circunstancia ciertamente común a todas las faltas morales de cualquier orden que ellas sean.

No hay convencimiento, ni temores, ni leyes, ni sanciones capaces de ejercer acción coercitiva sobre el individuo incapaz de refrenar sus instintos, cualesquiera que ellos sean.

Pero aquéllas que se relacionan con el instinto generador nos parecen más graves e importantes que las demás y deben serlo así, puesto que se derivan del más poderoso de todos, más fuerte aún muchas veces que el de conservación de la vida, porque responden a la conservación de la especie.

Esta educación de la voluntad y del carácter para supeditar los reclamos de la propia naturaleza al imperio de la reflexión y la conciencia, es un factor de tal importancia en el problema sexual, que constituye, repito, la base única sobre la que puede asentarse.

Un joven o un adulto dueños de sí mismos, pueden fácilmente evitar todos los peligros físicos y morales de la vida sexual, aún sin conocerlos, si por un mecanismo cualquiera han decidido abstenerse de ellos llevando una vida de absoluta castidad: Fuerza de voluntad. No faltan ejemplos de ello.

Otro joven o adulto, temeroso del contagio venéreo, consciente de los peligros de toda especie que acompañan al acto sexual, advertido y receloso, cae fatalmente, a pesar de todo, si llegada la ocasión es incapaz de ejercer el necesario predominio sobre sus sentidos.

No basta el conocimiento de las cosas, si la violencia de los impulsos inferiores no está coartada desde tiempo atrás por una universal y sistemática educación del carácter y una vigorosa gimnasia de la voluntad.

Es este contralor propio, el que ha decidido la superioridad de las razas sajonas sobre las nuestras en el asunto que nos ocupa. No es raro encontrar entre jóvenes de aquellas razas, quienes llegan a su mayor edad ignorando, de hecho, las relaciones sexuales. ¿En la impulsiva e ineducada raza nuestra, encontraríamos alguno por acaso?

Nunca se insistirá suficientemente sobre la importancia básica en la moral y en la higiene sexual de la educación de la voluntad.

Por eso entiendo que cuantos se ocupen de ello, médicos o sociólogos, higienistas o moralistas, pedagogos o psiquiatras, deben establecer como primer capítulo, como fundamento de la doctrina, *la educación del carácter y el desarrollo de la voluntad.*

Contralor de sí mismo y deontología sexual constituyen la base de la moral sexual, primera parte y fundamental de la enseñanza sexual tal como la comprendemos, hoy más que nunca necesaria para contrarrestar la amoralidad cada día creciente en nuestras sociedades; la relajación de las costumbres; la falta de responsabilidad a la que no alcanza el poder de las leyes si carece el pueblo de educación; la falta de respeto a la salud y a la vida de quienes nos rodean, la inconciencia en la contaminación de enfermedades funestas; la irresponsabilidad moral y genésica hacia la descendencia llamada a la vida acaso en un momento de extravío; la falta de respeto a la mujer en lo que tiene de más sagrado ¡ser madre!; el abandono de la maternidad ilegítima a los azares de la vida; la seducción consciente; los diversos atentados morales que el hombre comete para satisfacer sus deseos huyendo de las responsabilidades de la paternidad y del matrimonio y de los peligros de la prostitución — delitos sobre los que la sociedad cierra prudentemente los ojos — la inconsciencia de la mujer que considera lícita la oferta, desvergonzada a veces, para conseguir ventajosa colocación en el mercado del matrimonio; en una palabra todas las manifestaciones de la disgregación de las costumbres, provocada por el egoísmo irresponsable de la vida moderna.

*
* *

Yo insisto nuevamente y nunca será demasiado a mi juicio, sobre la importancia casi diría la preponderancia que dentro del tema debe darse a la moral sexual, e insisto tanto más, cuanto que en la lectura de numerosos artículos, informes, y estudios de toda clase publicados sobre educación o enseñanza sexual, así como en las conferencias y discusiones a que he asistido en algunos Congresos y en diferentes sociedades científicas, en mis peregrinaciones por Europa y América, me ha impresionado la tendencia excesiva de médicos e higienistas a encarar la enseñanza sexual como un capítulo de la profilaxis aplicada a las enfermedades venéreas.

Evidentemente una parte de su finalidad, y posiblemente lo que dió origen a esta reforma responde a aquella necesidad. Otro no fué ciertamente el móvil que ha guiado al higienista y al médico a ocuparse de este asunto, y no es otra la razón de sus esfuerzos para introducir este capítulo de pedagogía en la práctica docente; pero es también este empeño unilateral de demostrar la necesidad de la enseñanza sexual en vista de la profilaxis, lo que, en buena parte, ha contribuido a hacer fracasar muchos esfuerzos y tentativas, cada vez que se quiso llevar esta reforma de suyo tan razonable al campo experimental.

Lejos de mi pensamiento y de mis intenciones, aquella de criticar las loables iniciativas de los que desde largo tiempo luchan por estos principios. Son indiscutiblemente los médicos quienes en su afán de llevar adelante la profilaxis venérea, no sólo iniciaron la lucha, sino que la llevan adelante.

Los moralistas puros, poco hicieron jamás: el ascetismo y el sacrificio nunca inspiraron grandes entusiasmos a las multitudes.

Pero dar a la educación profiláctica la parte primordial en la enseñanza sexual es, no sólo desvirtuar por completo la finalidad pedagógica de ésta, sino también llevarla a un fracaso absoluto, tanto en sus resultados como en su valor educativo, fracaso tan completo como lo ha sido y será el de todas las medidas unilaterales tomadas para remediar males complejos.

Aún en el supuesto de que vencidos todos los preconceptos existentes, aún suponiendo que se llegara a enseñar en las escuelas primarias y superiores la profilaxis, tal como la preconizan los médicos en numerosos Congresos y Conferencias en estos últimos años; aún en este supuesto, no sólo los resultados serían desconsoladores del punto de vista profiláctico, sino que serían altamente perjudiciales para la elevación del nivel mediano de cultura popular. Porque faltos de educación moral para dominar sus deseos y apetitos, carentes de ese self-control tan necesario en la vida, los jóvenes se dejarían llevar por la tendencia natural en todo individuo al mayor

goce de placeres cuyas responsabilidades y deberes no han sido enseñados a afrontar y cumplir.

Basar la enseñanza sexual sobre la educación profiláctica es desviarla de su verdadera finalidad, es quitarle todo su valor social y moral; es restarle toda la elevación y respeto que queremos inspirar por la función reproductora, como la más noble de las funciones de la especie; es destruir todo el basamento de la moral biológica sobre el cual creemos debe asentarse la sociedad futura; es transformar la noble doctrina de la superación de las fuerzas de la vida en una miserable y vergonzosa propaganda del libertinaje sin peligro.

Hagamos al respecto algunas referencias.

El Congreso de Higiene escolar de París de 1910, puso por primera vez sobre el terreno firme de la discusión el problema pedagógico de la enseñanza sexual. En éste como en el siguiente de Búfalo (1913) se estudió el punto de vista de la enseñanza moral y la enseñanza de la verdad en lo que se refiere a las funciones orgánicas con objeto de evitar el malsano atractivo que ejerce el misterio de las cosas vedadas sobre la imaginación del niño.

Pero el Congreso de París (1910) emitió el siguiente voto:

"Que una enseñanza sexual preparatoria, sea suministrada a los niños cuando se procede a la enseñanza de historia natural y que más tarde se dé informaciones a los adolescentes".

Es decir: Higiene y Profilaxis!

Interpretemos. Se dirá a los jóvenes: Amiguitos, la castidad es una virtud inapreciable y necesaria. Es indispensable que seais castos, tanto para vuestra felicidad como para la de los hijos que estáis llamados a engendrar, etc., etc... *pero* si por acaso no fuéseis castos... he aquí algunos consejos que pueden seros útiles!

Y la mayoría de las autores y las conclusiones de los últimos Congresos de 1910 acá, aconsejan de preferencia el temperamento siguiente:

"En la edad post-escolar, o en el último año de escuela, al finalizar el curso, se dará a los jóvenes *algunas conferencias* sobre la necesidad de la castidad hasta la edad adulta, y las nociones indispensables de profilaxis necesarias para evitar el contagio". (1)

Lo dicho! Higiene y Profilaxis!

En la enseñanza y educación de la juventud es un error profundo fundar la necesidad de la castidad sobre el peligro o el te-

---

(1) A semejantes análogas conclusiones llega el Dr. Lafora en su reciente informe sobre Educación Sexual, presentado al Congreso de la Liga Española de Higiene mental en 1932. El Dr. Lafora, parece ignorar en absoluto el Congreso de París de 1923, que sin embargo tuvo gran resonancia en el extranjero.

Véase el Título VII: "Algunas proposiciones de Congresos y Asociaciones".

mor de las infecciones sexuales, aunque alguna vez hayan podido servir de freno a los apetitos.

Suponed en efecto que un nuevo Jenner, con un descubrimiento maravilloso, alcanzara a encontrar el medio seguro de evitar la infección venérea. (1)

Liberados del temor del peligro y desprovistos de una base moral suficiente para gobernar sus apetitos sexuales, los jóvenes, ávidos de placeres, soltarán las riendas a sus instintos, incitados aún por la complicidad del Estado, que pone al servicio del libertinaje masculino, toda una organización administrativa para servirlo y alimentarlo!

No es este lugar para abrir juicio sobre la reglamentación de la prostitución por el Estado, sea la antigua reglamentación sobre una base médico-policial, felizmente casi desaparecida; (2) sea los nuevos sistemas de pseudo-abolicionismo, que no son más que una nueva forma de reglamentación encubierta por la máscara de servicios de higiene pura y que sin embargo establece disposiciones de obligatoriedad y penalidades para el incumplimiento del tratamiento sanitario tales como no se ha pensado jamás en aplicarlos a las numerosas enfermedades contagiosas de otra índole — formas modificadas de los antiguos sistemas y que denominamos hoy neo-reglamentarismo.

Ha sido ésta una disgresión o un paréntesis, con objeto de llamar la atención del psicólogo y del educador sobre la influencia nefasta y la lección malsana para la juventud de esa organización del libertinaje emprendida por el Estado.

Ella destruye nuestra obra de educación, la hace aparecer falsa y ridícula a los ojos del joven, puesto que apenas entra en la vida real se entera que el Estado autoriza el libertinaje y lo sanciona colocándolo o afirmando que lo coloca en condiciones sanitarias adecuadas al servicio.

---

(1) En el afán de llegar a este resultado no están atribuyendo algunos higienistas un poder maravilloso de profilaxis a la famosa pomada de Mechnikof o a las no menos famosas bujías de Goducheau? El invierno de 1922 se hablaba con insistencia en París de proveer a los jóvenes reclutas de sus correspondientes paquetes sanitarios (bujías de Goducheau): se fijaba en una cantidad no pequeña el número de bujías que se les distribuirían mensualmente a fin de que pudieran efectuar sus... correrías, con el mínimun de riesgos. Se hablaba de la instalación de cabinas profilácticas como existen en algunas casas de tolerancia o de citas en ciertos países; cuestiones sobre las que no corresponde intervenir en este trabajo. Pero hete ahí que en el entusiasmo profiláctico, hay quien ha propuesto que en las famosas conferencias del **último año escolar**, reparad bien en esto, **del último año escolar** los muchachos sean informados de la existencia y el uso de estas maravillas y otras semejantes, amén de todo el arsenal de preservativos de otro orden pre y post... operatorios!!

(2) En 1923, pero restablecida en muchos países en 1940 — especialmente en todos aquéllos ocupados por el Reich, además de la mayoría de aquéllos de nuestra América Latina.

Y lo que el Estado autoriza, parece ser lícito.

Lo que la ley sanciona, es lícito!

Y entonces... ¿a qué se enseñó al joven las ventajas de la castidad, la inmoralidad de las relaciones sexuales fuera de la unión familiar, si el Estado mismo comienza dando a esta educación y a estas enseñanzas un desmentido tan rotundo!

Entre nuestra moral severa que desde luego le exige sacrificios y las incitaciones del libertinaje autorizado y que tanto condice con su erotismo reciente, el joven no titubea un momento y cae fatalmente allí donde le empujan sus instintos favorecidos por la complicidad de las costumbres establecidas y las organizaciones toleradas por la ley y reglamentadas por ella.

Toda nuestra obra de educación, difícil y pacientemente elaborada, se transforma a sus ojos en ridículas mojigaterías, en excesos de padres temerosos o en sermones de maestros hipócritas o envejecidos ya para el placer...

Está de más insistir. Las prédicas morales, acompañando a las lecciones profilácticas ¿qué utilidad social pueden prestar? ¿De qué servirá hablar a los alumnos de la necesidad y la utilidad de la castidad, si al mismo tiempo se les enseña el medio de frecuentar el vicio, evitando sus peligros?

La instrucción sexual sólo puede ser fructífera cuando llega después de largos años de preparación y educación de las facultades intelectuales y morales de voluntad, carácter, conciencia y responsabilidad.

CAPITULO VI

¿A qué edad?

Preguntando a Mr. Pinard a qué edad debía comenzar la educación sexual, contestó: "a los cuatro o cinco años".

Yo entiendo que se debe ir más lejos y decir: desde siempre.

Desde que el niño comienza a tener su espíritu abierto a la curiosidad y a la razón. A propósito de una pregunta inocente, de una curiosidad infantil, de una observación cualquiera.

En las familias, llama la atención de las criaturas la diversa conformación de niñas y varones. En la primera edad, una respuesta cualquiera, pero dentro de la verdad, basta. — ¿Por qué uno es varón y otra es niña? — "Para distinguirlos; porque cuando sean grandes unos serán los papás y otras las mamás". —

El niño se da cuenta de que el padre y la madre no son iguales. Una respuesta clara, neta, terminante, sin reticencias, al alcance de su comprensión, con la apariencia de la verdad, que nunca le parecerá alterada *porque no se habrá mentido*, sin mayores explicaciones, pero sin falsedad alguna, contribuirá a mantener su confianza en los padres y a destruir las malsanas sugestiones *de aquéllo que no se quiere que él sepa* y que aprende, como cosa indecente, con otros chicos en la calle, o con la servidumbre.

Llega un nuevo vástago a la familia. Se habla de ello. Simplemente el niño aprenderá que la madre lo ha dado a la vida, "como la gallina pone un huevo".

No hay pequeño que no se dé cuenta del diferente aspecto que presenta su madre, durante el embarazo y después del parto.

Además, despierta siempre su curiosidad el hecho de que la madre deba quedar en cama cuando la "madama" o el doctor "traen" un hermanito: es una circunstancia que no escapa a su curiosa reflexión.

Recuerdo como caso típico, dos chicuelas de 4 y 6 años, respectivamente, sobrinas de un ilustre colega. El nacimiento del hermanito se produjo en forma de despertarles vivamente el interés. La madre, sorprendida con la familia en un pueblo próximo a la capital, efectuó bruscamente el viaje de regreso. Agitación consiguiente, idas y venidas en las que la premura del acontecimiento no daba tiempo para andar con ocultaciones. Dos o tres días después, una conversación sorprendida entre las chiquillas que, creyéndose solas, comentaban el asunto.

— "Lo trajo la doctora", dice la mayor.

— "No seas tonta, si no fué la doctora".

— "Entonces fué la madama"?

— "Ah, qué tonta eres, por Dios", dice la pequeña de 4 años. Mamá lo tenía en el vientre y la doctora se lo sacó".

— "Qué dices, Beba...!!

— "Vamos, ¿no has visto cuando matan una oveja en lo de tío M. el corderito que está adentro?".

Yo pregunto ¿qué inmoralidad hay en decir a un pequeño "mamá va a tener un nene", en lugar de contarle la fábula de la cigueña o del repollo, u otras cosas por el estilo en que el niño, apenas deja de ser bebé percibe instintivamente una ocultación, un misterio y acepta entonces aquellas historietas sin discusión ni preguntas; porque siente que no le quieren decir lo que es la realidad: y ya no cree en ellas.

¿A qué edad decíamos debe comenzar la enseñanza sexual?

Cuestión ésta sobre la que no se han puesto aún de acuerdo los pedagogos, higienistas y cuantos se han ocupado de este asunto.

Los más timoratos estiman que es del resorte de la escuela secundaria, otros, que se debe reservar para el último año de la primaria.

Una ínfima minoría con Mr. Pinard, estima que debe comenzarse desde los cuatro o cinco años; yo, afirmo que no hay más límite de edad que aquél en que las oportunidades de hablar de ello se presentan.

La fórmula pedagógica que ha obtenido la mayoría de sufragios entre los que estudian estas cuestiones es más o menos la siguiente:

"En el último año escolar, sea al final del curso, sea en los cursos post-escolares, y en general en las clases para varones de 13 a 15 años, se darán *conferencias sobre la necesidad de la castidad hasta el matrimonio, y se darán indicaciones sobre las enfermedades venéreas y consejos para evitar el contagio, sin olvidar los comentarios de moral que el asunto requiere.* Estas conferencias serán dadas preferentemente por médicos o profesores especializados. Los que creen que también deben darse estas nociones a las niñas indican "la conveniencia de que las conferencias estén a cargo de una mujer".

Una encuesta reciente (1) (no hay que olvidar repito que este ensayo ha sido escrito en 1922) de que da cuenta el Bulletin de l'Office International d'Hygiène, diciembre 1921 y que fué realizada en un Cantón suizo, dió como opinión general, "que la enseñanza deberá darse antes de la pubertad pero después de la escuela primaria: se propone la edad de 13 a 15 años.

---

(1) Véase Título V. "Discusión de las proposiciones de mi "Ensayo", y Título XII "Una encuesta de la Oficina Internacional de Higiene".

"Algunos dicen que esa edad es la que debe tomarse en cuenta para la *iniciación* y la de 15 a 19 para las indicaciones y consejos relativos a las enfermedades venéreas. (Demasiado tarde!!).

"La parte instructiva deberá suministrarse junto con las ciencias naturales y *ser absolutamente científica; las enfermedades venéreas serán estudiadas por separado*".

Es decir que la edad en que nuevos fenómenos fisiológicos y psíquicos aparecen en el adolescente, la edad en que inexplicables inquietudes perturban su espíritu, agregando la nota psíquica al trabajo fisiológico en evolución, en que su cuerpo siente desasosiegos inexplicables; la época de la crisis moral, más temible y peligrosa que la crisis física, es la edad indicada por los autores para hablar de los delicados asuntos de la sexualidad y de la profilaxis sexual a los adolescentes, *a quienes una educación progresiva anterior no preparó para recibir sin peligro las revelaciones de la vida adulta.*

Grave error pedagógico y psicológico que puede ser de funestas consecuencias para la vida física y moral del individuo.

Médicos, higienistas y sociólogos han cometido un error gravísimo cuando, ocupándose de enseñanza sexual, han aconsejado las mencionadas conferencias sobre profilaxis en el último año escolar.

Bajo su influencia, numerosos educadores han seguido el mismo camino, engañados por la siguiente reflexión: "El niño deja la escuela. Va a entrar en la vida y encontrarse frente a frente con su realidad. Debe saber los peligros que lo acechan, hay que prevenirlo. Démosle, pues algunos conocimientos sobre las precauciones que debe tomar para evitarlos".

Reflexiones inspiradas en un noble deseo y una sana aspiración. Pero las buenas intenciones no bastan.

Al hombre puede advertírsele crudamente del peligro y de cómo puede evitarlo.

Al niño debe dársele los conocimientos del peligro, mas al mismo tiempo debe evitarse la sugestión de naturales curiosidades, que tan poderosas son en la infancia y en la juventud.

No puede olvidarse que los métodos de la medicina y la higiene son distintos de los de la pedagogía escolar.

Los procedimientos que pueden ser buenos con un adulto, son absolutamente distintos de los que convienen a un muchacho de trece años.

Un joven de diez y ocho, puede ser tratado como un hombre, un adolescente de trece es todavía un niño, y lo que es más serio, un niño que, siendo aún espiritualmente, experimenta ya *cosas raras* que son extrañas a su vida habitual y le mantienen en un estado especial característico: las primeras manifestaciones fisiológicas de su despertar adulto, repercuten sobre su ser espiritual.

Es la edad de los cambios, en la voz, en el cuerpo, en el espíritu, en el carácter, es algo especial que experimentan, inexplica-

ble para ellos mismos, tanto en el varón como en la niña, algo difícil de describir y de expresar, pero que trazan el sello tan especial de esa época de la vida: la crisálida se está tranformando en mariposa...

No puede aplicarse en este caso el método experimental vulgarizado por la observación de Spencer: "El niño ve la llama de una vela, quiere tomarla entre sus manecitas. Se le rehusa, el niño insiste; se le prohibe, el niño se obstina. Se satisfacen entonces sus deseos y se le hace experimentar prudentemente el calor que desprende la llama, el chico percibe la sensación de quemadura, aprende que no debe tocarla, no insiste más. Si ella lo atrae nuevamente, el niño se acuerda y desiste".

¿Estaríase aquí en el mismo caso, subjetivamente, cuando se hablara al adolescente de las incitaciones y los peligros de la vida sexual y se predicara luego la necesidad de la castidad? La diferencia, que hace inaplicable el sistema en este caso, está en que, si el niño se quemara una primera vez en aquella llama, no habría ya remedio: repetiría la experiencia...

La cuestión, abstrusa y compleja, obliga a modificar el criterio pedagógico. La obligación de informar al adolescente sobre ciertos temas, sin excitar su curiosidad, ni atraerla sobre ellos, complica singularmente el problema. Hay que dejar ver la llama de nuestro ejemplo, hacerle saber que quema, y evitar que desee acercarse a ella, so pena de comprometer toda la acción educacional.

Un joven de diez y ocho años, puede y debe ser tratado como un adulto; un adolescente es y debe ser todavía un niño. Al joven decidle categóricamente lo que debe saber, prevenidle del peligro, si es tiempo aún!

El joven *sabe*, conoce ya su naturaleza viril; el adolescente y el niño están o deben estar todavía vírgenes de toda excitación genésica normal.

El conocimiento de la función sexual no sólo debe preceder al acto fisiológico, sino que debe suministrarse antes que los sentidos despierten.

Empezar la iniciación científica a la edad indicada por los autores, de 13 a 15 años como lo aconsejan, es desvalorizar la enseñanza en lo más importante de su sentido vital.

Y ante todo, ¿qué entienden por iniciación?

La revelación científica de los primeros fenómenos relacionados con la reproducción que perciben sus sentidos en el ambiente familiar o social?

Es demasiado tarde!

Los niños han sufrido ya las influencias malsanas de las conversaciones clandestinas, y las incitaciones perniciosas del fruto prohibido. Su espíritu ha perdido su inocencia; ya la idea del pecado

se ha desarrollado en él; la semilla de moral concomitante que pudiéramos arrojar, caerá en terreno cubierto de malezas.

Serán como las chiquillas de mi clase de botánica... Si empezamos a los *trece o quince años,* nuestra enseñanza perderá sus más hermosos frutos; el conocimiento de la naturaleza, "al natural", el conocimiento de la verdad acerca de los fenómenos naturales que el niño debe adquirir a medida que caen bajo su observación y del que, el desarrollo del programa de la escuela ofrece la ocasión para considerar, lo que debe hacerse con la mayor naturalidad y la más perfecta indiferencia.

Se trata de fenómenos que se producen en la naturaleza, de manifestaciones de la vida, lo mismo que la caída de los cuerpos es una manifestación de las leyes de gravedad.

En todo el curso de la enseñanza, el niño no debe descubrir en la actitud del educador, en el tono de su voz, en sus palabras, la más mínima diferencia entre el momento en que se explica un teorema, se le da una lección de historia o de geografía, y aquél en que se le habla de "reproducción"; ninguna diferencia debe existir entre las lecciones sobre cuestiones atingentes al sexo, animales, vegetales o humanas y las demás lecciones sobre los variados temas de que se ocupa la escuela.

Apenas habrá en la actitud del enseñante la más mínima variedad, apenas habrá el menor cambio de matiz, — los niños son verdaderos galvanómetros — ¡toda nuestra pedagogía perderá su efecto!

Sobre todo, son las primeras generaciones de alumnos las que sufrirán más por la reforma, las que experimentarán estas sacudidas provocadas por el desacuerdo entre la nueva educación que recibirán en la escuela y los antiguos sistemas con cuyas manifestaciones se encontrarán en los medios extra-escolares.

Dando las nociones de profilaxis sin *la preparación previa, progresiva, educativa, moral e instructiva, en todos los años escolares anteriores;* llegando aquellas en forma de conferencias, y aumentada su aparatosidad por el hecho de ser el director de la escuela o el médico escolar quien las tenga a su cargo, producirán como primera consecuencia natural *la excitación del centro de interés hacia el tema de que se trata.*

Primera falta.

Por la aparatosidad de estas precauciones extraordinarias (y más aún, si como quieren algunos, son facultativas y requieren una autorización expresa de los padres); por la llegada de un profesor especial o de un médico escolar (como lo piden otros) se hace de estas lecciones *algo de anormal, de extemporáneo, en la vida escolar.*

Estas lecciones o conferencias en el último año, en momentos de dejar la escuela, podrán ser tan sabias, tan hábiles, tan emocionantes como se quiera; nunca serán más que lecciones, que instrucciones que vendrán a agregarse a las otras mil nociones recibidas;

pero más interesantes por cierto por la novedad del tema, más sugestivas y peligrosas, porque hallarán un eco demasiado simpático en la curiosidad de los adolescentes, curiosidad no exenta de una cierta emoción inconsciente con la que mucho se arriesga despertar el erotismo naciente.

Que el iniciador o el conferenciante sea el médico de la familia, el confesor, el padre, el maestro, el médico escolar o un profesor especialista; que se ponga en ello el más fino tacto y la delicadeza más rebuscada, que se hable con nobleza, con elevación... el efecto de las palabras será el mismo...: una autorización tácita para ir a ensayarse!

Cualquiera sea el tacto y el talento del profesor, estas conferencias o lecciones extemporáneas, fuera de lo ordinario, ¿no tendrán en el ánimo de los muchachos el efecto de una declaración implícita; un certificado de capacidad viril que se les brinda?

Grave será el efecto que producirá en ellos este hecho nuevo: los educadores les han hablado de cosas que hasta ese momento se les había enseñado como indecentes o pecaminosas, cuyo conocimiento debían ocultar.

La impresión de recibir ex-abrupto los conocimientos necesarios a su vida de adultos, las nociones profilácticas para entregarse a las contingencias de las relaciones de acaso, prostitución confesada o encubierta, producirá en ellos esta consecuencia psicológica fatal: el chico deducirá de la lección recibida una autorización tácita para ir a ensayarse, una declaración explícita de capacidad que se le otorga, y en el menos malo de los casos, la impresión obrará siempre con el poder tremendo de una sugestión...

Agréguese a ello, que en la actual organización social de numerosos países, el Estado autoriza la oferta, la respalda implícitamente, dándole garantía de salubridad. Recuérdese que aún en numerosos países existe el prostíbulo autorizado, con sus puertas abiertas; que mantienen a la mujer de la calle con su libreta de garantía higiénica, incitando no sólo a los hombres todos, sino hasta también a los adolescentes a quienes el médico escolar, el Director, el conferenciante o el confesor, acaban de predicar la necesidad de la castidad y las lecciones de profilaxis venérea para el caso posible (!) de no poder resistir a sus deseos!

Es una resultante psicológica que no tiene réplica; o el adolescente es todavía niño, es decir, *prácticamente* ignorante, porque no debe olvidarse que a esa edad todos los muchachos saben ya la existencia de esas funciones, los compañeros y la calle se las enseñaron desde tiempo; y la lección se traduce entonces en una... autorización velada; — o el adolescente ya lo ha experimentado, y entonces si no se llega demasiado tarde aún para enseñarle a precaverse de la infección orgánica; se llega siempre tarde para evitar a su alma la contaminación moral, la revelación malsana del amor, degene-

rado en el acto inferior de un placer completamente físico, animal.

Empezar estas lecciones a la edad que indican los autores, es privarlas forzosamente del *substractum* indispensable que habría creado la acción educativa de todos los años que abarca el período escolar desde el principio.

Con mucha justicia, dice Mr. Ruyssen: "No hay pruebas más peligrosa para una voluntad débil que aquélla de despertar las fuerzas de un deseo todavía inconsciente".

Las primeras impresiones sexuales dejan para siempre su huella en el yo individual de cada joven lo mismo que dejan su sello indeleble en el cuerpo de la mujer.

La iniciación sexual por las relaciones venales de la prostitución es esencialmente corruptora. Muy difícilmente después el hombre será capaz de establecer una diferencia fundamental entre el acto creador, la más elevada función de la especie, y el goce sensual del libertinaje pasajero.

Considerará como bajo y vergonzoso cuanto se relaciona con los órganos generadores, y si por desgracia se contagia una enfermedad venérea, hará cuanto le sea posible por ocultarla, a fin de no descubrir el modo como fué contaminado y el ambiente inmoral que frecuentó.

Y, daño mayor aún y mucho más grave, jamás se borrará en su alma la huella grosera que dejó en ella esa iniciación puramente animal del amor: en la posesión de una mujer, estará siempre bajo la influencia fatal de las primeras impresiones que aquella iniciación dejara en su alma.

Ellas crean en el subconsciente del varón, el concepto de la vileza de la mujer, porque ha aprendido que *pagando* puede realizar el gesto deseado; le queda siempre la idea que en sus manos está *pagar* para que cualquier mujer sea asequible para él, con tal que le entregue el precio... que en toda mujer hay en el fondo una ramera...

Y es tal ese desprecio, que no admite la más leve insinuación si esa mujer es su propia madre, pero que en un momento de ira, la expresión que sube a sus labios como el insulto máximo, es aquélla de "hijo de..." que le hiere como la mayor de las injurias cuando es a él que se dirige la brutal y grosera expresión...

Jamás, después de ella el hombre considerará a la mujer como debe ella ser considerada; como ella es, el crisol sagrado donde se elaboran las fuerzas de la vida... jamás podrá sentir íntimamente, en lo profundo de su alma, un respeto sagrado hacia la mujer fecundada, hacia la mujer-madre, si no lo es de su propio hijo, y no siempre; respeto que es fundamental en la moral científica...

Es imprescindible por su inmensa gravedad, tener presente, la manera de dar estos conocimientos, la forma, los procedimientos y la edad en que ello se realice.

"La revelación del amor, dice Ruyssen, inquietante a cualquier edad, puede para la juventud, y más aún para la adolescencia, ser el principio de una perversión radical, queremos decir, de un desequilibrio irreparable de la voluntad y los sentidos.

"Soltar las riendas al instinto, sin oponer a sus empujes, nada más que consejos de higiene o de vaga moderación, es abrir imprudentemente la puerta a un enemigo peligroso.

"Si la continencia es relativamente fácil de observar para el individuo casto, la moderación se convierte inmediatamente en penosa, para el hombre que ha probado, aunque sea una vez, la embriagadora voluptuosidad".

Cuánto más difícil será para el joven que no fué educado al gobierno de sus sentidos y deseos!

No solamente el varón es la víctima de esos extravíos.

Ya muchos sexólogos se han preocupado de la tragedia de la vida de la mujer, que yendo al matrimonio, ignorante de facto, aunque sabedora del acto que se va a realizar, se entrega virgen y casta al abrazo nupcial, y le ha cabido la desventura de encontrar un compañero, ineducado en el control de sus deseos; que sacia su apetito sexual que la vida social le obligó a contener, en una posesión a veces tan brutal, "como de fiera hambrienta" me confiaba una de esas víctimas... "Yo le amaba", añadía en su confidencia "y le deseaba... pero nunca creí que aquéllo fuera tan brutal... y ya nunca pude recibir su abrazo sin aprehensión y sin terror...".

Y yo, su médica, que conocí a aquel hombre, puedo decir que socialmente era un tipo aparentemente fino y delicado... Pero la educación de su voluntad para dominar el instinto del sexo, y de la posesión, jamás habían sido realizados en él, como lo supe más tarde, educado en esa escuela nefasta de disimulación e hipocresía, que sabemos como las gasta, y habiendo sido iniciado a las lides del amor en el bajo comercio de la mujer prostituída...

Y esta es la tragedia de muchas, pero muchas mujeres, y ha sido la causa de muchas desuniones de las que sólo se esperaba felicidad y armonía...

Porque se debe pensar en las consecuencias *para toda la vida* que de ellos se pueden derivar.

Hay que recordar, como una seria advertencia de futuro la influencia que ejercerá sobre el YO moral del adolescente; sobre el futuro de su YO adulto, la forma en que se realiza su iniciación sexual.

"Téngase en cuenta, dice un autor, que el sentido erótico de cada hombre, se moldea, se condiciona en sus primeras experiencias amorosas de un modo importante y a veces definido".

Con mucha sensatez observa Th. Ruyssen: "El adolescente que se encuentra con una mujer cualquiera, en una relación de acaso,

por primera vez, en la vida, juega en ella todo su porvenir físico, intelectual y moral; ya después no será el mismo que ayer ni en la familia, ni en el trabajo, ni en la vida social; esta revelación de la carne puede provocar en él, una angustia, un desconcierto tales que sabemos cómo más de una vida que se inició llena de promesas, fracasó por las decepciones consecutivas a su primera caída sexual".

En algunos casos es, como dicen ciertos sexólogos, la frecuentación de la ramera, que ha pervertido en ellos el deseo sano y fisiológico... en otros, el hombre no vé en la compañera más que el ser que ha de dar satisfacción a sus deseos, sin ocuparse para nada de los de ella, (1) ni de su estado, físico y moral...

He recibido millares de confidencias y consultas en mi vida profesional... Tragedia de incomprensión, dicen algunos... Yo estimo sobre todo, tragedia de educación: Educación viciada y viciosa, recibida por el adolescente y el joven en el lupanar, en esos amores fáciles que se pagan; educación que no tuvo como base ni el respeto a sí mismo, ni el respeto al otro sexo, ni una concepción elevada y noble de la función sexual.

Todo un estudio de ética social está por hacerse sobre este tema; todo un estudio de psicología sobre la influencia que las primeras relaciones de acaso ejercen sobre la vida moral y afectiva ulterior del individuo y sobre los efectos que ella puede producir sobre la mentalidad de la colectividad en general en lo que se relaciona con su concepto social, civil, económico y hasta político de la mujer, en las sociedades actuales.

Quizá... tal vez sea ésta una de las fuentes en las que el hombre toma la superioridad que se atribuye a sí mismo sobre la mujer, y tal vez sea ello la explicación del subconsciente motivo psicológico de su continua resistencia para admitir a la mujer como su igual en la vida colectiva!

---

(1) Véase Juarros, "El amor encadenado".

CAPITULO VII

¿Cómo proceder?

No me refiero, bien entendido, al capítulo común a toda la enseñanza; la educación de la voluntad.

Estudiamos ahora la parte relativa a la instrucción, esto es, a los conocimientos científicos y de ética que deben ser suministrados al alumno.

Yo sólo hago aquí cuestión de la escuela. Apenas menciono a la familia y la razón es obvia: la mayoría, la casi totalidad de los padres, no están capacitados para la educación de sus hijos.

Por otra parte, entiendo que familia y escuela deben colaborar al mismo fin. Si por tratarse de asunto tan delicado y escabroso opinan muchos que la enseñanza debe ser individual y confiada exclusivamente a la familia, yo espero demostrar que hay manera de llevarla a cabo de modo que pueda ser perfectamente función de la escuela. Por otra parte, si alguna noción pudiera parecer escabrosa, no debe olvidarse que, para nuestros niños, nunca lo será tanto como sus conversaciones secretas. La observación de algún rapazuelo, la palabra mal interpretada, la intención picaresca que nunca faltará, serán otras tantas formas de motivar una lección de moral. Motivar, en nuestra jerga docente, es la manera de entrar en materia, fundándose en un pretexto cualquiera. ¿Qué motivación más oportuna que una observación inconveniente, para sacar de allí una lección de alta moral y de respeto?

¿De qué manera se debe proceder? Este es el verdadero interrogante que encierra el nudo de la cuestión.

Si en el problema de la enseñanza sexual se encuentran tantos y tan serios adversarios, es indudablemente porque no se ha arribado todavía a un acuerdo respecto a la manera de proceder.

Entre los mismos médicos que están de acuerdo en que esa enseñanza es necesaria, los hay numerosos que se detienen ante la dificultad del procedimiento a seguir.

Hay mucho de la observación de Forel ya mencionada en el temor de encarar la enseñanza sexual: se atribuye al niño las concomitancias psicológicas que sobre esos fenómenos existen en el espíritu del adulto: *el peligro desaparece si la acción pedagógica comienza precozmente.*

Pero hemos de buscar una manera que permita implantar los conocimientos sin excitar particularmente la curiosidad de los niños, sin atraerla especialmente sobre el fenómeno de la reproducción: los

niños y los adolescentes deben adquirir los conocimientos necesarios SIN DARSE CUENTA DE ELLO.

Hemos dicho que la enseñanza sexual debe comenzar desde el momento en que el niño empieza a comprender. La primera etapa debe ser recorrida en la familia si es posible, es decir, si está en condiciones de suministrarla.

La escuela maternal que la reemplaza y colabora con ella para la educación de la primera infancia, debe ocuparse también de este sujeto, iniciando al niño sobre los fenómenos de la vida en armonía con la verdad.

La educación y la instrucción deben proseguirse durante todos los años escolares.

Durante todo el período escolar, desde la escuela maternal hasta la adolescencia, los conocimientos científicos y las nociones de moral serán suministradas al niño, proporcionalmente a su edad y capacidad intelectual, de suerte que, llegando al fin del curso elemental, haya abarcado todo el programa escolar.

Las nociones de profilaxis venérea vendrán más tarde, como una consecuencia natural y lógica de los conocimientos adquiridos, al mismo título y en la misma forma que las demás lecciones de profilaxis y de higiene, respiratoria, digestiva, muscular, etc., etc.

La historia natural, botánica y zoológica, la fisiología y la anatomía humanas, enseñadas sin mutilaciones ridículas, serán la base de la enseñanza.

La educación y la instrucción morales serán paralelas y concomitantes con la enseñanza científica; sobre ella se establecerán sus principios.

La profilaxis venérea, higiénica y moral; el conocimiento de las enfermedades sexuales y la manera de evitar su contagio, las ventajas de la castidad y de la abstinencia, la responsabilidad del acto sexual en todos sus aspectos, etc., formarán un grupo de nociones que podrán darse al alumno al finalizar su curso primario, en la adolescencia, *pero siempre después de una cuidadosa preparación tanto en la educación de hábitos volitivos como en la gradación de los conocimientos verificada durante todos los años escolares anteriores.*

Mi manera de encarar el asunto para hacerlo factible en la práctica, explica la razón de mi desconformidad con ciertas iniciativas proyectadas en algunos países sobre enseñanza sexual.

De ella se deduce también que, para cristalizar nuestros deseos de llevar a la práctica tan útil reforma, hemos de comenzar por suprimir en absoluto el término "educación sexual" que no tiene razón de ser, porque no se trata de "educar el sexo", como han interpretado algunos, suponemos que con toda buena fe.

No se trata de una materia aparte en los programas: está contenida en ellos.

Se evitará así una palabra que, sobre horripilar a unos, es mal interpretada por los otros, o lleva a proposiciones o criterios tan cu-

riosos como el que nos vimos obligados a escuchar en la pasada conferencia sobre enseñanza sexual organizada por el Comité Abolicionista Uruguayo de 1919. (1)

Es necesario, repito, suprimir en absoluto esa expresión consagrada por el uso.

Concordes con la materia, con su desarrollo, su contenido, inclúyanse las nociones que comprende, en el resto de los programas escolares, diseminados, absorbidos por el resto de los conocimientos incorporados a ellos, punto por punto, de manera a llegar también en esta parte a hacerlos desaparecer como entidad, diluídos en las otras materias de los programas, como el azúcar en el agua.

Esta manera de encarar las cosas, quitará todo el resto de "acidez" que pudieran conservar. Si yo fuera autoridad escolar los incluiría tranquilamente en los programas. En la forma en que lo propongo, estoy convencida de que no sólo no se levantaría ni una voz ni un murmullo de protesta; sino que muchos, tal vez, ni se darían cuenta de que la reforma se había llevado a cabo.

Un maestro, compenetrado del asunto, podría muy bien llevarlo a la práctica sin que padres ni autoridades escolares encontraran observación alguna que oponer, reserva de ninguna especie que formular.

La enseñanza llamada sexual, NO DEBE EXISTIR COMO ASIGNATURA ESPECIAL EN LOS PROGRAMAS ESCOLARES, NI COMO EDUCACION NI COMO INSTRUCCION.

Los conocimientos que abarca, deben tomar su lugar natural y lógico, *del cual una falsa concepción pedagógica los ha desposeído,* junto a los conocimientos análogos, en anatomía, fisiología, historia natural, higiene y moral. *Deben de estar diseminados dentro del programa de aquellas disciplinas* de las cuales, repito, jamás se habría debido separarlas.

Pero ES FUNDAMENTAL QUE DESAPAREZCAN COMO ENTIDAD ESPECIAL, pues *como son simplemente capítulos de las materias mencionadas,* DEBEN FUSIONARSE EN SU CONJUNTO, AMALGAMADAS CON EL RESTO DE LAS NOCIONES CORRELATIVAS, *y ser presentadas cuando su turno llega en los diversos capítulos de la enseñanza.*

En consecuencia, las cuestiones comprendidas en lo que se ha dado en llamar enseñanza sexual, deben ser suministradas por las personas dedicadas a la enseñanza, maestros y maestras en la escuela primaria y maternal; profesores, en la enseñanza secundaria y normal.

En los cursos secundarios y normales, será confiada su enseñanza a los profesores de las disciplinas a las cuales pertenecen, y deberán integrar el curso como el resto de las cuestiones que comprende.

---

(1) Proposición del señor Senillosa, en la Conferencia Abolicionista Argentino-Uruguaya de 1919, siguiendo la escuela de Juarros.

Es decir que la división de los temas que abarca provendrá de la natural distribución de las disciplinas a las cuales pertenecen, moral, historia natural, anatomía, fisiología.

Jamás, repito, se hará de ellas asignatura especial.

Por la misma razón pedagógica, la cuestión del empleo de proyecciones luminosas, de presentación de imágenes, visitas a los museos, etc., estará regulada por los métodos generales empleados en el resto de la enseñanza. Se recurrirá a estos procedimientos o se les desechará según que se les utilice o no en el resto de la enseñanza.

En resumen:

Condenamos en absoluto la organización de cursos o conferencias *extemporáneas* sobre las cuestiones sexuales.

Condenamos con el mismo rigor, la intervención de cualquier persona extraña a la clase, aunque sea el mismo director de la escuela.

Condenamos igualmente todo método que, por un mecanismo cualquiera atraiga de preferencia la atención de los niños sobre esta cuestión, de una manera especial que le dé un carácter distinto de las demás cuestiones escolares.

Condenamos cualquier método pedagógico que haga de ella una enseñanza por separado.

LAS CUESTIONES SEXUALES DEBEN SER ENCARADAS EN UNA FORMA ESCRUPULOSAMENTE IMPERSONAL, SIN RELACIONARLAS JAMAS, BAJO NINGUN PRETEXTO, CON LA PERSONALIDAD DEL NIÑO, COMO SI JAMAS ESTAS COSAS PUDIERAN TENER RELACION CON SU VIDA PROPIA. QUEDA BIEN ENTENDIDO QUE ME ESTOY REFIRIENDO AL NIÑO, EN LA EDAD Y PERIODO ESCOLAR Y AL ADOLESCENTE.

Las lecciones deberán ser relacionadas con el individuo, unidad social, parte de la colectividad; con todos los seres humanos en general, evitándose cuidadosamente siquiera la sugestión para una asociación de ideas que arriesgue excitar la fantasía del alumno hacia su propia persona.

Para finalizar, diremos que:

LOS CONOCIMIENTOS COMPRENDIDOS CON EL NOMBRE SINTETICO DE ENSEÑANZA SEXUAL, DEBEN SER SUMINISTRADOS SIGUIENDO EL METODO PEDAGOGICO LLAMADO DE "ENSEÑANZA CONCENTRICA"; DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA, HASTA LOS CURSOS SUPERIORES.

NO PUEDE ADMITIRSE EN LO QUE SE RELACIONA CON LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES, DIFERENCIACION DE NINGUNA ESPECIE QUE LOS SEPARE DE LAS RESTANTES NOCIONES COMPRENDIDAS EN LOS PROGRAMAS ESCOLARES.

En una palabra, para llenar su cometido, LA ENSEÑANZA SEXUAL DEBE DESAPARECER COMO DISCIPLINA. SOLO DEBE EXISTIR LA ENSEÑANZA INTEGRAL. (1)

---

(1) Véase el Título III: "Plan y Métodos de Educación Sexual", 1919. Montevideo.

II

Metodología

CAPITULO VIII

Definición - Contenido

Me excuso de repetir una vez más, el sentido real que debe darse a las expresiones que empleo, con objeto de que no quede lugar a duda de ninguna especie, ni a falsas interpretaciones.

La *enseñanza* es el complejo formado por la *educación* y la *instrucción,* que son dos conceptos y dos finalidades diferentes, pero forman un conjunto conexo. Ambas son función de la familia y de la escuela.

El problema de la "enseñanza sexual" es para mi, en la hora presente, una simple cuestión de *método.*

Ya hemos dicho ampliamente lo que debemos entender cuando aplicamos la palabra enseñanza a lo sexual.

Hemos dicho en el primer capítulo, que la educación debe formar en el niño, para que sea éste una unidad útil en su vida adulta:

1.º) Una voluntad capaz de proceder como fuerza disciplinaria sobre los instintos.

2.º) Una conciencia capaz de responsabilidad.

3.º) Una inteligencia capaz de adquirir conocimientos; de ejercer contralor sobre la voluntad y poner en juego el sentido de la responsabilidad.

De este concepto se desprende naturalmente el contenido que entendemos debe darse a lo que ha dado en llamar "Enseñanza sexual".

Después de haber leído y meditado sobre lo que respecto a este tema, han escrito numerosos autores, después de muchas reflexiones sometidas al contralor de mis conocimientos pedagógicos, he creído que puede darse una definición de la enseñanza sexual que abrace sus distintos capítulos.

Es la siguiente:

LA ENSEÑANZA SEXUAL ES LA ACCION PEDAGOGICA QUE PRETENDE SOMETER EL INSTINTO SEXUAL A LA ACCION DE LA VOLUNTAD BAJO EL CONTRALOR DE LA INTELIGENCIA INSTRUIDA, CONSCIENTE Y RESPONSABLE.

Comprende pues, tres partes:

I. — Una parte relativa a la educación propiamente dicha, esto es, al sometimiento y dirección del instinto y sentimiento sexuales a las normas establecidas por la moral individual y social; en otros términos, el *sometimiento del instinto al dominio de la voluntad reflexiva, advertida y consciente*, por obra de la educación de esta facultad anímica y la formación del carácter. (Educación moral).

II. — Una segunda parte relativa a la instrucción, esto es, a los conocimientos científicos atingentes a los fenómenos de la reproducción de la especie: historia natural, anatomía y fisiología humanas, higiene y profilaxis. (Instrucción científica).

III. — Una tercera parte que comprende el conocimiento de la deontología social en la parte relativa a las cuestiones de la generación. (Instrucción eugenésica).

Esta definición que me es personal, propia, fué objeto de vivas discusiones en el Congreso de Higiene Social y Educación Profiláctica, realizado en París, en 1923, con motivo del Centenario de Pasteur; pero sólo fué aceptada después que hube explicado su alcance y significación. Véase la "Presse Médicale" del 4 de julio de 1923, pág. 587, 3ª columna, voto N.º I.

No sólo el mencionado Congreso de París concluyó por aprobar esta definición que había sido ya presentada al Congreso Médico Nacional del Uruguay en 1921 y aprobada por él; el Congreso Nacional de Educación promovido por el Consejo Nacional de Portugal, aprobó también la misma definición. (Véase "Educación Sexual", por Paulina Luisi; tip. Garrett, rua Garrett 36, Lisboa). Ver también: "Actas del Congreso Médico Nacional, Montevideo, octubre de 1921, en la biblioteca de la Facultad de Medicina de Montevideo; el Bulletin des Groupes Feministes de l'Enseignement Laique, París, marzo 1925; etc.

Ella fué también adoptada por el "Tercer Congreso Italiano contra la Trata de mujeres y niños", Milán 1923, incluída que fué en el trabajo presentado por el Dr. Ettore Levi, Director del Istituto italiano d'Igiene, Previdenza e Assistenza Sociale, titulado "L'educazione in rapporto alla vita sessuale", págs. 13 y 14, Palazzo Sciarra, Roma. En este trabajo en el que se han hecho numerosos préstamos al mío presentado al Congreso de París, sin indicación de autor, es decir sin entrecomillas, ha sido también reproducido en el Boletín Internacional de Protección a la Infancia del 30 de abril de 1924. En cuanto al mío fué vuelto a publicar "in extenso" en el Bulletin de la Ligue de Prophylaxie etc., en los números de julio y setiembre de 1930.

Fué también ampliamente utilizado, esta vez con indicación de origen en el Congreso de la "Ligue pour l'enseignement", de

Bélgica, por el Miembro informante profesor de clínica de la Facultad de Medicina de Bruselas Dr. Leclerc - Dandoy en su trabajo titulado "L'education sexuelle et l'action pedagogique dans la lutte contre le Péril Vénérien". Véase Documento N.º 54 de la Ligue pour l'enseignement, Bruxelles 1924.

Algunos años después, el Secretario General de la ya mencionada "Ligue Française de prophylaxie sanitaire et morale", Profesor Dr. Sicard de Plauzolles la reprodujo íntegramente, sin indicación de autor, sólo como ponencia del Congreso, en un folleto de propaganda de la mencionada "Ligue française" titulado "Education sexuelle", en el que además están presentadas algunas otras de mis proposiciones como aspiraciones para esa enseñanza. El folleto circuló ampliamente en los países del Río de la Plata, por haber sido traducido al español y difundido por la "Liga Argentina de Profilaxis social", en 1936. Véase págs. 16 y sgts. donde hay varias proposiciones tomadas en préstamo a mi trabajo.

Ultimamente, la he encontrado reproducida sin indicación de origen en el folleto N.º 15 de la Asociación Argentina de Eugenésica, en un programa de "Educación sexual", pág. 16, art. d) junto con alguna otra también perteneciente al informe, también sin indicación de origen pero ligeramente modificada en la forma.

Fué nuevamente discutida en el Congreso de Higiene Mental de Río Janeiro 1936. Véase el capítulo III del título III de este volumen.

*

* *

En este problema hay, pues, dos factores de igual importancia: el factor educativo y el factor instructivo. Ellos se completan ejerciendo recíprocamente su acción unos sobre otros; el factor instructivo, esto es, los conocimientos de los fenómenos naturales, sus relaciones, sus consecuencias físicas, sociales y morales para iluminar la razón; el factor educativo, esto es el desarrollo de la fuerza moral para dominar el instinto bajo el dictado de la reflexión.

La acción de la pedagogía, de acuerdo con estos contenidos, debe pues considerar dos grandes capítulos, para ejercer eficazmente su influencia:

1.º) LA ACCION EDUCATIVA.

2.º) LA ACCION INSTRUCTIVA.

I

Acción Educativa

La acción educativa, comprende:

a) *Educación moral*

1.º) Desarrollo y disciplina de la voluntad: adquisición del hábito de someter las voliciones, fuerza ejecutiva, al contralor de la reflexión, fuerza deliberativa.

2.º) Ejercicios de aplicación constante e ininterrumpida de la disciplina y la voluntad sobre todos los actos de la vida, de cualquier naturaleza que ellos sean.

3.º) Formación y desarrollo de la conciencia moral y social.

4.º) Formación y desarrollo de la responsabilidad individual, colectiva, eugenésica y racial.

Son en concreto, cuestiones generales de educación moral que servirán en el futuro para el contralor del instinto sexual.

b) *Educación intelelectual*

1.º) Desarrollo de las facultades de comparar, juzgar, reflexionar, decidir, etc., etc., de acuerdo con las nociones de conducta moral que se han suministrado.

En el capítulo pedagógico que estudiamos, la cuestión se reduce simplemente a aplicar los postulados generales de la educación intelectual y moral al individuo y a la acción constante de ésta sobre sus facultades espirituales.

II

Acción Instructiva

La acción instructiva comprende la adquisición de todos aquellos conocimientos que debe poseer un individuo para que su inteligencia sea capaz de ejercer la dirección de la voluntad y su contralor.

Debe por lo tanto conocer la VIDA, estos es:

a) *Las leyes que rigen la vida*

Conocimiento que adquirirá por el estudio de las ciencias naturales, que comprenden:

1.º) Nociones generales de historia natural: la botánica y la zoología en toda la serie animal y abarcando el estudio integral de

la vida vegetativa, *nutrición y reproducción;* y de la vida de relación.

2.º) Nociones generales de anatomía y fisiología de todos los aparatos del organismo de la vida vegetativa, nutrición y reproducción; y de la vida de relación. (1)

b) *Principios que se deducen de las leyes de la vida*

1.º) Para la salud física: principios de higiene de todas las funciones del organismo; nutrición, reproducción y relación, aplicadas al individuo, a la colectividad, a la especie.

2.º) Para la salud moral: principios de ética y deontología sexuales aplicados al individuo, a la colectividad y a la especie.

Es necesario relacionar estos principios con las distintas circunstancias que pueden presentarse en la vida y por lo tanto es preciso estudiar su aplicación a los deberes que atañen al individuo para consigo mismo, para con la sociedad, para con la especie.

EN LO QUE CONCIERNE A LA PERSONA EN SÍ MISMA, esos principios y esas leyes comprenden la moralidad física, la integridad del cuerpo, la castidad, la continencia, la vida morigerada.

El individuo debe gastar su energía vital, ejerciendo todas sus aptitudes físicas: los deportes moderados, los ejercicios físicos en general son un deber del hombre para consigo mismo. Es necesario evitar que se acumulen las energías físicas sin ser empleadas, dado que el gasto de estas energías en los ejercicios físicos y los deportes son un derivativo poderoso a las exigencias de los sentidos.

El desenfreno en el placer es tan funesto al cuerpo como el alma, ataca igualmente la moral física y la moral espiritual.

EN LO QUE CONCIERNE A LA SOCIEDAD:

La acción instructiva debe analizar y enseñar las consecuencias que resultan del acto sexual: para ambos actores en la transmisión de enfermedades; para uno de ellos, la gravidez; para la colectividad, el posible aumento de cargas sociales, sea por la creación de un nuevo ser, en deficientes condiciones de salud; sea por la disminución de sus valores útiles al quedar uno de ellos atacado por el morbo.

Para la salud general, moral y física debe establecerse pues, como principio *una sola moral sexual para ambos sexos.*

En lo que concierne a la especie, débese mostrar las consecuencias de la concepción sobre el ser a que se da vida, herencia normal o patológica, enfermedades hereditarias y distróficas; explicar la eugenética y la eugenesia; las consecuencias morales: ma-

(1) Véase algunas observaciones en el Título VIII: "Una Cátedra de Higiene Social.

ternidad y paternidad, legales o ilegítimas; la responsabilidad de los progenitores; los deberes fundamentales y normalmente ineludibles que contraen, lo mismo ante la moral social que ante la moral racial, dos seres que se unen en un acto que puede ser fecundo; la responsabilidad moral y material hacia el hijo; los derechos naturales del niño, de asistencia, de cuidados, de salud, de educación, en una palabra, de vida integral, que *corresponde a ambos progenitores, hombre y mujer, por igual respetar y satisfacer,* desde que ambos, juntamente, realizaron el acto que creó la nueva vida.

LA MATERNIDAD ES LA MAS ELEVADA FUNCION DE LA ESPECIE.

CAPITULO IX

Acción Educativa

I

EDUCACION MORAL

En la educación moral aplicada a la cuestión sexual, hay que considerar tres factores de gran importancia:

a) La acción de la voluntad;
b) La acción de los hábitos adquiridos;
c) La acción frenadora sobre la conducta y las pasiones humanas de una fuerza moral variable.

Esta fuerza puede ser, la religión, la noción abstracta del deber, un ideal superior que nos sirve de guía en la vida (moral sin religión), el respeto para consigo mismo, las convenciones sociales, el sentimiento de nuestra responsabilidad moral; el temor de las consecuencias de nuestros actos cuyas más graves manifestaciones son en este asunto, el embarazo y el contagio de las enfermedades venéreas.

a) *Acción de la voluntad*

La acción de la voluntad y la fuerza de carácter para someter el impulso del instinto al imperio de la reflexión y de la conciencia, *es de importancia primordial* en la cuestión sexual.

Toda la pedagogía fracasa si no se ha preparado al individuo a dominar sus inclinaciones y sus instintos.

Esto es una verdad general pero que se impone con más rigor aún cuando se trata de la función sexual no solamente porque responde al más poderoso de todos los instintos, sino también porque sus consecuencias escapan más fácilmente que las de los otros, especialmente para el varón, a las sanciones legales y sociales.

El conocimiento de los peligros no es suficiente si la violencia del instinto no está contenida por una educación sistemática de la fuerza del carácter y un vigoroso entrenamiento de la voluntad.

''Preparar la voluntad para resistir a los impulsos sexuales es mucho más importante que preparar la inteligencia a un conocimiento de estas cuestiones'', ha dicho Förster, ''Aún los mayores cono-

cimientos de higiene y de los peligros sexuales son impotentes para refrenar el instinto si, en el momento de la tentación, el hombre no está preparado a resistirle por medio de su fuerza de voluntad...".

"Decid a un hombre ebrio de deseo, en el momento en que va a lograr la posesión de la mujer, que ella está enferma; que aquel beso encendido le puede contagiar; que el hijo que se va a engendrar en el minuto de la unión codiciada puede ser un degenerado o un enfermo... nada de ésto le detendrá, ni lo oirá siquiera, como no sea un aprensivo de los que lindan con la patología", dice un autor.

Normalmente, el deseo sexual es un impulso capaz de sacrificar a su satisfacción pura, hasta el instinto de la propia conservación. Por eso se ha dicho siempre que el deseo es ciego.

Esta locura del amor instintivo es la que debe ser sometida al freno de la voluntad. Y tanto más fuerte y poderoso es el instinto de la especie, tanto más enérgica y cuidadosa deberá ser la educación, el desarrollo, la exaltación de las fuerzas espirituales de la voluntad, para refrenar ese instinto.

Las razas del Norte, especialmente los sajones, han dado una gran importancia a esta educación de la voluntad, a este *self-control,* que desde este punto de vista marca una verdadera superioridad de aquéllas sobre nuestras razas meridionales impulsivas; ineducadas en cuanto a carácter y energía volitivas, y nulas en cuanto a freno pasional.

b) *Acción de los hábitos adquiridos*

Volvemos de nuevo a ocuparnos de una cuestión de orden general cuya importancia sobre el dominio del instinto tenemos sin embargo que considerar.

"A los treinta años, escribía Joseph de Maistre, podemos resistir a las seducciones de una hermosa mujer si a los cinco o seis nos enseñaron a privarnos voluntariamente de un juguete o de una golosina".

Las conveniencias sociales que juegan tan gran papel en estas cuestiones de que nos ocupamos, no son, al cabo y al fin, más que una modalidad de los hábitos adquiridos.

Durante los primeros años de su educación, a tiempo que desarrolla sus fuerzas espirituales, el niño adquiere una cantidad de hábitos que se convierten más tarde, para él. en otras tantas necesidades. Todos los hábitos de higiene corporal, limpieza de las manos, de la boca, de los dientes, higiene íntima, baños, etc., están en este caso.

Para acostumbrarse a estos cuidados, el niño está obligado a veces a someterse a ciertas prácticas que le exigen algún sacrificio: es un entrenamiento excelente.

Combatir la golosina, la glotonería, la pereza; enseñarle a so-

portar el frío y el calor, a sufrir en silencio pequeños dolores, son otras tantas ocasiones para entrenar el niño a una relativa resistencia a las sensaciones desagradables.

En el orden moral, combatir el miedo, la cobardía, la mentira; desarrollar el valor físico y moral, la veracidad, la benevolencia; empujar al niño a esta gimnástica de sacrificios y de dominio de sí mismo; sugerirle la impresión que él mismo voluntariamente ha decidido y realizado estos actos, son otros tantos medios para preparar el niño a mayores esfuerzos en el porvenir.

Semejante gimnasia contínua, progresiva, practicada durante años, convertirá al niño en un hombre capaz de resistir a la sugestión de los apetitos y de las tentaciones.

Los instintos de la vida de nutrición ofrecen numerosas ocasiones a los ejercicios educativos de la voluntad, pero es sobre todo en los deportes y los ejercicios físicos de habilidad o de fuerza donde el niño conseguirá ejercitar mejor el dominio sobre sí mismo.

Es necesario habituarle a realizar ejercicios de voluntad.

En otros términos, el niño debe ser educado, enseñado, habituado, a realizar esfuerzos, no sólo físicos, sino también morales y espirituales.

Ellos deben aparecer a los ojos de su entendimiento, como deliberados y decididos por él mismo, libre y hasta espontáneamente.

Evidentemente, este esfuerzo voluntario será *provocado por la sugestión pedagógica,* más debe ser, en apariencia para él, decidido por él mismo, fuera de toda imposición. Jamás debe aparecer como respondiendo a una orden del maestro o a la disciplina del colegio.

Esta observación trae como consecuencia toda una reforma en los métodos de educación actual, singularmente anticuados, un poco en todas partes y en todos los países, en la mayoría de los establecimientos de enseñanza. (1)

La educación debe ejercer su acción moderadora, directora y de sugestión, respetando al mismo tiempo la libre florecencia de la naturaleza del niño, su espontaneidad, su personalidad naciente, magnificando el poder de su empuje vital.

Un régimen de libertad vigilada bajo el cual la naturaleza del niño está dirigida, corregida, enderezada sin que el mismo se dé cuenta de ello, por la fuerza sugestiva del educador, preparará al niño a su misión en la vida. Es un método en oposición completa con el de la obediencia y la disciplina a veces demasiado monástica o militar que conocemos.

La escuela debe formar hombres y no tipos serviles.

Esta digresión es necesaria. Los nuevos métodos favorecen la

(1) **Estas observaciones y este informe fueron escritos el año 1922. En estos veinte años se han modificado apenas los métodos escolares en el sentido apetecido por la autora.**

educación de la voluntad y la formación del carácter muy difíciles de realizar con los métodos antiguos.

La voluntad y la fuerza del carácter no son ciertamente necesarias solamente para la cuestión sexual; son necesarias para la vida de todo ser consciente, pero en el caso particular tienen una importancia tal que sin ellas no hay solución posible a la pedagogía sexual.

La pedagogía sexual es en primer término la pedagogía de la voluntad'', dice Förster.

c) *Acción moderadora sobre la conducta personal, de una fuerza moral variable*

En mi concepto sólo una moral científica puede tener fuerza como freno de los instintos. De ello nos hemos ocupado en el primer capítulo de este trabajo.

De la moral biológica hemos de deducir, en nuestra enseñanza, la noción del respeto para consigo mismo, con objeto de hacer de él una trinchera contra los ataques a la integridad corporal y espiritual; la que permitirá a su hora, un rendimiento máximo de fuerza y de perfección en beneficio de los seres que los jóvenes están llamados a engendrar.

Uno de los más admirables maestros de nuestra época, autor de un tratado magistral sobre la cuestión sexual (1) me contaba que un día, siendo entonces un muchacho de unos diez y seis años, lo llevaron a una casa de tolerancia. A la mañana siguiente se encontró tan avergonzado, le pareció que había desmerecido tanto, que había sido tan *indigno de sí mismo,* que jamás después de este día pudo entrar en esa clases de casas; permaneció casto hasta el matrimonio, por respeto para consigo mismo.

Otro de mis amigos, actualmente destacado Profesor de Psiquiatría en Montevideo, nos contó que, entre veinte y veinticuatro años, se mantuvo absolutamente casto, impulsado por un sentimiento romántico curioso, pero bastante fuerte para sostenerlo en su castidad, a pesar de las excitaciones físicas de su edad, el atractivo de los placeres ya experimentados y el ambiente muy desfavorable a la continencia. Era en esa época uno de los internos de hospital más mimados, en una clínica de mujeres.

La acción moderadora de una fuerza ética, variable según nuestras creencias o nuestra ideología, es absolutamente indispensable; unida al poder de una voluntad previamente entrenada durante to-

---

(1) El Profesor Augusto Forel que he tenido ocasión de citar repetidas veces en el curso de esta exposición cuyo magistral tratado sobre "La question sexuelle", debe ser libro de consulta de cuantos por ella se interesan.

dos los años de la infancia y de la adolescencia, permitirá a los jóvenes conservar su integridad corporal y moral, y mantenerse abstinentes hasta la edad adulta.

*

* *

Se ha objetado a la realización de esta reforma pedagógica que vengo exponiendo un obstáculo, a lo que se dice, insalvable. Se objeta que la castidad que se aconseja a los jóvenes es imposible; que el varón necesita del acto sexual so pena de experimentar graves desórdenes en su salud; que la abstinencia es peligrosa y acarrea toda clase de desórdenes físicos y mentales; o lleva al individuo a desviaciones contra natura.

Nótese que las observaciones se refieren solamente al varón, porque todos admiten y hasta juzgan imprescindible en la mujer esa abstinencia mientras dure su celibato cualquiera sea su plazo, aún la vida entera.

Nadie ha reclamado para ella el cumplimiento de una función cuyo ejercicio se estima de tal importancia como para afirmar que en el hombre su abstinencia pone en juego la salud.

Pero la mujer ha sido enseñada, educada secularmente a la abstinencia fuera del matrimonio, sean cuáles fueran las perturbaciones que ella pudiera producir en su organismo, sometido a las mismas leyes biológicas que el del hombre.

Y nada podría prestar mayor demostración a nuestra tesis que la exigencia social de mantener esa conducta no hasta la adultez, sino a veces durante toda su vida; porque la educación, es decir, el sometimiento, a veces la anulación del deseo sexual al mandato de la voluntad se lo ha hecho respetar, en atención a los preceptos establecidos por las costumbres y leyes del momento histórico en que vivieron.

Nosotros nos ocupamos aquí, repito una vez más, de la enseñanza, instrucción y educación o formación de hábitos, *en el período de la vida que va desde la cuna hasta el desarrollo completo del ser humano, su madurez.* No vamos más allá.

En lo que se refiere a los seres que han llegado a su adultez, otros capítulos habrían de escribirse; tal vez revolucionarios del orden actual, pero ellos no entran en el cuadro de nuestro trabajo.

Nosotros nos ocupamos del niño y del adolescente durante su edad escolar y su desarrollo; y repetimos que es necesario educar a los jóvenes en la observación de la castidad o para mejor decir, de la abstinencia sexual.

La vieja discusión sobre la posibilidad de realizarla hasta la edad adulta es cosa juzgada: voy a citar una afirmación que data

de principios de este siglo sin que nadie haya todavía demostrado la verdad de la tesis contraria.

La declaración de la Conferencia médica de Bruselas de 1902 no tiene apelación:

"Es necesario enseñar a la juventud masculina que la castidad y la continencia no solamente no son perjudiciales a la salud, sino que son las virtudes más recomendables desde el punto de vista puramente médico e higiénico".

Yo agregaría que son también recomendables desde el punto de vista de la higiene moral.

La Conferencia de Bruselas habla sólo de *los* jóvenes. Entiendo que es igualmente necesario que *las* jóvenes lo sepan. Y que las mujeres, las madres, lo aprendan y no lo olviden.

Son ellas las que deben comenzar esta obra santa de redimir nuestra raza de la corrupción en las costumbres y la infección en la salud que llenan los asilos y los hospitales de seres tarados o perjudiciales...

Cuando hago estas afirmaciones sobre la necesidad de la castidad en los jóvenes, se me ha observado que hablo como mujer, inconsciente e incomprensiva de las necesidades masculinas. Pláceme transcribir en apoyo de mi tesis los párrafos siguientes escritos por un médico especialista en estas cuestiones, muy apreciado en alguno de nuestros medios científicos: (1)

"No quisiera perder ocasión de decir una vez más a los jóvenes españoles, a los hombres — y a las mujeres que formarán los hombres de mañana — que la plena virilidad sobreviene en el hombre muy tardíamente, pasada, desde luego, la mocedad. Por lo tanto, el uso temprano de esta función que se considera no sólo como natural, sino como una condición necesaria para poder llamarse "hombre", es tan absurdo como lo sería el exigir a las espigas el grano dorado en el mes de abril cuando los campos están verdes todavía".

"Este equívoco funesto ha amargado la vida de innumerables jóvenes que se creen inaptos para la vida del amor, y por lo tanto irremediablemente inferiores y desgraciados, sencillamente porque nadie les ha dicho que las leyes de la naturaleza no se pueden anticipar, aunque digan otra cosa los manuales de erótica comprados clandestinamente, o el amigo fachendoso que refiere proezas que sería imposible comprobar".

Otro punto aún sobre el que quiero llamar la atención y que explica el por qué a veces aparentemente nos alejamos de la verdad en nuestras afirmaciones sobre la necesidad y la posibilidad de la castidad, es la acción perjudicial que ejercen sobre las excitaciones genésicas, las lecturas licenciosas, las conversaciones libertinas, las imágenes pornográficas.

---

(1) El Doctor Marañón.

Frutos de la corrupción de la época en que vivimos, esas plagas que acabo de nombrar ejercen sobre la imaginación de los jóvenes una influencia nefasta, excitando una función cuyo ejercicio la educación debe esforzarse en retardar; despertando un instinto que la voluntad debe saber dominar.

Es tal la fuerza disolvente para la moral y para la continencia, de la pornografía y de la literatura libertina, que los corruptores de la juventud saben emplear muy hábilmente a fin de explotar el deseo o el placer a sus fines inconfesables.

Recuerdo un hecho ocurrido en mi país, uno de los tantos hechos que ocurren diariamente en todas partes. Durante el gran conflicto europeo de 1914-18 unas naves de guerra norteamericanas fondearon en el puerto de Montevideo: la tripulación en su mayoría jóvenes que se iniciaban en la vida militar. El Ejército de Salvación y la Asociación de Jóvenes Cristianos, había tomado sobre sí el empeño de ocuparse de toda esa juventud en sus horas de libertad. Entre tanto algunos traficantes y agentes de casas deshonestas, hicieron circular entre los jóvenes marinos, profusión de imágenes y cartas postales, cuyos dibujos son de presumir y que tuvieron de inmediato el efecto deseado y en tal forma que a pesar de los esfuerzos de ambas beneméritas Asociaciones debieron intervenir autoridades jerárquicas militares.

Es de suma importancia que los jóvenes rehuyan enérgicamente esas conversaciones y lecturas, disolventes de su fuerza moral y de su voluntad, ya suficientemente puestas a prueba por la violencia del instinto y la pésima organización social.

Es también necesario que las mujeres piensen que la naturaleza pone más de una vez a prueba la voluntad masculina y sepan que ellas, como madres, tienen el deber de guiar a sus hijos por esa senda de higiene moral fundada sobre la castidad, porque va en ello la fuerza y la salud de la raza.

Es también necesario que las mujeres, en tanto que mujeres, sepan que no tienen derecho a despertar inconsultamente ese instinto tiránico, y que es deber de su sexo, si ha de ser digno de la altísima misión que la naturaleza le ha impuesto, contribuir a la obra de morigeración que pretende realizar la educación empleando, en lugar de la incitación sensual, otros ardides menos groseros, más espirituales, en la búsqueda y conquista del compañero, del alma hermana, o simplemente... del marido...

Que es deber de su sexo combatir, rebelarse contra esa exageración, con fines determinados aunque no confesados, muchas veces inconsciente, las más para seguir la moda, exageración que se ha infiltrado en el vestir, en el gesto, en la actitud, hechas para excitar, no el amor que aspira a perpetuarse en otra vida, sino el apetito ciego del instinto, la excitación a goces puramente materiales.

Yo no combato, antes bien, creo que son necesarios los atracti-

vos exteriores, gratos a los ojos y al espíritu, de las manifestaciones del buen gusto, del arte, de la elegancia, de la distinción, cuando acompañadas de dignidad y respeto de sí propios que obligan al ajeno respeto. Pero ellos están tan lejos de las modas y costumbres a que me refiero, hechas para la excitación lasciva, como las clásicas Lucrecias de las carnavalescas y groseras cortesanas.

Condeno con toda mi convicción de mujer consciente de la misión de la mujer en la vida civil de su pueblo, las modas lujuriosas y excitantes que parecen ser hoy las características de nuestras juventudes femeninas; modas que, desde el vestir hasta las diversiones, entre las que debemos destacar los bailes y los flirteos modernos, resumen las características necesarias a una política de excitación constante, contraria a nuestras doctrinas.

Nunca como hoy en día ha sido tan necesario combatir esas modalidades tal vez inconscientes de nuestras juventudes, tanto masculinas como femeninas que pretenden *vivir su vida,* cómodo eufemismo que encubre una creciente disolución de costumbres, una grave ausencia de elevación espiritual y una peligrosa ausencia de responsabilidad y conciencia moral no sólo en esta delicada cuestión social, sino en todos los órdenes de cosas de la vida colectiva.

CAPITULO X

Acción Instructiva

A

Enseñanza Primaria

INSTRUCCION CIENTIFICA

Para desarrollar este capítulo, necesitaríamos un fondo esquemático sobre el cual iríamos trazando nuestros puntos de vista acerca de la manera de desarrollar el programa. Tomaré como base para las sugestiones que voy a señalar el programa de las escuelas primarias de la República del Uruguay, vigentes actualmente en mi país. (1922).

Desde luego será simplemente un esquema que deberá ser modificado según el criterio de cada Estado o de cada pueblo, pues cada uno establece los programas escolares según vistas especiales que responden a sus diversas necesidades.

La reforma pedagógica que nos ocupa, deberá por lo tanto adaptarse al espíritu y al concepto que rigen la educación en cada Nación.

Aunque deba repetir lo dicho, insisto nuevamente sobre las dos proposiciones siguientes ya expresadas en páginas anteriores:

1.º) LA ENSEÑANZA SEXUAL NO DEBE EXISTIR COMO DISCIPLINA ESPECIAL EN LOS PROGRAMAS, NI EN LA PARTE EDUCATIVA, NI EN LA PARTE INSTRUCTIVA; DEBE OCUPAR EL LUGAR NATURAL Y LOGICO QUE LE CORRESPONDE EN EL COMPLEJO DE LAS MATERIAS A LAS CUALES PERTENECEN LAS NOCIONES QUE ELLA COMPRENDE.

2.º) LA INTRUCCION MORAL DEBE SER PARALELA Y CONCOMITANTE CON LA INSTRUCCION CIENTIFICA DE LA CUAL DEDUCIRA SUS REGLAS, AMALGAMANDOSE CON ELLA EN UN CONCEPTO GENERAL.

El programa correspondiente a la *instrucción científica,* y teniendo presente siempre la primera proposición que acabamos de transcribir, debe comprender:

El conocimiento de la vida y las leyes que la rigen.

a) *Ciencias naturales*

En nuestras escuelas primarias del Uruguay el primer año, para niños de seis a siete años, dice en su programa de historia natural:

"Observaciones sobre los animales más comunes, la gallina, el pato, el perro, el gato, etc., sus costumbres, su utilidad".

En el programa de los años siguientes se estudia progresivamente toda la serie animal.

Se empieza pues por llevar la observación del niño sobre las diferencias entre los animales más comunes, para hacerle alcanzar, por comparación, los caracteres más importantes de cada especie, por ejemplo, una gallina y un gato. A la observación de las costumbres y diferencias morfológicas, agréguese la noción de ovíparos y vivíparos, haciéndoles ver que los pollos nacen de un huevo y los gatitos nacen vivos. Agréguese a guisa de comentario cuatro palabras que para esta edad son suficientes: "los niños no nacen como los pollos, nacen como los gatos".

Este primer paso es fácil y para este primer año de escuela ya con ello habremos dado la nota suficiente sobre la cuestión sexual.

En los años sucesivos se estudian los grandes mamíferos, las aves, los reptiles, los batracios y los peces, los invertebrados, etc.

En la noción de *mamífero* encontraremos todos los motivos deseables para empezar algunos comentarios sobre el papel de la madre, sobre la lactancia, la crianza del bebé, etc. Esto no ofrece dificultad alguna, no hay más que querer hacerlo.

Más difícil es la explicación del papel del padre. Recúrrase entonces a las especies inferiores. Muéstrese al niño como, en la vida, existe la división del trabajo, la madre para criar el pequeño y velar por él, el padre para traerle sustento.

Háblese después en términos generales, grosso modo, de los peces y los batracios, de la puesta de los huevos y la fecundación; la hembra pone los huevos, luego va el macho y los fecunda. Remóntese a las aves, para hablar de la galladura; y en el momento oportuno se deja caer, como al acaso, la frase que debe provocar en el espíritu del niño la asociación con el mismo fenómeno en los animales superiores y en la especie humana.

Al mismo tiempo, simultáneamente se harán consideraciones de orden moral apropiadas al grado de desarrollo mental de los niños tales como por ejemplo lo que representa la maternidad, el respeto a que es acreedora, la responsabilidad del padre y sus deberes, etc.

Estoy segura que si se hablase a los niños, aunque fuera brevemente, pero con palabras cálidas de sentimiento, sobre los padecimientos de la madre durante la gestación y el alumbramiento; de los trabajos, las inquietudes, los desvelos que día tras día y hora por hora, les dedicó la madre, en los días largos y fatigosos de la

lactancia y la crianza; de los sacrificios que a cada instante, hasta la más desventurada de las madres realiza por sus hijos; si se les hablase de la grandeza incomparable del amor maternal y de la dedicación que significan los cuidados continuos que requiere el cultivo del hijo; — que no se es madre sólo por haber dado a luz — sino y más aún por sus desvelos durante los largos años en que se desarrolla el niño... Si se hablase a los niños en forma de hacer vibrar sus sentimientos, de provocar su emoción, de despertar su ternura ante la idea de los dolores, los sufrimientos, los sacrificios de su madre al darles la vida y cuidarlos día tras día; estoy segura que jamás semilla más fecunda habría sido arrojada para que germinase en el corazón y en el espíritu del hombre, el respeto hacia la maternidad. (1)

Merced a la hipocresía, a la mojigatería de la educación corriente, el vulgo no ve en una mujer grávida más que las consecuencias del acto inconfesable; la mujer encinta es la hembra que se ha entregado... La palabra o la expresión grosera con que tantas veces hemos oído al vulgo acompañar el paso de una mujer cuyo aspecto acusa una maternidad en evolución no son ciertamente muy honrosas para la pedagogía actual.

Pero el Maestro no deberá olvidar que a la escuela pública concurren muchos niños hijos de trabajadores, cuyas madres deben salir de casa a ganar el sustento, trabajadoras de fábricas, talleres, empleadas, etc. Aquí el Maestro puede desarrollar una bella enseñanza de respeto y simpatía hacia la mujer del pueblo que *debe* trabajar, tocando con acierto la situación de la mujer proletaria y aprovechando para exaltar y dignificar el trabajo.

¿Quién enseñó al hombre futuro, a imaginarse, ante una mujer encinta, los prolongados sufrimientos que le produce su estado?

Y sin embargo se le ha enseñado a respetar al enfermo, al lisiado, al que sufre... "Me sorprende", dice una de las heroínas del gran dramaturgo y sociólogo Lucien Descaves "que los hombres se descubran al paso de un muerto y que jamás se le haya ocurrido a nadie descubrirse al paso de una vida que se anuncia...!".

Si se hubiese llamado la atención del niño sobre la misión dolorosa de la madre, sobre los sacrificios y sufrimientos que esta misión le impone, si le hubiesen inculcado desde sus primeros años todo el respeto hacia la maternidad, toda la consideración que no se niega a los que sufren, se habría llegado a destruir esa asociación de ideas malsanas que se forman en el espíritu del vulgo entre ma-

---

(1) Recuerdo nuevamente que estas páginas han sido escritas en 1922. De entonces acá, se ha instituído en nuestras escuelas el día de la madre; que después, con acierto se transformó en el día de los padres. Magníficas ocasiones éstas para utilizar en favor de la enseñanza que buscamos.

ternidad y acoplamiento, es decir, para él, entre maternidad y acto vergonzoso.

Cuanto más hermoso, más elevado, más noble, más educativo, sería enseñar a los hombres futuros, desde su tierna edad, toda la grandeza de la misión maternal y toda la magnitud de los sacrificios que la naturaleza ha impuesto a la mujer madre!

Los ciudadanos de la antigua Roma, para indicar el mayor respeto a la mujer madre, debían ceder la derecha a cualquier mujer grávida que encontraban a su paso.

Será necesario cada vez que la ocasión se presenta, exaltar la función de la madre, enfocar con viva luz esta función, en forma de impresionar el cerebro y el corazón del niño, enseñándole a aureolar la maternidad donde quiera que ella se presente como la función sagrada que la naturaleza ha confiado al cuerpo de la mujer para perpetuar la vida a través de las edades.

Y luego de haber puesto en luz con el mayor respeto la función de la madre, después de haber sembrado en el corazón de los pequeños los sentimientos de veneración para la maternidad, se hablará más tarde, del fenómeno de la fecundación, sencillamente, sin darle importancia, como una de las fases, la primera, de la reproducción de la especie, sin detenerse sobre ella y sobre todo, sin ocultarla con un silencio sospechoso. Se le quitará así todo el atractivo malsano de la fruta prohibida, se le quitará todo interés especial, porque irá incluído en la masa general de los asuntos conversados en la escuela.

E insisto en que debe llevarse el mismo método con los varones que con las niñas. La mujer necesita tener más bondad, más piedad, para las otras mujeres como el hombre necesita aprender a guardarles mejor respeto.

No faltará seguramente, y sobre todo al principio de la reforma, un chiquillo demasiado instruído ya y malamente, que dejará escapar un gesto o una palabra ambigua o tendrá una sonrisa picaresca... será para el maestro un pretexto maravilloso para motivar, tranquilamente, sin enojarse, sin reprochar, una conmovedora lección de moral, de amor y de respeto.

Y por lo demás, si encuentra el maestro alguna noción algo escabrosa, tenga presente que lo será siempre menos en sus labios que en las conversaciones secretas que los chiquillos saben mantener entre sí.

Por otra parte, más temprano se empieza, más fácilmente se evita ese peligro.

Los programas que me sirven de esquema, tienen en botánica el estudio de las plantas fanerógamas y criptógamas. Excelente pretexto, después del estudio de la raíz, las hojas, el tronco, que nos ofrece para estudiar la diferenciación de los sexos por la observación de los estambres, los pistilos, el polen, el ovario, el óvulo, etc.

La polinización servirá para explicar el fenómeno de la fecundación: bastará una palabra para provocar la relación con el mismo fenómeno en los animales y los hombres.

La dehiscencia, la diseminación, la germinación, son otros tantos temas que el niño estudia en la escuela. Si a cada lección el maestro se da el trabajo de establecer una asociación de ideas entre las plantas y los seres del reino animal, al fin del curso habrá suministrado todas las nociones necesarias sobre la reproducción. Más, los niños habrán aprendido sin darse cuenta de ello, todos los conocimientos necesarios para servir de base a las lecciones de higiene que deberán dárseles en los años subsiguientes.

En Uruguay como en casi todos los países (quiero dejar la posibilidad de una excepción honrosa) los programas escolares de historia natural consideran a los animales vivíparos como seres asexuados.

Los programas aceptan que se diga que los peces, los reptiles, las aves se reproducen por huevos; que se explique la metamorfosis de los insectos, que se hable de la mariposa, del gusano de seda... se charle sobre huevos y larvas... se estudie con cuidado la reproducción de la mosca en la lucha contra este insecto... esto lo admiten los programas aún para chicos bastantes pequeños...

Más cuando se llega al estudio de los mamíferos... la reproducción desaparece del cuadro!

Los programas de fisiología y de higiene hablan de funciones intestinales, cardíacas, pulmonares, mencionan las funciones renales probablemente... no estoy segura, tal vez permiten que se hable del emuntorio renal, pero... en todo caso... no más allá!

Siempre teniendo presente los programas que hemos tomado como base, diremos que dan una preferencia bastante señalada a las cuestiones científicas, historia natural, física, química, etc., al revés de los de muchos otros países especialmente de Europa en los que domina la parte dedicada a las letras.

Sería pues extremadamente fácil sobre aquellos programas, agregar a la parte de ciencias naturales el capítulo sobre la reproducción. Pero los prejuicios existen aquí como en todas partes.

Los programas de botánica, zoología, anatomía y fisiología elementales, serían aceptables.

El método didáctico y la interpretación de los programas lo son también, pero son incompletos. Bastaría agregar conocimientos de las funciones de la vida vegetativa de nutrición y relación, sencillísimas nociones relativas a la reproducción para convertirlos en programas integrales.

b) *Higiene*

Siempre con los mismos programas como base de estudio, vemos los temas siguientes:

Cuarto y quinto grados para niños más o menos de nueve a once de edad:

"Heridas, quemaduras, infecciones. Nociones sobre la tuberculosis, sus peligros, su manera de contagio, etc., medidas individuales y sociales para evitarla, etc.: el alcoholismo, el tabaquismo, las enfermedades infecto contagiosas".

En sexto y séptimo grados para niños más o menos de once a trece años:

"Medios preventivos contra las enfermedades infecciosas. Peligro de los excitantes tóxicos como el alcohol y el tabaco sobre el sistema nervioso; influencia del alcoholismo sobre la raza".

En séptimo grado se agrega en las escuelas de niñas y en el programa de economía doméstica:

"Cuidados que requieren los enfermos" y entre otras cosas, precauciones que se deben tomar con las enfermedades contagiosas, importancia de la antisepsia y del aslamiento. Desinfectantes más comunes".

En octavo grado (trece a catorce años) encontramos en el programa de economía doméstica:

"Nociones sobre el organismo de los lactantes. Cuidados que requieren los lactantes, consejos sobre su alimentación, vestuario, aseo, el sueño y la cuna, modo de cargar las criaturas. Sencillísimas nociones sobre psicología infantil. Estudio somero de las manifestaciones de la actividad física y mental de las criaturas, etc., etc. Los juegos de los niños. Desarrollo del lenguaje. Cómo se forma los hábitos morales".

Es como se vé, todo un programa de puericultura elemental muy útil para las chicas del pueblo, que a esa edad, a veces mucho antes, son muy a menudo las madrecitas de sus hermanitos.

Para varones de la misma edad: nada!

Como se vé tenemos en nuestro programa, todo lo que nos es necesario para servir de base a casi todas las nociones sobre cuestiones sexuales que el niño debe recibir en la escuela primaria.

Encontramos nociones generales de importancia tales como: el contagio, maneras más comunes de propagación de las enfermedades, la profilaxis elemental de las diversas infecciones. Hay pues que hablar de microbios, de su papel en la propagación de las enfermedades, etc.; hay que insistir sobre la tuberculosis y el alcoholismo y su acción degenerativa sobre la especie; se debe hablar de infecciones diversas como la escarlatina, la difteria, el sarampión; debe hablarse de la enfermedad hidática que hace enormes estragos en nuestros países ganaderos; hay que hablar de las moscas como agentes de

contagio para transmitir las enfermedades: sólo la sífilis está desterrada de los programas... y sin embargo sería talmente fácil hablar de ella, con tales programas...

Hablando de la tuberculosis y de las otras enfermedades infecciosas, escarlatina, difteria, bastaría nombrar la sífilis, la blenorragia, sin ocuparse de ellas de una manera especial; ya llegará su tiempo. En este momento nombrarlas simplemente basta para que no se calle ni se oculte su existencia.

Estudiando la acción del alcoholismo sobre la descendencia bastaría nombrar al mismo tiempo la sífilis y la tuberculosis como las tres plagas de la raza.

Con esta simple precaución de asociar el nombre de las enfermedades venéreas al de las otras enfermedades infecciosas, en lugar de callarlos ridículamente, se habría preparado el terreno.

El niño habría aprendido que existe una enfermedad muy contagiosa que se llama la sífilis. Inútil a esta altura de detenerse su modo más común de contagio, pero tampoco se debe hacer sobre su existencia un silencio peligroso. Que sepa que existe, que es una de las enfermedades que producen el mayor número de víctimas... que puede transmitirse como la tuberculosis por la mucosa bucal... En nuestras escuelas los niños saben de eso, pues donde no haya instalación especial para el agua de bebida (bebederos-fuentes), el jarrito individual es obligatorio y a este respecto se hacen numerosas recomendaciones y explicaciones a los niños. Por nuestra parte, los médicos escolares somos muy exigentes en esta cuestión.

Se enseña a los niños los peligros del beso sobre la boca (bastante frecuente para con los niños) se insiste sobre el peligro que esta costumbre presenta para el contagio de enfermedades como la tuberculosis, las anginas, la difteria, etc... habría sólo que agregar la palabra sífilis a la enumeración de las enfermedades que se contagian por el beso: sería suficiente.

Y en forma semejante el chico de escuela irá aprendiendo lo que se debe saber sobre el contagio de la sífilis, sin que se le haya hablado de la manera más frecuente de contagio, las relaciones sexuales... ya llegará el momento. Pero entre tanto el nombre de estas enfermedades se le habrá vuelto tan familiar como los otros y en la misma forma, con la misma importancia, incluida en la enumeración de todas ellas.

El ambiente social en el cual se desarrolla el niño, puede favorecer nuestra tarea.

Y a este respecto voy a hacer una disgresión, muy sugestiva a mi entender, y muy llena de enseñanzas.

Hace años, en Montevideo no se hablaba de las enfermedades venéreas sino en forma encubierta. Los anuncios profesionales decían

"Enfermedades secretas" como lo he visto todavía en la República Argentina, en España y algunos otros países. (1)

Pero he aquí que por el año 1914 a 1915, se instaló el Instituto Profiláctico contra la sífilis y numerosos dispensarios. Se hizo una enorme propaganda. La prensa habló ampliamente, llamando las cosas por su nombre. Se colocaron periódicamente en todas las ciudades numerosos carteles por todas partes, informando a la población de los peligros de la sífilis; de su facilidad de contagio; de la necesidad de su tratamiento inmediato, indicando la dirección de los dispensarios y anunciando la gratuidad del tratamiento para quien quiera se presentase en ellos, etc.

Hoy se llama a la sífilis por su nombre tan naturalmente como cualquier otra enfermedad. Si un especialista tuviese la ocurrencia de poner un aviso de consultorio sobre "enfermedades secretas" caería en el ridículo. Esta observación demuestra como, con un poco de decisión, se puede quebrar un prejuicio.

Volvamos a nuestros chicos.

Por una enseñanza metódica y continuada desde las primeras clases hasta las superiores, habrán adquirido poco a poco conocimientos generales sobre la reproducción que le habrán sido presentados con sencillez, con pureza, y sin mentiras.

Después, habrán adquirido nociones elementales sobre los fenómenos generales de la infección y sobre las enfermedades contagiosas entre las cuales se habrá nombrado la sífilis.

Gracias a esta preparación progresiva, las últimas dificultades se vencerán automáticamente. Con un poco de tacto, el maestro puede provocar una asociación de ideas entre los fenómenos fisiológicos de la generación y la producción de ciertas enfermedades. Cuando llegue el momento, la sífilis y demás enfermedades venéreas tomarán su lugar en el estudio de las funciones con las cuales tienen mayor relación.

Vamos llegando así a los últimos grados de la escuela primaria, — 12 a 14 años — en los cuales es lógico profundizar un poco las nociones adquiridas en los grados anteriores.

Bajo la rúbrica de "Economía doméstica" en el programa del octavo grado de las escuelas femeninas, existe como dije, un verdadero curso de puericultura elemental; entiendo que es necesario introducirlo también en las escuelas de varones mientras no se realice el desideratum de la educación integral: la co-educación.

---

(1) Todavía hoy, 1950, en que se va a publicar este trabajo, la Oficina Nacional de Radio Comunicaciones de la República Argentina, ha censurado varios párrafos de mis alocuciones en el "Día Antivenéreo", que allí celebra anualmente la Liga Argentina de Profilaxis Social, por haberme permitido llamar a las enfermedades venéreas por su nombre. Véase el libro "Por la salud de la raza", y el Título XIV de este libro: "Jornadas antivenéreas".

Está fuera de duda que la escuela debe preparar a la mujer para su función esencial, la maternidad. Existe igualmente para el hombre una función y un deber correlativos, tan imperiosos e ineludibles para todo ser moral como aquél: la paternidad. Ella exige que el futuro padre al igual que la futura madre, sean instruídos en el cuidado de los niños.

"El instinto nos lleva a la paternidad, dice un autor, pero esto no es razón para que la paternidad se abandone al instinto. ¿En qué Universidad, en qué Escuela se llama a los jóvenes sobre todo de sexo masculino y se les habla serenamente y por lo largo de la trascendencia social — más que social, cósmica — del casamiento?".

Por elementales que sean, los cuidados a los niños y su psicología deben igualmente ser conocidos por sus dos procreadores: ¿no existe acaso para ambos la misma responsabilidad moral?

Debe enseñarse a los futuros padres que toda mujer sana y normal tiene el deber de lactar, que el niño tiene derecho a la leche de su madre. Es necesario que esta obligación quede grabada tanto en la mente de la mujer como en la del hombre, porque si a veces aquélla se sustrae a su deber por sí misma; a veces lo hace también por culpa del marido.

Dando a los varones nociones sobre puericultura, se despierta en ellos una atención especial por el niño, que se convierte así en objeto de curiosidad e interés. Sería una forma eficaz de despertar en ellos el sentimiento de paternidad, completamente descuidado por la educación; pues si se ha enseñado a la mujer y se le ha hablado siempre de su destino de madre, si se le enseña los cuidados que requiere la infancia, aún sólo por el hecho de ser la madrecita de sus hermanos pequeños ayudando a la madre, si desde siempre se ha estimulado su instinto maternal desde la más tierna infancia, comenzando por los juguetes de muñecas; nunca nadie se ocupó en desarrollar el instinto paternal en el varón.

Enseñándole también a él las indispensables nociones de puericultura, — y hasta es conveniente que al mismo tiempo que a las niñas, — se le obligará a pensar en cosas que el hombre adulto suele olvidar con demasiada frecuencia: uno, que la infancia no es solamente cosa de mujeres; dos, que el hombre también tiene para con aquélla, las mismas responsabilidades que ésta.

No es completamente madre la que sólo engendra y amamanta al hijo, es necesario que lo eduque y cuide su desarrollo. Tampoco es padre el hombre que se concreta a engendrar, sin continuar más allá cumpliendo los deberes que exige su paternidad. Para serlo, no basta el gesto natural y fisiológico de dar la vida; que se cumple apenas en forma intrascendente, material, fisiológica, netamente animal, como todas las especies.

El ser humano es cuerpo y es espíritu; es materia y es fuerza;

es función de los órganos que sostienen la vida, del sistema nervioso que los rige, y de la incógnita fuerza que los domina a todos.

El acto sexual, es el fondo material del proceso complejo de la paternidad; equivale apenas a la caída del grano de polen sobre una flor, llevado por el viento o el ala del insecto.

Pero las fuerzas espirituales tienen su parte y su rol, si es que la paternidad ha de ser una paternidad completa. El proceso total es crear sobre el substratum material del recién nacido, las fuerzas espirituales de la vida de relación; es orientar, desarrollar, formar la parte espiritual que está latente en el nuevo ser; es adiestrarlo a su funcionamiento recto en la vida de relación; es formar su espíritu; es, en una palabra, educarlo.

Y tanto es esto verdad, que en general, en el hombre, el amor paterno se va desarrollando a la medida que van apareciendo en el pequeño ser, las manifestaciones de la vida espiritual. El instinto salvaje del padre-macho, se va transformando en interés, en deseo de mejoramiento del pequeño: en un verdadero sentido de responsabilidad en los hombres de cierta cultura moral y en los otros, en un sentimiento de propiedad sobre el hijo que engendró...

Pero como quiera que sea, estoy segura que esta enseñanza tendría beneficiosos efectos morales y sería, indirectamente, una buena profilaxis del abandono paterno de los hijos ilegítimos...

La formación del sentido de la responsabilidad en ambos futuros progenitores, no podría cimentarse mejor que sobre esas lecciones prácticas de puericultura, que permitirán grabar fácilmente en el espíritu de los hombres y las mujeres de mañana, que ellos se deben al hijo.

La puericultura es la ciencia indispensable a ambos padres, para criar convenientemente a sus hijos.

En mi país, Uruguay, los programas de las escuelas primarias, secundarias y superiores, son exactamente iguales para ambos sexos en todo menos en que, en las escuelas de niñas o a las niñas que concurren a las escuelas mixtas, hay la enseñanza de la puericultura de la que no se da nociones a los varones, ni de las cosas de economía doméstica; y se reemplaza para éstos, las labores de mano, llamadas "femeninas", por trabajos manuales de otra especie.

Pero yo pregunto, ¿acaso todos estos conocimientos no son igualmente necesarios a los dos sexos? Y por acaso, esas labores "femeninas" no son ejecutadas más de una vez por hombres en la vida corriente, sea como oficio productivo (el bordador, el sastre, el modisto, el cocinero, etc.) sea simplemente por necesidad de realizarlo como el marino, el recluta, el soldado o el que no tiene una mujer, madre, hermana, esposa, hija o amiga que se lo haga?

En más de una circunstancia de la vida familiar, no se vé el padre obligado a realizar ciertas tareas, de ordinario ejecutadas por la mujer?

Y entonces, porqué no hacer que las aprendan a realizar de buena manera, correctamente, como se les enseña a hacerlo a las niñas en la escuela, en lugar de aprender más tarde a realizarlas a la merced de una necesidad o de un apremio, a la buena de Dios, como pueda o como su mayor o menor ingenio y habilidad se lo sugieran? Y la niña, mujer más adelante, no se encuentra en la misma situación con multitud de trabajos manuales que exige la vida del hogar?

Ignoro si èsto se hace en algunos países, pero si lo realizan, es porque sus dirigentes, más previsores, con mejores visiones de las exigencias de la vida actual, no han titubeado en introducirlos, con excelente previsión del porvenir de los hombres y mujeres de su pueblo.

Se podría muy bien, y sin que la sociedad ni la patria quedaren defraudadas en la cultura de sus hijos, se podría muy bien disminuir el tiempo consagrado a la historia de las grandes conquistas, de guerras y batallas; dedicar algunos minutos menos a los idiomas muertos, que quien quiera puede adquirir en el futuro o a otras nociones tan capitales como éstas para el devenir de la humanidad y la perfección de la especie... y se encontraría así un rinconcito, aunque fuera muy pequeñito, una parcela del tiempo escolar, para la puericultura y la higiene infantil.

Mi proposición merece por lo menos que se reflexione sobre ella.

Se completará la enseñanza extendiendo los conocimientos adquiridos en los grados anteriores sobre enfermedades contagiosas y se establecerá una conexión entre la puericultura y la higiene. Se hablará de las consecuencias de las enfermedades transmisibles para la salud de la especie; de la herencia normal y morbosa; los primeros rudimentos de la Eugenesia encontrarán allí un sitio preparado.

Cada vez, los conocimientos científicos suministrados servirán de base a los principios de moral correlativos.

Las nociones científicas y morales suministradas así, progresivamente, año por año, *aumentando la dosis cada vez,* ofrecerán, al finalizar el curso primario, un terreno bien preparado, desbrozado, trabajado; los conocimientos más escabrosos, más delicados de tocar que habrán de seguir, — sobre higiene sexual, — podrán sembrarse sin peligro.

El terreno será fecundo y la cosecha libre de maleza, será abundante y provechosa.

CAPITULO XI

Instrucción Móral

DEBERES QUE SE DERIVAN DEL CONOCIMIENTO DE LAS LEYES DE LA VIDA: ETICA Y DEONTOLOGIA SEXUALES

La fisiología, la higiene y la profilaxis no deben hacer olvidar la existencia de la ética.

Prosiguiendo el mismo método que en la enseñanza primaria, hay que ocuparse de los deberes y responsabilidades que entraña el acto sexual.

Pero, a esta edad, el estudio debe ser sistematizado, de igual manera que lo ha sido la enseñanza de las cuestiones biológicas.

Varones y niñas han aprendido en la escuela las nociones de ciencias naturales y los principios de moral.

Ha llegado el momento de hablarles abiertamente, lo mismo que cuando se trató de profilaxis, de los deberes que se derivan del acto sexual.

Con ocasión de la profilaxis, la grave cuestión del contagio de las enfermedades fué planteada. Se habló de ello a propósito de las enfermedades en general.

Ahora que se llega a los grados superiores de la enseñanza liceal o post-primaria, es necesario insistir sobre la transmisión de las enfermedades venéreas. Hay que hablar de la forma más frecuente de contagio: las relaciones sexuales... Hay que aprovechar para insistir sobre la necesidad de la castidad.

Subráyese bien que en las enfermedades venéreas, a diferencia de las otras enfermedades infecciosas, es necesario para que el contagio se produzca, — salvo excepciones menos frecuentes, — *la realización de un acto voluntario, el acto sexual.*

Por lo tanto, las consecuencias morales son diferentes: por el hecho de que el acto ha sido *voluntariamente realizado,* el contagio de una enfermedad venérea acarrea una verdadera y grave responsabilidad, y *puede convertirse en verdadero delito,* casi en crimen premeditado, si existe en el actor, por una parte, el conocimiento del mal que puede producir, y por otra, el hecho se realiza a pesar de ello.

El acto sexual puede crear otra vida.

El crimen puede dañar solamente al o a la participante, pero puede también castigar al hijo que origina.

Hay pues un doble atentado contra la moral: contra la moral colectiva, por el perjuicio producido en la salud del compañero; contra la moral racial y colectiva, por la procreación de un ser tarado, y por eso mismo inferior, degenerado tal vez.

Es necesario enseñar a los jóvenes de ambos sexos que, dada la finalidad biológica del acto sexual, su realización *acarrea los mismos deberes y las mismas responsabilidades para los dos actores.*

El acto realizado libremente, conscientemente por parte de los dos agentes, exige que sean iguales en derechos y en libertad: las obligaciones y las responsabilidades deben ser idénticas.

Una sola moral se impone para los dos sexos.

Es un postulado para la moral biológica que exige la santificación del acto generador porque es *el cumplimiento del deber de reproducirse.*

Es necesario pues combatir ese prejuicio malsano que quiere "que la juventud se divierta", esa doctrina funesta "del mal necesario" que exige el sacrificio de un sexo en provecho del otro, y que ha creado esa vergüenza de la humanidad que se llama la prostitución.

Hay que concluir de una vez con ese dualismo brutal que admite para el hombre todas las licencias y exige de la mujer todos los sacrificios; la castidad absoluta o el libertinaje.

Hay que insistir sobre la aberración que significa la doble moral; hay que destruir su existencia en las conciencias y en la ley.

Solamente la educación podrá conseguirlo: la moral biológica podrá realizarlo.

La doble moral es culpable de la seducción de la mujer y del abandono del hijo por parte del hombre; es la instigadora del aborto, que aún admiten los códigos penales como atenuante cuando se realiza para salvar la honra (!!); es la impulsora del infanticidio por parte de la mujer.

Es también la culpable de que el hombre rehuya una paternidad que sabe suya, eludiendo sus responsabilidades; culpable de que muchos hogares sean estériles, de que muchas mujeres acepten — desoladas a veces — verse negada la maternidad que corona al amor, porque también a ellas les enseñaron que el hombre debe "correrla" y se resignan al injusto castigo que deben soportar ellas, víctimas inocentes de una culpa ajena...

Mientras persista en el espíritu del pueblo, y mientras la educación no se preocupe en desarraigar ese prejuicio de la doble moral, la seducción, el aborto, el abandono del hijo, el infanticidio, la prostitución, tendrán derechos de ciudadanía; no solamente hay que disculparlos, sino que es necesario aceptarlos como la natural consecuencia del "mal necesario".

"Uno de los más sorprendentes cinismos del varón, escribe Paul Bourget, consiste en pretender que la falta de la mujer es

peor que la suya propia porque pueden resultar hijos, como si entre una amante que está grávida y el hombre que la hizo madre, hubiese la menor diferencia de responsabilidad''.

Hay que aniquilar esa vergüenza, esa cobardía de la sociedad que carga sobre la mujer toda la responsabilidad de un embarazo, que le da al mismo acto, para ella, la sanción de un pecado, para él una consagración de capacidad varonil.

Hay que aniquilar ese principio funesto que consiente al hombre sustraerse a todas las responsabilidades, — si cometió el acto fuera de los contratos legales, — y mancha como una infamia, a la mujer.

La moral biológico - eugenésica, elevando el acto sexual a la altura de un deber, la transmisión de la vida, no puede admitir más que una moral única para ambos protagonistas, el deber de la responsabilidad hacia la vida que juntos han creado y las obligaciones que de ese deber para ambos se derivan.

La responsabilidad nace en el momento en que el acto sexual se comete.

Los derechos del hijo aparecen en el momento en que el acto se hace fecundo.

La responsabilidad se deriva del deber primordial de la moral biológica: *reproducirse.*

El aborto por parte de la mujer y el abandono del hijo desde que empieza a gestarse, por parte del hombre, son dos atentados contra la moral biológico - eugenésica de la misma importancia y del mismo alcance.

Es en cada uno de los dos procreadores, el hecho de sustraerse a las responsabilidades que acarrea el acto realizado.

La ley positiva castiga uno de esos crímenes, aquél que es más fácilmente accesible, el de la mujer. En un crimen de aborto es a menudo más culpable que la mujer misma, el hombre que la fecundó.

La ley moral no puede admitir diferencia entre los dos crímenes; infanticidio materno y abandono paterno, porque la falta es la misma: sustraerse a la responsabilidad contraída.

Si las consecuencias son diferentes, si en el aborto hay destrucción de vida, en el abandono por parte del hombre del producto de la concepción hay un doble delito, estafa material y moral a la mujer, defraudación de sus derechos al hijo.

La ley positiva que castiga el aborto como un crimen, debe igualmente castigar el abandono del hijo por el padre como otro crimen.

''La dificultad de la prueba nunca puede ser motivo suficiente para declararlo inadmisible'', dice el sabio magistrado Dr. Wylm.

La cruel distinción de los hijos, tan cruel como injusta, en legítimos e ilegítimos es todavía una consecuencia de la doble moral.

Siendo un atentado a las leyes de la vida, la moral biológica

la condena; las disposiciones legales no deben establecer diferencias allí donde las leyes morales establecen igualdad: todos los hijos son iguales ante las leyes de la vida como lo son ante el sufrimiento y la muerte.

Estados hay que todavía admiten una diferencia que estremece, entre las criaturas nacidas sea del beso conyugal, sea de la conjunción libre de los sexos. Estados que preceptúan en sus leyes la inhumana distinción de los hijos en adulterinos, naturales y legítimos: así hay leyes todavía en nuestra América!

Haciendo del inocente hijo, víctima de la inconciencia de sus padres se ha enseñado al hombre la irresponsabilidad genésica: se cree con derecho de abandonar al hijo nacido al margen de los cánones legales: no se cree con deberes hacia él y mucho menos hacia la mujer que de él lo concibió.

Así mirado con la sonrisa de indulgencia para su hazaña donjuanesca, al hacer las leyes no se ha asombrado de su propia inconciencia creando en el mundo social en que se vive, la casta dolorosa de los hijos adulterinos nacidos con el sello de infamia que le estampó la carencia de educación genésica y de responsabilidades de quienes lo engendraron.

Y mientras la ley penal ignora semejante cobarde y criminal defección, castiga con todo su rigor a la desgraciada que en la desesperación del abandono, seguido tal vez de la miseria y la deshonra, destruye el fruto de su amor.

Esa no es la ley de la Vida, pero es la ley artificial de los Estados y es el caso de recordar que jamás será *humana* mientras no establezca, al igual de la responsabilidad materna, la misma responsabilidad para el padre.

La legislación positiva debe establecer la responsabilidad eficiente de la paternidad y las obligaciones que de ella se derivan: la ley de la vida así lo exige.

Si la ley positiva prescribe la búsqueda del autor de todo crimen o delito, no puede sustraerse a la obligación de establecer una penalidad contra el atentado a las leyes de la naturaleza cometido por el padre cuando abandona al hijo que ha engendrado.

"Mas no basta que la ley obligue al padre a reparar su falta, es también necesario que las costumbres se inspiren en el sentimiento de justicia y de humanidad", ha dicho un autor.

Enseñemos pues a los hombres a inclinarse con respeto ante la maternidad, sin buscar su origen, como la fuente sagrada de donde brotan las fuerzas misteriosas de la vida.

Enseñémosles a honrar la imagen dolorosa de la Mujer-Madre, esa, que entre crueles dolores, ofrece su carne, desgarrada por otra vida que brota a la luz, en holocausto a la generación que nos sucede.

Enseñemos a las mujeres más indulgencia para aquéllas que

cayeron, víctimas de su educación insuficiente y víctimas también de las acechanzas de la vida.

Enseñémosles a tender la mano a la hermana desgraciada, a menudo más desgraciada que culpable, y enseñémosles también que es estéril la virtud, si no está acompañada de indulgencia y de bondad.

Y para que lo sepan los hombres y las mujeres, empecemos por enseñarlo a los niños.

Lo que hayamos sabido grabar con letras de fuego, será para ellos máxima sagrada en el futuro, norma de conducta en su vida.

Otros capítulos más de ética social deberá desarrollarse en la educación de los jóvenes, niñas y varones, impresionando su espíritu y su corazón, trazándoles los graves deberes de la moral biológica; haciéndoles *comprender y sentir todos los deberes, todas las obligaciones morales, positivas y negativas que reclama la vida* para alcanzar a través del tiempo la finalidad sublime de la especie: la felicidad humana en una ascensión continua hacia un perfeccionamiento mayor.

* * *

Entre estos capítulos, quiero, para concluir, destacar una cuestión que todavía poco o nada ha sido considerada en la enseñanza actual.

Cuestión general que creo sin embargo necesario consignar aquí, por cuanto es de necesidad imperiosa en nuestras sociedades y porque entran dentro de su cuadro una parte de las cuestiones que venimos estudiando.

Es necesidad reclamada con urgencia por la moral biológica que he pretendido bosquejar en el primer capítulo de este trabajo, y cuyo contenido se desprende de mi concepto sobre las relaciones entre la higiene y la moral. Constituyen ambas una unidad indivisible, por cuanto son una y otra *"un imperativo de salud"* del cuerpo y del espíritu que constituyen el complejo humano, en el que — pese a filosofías y dogmas contrarios, — son también, como aquéllas que de éstas se derivan, indivisible unidad.

Así, porque somos solidarios los unos de los otros en la vida social; así, porque es ley de las agrupaciones humanas, la interdependencia entre unos seres y otros — como lo es entre unos y otros pueblos, — así también es necesario que, como lo ha sido ya instituido para *la moral que es la higiene del espíritu,* se *establezcan los códigos de la salud colectiva.*

La conservación y el cultivo de la salud personal van más allá de los deberes individuales, unitarios; son deberes sociales, son deberes cívicos cuya violación se hace sentir en el balance de las fuerzas colectivas.

Los poderes públicos pueden ejercer acción legislativa y administrativa, pero es solamente de la conducta sanitaria de cada unidad que dependerá el vigor físico y la salud generales.

Los métodos legislativos y administrativos han sido los primeros puestos en juego para conservarlas, porque son los más inmediatos, los que están más al alcance de la acción común.

Ellos son sin embargo insuficientes si no están sostenidos por los métodos educativos, que tienen alcances más seguros, aunque son de más larga y difícil aplicación.

La tarea suprema de la higiene está en la formación de los hábitos sanitarios, por la educación del pueblo: la tarea de la moral colectiva, en las responsabilidades que la salud colectiva nos impone.

No bastan las nociones de higiene en las escuelas ni la creación de cursos y conferencias sobre profilaxis; no basta organizar la higiene pública y la higiene social.

Hay que ir más lejos.

Hay que despertar en la conciencia de las masas populares el sentimiento de la responsabilidad solidaria, el sentimiento de las responsabilidades hacia la colectividad que contiene a cada individuo, hay que crear en cada ser humano, la conciencia de su deber social como unidad dentro de la masa, hay que hacerle comprender ese lazo de dependencia y de intercambio de beneficios y perjuicios ineludibles entre el individuo y la colectividad; hay que hacerle sentir el peso de las consecuencias de cada uno de sus actos — que aunque aparentemente sólo a sí propio se refieren, — tienen su repercusión forzosa sobre el conjunto social que se agita.

Hay que crear un sentimiento cívico nuevo que confunda en un solo e indivisible deber, el culto a la elevación moral, a la salud colectiva y a la energía productora.

Esa función creadora es misión de la enseñanza. Es la más alta expresión de su influencia en "el mejoramiento de las fuerzas de la Vida".

CAPITULO XII

Enseñanza Secundaria y Post-Escolar

Hemos llegado al fin de la edad de la escuela primaria, más o menos a los catorce años.

El niño deja la escuela por el aprendizaje en el taller, o por los estudios secundarios: las condiciones de vida de ambiente se modifican para él.

Pero sea lo que sea, el niño convertido en adolescente, suficientemente preparado por los seis u ocho años de escuela primaria, estaría en estado de recibir la enseñanza que queda por darle, como una simple continuación muy natural de los conocimientos adquiridos en la escuela primaria, si en ese momento preciso ésta no cesase su acción.

Los aprendices o empleados, deberán vivir en la oficina o en el taller con los adultos, que la mayoría del tiempo los tratan como si ya fueran personas mayores.

Su bagaje intelectual será el que habrán adquirido en la escuela.

Es el momento crítico.

El primer año de liceo, así como los primeros tiempos de taller, son para la mayoría de los chicos, la época grave de la iniciación. No ciertamente porque obre en ellos la exigencia de la naturaleza, que es casi siempre precedida por aquélla, sino porque las costumbres actuales lo provocan casi fatalmente.

En efecto, con la libertad de hombres que suelen gozar por lo menos muchos de ellos en esta edad, se encuentran algo así como abandonados a las sugestiones del ambiente y con un sentido de responsabilidad y una conciencia todavía limitadas y a veces ni siquiera despiertas; la educación y la escuela no se han preocupado de desarrollarlas.

Bajo la sugestión de los compañeros mayores, sugestión de hecho o simplemente de palabra, hasta por un espíritu de bravata, — el muchacho quiere hacer ver que es hombre — y corre a una iniciación que ni su organismo, ni su desarrollo físico exigen, y ni siquiera justifican.

Numerosos casos existen, desgraciadamente, en nuestros archivos profesionales para demostrar la verdad de estas observaciones.

En el taller, al frecuentar hombres y ser tratados como ellos el

hecho se produce; de los 12 a los 16 años se verifica la iniciación de nuestros chicos.

Haced un llamado a vuestra memoria de aquellos años y no me desmentiréis. A más de un médico he oído que allá en los primeros años universitarios no se conceptuaban hombres hasta haber tomado su primera infección.

Tengo numerosos datos obtenidos durante el ejercicio de mi profesión, pues nunca he perdido ocasión de predicar este asunto en las familias ¡cuántas revelaciones y cuántas sorpresas!

Yo desearía que mis colegas especialistas en enfermedades venéreas pudieran averiguar la edad de iniciación de sus clientes y la fecha del primer contagio. Sería un interesante y curioso dato estadístico, tal vez de gran utilidad pedagógica.

No hay transición entre la vida del niño en la escuela y el abandono educacional del adolescente. Aún en la enseñanza secundaria el fenómeno existe. Y se agrava para el chico del pueblo que va al taller, entra en el establecimiento de comercio, en una oficina, para comenzar su aprendizaje de la vida.

En todas partes del mundo civilizado este gravísimo defecto comienza a preocupar.

El problema de la escuela única, de los cursos post-escolares, de las escuelas de educación profesional, del medio tiempo en el aprendizaje, preocupa seriamente, en todas partes y se trata de remediar en lo posible este abandono educacional del niño en los años más peligrosos de la vida, los de la adolescencia y la primera juventud, entre los 12 y los 16 o 18 años.

Problemas complejos de educación popular, de nivelación democrática de clases en que intervienen también las complicadas cuestiones del trabajo y las justísimas reivindicaciones del pueblo productor; incontestables derechos del hijo de la clase proletaria a una educación que no puede ser privilegio de los ricos; cuestiones sociales que agitan poderosamente los pueblos de vida más avanzada y que parecen aquí en este tema, exóticas y fuera de lugar, tienen no obstante una relación muy estrecha con nuestro asunto.

En efecto, todas estas circunstancias tienden a disminuir la acción de la educación más allá de los límites de la escuela primaria. Se trata de continuar en el alma del niño, mente y corazón, el cultivo moral e intelectual comenzado en la primera y segunda infancia. Se trata de establecer en el último período de evolución a la vida adulta, la acción educacional siguiendo el criterio muy justo de una libertad progresiva y vigilada.

Nada más lógico, puesto que, comenzando en esta época el período de libertad, pueda todavía obrar el consejo de la buena lección y todavía sea posible enderezar el tallo que se torciera, para ayudarlo a reaccionar, dirigiéndolo hacia una normal constitución definitiva.

Estas normas que se consideran justas cuando se trata de la educación en general, lo son con mayor razón en lo que se refiere a la cuestión sexual, dado que las primeras manifestaciones del instinto aparecen precisamente en esta época. Se le permitiría así sufrir la influencia de la acción educadora de la escuela a la que escapa en gran parte, porque despiertan cuando aquélla ha dado su misión por cumplida.

La educación sexual debe pues continuar en esta edad correspondiente al momento crítico.

La enseñanza post-escolar obligatoria hace posible esta acción, sea en los cursos post-escolares concomitantes con el período del aprendizaje, sea en los cursos liceales, si el niño sigue la enseñanza secundaria.

En este período post-escolar, — que repito, es cuando comúnmente se verifica la iniciación sexual, — la acción de la educación sobre el instinto genésico es de la mayor importancia y de la mayor urgencia, tanto del punto de vista de la ética como del de la higiene.

Tampoco deben escapar a esta acción las niñas de la misma edad, que la naturaleza va preparando a su misión futura.

Los fenómenos psíquicos concomitantes a la pubertad, hasta la nubilidad completa, merecen una seria atención de la pedagogía.

Si el despertar sexual no se manifiesta en la mujer con la misma turbulencia que en el varón, hay para ella toda una enseñanza que está en condiciones de recibir, sobre funciones que aparecen, sobre higiene, sobre ética sexual, sobre sus deberes futuros y sobre otras cuestiones de educación y costumbres, cuyo conocimiento, en la época actual es imprescindible, para evitar las asechanzas cada día mayores que el egoísmo del varón ejerce tiránicamente sobre toda la especie.

Hay además que ampliar los conocimientos de puericultura necesarios al porvenir de la familia.

Estos conocimientos son tanto más necesarios cuanto que las dificultades crecientes de la vida obligan a la mujer a la lucha económica; ejercicio de una profesión, oficio, arte o industria, lo que la obliga en esa delicada edad, lo mismo que al varón, al aprendizaje manual o intelectual.

Pero en razón de la edad de estos educandos, varones y niñas, debe entrarse en el tema directamente, tanto en lo que se refiere a la higiene como a la moral; puesto que será simplemente la continuación de la educación y la instrucción que se vienen dando desde las primeras clases de la escuela primaria.

Cursos, conferencias, proyecciones cinematográficas, visitas a museos, a establecimientos de puericultura, etc., etc., serán en esta altura de la vida de una utilidad indiscutible.

Los alumnos de los liceos proseguirán sus estudios según los

métodos de la enseñanza secundaria. Las lecciones de higiene y de moral sexual tomarán su lugar respectivo en las disciplinas que deben contenerlas. Se tratará de la profilaxis venérea al tiempo que de la profilaxis de la tuberculosis, alcoholismo, toxicomanías y otras enfermedades sociales.

Para unos y otros, aprendices o alumnos de liceo, y para ambos sexos, es llegada la hora de recibir lecciones más concretas y más especializadas de higiene física y moral relativas a la generación. Siempre, queda entendido, como capítulos de moral y de higiene que deben seguir aprendiendo.

Se les puede hablar libremente de profilaxis, de toda la profilaxis.

Las lecciones ilustradas con proyecciones cinematográficas son de resultados extraordinarios: preciosa será una buena colección de films, que expliquen el proceso de las enfermedades infecciosas, sífilis, tuberculosis, las consecuencias de los tóxicos, alcohol, tabaco, drogas perniciosas; las diversas maneras de contagio, las lesiones que producen, etc., etc.

La enseñanza por los ojos sirve maravillosamente para la lucha profiláctica.

En lo que se refiere a las enfermedades venéreas, el departamento de Salud Pública de Río de Janeiro posee magníficos films de propaganda, preparados en Estados Unidos de Norte América por la Asociación de Higiene Social de Nueva York, los que fueron presentados por los Delegados brasileños al Congreso americano de Sifilografía y Dermatología de Montevideo, octubre de 1921 por el Profesor Rabello.

> Uno de ellos expone con admirable nitidez el proceso de invasión del gonococo en el organismo femenino. Muestra, primero los gonococos, su manera de proliferar. Luego, suprimiendo la representación de los órganos sexuales externos con lo que se evita la "indecencia", toma el gonococo en la vagina, muestra luego la infección del cuello uterino, de las trompas, la formación en los anexos de un abceso que se abre en el peritoneo...
>
> Muestra luego la espiroqueta en un campo microscópico, sus movimientos, etc. Después la formación de un chancro en la piel erosionada, la lucha entre la espiroqueta y los fagocitos, todo ello tan claro, tan nítido, que parece una serie de preparaciones microscópicas, como que en efecto lo son, fotografiadas.
>
> Este film es empleado en Río para las conferencias públicas de vulgarización profiláctica.
>
> Desgraciadamente su precio es enorme: 3 mil dólares.
>
> Años después, en 1924 cuando en el Uruguay se creó la Cátedra de Higiene Social para Maestros y aspirantes a maestros, de la que fuí encargada, mi distinguido amigo el Dr. Angel Giménez, líder del movimiento abolicionista en la República Argentina, me obsequió con dos cintas destinadas a ese fin.

Una de ellas es la que he mencionado. La otra igualmente instructiva, muestra el desarrollo del embrión en el alvo materno.

En mis lecciones y conferencias públicas, hacía preceder su exhibición con una serie breve de proyecciones sobre el desarrollo de la célula, la carioquinesis, el óvulo, el espermatozoide.

El film comienza tomando un espermatozoide en la vagina, se le ve luego como penetra en el hocico de tenca.

Luego muestra todo el proceso del desarrollo del óvulo, el embrión, el feto, y concluye con la expulsión de éste en la vagina. Nada tampoco aquí de órganos externos que pudieran sugerir, en públicos no habituados a la exposición científica austera y seria, esas imágenes y comentarios tan temidos por las gentes "comme il faut".

Años después, por 1930, ofrecí pasar estas cintas en unos cursos *"para enfermeras"*, organizados en cierta Asociación creada y sostenida por "señoras bien" que naturalmente respondían a los principios de "alta moralidad" confesional.

Tan prudentemente realizados, presentados por una mujer médica, a señoritas que pretendían *ser enfermeras de un sanatorio para mujeres,* que para llenar su misión tienen la obligación de conocer estas cuestiones, parecía que habría realizado prudentemente una obra útil.

Y pese a los esfuerzos de la señora que me los había solicitado, fué rechazada con estrepitosa indignación una proposición tan descabellada: "No sabe esa Doctora que las alumnas enfermeras que concurren a estos cursos son niñas bien educadas y de buenas familias? (!).

Por desgracia los films apropiados son extremadamente caros... pero si se piensa, por una parte, en su utilidad, y por otra en el dinero derrochado en todos los países del mundo para sostener los presupuestos de guerra, o las representaciones, a veces suntuarias de misiones diplomáticas y cosas por el estilo, hay el derecho de afirmar que es más justo y más útil dedicar una parte ínfima de lo que se gasta en aquéllo a fin de asegurar la profilaxis de una enfermedad que, como lo dice el profesor Gougerot, ha causado en diez años tantas víctimas como la gran guerra que duró cinco... exactamente la mitad.

La actitud de Suiza al respecto es una severa lección para muchos países. Allí, es obligatoria la enseñanza primaria y media. Es el país del mundo donde es menor el número de analfabetos. Es también el que tiene las representaciones diplomáticas más sencillas, menos numerosas y más austeras. Su defensa nacional encomendada a sus propios hijos, ha hecho su territorio inviolable a pesar de haberse visto rodeada de países en guerra.

Sus gastos de instrucción pública son proporcionalmente, de los más elevados, y Suiza, pese a algunos lunares, especialmente en lo que toca a derechos femeninos, Suiza es de las más perfeccionadas entre las más auténticas democracias del mundo.

El empleo del cine es particularmente útil en los cursos post-escolares para jóvenes que trabajan. El método que supone la enseñanza por los ojos, transforma la lección en una diversión necesaria para los jóvenes después del trabajo de todo el día, máxime si están en el taller o la oficina: *útile dulci*.

En cuanto a los libros y folletos, etc., que tanto se ha aconsejado para la profilaxis venérea, pienso que para jóvenes de 13 a 17 años, sobre todo varones, pueden ser un arma de dos filos. Vale más incluir en los tratados didácticos de higiene y de profilaxis general el capítulo que falta en ellos. No hay que olvidar que de 13 a 17 años es la edad peligrosa... podría ser jugar con fuego.

Sobre estas cuestiones, en lo que se refiere a las jóvenes, habría que detenerse un poquillo sobre un punto muy delicado pero necesario... quiero hablar de ciertas prácticas como aquéllas de las "demi-vierges"... Es desesperante la cantidad de muchachas que consienten estas prácticas que las llevan después a nuestras clínicas, contagiadas o grávidas, y convencidas sin embargo que de aquéllo no podía ser. Es necesario que sepan las consecuencias de esos semi-abandonos, consentidos muchas veces por el engaño de una falsa seguridad...

Si en lo que se refiere a libros y folletos entiendo que es necesario una gran prudencia en su elección, reconozco que los hay verdaderamente de aconsejar. Aquéllos que tocan las cuestiones morales estarán muy bien colocados junto a otras lecturas de moral general. Pero estas lecturas, insisto en ello, serán tanto más eficaces cuanto mayor habrá sido la preparación previa de la educación "sexual" de la escuela primaria, según el concepto de ella que hemos venido exponiendo.

El hermoso folleto del Dr. Pinard "A la juventud, para el porvenir de Francia"; la noble exhortación del profesor Calmette "Lo que es necesario decir a nuestros jóvenes"; aquélla del Dr. Paul Good, "Higiene y Moral", escritas todas ellas para los varones; y para las niñas las bellísimas páginas de la Sra. Pieczniska y Leroy Allais (1) las de la Sra. Jaeger-Smith; las destinadas a ambos sexos como la "Initiation sexuelle", del Dr. Bessède; hablando al mismo tiempo de Higiene y de moral; son altamente recomendables *como lecturas complementarias* a una enseñanza metódica de la moral y de la higiene, tal como he tratado de esbozarla.

En tanto que esta enseñanza no haya sido sistematizada, los folletos mencionados y otros del mismo estilo, prestarán servicios importantes.

---

(1) La obra de Mme. Leroy-Allais, titulada "Como he instruído a mis hijas en las cuestiones de la maternidad", fué traducida al español por el Dr. Emilio Coni, de Buenos Aires, y reproducida por gestiones mías, con permiso del autor, en los Anales de Enseñanza Primaria y Normal.

La enseñanza dada a los jóvenes será útil también para los adultos. "No hay que olvidar la acción refleja de la escuela sobre la familia por intermedio del niño", decía yo en una conferencia sobre enseñanza sexual, en la Universidad de Montevideo, (1919). (1)

Me he alegrado al encontrar las mismas ideas en el programa de higiene social de 1921 del Dr. Sicard de Plauzolles, para su curso de la Sorbona. "Por medio de nuestros jóvenes haremos penetrar la higiene en las familias, y la juventud educará a los adultos".

---

(1) Plan y Métodos de Enseñanza Sexual. Conferencia, 1919. Paraninfo de la Universidad de Montevideo. Es el Título III de este libro.

CAPITULO XIII

Esbozo de un programa sintético de ética sexual para cursos secundarios y post-escolares de ambos sexos

Nos permitimos trazar una enumeración de los asuntos que a nuestro entender debe contener un programa de ética sexual, para estas lecciones en los cursos secundarios y post-escolares.

1. — El respeto para consigo mismo.
2. — Acción de la vida metódica higiénica y morigerada sobre el apetito sexual.
3. — Importancia de los deportes y ejercicios físicos como medio de conservación de la moralidad física.
4. — Necesidad de la castidad en los jóvenes.
5. — Unidad de la moral. Doctrina funesta y antisocial del "mal necesario".
6. — La doctrina del placer. Graves consecuencias de la irresponsabilidad que de ella se derivan.
7. — Influencia perniciosa de las lecturas licenciosas y de las imágenes y conversaciones libertinas, sobre la moralidad personal, física y espiritual.
8. — Respeto a los demás.
9. — Respeto a la Mujer - Madre: La maternidad es la más alta función de la vida.
10. — Seducción e incitación masculinas.
11. — Seducción e incitación femeninas. Modas y modales provocantes.
12. — Deberes entre sí de los co - autores en el acto sexual; la contaminación sexual es un delito.
13. — Deberes y responsabilidades de cada uno de los actores, cuando el acto sexual es fecundo.
14. — La trasmisión de las enfermedades y taras hereditarias.
15. — Certificados prematrimoniales de salud.
16. — Derechos naturales y sociales del niño.
17. — Maternidad y paternidad ilegítimas.
18. — Abandono del niño. Investigación de la paternidad. Acción jurídica obligatoria del Estado.
19. — Sentimiento de familia. Deberes familiares.
20. — Solidaridad social y racial.

CAPITULO XIV

Preparación de los educadores

De acuerdo con el plan trazado en esta exposición, la verdadera enseñanza sexual es función de la escuela. (1)

Esto no significa que los padres no tengan también una gran misión que desempeñar. Pero la educación de los padres está casi toda por hacerse, en cuanto a su función de educadores.

Cada padre debería ser un maestro. Aspiración que está muy lejos aún de poder ser realizada.

Por el momento nos ocupamos de los educadores profesionales, maestros y profesores.

Lógicamente éstos deberán completar sus estudios docentes agregando la pedagogía de esta nueva enseñanza.

Deberán pues tener conocimientos y preparación completa en:

Historia natural íntegra, zoología y botánica, anatomía y fisiología humanas íntegras, sin olvidar órganos y funciones de reproducción.

Higiene y profilaxis (comprendidas las cuestiones sexuales).

Eugenética y eugenesia.

Puericultura.

Etica y deontología sexuales.

Pedagogía de la voluntad.

Metodología, comprendiendo la metodología de la enseñanza sexual, tanto en la parte científica como en la parte moral.

Pero no basta.

Se deben organizar cursos especiales para aquéllos que deben ocuparse de los niños: padres y madres en primer término; y todos los adultos en general, que serán llamados a serlo cumpliendo las leyes de la Vida.

La acción educacional debe continuar más allá de la escuela.

En muchas ciudades europeas se han establecido organismos para - escolares de todo orden; hay que tratar de continuar los vínculos entre los ex-alumnos y la escuela.

Visitando muchas de estas obras, se me ha ocurrido que, en nuestro país, sería obra de interesantes proyecciones y de trascendental

(1) Este capítulo está implícitamente desarrollado en toda esta exposición. Ha sido escrito para cumplir el cuestionario trazado para el informe del Congreso de Higiene Social y Educación Profiláctica de París en 1923.

importancia, la creación de algunos de estos organismos, con objeto de establecer una coordinación de acción entre la escuela y la familia.

Tomando ejemplo en las reuniones festivas del domingo, como las realizaba la Comuna Socialista de Milán, (1) podríase organizar periódicamente, en cada centro escolar, reuniones mitad recreativas, mitad instructivas, en las que los padres fueran preparándose a secundar la obra educacional de la escuela. Con toda facilidad, cabría entonces en ella la preparación de la familia a las cuestiones que para facilidad de exposición hemos englobado con el nombre de "enseñanza sexual". (2)

Conferencias educativo - instructivas a los padres, completarían esta reforma educacional que venimos estudiando. Cada vez que sobre ella reflexionamos encontramos que merece mayor importancia, porque su realización dentro de la higiene y de la deontología y ética social, está llamada a ejercer una reforma fundamental, tanto en el equilibrio de la sociedad como para servir de salvaguardia a la salud y al porvenir de la especie humana. (3)

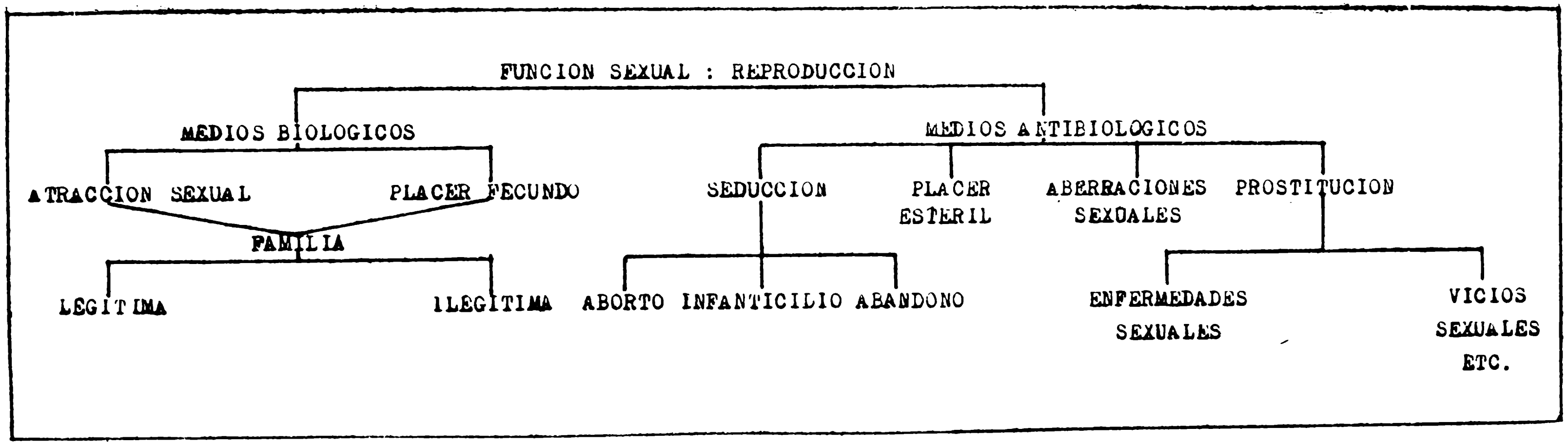
---

(1) Las visité en 1922 con motivo del Congreso de Protección a la Infancia, realizado en aquella ciudad, al cual llevé la honrosa representación de la Municipalidad de Montevideo. Muy intersada por ellas, pues las conocía por informes y publicaciones.

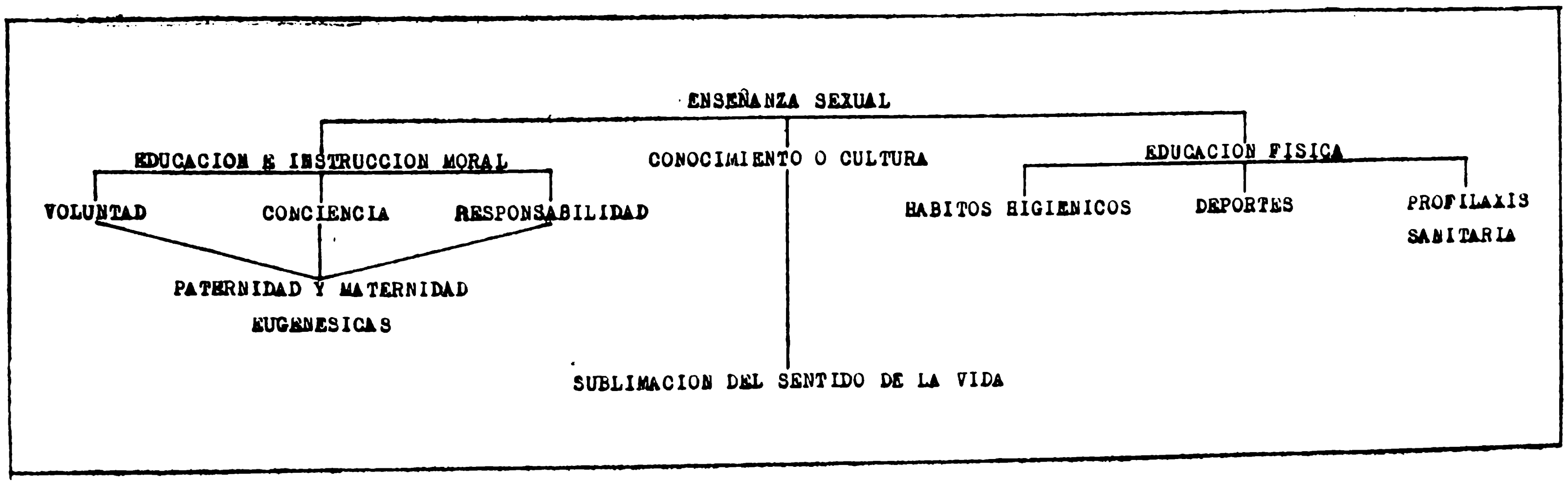
(2) En mi Conferencia "Plan y Métodos de enseñanza sexual", Título III, he desarrollado otros puntos de vista sobre este mismo sujeto.

(3) Esta página pertenece al informe sobre enseñanza sexual, presentado al Congreso Médico Nacional de Montevideo, 1921.

I


FUNCION SEXUAL : REPRODUCCION
MEDIOS BIOLOGICOS
MEDIOS ANTIBIOLOGICOS
ATRACCION SEXUAL
PLACER FECUNDO
FAMILIA
LEGITIMA
ILEGITIMA
SEDUCCION
PLACER ESTERIL
ABERRACIONES SEXUALES
PROSTITUCION
ABORTO
INFANTICILIO
ABANDONO
ENFERMEDADES SEXUALES
VICIOS SEXUALES ETC.

II


ENSEÑANZA SEXUAL
EDUCACION E INSTRUCCION MORAL
CONOCIMIENTO O CULTURA
EDUCACION FISICA
VOLUNTAD
CONCIENCIA
RESPONSABILIDAD
PATERNIDAD Y MATERNIDAD EUGENESICAS
HABITOS HIGIENICOS
DEPORTES
PROFILAXIS SANITARIA
SUBLIMACION DEL SENTIDO DE LA VIDA

CAPITULO XV

Proposiciones y votos

A

Presentados al Congreso de Propaganda de Higiene Social y Educación Profiláctica Sanitaria y Moral. París, 1923.

I

La enseñanza sexual es la acción pedagógica que tiende a someter el instinto sexual a la acción de la voluntad bajo el contralor de la inteligencia instruida, consciente y responsable.

Comprende pues tres factores de igual importancia e indisolublemente unidos:

1.º) La educación de la conciencia moral aplicada a la responsabilidad individual y social, y basada sobre la formación del hábito de someter las voliciones (fuerza ejecutiva) al contralor de la reflexión, la conciencia y la responsabilidad (fuerzas deliberativas).

2.º) La instrucción científica o adquisición de los conocimientos necesarios a la inteligencia para ejercer la dirección y el contralor de la voluntad, es decir el conocimiento de la vida y de sus leyes, relativas a todo el organismo y aplicadas a la sociedad y a la especie.

3.º) La instrucción moral es decir la enseñanza de la ética y la deontología individuales y sociales en su parte relativa a las cuestiones sexuales.

II

La *educación* sexual debe comenzar con el primer despertar de la inteligencia y proseguirse desde la escuela maternal durante toda la duración de la época escolar, llegando incluso a los cursos liceales y post-escolares de "maturité".

III

Es a la vez función de la familia y de la escuela, lo mismo que el resto de la enseñanza primaria; la escuela y la familia deben colaborar a la misma finalidad.

IV

La *instrucción* sexual científica y moral es función de la enseñanza organizada: escuelas primarias, secundarias, escuelas nocturnas, cursos post-escolares, etc., etc.

En consecuencia los conocimientos comprendidos en lo que se ha llamado "enseñanza sexual" deben ser suministrados por las personas encargadas del resto de la enseñanza.

V

La *enseñanza de las cuestiones sexuales* **debe ser progresiva desde la revelación de los fenómenos más sencillos de la generación hasta la profilaxis de las enfermedades sexuales, la eugenética, la puericultura, la eugenesia y la ética sexual.**

VI

La enseñanza de la moral sexual debe ser **paralela y concomitante con la de las ciencias naturales, de la que deducirá sus principios, durante todo el tiempo de la escuela primaria.**

VII

La enseñanza sexual no debe existir como disciplina especial ni en la parte de educación ni en la de instrucción: los conocimientos que abarca deben estar fusionados en las disciplinas a las cuales pertenecen, amalgamados con el resto de las nociones correlativas análogas, diseminados en los programas de historia natural, fisiología, anatomía, higiene, profilaxis y moral.

VIII

Por lo tanto, los conocimientos comprendidos bajo el nombre sintético de "enseñanza sexual", deben ser suministrados siguiendo el método pedagógico llamado "concéntrico" desde los primeros años de la escuela primaria hasta los cursos superiores, sin admitir en lo que se refiere a los niños y a los adolescentes especializaciones de ninguna clase que los diferencien, del resto de las nociones comprendidas en los programas escolares, ni como disciplina, ni como método, ni como personal docente.

En una palabra la enseñanza sexual debe desaparecer como especialización: sólo debe existir la enseñanza integral.

IX

Bajo ningún pretexto debe darse una enseñanza especialmente distinta a las que se emplea en el resto de la enseñanza. Las proyecciones luminosas, presentación de imágenes, visitas a Museos especiales, lecturas y folletos *ad-hoc* serán utilizadas en cuanto lo sean también para el resto de la enseñanza.

Las conferencias y cursos "extemporáneos" sobre las cuestiones sexuales son absolutamente condenables como procedimiento de enseñanza durante la infancia y la adolescencia, y en general hasta el fin de los cursos escolares.

X

En consecuencia, las cuestiones comprendidas en lo que se llama enseñanza sexual deben estar a cargo de las personas encargadas de la enseñanza: maestros y maestras en las escuelas primarias, profesores en la enseñanza secundaria y normal. Para estas últimas serán los profesores de las disciplinas a las cuales pertenecen las cuestiones sexuales, quienes se encargarán de su enseñanza.

XI

Ninguna diferencia debe establecerse en la enseñanza de los dos sexos, ni como educación ni como instrucción. Las escuelas de varones y de niñas deben tener los mismos programas mientras no se alcance la aspiración de la educación racional: *lo coeducación.*

XII

Dado que la introducción de la reforma chocará con numerosos prejuicios; dado que por largo tiempo aún la familia no estará en condiciones de colaborar con esta nueva misión de la escuela; dado que numerosos padres y otras personas se oponen a la reforma pretendiendo que el personal enseñante no está preparado para llevarlo a cabo:

1.º) Se agregará, en los cursos correspondientes de las Escuelas Normales el estudio de los órganos y las funciones de la generación, de la puericultura, de la eugenética, de la eugenesia y de la ética y deontología sexuales.

En la enseñanza de la pedagogía se agregarán los capítulos relativos a la pedagogía sexual.

2.º) Se organizará en todas las escuelas secundarias y establecimientos post-escolares, cursos generales de higiene individual y so-

cial, en los cuales se introducirá el estudio de las cuestiones sexuales en la forma indicada en el parágrafo VII.

3.º) Se organizará en todas las escuelas nocturnas para adultos de los dos sexos, cursos generales obligatorios de higiene, de profilaxis y de ética sexual. Se agregará la enseñanza de puericultura y nociones de eugenesia.

4.º) Igualmente se organizarán cursos elementales y conferencias de pedagogía sexual para los padres y madres de familia.

5.º) Es de desear que todas las agrupaciones populares organicen conferencias para adultos sobre las cuestiones más arriba apuntadas. (1)

B

Presentados al Segundo Congreso Médico Nacional del Uruguay. Montevideo, 1921.

I

La enseñanza sexual o genésica, comprende tres capítulos de igual importancia social:

a) La educación moral aplicada a la responsabilidad individual y social.

b) La enseñanza científica aplicada a la historia natural y a la higiene, en lo que se refiere a los fenómenos de la generación.

c) La enseñanza de la deontología social en la parte relativa a las cuestiones sexuales (ética sexual).

II

Desde el punto de vista médico que ocupa especialmente la atención de este Congreso, la enseñanza sexual debe ser considerada co-

---

(1) Las proposiciones de este Ensayo son más o menos las mismas, y de cualquier modo responden al mismo criterio que las que he expuesto en el Congreso del Niño, Buenos Aires 1916; Conferencia en la Universidad de Montevideo, 1919; Conferencia en la Universidad de Oslo con motivo del Congreso del Consejo Internacional de Mujeres, 1920; Conferencia en la "Maison du Peuple", Lausanne, 1920; En el Ateneo de Madrid, y la Universidad de Coimbra, 1921; Congreso Médico Nacional, Montevideo, 1921; 3er. Congreso Americano del Niño, Río Janeiro, 1922; Congreso de Higiene Mental, Río Janeiro 1936; Jornadas Antivenéreas, Buenos Aires, 1935-1942; y otros congresos que en los que he sostenido siempre e invariablemente la misma tesis, y en los que se que han fortalecido mis convicciones en las numerosas discusiones a que aquéllos han dado lugar. En el momento de imprimir este libro, veinte años después, no encuentro nada en su texto que me parezca deba ser cambiado, ni alterado.

mo un factor de capital importancia en la profilaxis de las enfermedades venéreas.

En consecuencia:

Es imprescindible y urgente, tanto desde el punto de vista moral como del higiénico y profiláctico, que la enseñanza sexual entre a formar parte de los programas educacionales.

III

La enseñanza sexual debe abarcar todas las edades de la vida escolar, desde las primeras clases de la escuela primaria, liceos, escuelas profesionales, enseñanza secundaria, cursos nocturnos para adultos, hasta las Facultades superiores.

IV

La enseñanza sexual debe ser progresiva, desde la revelación de los más simples fenómenos de la generación hasta la profilaxis de las enfermedades sexuales.

La parte de conocimientos científicos y la parte relativa a la educación moral y social, deben estar indisolublemente ligadas, durante toda la progresión de esta enseñanza.

V

La pedagogía sexual o genésica, no debe formar capítulo aparte en los programas de enseñanza; antes, por el contrario, para ser eficaz, debe quedar *amalgamada* dentro de la masa de los conocimientos programados.

VI

La pedagogía sexual corresponde por igual a la familia y a la escuela, siendo función de ambas y en las mismas condiciones que el resto de la enseñanza.

VII

Teniendo presente que se trata de un nuevo concepto de enseñanza; dado que su aplicación debe remover cantidad de preconceptos establecidos; atento a que la mayoría de los padres no están todavía, ni estarán por algún tiempo aún, en condiciones de producir esta enseñanza en una forma eficaz;

Atento, por otra parte, a que la mayoría del personal docente opone una fuerte resistencia a la introducción de este capítulo de

la pedagogía en la práctica escolar alegándose que tampoco el personal docente está preparado para ella,

Debe establecerse en los programas de las escuelas normales la enseñanza de la pedagogía y la moral sexual;

A

El Segundo Congreso Médico Nacional, declara:

I

Que las autoridades educacionales deben incluir en los cursos de pedagogía de las escuelas normales en los capítulos concernientes a la moral, historia natural e higiene, la parte didáctica relativa a la educación sexual y eugenésica.

II

Que en todos los programas de historia natural, desde la escuela primaria hasta la Universidad, debe enseñarse la historia natural tal cual es, sin mutilar ninguna de sus partes — esto es — debe enseñarse la totalidad de las funciones del organismo vegetal y animal.

III

Que en todos los liceos y establecimientos de enseñanza secundaria deben establecerse con carácter de obligatoriedad cursos generales de higiene individual y social, incluyendo en ellos la profilaxis de las afecciones venéreas y los conocimientos de deontología social relacionados con ella.

IV

Que deben establecerse cursos obligatorios de higiene general, profilaxis venérea y deontología social, en los cursos nocturnos para adultos, hombres y mujeres.

V

Que deben organizarse conferencias populares, para los padres y las madres, sobre nociones elementales de pedagogía e higiene sexual.

VI

Que estas conferencias deben extenderse a todas las agrupaciones populares, sociedades recreativas y sportivas, etc., etc., enlazando siempre las nociones de higiene y profilaxis con las de moral privada y social.

B

El Segundo Congreso Médico Nacional, resuelve:

Que una Comisión nombrada por el mismo Congreso se apersone a las autoridades educacionales del país, e interponga la influencia del Cuerpo Médico Uruguayo para que se lleven a cabo, con la urgencia que demandan, las conclusiones adoptadas.

* * *

El Congreso votó la parte *A* de las conclusiones y la parte *B* cambiando los dos últimos renglones por el texto siguiente: ..."del Cuerpo Médico Nacional para que se introduzca en la enseñanza pública, las nociones de moral, historia natural, higiene, profilaxis y deontología social que para facilidad de expresión se sintetizan con el nombre de "Enseñanza sexual": (redacción que yo misma propuse para arribar a algo efectivo).

TITULO III

Plan y Métodos de Enseñanza Sexual

CONFERENCIA DICTADA EN LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO EN 1919 (1)

No se pueden prevenir o curar ni los males sociales ni las enfermedades corporales, sino se habla de ellas claramente.

Stuart Mill.

PREAMBULO

Al abordar este tema, y otros que le están íntimamente vinculados, como son todos los que constituyen el programa de nuestra Federación Abolicionista, sé que he de chocar con muchos viejos conceptos que las costumbres y los prejuicios han establecido como principios indiscutibles.

Hace cerca de dos años he emprendido en el Río de la Plata la campaña abolicionista, consecuente con los deberes que me impone la Federación Abolicionista Internacional a que pertenezco y fiel a los compromisos contraídos en el Congreso de Portsmouth de 1914, con las personas dirigentes de ese centro internacional difundido en Norte América y en los principales países europeos.

Y desde que he emprendido la tarea señalada, sé que no me han sido escatimadas ni críticas ni censuras.

Y es la principal de todas ellas, el hecho de que, mujer y todavía joven, haya tenido el atrevimiento de abordar sin mojigaterías y sin prejuicios este problema tan delicado y escabroso que estudia el abolicionismo, tan vinculado al éxito de la doctrina de la Unidad de la Moral como que es su instrumento eficaz: *la enseñanza sexual* o biológica.

Hace ya trece años, en 1906, fuí tildada de revolucionaria y anarquista, por haberme atrevido a proponer a alguna de las autoridades de la entonces Dirección de Instrucción Pública, la intro-

---

(1) Publicada en "Anales de Instrucción Primaria", Organo de la Dirección General de Enseñanza Primaria y Normal; en el N.º del 4 de abril de 1922, año XIX, Montevideo; en la Revista "Acción Femenina", N.º del 27 marzo de 1920, tomo IV, año IV, Montevideo; en "Tribuna Libre", N.º 64, del 11 febrero de 1920, Buenos Aires, y en folleto separado.

ducción de algunas nociones de enseñanza sexual en los programas de las escuelas normales y de tercer grado.

Ni entonces ni ahora he cejado en mis esfuerzos. Es que ni las alabanzas me ensoberbecen ni me arredran las censuras.

Nunca vi en las primeras más que el estímulo para proseguir y en las últimas he encontrado el necesario contrapeso a irreflexivos entusiasmos, que hace pensar y meditar... Sobre ellas acostumbro detener mi atención para buscar lo que de justo y razonable puedan ellas tener y para rectificar la orientación del pensamiento en su vuelo apasionado hacia el ideal de una sociedad mejor. Oídas las censuras y criticadas por la reflexión severa, prosigo impertérrita la ruta que me he trazado en la vida, y, sin ridículas bravatas ni esterilizantes temores; continuó fiel a mi divisa que me permitió un día, la primera entre todas las mujeres del Uruguay franquear las puertas de los claustros universitarios para dejarlas abiertas a las que siguieron después: *"Fais ce que dois, advienne que pourra"*.

A vosotras, señoras, que habéis tenido la buena inspiración de venir con vuestra presencia a indicar a nuestros hombres que hay ya, entre nosotros, un grupo de mujeres que conoce y sabe cumplir los nuevos deberes y las nuevas responsabilidades que las sociedades evolutas imponen a nuestro sexo, a vosotras, os pido que llevéis las buenas enseñanzas que aquí habéis oído a las que no pudieron o temieron oír la palabra de los nuevos y sanos conceptos educativos y morales.

Las que hemos sabido o podido emanciparnos de las cadenas con que el prejuicio esclaviza las conciencias femeninas, tenemos el deber de hablar alto y sereno — sin osadías y sin temores — tenemos el deber de afrontar con elevación los nuevos deberes que nos hemos creado y exponer nuestro credo y nuestros ideales, cueste lo que cueste, porque solamente cada una de nosotras es capaz de valorar, dentro de su foro interior, el esfuerzo que ésto puede significarle, y el peso de la convicción que nos arrastra hacia la luz.

Vamos, pues, hacia esa luz, negando nuestras miradas a los obstáculos del camino, si no es para franquearlos, porque nuestros ojos no deben ver más que el luminoso fanal de la verdad que brilla en lontananza.

Vamos hacia él con convicción y con pureza.

En la conquista del Bien y de la Verdad no estamos seguros de no cometer errores, pero podemos afirmar que no cometeremos jamás deshonores.

A

ENSEÑANZA SEXUAL

Callar la verdad, decía ese gran cerebro que se llamó Adolfo Thiers, es ocultar el mal, pero no es suprimirlo.

Nunca como a propósito del tema que estudiamos, tuvieron más valor las palabras del eminente político francés.

En la educación de nuestros niños, deberíamos ir buscando cuidadosamente de enseñarles las nociones más justas y necesarias de la vida, deberíamos tratar de habilitarlos para su actuación futura en el seno de la colectividad de que forman parte y esmerarnos en inculcarles todo aquéllo que les acerque al Bien y a la Verdad.

Debería ser ésta la preocupación constante del educador, sea padre o maestro, y ella debería ser también la de quienes dirigiendo la enseñanza pública, marcan su rumbo a las sociedades futuras en la forma cómo se preparan las generaciones que habrán de constituirlas.

Pero cuando la enseñanza llega a rozar los conocimientos atingentes a la generación, un inexplicable retroceso detiene las claras tendencias de la pedagogía moderna, y por un acuerdo tácito, padres y maestros retrotraen sus augustos deberes a las prácticas funestas de la mentira y de la fábula.

Nace de esta manera en el espíritu del niño un antagonismo funesto y malsano entre la Verdad que se le enseña a investigar, educando la observación y el raciocinio, y las falsas nociones que el sistema de la ocultación y la mentira obligan a afirmar dogmáticamente cuando se trata de las cuestiones relativas a la generación.

De este antagonismo que intuitivamente es alcanzado por el espíritu del niño, nace la curiosidad y el natural deseo de saber, estimulado por el misterio que ocultan estas cuestiones y aguijoneado por el sentimiento del fruto prohibido — porque es un postulado en la educación actual, que de estas cosas es prohibido hablar...

Misterio, prohibición, engaños... qué acicate más fuerte puede pedirse para estimular la atención del niño hacia lo que se le pretende ocultar...?

Es precisamente esta falsa noción pedagógica la que pide ser rectificada. Son también las consecuencias a veces terribles que de ella se derivan, las que lo reclaman.

Durante toda la edad escolar, es decir, hasta la adolescencia, los fenómenos de la generación son considerados como *no existentes* en las ciencias naturales que se enseñan en las escuelas. Durante toda esa época de la vida, son también considerados como *no existentes* para el niño los acontecimientos morales con que deben regirse las relaciones entre los sexos, aparte algunas falsas nociones

de pudibundez y mojigatería y no digo, exprofeso, de pudor ni de pureza.

De las relaciones entre los seres humanos sólo se habla como si se tratase de seres asexuados o como si en el transcurso de la vida, viviera cada uno de los sexos separada y aisladamente.

En la misma enseñanza de los deberes morales de la familia se estudia y se enseña sobre falsos principios las grandes, las nobles vinculaciones entre padres e hijos, entre hombres y mujeres.

El adolescente es luego lanzado a la vida y se encuentra con que todo ese andamiaje de moral que se elevó en su cerebro, no responde para nada a las exigencias reales ni a las contingencias de la vida.

Peor aún, el adolescente, en un alto porcentaje de los casos, se encuentra abandonado, desamparado ante a las incitaciones de la vida, porque la mayor parte de los niños — toda la clase obrera y proletaria—, dejan el banco de la escuela por la fábrica o el taller en una edad en que sus cerebros no han alcanzado aún siquiera una mediocre comprensión de la vida.

Se encuentran librados a sí mismos en un medio del que aprendieron sólo falsas nociones, cuando debieron ser enseñados a la verdad, cuando debieron ser rectificados en su espíritu los malos o viciosos conocimientos con que la promiscuidad o la calle salpicaron la pureza de sus almas.

¿Qué extraño, entonces, es que el adolescente se entregue sin mayor violencia y sin mayores luchas a las incitaciones de la vida, sin que nada coarte sus instintos, sin que nada refrene sus tendencias, en una edad peligrosa en que nuevas funciones se despiertan, en que desconocidas e inexplicables inquietudes traducen a la vida exterior los intensos fenómenos biológicos que se producen en su organismo y en la que las sugestiones del mundo lo empujan a la comisión de actos de los que ignora o conoce malamente la trascendencia profunda para la integridad de su cuerpo, para la integridad de su alma, para la integridad moral de la colectividad en que se desenvuelve su existencia? En la irreflexiva entrega de sus cuerpo y de su alma a los placeres sexuales que llega a conocer antes de ser apto a las nobles funciones de que solo deberían ser estímulo, el joven ofende la integridad del cuerpo con la contaminación de las espantosas enfermedades que contrae, aniquiladoras del individuo y de la raza; desorganiza la integridad de su alma y de los altos sentimientos morales que solo debería ella contener, con la frecuentación malsana de elementos que fueron de la misma manera corrompidos y que contagian su corrupción moral extendiéndola así incesantemente a través de todas las edades. Las falsas nociones que de la realidad de la vida hemos dado a nuestros niños son las causantes primeras del mal que deploramos.

Veo una sonrisa de burla o de ironía que pugna por dibujarse

en los labios de algunos de vosotros... detenedla un instante, antes de poco quizás, ella se transformará sobre los míos en la satisfecha sonrisa del éxito alcanzado... En otros días, y para otras cosas, así fué, y así será esta vez también, porque vamos hacia la Verdad que es luz, y ella se abre paso donde quiera.

"La educación debe comenzar desde que el niño nace a la inteligencia y ella debe ser hecha enseñándole "La Vida", dice el profesor PINARD, el viejo, el sabio e irreemplazable puericultor, y la escuela no enseña "La Vida" al niño, aún cuando esa debería ser su más alta misión".

Esta es, en verdad, la noción que pretendemos incluir como noción primordial de la enseñanza, y sobre todo de la educación; la noción de La Vida en toda su augusta belleza y en toda su excelsa verdad, porque de la Verdad y la Belleza hemos de deducir las más hermosas normas de conducta que servirán de guía a través de la existencia, evitando tropiezos y sosteniendo desfallecimientos.

Este concepto que quisiéramos ver sirviendo de base a los principios fundamentales de la educación popular, está comprendido en gran parte en lo que se ha llamado la *Enseñanza Sexual* o *Biológica*.

B

EDUCACION SEXUAL O BIOLOGICO - EUGENESICA

Se está tan habituado a la exigencia social de una hipócrita disimulación en todo lo que se refiere a los fenómenos naturales de la generación, que en las palabras *Enseñanza Sexual* o biológico-eugenésica sólo se ve y se interpreta ¡lógica consecuencia de la mogigatería y del misterio! la parte relativa a lo que la "buena educación" exige ignorar e impide referir.

Así pues, cuando algnos espíritus más clarovidentes y menos timoratos se han atrevido a hablar de *Enseñanza Sexual*, todas las hipocresías, todos los perjuicios, todos los falsos pudores, aún de áquellos que no los tienen verdaderos, se han rebelado, clamando contra el escándalo y la inmoralidad.

La frase de aquel miembro de una alta corporación de nuestra enseñanza, que exclamara aterrado, hace aún muy pocos años, refiriéndose a una de mis tentativas de *Enseñanza Sexual*:

—"Pero esta señorita quiere enseñar prostitución en las escuelas!". —

pinta gráficamente el concepto mental que la mayoría de las gentes tiene de los que se llama en ética social la *Pedagogía Sexual*. No ven en esa enseñanza las profundas, las trascendentales proyecciones para las organizaciones sociales venideras, no ven los altos postulados morales que de ella se derivan, ni ven el principio de ética social que ella fundamenta.

De la absurda ocultación de los fenómenos naturales y del velo misterioso con que se intenta cubrirlos, nace una especie de hipnotismo mental que sólo permite al espíritu fijar su atención precisamente sobre aquello que se pretende deber ignorar... ¡malsanos atractivos del pecado!... Háblese de enseñanza sexual y las educadas, sensatas y morales personas, bajo la sugestión hipnótica de su "buena educación" no pensarán más que en los fenómenos de la generación, y no en todos, por cierto, sino en aquellos que traen a sus labios el picante sabor del fruto prohibido ya saboreado!

En ese orden de ideas, es lógico que el buen señor de la referencia se horripilara ante la escandalosa pretensión de enseñar esas cosas en la escuela. Y como para el señor del cuento, para muchos que han oído hablar y lo que es peor, que se permiten opinar sobre este tema, sin conocerlo del todo, el gran libro de la enseñanza sexual comprende un solo capítulo: la profilaxis de las enfermedades venéreas.

Cuando hablan y oyen hablar de enseñanza sexual, entienden solamente las nociones necesarias al joven para precaverse de los contagios fatales de la vida libertina con los que, como en una revancha perversa, la naturaleza se venga sobre los que violan las leyes de la vida. Este concepto existe en muchas personas, aún entre gentes de estudio y así lo he oído exponer ¡parece increíble! a muchos maestros y a muchos médicos.

No exagero..., hace poco tiempo, discutiendo este tema con un pediatra eminente, le preguntaba yo qué criterio seguía en esta enseñanza con su hijo.

—"Cierto —dijo—, que es una enseñanza necesaria, porque claro ¡cómo va uno a pensar con tranquilidad que hoy o mañana se me va el chico por ahí y se me vuelve enfermo!". —

—"¿Y qué hizo usted?". —

—"Pues lo mandé a su médico, a quien había ya prevenido para que conversara con él y le diera algunas instrucciones...!" —

Y el distinguido profesor está convencido en conciencia, que ha cumplido con sus deberes de padre, y ha dado a su hijo una buena enseñanza sexual...!

Este es el concepto que prevalece sobre la materia: maestros, médicos sociológicos y pedagogos, al hablar de la enseñanza sexual entienden pura y simplemente la enseñanza de las nociones de higiene y profilaxis venéreas.

Algunos más avanzados, conciben que se deben agregar también algunas nociones sobre la generación, sobre el desarrollo del gérmen, del embrión y del feto, tal vez sobre los fenómenos del alumbramiento y... sobra ya con esto!

Así se explica cómo se asustan ante la idea *bárbara* de introducir esas cosas en los programas escolares. Así se comprende cómo

se eternizan las discusiones sobre quiénes deben dar esta enseñanza, sobre la incumbencia exclusiva de los padres, sobre las responsabilidades del maestro de *abrir los ojos* a los niños que va rato ya que los llevan abiertos, que han visto y saben malamente de qué se trata, pero que nada dicen, porque se les ha educado a callar ese tema: porque saben que de eso no se debe hablar, aunque conversen entre sí más frecuentemente de lo que conviene...

Y así se comprende, decía, que se discuta quién debe dar esta enseñanza, si el padre, si el maestro, si el confesor, como lo pretende el abate MALAPERT.

Y así se comprende, que se pese cuidadosamente la edad en que debe hacerse esta enseñanza, porque... no se quiere llegar demasiado tarde y tampoco conviene madrugar...

De ahí también que se proponga cursos especiales fuera de hora escolar, con el consentimiento expreso de los padres, en fin, que se haga de esta enseñanza sexual un asunto más grave por cierto que una cuestión internacional.

Y dentro del pobre concepto que se tiene de la enseñanza sexual, hay una aparente razón.

Y más aún, con este criterio, se conciben los temores, las vacilaciones, las dudas, las resistencias. Porque dentro de ese criterio se acercan mucho, mucho, a la frase del citado viejo señor; porque, con ese concepto, si no se le enseña al niño la *prostitución*, se le enseña más o menos veladamente, cómo puede o cómo debe frecuentarla con el mínimo de riesgos.

Disimulad si mis palabras tienen demasiada crudeza, hay cosas que no admiten circunlocuciones, hay cosas que deben ser declaradas brutalmente, porque responden a conceptos brutales.

Ah!, si fuera ese el concepto de la enseñanza sexual, no habríamos, por lo menos las mujeres, no habríamos perdido una sola vibración de nuestro pensamiento para defender su causa!

Ese alcance miserable que se quiere dar a esta noble enseñanza la desvirtúa como tal, porque la transforma en un pacto vergonzoso entre la educación y el vicio; porque transforma la más noble de las concepciones pedagógicas en una repugnante connivencia entre la virtud que se predica y el libertinaje que indirectamente se autoriza!

Es decir que levantamos el nivel moral de nuestros niños, que trabajamos pacientemente durante años y años para formar su corazón y enaltecer su espíritu, y llegados a la edad en que deben florecer nuestros desvelos habría que decirles:

"He ahí el fango que hemos fabricado para tus placeres, he aquí el modo de aprovechar sin riesgos sus funestas tentaciones"!

La enseñanza sexual se transformaría con ese concepto, *en la enseñanza de la inmoralidad sin riesgos!!!*

Pero eso no es lo que queremos! No es eso, ciertamente, el concepto que, los que hemos estudiado y meditado este punto, nos hemos formado!

La enseñanza sexual es mucho más vasta, más trascendente que el simple conocimiento de determinadas funciones que cumple o no cumple el organismo, o que el conocimiento de nociones de profilaxis y de higiene.

Hay en este tema conceptos más complejos y más elevados; hay la enseñanza de *la verdad* cuando se estudian las ciencias naturales; hay también, cierto es, la enseñanza de la higiene de las funciones atingentes a la generación y la profilaxis de las enfermedades que ellas pueden producir, como hay en toda la enseñanza, nociones semejantes a propósito de todos los órganos y de todas las funciones; hay el estudio de las relaciones entre la vida física y las funciones naturales, la acción de los ejercicios físicos y los trabajos manuales sobre las excitaciones sexuales, los conocimientos necesarios al cuidado de la descendencia, y por encima de todo, *hay un magnífico capítulo de ética social y una evolución completa que realizar en los postulados de la moral colectiva.*

Hay que establecer, pues, dos grandes capítulos en la llamada Enseñanza Sexual: *la instrucción sexual* que corresponde a los conocimientos científicos relativos a la materia, y la *educación sexual* que, penetrando en los dominios de la ética encierra en sus lecciones el evangelio de una nueva moral, basada en el respeto humano y en la responsabilidad individual dentro de la vida colectiva, educación que debe desarrollar, como fundamentales para el cumplimiento de la moral que enseña, dos grandes y poderosas virtudes: *la fuerza de la voluntad; el carácter y el sentimiento de la responsabilidad.*

—"Yo quisiera — dice FOSTER, — con mi mayor energía, poneros en guardia contra la exageración de la enseñanza puramente intelectual de esta cuestión".

"Del general frenesí de placeres de nuestra época ha nacido la idea pedagógica de la *instrucción sexual,* cuya necesidad no pienso discutir, pero a la que, en lo complejo de la enseñanza sexual, creo debe darse solamente una importancia secundaria, aunque para muchos pedagogos modernos sea el punto esencial de la cuestión".

"Para mí, continuar la idea tan unánimemente aceptada de que la depravación y la sobreexcitación sexual de la juventud moderna se debe a un imperfecto conocimiento de la cuestión sexual es un error verdaderamente peligroso: la *verdadera y la sola causa de estos males, está en la espantosa decadencia de la educación del carácter y de la voluntad...*".

"Por eso, la defensa de la juventud contra los peligros sexuales es una cuestión de fuerza moral más que una cuestión de saber...".

"La pedagogía sexual debe ser en primer lugar la pedagogía de la voluntad". —

Entremos algo más en los detalles y perdóneseme de insistir en ello, pues cada vez que de ésto se habla, se oye la siguiente pregunta: ¿qué cosas quieren enseñar?; ¿en qué cosas se van a entretener?; ¿qué es la enseñanza sexual?

Veamos, pues, qué comprende a nuestro juicio cada uno de los dos grandes capítulos de la pedagogía sexual.

C

INSTRUCCION SEXUAL

Comprende este capítulo todas las nociones relativas con el tema, comprendidas en las ciencias naturales y sus derivadas, de acuerdo con la verdad de los hechos.

En la enseñanza actual de las ciencias naturales, se acostumbra excluir de los programas todo lo que se refiere a las funciones de la reprodución.

Se enseña historia natural, particularmente lo que toca a la *zoología*, y se suprime sistemáticamente todas las partes relativas a la reproducción; apenas se establece en el estudio de la serie unimal la distinción entre ovíparos y vivíparos.

El nuevo concepto pedagógico pide que se enseñe la historia natural *como es*, que se enseñe que las funciones de la vida vegetativa comprenden dos grandes grupos: las funciones de nutrición y las de reproducción. Y estos conocimientos deberán ser suministrados en la misma forma, con la misma amplitud y la misma profundidad, para unas que para otras funciones sin establecer entre ellas la diferencia entre las que se pueden decir y las que se deben callar.

Funciones unas y otras del organismo, como tales se deben estudiar, con la misma naturalidad, la misma pureza con que se estudian, por ejemplo, las ciencias matemáticas: sin reticencias y sin "*arrières pensées*", que son las que provocan la curiosidad malsana o las malignas intenciones.

A la natural pregunta del niño: ¿de dónde vienen los nenes? contéstese con naturalidad la verdad al alcance de su mente. Al estudiar las series animales, al hacer el estudio de las órdenes zoológicas, establézcanse la distinción entre ovíparos, que nacen de un huevo y vivíparos, animales que también se forman dentro de un huevo, pero que se abre al tiempo de nacer.

"El niño se forma también dentro de un huevo, en el vientre de su madre, y este huevo tarda mucho tiempo en formarse... es a veces muy fatigoso para la pobre mamá... por eso cuando espera un hermanito, la véis tan fatigada, tan enferma... Las madres ha-

cen muchos sacrificios por sus hijitos queridos, pasan muchas penas, tienen muchos dolores..."

De esta lección de historia natural, podréis derivar una lección magnífica de amor y de moral, lección tanto más cálida y más profunda, cuanto que podréis hacer vibrar en el corazón aún tierno de los niños la fibra del amor filial, despertar el sentimiento del deber hacia la madre como una leve compensación de los dolores por ellas sufridos por ellos, despertar el sentimiento del respeto hacia *todas las madres* e inspirar en el hombre de mañana, el respeto que *ay!*, se pierde cada día más hacia la mujer en el ejercicio augusto de sus funciones maternales.

Al cachafaz, que no falta alguno en todas partes, haréis bajar la cabeza y torcer la mal intencionada picardía, con un interrogatorio tranquilo sobre lo que se ha dicho... y aprovecharéis la emergencia para buscar las fibras de su alma... los niños no son malos... pero muchos niños son mal educados... (1)

Y si alguno de vosotros sonríe de mi entusiasmo, le diré como dijera cuando maestra:

"Recuerda que eres hijo de mujer, y piensa que no hay dolores más atroces ni amor más infinito ni sacrificio más sublime que los dolores, el amor, el sacrificio de una madre; piensa en ella e inclina reverente tu cabeza a su recuerdo...!

Y volvamos a nuestra historia natural. Si el estudio de la zoología abre el campo fácilmente a la explicación de los fenómenos de la generación, hay una materia que nos permite explicar ligeramente, y con esto basta, los de la fecundación: es la botánica.

Había en nuestros antiguos programas escolares el estudio detallado de la flor... dónde mayor poesía, y al mismo tiempo mayor verdad para enseñar, como sin quererlo, la fecundación?. En una inteligente combinación de ideas y reflexiones, pasa el maestro de la botánica a la zoología y a la fisiología, sin que, en la natural coordinación de las ideas y de los hechos haya lugar siquiera a una torcida o maligna comprensión.

Y así, como sin quererlo, el maestro habrá dado las más *escabrosas* nociones, esas que asustan, esas que escandalizan, sin que nadie haya tenido donde encontrar asidero a la inmoralidad... En la enseñanza de la higiene podéis con el mismo tacto y la misma discreción decir muchas cosas a los niños.

Durante la inspección médica de los escolares, jamás pierdo oca-

---

(1) Tuve ocasión de poner en práctica mi consejo en el Ateneo de Madrid, donde daba yo, una conferencia sobre este asunto, un grupo de mocitos "bien" quiso hacer una manifestación hostil, y yo, sin inmutarme, como prosiguiendo la conferencia, les dirigí tal "andanada", que concluyeron siendo los más entusiastas oyentes, y ví la emoción en más de una mirada...

sión de dar ciertas nociones de higiene a las niñas en la pubertad o en la prepurbertad... y puedo afirmar muchos casos de niñas todavía impúberes que han contestado a mi interrogatorio prudente, sabiendo perfectamente a qué me refería y de qué se trataba.

Antes de la edad funcional los niños tienen ya conocimiento de ello... pero los tienen defectuosos, porque los han aprendido malamente.

He hecho también algunas observaciones con los chicos y sé que con muchos de ellos se podía hablar perfectamente con seriedad y con pureza...

Tema más delicado, como el de las enfermedades sexuales, deberá ser tratado al mismo tiempo que las otras plagas sociales, tuberculosis y alcoholismo, insistiendo en los males que ellos causan al individuo y a la descendencia y la facilidad de sustraerse a ellas con el dominio reflexivo sobre los instintos... y tendréis nuevamente motivo para tratar uno de los más hermosos capítulos de la ética sexual: el poder de la voluntad sobre el instinto...

Enseñaréis al hombre de mañana la responsabilidad moral del individuo que llevado por sus pasiones e incapaz de dominar sus impulsos, perdida la integridad de su salud, comete, en un acto hecho para dar la vida y que transforma en acto contaminador, el crimen de destruir otra salud y envenenar otra vida, crimen tanto mayor cuanto que está exento de sanción en las páginas de nuestros códigos.

Aprovechad también la emergencia para narrar la brutal costumbre nacida en una criminal ignorancia, —y para vergüenza nuestra asaz difundida en nuestro pueblo, — que las enfermedades venéreas se curan cuando se logra trasmitirlas a un organismo virgen!

Cuántos crímenes de ese orden nos ha revelado la práctica profesional!

Cuántos atentados de esa naturaleza podría citar con mis colegas.

He visto criaturas contaminadas con ese objeto, he visto en el asilo un niño de diez y ocho meses contaminado así, por un individuo que quería curarse.

Hablaréis también de la herencia y mostraréis el delito de lesa humanidad del hombre que se expone a engendrar, sabiéndose portador de males trasmisibles a los hijos, y enseñaréis, al mismo tiempo la herencia temible de la avariosis, la herencia de la tuberculosis del alcoholismo y de las taras mentales.

Enseñaréis a nuestros hombres futuros y a nuestras niñas, la *responsabilidad* frente a la descendencia, del que contrae matrimonio o se expone a engendrar y le enseñaréis la palabra de los nuevos deberes que le impone la generación que tiene el deber de preparar, y que tiene la obligación moral de entregar a la colectividad, con la mayor plenitud de vigor y de salud, porque nadie tiene el derecho, a cambio de un instante de placer, de condenar a la vida,

criaturas infelices destinadas desde la cuna a la enfermedad y al sufrimiento!

Hablaréis también del recién nacido, enseñaréis a las niñas los cuidados que requiere, les daréis todas esas nociones de puericultura al alcance de sus cerebros juveniles, recordando como norma pedagógica que un cincuenta por ciento de las chicas que frecuentan las escuelas, de tercer año para arriba, son las verdaderas madres de sus hermanitos en lo que se refiere a la alimentación y a los cuidados.

Me refería días pasados el Inspector Técnico que, visitando una Escuela de primer grado, es decir, de primer a tercer año, a la que concurren chicas de 6 a 9 años, preguntó cuántas eran las niñas que cuidaban a sus hermanitos: había más de cien!

En nuestras escuelas se da algunas nociones sobre cuidados de los niños en 8.º año escolar. Cuánto más provechoso sería comenzar algunas de esas nociones en tercer o cuarto año!

Así de una manera aparentemente involuntaria, sin someterla a la rigidez del programa, lo que, por el momento, en esta primera edad de evolución del criterio pedagógico, sería contraproducente, podréis incluir esas diversas nociones que hemos sintetizado con el nombre de instrucción sexual, en las diversas asignaturas de nuestros programas, mezcladas a las enseñanzas diversas que abarca el día escolar, y, sin levantar obstáculos quiméricos, habréis realizado, paulatinamente, una de las partes de nuestro programa de enseñanza sexual.

D

ETICA SEXUAL

En el capítulo de la ética sexual, que no puede separarse de la pedagogía sexual, hemos tocado ya algunos puntos que se han intercalado como consecuencia moral, en la parte de instrucción sexual.

A propósito de las funciones naturales, entra en tela de juicio un grave problema moral planteado hasta hoy sobre bases que sabios y fisiólogos han declarado falsas.

Se dice que llegado a la adolescencia la naturaleza crea al joven nuevas funciones, cuya satisfacción es necesaria a la estática de su salud.

No se habla de estas funciones para satisfacer el fin para que fueron creadas: no se trata de reproducir la especie; para eso, el individuo es demasiado joven, no está desarrollado aún, no le conviene todavía tener descendencia... pero... para satisfacer el despertar del instinto, es necesario, se dice, que *"jeunesse se passe"*...

Esta doctrina, funesta como ninguna para la ética social, la famosa doctrina del *mal necesario* es la que, creando diversa moral para la mujer y para el hombre, ha dado origen al fruto malsano de la prostitución.

Pero como no quiero que al hablaros de ella digáis que aprecio los hechos con un criterio femenino o feminista, dejo la palabra a ese médico eminente, que es a la vez un moralista admirable, el doctor Paul Good.

En su insuperable obrita, *"Higiène et Morale"*, que ha sido tirada a 100.000 ejemplares por el Gobierno Francés, para repartir a la juventud que se batía en el frente de batalla, tiene páginas admirables para comentar este punto.

"Sin duda, dice, yo sé que llegado a cierta edad una sangre más cálida hierve en las venas del adolescente. Así como en primavera la savia hace crugir las viejas cortezas y lleva la vida por el árbol entero, así también hay en el adolescente, en un momento dado de su existencia, superabundancia de vida; pero él se equivocaría gravemente si creyera que es tiempo de ocuparse de la reproducción de la especie.

"Que haga uso de esas fuerzas consagrándola a nobles actividades, porque lo que necesita en este momento sobre todo, es perfeccionarse en todas sus aptitudes físicas, intelectuales y morales, para estar preparado a afrontar sin debilidades las rudas luchas en que su existencia va a desenvolverse.

"Pero, necesidades sexuales! no las tiene aún, y si desgraciadamente para él estas necesidades se despiertan, permítame decirle que es porque les ha dado origen prematuramente. Es la lectura de libros inmundos, cuyos autores han especulado sobre el vicio para asegurarse una venta fructuosa; es la frecuentación de camaradas más crecidos que él y que ruedan ya por las pendientes del vicio y que, frente a su inocencia y sus curiosidades, se glorifican de pretendidas buenas fortunas que no existen más que en sus imaginaciones desvergonzadas o que pertenecen a una categoría que no se debe nombrar.

"Todas esas ocasiones que debería evitar, y que tal vez busca, son las que desvían en perjudicial sentido esa corriente de vida que corre por sus venas, y, para tener una excusa fácil ante su conciencia y ante los demás, viene a hablarnos de sus pretendidas necesidades".

"Lo que hay de más sorprendente, agrega el doctor Luis Compte, es que existan médicos que sostengan semejantes absurdos".

"Sin duda, se comprendería esta teoría en labios de vividores, de libertinos, que tratan de esa manera de legitimar su vida ante la moral, pero en boca de hombres que se supone hayan hecho estudios especiales... confieso que tal razonamiento me hace pensar

y... dudar sobre la capacidad de algunos discípulos de Esculapio. Se apoyan, acaso, sobre observaciones fisiológicas? Sobre experiencias? De ninguna manera. Se apoyan sobre la tradición".

Pero, tranquilícese el doctor COMTE respecto a las declaraciones de los médicos.

El conocido fisiólogo MANTEGAZZA, ha dicho: "no se ha visto jamás una sola enfermedad causada *exclusivamente* por la castidad".

La Facultad de Medicina de Cristianía (1) ha hecho la declaración siguiente:

"La aseveración hecha recientemente por diversas personas y repetida en periódicos y en asambleas públicas de que una vida de pureza y moralidad es perjudicial a la salud, no descansa, según nuestras experiencias constatadas por unanimidad, sobre ningún fundamento. Jamás hemos tenido conocimiento de perjuicio alguno ocasionado a la salud por una vida absolutamente pura y moral".

Yo no voy a multiplicar las citas.

Me he detenido en este punto, porque precisamente hay quienes se permiten afirmar que la castidad es peligrosa; porque es una idea difundida en hombres y mujeres, esa del mal necesario.

Mal necesario que arrastra al abismo a toda una casta de mujeres destinadas a satisfacer ese *mal necesario,* casta de esclavas, que persiste a través de nuestra civilización para satisfacer los apetitos sensuales e ineducados del varón, que pretextando la necesidad, ejerce simplemente *el derecho del más fuerte* sobre el otro sexo, violando conscientemente todos los derechos humanos, todos los sentimientos de justicia y todas las leyes de la ética social!

Porque esta idea está tan difundida y se considera justa, es que quiero poner en guardia contra ella a todas las madres, a todas las mujeres, y a todos aquéllos que, tal vez irrefexivamente, la repiten, y muchos de los cuales siendo educadores, tienen el deber moral de destruir este malsano concepto en el espíritu de las generaciones que preparan.

Antes de terminar con este punto, citaré una opinión irrefutable por la seriedad de los que la expusieron, así como por el concienzudo estudio que de la cuestión hicieron antes de pronunciarse.

La Conferencia Internacional de Profilaxis sanitaria y moral, en su segundo Congreso general verificado en Bruselas en 1902 por unanimidad, ha hecho la declaración siguiente:

"Es necesario enseñar a la juventud masculina que la castidad y la continencia no solamente no son perjudiciales a la salud, sino que son las virtudes más recomendables desde el punto de vista puramente médico e higiénico".

Firmaron la declaración los 320 miembros del Congreso.

Destruída la noción del mal necesario como inútil y como per-

---

(1) Hoy Oslo.

judicial al organismo, surge con luz meridiana el concepto de la *Unidad de la Moral* sobre el cual descansa el criterio abolicionista y sobre el que no insistirá bastante jamás.

Una sola norma de elevada moral para ambos sexos debe regir las relaciones intersexuales, principio de la más profunda trascendencia para la moral social...

CONCLUSION

Esta exposición se extiende demasiado. Otros puntos de ética y de pedagogía sexual debería yo analizar. Me concretaré a citar algunos de los principales, sobre los que hubiera querido esbozar siquiera unas ideas.

Es la acción de la voluntad sobre el instinto genésico y la necesidad de la castidad y la continencia sobre todo en la juventud, hasta que el organismo haya alcanzado la plenitud de su vigor adulto.

Es el respeto hacia la mujer como una compañera y la destrucción de esa idea atávica que. en cada una de nuestro sexo señala una victíma posible a la lujuria masculina; es en la mujer la modestia que le haga abandonar la táctica de las incitaciones inconscientes y esa coquetería irritante, que desde la juventud emplean nuestras niñas en la búsqueda incansable de marido..., malas prácticas nacidas del humillante criterio social que hace de la mujer una perpetua menor, y obliga a la que no fué educada a independizarse de él a encontrar, cueste lo que cueste, un protector legal...

Es la viciosa educación del joven que aprendió en las costumbres sociales a considerar como un timbre de honor las hazañas donjuanescas, y que no habiendo sido enseñado en el alto concepto de sus futuros deberes de paternidad, cree lícita la seducción y el engaño, como un perfecto derecho, puesto que no cree que se empaña el propio honor, abandonando la madre y el hijo ilegítimo a los azares de la vida...

Son los deberes del hombre, varón y mujer, frente a la descendencia; la responsabilidad moral que contrae todo individuo en la posible engendración de seres; es el sentimiento de la familia; es el respeto a la maternidad donde quiera se la encuentre, como la más alta y noble función de la especie; es la responsabilidad del hombre que contrae matrimonio o crea una familia, sabiéndose enfermo; su responsabilidad hacia el compañero o la compañera; es la noción que debe clavarse como un jalón en la conciencia de todos los individuos que la *contaminación sexual es más que un delito, es un crimen alevoso,* y la responsabilidad que se asume de trasmitir las distrofias hereditarias de la sífilis, del alcoholismo de las enfermedades mentales... Hay que insistir sobre la horrible consecuencia de la gonococcia en la esterilidad de la mujer y en la ceguera infantil...

Son las enseñanzas viciosas que ejerce el prostíbulo sobre la adolescencia y la juventud; es esa vergüenza que pesa sobre nuestras sociedades *de que el estado reglamente el vicio*... La reglamentación de la prostitución crea en la conciencia popular el concepto infame de la legitimidad de esa lacra social *porque es legítimo lo que la ley autoriza.*

Es la grande y noble enseñanza de la *Unidad de la Moral.*

Es la persecución a las lecturas, conversaciones y espectáculos licenciosos o libertinos, la frecuentación de *cabarets* y la pornografía en sus múltiples manifestaciones.

Pero sobre todas estas cosas, os recordaré que de cada una de vuestras lecciones debe deducirse una lección de energía, una lección de voluntad, enseñanzas que no serán fructíferas si junto a la lección y a la prédica no educáis al niño a ejercitar el dominio de la voluntad sobre sus instintos y sobre sus inclinaciones, en todos los instantes y a propósito de todos los acontecimientos grandes o pequeños de la vida cotidiana.

''Porque, dice un autor, no basta el conocimiento de las cosas si la violencia de los impulsos inferiores no está coartada desde tiempo atrás por una universal y sistemática educación del carácter y una vigorosa gimnasia de la voluntad''.

''Preparar la voluntad para resistir al impulso sexual cuando despierta es mucho más importante que preparar el espíritu a los conocimientos de las cosas sexuales''.

''Aún los más extensos conocimientos sobre la higiene y los peligros sexuales de nada sirven si el hombre, en el momento de la tentación no está capacitado por el dominio de su voluntad para resistirla''.

Ahora, para terminar, he de hacer mía la frase de Luis COMTE cuando, uno de los primeros, se atrevió a afrontar la opinión pública en Bruselas, bajo los auspicios de la "Liga de moralidad pública":

"Ninguno de los que estamos aquí — dijo — podrá ser acusado de venir en busca de popularidad. Cuando se busca el aplauso de las muchedumbres, no se eligen temas que obligan a los conferenciantes a exponer ideas más fácilmente silbadas que aplaudidas por el pueblo".

Nos trae, en cambio, un alto interés.

Nos retiraremos de esta reunión tranquilos y satisfechos de haber podido hacer pasar ante vuestros ojos la visión superior de un ideal grandioso de bondad y de pureza... Lo que ambicionamos sobre todas las cosas, es remover la conciencia popular sobre asuntos de los que se tienen las nociones más erróneas; es sacudir la opinión pública mostrándole lo que nuestros estudios nos han señalado sobre tan delicada materia y arrojar al comentario público

un puñado de verdades que producirán en el porvenir abundantes cosechas en el espíritu del pueblo, orientando su conciencia hacia la luz que antes que otros, tenemos la dicha de vislumbrar en el lejano horizonte.

Apéndice

PLAN Y PROGRAMA SINTETICOS PARA LA ENSEÑANZA SEXUAL

Como síntesis de las ideas expuestas, resumiremos aquí los puntos principales que abarca el grave problema de la enseñanza sexual.

Este problema plantea las siguientes preguntas que respondemos de acuerdo con el criterio desarrollado en nuestra exposición.

I

¿QUIEN DEBE DAR ESTA ENSEÑANZA?

PADRES Y MAESTROS

Los programas magisteriales deben, pues, exigir los conocimientos respectivos en:

1.º) Anatomía y fisiología de la reproducción.
2.º) Pedagogía y ética sexual.

Los padres deben ser preparados por los maestros al cumplimiento de sus deberes de educadores primarios.

Como consecuencia fluye la necesidad:

1.º) De la creación de cátedras de enseñanza sexual, historia natural, ética y pedagogía sexuales en las Escuelas Normales.

2.º) De la institución de conferencias y cursos sobre esta materia, para los padres especialmente, desde el punto de los conocimientos elementales y la práctica pedagógica a emplear.

3.º) Creación de cursos correspondientes en las escuelas de adultos.

II

¿CUANDO SE DEBE COMENZAR ESTA ENSEÑANZA?

Para los pueblos que pretenden iniciar esta enseñanza, ella debe comenzar desde *que el niño frecuenta la escuela y aprovechando las ocasiones oportunas para ello.*

Este es el *quid* del asunto, y que hace factible lo que se ha considerado un escollo infranqueable.

Creo haber demostrado que la dificultad no es tal. Lo que alarma a los padres y maestros es la denominación: enseñanza sexual.

Pues, suprimamos el nombre! ¡No existe tal cosa en los programas! Las nociones correspondientes están incluídas en las diversas materias que se estudian en la escuela, repartidas, divididas, desmenuzadas entre todas ellas, según las nociones correspondientes de los programas. Y como en todas las clases y a todas las edades, hay oportunidad para decir las cosas que deben decirse y la manera cómo deben ser dichas, la enseñanza en cuestión deberá hacerse:

Desde que el niño entra a la escuela y en todos los grados de la enseñanza, progresivamente, con las nociones correlativas de los programas escolares.

III

¿DONDE DEBE DARSE ESTA ENSEÑANZA?

La respuesta fluye de lo dicho anteriormente.

1.º) En las Escuelas Normales.
2.º) En las Escuelas de adultos.
3.º) En las Escuelas de Enseñanza secundaria, preparatoria y Facultades.
4.º) En las Escuelas primarias.
5.º) En las Escuelas del hogar.

En todas partes, pues, donde pueda realizarse, hasta que, cumplida la evolución pedagógica que estamos buscando, haya encontrado esta materia su equilibrio lógico en los métodos y programas educacionales.

La ética sexual deberá enseñarse y predicarse siempre y en todas partes. Para combatir el instinto, para educarlo y sofrenarlo, nunca será excesiva la educación de los individuos ni la educación de los pueblos. La conciencia colectiva se forma con la educación ininterrumpida y constante, en la escuela, en la cátedra y por todos los medios de cultura popular.

IV

¿QUE DEBE COMPRENDER ESTA ENSEÑANZA?

A) PARA EL MAESTRO.

a) *Historia Natural*:

1.º) Aparatos de reproducción, su fisiología y anatomía, en las plantas, en la serie zoológica y en el hombre.

2.º) Fecundación, concepción, desarrollo del óvulo (nociones de embriología).

3.º) Continuación de la embriología, el recién nacido, etc., y todo lo concerniente a la puericultura.

4.º) Acción frénica o excitadora del sistema nervioso sobre los centros genésicos.

5.º) Nociones sobre la herencia, especialmente de la sífilis, el alcoholismo y las enfermedades mentales.

b) *Higiene*:

1.º) Higiene del aparato genital.

2.º) Higiene del crecimiento y de la pubertad en ambos sexos.

3.º) Profilaxis de las enfermedades genitales contagiosas (venéreas).

4.º) Profilaxis e higiene de las perversiones sexuales (masturbación, etc.).

5.º) Acción de la alimentación, la vida sedentaria, la molicie sobre los reflejos sexuales.

c) *Educación física*:

1.º) Relación entre el ejercicio físico y las funciones genitales.

2.º) La castidad, como medio de dar mayor vigor al cuerpo.

3.º) Castidad y trabajo.

d) *Etica y educación*:

1.º) Acción de la voluntad sobre los deseos genésicos.

2.º) Castidad y continencia.

3.º) Respeto hacia la mujer.

4.º) Coquetería e incitaciones a veces inconscientes de la mujer en la búsqueda de compañero.

5.º) La seducción.

6.º) La paternidad ilegítima y el abandono de la madre y el niño.

7.º) Deberes del hombre, varón y mujer, frente a la descendencia. Enseñanza de la responsabilidad que se contrae en la comisión del acto genésico.

8.º) Sentimiento de la familia y responsabiildad ante la moral.

9.º) Respeto a la maternidad. *La maternidad es la más alta función de la especie.*

10.º) Responsabilidad moral de la persona que contrae matrimonio o comete acto sexual, estando enferma:

a) por la trasmisión de la enfermedad venérea al co-autor: delito de contaminación intersexual;
b) por la trasmisión de la herencia distrófica sobre todo sífilis,

alcoholismo y taras mentales a los hijos que pueden ser engendrados.

11.º) Ideas y educación viciosas que ejerce el prostíbulo sobre la adolescencia y la juventud.

12.º) Prostitución; funesta enseñanza que se deriva del concepto de MAL NECESARIO: *La reglamentación de la prostitución crea en el ánimo del pueblo el concepto de su legitimidad, porque es legítimo lo que la ley autoriza.*

13.º) Acción de las lecturas libertinas, frecuentación de *cabarets,* y espectáculos licenciosos; de las lecturas y conversaciones pornográficas.

14.º) Lucha contra la pornografía.

e) *Metodología.*

B) PARA LOS ADULTOS.

1.º) Las mismas nociones que para los maestros, pero limitadas a su grado de conocimiento y desarrollo mental.

2.º) Insistir sobre la profilaxis de las enfermedades venéreas y *la acción criminal del que sabiéndose enfermo, comete el acto sexual.*

3.º) Algunas nociones sobre la herencia funesta de ciertas enfermedades, sobre todo sífilis, taras mentales, alcoholismo.

4.º) La acción del trabajo y la voluntad para morigerar los apetitos sexuales.

5.º) Acción del alcohol y la pornografía en sus diversas manifestaciones sobre los deseos genésicos.

C) PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS Y FACULTADES.

Mismas nociones que para las escuelas de adultos.

D) PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Los conocimientos deben ser los mismos, pero a la altura de la comprensión del niño, según lo expusimos en la primera parte, y según lo hemos programado rápidamente en el capítulo siguiente.

V

¿COMO DEBE DARSE ESTA ENSEÑANZA?

A) EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS, SECUNDARIAS, FACULTADES Y NORMALES.

Estableciendo francamente en los programas la enseñanza sexual con el estudio racional de los conocimientos que requiere y con la extensión que a cada uno corresponde.

B) EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

La enseñanza de las cuestiones atingentes a la generación, como lo hemos dicho, debe estar diluída en las diversas asignaturas existentes en nuestros programas.

Ellas son principalmente:

Historia natural: anatomía, fisiología e higiene, botánica y mineralogía por la comparación; economía doméstica; educación física y moral.

Mineralogía y botánica. — Diferencia de manera de multiplicarse entre el reino orgánico y el inorgánico, por segmentación, por reproducción o trasmisión de la Vida.

Botánica. — A medida que se estudian las diversas clases de plantas, se enseñará su manera de reproducirse, algas, hongos, criptógamas, fanerógamas.

Zoología. — En las especies animales se enseñará la verdad científica pues hasta ahora se enseña las funciones de nutrición y las de relación, dejando fuera de programa las de reproducción.

Funciones de nutrición, reproducción y relación en los diversos tipos animales.

Cuando se ha llegado a las aves, es decir, cuando se ha concluído el estudio de los ovíparos, esta enseñanza se detiene en la escuela actual.

Con la misma naturalidad que hasta allí, se enseñará la reproducción de los vivíparos y progresivamente se llegará al animal hombre. Como no habrá solución de continuidad, las nociones llegarán de por sí a la mente del niño, y suprimido el misterio y la malicia quedará suprimido el encanto del fruto prohibido.

Al tocar las funciones de fecundación — *"glissez mortels n'appuyez pas"* — entrarán naturalmente las afecciones venéreas; al hablar de la concepción y el nacimiento entrará una serie de consideraciones morales que el corazón de la maestra dictará naturalmente y con máxima elocuencia... en toda mujer hay un corazón de madre.

Economía doméstica. — Se incluirá aquí todas las nociones de maternología y puericultura útiles a la mujer, que nuestros programas tienen esbozado apenas en 8.º año.

Es demasiado tarde... concurren a las escuelas de primer grado (primer a tercer años) centenares de chiquillas que en su casa cuidan y preparan el alimento de sus hermanitos... que son sus madrecitas, por qué no enseñarles, pues, lo que les es útil conocer?

Educación física. — Necesidad de la castidad para un mayor vigor físico.

Moral. — En los deberes para la familia, para con los semejantes, etc., un maestro hábil sabrá incluir con naturalidad las nociones que hemos marcado en el programa para los maestros.

Para nosotros el *quid* de esta enseñanza, la posibilidad de hacerla está pura y simplemente:

1.º) En hacer desaparecer su nombre que horroriza (en las sociedades, horrorizan más los nombres de los hechos que los hechos mismos).
2.º) En incluirla, repartirla, dividirla entre las diversas asignaturas correspondientes, o correlativas de los programas.

Las nociones serán adquiridas, el fantasma creado por la mogigatería quedará eliminado, el problema estará resuelto y el escollo terrible insensiblemente habrá sido franqueado...

Anexo

SEGUNDA CONFERENCIA DEL COMITE ABOLICIONISTA URUGUAYO - ARGENTINO (1)

Reunión preparatoria del Comité Uruguayo-Argentino. Fecha y tema de la próxima Conferencia.

CONFERENCIA PÚBLICA

1.º) *Palabras inaugurales.* — Dr. Augusto Turenne, Presidente del Comité Abolicionista Uruguayo, Médico-Jefe del Servicio de Protección Maternal.

2.º) *La Federación Abolicionista Internacional, su misión en las Repúblicas del Plata.* — Dr. Angel M. Giménez, Secretario General del Comité Uruguayo-Argentino. (Médico sifilógrafo del Hospital Ramos Mejía, de Buenos Aires.

3.º) *Enseñanza de la higiene y profilaxis sexuales.* — Dr. Eduardo Jonquiéres, Presidente del Comité Abolicionista Argentino. Médico sifilógrafo de los Hospitales Francés y Alvarez, de Buenos Aires.

CONFERENCIA PÚBLICA

1.º) *La enseñanza sexual.* — Dr. Raúl Ed. Baethgen, Miembro del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

2.º) *Plan y métodos para la enseñanza sexual.* — Dra. Paulina Luisi, Miembro de la Federación Abolicionista Internacional y Secretaria General del Comité Uruguayo-Argentino. Médico Escolar.

3.º) *Plan y métodos de enseñanza sexual.* — Dr. Juan A. Senillosa, Miembro del Comité Uruguayo-Argentino.

4.º) *Palabras de clausura.* — Dr. José Brito Foresti, Presidente del Comité Abolicionista Uruguayo-Argentino. Titular de la Cátedra de Sifilografía en la Facultad de Medicina de Montevideo.

---

(1) 25 y 26 de octubre de 1919. Paraninfo de la Universidad del Uruguay.

TITULO IV

Educación de la Juventud (1)

INTRODUCCION

En 1934 se reunía en Budapest el 1er. Congreso Internacional de Moral Social, convocado por Asociaciones Internacionales no oficiales, para considerar estos asuntos.

A sus organizadores yo ya había enviado anteriormente un informe sobre las discusiones e incidencias producidas en la Liga de Naciones y agregaba: (2).

"Pues bien, si la Comisión Consultiva no se ha atrevido a abocarse a este estudio, el Congreso de Budapest — *al cual presento aquí la proposición formal* — debería nombrar una Comisión formada por un número limitado de miembros que desde diferentes puntos de vista filosóficos, se encargaran de preparar un estudio y un informe completo. Esto sería muy útil para orientar las voluntades indecisas y aclarar muchos malentendidos.

Del trabajo disperso aquí y allá, perteneciente a diversos autores podría la Comisión que propongo, extraer un cuerpo de doctrina suceptible de ser adoptado por la mayoría de los enseñantes a fin de favorecer su introducción en la enseñanza general".

El Congreso fué varias veces postergado. Sólo se reunió en el año 1934 y en lo que toca a Enseñanza sexual, tuvo que contentarse a pesar de sus deseos de más amplia labor, con dirigirse a dos personas de conceptos filosóficos muy distintos, pidiéndoles informaran sobre el tema.

Las dos personas designadas fueron:

---

(1) Informe oficial sobre el tema A del primer Congreso Internacional de Moral Social. Buda-Pest, sala Budaï Vigadó, 15 a 18 octubre 1934. (Versión española). Este trabajo fué publicado en su original francés en el volumen editado por la "Federación Abolicionista Internacional", bajo el título de "La prostitución, ses causes et ses remèdes".

F. A. I., (antes 8 rue de l'Hôtel de Ville, Ginebra. Actualmente está en Quai Wilson, 37, Ginebra, Suiza).

(2) Véase el Título X: "Enseñanza sexual, en la Liga de Naciones".

el Obispo Monseñor Miguel Marczell;
y la Dra. Paulina Luisi.

Yo no pude asistir a él, pero envié mi informe que fué leído. La situación política de mi país era muy delicada y no pude conseguir permiso para ausentarme de él.

Pero meses más tarde el Bulletin Abolitioniste, publicando una reseña del Congreso daba la siguiente nota:

"Los informes que oyó el Congreso referentes a "Educación de la Juventud", fueron muy interesantes por las diferencias en su inspiración y la igualdad en sus conclusiones prácticas". (1)

Lo que demuestra que, encarando las cosas con altura, con desinterés, sin más ambiciones que llevar el problema a soluciones prácticas en favor de nuestras generaciones jóvenes y sin más inspiración que "el mayor bien de la humanidad" o como dice el Doctor Wylm, "que mejorar las fuerzas de la vida", puede llegarse a un entendimiento saludable, para una obra práctica de educación biológica, al márgen de nuestras propias convicciones filosóficas.

---

(1) Bulletin Abolitioniste N.º 30. Noviembre-Diciembre de 1934. Ginebra-Suiza. "Reseña sobre el Congreso Internacional de Moral Social", por Droin y de Morsier.

Educación de la Juventud

I

El programa de este Congreso de moral social cuyo objeto es el estudio de "La Prostitución, sus causas y sus remedios", ha considerado, entre las medidas preventivas de esta llaga social, *la educación de la juventud,* encargándome de una comunicación al respecto.

Me es pues necesario para dar satisfacción al plan establecido, encarar el difícil problema de la educación de la juventud, en esa faz especial que se relaciona con lo que se ha dado en llamar "Moralidad Pública", expresión dentro de la cual se entienden las cuestiones referentes a ese desolador problema de la prostitución en particular y en general a los problemas que crean las relaciones sexuales al márgen de la unión familiar.

Problemas sociales evidentemente dependientes de la educación, no lo están menos, si que más gravemente, bajo la dependencia de ese otro problema, más angustioso aún, de las *posibilidades* de educación, facilitadas u obstruídas por la situación económica, nudo del problema.

Ellas son capitales para llevar a buen puerto una verdadera obra de profilaxis en tan grave cuestión como lo es la que, de las incitaciones y exigencias de la función reproductora, se desprenden. Profilaxis que debe al mismo tiempo realizarse en lo físico y en lo moral, porque a diferencia de otros males, los que resultan del comercio sexual, pueden, lo mismo afectar el organismo, con terribles males, como pueden corromper los más bellos sentimientos del alma humana. La juventud, entregada, para satisfacer un instinto vital, al comercio impuro y corruptor del amor venal, arriesga al mismo tiempo su salud física y su integridad moral.

Por esta causa la lucha contra estos males, no puede desvincular ambos factores, y las campañas contra el reglamentarismo, deben ser al mismo tiempo campañas contra la inmoralidad pública, contra el libertinaje, contra el "racolage" público, contra la ingerencia del Estado — *cómplice del proxenetismo,* malgrado sus leyes de represión; — contra la oficialización del vicio; en una palabra, contra todas las manifestaciones y derivaciones que aquél sistema, por su naturaleza misma acarrea.

La educación de la juventud, bajo el ángulo de lo que se ha dado en llamar moralidad pública, es decir en lo que concierne a la

satisfacción de los instintos sexuales, ha levantado inmensas protestas, y ha encontrado acérrimos defensores. Es que debe encarar problemas muy diversos, entre los que la educación es sólo una de las faces. La complejidad de la vida moderna tampoco permite que sean en absoluto desvinculadas unas de otras, sino por el contrario, quiere que ellas sean encaradas dentro del marco en que se mueve el ser humano. Y posiblemente, más que el fondo mismo del asunto, lo que lo hace tan debatido, es a mi entender, la manera de encararlo.

Difícil como problema social, se complica en esa época con el problema angustioso de las perspectivas económicas para la juventud de hoy, que ciertamente no se ofrecen a sus ojos, ni risueñas, ni promisoras.

El terrible problema económico que se presenta más grave aún para la juventud femenina, complica trágicamente el problema de la moralidad y de la educación. Porque nadie deja ya de reconocer que a la base del pavoroso desarrollo de la prostitución accidental, se encuentra un problema económico asustador, contra el que no es fácil ciertamente reaccionar, ante la dramática y desconsoladora situación de la mujer que trabaja, situación más tremenda que la del hombre, ya sin embargo puesta a duras pruebas en este largo período que va transcurrido entre la pasada guerra y la más terrible aún que se está preparando (1); período ocupado por la batalla silenciosa para conquistar las fuentes de producción y los mercados, que se está librando entre todos los países del mundo.

Si la situación económica de un gran porcentaje de los hombres es de una gravedad impresionante, la situación de la mujer se agrava a proporciones angustiosas, a consecuencia del retroceso de muchas legislaciones hacia una limitación del trabajo femenino, casi constantemente menospreciado en parangón al masculino. Ya en algunos países europeos está en vigencia una ley de despido por causa de matrimonio, que hace sentir sus duras consecuencias sobre la mujer trabajadora, disminuída por ello en su capacidad productora.

Por otra parte, con el pretexto de "protección a la salud y defensa de la raza", una serie de medidas justas pero mal encaradas, llevan a ciertas legislaciones a otra limitación más del trabajo femenino, — cuyo más claro resultado es el aumento de la desocupación y la miseria, — colocando así a la mujer bajo la dependencia económica del hombre, y llevándola nuevamente a la esclavitud sexual, de la que sin duda alguna, la prostitución es la más brutal e ignominiosa de las manifestaciones.

(1) Téngase presente que este informe fué escrito en 1934, entre las dos grandes guerras mundiales.

Dice al respecto, con inmensa razón el gran psiquiatra francés Prof. Toulouse: "Mientras la mujer dependa del hombre para dar a su hijo una existencia normal, ella será una esclava: carne de placer en la juventud; y objeto de desprecio después de la edad del amor: La maternidad será para las solteras una cosa vergonzosa, una tara de su sexo, un crimen de su vida que sólo el crimen puede borrar". (1)

Frente a tan dolorosas constataciones, puede uno preguntarse si nos asiste siquiera el derecho de hablar de deberes, de privaciones, de sacrifios a esa juventud, masculina o femenina, acuciada por las tremendas incertidumbres del mañana!

Con qué autoridad podemos hablarle de deberes, si la organización actual de nuestra civilización envejecida, no es ya capaz de cumplir los suyos, de satisfacer su hambre, de abrigar sus cuerpos, de proporcionarle habitaciones menos inconfortables que guaridas; donde la promiscuidad, la imposibilidad del aseo, la estrechez del ambiente, les obliga a vivir casi como bestias?

Cómo hablar de deberes si las organizaciones sociales del presente han reducido a millones de seres humanos a un estado casi primitivo, sin más preocupaciones que la búsqueda del medio de satisfacer las necesidades primordiales de la vida que, aquellas, son incapaces de proporcionarles?

Cómo hablar a esa juventud torturada por las inquietudes de un mañana angustioso?

Con qué perspectivas pueden encarar el futuro esas juventudes de más en más inciertas en la elección de una profesión u oficio, de más en más indecisas, porque saben que las posibilidades de trabajo y de éxito son más escasas cada día?

En el momento de lanzarse a la lucha por la vida, esta inquietud domina sobre todas las demás, con el imperativo inflexible del instinto vital de la propia conservación.

Y tan poderosas como esa, en cuanto imperativo del instinto, las inquietudes del sexo que despierta, complican en nuestros jóvenes el ya demasiado arduo problema de la vida.

Frente a estas graves contingencias, la crisis moral de la juventud es absolutamente explicable y lógica. Colocada ante esas incógnitas amenazadoras; no es de sorprender que un utilitarismo sin ideales haya velado a sus ojos las hermosas perspectivas de la fecunda especulación espiritual.

Crisis económica y crisis moral, consecuencia del estado de guerra sorda en que viven los pueblos, en lugar de la magnífica solidaridad que muchos habíamos soñado!

---

(1) "La question sexuelle et la femme", pág. 193. ed. Charpentier. 1918. París.

Estas constataciones hacen de más en más. ardua la solución del problema de la educación de la juventud y su orientación justa y ponderada dentro de la ya intrincada maraña de la compleja constitución social.

Por otra parte, las antiguas soluciones generales, en las que encuadraban las normas directrices de esta educación de la juventud, que pudieron ser suficientes para colectividades menos evolutas, hoy son demasiado simplistas para las organizaciones actuales.

Los primeros capítulos de eso que con una marcada falta de propiedad — que mucho la ha perjudicado, — se ha dado en llamar "educación sexual", son en efecto muy sencillos.

Se trata de reemplazar la política de la clásica fábula que empleaban las madres y las abuelas en nuestra infancia para explicar la venida al mundo de la criatura; por más verosímil, o mejor dicho, más real explicación del misterio del nacimiento, diciendo la verdad clara y limpia en respuesta a la curiosidad primaria de los niños: ¿de dónde vienen los bebés?

Desde algunos años atrás — pues esta conquista es obra de este siglo, — todos los esfuerzos pedagógicos se han orientado hacia ese primer capítulo: la revelación del fenómeno del nacimiento.

Recorriendo la literatura sobre esta cuestión — ya bastante abundante en estos últimos diez años, — encontramos que este primer capítulo ha sido ampliamente estudiado y desarrollado: la aplicación de la botánica, la observación de los animales, de la vida misma, siguiendo los principios de la "Escuela activa", ha sido profusamente comentada.

Ya no sucede lo mismo con el capítulo segundo. Estudiado, reformado, modificado, discutido, combatido, preconizado: ¿cómo iniciar a nuestros adolescentes en el arduo capítulo de las relaciones sexuales y sus peligros?

Unos han querido dar a este grave problema de la educación, el carácter de un problema de profilaxis sanitaria.

Han realizado a su favor una propaganda formidable. Se pretende con ella proteger a la juventud de esas infecciones tan perjudiciales al individuo como a la raza. Pero se ha extremado de tal suerte la preocupación sanitaria que han llegado hasta a preconizar prácticas profilácticas tales, que llegan a herir hondos sentimientos de dignidad personal.

Otros, han hecho de este problema de la educación de la juventud una cuestión de "costumbres" (los franceses expresan mejor con la palabra "moeurs"), y han sido llevados a predicar una misoginia prácticamente imposible de exigir a seres normales que viven en comunidad, como es la vida civil de los pueblos. (Dejamos a parte los casos patológicos).

He dicho *prácticamente imposible*. Conocemos la frecuencia de las desviaciones hacia actos anormales en los misóginos a la fuerza, misoginia imposible y absurda en las sociedades más evolutas, en las cuales la convivencia diaria entre personas de ambos sexos tiende a ser cada día más estrecha.

La mayor colaboración de la mujer en la lucha colectiva y el lugar que tiene derecho de ocupar en la vida de la nación, como elemento de trabajo, de acción, de inteligencia, en una palabra, de utilidad general al par del hombre, hacen imposible hoy este apartamiento sistemático entre ambos sexos.

Algunos más, (1), en estos últimos años, desvirtuando el significado mismo del problema, han llamado *educación sexual* a algo que le es absolutamente opuesto!

Pretenden que se ha de dar una mayor importancia al placer, como finalidad del amor, aconsejando una satisfacción estéril del apetito sexual.

Llegan hasta a proponer algo así como el aprendizaje de una sensualidad refinada a fin de superar el goce en una exaltación erótica compartida entre ambos contendientes.

Pretenden ellos que más de una tragedia matrimonial se debe a la inexperiencia conyugal del hombre que no procura despertar el goce de su compañera... Estos señores, parecen no haberse percatado que no es en la frecuentación del amor que se compra, donde podrán encontrar los jóvenes aquel deseo de participación, aquellos refinamientos y delicadezas que inspira solamente el verdadero amor, noblemente sentido!

De ese desmoralizante concepto, desde luego psicológicamente falso, deducen normas curiosas, como el consejo a los jóvenes de satisfacer el grito del instinto con uniones fáciles y pasajeras con compañeras o amigas, poniendo un vigilante cuidado en no procrear...

En nuestra lengua, el psiquiatra español Juarros (2), se ha hecho campeón, con inexplicable entusiasmo, de esta disolvente doctrina, inventada por algunos neurólogos y sexólogos desviados.

Tienen por jefe indiscutido al alemán Hirschfeld, el gran panegirista de los actos contra-natura, quien ha llegado a afirmar que tales tendencias indican en sus poseedores una verdadera superioridad espiritual y racial sobre los demás seres humanos, y a fin de

---

(1) Este punto ha sido algo más desarrollado en esta traducción española que en mi informe, porque la había destinado a ser leída en el Día Antivenéreo de la Liga Argentina de Profilaxis Social, de setiembre de 1940. Sometido a la censura argentina para la difusión radial, ésta prohibió la lectura de este trabajo.

Véase más adelante "El día antivenéreo", Título XIV.

(2) Las obras de este autor estaban muy en boga, cuando se escribió este informe.

dar carácter a su doctrina, han hurgado la historia para extraer de ella el ejemplo de grandes hombres afectados de tales morbosos desvíos.

No me habría detenido sobre estos conceptos si ellos no fueran tomando cuerpo entre muchos que se pretenden educadores y reformadores; lo que hace temer que la malsana y desde luego perjudicial doctrina vaya adquiriendo cuerpo, halagando esas bajas pasiones que nosotros pretendemos contener.

Se ha escrito toda una serie de consideraciones sociológicas y hasta higiénicas sobre esa base, aconsejándose por ejemplo, entre otras. la fórmula de companionage-marriage, y escribiéndose páginas tan poco científicas como excitantes bajo la rúbrica general de *"Cultura sexual"*.

Se ha creado una escuela sexual rigurosamente epicúrea, y lo que agrava el caso, se le ha llamado a todo eso: ¡educación sexual! Esta escuela ha encontrado más de un adepto entre los mismos médicos, que parecen no percatarse de la gravedad de sus doctrinas en la formación del espíritu de nuestras juventudes, y el peligro que con ella corren, no sólo la integridad moral sino la salud de toda una generación y el porvenir de la raza.

Enseñanzas de esos matices están tomando cuerpo en nuestros países de América, enseñanzas venidas de otras partes y de las que se han sacado consecuencias equivocadas.

Se basan en conclusiones sacadas de la patología nerviosa y pretenden apoyarse en el psico análisis. Exagerando ciertas premisas, llegan a la conclusión de aconsejar la satisfacción del instinto y los apetitos genésicos cuando ellos y como ellos se manifiestan, como un derecho del organismo a que todas sus funciones sean satisfechas, incluso las funciones reproductoras.

Pero si hay que tener presente que cada órgano tiene su función determinada, hay que convenir también que cada función tiene su finalidad perfectamente definida. Y si en el acto sexual puso la naturaleza un fuerte placer, — para incitar a los seres animales, hombres y bestias, a realizarlo — su finalidad no está en ese placer, que sólo es el atractivo para su realización: la finalidad biológica del acto está en la reproducción de la especie, en la procreación de los hijos.

Pretender lo que dice la primera tesis, es lo mismo que afirmar que, puesto que hay en la boca órganos especiales para hacernos sentir el placer de saborear los manjares, la gula es la finalidad del tubo digestivo y no la función alimenticia. Decir al joven de buscar el placer sexual evitando sus consecuencias biológicas, es lo mismo que aconsejarle comer todos los manjares que le procuran agrado, evitando sin embargo de nutrirse con ellos; aconsejarles la embriaguez porque beber es una función del organismo!

En el N.º 22 correspondiente a setiembre de 1938 de la Se-

mana Médica argentina, se da cuenta de la fundación en Río Janeiro de un denominado "Bureau internacional de educación sexual y antivenérea", que tiene como finalidad reunir todo lo que se relaciona con la *educación sexual y antivenérea* y la información de todo lo que se hace en el mundo relacionado con esa *propaganda educativa*. Su director es un fanático de la doctrina epicúrea del placer sexual: no menudas polémicas agitaron el plácido ambiente del Congreso de Higiene mental de Río de Janeiro en 1936. (1)

Felizmente apoyaron nuestra tesis contraria, aquella gran figura de la intelectualidad brasileña, maestro de psico análisis, tan prematumente arrancado a la ciencia, el profesor Porto Carrero, el Dr. Mauricio de Medeiros y otros eminentes profesores. He creído deber subrayar estos hechos, porque ellos arrojan sobre la ya tan difícil campaña por la enseñanza sexual, una sombra de descrédito moral, y alientan a los que, desconociendo su verdadero alcance, impugnan su implantación.

Lejos de exhortar a la juventud a una disciplina del instinto, les predican esta doctrina funesta y desorientadora, cuyos males se agregan a las dificultades que nuestra época llena de incertidumbres y amenazas está padeciendo.

No podría hablarse hoy de educación y de ética sexual sin levantar la voz condenatoria contra esta nueva forma de disolución en las costumbres. Las he mentado ahora para dejar bien consignado mi repudio formal a este nuevo atentado a la moral de la Vida, que ha producido ya en nuestra lengua una abundante literatura tan insinuante como disolvente.

De la hermosa doctrina de la Unidad de la Moral que hemos erigido como norma de elevada conducta, de morigeración de costumbres, de enseñanza de las responsabilidades raciales, se pretende hacer una tesis de placer sensual, sin deberes ni responsabilidades, desertora de la finalidad misma del amor. la perpetuación de la especie; tesis disolvente que lleva forzosamente a la lujuria, a la corrupción de costumbres, a la disolución de la familia y del hogar.

Precisamente todo lo que nosotros pretendemos combatir!

De ella se han servido los adversarios de esta reforma en la enseñanza que estamos defendiendo para calificarla de disolvente y de inmoral.

Y a fé, que si tal fuera la educación sexual — como aquellos lo pretenden — nuestros esfuerzos, lejos de pretender implantarla en la enseñanza, tenderían enérgicamente a eliminarla.

Protestamos contra esta doctrina, con toda la fuerza de nuestras invariables convicciones; vemos con dolor este nuevo camino

---

(1) Véase "Congreso de Higiene Mental", Río Janeiro 1936.

en el que se internan, lleno de peligros para la salud moral de la juventud y el porvenir de las generaciones futuras, pues lejos de orientar la juventud a la disciplina del instinto, pretenden darle una peligrosa exaltación, transformándolo en instrumento de placer por el placer.

Y lo que es más grave, despojar al amor de su verdadera finalidad, de su función verdadera: los hijos, la familia.

Hemos combatido siempre la vieja moral de la ocultación y la hipocresía, que tantas consecuencias funestas trajo a las juventudes y a la felicidad de los seres humanos, pero no podemos de ninguna manera aceptar la doctrina epicúrea del placer por el placer, que van aconsejando los modernos cultores de esa "nueva moral sexual".

La primera hizo de la función creadora de la vida, un acto vergonzoso y deshonesto, cuando no criminal. Los nuevos moralistas epicúreos pretenden hacer de ella una fuente de placer sin riesgos y sin consecuencias, defraudando a la naturaleza de su propia finalidad, robándole lo que es más precioso y más noble, lo que es una aspiración de todo ser humano: la capacidad de procrear, la gran finalidad de la especie, los hijos, la familia, el hogar coronado y alegrado de nuestros queridos pequeños, que serán la alegría, la felicidad y la razón de vivir del hombre y la mujer maduros.

Hacia esa aspiración tienden todas las fuerzas del ser humano, y para realizarlos con toda la potencia de una salud fuerte y viril, con todo el vigor de una salud completa, es que decimos a los jóvenes, que cuiden su salud de los contactos malsanos que la vida les ofrece día a día.

Una moral honrada en una sociedad justa sólo puede admitir un principio director, el deber para consigo mismo de mantenerse dignos y sanos espiritual y físicamente, para trasmitir a los hijos que vendrán, la alegría de vivir, que sólo procuran una herencia de salud y de inteligencia y que sólo una integridad de vida no contaminada, puede conseguir.

La educación de la juventud en lo que concierne a las cuestiones sexuales, —así como nosotros la queremos— está fundada sobre una moral única, igual para el hombre que para la mujer, moral basada en la disciplina del apetito sexual, en el dominio de la voluntad sobre sus reclamos, de manera que, lejos de pretender exaltarlo, queremos que la educación enseñe al joven de hoy, al hombre de mañana, a dominarlo, a retenerlo, para dejarlo manifestarse solamente en la hora conveniente, cuando física y espiritualmente esté el individuo en las mejores condiciones para cumplir su misión de llamar a la vida, otra vida.

Nosotros hemos creado la expresión aquella, que hoy pretenden volver contra nosotros, de "Unidad de la moral", igual para

ambos sexos, igual en elevación, en conciencia, en responsabilidad. con objeto de ponerlos en condiciones de emplear victoriosamente las fuerzas espirituales a la disciplina del instinto, en forma de dar satisfacción al poderoso reclamo del sexo, en el tiempo libremente decidido, con la plena conciencia de gesto creador de otra vida en las más favorables condiciones de supervivencia física y espiritual.

Una conducta de castidad, de continencia, oponemos al libertinaje, al desenfreno; *castidad y continencia no son la supresión de la función sexual*: SON SU DISCIPLINA.

Se ha acusado a una seria morigeración de costumbres la producción de alteraciones psíquicas, reveladas por el psico análisis, y atribuídas con una cierta ligereza a esa represión del instinto sexual.

Podría suceder. Pero sucede también que la medicina se vé obligada a veces a ordenarla severamente, sin preocuparse de aquellas alteraciones que son, desde luego, en seres sanos y normales, poco importantes.

Hay sin embargo una observación que señalar, y no poco importante. De las manifestaciones morbosas provocadas por la represión del instinto, ¿qué porcentaje responde exclusivamente a esa represión? ¿qué parte en ellas corresponde a la abstinencia de una función natural, y cuánto a las excitaciones artificiales, destinadas precisamente a exacerbar su apetito?.

Acaso el hombre civilizado, el hombre de las ciudades, no ha alterado su valor biológico, inconscientemente, exaltando sus exigencias más allá de su verdadero valor?.

¡Cuál es la parte que corresponde a lo artificial en ese poder neuropatógeno que se le atribuye?.

El pseudo misterio de que se finge rodearlo; el carácter de prohibido y pecaminoso, que se le atribuye apenas sale de los límites artificiales trazados por la legislación, la religión y las costumbres; el abuso que de sus manifestaciones se hace en la literatura, en la poesía, en la novela (en este caso con deleite especial para sus formas prohibidas, o delictuosas); la atracción sugestiva y hasta excitante de que se le acompaña en la representación figurada del cine; en la página diaria de los periódicos grandes y pequeños, que se destina a los crímenes y delitos pasionales, a los escándalos sociales... hasta los cuentos para criaturas en los que el premio no es otro que un matrimonio de provecho... todo esto obra sobre la psiquis del joven y contribuye en importante forma a la excitación del instinto.

Por otra parte, la facilidad de satisfacer este impulso que ofrecen los grandes centros de población, por lo que a uno de los sexos concierne; el refinamiento de la sensualidad inventado por la civilización para aumentar el placer sin consecuencias: para hacer

más fáciles los goces físicos de uno de los sexos, sin obstaculizarlos con responsabilidades y con deberes: la organización del comercio sexual por el Estado, su reglamentación, su tolerancia, no solamente *autorizando e "higienizando"* (?), el buen funcionamiento de las casas de tolerancia, sino también de las casas de cita y otras más misteriosas aún, pero consentidas y vigiladas con secreta discreción; el consentimiento táctico de la incitación pública al libertinaje, el "racolage" y otros procedimientos semejantes, en plena calle, en los centros habitados, en las calles, plazas, en los lugares de expansión, paseos y reuniones públicas; todos son factores que se multiplican para excitar al deseo sexual.

Allí mismo donde la casa de tolerancia ha desaparecido, allí mismo donde el Estado ya no la admite como lícita, allí donde se nos ha afirmado que se ha suprimido la reglamentación del vicio, hemos podido apreciar en mil procedimientos distintos, visibles y hasta escandalosos, la incitación y la oferta públicas presentándose sin reservas; o nos ha sido dado observar ciertos *cuadros vivos*, a la vista y paciencia de los pasantes entre los cuales puede haber jóvenes y adolescentes. Parques, plazas, playas y paseos de numerosas ciudades, algunos de los cuales tienen adquirido renombre mundial en este género de espectáculos, ofrecen exhibiciones de tal naturaleza no muy propicios ciertamente para educar al adolescente y al joven a esa continencia que le estamos predicando y esa fuerza de resistencia al instinto que queremos inspirarle.

Acaso todos esos espectáculos, toda esa exhibición, toda esa literatura libertina, desde la novela hasta el folleto y las postales pornográficas ocultas a veces hasta bajo las carátulas de una pseudo divulgación científica, llamada, ¡oh cinismo indecente! educación sexual! como he tenido ocasión de observar en más de una metrópoli americana y europea; aquellas publicaciones denominadas de "Cultura sexual"; ¿acaso todo ese arsenal de excitaciones no tienen una muy gran parte en las llamadas *exigencias naturales de la líbido?*

Si todas las fuerzas del espíritu no se viesen, por obra del ambiente, y desde la infancia, atraídas, canalizadas hacia la finalidad sexual, que aún no apareciendo especialmente destinadas a ella, no dejan por eso de producir sus perjudiciales efectos; si la atención y la curiosidad no estuviesen por causa de una mal entendida educación, polarizadas hacia las cuestiones sexuales, por todos los medios, bajo toda clase de formas como lo están; tendríamos derecho ciertamente a sorprendernos que el despertar psicológico del sexo, se presente precoz, exaltando el instinto, mucho antes que la función vital de la reproducción haya llegado a su verdadera madurez.

¡Qué parte hay que atribuir a esa sugestión contínua del am-

biente, ininterrumpida, constante, en el desarrollo de todos esos fenómenos cuyos efectos ha denunciado el psico análisis, y que ha sido utilizada para hacer con ellos el esqueleto de esa desorganizante innovación en la moral sexual; la exaltación del placer como finalidad del amor que hemos condenado y condenaremos sin cesar.

Aplaudamos la sensatez con que el gran escritor ETIENNE REY, los llama a la cordura cuando recuerda a los hombres que

"la naturaleza, en el interés mismo de la especie, ha agregado al instinto de los sexos, el atractivo de la voluptuosidad; y que es el ser humano quien, encontrando en ella la sensación más aguda, la más fuerte de su organismo, ha transformado en finalidad del amor lo que en realidad es sólo un ardid de la especie para asegurar su conservación".

Esas cuestiones, irreflexivamente agregadas al ya no poco difícil problema, complican las dificultades para trazar a la juventud orientaciones rectas y sanas, que puedan ser por ella escuchadas y seguidas.

Bajo la influencia del creciente desorden de las costumbres, bajo la influencia de un individualismo exagerado que regula su conducta según la famosa fórmula criolla "el que venga detrás que arree" traducción gráfica de la famosa expresión "après moi le déluge" del monarca francés, nuestra juventud va a la vida, pretendiendo eludir responsabilidades y deberes.

Cada cual busca la mayor expansión a sus ambiciones y a sus apetitos, sin preocuparse para nada del vecino, y pareciendo ignorar que el derecho de cada uno concluye allí mismo donde arriesga lesionar el derecho de los otros.

Sin embargo el individuo aislado es una forma antinatural. El ser humano es sustancialmente un ser de vida y costumbres colectivas, de donde el intercambio obligado entre el individuo y el medio social.

Este intercambio, estas relaciones, crean forzosamente deberes y derechos.

Cualquiera sea la forma constitutiva del medio a que pertenecen, existen relaciones entre los individuos, comunes a todas ellas, porque dependen de la esencia misma de la vida colectiva, de la socialización de estas relaciones.

La moral sexual no ha sido y no es igualmente comprendida por todos los pueblos.

Desde la castidad rígida e implacable que se exige o se ha exigido a la mujer en algunos; hasta la absoluta libertad sexual erigida en principio por otros; desde el ascetismo fanático hasta el concepto popular de que "el hombre debe *correrla*", ¡cuán difícil

es encontrar un punto común para orientar a la juventud en esta ardua cuestión!

¿Podremos encontrarla?

La institución del matrimonio tampoco es más fija y estable, ni igualmente concebida, en todas las colectividades. Está por lo demás muy lejos de sobrepasar en cumplimiento rígido del deber, en abnegado sacrificio, a algunas uniones libres que podrían señalarse como ejemplo.

La organización de la familia también puede ser variable, diversa: sea la institución legal aceptada por el derecho común, herencia del romano: sea el matrimonio religioso de una confesión cualquiera; sea la institución de la familia sobre la base del matrimonio, sea la unión libre de dos seres que fundan un hogar y educan a sus hijos.

El concepto de la moral y sus normas directivas pueden sufrir variaciones según el medio social, pero ellas son forzosamente una *resultante de las fuerzas espirituales de cada unidad,* la que a su vez experimenta la presión de las influencias acumuladas en ese medio en el cual evoluciona.

El tipo fundamental, básico, existe sin embargo en cada uno.

Es, si puede decirse, el *cociente moral individual* en cada colectividad; *cualquiera sea su valor, este cociente existe aún en las tribus más primitivas.*

Puede encontrarse, en el conjunto de todos los pueblos, un *cociente residual común,* del cual podrían sacarse algunas directivas también comunes para todos, en lo que concierne la cuestión especial que nos ocupa; directivas totalmente generales como para servir de brújula a la juventud, cualquiera fuere la organización social a que pertenezca?

Algo hay que es inmutable, porque no ha sido arbitrariamente hecha por los hombres, sino que es función misma de la especie. Es el instinto sexual en su correcto significado, que empuja a los seres humanos, varón y mujer a la finalidad absoluta de la naturaleza: prolongar la vida a través de los tiempos.

Más allá de las organizaciones variables creadas por los hombres, esta fuerza perdura inalterable: es la Vida que defiende su propia supervivencia.

Pero ya no lo es, con el gesto individual, singular, de las restantes funciones del organismo. Es un plural indivisible en el que se juegan los destinos de tres seres, cualquiera sea la organización social que los humanos hayan adoptado: el hombre, la mujer, el niño.

Por efecto de esta pluralidad, surgen deberes recíprocos.

Deberes del hombre y la mujer, iguales para ambos en responsabilidades y en derechos. ¿Qué es el derecho sino el instrumento para cumplir los deberes?

Deberes de ambos uno para el otro, de limpieza en la acción y en la intención; de salud, de integridad física y espiritual entre estos dos seres que se acercan y se unen, obedeciendo a esa ley inexorable de perpetuar la Vida.

Deberes de limpieza de salud, de integridad física y espiritual, para con el ser que de su unión será creado, y hacia el cual les corresponden todas las responsabilidades.

Estos axiomas biológicos son el punto central que buscábamos, para servir de norte a una orientación inequívoca de la educación de la juventud en materia sexual.

El acto sexual recobra así su finalidad absoluta impuesta por la biología, sin alternaciones circunstanciales impuestas o provocadas por las leyes o las costumbres de los pueblos.

Y así como del acto material realizado surgen consecuencias trascendentes en la especie; de ese acto, en su realización social, deben surgir los deberes y las responsabilidades que reclama la misma biología aplicada a la moral social.

Por el hecho que el acto creador tiene el mismo valor biológico en el varón que en la mujer, ante las leyes de la vida, los deberes y las responsabilidades deben ser los mismos, y por consecuencia, iguales los derechos que son el instrumento que ambos deben poseer, por igual, para darles cumplimiento.

Del punto de vista jurídico, (que es un acomodo variable entre los hombres y la colectividad) los deberes y las responsabilidades pueden ser diversas para el hombre y para la mujer; del punto de vista de una moral biológica libre, justa, elevada, equitativa, el mismo acto realizado en circunstancias iguales, conscientemente, libremente, consentidamente, por el varón y la mujer, debe entrañar para uno y para otro iguales deberes e iguales responsabilidades.

Sin embargo este criterio, inspirado por las mismas leyes de la vida, originado en una moral elevada y un profundo sentido de equidad y de justicia, está lejos de ser aceptado por la moral corriente, anticuada, desmonetizada, fósil, pero seguida de cerca por la ley positiva: la ley que dá a uno de los actores, el varón, todos los derechos y todas las libertades; y hace recaer sobre el otro, la mujer, todos los deberes y las responsabilidades, cada vez que el acto creador se haya realizado al margen de los ritos establecidos por los contratos legales o religiosos.

Una moral honrada, una sociedad justa, no pueden admitir sino un principio director: el deber y la responsabilidad iguales en libertades y en derechos para ambos sexos.

En una palabra, *una sola moral, única, elevada, para ambos sexos.*

Es necesario pues combatir esa doctrina funesta del "mal necesario" concepto equívoco y brutal que admite para el hombre to-

das las licencias; exige a la mujer todos los sacrificios, y se desentiende del destino de la criatura llamada a la vida inconsultamente.

Necesario, destruir esa funesta doctrina de la dualidad de la moral, instigadora complaciente de la seducción, del abandono del hijo por el hombre, cuando no fué engendrado dentro de los ritos legales; instigadora hipócrita y juez implacable, del aborto y del infanticidio.

Obra de la nueva educación de la juventud, debe ser esa de destruir los principios funestos de la dualidad de la moral, que han envenenado las costumbres y las leyes y de la cual es una de las más crueles consecuencias, de las más infamantes para la civilización y la cultura, ese cáncer que las roe, y que ella ha engendrado: la prostitución.

Una educación nueva, restituirá al acto sexual su finalidad absoluta, inalterada, pese a los artificios de la civilización; finalidad sagrada, porque es la vida de la especie a través de las edades.

Una educación nueva que eleve el significado del acto sublimándolo en el ánimo de nuestras juventudes; restituyéndole su significado de gesto creador, hoy envilecido por la relajación de las costumbres y convertido en fuente estéril, cuando no vergonzosa, de placeres inferiores.

Al sublimar la significación de "facultad creadora" del acto sexual, la educación, inspirándose en una moral elevada, igual para ambos sexos, le devolverá su valor espiritual de *un deber,* que todo ser humano, en la integridad de su salud física y moral, está obligado a cumplir para completar el ciclo de su existencia y al cual ninguno, en la plenitud de su salud, tiene el derecho de esquivar.

Esta educación nueva debe cultivar celosamente y desde la infancia, el carácter y la fuerza de voluntad a fin de que la juventud, llegada la hora, esté capacitada para dominar, *para domar* los impulsos del instinto y someterlos a la disciplina que reclama su elevada finalidad.

Debe inspirar a lós jóvenes el sentimiento de su *deber sexual,* tan celosamente como otrora se les inspiraba el del honor; debe incultarles la conciencia de sus responsabilidades y la fueza de carácter necesaria para afrontarlas y satisfacerlas.

Debe crear en los jóvenes una nueva conciencia de solidaridad humana, que oriente sus acciones a la felicidad común de cuantos le rodean, cuya vida está sometida a iguales contingencias, expuesta a iguales males, iluminada por las mismas alegrías que la propia.

Contingencias, males y alegrías de las que somos artífices nosotros mismos y que repercuten no sólo sobre nosotros sino sobre quienes nos rodean.

Los que nos rodean, es la humanidad entera.

Jamás, como en la hora presente fué más luminosa esta verdad.

Los hombres cualquiera sea el clima bajo el cual viven, cualquiera la latitud de su suelo, están vinculados entre sí y dependen los unos de los otros, porque la humanidad es una.

Su fuerza, diseminada sobre el planeta en radiaciones diversas, es también *una,* que al margen de nuestras propias voluntades se reúnen en un solo haz.

Este principio de solidaridad indiscutible en el espacio y en el tiempo, nos vincula en el presente y en el porvenir.

Lo mismo que llevamos en nosotros las huellas imborrables de los tiempos transcurridos; las generaciones venideras, cuya salud y cuya felicidad dependen de lo que la generación precedente hará por ellas, llevará las suyas.

Cadena de amor en el espacio y en el tiempo, cuyos anillos parecen a veces quebrados por las grandes convulsiones de los pueblos como parecieron destrozadas por el huracán bélico que hirió al mundo a principios de este siglo, pero que perduran con más o menos resistencia y vitalidad a través de la historia, y que debemos reconstruir y fortalecer en el corazón de nuestras juventudes.

Anexo

El pesimismo de nuestras juventudes

UN ARTICULITO DEL DIARIO ACCION, REVISTA ESTUDIANTIL

Con el título de "Congreso de Moral", escribía este semanario, en 26 de setiembre de 1934:

"Hacia dónde tira el deseo de evadirse de la realidad, deseo eterno de los hombres?

"A engarzar en nuevos vicios su vacío de ideales. o hacia una enderezadora ruta de romanticismos nuevos?

"Se organiza un grandioso Congreso de Moral, con sede en Budapest, para el próximo mes de octubre.

"Desde aquí se enviará un informe suscrito por la Dra. Paulina Luisi.

"Pensamos que los resultados de esta reunión de excelentes voluntades, pueden pasar inadvertidos para quienes precisamente necesitan todos los remedios. Pero como en los vericuetos de la inmoralidad montan guardia tantos cuantiosos intereses, por una vez, por lo menos, la trascendencia que provendrá de la alta jerarquía de los moralizantes, será capaz de mover un poco la incólume e intachable firmeza de tanto traficante protegido muy bien por el dinero y las influencias que mueven.

"Pobre esperanza de los que no tenemos mucho, pero vendemos menos al interés bajo es, pero esperanza al fin, la de ver quieta, pero implacable la espada ígnea del ataque limpio, pronto a parar la jauría".

Me apenó el suelto, por la tristeza y pesimismo que destila. ¿Y así piensan nuestras juventudes, en las que tenemos puesta, también nosotros la esperanza? Y fué tal vez bajo esa impresión del desaliento de nuestros queridos muchachos, que redacté mi informe...

Así les contesté:

Si de la prosa un tanto alambicada de la frase — no he extraído mal el contenido, — hay un reproche de romanticismo estéril en el trabajo que hemos emprendido, allá y aquí, al margen de las agitaciones políticas; que aquí y allá, mantienen al mundo en esa inquietud y desconfianza que dura desde varios años.

He sido directamente aludida, — precisamente en un momento

en que puedo, con orgullo contestar: a pocas pero precisas pruebas, me remito!

Antes de proseguir, una aclaración. El congreso mencionado no es un congreso de moral en general. Se trata del estudio de un capítulo, y hasta de un capítulo dentro de otro capítulo. Se tratará de "Moral Social" estudiándose el terrible problema de la prostitución.

La primera sección se ha encomendado a dos Miembros informantes; al principio era uno solo: la que suscribe. Se puso u opuso otro relator cuyas normas ideológicas serán, — en momentos de fuerte reacción confesional, como la que pesa actualmente sobre nuestro mundo de occidente, — el contrapeso a las ideas rígidamente laicas de la informante, que no lleva como representación la de su país; sino la de la Comisión Internacional de Mujeres de la que es su actual Presidenta.

Curioso será confrontar las opiniones vertidas al respecto. (1) Por una parte, la que expresará el Sr. Obispo de Hungría, y la otra de que será portavoz la Representante de la Comisión Internacional de Mujeres por la Unidad de la Moral.

Cualesquiera sean, — una cosa resultará ciertamente — la afirmación de principios no tan románticos como se le presentan a los ojos del autor de la crónica.

También hace veinte años casi, — al emprender la misma labor, merecí otros conceptos no tan galantes ciertamente como el de "romanticismo nuevo"; sino otros muchos, de la abundante gama de calificativos que enriquece el lenguaje criollo sobre eso de que vamos a ocuparnos nuevamente; hasta el pasquín distribuído a la salida de los templos, o el calumnioso folleto jesuítico firmado por un colega, hoy prestigioso colaborador de la dictadura...

No hay que desalentarse por eso, amigos míos... sino seguir impertérritos la marcha, soportando lluvias y granizos...

Y así es como el concepto "romántico" ha descendido al campo de las realidades fecundas; ha penetrado un poco en la conciencia de las masas...

Por lo que nos toca a nosotros; desde la ley de 1927, del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, sobre represión del proxenetismo; hasta las nuevas orientaciones de nuestras gentes que ahora no se escandalizan de hablar en términos científicos de ciertas cuestiones de moral y de salud que se llamaban secretas; y el hecho que una Comisión de señoras "bien" haya patrocinado el lunes en el Sodre, una conferencia nada menos que sobre enfermedades venéreas! dictada por un distinguido médico argentino, demuestra a las claras que nuestros trabajos van dando sus primeros frutos, pocos como de árboles tempranos, pero van fructificando...

---

(1) Véase páginas anteriores, en Introducción de "Educación de la Juventud", el informe sobre las opiniones de ambos relatores.

No hay esfuerzo inútil! Hay que combatir con valor y constancia pese lo que nos pese... "Quand même!"...

Tarde o temprano, fructifica!

*

* *

Traigo estas notas a colación, porque también, sobre todo el contenido de este libro, sobre todas nuestras luchas pro - enseñanza sexual; a los que a su favor combatimos, se nos ha repetido lo mismo: Romanticismos! Utopías!

Por lo que me toca, lo niego en absoluto. Desde cuarenta años que lucho por esta aspiración, no diré que ella se ha hecho realidad en absoluto; pero nadie podrá tampoco afirmar que ha fracasado; poco a poco muchas ideas sobre el problema han cristalizado, la reforma va penetrando paulatinamente en las conciencias; se han removido muchos prejuicios; en nuestras escuelas y liceos va penetrando la reforma...

Largo y penoso trabajo, cierto es! Que sólo se conseguirá algo de lo mucho que se anhela, cierto también! Pero tenemos que habérnosla con el más tremendo de todos los enemigos, el más poderoso: la carne! el instinto máximo que sabe rugir salvajemente; algo que se logre dominarlo, mucho será.

Lo que no puede tolerarse ya, es dejarlo libre cómo fiera en la selva: labor de domador, siempre ingrata, pero bella!

TITULO V

Discusión de las conclusiones de mi "ensayo"

CAPITULO I

La proposición presentada al Primer Congreso Médico Nacional Uruguayo, por el Dr. Juan Antonio Rodríguez, ampliada con la mía (1) fueron pasadas al Consejo de Enseñanza, entonces Dirección General de Instrucción Pública, por la Secretaría del Congreso. Igualmente fué enviado mi trabajo presentado al Primer Congreso Americano del Niño.

A principios de 1919 esta aspiración tuvo un conato de cristalización oficial en nuestro país, con el proyecto presentado por los Miembros de aquel cuerpo, doctores Baethgen y Prando. (2)

Sin perder una hora, el Comité Abolicionista Uruguayo - Argentino, de reciente crecación, organizó su Segunda Conferencia Rioplatense, (la primera se había realizado el año anterior en Buenos Aires), a fin de explicar y defender el proyecto. Se realizó en los días 25 y 26 de octubre en el Paraninfo de nuestra Universidad y se dedicó, exclusivamente a la "Enseñanza Sexual".

Me cupo el honor de ser encargada de preparar una amplia exposición explicando el alcance de la Enseñanza Sexual, dedicándose a su lectura la primera tarde; el siguiente día se destinó a la discusión. (3).

Se habló a favor y en contra de la tesis: Entre los primeros, universitarios como el Dr. Baethgen, abogado, y autor del proyecto; el Dr. Santín Rossi, entonces Director de la Colonia de Menores y después Ministro de Instrucción Pública, médico; el Dr. Augusto Turenne, Profesor de la Facultad de Medicina y ex-Decano de la misma; el Dr. José Brito Foresti, Profesor de Sifilografía en la misma Facultad; los Dres. Angel M. Giménez y J. Jonquières de los Hospitales de Buenos Aires; la Profesora Enriqueta Compte y Riqué, ex - sub - directora de la Escuela Normal y directora - fundadora de nuestras escuelas Froebelianas.

Encabezando el movimiento contrario a esta enseñanza el Dr. Alejandro Gallinal del Consejo de Higiene y la Srta. Leonor Hour-

(1) Véase el Título VII: Proposiciones de Congresos.
(2) Véase el texto en el capítulo mencionado.
(3) Véase el texto, Título III, de éste libro.

ticou, directora de la Escuela Normal de Maestras, la que siempre fué contraria acérrima a esta enseñanza lo mismo entonces que cuando se creó la Cátedra de Higiene Social por iniciativa y resolución del mismo Parlamento.

La prensa acompañó esta campaña, quien aplaudiendo con entusiasmo, quien fustigándola tenazmente.

La Conferencia duró dos días, siendo presidida por el Ministro de Instrucción Pública Dr. R. Mezzera que abrió el acto.

Pocos meses después en 1920 me trasladé a Europa con el fin de asistir a los dos congresos femeninos, internacionales, los primeros que se celebraban después de la guerra 1914-1918, en los que tuve también la oportunidad de expresar mis ideas al respecto, en conferencias en la Universidad de Oslo y en Ginebra. En Suiza, a sugestión del sabio Profesor Augusto Forel, que conocía algunos de mis trabajos, el Comité de la "Ligue pour l'Action Morale", de Lausana me solicitó una conferencia sobre el mismo asunto. Fué patrocinada además por la "Association contre les maladies vénériennes et lutte pour la moralité publique" y el Comité de la "Maison du Peuple" poseedor del mayor salón de conferencias de aquella ciudad, que puso a mi disposición.

Desarrollé el tema siguiendo más o menos el texto de la Conferencia de 1919 titulada "Plan y métodos de educación sexual".

El asunto estaba a la orden del día. Un Comité Pedagógico, nombrado por "El Comité Suizo para el estudio de las cuestiones sexuales y lucha contra las enfermedades venéreas", que sesionó dos años había producido un informe, varias de cuyas proposiciones estaban en desacuerdo con la tesis desarrollada en mi conferencia.

Terminada ésta, el Presidente declaró que, según la costumbre, habría controversia, lo que me dejó un tanto intimidada. Eran mis primeras armas en el extranjero... y había que improvisar en francés...!

Uno de los miembros de la Comisión pedagógica expuso las conclusiones a que arribó ésta después de largo estudio. Son la que ocupan el VI lugar en las "Conclusiones de Asociaciones". (1)

Hubo quien observó que:

"La iniciación sexual es una cuestión de índole privada y corresponde a la familia dar los conocimientos particulares sobre este asunto".

La misma observación se me hizo en 1929 en Berlín, en la "Comisión por la Unidad de la Moral" en la que una Delegada observó que siendo la enseñanza obligatoria para todos los niños, no se tiene el derecho de imponer a los padres que toleren semejante enseñanza. (En cualquier momento se podrá observar lo mismo respecto a la enseñanza de la geografía o de la historia).

(1) Véase "Proposiciones de Asociaciones y Congresos", Título VII.

Sin embargo esta observación se suele presentar frecuentemente, como argumento contrario para oponerse a la enseñanza sexual o biológica.

Otro argumento, también contra, que se ha creído contundente, es aquél que "los maestros no están preparados para realizarla".

No dejó de hacer su aparición en la conferencia de Lausana.

También, pero en forma de afirmación bastante lesiva para nuestro cuerpo docente, fué presentada al Congreso Médico de 1921 en Montevideo.

Es que detrás de esta apasionada oposición, existe la muy grave cuestión confesional, que empuja a muchos a repudiar las enseñanzas de nuestras escuelas laicas.

Esto nos lleva a señalar las exigencias de ciertas escuelas confesionales que no admiten que la revelación de los fenómenos sexuales sea realizada sino por el Confesor o el Director de Conciencia. (1)

Yo no quiero entrar para nada en la discusión de este asunto que como todo lo que atañe al dogma, queda fuera de la órbita del análisis científico para entrar en los dominios de la fe que no admite las críticas del razonamiento.

Es por estas consideraciones que en el capítulo primero de este ensayo, establezco terminantemente, para no dar motivo a falsas o torcidas interpretaciones, la siguiente posición de absoluta prescindencia:

"Será necesario crear una nueva conciencia inspirada en un afán continuado de superación, que sea algo así como el mecanismo que ponga en movimiento las fuerzas espirituales. Estas pueden ser: *una religión positiva;* la noción abstracta del deber; un concepto de moral sin religión; un ideal personal cualquiera...".

Es decir que cada uno determine en su propia conciencia, en su propio yo individual, la brújula que habrá de orientar su conducta en la vida, sin pretender imponerle las normas propias; sino tolerando las ajenas como para nosotros mismos lo pretendemos con las nuestras; respetando la conciencia y la fe de cada uno y exigiendo que la propia sea respetada; esto es, dando a cada uno el pleno goce de la propia libertad sin más limitaciones que el bien común.

Al margen de todo proselitismo, de cualquiera orientación que sea; puede la escuela desarrollar en cada uno de los seres confiados a su acción, sentimientos y virtudes *que caben dentro de todos los credos,* sean ellos cuáles sean.

Manteniéndose en el área de la esfera educativa, — *común e igual para todo el pueblo, al margen de dogmas o concepciones filosóficas de cualquier orden;* — la escuela tiene aquí una gran misión que cumplir.

Así pues, al hablar de moral biológica, para gobernar nuestra

---

(1) **Véase Proposiciones, N.º XIX del Título VII.**

conducta en beneficio de los que vendrán; al instituir una moral que enaltezca el trabajo; al pretender respeto y exigir responsabilidades en la conducta sexual, no sólo con relación a los que nos rodean, sino hacia las vidas que esa conducta sexual puede engendrar; nosotros no lesionamos ni rozamos en nada el sentimiento religioso de nadie; antes bien, nuestra doctrina encaja perfectamente en los mandatos de todas las religiones, puesto que todas ellas exigen del ser humano, de ambos sexos, una sana y recatada conducta sexual.

Por esa razón, insistimos al finalizar el capítulo 1.º, cuando decimos:

"Cualquiera sea la base especulativa sobre la que se pretenda cimentar la moral: base filosófica, dogmática o confesional,... hay una verdad en la que todas ellas, por opuestas o lejanas que parezcan, se reúnen: la necesidad del respeto a las leyes de la Vida".

Esta noción suprema es la que pretendemos que la escuela la inculque en el corazón y la mente de los hombres futuros.

La familia corriente, salvo un porcentaje reducido, no tiene aún la cultura, la preparación necesaria para realizarla con eficacia.

La escuela, ella, puede cumplirla merced a una pedagogía vigilante, experta y prudente.

Como lo decíamos antes, se ha objetado, y no sin cierto grado de razón que la escuela no está preparada todavía para llevar a cabo esta enseñanza.

La Comisión de educadores de Lausana lo ha subrayado, poniendo a estudio la importancia de la actuación del maestro frente a las cuestiones sexuales en la enseñanza.

En el Congreso Nacional Uruguayo de 1921, se votaron proposiciones categóricas sobre la preparación de los docentes para esta enseñanza.

El Congreso de Profilaxis sanitaria y moral de París de 1923, insistió en esta necesidad, con carácter de *urgente*, y en el cuestionario preparatorio, dirigido a numerosas personalidades, el Profesor Mauricio Roger, al preparar el temario para la sección de "Educación sexual", estableció un capítulo especial destinado a la preparación de los educadores. (1)

Como encargada del informe sobre la materia, presenté en la 7.ª proposición, un voto para "la preparación científica y pedagógica de los educadores", que como era de suponer, fué votada por unanimidad.

Por su parte la "Sociedad Francesa de profilaxis sanitaria y moral" en su proposición programó "una campaña de propaganda en favor de la educación de los educadores".

En Uruguay se dió un paso más eficiente: En 1924, por dis-

---

(1) Véase al final de la primera parte, en el informe al Gobierno, el temario "in extenso".

posición del Parlamento se creó una Cátedra con ese objeto que fué denominada de "Enseñanza sexual" pero que, a indicación de la Profesora designada para dictarla, se llamó "Cátedra de Higiene Social", atendiendo a los principios establecidos por mí para dicha enseñanza. (1)

Como puede verse por estos ejemplos, las objeciones relativas a la incompetencia de los maestros, pueden salvarse con extrema facilidad, si en verdad se desea prepararlos: no puede pues ser un obstáculo para la introducción de esta enseñanza en la escuela. Bastará agregar a los cursos de ciencias naturales, pedagogía, psicología, metodología y moral la parte correspondiente a este asunto.

Será menos difícil aún, si se adopta como método para esta enseñanza la forma que he propuesto en los congresos mencionados; la adquisición de los conocimientos necesarios por los alumnos-maestros será tanto más sencilla según ese concepto mío de cómo debe suministrarse esta enseñanza, expresado en la proposición V.ª que puede traducirse por la siguiente paradoja: "realizar la enseñanza sexual, educación e instrucción, sin hacer enseñanza sexual".

En efecto, en las proposiciones II y III aceptadas por el Congreso de 1923, (2) y más explícitas en el texto propuesto, parágrafos 7, 8, 9, 10 y 11 que fueron combatidos en parte por el Profesor Pinard, quien no aceptó la *co-educación;* lo mismo que en los párrafos 4 y 5 que establecen la fusión de esas nociones en el contenido de las otras materias; favorecerían de tal manera la enseñanza apetecida, que desaparecerían las mayores objeciones que puedan hacérsele.

Mi tesis fué recogida por el Congreso de los Grupos Femeninos de enseñanza laica (3) y transcriptos varios párrafos de mi Ensayo, apoyando mi proposición 3.ª, a saber:

"Para llenar su cometido, la enseñanza sexual debe desaparecer como materia especial. Sólo debe existir la educación integral. conclusión VIII".

También en ese Congreso se habló de la "incompetencia de los maestros" y se reclamó como una necesidad, cursos en las Escuelas Normales para prepararlos a esta nueva enseñanza.

El Miembro informante de aquel Congreso de Enseñanza laica agrega que muchos maestros no se atreven a iniciar esta reforma, porque habría que luchar contra la incomprensión de los padres,

---

(1) Véase el Título VIII: "Una cátedra de Higiene Social".
(2) Ver proposiciones de Congresos.
(3) Ver Bulletin des Groupes Feministes de l'Enseignement laïque, N.º 18, marzo de 1925.

la falta de apoyo en las autoridades, y la iglesia; "trinidad impresionante, afirma, contra la que no se atreven a enfrentarse".

Hemos señalado uno de los argumentos esenciales: la falta de preparación de los maestros, muy fácil de subsanar.

Hay un punto en el que mi doctrina no está de acuerdo, a mi conocimiento, con las proposiciones que al respecto han sido expuestas, y de las que he transcripto algunas en el capítulo a eso destinado; yo sostengo la supresión de la materia como tal, como materia especial; quiero la amalgama, la fusión de los conocimientos sobre las cuestiones sexuales, con el resto de las materias afines del programa escolar.

> Este concepto no lo he visto expuesto por ningún autor lo que me permite pretender a su maternidad exclusiva, como un concepto pedagógico *original mío.*

Otra cuestión en la que también estoy discorde con muchos, es sobre la persona que debe suministrar estos conocimientos: se ha propuesto el médico escolar, el médico familiar, el confesor o director de conciencia. Estoy absolutamente en desacuerdo por considerarlo una gravísima falta de técnica pedagógica. Lo he explicado en el texto de mi ensayo y sintetizado mi razonamiento en las proposiciones 4.ª, 9.ª y 10.ª: entiendo que este procedimiento no sólo es ineficaz, sino que lo estimo perjudicial de todo punto de vista.

Finalmente estoy en desacuerdo con la mayoría de los autores en cuanto a la edad en que estas nociones deben ser presentadas a los niños.

Del texto de mi "Ensayo" se deduce claramente que no acepto edad determinada, sino como lo establece la proposición II, debe verificarse durante todo el período educacional.

No estoy pues de acuerdo con la Comisión pedagógica de Lausana, que en el art. III de su informe establece (letra B) el desideratum de incluir en la enseñanza, lecciones profilácticas por el médico del establecimiento, y en el inciso letra —C— dice: "Sería ventajoso incluir estas lecciones en el curso de Higiene; (en lo que estoy de acuerdo); pero, éste debería ser transferido por completo del profesor de historia natural al médico escolar"; lo que no acepto. (1)

Siempre que se trate de la escuela primaria, y de la secundaria o complementaria, sin enseñanzas previas, entiendo que es un error. En el capítulo V de mi "Ensayo", titulado "Higiene y moral", insisto en la asociación y concomitancia de las nociones de higiene y las de moral sexual. Entregar esa enseñanza al médico escolar es suprimir los beneficios de la asociación entre ambas materias, higiene y moral, que es de inmensas proyecciones para la orientación de la futura conducta sexual. El médico escolar hará de esta

---

(1) Ver Proposiciones de Congresos, N.º VI, del Título VII.

enseñanza un curso de profilaxis venérea: el maestro asociará la moral sexual y la conducta a la higiene: entre ambas enseñanzas hay un abismo. (1)

Este punto fué el que tal vez ocupó el mayor tiempo en la discusión de mi conferencia de Lausana en 1920: mostré el grave error pedagógico que representa esta sustitución. Y he de apuntar, en homenaje a la sinceridad y nobleza de mis contrincantes, que ellos, después de nutrida discusión, concluyeron aceptando completamente mi tesis.

Convinieron que en efecto, dividir la enseñanza, dando una parte al médico, o para mejor decir, separando una parte del conjunto, es perder una gran riqueza de valores morales que la parte científica puede sugerir.

Se comete además otra falta pedagógica, despertando curiosidades extemporáneas, que en mi Ensayo creo haber demostrado cómo se pueden evitar.

Se llega así a un punto difícil y lleno de escollos: la edad más conveniente para no suscitar esas curiosidades peligrosas.

En el capítulo VI de mi "Ensayo", titulado: ¿A qué edad? he estudiado detalladamente este problema.

Tuve también la satisfacción de ver, al final de mi conferencia, que la mayoría de la Comisión Pedagógica se plegó a mis conclusiones.

Por su parte, el Congreso de Enseñanza laica del año 1925 dice en su informe: (2).

"La Dra. Luisi, — a la cual hemos tomado muchas páginas, porque ellas traducen exactamente el criterio de este grupo; oponía con toda razón al Dr. Pinard, que la *enseñanza sexual,* comenzada a los 12 o 15 años, es demasiado tardía y por lo tanto peligrosa".

El Informe continúa reproduciendo algunos trozos del mencionado capítulo de mi Ensayo.

En Bélgica, el Profesor de Clínica en la Universidad de Bruselas, Dr. Le Clerc Dandoy, también pedagogo, en un informe sobre "Educación biológica", para las jornadas médico-pedagógicas de la "Liga Nacional de la Enseñanza", apoyaba mi tesis, citando largos párrafos de mi "Ensayo".

No refiero estas valiosas opiniones con las que ambos congresos apoyaron con su alta autoridad las ideas vertidas en mi "Ensayo", por una necia satisfacción de amor propio, puesto que somos todos combatientes en una misma y recia batalla, y por encima de todo anhelamos el triunfo de nuestras ideas, porque las consideramos beneficiosas para el bien común.

---

(1) Ver cap. V, del ensayo.

(2) Ver Bulletin des Groupes Feministes de l'Enseignement laïque, N.º 18, marzo de 1925.

Las refiero porque demuestran que el problema de la "Educación sexual" puede haber sido planteado por los médicos; pero que solamente los pedagogos están capacitados para resolverlo, porque poseen ese indispensable bagaje que no han adquirido los profesionales de la medicina: el criterio psico-pedagógico, base de toda enseñanza racional.

Repito pues mis palabras iniciales al Informe del Congreso Médico Nacional de 1921:

Este tema corresponde más que a la medicina, a la pedagogía: ella sola será quien puede resolverlo. (1)

UNA INTERESANTE CONFERENCIA EN LAUSANNE (2)

Noticias llegadas últimamente de Europa nos hacen saber que en el pasado mes de noviembre la Dra. Paulina Luisi, dió en Lausanne una conferencia pública que en aquél centro intelectual de Suiza, tuvo mucha resonancia. Se trataba de un tema sumamente controvertido, lo que se ha dado en llamar "Enseñanza sexual".

El tema era de gran actualidad en Lausanne. Todos estaban de acuerdo en que es necesaria esta iniciación, pero cuando se llegaba a precisar a quien corresponde esta tarea delicada, las opiniones divergían: unos sostenían que esta enseñanza corresponde a la familia; otros que debe impartirse en la escuela.

Por esto el anuncio de la conferencia atrajo al salón un público numerosísimo, formado en gran parte por Profesores de la Universidad y Maestros.

La Conferencia era patrocinada por el "Comité de la Maison du Peuple"; la "Asociation contre les maladies vénériennes et la lutte pour la moralité publique" y por la "Ligue pour l'action morale". Como la conferenciante vino a concluir que esta enseñanza debe darse por la escuela; y el Presidente anunció que, según la costumbre, sería seguida de controversia; uno de los Miembros de la Comisión pedagógica, tomó la palabra para exponer que después de un largo estudio, la Comisión había llegado a la conclusión de que los maestros no están suficientemente preparados para eso.

Entonces, después de oírse a varios oradores, la Dra. Luisi tomó de nuevo la palabra para exponer "prácticamente", el procedimiento. Fué una nueva conferencia que duró más de una hora y terminó en medio de aplausos y de vivas aclamaciones. El Presidente de una de las Asociaciones patrocinadoras, manifestó públicamente que modificaba sus opiniones y que después de haber oído las explicaciones comprendía que habían estado ofuscados por resabios de prejuicios.

Nuestra compatriota fué vivamente felicitada por muchos Profesores y personalidades científicas y docentes de Lausana.

(De nuestro corresponsal).

---

(1) Véase mis comentarios a la encuesta del O. J. H., Título XII.

(2) El corresponsal en Ginebra del diario "La Mañana", de Montevideo, dió cuenta de esta conferencia en el N.º 22, diciembre 1920.

CAPITULO II

Unidad de la Moral (1)

En nuestro congreso anterior, Berlín 1929, hemos establecido con precisión, los principios que deben inspirar el trabajo de esta Comisión. No quisimos entonces ampliar la doctrina que fué definitivamente condensada en la fórmula que votamos en Roma, (1923), a saber: UNA SOLA MORAL ELEVADA PARA AMBOS SEXO.

Pero habiendo yo notado una cierta incomprensión en el póblico que nos sigue y atiende, creo conveniente explicar su alcance como doctrina, y las consecuencias que se deben deducir para su aplicación práctica.

En lo que concierne a la declaración de principios de la Alianza, la resolución del Congreso de Berlín ha sido modificada en su redacción y algo ampliada, pues he creído necesario llamar algo más la atención sobre una cuestión de capital importancia: LA ENSEÑANZA SEXUAL.

Por este motivo he insistido sobre la *disciplina sexual*, reparando así esta omisión en nuestra declaración de Berlín, e insistiendo sobre este asunto, que es la piedra angular de nuestro trabajo efectivo, y la base inconmovible de nuestra doctrina.

He aquí el texto que propongo, el que será sometido a la aprobación de la Asamblea cuando considere este informe:

"QUE UNA MISMA MORAL, ELEVADA, SEA ESTABLECIDA PARA LOS DOS SEXOS, SOBRE LA BASE DEL RESPETO AL SER HUMANO, DE LA DISCIPLINA SEXUAL, Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES HACIA LA DESCENDENCIA".

Este principio, así establecido, y todas las consecuencias educativas, sociales, jurídicas, administrativas, etc., que de él se desprenden, deberán ser tomados en consideración por las Leyes y respetados en la aplicación de las mismas.

En consecuencia la trata de mujeres, y toda forma de proxene-

---

(1) Apartado del Informe al Congreso de Estambul de 1935, de la "Alianza Internacional por los Derechos de la Mujer", presentado por la Presidenta de la Comisión Internacional para la Unidad de la Moral y contra la "Trata de Mujeres", Dra. Paulina Luisi.

tismo, deberán ser considerados como delito y castigados como tal.

La reglamentación de la prostitución y toda medida de excepción dictada contra la mujer o una categoría de mujeres, deben ser abolidas.

Ya en los Congresos anteriores, Ginebra, Roma, Berlín, París, entre las Delegadas y en conversaciones con algunas concurrentes, y lo mismo aconteció en la Conferencia de Marsella, así como en algunas respuestas a mis cuestionarios desde que asumí la Presidencia de esta Comisión, en todos ellos, he tenido ocasión de observar que el problema de la "Unidad de la Moral" no siempre ha sido encarado con la exacta comprensión que exige la severidad de nuestro trabajo.

Evidentemente, en determinados países que desde tiempo son abolicionistas; en otros donde la lucha se continúa desde la iniciación del movimiento, hace más de medio siglo; en otros más, donde el movimiento por la emancipación de la mujer está más evolucionado o ha adquirido considerable desarrollo; la cuestión de la "Unidad de la Moral" está perfectamente interpretada, no dando lugar a ningún equívoco, especialmente en nuestras organizaciones femeninas.

Pero en los países donde el movimiento emancipador es más reciente o está menos desarrollado, y en aquéllos donde las cuestiones sexuales han sido poco consideradas aún, este problema no ha sido suficientemente presentado a la atención y estudio de las mujeres que piensan; ni al público, que es en suma el que forma la opinión.

Nos hemos dado cuenta que este asunto no ha madurado suficientemente en el espíritu de todas nuestras compañeras, y entendemos, — a riesgo de repetirlo y parecer de pedantería cansadora para nuestras mayores, a las que pido excusa, — que es necesario insistir todavía sobre este sujeto para que lo comprendan bien las más nuevas en la lucha.

Agreguemos a estas observaciones, que entre muchas personas de muchos países, aún entre aquéllos que han reconocido a las mujeres sus derechos en otros puntos; la "Unidad de la Moral" les aparece todavía como una cuestión simplemente especulativa; o lo que es peor, es para otros un punto de vista completamente utópico, y no falta quienes la interpretan torcidamente como una orientación a la disolución de las costumbres en la mujer para reconocerle los mismos *derechos* (nosotros diríamos: los mismos desarreglos o vicios) que a los hombres.

Es por estas consideraciones que ya en Berlín, creí conveniente ampliar el texto votado en Roma, con el fin de hacer resaltar el fondo altamente moral de nuestra doctrina. Las palabras que he agregado le dan el instrumento para llevarla a su aplicación práctica.

La doctrina es: LA UNIDAD DE LA MORAL.

El instrumento para llevarla a la práctica es la DISCIPLINA SEXUAL verdadera finalidad de la ENSEÑANZA SEXUAL INTEGRAL, por la que estamos luchando desde tanto tiempo.

Esta afirmación demuestra que la enseñanza sexual, lo subrayamos una vez más, es mucho más amplia, tiene un contenido mucho mayor, más trascendental del que en general se le presta.

El conocimiento de los fenómenos sexuales y la profilaxis venérea, son solamente una pequeñísima parte de la enseñanza sexual que nosotros reclamados. Esta exige como fundamento una verdadera y prolongada acción educativa, ésto es, un cuidadoso desarrollo de las facultades morales advertidas, de la voluntad, del carácter, del sentido de la responsabilidad, de la castidad, del respeto al instinto en el otro sexo, de la creación en el hombre y en la mujer del sentímiento de sus deberes hacia el fruto de la concepción, de la necesidad de cumplir sus obligaciones para con él, *por igual en uno y otro sexo,* cualesquiera sean las circunstancias legales o sociales en que este fruto ha sido llamado a la vida.

Vuelvo a disculparme de insistir en esta interpretación de la doctrina, interpretación que he sido la primera en proponer en nuestras asambleas y también fuera de ellas, porque es solamente de esta manera amplia que concibo esta doctrina, y cuya aceptación me permitió aceptar el cargo de responsabilidades que desempeño entre vosotras.

Entiendo que es hoy más necesario que nunca penetrarse bien de su contenido y de insistir con nuestras delegadas, a fin de que no se cansen de realizar su propaganda, de explicar su alcance y de hacerla comprender bien a las demás personas, hombres y mujeres.

Pero es solamente la mujer, quien podrá darle fuerza y vigor en el corazón y el espíritu de los niños, paulatinamente, porque son ellos los adultos de mañana. Los de ahora, están ya aprisionados por el engranaje de una educación falseada por los prejuicios, y son los más encarnizados contra nuestra doctrina, más aún que contra cualquiera de nuestras otras reivindicaciones.

En el momento actual es más que nunca necesario y urgente trabajar con la mayor abnegación por el triunfo de nuestra doctrina, pues atravesamos un período en el que las conquistas realizadas para la emancipación de la mujer están, aquí y allá, terriblemente amenazadas.

No exagero la nota. Aún en los países más evolucionados, nuestra doctrina encuentra grandes obstáculos. Los hay donde las mujeres parecen emancipadas por las leyes o por los reglamentos, y en los que los *métodos de aplicación* conservan en su *procedure* el principio de la doble moral.

Esto ha sido bien demostrado por las respuestas a mi cuestionario publicadas en mi voluminoso informe al Congreso de París de 1926, que os fué ampliamente distribuído, pues hasta esta fe-

cha, 1935, ninguna rectificación, como en él se solicita, ha sido recibida. (1)

La reglamentación de la prostitución, la trata de mujeres, la intervención policial en materia sanitaria, cuyas víctimas son las mujeres, y que no existen sino para o contra ellas, son una consecuencia fatal de esta funesta doctrina de la dualidad de la moral. Una demostración repugnante, pero inequívoca, es la constatación que, ciertos vicios o degeneraciones, florecientes en países que se dicen civilizados, no son siquiera tomados en cuenta del punto de vista sanitario para los hombres, cuando por el mismo acto, aún normalmente ejecutado, se dictan leyes infames contra la mujer.

Es pues indispensable que todas las mujeres, emancipadas y no emancipadas, se reúnan en un esfuerzo supremo, para vencer definitivamente este concepto inícuo.

Todos nuestros esfuerzos, todo nuestro valor, toda nuestra energía no serán demasiado en esta lucha que no debe admitir tregua.

Tal es el deber de todas las mujeres del mundo.

En la medida de sus posibilidades, para las que no gozan de todos sus derechos; en la fuerza de su poder para las que son miembros activos o han sido incorporadas a la vida cívica de sus pueblos.

EL DEBER ES EL MISMO; EL DEBER ES UNO SOLO:

COLABORAR CON TODAS SUS ENERGIAS EN ESTA LUCHA SOCIAL, EN LA QUE SE JUEGA LA MORALIDAD DE NUESTROS PUEBLOS, LA DIGNIDAD DE NUESTRO SEXO, EL PORVENIR DE NUESTROS NIÑOS, EL DEVENIR DE LA RAZA!

---

(1) Publicado bajo el título de "Prostitutión et maladies vénériénnes". (Agotado). Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional, y otro en la de la Facultad de Medicina, ambas de Montevideo, y entiendo que hay otro en la Biblioteca Nacional de Francia.

CAPITULO III

Primera Conferencia Interamericana de Higiene Mental (1)

ALGUNAS PROPOSICIONES SOBRE ENSEÑANZA SEXUAL

Las proposiciones que someto a la consideración de esta Sección son una síntesis de mis ideas respecto a "Enseñanza sexual o biológica", maduradas durante los varios años que me vengo ocupando de este asunto desde que en 1913 fuí comisionada por el Cuerpo médico escolar del Uruguay del que fuí miembro durante 17 años, para estudiar lo que sobre ello se había realizado en Europa.

La cuestión había sido agitada por el Congreso de Higiene Escolar realizado en París en 1910; y había levantado mucho revuelo. Pero ella estaba todavía en su iniciación. Se hablaba de ello con timidez, y sólo algunos médicos, sociólogos y educadores de ella se ocupaban, especialmente en reuniones y revistas.

Todavía hoy este asunto levanta inmensas resistencias, aún en ambientes que deberían ser de gran amplitud de ideas. Así, por ejemplo, para citar solamente un ejemplo, en 1927, cuando a raíz de un donativo del Instituto Rockefeller a la Comisión de Protección de la Infancia de la Liga de Naciones, para el estudio de algunas cuestiones de interés para la infancia, una de las Delegadas propuso el estudio de la "Educación Biológica", (2), que ya anteriormente habíamos propuesto la Representante de las Boys-Scouts y yo, se levantó una borrasca y el asunto fué rechazado por *inoportuno!* No se atrevieron sin embargo a pronunciar el calificativo que según el criterio de la mayoría de la Comisión se le había dado durante el curso de la discusión, y que era algo así como inmoral y escandaloso.

Esto demuestra que todavía la cuestión está en su primera infancia.

A pesar de lo mucho que se ha escrito, a la fecha, esta cuestión de tanta importancia, permanece todavía en el dominio de las visiones teóricas de la enseñanza.

Creo poder afirmarlo así, — aunque grande sería mi placer si

---

(1) Sección octava: "Sexología en Higiene mental", Río de Janeiro, 15 de octubre de 1936.

(2) Véase el Título X: "El problema de la enseñanza sexual en la Liga de Naciones".

me demostrasen que ando equivocada —, porque en 1926, como Presidenta de la Comisión de Moralidad Pública de la Alianza Internacional de Mujeres, dirigí un gran cuestionario sobre el estado de este asunto a las delegadas de los entonces 42 países afiliados, casi todas ellas médicas e higienistas, preguntando el estado de la cuestión en sus respectivos países! las respuestas fueron categóricas! no la hay.

En los años 1929 y en el actual, con objeto de presentar mi informe trienal, se repitió el cuestionario. Pues bien, solamente en Estados Unidos, en Vermont, se ha establecido la enseñanza con carácter oficial, a los maestros de escuela para prepararlos en esta cuestión pedagógica.

En mi país también se creó una cátedra de Higiene Social y Moral en la que según el programa que como profesora establecí, se daba una gran importancia a esta cuestión, a fin de preparar a las y los alumnos de las Escuelas Normales a sus deberes de educadores en esta cuestión.

Desgraciadamente, a mi retiro jubilatorio en 1930, la cátedra se transformó en una simple cátedra de Higiene General.

En los demás países hay un gran movimiento que queda aún del resorte de iniciativa privada. Subrayo que hablo de la enseñanza sexual en toda su extensión y no de su pequeño capítulo sobre enseñanza profilática, y que me refiero a la enseñanza oficial, es decir obligatoria en cada país.

Establezco esta diferenciación porque numerosas personas que se ocupan de enseñanza sexual, no han separado ni establecido diferenciación entre educación sexual, enseñanza profiláctica, educación profiláctica; confundiendo así lamentablemente el todo o conjunto de la doctrina pedagógica y social con alguna de sus partes y a veces no la más importante.

Todavía hace algunas semanas, con ocasión del Día antivenéreo, me cupo oír a algún universitario y médico por añadidura, comentar la *educación sexual* a base del paquete sanitario y la pomada de Mechnikoff!

Puede naturalmente ser ese un criterio, como es también uno el de algunos sexólogos alemanes y ciertos españoles (1) que los siguen y algunos más de otros países, quienes estiman que la educación sexual debe ocuparse de la exaltación del placer y del aprendizaje que deben hacer los jóvenes antes del matrimonio para aumentar la satisfacción de goces que el acto creador produce, en ambos copartícipes.

En mi modesta manera de entender a ese grave problema de la educación en la infancia y la juventud, debe dársele otra orientación y otro alcance.

Y como el asunto no dejá de tener estas diversas interpreta-

(1) Hirchofeld y su discípuló Juarros en España.

ciones y diferente alcance según los criterios, es que me he permitido traer aquí mi manera de entenderlo, que no es de hoy. En efecto en los largos años que he venido estudiando este problema, con el fin de encontrar la manera de llevarlo a la práctica, he llegado a algunas conclusiones que son las mismas, sin variarlas en un ápice, que presenté al "Congreso de Higiene Social y Educación profiláctica" realizado en París en 1923, hace ya *doce años* y en el que me cupo el honor de ser designada relator del tema sobre "Enseñanza Sexual".

El desarrollo de mi estudio ha sido publicado en las actas de dicho Congreso, demasiado extenso para presentarlo aquí y a los que remito a quienes por ello se interesen. Ha sido además vuelto a reproducir por la revista "La Prophylaxie antivénérienne", órgano de la "Sociedad francesa de Profilaxis sanitaria y moral", en sus números de julio y setiembre de 1931. Las conclusiones fueron aprobadas después de ruda discusión en el Congreso de París ya mencionado. Después, fueron también aprobadas en varios congresos realizados con posterioridad a aquél, de entonces acá, es decir en estos doce años transcurridos.

Lo fueron últimamente en dos recientes congresos.

No vengo, pues con la pretensión de traer novedades, que en este asunto caben perfeccionamientos, pero no innovaciones.

Vengo solamente a presentar a Vds. estos puntos de vista míos, tan personales, que hicieron exclamar al Profesor Pinard creador de la Eugenética:

—"Mais, Madame, vouz allez plus loin que moi!"—

Si entonces parecieron nuevos, ahora pese al tiempo transcurrido, se conservan de rigurosa actualidad.

Esto me alienta para presentarlos aquí.

CONTENIDO Y DEFINICION DE LA ENSEÑANZA SEXUAL O BIOLOGICA

(Estas proposiciones repito son las mismas que presenté y fueron aprobadas en el Congreso de Higiene Social y Educación Profiláctica realizado en París en 1923, con motivo del Centenario de Pasteur. No las incluyo en este capítulo, porque van publicadas en esta obra en el título VII que se titula "Algunas declaraciones de asociaciones y congresos").

DISCUSION DE LAS PROPOSICIONES

Dr. Mauricio de Medeiros, Presidente: "...Para mayor facilidad de nuestros trabajos y debiendo ser votadas las conclusiones finales del tema oficial, las podemos dividir en dos grupos.

Para el primero pienso en una sistematización para el estudio de la sexología y la he redactado de la siguiente manera:

I. — La cultura sexual es indispensable a los padres y a todos los educadores.

II. — La educación sexual comienza en la faz inconsciente del desarrollo de la inteligencia de la criatura, por la cultura sexual que poseen los padres y la acción educativa que ejercen.

III. — La educación sexual de la segunda infancia debe ser indirecta, esto es, por el desenvolvimiento de la cultura sexual compatible con su edad. Ella compete, principalmente, al medio familiar y a los jardines de infancia y *crèches* para las criaturas que en ellas se eduquen.

IV. — Hasta el fin de la segunda infancia la educación sexual debe conservarse indirecta y ocasional;

V. — La educación sexual de la adolescencia y de la pubertad pueden pasar a ser realizadas de manera directa e individual, pero nunca con la solemnidad del aislamiento, ni aún en su parte aplicada a la profilaxis venérea y sifilítica;

VI. — Sólo para los adultos debe la cultura sexual, con finalidad educativa, ser realizada con carácter especializado de cursos, conferencias, libros, folletos, etc.

Los cinco primeros ítems son puramente instructivos, el último se refiere a su aplicación.

Ellos responden a mi ver, a las objeciones formuladas por el señor José de Albuquerque, quien prefiere que se separe la parte educativa de la sexología, de su parte aplicada. Podríase decir que la educación sexual es la parte de la sexología a que incumbe la creación de hábitos concordantes con las enseñanzas de los principios sexuales.

La Dra. Paulina Luisi aclaró bien, que en verdad, nosotros debemos crear hábitos de continencia sexual por la educación de la voluntad. Para mí, claro está que en la parte aplicada se incluye todo eso. Pero no veo la ventaja en desarticular esa parte, de la ciencia sexológica.

El segundo grupo comprende casi todo la materia puramente educacional. Se inicia por la propia definición de la "Enseñanza Sexual".

La Dra. Paulina Luisi: permítaseme que observe que el capítulo del tema no debe ser "Cultura Sexual" sino terminantemente, "Enseñanza Sexual". Creo que este error fué inicial, cuando se propuso el programa de esta conferencia. No se debe tratar aquí de cultura sexual, sino de la acción educativa.

Sr. Presidente: La observación de la Dra. Luisi es perfectamente justa. Desgraciadamente hay mucha confusión entre la parte cultural y la parte educativa. Frecuentemente se confunde, refiriéndose a la cultura, lo que debe ser realizado por la educación.

No más lejos que ayer, en las discusiones aquí trabadas, algunos de nuestros compañeros, cuando pretendían explicar como se

debía enseñar a la criatura, de donde ella provenía, o como se originaba, o como nacía, frecuentemente decían: ..."esa parte de la educación sexual".

Sin embargo, eso no es educación sexual, sino *cultura sexual.* El objetivo de la comisión que organizó este tema oficial, fué justamente el de dejar bien en claro el asunto, para de una vez por todas, separar la parte cultural, de la que es propiamente educativa.

Vamos a tentar una definición para la educación sexual.

La Dra. Paulina Luisi, presenta en un trabajo anteriormente publicado, una definición. En su comunicado, encontramos la siguiente:

"Es la acción pedagógica que tiende a someter el instinto sexual a la acción de la voluntad, bajo el dominio de la inteligencia instruída, consciente y responsable.

"Esta me parece más explicativa que propiamente descriptiva". (Confieso que no encuentro el alcance de la observación, pues justamente he buscado, como debe hacerlo toda definición, el alcance de su contenido. Claro que es una cuestión de interpretación, tratándose de algo espiritual como son las ciencias pedagógicas. Así lo hice presente sin que quedara en actas).

Dra. Paulina Luisi: Todos los que trabajamos en este asunto nos hemos dado cuenta cómo constantemente, se confunde, aún entre nosotros, la cultura profiláctica con la enseñanza pedagógica. Por eso me parece necesario que establezcamos una breve declaración de principios, para que el asunto quede bien claro. Una definición sola no me parece suficiente.

Una declaración del principio constando en la primera página del texto oficial, sería muy útil; pero debe ser clara, concisa y categórica.

En ella llamaríamos la atención que educar no es instruír, pues con dos cosas distintas. Esta exposición de principios cabría perfectamente como una síntesis del tema oficial.

Sr. Presidente: Sintetizando el pensamiento de todos, pienso que podríamos redactar este segundo grupo de conclusiones en la siguiente forma:

"Cultura sexual y educación sexual son dos cosas distintas

"*La primera* tiene por objeto esclarecer científicamente todos los fenómenos relativos al sexo".

"*La segunda* es la que se ocupa de formar hábitos, es decir, de orientar la conducta sexual, individual o colectiva".

Dra. Paulina Luisi: Permítame Vd. Esa redacción estaría bien en una publicación médica. Para la generalidad de las personas, deberíamos esclarecer mejor el sujeto. Me lo sugiere las grandes

polémicas que he debido sostener por esa falta de claridad en la comprensión del significado de nuestra tesis. Todavía en el último congreso, en mi país, recibí una cantidad de violentas censuras; hasta inclusive por algunos médicos quienes afirmaban que yo estaba realizando una propaganda desmoralizadora para la sociedad. Médicos de fama nacional, llegaron a hacer decir que los asuntos que yo trataba eran indecentes y disolventes y hasta se me hizo combatir por cierta prensa reaccionaria. Se llegó a afirmar, y fué publicado en un periódico de la capital, que lo que pretendemos es enseñar en las escuelas la práctica de la función sexual y cosas por el estilo. (1)

Al decir formar hábitos que orientan la conducta sexual, no se dá el valor suficiente a la formación del carácter, que es asunto general, al fortalecimiento de la voluntad.

Insisto en que se escriban estas cosas en lenguaje sencillo y accesible para todos, evitando por eso el uso de la tecnología médica.

En nuestros países ganaderos refiriéndonos a la reducción del salvajismo de los potros, para ser dominados por el hombre, empleamos la palabra domar. Deberíamos buscar una palabra que tenga ese significado, si la palabra dominar no os parece suficientemente gráfica. Todos comprenderán que no queremos dar lecciones de actos sexuales, sino que pretendemos que se sepa domar el reclamo del instinto, esto es dominarlo. Es necesario emplear una palabra enérgica y sintética, clara.

Sr. Presidente: La expresión sería buena y feliz para el público, pero no debemos incluirla aquí porque el hombre no es una fiera que necesita ser domada.

Dra. Luisi: Pero el instinto sexual, lo es a veces. Si no encuentran Vds. otra más enérgica podremos emplear la palabra *dominar* o *dominio*.

Sr. Presidente: Perfectamente. Es mejor. Esto resuelto, vamos a ver si, con la declaración de principios, habrá necesidad de definir lo que es la educación sexual de una manera más precisa.

La definición de la Dra. Luisi ha sido ya dada.

La que yo tenía en mi tesis era ésta:

"Es la parte de la sexología que tiene por finalidad desarrollar hábitos fisiológicos, sociales y morales capaces de dar a la vida sexual de la especie humana, normas que más condigan con su biología normal".

Hay también la definición del Dr. José de Albuquerque:

"Educación sexual es la aplicación de los conocimientos pro-

(1) Véase: "Las primeras tentativas", Título IX.

curados por la biología y sociología moral, a los individuos de ambos sexos, en los diversos períodos de la vida, para la orientación racional de su sexualidad".

Dr. Albuquerque: Debo declarar que hasta hoy, nunca encontré en libros y publicaciones ninguna definición de la "Educación Sexual" que me satisficiese. Esta que presento es la que me parece la más aceptable y por eso acostumbro decirla en cursos y conferencias.

Dra. Paulina Luisi: Es necesario que demos una definición para romper el círculo de hierro de las interpretaciones erróneas. Insisto en recalcar el valor de la voluntad consciente e instruída de sus responsabilidades, sobre el instinto. (1)

Dr. Albuquerque: Si me permiten hacer una moción, propondría que no se definiese lo que es la educación sexual. Dejaríamos aquellas consideraciones iniciales, dejando de lado la definición.

Dra. Paulina Luisi: Evidentemente estamos tratando el asunto del punto de vista pedagógico y no médico. En ese entender he dado una definición práctica y neta. Debemos dejar como conclusión de los trabajos de esta sección una síntesis de lo que se ha aprobado. En esas conclusiones no debe faltar la palabra que marque netamente el punto de vista pedagógico. Deseo que en la síntesis que aquí se vote, figure bien claro este concepto. Sin entrar en

---

(1) Mi insistencia en pedir que se incluyese en la declaración y en la parte de la educación, "la formación de la voluntad y del caracter advertidos y conscientes", responde a la contínua tergiversación del significado que se atribuye a la educación sexual. Tuve muchas polémicas al respecto a menudo en el vacío, y vuelve a demostrarlo en una reciente publicación de un reportaje al doctor José May. (El Día, 1.º febrero 1947), con motivo de su nombramiento de Director del Departamento de Higiene Sexual en el Ministerio de Salud Pública del Uruguay, y profesor de la materia en la Facultad de Medicina.

Dice:

"La educación sexual; la enseñanza de las contingencias a que expone el comercio intersexual, que se acrece con las víctimas inocentes, es uno de los aspectos de la obra de profilaxis; proyección de films, exposición de museos, folletos explicativos, con consejos de profilaxis, obras teatrales llevadas a la escena o radiadas, conferencias radiotelefónicas, publicaciones en la prensa política, todo eso constituye el arsenal educativo profiláctico".

Como se vé en las dos ocasiones en que se emplea la palabra educación sexual no se trata de esa materia y hasta se incluye la educación sexual como parte del arsenal educativo profiláctico, cuando todo ello, excepto la primera corresponde, como decía el Dr. Medeiros, a la cultura sexual.

detalles, hay que votar una conclusión que encierre lo resuelto como punto final. (6)

Sr. Presidente: Afirmaremos:

"Que la cultura sexual se destina a las enseñanzas que tienen por objeto un esclarecimiento científico de la verdad de todos los fenómenos relativos al sexo y que la educación sexual tiende a suministrar hábitos capaces de dominar el instinto: todo estará comprendido".

Mejor será que dejemos las conclusiones de los trabajos de la Dra. Luisi y del informe oficial (Relator Dr. Mauricio de Medeiros (1) para otra conferencia, en la que se establecerá como tema especial, la manera de alcanzar los objetivos de la educación sexual.

Aprobado por unanimidad la sugestión del Presidente para que sean transferidas a otra conferencia las conclusiones mencionadas.

---

(1) Véase las proposiciones del Prof. Dr. M. de Medeiros, en Algunas Declaraciones de Congreso y Asociaciones, Título VII.

Anexo

PRIMERA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE HIGIENE MENTAL

Brasil 1935

Río de Janiero del 12 *a* 17 *de octubre* — San Pablo 18 *a* 20 *octubre.*

Oficio N.º 320

Río de Janeiro 25 *de setiembre de* 1935.

Señor Dr. Ventura Darder
Vice Presidente de la "Sociedad de Psiquiatría"
Montevideo

Apreciado e ilustre colega y amigo;

. . . .

Ahora, otro pedido.

Nuestro colega, Vicepresidente del Congreso, Profesor J. P. Porto Carrero conoció en Buenos Aires, como se lo dije en mi carta anterior, a la talentosa y eminente compatriota Dra. Paulina Luisi, invitándola a que viniese a tomar parte en la Conferencia, toda vez que esta tiene una sección exclusiva de "Sexología en la Higiene Mental", asunto en el que la ilustre médica es una de las más notables autoridades. Obtuvo mi colega una respuesta esperanzadora pero no definitiva.

En estas condiciones quiero pedirle que nos haga la especial fineza de expresar a su ilustre compatriota el placer que tendríamos en verla participar en la conferencia.

Excusado decir que la Conferencia se sentirá honrada recibiéndola como su huésped en Río y San Pablo durante todo el certamen.

Finalmente, si fuera necesario enviar invitaciones a las autoridades uruguayas para que la Dra. Luisi venga con una misión oficial, tenga la bondad, Dr. Darder, de mandarme decir a quien debemos dirigirnos.

Sin más suscríbome con la más alta consideración y estima.

Su colega muy atento y admirador.

Firmado: *Hernani Lópes.*
Presidente del Comité Ejecutivo.

La Facultad de Medicina, me nombró uno de sus delegados a dicha conferencia en la que se trató de la "Enseñanza Sexual" como lo informa la parte del acta pertinente, que precede a este anexo.

TITULO VI

Informe al Gobierno, de la Delegada del Uruguay

Sobre el Congreso Internacional de Propaganda de Higiene Social y Educación Profiláctica Sanitaria y Moral

París, mayo 1923.

INTRODUCCION

El 24 de mayo del corriente año, fué inaugurado en París el Congreso Internacional de Propaganda de Higiene Social y Educación Profiláctica Sanitaria y Moral, organizado por el Comité Francés del mismo nombre en unión con la Sociedad Francesa de Profilaxis Sanitaria y Moral, bajo el alto patronato de S. E. el Sr. Presidente de la República Francesa, bajo la presidencia de Honor de Mr. Paul Appell, Rector de la Universidad, y bajo la presidencia efectiva del Dr. Emilio Roux, Director del Instituto Pasteur. Este Congreso había sido incluido en el programa oficial de las ceremonias a realizarse en Francia en 1922 con ocasión del Centenario de Pasteur. Hubo de ser postergado para el año siguiente, 1923.

La Dirección efectiva de este Congreso fué confiada al Dr. Sicard de Plauzolles, Director del Comité Nacional de Propaganda de Higiene Social, y Secretario General de la Comisión de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas anexa al Ministerio de Higiene de Francia.

El Congreso fué solemnemente inaugurado el 24 de mayo por S. E. el Sr. Ministro de Higiene, J. L. Berton, haciendo también uso de la palabra el Dr. León Bernard, Profesor de Higiene de la Facultad de Medicina de París, quien pronunció un brillante discurso sobre el papel de la Higiene en las sociedades modernas; el senador belga Dr. Lepage, Profesor de la Facultad de Medicina de Bruselas y Presidente de la Asociación Internacional contra el Peligro Venéreo, quien tomó la palabra en nombre de los Delegados extranjeros, y los organizadores del Congreso.

Los siguientes países estuvieron representados por Delegados de sus Gobiernos:

ARGENTINA	MEXICO
BELGICA	PRINCIPADO DE MONACO
BOLIVIA	PERU

CHILE	POLONIA
CUBA	SIAM
DINAMARCA	SERVIA
ESPAÑA	SUECIA
ESTADOS UNIDOS	SUIZA
HOLANDA	TCHECO - ESLOVAQUIA
ITALIA	TURQUIA
JAPON	URUGUAY
LUXEMBURGO	VENEZUELA

Aunque las invitaciones hablaban de un Congreso de Higiene Social, los programas y prospectos habían prevenido que se daría una importancia primordial a la profilaxis venérea y a la lucha contra estas enfermedades.

En efecto, de las cinco secciones en que se dividieron los trabajos del Congreso, cuatro fueron destinadas a las enfermedades venéreas.

El programa del Congreso fué distribuido de la manera siguiente:

PRIMERA SECCIÓN, presidida por el *Dr. León Bernard,* Profesor de Higiene de la Facultad de Medicina de París.

Se ocupó de la *Educación de la Higiene* en general.

SEGUNDA SECCIÓN, presidida por el *Dr. Jeanselme,* Profesor de Dermatología y Sifilografía de la Facultad de Medicina de París, estudió la profilaxis de las enfermedades venéreas en general, y especialmente el *"balance de la sífilis".*

TERCERA SECCIÓN, presidida por el *Dr. Queyrat,* Presidente de la Sociedad francesa de Dermatología y Sifilografía, estudió la *"Profilaxis de las enfermedades venéreas".*

CUARTA SECCIÓN, presidida por el *Dr. Pinard,* Profesor Honorario de la Facultad de Medicina de París, estudió la *"Enseñanza sexual".*

QUINTA SECCIÓN, presidida por el *Dr. Justin Godart,* jurisconsulto y Subsecretario de Estado para el servicio sanitario del ejército, estudió los *"Medios de acción".*

Fueron presentados unos SESENTA informes entre las cinco secciones, pero sólo se discutieron los INFORMES OFICIALES encomendados a distintos Relatores por el Comité Organizador, entre los cuales cupo este honor a la *Delegada Uruguaya* a quien había sido encomendado el Informe Oficial para la cuarta sección que fué destinada a un tema único: "Enseñanza Sexual".

Siguiendo la práctica actualmente en favor en Europa, cuando se trata de Congresos Científicos, había sido impreso con anterioridad al certamen, un volumen conteniendo los informes presenta-

dos, los que habían sido enviados al Comité Organizador el año antes de la inauguración del Congreso, el 1.º de mayo de 1922. (1) Esta práctica utilísima permite a los congresistas economizar tiempo que en general se pierde por falta de conocimiento de las tesis desarrolladas. Dá además a las discusiones una preparación metódica y evita las improvisaciones que más de una vez no responden sino muy de lejos a la cuestión en estudio, impidiendo una discusión seria y siendo un obstáculo a la presentación de conclusiones meditadas.

Con el procedimiento empleado los congresistas pueden ir a las sesiones llevando un completo conocimiento de los trabajos en discusión. Habiéndoles sido posible leerlos detenidamente con anticipación, y reflexionar sobre las tesis desarrolladas, están capacitados para formular las observaciones pertinentes y pedir las aclaraciones y explicaciones necesarias; lo que no es posible realizar seriamente con los procedimientos usados hasta ahora, en el cual los congresistas deben concretarse a discutir problemas a veces muy complicados, sobre la simple audición de una lectura en alta voz durante la sesión y a veces de improvisaciones de personas llegadas a última hora. (2)

En este Congreso no se dió lectura a los trabajos, sino que se presentó para cada uno un breve resumen, abocándose de inmediato los congresistas a la discusión metódica de las tesis presentadas.

El problema de la *Enseñanza Sexual* ocupó una parte preponderante en el Congreso, lo que era de prever dado el manifiesto publicado por el Comité Organizador, del cual transcribo el párrafo siguiente:

''Nos proponemos sobre todo emprender la *enseñanza sexual*
'' de la juventud, y con ese objeto estamos preparando, con ayuda
'' de la Sociedad Francesa de Profilaxis Sanitaria y Moral, un Con-
'' greso al cual invitaremos a todos los educadores, directores y maes-
'' tros de enseñanza especial, técnica y profesional, el estado mayor
'' de las agrupaciones post-escolares, de las sociedades de educación
'' física de gimnasia, de preparación militar, de deportes, a los pre-
'' sidentes de las asociaciones de ''padres de alumnos'', etc., para
'' establecer el programa y el plan práctico de una organización per-
'' manente de la educación higiénica, profiláctica, moral y sanitaria
'' de la juventud de los dos sexos, tanto en la escuela como en el
'' período post-escolar, así en los cuarteles como en los talleres, con

(1) Este Congreso debió realizarse en 1922 y hubo de ser postergado hasta el año siguiente.

(2) Como sucedió en el Congreso Médico Nacional del Uruguay, en 1921. Véase Título IX "Un poco de Crónica e Historia".

" objeto de llevar a cabo la enseñanza científica de las cuestiones
" sexuales y de la educación moral".

Mr. Mauricio Roger, Director de Enseñanza en Francia y Miembro de dicho Comité, agregaba:

"El Comité Nacional no ignora que su iniciativa lo expondrá al ridículo y despertará virtuosas indignaciones. Pero, compuesto en su mayor parte de hombres cuya profesión los pone en contacto con la *realidad;* hombres que, tanto en su clientela como en los hospitales, servicios de adultos, de niños, maternidades, asilos de alienados, ven crecer en proporciones asustadoras el número de víctimas, han creído necesario plantear la cuestión ante el país.

"El público acepta sin protestas la libre exposición de la pornografía y se burla de quien quiera pide su represión, mas no parece dispuesto á admitir que se trate de precaver a la juventud contra los riesgos físicos de la inmoralidad".

"Hay cosas de las que no se habla por tradición: el fenómeno de la reproducción es una de ellas.

"Pero si hasta ahora la opinión se mofa o deja de lado la cuestión, es porque ignora su gravedad. Hay que informar al público a riesgo de escandalizarlo o turbar su tranquilidad. Esta tarea corresponde a las primeras tres secciones del Congreso: Ellas deberán establecer el balance de las enfermedades, de todas las enfermedades venéreas, a ellas toca poner frente a la indiferencia del público y a sus prejuicios, el espectáculo aterrador de ese azote y justificar con esos datos el deber nacional de una acción de conjunto.

"La misión de la cuarta sección es decidir si la escuela debe intervenir en esta acción, si debe y puede intervenir en la educación sexual de la juventud y *cómo puede hacerlo".*

"Con ese objeto el Comité Organizador ha pedido la opinión de especialistas extranjeros, *encargando los informes oficiales sobre este punto a la Dra. Paulina Luisi, de Montevideo, ya conocida en Europa por sus estudios sobre esta materia,* y al Dr. Roberto Châble, de Neufchatel también especializado en ella y dedicado empeñosamente a su propaganda.

"Pero interesa sobre todo al Comité Organizador conocer exactamente la opinión en Francia, pues fué sobre todo con objeto de agitarla en favor de esa reforma en la enseñanza que se organizó este Congreso.

"Con ese objeto, el Comité Organizador, declarándose deseoso de estudiar a fondo el trascendental problema de la *Enseñanza sexual de la juventud* y previa aprobación del Rector de la Academia de París, consiguió del Ministro de Instrucción Pública el permiso para proceder a una encuesta sobre aquel problema en los establecimientos de enseñanza.

"Se redactó un cuestionario que fué distribuido a los profesores de los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, a los maestros y maestras, a las asociaciones de antiguos discípulos (asociaciones ex-alumni), a todas las asociaciones que se ocupan de enseñanza y a los establecimientos particulares de educación. Dicho cuestionario fué también enviado a los Relatores Oficiales para que incluyeran en sus informes las respuestas pertinentes, según su propia opinión, enviándoseles un esbozo de programa para orientar su informe. Dice así:

"1.º) Cree Ud. que la escuela debe iniciar la juventud a las cuestiones sexuales (fenómenos de la reproducción, enfermedades venéreas?).

"2.º) En caso afirmativo, a qué edad cree Ud. que esta iniciación deba hacerse?

"3.º) En qué forma debería procederse: Conferencias con proyecciones luminosas, presentación de láminas, visitas a los museos ad-hoc, lecturas, etc.?

"4.º) Esta enseñanza deberá darse sólo a los varones o también a las niñas?

"5.º) Deberá ser confiada a los maestros o a un médico, y eventualmente a una mujer médica para las niñas?

"6.º) La educación sexual deberá formar parte del programa de la enseñanza normal de las ciencias naturales? (enseñanza primaria y enseñanza secundaria?).

"7.º) Los libros puestos en manos de los alumnos no deberán ser completados en ese sentido?".

Se distribuyeron en Francia unos 20.000 ejemplares los que produjeron unas 15.000 respuestas con las cuales se hizo un informe especial confiado a Mr. Mauricio Roger, Director General de Instrucción Pública en Francia.

De lo dicho se desprende claramente que el móvil de los organismos del Congreso fué estudiar la manera más eficaz de establecer la lucha contra las enfermedades venéreas y la inmoralidad de costumbres por medio de la enseñanza de la higiene y profilaxis sanitaria y moral de la masa popular.

*

* *

Como lo señalé al comenzar, se distribuyó la labor del Congreso en cinco secciones de las cuales solamente, una, la primera, se dedicó a la enseñanza de la higiene en general estudiándose la educación higiénica con relación a los distintos tópicos que ella abarca, figurando entre otros, un trabajo del ***Dr. Alberto Brignole***, del Uruguay, titulado: ***"Educación profiláctica contra la tuberculosis"***.

Luego, enseñanza popular de la higiene, papel educativo de las Oficinas y Dispensarios de higiene social, misión de las enfermeras visitadoras (de cuya labor desgraciadamente nuestro país no conoce aún la utilidad y beneficios); educación higiénica del niño, educación física, educación higiénica profesional, educación profiláctica de la tuberculosis, alcoholismo, enfermedades mentales, toxicomanías, etc.

Las otras cuatro secciones se dedicaron a las enfermedades venéreas, ocupándose la segunda sección de poner en evidencia la acción funesta de estas enfermedades.

En la segunda sección se hizo *el balanoe de la sífilis* y *el balance de la blenorragia* tanto desde el punto de vista general de la mortalidad y mortinatalidad como de aquél de la morbilidad; sus relaciones con las afecciones de los diversos órganos de la economía y su vinculación con las graves enfermedades que diezman la humanidad como el cáncer, la tuberculosis, las enfermedades nerviosas y no olvidándose las sífilis accidentales y profesionales, etc.

Este cuadro también presentado por la segunda sección, que pone de manifiesto la realidad aterradora de las consecuencias de las enfermedades venéreas, fué tomado por la tercera sección que estudió la profilaxis.

En la tercera sección desfilaron las descripciones de lo que con este objeto se hace en cada país, figurando entre ellas un informe *La profilaxis en el Uruguay, presentado por el Dr. H. del Campo.*

Se estudió la profilaxis en el matrimonio y en la familia, y la educación de los enfermos que corresponde a los dispensarios profilácticos.

La *cuarta sección* se dedicó al estudio pedagógico de la *Enseñanza sexual,* en los medios escolares, tema único de esta sección, por lo arduo y difícil y por la resistencia que levanta en las sociedades aún empapadas en prejuicios anticientíficos y antisociales.

La *quinta sección* se dedicó al estudio de los medios de acción sociales y legales, tales como la misión de las Cruces Rojas en este asunto, la organización de la enseñanza profiláctica sanitaria y moral de los dos sexos en los medios docentes, desde la escuela a la facultad, en los medios extraescolares, en el ejército, en la armada, en las usinas, talleres, etc. Se estudió la cuestión del certificado prematrimonial, la misión de las oficinas de documentación y las medidas legislativas tocantes a pornografía, prostitución, "racolage" charlatanismo, etc., etc.

El hecho de haber sido designada Relator Oficial del tema único de la CUARTA SECCION *"Educación Sexual"* y de que el estudio y discusión de este tema ocuparon todo el tiempo destinado a la labor de las secciones, impidió a la que suscribe asistir a las demás.

Deberá pues limitarse a dar sobre ellas el programa de cada

una y las conclusiones y votos que pasaron a consideración de la Asamblea General, verificada el 27 de mayo.

Por ellas se verá que, como lo he expresado más arriba, la parte preponderante correspondió a las enfermedades venéreas en sus relaciones con la higiene social, su profilaxis y su educación popular en materia de higiene sexual.

*

* *

CUARTA SECCION

Fué dedicada exclusivamente a la *Enseñanza Sexual.*

De los informes Oficiales ya publicados en el volumen del Congreso se dió un breve resumen por sus propios autores y se pasó de inmediato a la discusión.

Por moción del Director del Congreso Dr. Sicard de Plauzolles se tomó como base de ella, las conclusiones del Informe de la *Delegada del Uruguay.*

Ocupó este estudio la sesión de la tarde del día 25 y las dos sesiones del día 26 examinándose el tema en todas sus fases.

El boletín diario del Congreso hizo resaltar la definición personal que presenté de la *enseñanza sexual*, como:

"la acción pedagógica que tiende a someter el instinto sexual a la acción de la voluntad bajo el contralor de la inteligencia instruida, consciente y responsable".

El sabio psicólogo y alienista Dr. Toulouse, Presidente y fundador de la Liga Internacional de Higiene Mental apoyó mi tesis deteniéndose en la parte relativa a las conclusiones números 3 y 4 que dicen:

3.ª) *La enseñanza sexual debe comenzar con el despertar de la inteligencia del niño y proseguir siguiendo progresivamente las etapas de la vida humana.*

Y la 4.ª) *La enseñanza sexual se confunde con la enseñanza integral sin especialización de ninguna clase.*

Insistió el Dr. Toulouse en "la necesidad de la Educación sexual" la que debe comenzar, agregó, desde que el individuo empieza a comprender. Es necesario que esta educación se realize con relación a los fenómenos sexuales de la misma manera que con relación a los demás hechos biológicos.

"No debe dársele un sitio aparte ni darle una importancia especial, su acción siendo específica, debe aparecer neutra e indiferente".

Las palabras del sabio profesor dan el apoyo de su indiscutible autoridad científica a la tesis desarrollada en este informe. El

último párrafo se refiere al capítulo: ¿"Que faut-il faire?" de mi ensayo. ¿Cómo proceder?

Esta tesis había sido ya desarrollada en mi conferencia de la Universidad de Montevideo en 1919 publicada bajo el título de "Plan y métodos de enseñanza sexual".

Las conclusiones del informe de la Delegada del Uruguay, fueron aprobadas en su totalidad menos una — lleva el N.º 11 — y resumidas en el párrafo que lleva el número 13 de las "Resoluciones sometidas a la consideración de la Asamblea Plenaria" y aprobadas por ella.

Algunas sin embargo fueron suprimidas por estimar el Congreso que eran muy semejantes, (aunque las hay que no concuerdan en todo) con las resoluciones de la "Sociedad francesa de profilaxis sanitaria y moral" que fueron votadas en conjunto y a las que se dió, como era de suponer, la preferencia. (1)

Son las conclusiones 5.ª, 6.ª, 8.ª y 9.ª.

Las resoluciones mencionadas de dicha Asociación señalan una evolución sorprendente en estas ideas que yo no esperaba de ella, a juzgar por el espíritu manifestado en las sesiones anteriores y publicadas en su boletín.

Conviene subrayar que las resoluciones de la "Sociedad francesa de profilaxis sanitaria y moral", fueron estudiadas por dicha Asociación en el 2.º semestre 1922 y aprobadas en las sesiones del 7 de diciembre de 1922 y 1.º de febrero de 1923 — y que el Informe de la que suscribe estaba en poder del Comité Organizador, el 1.º de mayo de 1922, de acuerdo con los reglamentos del Congreso que debió celebrarse a mediados de ese mismo año. (Véase notas al final).

El párrafo N.º XI de las conclusiones de mi informe que se refiere a *co-educación,* fué objeto de fuertes discusiones y rechazado por una fuerte mayoría encabezada por el propio Dr. Pinard, lo que no es de sorprender, dado el curioso espíritu que regula la educación en Francia. Dice así:

XI. — *"No debe haber diferencia en la enseñanza de los dos sexos — ni como educación ni como instrucción. Las escuelas de varones y las de niñas deberán tener los mismos programas hasta que sea posible realizar el desideratum de la educación racional: la co-educación".*

La lectura de esta proposición hizo exclamar al sabio Dr. Pinard:

—"Mais, madame, vouz allez plus loin que moi!"—.

---

(1) Publicada en La Presse Médicale, N.º 53, del 4 de julio de 1923, pág. 586 y sig., y reproducidas en este volumen, en el Título VII, "Algunas Proposiciones de Congresos y Asociaciones".

Y yo de contestarle:

—"Eh, oui! Professeur, que voulez vous! c'est ainsi!"—.

Quise defender mi tesis, pero no creí conveniente insistir en ello, no sólo por haber comprendido que en general el clima de la enseñanza en Francia no era favorable a la co-educación (salvo los grupos todavía reducidos de maestros laicos); sino, sobre todo, para acceder al pedido del Profesor Roger, quien conociendo las susceptibilidades del gran Profesor Pinard, poco habituado a la contradicción y soportándola apenas, temió que una polémica pudiese malograr el apoyo que de él se esperaba para obtener en el Senado la reforma apetecida.

El Profesor Pinard era Senador y la Sociedad Francesa de Profilaxis Sanitaria y Moral esperaba mucho de su colaboración y patrocinio para obtener esa modificación educacional que por otra parte nunca fué propuesta a aquel alto Cuerpo Legislativo.

Pero mi proposición no alarmó solo al gran profesor.

El conservatismo de muchos congresistas y el espíritu de los franceses en general respecto a la educación de la mujer, protestó contra semejante innovación realizada sin embargo sin dificultad ni consecuencias perjudiciales en otros países entre los cuales el nuestro, donde es casi completa. (Falta sólo entre los varones y niñas de 9 a 12 años, y todavía no siempre). (1)

Los programas de enseñanza en Francia son de tal manera diferentes para los dos sexos, que han provocado y continúan provocando campañas enérgicas en favor de su unificación para ambos sexos en las Escuelas Normales. Hasta el programa para el bachillerato es diferente para los dos sexos.

Esta diferencia empieza a ser corregida, atento a las serias dificultades que ofrece a las autoridades universitarias, el ingreso de las mujeres a los Estudios Superiores.

Tuve ocasión de consignar con verdadera satisfacción el adelanto de la Instrucción Primaria y Secundaria en el Uruguay tanto en la extensión y unidad de sus programas, como muy especialmente en el espíritu pedagógico que lo inspira.

Durante el estudio de uno de los puntos del tema "Enseñanza Sexual" me fué dada la oportunidad de hacer conocer el estado de la enseñanza de las ciencias físico - químico - naturales en nuestro país, así como la existencia de ciertos cursos solicitados en vano a los gobiernos en distintos países y que son un hecho ya establecido

---

(1) Los varones de 9 a 12 años deben concurrir a escuelas para varones, siempre que éstas no estén demasiado alejadas de sus domicilios (10 cuadras máximo). En ese caso podrán seguir concurriendo a Escuelas mixtas. Pero hasta los 9 años van a la escuela mixta, y a los 12 ingresan a los Liceos donde la enseñanza es también mixta, así como en Escuelas Normales y Universidad. Esto era en 1930.

en el nuestro: —me refiero a la enseñanza de la Puericultura teórico-práctica en nuestras Escuelas Normales.

Dejé constancia de este progreso, puesto en duda por el Presidente Dr. Pinard — como si fuera la exageración patriótica de una Delegada venida de países lejanos — pero tuve el placer de dejar bien e indiscutiblemente establecida la verdad de mi exposición, presentando los progrmaas de nuestras escuelas públicas y normales que había tenido la previsión de llevar.

Conquisté así un aplauso de la sección, a la Enseñanza Primaria en el Uruguay — de lo que me complazco en dejar aquí constancia.

El Informe de la que suscribe, que traza en su metodología un esbozo de cómo se podría llevar a la práctica la enseñanza sexual, tomando como base los programas de nuestras escuelas públicas, fué comentado muy favorablemente como un excelente trabajo de metodología sobre esta cuestión y muy felicitada su autora. (Véase ''Ensayo'').

A título informativo, comunicóme el Director del Congreso Dr. Sicard de Plauzolles que la Sociedad Suiza de Profilaxis Sanitaria y Moral, solicitó se le vendieran *cuatro mil* ejemplares de mi informe. Habiendo sido donado por su autora al Comité del Congreso, ignoro el trámite ulterior del asunto. (1)

La necesidad de una preparación en las personas encargadas de la enseñanza, reconocida por todos, fué objeto de un informe especial encomendado al Dr. Gougerot y se formuló el voto:

''que en todos los establecimientos encargados de preparar educadores y maestros, — empezando *por las Escuelas Normales* — se establezcan Cátedras de Pedagogía e Higiene Sexuales, con objeto de preparar a los maestros a esta delicada tarea de su ministerio''.

En resumen, los diferentes capítulos que comprende la enseñanza sexual fueron estudiados y discutidos en todos sus detalles. No hubo una sola voz discorde para declarar que *la enseñanza sexual es necesaria y urgente,* declaraciones iguales a las que fueron hechas en nuestro país por los Congresos Médicos Nacionales de 1916 y 1921.

La necesidad de incorporar a los programas correspondientes las

---

(1) Diez años después, en 1931, el Boletín de la Sociedad Francesa de Profilaxis Social, (París), volvió a publicar "In extenso" este informe por haberse agotado su edición y considerarlo absolutamente necesario "para la propaganda", según declaración de su Director, Dr. Sicard de Pauzolles. Igualmente fué tomado como norma por el Comité femenino de propaganda de dicha asociación, presidido por la Dra. Montreuil Strauss. (Ver informe y actas de la Sociedad en su boletín y el Bulletin de la Societé Française de Prophylaxie Sanitaire et Morale, Nros. de julio y setiembre de 1931.

nociones relativas a la reproducción, está recomendada por todos los hombres de ciencia y ha sido proclamada por todos los Congresos.

El Congreso Internacional de Higiene y Educación Profiláctica, ha afirmado una vez más esta necesidad, declarando *la necesidad y la urgencia de incorporar la enseñanza sexual a los programas de la enseñanza oficial.*

El día 27 fué solemnemente clausurado el Congreso, por el Presidente de esa sesión Mr. Justín Godard, diputado, ex-Ministro de Salud Pública, usando luego de la palabra el Director del Comité Organizador del Congreso, Dr. Sicard de Plauzolles y el ex subsecretario del mismo Emilio Weisweiller, el Vice Presidente del Congreso Dr. León Queyrat y la Delegada del Uruguay que fué designada para hacer uso de la palabra en nombre de los delegados extranjeros.

Clausuró el acto la proyección cinematográfica de un film de propaganda de profilaxis venérea, escrito por el Profesor Levaditi del Instituto Pasteur, y titulado "Miseria Humana" — drama producido por la sífilis — en 4 actos.

*

* *

Tengo el agrado de adjuntar al presente informe: (1)

1.º) El programa y conclusiones correspondientes a cada una de las secciones y votadas por la Asamblea General.

2.º) El discursillo pronunciado en la sesión de clausura por la que suscribe en nombre de los delegados extranjeros.

3.º) El informe presentado por la que suscribe a pedido del Comité Organizador y que versa sobre "Enseñanza Sexual".

Es cuanto cabe informar suscintamente sobre este Congreso de tanta importancia como de tan capitales proyecciones.

---

(1) Este informe acompañado de mi Informe al Congreso, fué entregado en sendos ejemplares al Ministerio de Instrucción Pública, al de Relaciones Exteriores, y una tercera copia al Consejo de Enseñanza Primaria y Normal. Se repartieron numerosos ejemplares de su apartado a la Biblioteca de la Escuela Normal y Biblioteca del Museo Pedagógico. Se enviaron ejemplares a la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Anexo I

PALABRAS PRONUNCIADAS EN LA SESION DE CLAUSURA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE SOCIAL CELEBRADO EN PARIS DEL 23 AL 30 DE MAYO DE 1923 EN NOMBRE DE LOS DELEGADOS EXTRANJEROS (1)

Señor Ministro, Señores, Señoras:

Es con honda y verdadera emoción que tomo la palabra hoy, en esta reunión tan sencilla como grande la causa que la ha provocado y realizada en estos días que acaban de transcurrir en las salas austeras de este "Hotel des Societés Savantes".

Nuestro Congreso aunque desarrollándose modestamente entre las fiestas que celebra en estos días toda Francia, ha traído también él, su acento al concierto magnífico que canta la gloria de Pasteur.

Asociando nuestra voz, acostumbrada a pronunciar palabras en idiomas muy distintos a los del acento natal del sabio francés, hemos querido haceros sentir a vosotros, sus compatriotas, a los hombres del mundo entero, que para cantar la gloria de Pasteur, no hay acento nacional o acento extranjero... hay sólo un acento, la voz humana, como para su genio hay sólo una patria: el mundo!

Venidos de los países más distantes del globo, hemos comprendido en estas horas únicas, cuán estrechos son los límites y las fronteras para el espíritu humano y cuánto el genio ha menester de espacio para el vuelo maravilloso de su pensamiento inmortal.

Este pensamiento se ha divulgado por el mundo entero, y es el que ha inspirado las ideas, las investigaciones, los nuevos conceptos de la higiene social... Desde el mundo entero retornando a su cuna, Francia, os trae las modificaciones, las transformaciones diversas que ha experimentado a través de pueblos de mentalidad, de fuerzas, de desarrollo, de organizaciones distintas.

Más al retornar a vosotros, elaborados nuevamente por culturas distintas, ellas provocan y favorecen esta colaboración mundial hacia una finalidad humana, tan rudamente atacada, tan cruelmente destrozada por esos infinitamente pequeños, revelados a nuestros ojos maravillados por la intuición sobrenatural del genio de Pasteur.

Os hemos traído el fruto de nuestros trabajos, el resultado de nuestras observaciones y nuestras experiencias , y regresamos a nuestros países más o menos lejanos, llevando en nuestros ojos, un poco

(1) Traducción — fué dicho en francés.

de esa luz creada por el choque de las ideas, de las cuales ha sido poderoso foco primario el descubrimiento pasteuriano que revolucionó al mundo científico.

A la luz de estos descubrimientos, partimos para la nueva conquista, ni sangrienta ni mortífera, que no deja a su paso un reguero de cadáveres, sino que hace brotar la vida sana y fecunda, rica en actividades, trabajo, fuerzas, felicidad, alegría, porque es la conquista de la salud para el individuo y para la raza.

Señor Ministro, señores; hace algunos meses, se celebraba en Montevideo el 4.º Congreso Latino Americano de Microbiología e Higiene.

A propuesta del Uruguay se daba a estos congresos periódicos, para el futuro, el nombre de *Congresos Americanos de Ciencias Pasteurianas.*

Permitidme recordaros este hecho más elocuente que una página literaria para expresar lo que representa el nombre de Pasteur y el culto que a él se rinde en América Latina.

Mis colegas extranjeros han tenido la extrema gentileza, que agradezco de corazón, de delegar, en la más modesta de las congresistas el muy alto honor de dirigiros la palabra en su nombre, en esta sesión de clausura, para que os diga cuánto os agradecemos la organización de este Congreso que nos ha permitido asociarnos a los honores que se rinden al genio de Pasteur, y rendirle culto en el rito austero del trabajo.

Permitidme también, Señores Miembros del Comité Organizador del Congreso, y en particular, Señor Director General, Dr. Sicard de Plauzolles, Señor Secretario General Dr. Weisweiller, expresaros todo nuestro agradecimiento; deciros toda nuestra gratitud por el trabajo que os habéis tomado para el éxito de este Congreso que dejará los más gratos recuerdos en nuestros espíritus y en nuestros corazones.

París, mayo de 1923.

Anexo II

TEMARIO PARA EL INFORME SOBRE EDUCACION SEXUAL DEL COMITE DE HIGIENE SOCIAL Y EDUCACION PROFILACTICA

Redactado por el Comité Organizador del Congreso de Higiene Social y Educación Profiláctica. París, 1922.

En 1921 el Comité organizador del mencionado Congreso dirigió a los relatores un temario para norma del informe que debían presentar. Es el siguiente:

I. — Necesidad de una educación biológica completa, sexual y profiláctica.

II. — Estudio de un programa de Educación sexual.

a) Los deberes del hombre en lo que concierne a la Higiene, moralidad física, deberes biológicos.
b) Higiene moral. Educación de la voluntad; formación del carácter.
c) La función sexual. Deberes y responsabilidades de los progenitores. La herencia morbosa; la Eugenética.
d) La función maternal. Derechos naturales del niño.
e) La enseñanza práctica de la Puericultura. La educación de las madres. El papel de la enfermera visitadora de higiene maternal e infantil.

III. — Educación de los educadores.

A este temario traté de ajustar el desarrollo de mi trabajo ampliando, reduciendo o abandonando aquellas partes que concordaban o no con la exposición que me había propuesto realizar, de acuerdo con mi concepto del asunto que ya había desarrollado en mis trabajos de 1919 y 1921.

Anexo III

CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE SOCIAL Y DE EDUCACION PROFILACTICA SANITARIA Y SOCIAL

Organizado por el Comité de Higiene Social y Educación Profiláctica, bajo la presidencia de honor del Rector de la Universidad

de París, Mr. Paul Appell y bajo la presidencia efectiva de los doctores Emilio Roux y Albert Calmette.

París, diciembre 23 de 1921.

Señora y querida colega:

Le agradezco vivamente su preciosa adhesión a nuestro Congreso. Debo decirle que no me ha sorprendido y contaba con su colaboración.

Nuestro Comité le quedaría agradecido si usted quisiera encargarse de presentar al Congreso un informe relativo a la 4.ª sección que se ocupa de "La enseñanza sexual".

Le adjunto el cuestionario que hemos dirigido a los miembros del personal docente francés. Usted encontrará en el programa del Congreso el resumen del programa de "Enseñanza Sexual". Lo sometemos a su crítica. Nos sería muy grato conocer su opinión al respecto así como la opinión general de los médicos y educadores le su país. Desearíamos conocer también lo que al respeto ha sido realizado en el Uruguay, en los diferentes establecimientos de enseñanza.

Esperamos quiera Ud. hacer la mayor propaganda en favor de nuestro Congreso, especialmente entre los médicos y los profesores de su país; le ruego quiera considerarse como nuestra corresponsal y delegada; nunca le agradeceremos bastante la colaboración que usted quiera aportarnos.

Acepte, estimada señora y querida colega, las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dr. Sicard de Plauzolles,
Director General del Congreso.

París, mayo 5 de 1922.

Señora y querida colega:

Tengo el honor de acusar recibo de los dos ejemplares de su informe, llegados con maravillosa exactitud el 1.º de mayo.

Permítame Ud. agregarle que he leído su hermoso informe con el mayor placer, se lo agradezco muy vivamente y le ruego reciba por él todas mis felicitaciones.

.....etc.

Sicard de Plauzolles,
Director General del Congreso.

SEGUNDA PARTE

TITULO VII

Algunas proposiciones de Congresos y Asociaciones

De antiguo, el problema ha preocupado. Cada uno lo ha enfocado desde el punto de vista de su criterio personal; pero no se ha llegado a un entendimiento *ejecutivo*, ordenado y completo.

La Iglesia ha tocado el asunto con detalles: están ahí las instrucciones que se dan para el caso a los alumnos-sacerdotes, en su ministerio confesional; las lecciones a los seminaristas que se preparan en derecho canónigo.

En esferas sociológicas de distinta filosofía el tema ha sido también desarrollado.

Leed el Emilio de Rousseau y encontraréis sobre él una página hermosísima en la parte en que se refiere a la educación de la infancia. (Libro IV°).

Remontad algo más lejos y encontraréis en los célebres "Ensayos" de Montaigne (libro 3°, capítulo 5°) algunas ideas y observaciones muy de acuerdo con las de Jean Jacques Rousseau.

De Montaigne y Juan Jacobo Rousseau hasta hoy, son numerosísimos los autores que han tratado este asunto, de todos puntos de vista, bajo todos sus aspectos, pesando el pro y el contra. (1)

Y llegando a las épocas actuales, aparecen como campeones las figuras luminosas del gran sifilógrafo Alfredo Fournier y del no menos gran "puericultor", Adolfo Pinard.

Pero él, y los innumerables médicos e higienistas que le acompañaron o siguieron, se preocuparon del asunto casi exclusivamente del punto de vista de las enfermedades venéreas y sus fatales consecuencias, preconizando la "educación sexual" como el mejor y más acertado procedimiento para realizar su profilaxis. Sólo que entendieron por "educación", la "enseñanza profiláctica".

A la cuestión moral dejaron apenas la exigua parte que la cortesía les permitiera.

Otros numerosos moralistas y pedagogos, como Weneger y Förster, encararon el problema con tal parcialidad que lo transformaron en una cuestión exclusivamente moral.

Weneger llevó tan lejos su concepto sobre la inmoralidad de las relaciones sexuales que llegó a una misoginia absurda y antinatural.

---

(1) Véase también las últimas páginas de éste capítulo numeradas XXI.

En las numerosas publicaciones al respecto lo mismo que en los muchos congresos y conferencias científicas a que mis jiras por América y Europa me permitieron asistir, tuve ocasión de advertir esa divergencia fundamental que se mantiene aún vívida, complicando la solución práctica del problema.

Si los higienistas cometen el error de confundir "enseñanza sexual" con "instrucción profiláctica" en sus notables campañas contra el peligro venéreo, los moralistas llegan a conclusiones absurdas.

Sobre todo, entre los pedagogos y moralistas nórdicos, alemanes, daneses, holandeses, reina todavía un criterio que parece resíduo de las doctrinas medioevales.

En un congreso (1) sobre questiones de moralidad, prostitución y enfermedades venéreas, realizado en Ginebra no recuerdo si en 1930 o 1931, hubo quien llegó a pretender que la enfermedad venérea es un castigo, una sanción moral a quien atentó contra su propia castidad.

Personalidades como el Dr. Ude, de Austria y profesor de la Universidad de Graz; el Dr. de Graaf, de Holanda, que fué delegado de su Gobierno a una de las conferencias a la Liga de Naciones y Presidente de la Federación Abolicionista Internacional, sostuvieron esa tesis, aunque batallando incansablemente por la educación moral, en materia sexual.

Otros hay que son absolutamente opuestos a que la enseñanza pública toque este asunto.

Son los ambientes confesionales, respondiendo a la Iglesia de Roma, y apoyados en las propias declaraciones de sus Pontífices.

Así, en una de sus encíclicas, (2) el papa Pío XI, refiriéndose a la formación y educación de la juventud, aborda el problema de la enseñanza sexual con la declaración siguiente:

"Es un error muy generalizado el de aquéllos que con una presunción peligrosa abogan abiertamente por la llamada educación sexual, imaginándose falsamente que hay posibilidad de prevenir a la juventud contra los peligros de los sentidos *"por medios puramente naturales"*, dándoles una instrucción anticipada a todos, *aún en público.* Lo que es peor es que se expone a los jóvenes antes de tiempo a ciertas oportunidades con el pretexto de acostumbrarlos a los peligros. (3)

"Es asimismo erróneo y pernicioso para la educación cristiana la llamada "coeducación" fundada en la deplorable confusión de las ideas, confundiendo la legítima asociación humana con la promiscuidad".

---

(1) De la Federación Abolicionista Internacional.

(2) No tengo presente, la fecha exacta, ininteligible, en mis notas. Fué en enero de 1930 o 31, siguiendo a la encíclica, de 1928, la famosa "Mortalium Animos", sobre unión de las Iglesias. Fué publicado en "l'Osservatore Romano", y transcrito en la prensa de Montevideo.

(3) ¿Qué oportunidades? Los prostíbulos preconizados por San Agustín?

Hemos transcrito porque explica el punto de vista confesional.

Es asunto que la Iglesia quiere conservar para sí, pues entiende que la iniciación y la instrucción sexual deben ser realizados por el Confesor o el Director de conciencia. De ahí la oposición de ciertas religiones a su introducción en la enseñanza general.

Como se vé el problema no es tan reciente como para inspirar temor por la innovación, o que asuste por su audacia.

Desde que se está hablando de ella, tiempo han tenido los pedagogos para reflexionar.

Lo que es todavía nuevo, lo que aún no ha sido realizado sino en ensayos dispersos, en uno que otro lugar, *es la sistematización* de esta enseñanza, es el método para realizarla, en su introducción definitiva y ordenada en la enseñanza general: he procurado realizar algo en el ensayo que comienza este libro.

Para que el estudioso tenga bajo los ojos algunas importantes declaraciones y a fin de que pueda formarse su criterio personal, he elegido algunas por su importancia, otras porque señalan orientaciones determinadas, no concordantes entre sí, ciertamente. Y como es natural he incluído las mías que en muchos puntos están en discordancia con todas aquéllas.

Al abarcarlas en su conjunto, se dará cuenta de nuestra insistencia al querer discriminar la *enseñanza sexual o biológica* de la *enseñanza profiláctica.*

Verá como en más de una ocasión se emplean indistintamente las expresiones "educación sexual" para significar la "instrucción de la profilaxis venérea"; sin reparar que la educación o sea la formación del ser moral y psíquico, y los hábitos físicos, es muy distinta de la "instrucción" que es la adquisición de conocimientos: ambas unidades, educación e instrucción constituyen lo que se llama la enseñanza. Como lo subrayaba muy bien el Dr. Mauricio de Mederos (1) una, es educación o formación, la otra, es una cuestión de cultura.

I

PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL

Para la Profilaxis de la sífilis y enfermedades venéreas

Bruselas 1899 (2)

En esta famosa Conferencia Internacional de Bruselas, setiembre de 1899 se inició seriamente la lucha, y dejó hondas huellas en

(1) Ver en Cap. III, Título V, Congreso de Higiene Mental, Río Janeiro, 1934.

(2) El orden de colocación de estas proposiciones responde a la fecha de su presentación.

los anales de la medicina profiláctica. Se votaron en ella por unanimidad las proposiciones siguientes:

A

Proposición Stummer.

Reproduciendo el voto del Congreso de San Petesburgo convocado en 1897 por el Zar, para deliberar sobre la sífilis:

"Aquellos que tengan a su cargo la educación de la juventud, deben cuidar solícitamente la educación moral de sus alumnos. Se esforzarán en inculcarles la templanza y enseñarles el respeto a la mujer, cualquiera sea su posición social".

B

Proposición Lassar.

"Los gobiernos deberán aprovechar todas las oportunidades para atraer la atención del público y sobre todo de los jóvenes sobre los peligros de la prostitución para la salud de las personas de uno y otro sexo, y las consecuencias funestas de las enfermedades venéreas".

II

SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL

Para la Profilaxis de la sífilis y enfermedades venéreas

Bruselas 1902

Los *eduoadores* deben llamar seriamente la atención de sus alumnos sobre:

I — "Los peligros de las enfermedades sexuales para el individuo, la familia, la sociedad.

II — "Las ventajas de la continencia desde el punto de vista físico e intelectual.

III — "El deber patriótico y humanitario que todo hombre educado de contribuir con su palabra y con su ejemplo a combatir el flagelo sexual que es una de las mayores causas de degeneración de la raza".

III

LIGA FRANCESA PARA LA HIGIENE ESCOLAR

París 1908

En el invierno de 1908 - 1909 bajo el patrocinio de la Escuela de Altos Estudios Sociales; la Liga Francesa para la Higiene Escolar organizó una serie de conferencias con controversia.

El médico escolar, Dr. Butte, planteó netamente la cuestión de la profilaxis venérea en los medios escolares, a cargo de los médicos escolares.

No se arribó a ninguna conclusión práctica: resultó ser sin embargo una utilísima campaña a favor de la *enseñanza profiláctica.*

IV

TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE ESCOLAR

París 1910

A

Voto general aprobado por la Asamblea

I — "Que se dé a los niños una enseñanza sexual preparatoria en el estudio de la historia natural y se de a los adolescentes las enseñanzas más completas.

II — "Que los encargados de esta enseñanza sean instruídos por los médicos escolares y por los profesores de Pedagogía sobre todos los detalles de la educación sexual.

III — "Que se de a los padres las instrucciones necesarias por un personal docente bien instruído o por los médicos escolares en conferencias pedagógicas".

B

Conclusiones del Miembro Informante (1)
Dr. Martín Chotzen de Breslau

I — El instinto sexual, descansando sobre disposiciones innatas y hábitos adquiridos, puede ser influenciado por una educación que obre sobre la inteligencia y el sentimiento.

II — La educación sexual debe combatir por el desarrollo de medios apropiados para refrenarlos, las excitaciones, pensamientos y

(1) Traducido del texto francés, publicado en las actas del Congreso, Tomo 2.º, págs. 13 y 14.

actos que pueden perjudicar la salud y el sentido moral del individuo, así como el mantenimiento y la evolución del cuerpo social.

III — Por motivos de higiene y de moral la educación sexual debe realizarse desde la primera infancia hasta la edad del matrimonio, y hacer sentir su influencia según formas constantemente apropiadas y puntos de vista constantemente capaces de ser modificados. Debe:

1) Desarrollar en la infancia y los años de "maturité" (1) las cualidades propias del carácter, con la ayuda de las cuales se puede evitar o rechazar las influencias capaces de despertar prematuramente el instinto sexual.

2) Llevar al adulto, por medio de un esfuerzo y trabajo contínuos a crear un concepto lo más ideal posible de la vida y sus actividades, sea por motivos deducidos de principios morales o religiosos, sea por razones sociales o higiénicas, en forma de mantenerlo alejado lo más posible de toda relación sexual hasta el matrimonio y de modo que tenga conciencia de su responsabilidad sexual.

3) Hay que dar la educación sexual, como toda educación, en la familia y la escuela, al mismo tiempo, de manera que una complete a la otra:

a) En la familia y teniendo en cuenta las disposiciones intelectuales y psíquicas de cada niño, se dará directamente una idea de los fenómenos sexuales, aprovechando el momento propicio (fenómeno de la madurez, nacimiento, etc.).

b) En la Escuela, teniendo en cuenta la diferencia que existe en el desarrollo físico y psíquico de los numerosos niños de una clase, se hablará de los fenómenos en general sin entrar en detalles, salvo la excepción mencionada más adelante (4º).

La escuela debe:

a) En el primer período, esto es hasta 14 años, es decir hasta la salida de la escuela primaria:

aa) Conducir al niño, por una enseñanza metódica basada en el estudio de la botánica y la zoología, por medio de raciocinios por analogía — realizados por él mismo — a formarse una idea de la propagación de la especie humana; a hablar de los fenómenos de la reproducción y a pensar en los mismos sin mezclar a ellos ninguna sensualidad.

aaa) En la enseñanza de la religión, de la moral y de todas las artes y ciencias apropiadas, — historia, literatura, — se fortalecerá una educación sexual indirecta, poniendo en evidencia el alto valor moral de la castidad y del propio imperio sobre los sentidos;

---

(1) Período post-escolar, entre la Escuela primaria y el Liceo.

b) En el segundo período, desde los 15 años hasta el egreso de las escuelas medias y superiores:

bb) Se pondrá en guardia al alumnado contra el peligro de las relaciones sexuales antes del matrimonio, por medio de lecciones de higiene sobre las enfermedades sexuales, su gravedad para el individuo y la masa popular, en el matrimonio y para los hijos.

bbb) Los alumnos no podrán ser obligados a asistir a las lecciones de higiene sexual: el consentimiento de los padres será necesario.

4) Las lecciones de higiene serán dadas por médicos elegidos para el caso, pues actualmente, sólo los médicos poseen los conocimientos necesarios para esta clase de enseñanza.

5) Para que la educación sexual tenga éxito es deseable que los padres y necesario que los maestros:

a) Conozcan la disposición, el desarrollo y la función de los órganos sexuales, la importancia de las disposiciones innatas y adquiridas, la influencia de los años de madurez sobre la excitación física y la capacidad de trabajo intelectual, la dificultad de dominar los propios instintos; la influencia del medio sobre la imaginación sexual de los niños del campo y de la ciudad lo mismo en las clases bajas del pueblo que en las elevadas de la población, en el desarrollo de los primeros años de la juventud, antes de la madurez y en el resto de la vida.

b) Reciban indicaciones sobre la manera cómo es necesario orientar la educación teniendo en cuenta los puntos mencionados.

6) Estos conocimientos y estas indicaciones deben ser suministradas;

a) A los padres

Por medio de las sociedades de instrucción popular, de las veladas familiares que se verifican en las escuelas donde concurren sus hijos, por la prensa y la literatura.

b) A los educadores

bb) Por la introducción de los conocimientos de pedagogía e higiene sexuales en los programas de los futuros maestros y profesores.

bbb) Por cursos complementarios de pedagogía sexual para los maestros ya recibidos.

7) En general los médicos serán los encargados de la enseñanza de la pedagogía sexual o de la instrucción complementaria basándose en la anatomía y la fisiología y considerando el punto de vista psicológico, higiénico y social.

Tan pronto como exista un número suficiente de maestros instruídos en Pedagogía sexual, la enseñanza de la higiene sexual en la escuela les será confiada.

C

Proposiciones de la Delegada Argentina, Profesora Raquel Camaña (1)

I — Es un derecho y un deber del Estado implantar la educación sexual obligatoria y colectiva.

II — La educación pseudo-religiosa actual es perjudicial porque es contraria a la afirmación, a la evolución de la vida.

V

CONGRESO INTERALIADO DE HIGIENE SOCIAL (2)

París, Sorbonne, 22 al 26 de abril de 1919

A (3)

1) El Congreso emite un voto para que se establezca la lucha contra las causas de contagio de las enfermedades venéreas por medio de la educación moral y reformas sociales.

2) Educación, conferencias y distribución de folletos para educar a los jóvenes sobre sus instintos, advertirles del peligro venéreo y del peligro de la prostitución.

3) Campaña de educación moral.

4) Represión de la pornografía.

5) Proveer al Museo Pedagógico de films de higiene referentes a la tuberculosis, *la sífilis,* el alcoholismo y las nociones esenciales de higiene social.

Estos films de higiene deberán existir en cantidad suficiente para que cada persona que desee dar conferencias de vulgarización higiénica, pueda obtenerlos fácilmente.

B (4)

1) Que una enseñanza sobre las enfermedades venéreas sea organizada en los establecimientos públicos de enseñanza para varones.

Esta enseñanza será suministrada en cada establecimiento después de consultar a los padres.

2) Adaptar las sociedades de educación física, deportiva, etc. a la lucha antivenérea, introduciendo en sus institutos la triple enseñanza moral, sexual y antivenérea, y exigiendo de los adherentes la obediencia al compromiso de honor que hubieren contraído al respecto.

---

(1) "Actas", tomo III°, pág. 164.

(2) Convocado bajo los auspicios del Comité Nacional de Educación Física e Higiene Social.

(3) IXª y Xª Sección. III. — Profilaxis Antivenérea.

(4) XIª Sección. Higiene post-escolar y Profilaxis Moral.

3) Ofrecer a los maestros de enseñanza primaria y secundaria los medios de acción antivenérea: colección de fotografías, modelos de conferencias, volantes, folletos.

4) Organizar cursos de higiene social, especialmente sobre enfermedades venéreas para los adultos, sobre todo maestros y profesores, para que éstos sean a su vez educadores y propagandistas.

Fué para este Congreso que el Profesor Calmette preparó esas hermosas páginas tituladas:

Lo que debe decirse a los jóvenes en previsión de su posible ausencia del hogar familiar. (1)

"Conservad celosamente como el más precioso de vuestros tesoros el respeto hacia vosotros mismos, hacia vuestros padres a quienes todo lo debéis: la castidad y la salud.

Evitad las manchas indelebles y degradantes del libertinaje.

Si aconteciera que un día os sintáis próximos a sucumbir a su tentación, elevad vuestros pensamientos hacia el ideal de verdad, de bondad, y de belleza que cada uno de nosotros debe llevar en su alma para servirle a la vez de modelo y de finalidad en la vida.

Pensad en la patria que, mañana más que nunca, necesitará que le deis hijos numerosos, vigorosos y sanos.

El día feliz llegará en que podréis fundar una familia: reservad vuestra hermosa juventud, incontaminada, para aquella que asociaréis a vuestra vida, a vuestras penas y vuestras alegrías.

Abril de 1917.

VI

COMITE PARA EL ESTUDIO DE LAS CUESTIONES SEXUALES Y LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES VENEREAS

Lausana - Suiza 1918 - 1920

La comisión pedagógica compuesta por 19 profesores y maestros pertenecientes a los diversos establecimientos de enseñanza de Lausana, consagró dos años al estudio de los métodos pedagógicos para iniciar la juventud a las cuestiones sexuales, a fin de armarla contra los peligros especiales a los que está expuesta, y darle las directivas morales necesarias a una vida recta y sana en esta cuestión esencial.

Propuso las resoluciones siguientes:

La Comisión pide al Departamento de Instrucción:

1) Que examine las posibilidades para hacer efectiva la preparación pedagógica completa de los futuros profesores y maestros por

(1) Servicio militar, internados y otros.

medio de lecciones o conferencias de Pedagogía Sexual en las Escuelas Normales y la Universidad.

2) Que invite a todas las Comisiones escolares a organizar conferencias sobre higiene sexual, dictadas regularmente por médicos escolares, para los estudiantes de ambos sexos que terminan el último curso magisterial

3) Que se ponga a la orden del día de la próxima reunión de maestros el tema siguiente:

a) Actuación del maestro frente a las cuestiones sexuales, las que deberán enlazarse naturalmente con las lecciones sobre las funciones de relación y de nutrición: vendrán a llenar ellas un claro tan misterioso como perjudicial en los cursos y manuales escolares.

b) Lecciones profilácticas por el médico del establecimiento, que podrá tomar como directiva general el folleto del Profesor Fournier: "Para mi hijo cuando tenga 18 años".

c) Descripción de las enfermedades venéreas, profilaxis individual y social, peligro de la prostitución, superioridad de la castidad sobre todos los demás medios profilácticos.

Sería ventajoso incluir estas lecciones en el curso de higiene. Este debería *ser transferido por completo del profesor de historia natural al médico escolar.*

4) En la escuela primaria, que los alumnos abandonan demasiado temprano para recibir la educación sexual propiamente dicha, la enseñanza debe cumplir una doble finalidad:

a) Impresionar prematura y profundamente en el cerebro del niño el hecho de que, en la naturaleza, la sexualidad y la procreación están desprovistas de todo misterio y todo atractivo malsano; e inspirarle el respeto hacia la joven y la mujer.

b) Instruirlo sobre los peligros de las diversas enfermedades contagiosas y darle las nociones de higiene que le permitirán preservarse de ellas, sin excluir la sífilis y la blenorragia, a las que se dará el mismo rango que las otras enfermedades, pero consideradas únicamente del punto de vista de la frecuencia de su trasmisión, al margen de todo contacto venéreo.

5) Que las Asociaciones de estudiantes sean subvencionadas para organizar a la salida del liceo, conferencias complementarias de moral, de higiene y de profilaxis; que una organización post-escolar sea prevista, con ayuda de los cursos nocturnos, escuelas profesionales, asociaciones de ex-alumnos, sociedades deportivas, sindicatos obreros y agrícolas, a fin de asegurar a los alumnos egresados de las escuelas primarias la misma *educación* sexual que a los alumnos de enseñanza secundaria. (1)

---

(1) Fundándome en estas conclusiones y rebatiendo algunas, dicté la Conferencia contradictoria, patrocinada por el Profesor Augusto Forel, en Lausana, 1920.

VII

CONFERENCIA PAN - AMERICANA SOBRE ENFERMEDADES VENEREAS

Wáshington, 6 al 11 de diciembre de 1920

A

VIII.ª Sección; Información y educación del público

a) La Comisión informante encarece la importancia de la educación sexual en la lucha contra las enfermedades venéreas.

b) Hace observar que los padres normales, cualquiera sea su instrucción, tienen tendencia a preocuparse del bienestar de sus hijos y a orientarlos como conviene en las cuestiones sexuales; en consecuencia la principal responsabilidad de la educación sexual en la primera juventud incumbe a los padres.

c) Cuando éstos se sientan mal preparados para dar instrucción suficiente se podrá recurrir a folletos y conferencias para darles los informes necesarios.

d) La Comisión cree que es importante que las escuelas y colegios colaboren con los padres, enseñando algunas cuestiones de higiene sexual.

B

XIª Sección; Aspecto psicológico del problema venéreo

a) La continencia es compatible con la salud; es el mejor factor preventivo contra las enfermedades venéreas.

Esta afirmación fué combatida acerbadamente por los discípulos de Freud. En consecuencia la XI.ª Sección presentó la ponencia siguiente:

b) La sección declara que si bien la interpretación superficial y errónea de la psicología de Freud en lo que atañe a la represión del instinto sexual puede ser perjudicial a la ejecución del programa de lucha antivenérea, una interpretación más exacta y más científica de esa doctrina es susceptible de contribuir al buen éxito de esa obra, pues señala especialmente los medios prácticos capaces de guiar el instinto sexual hacia una finalidad socialmente útil y creadora.

c) La Conferencia Pan - Americana declara que la complejidad de las relaciones existentes entre la continencia y la salud es evidente.

Aunque se admita en general, que después de la pubertad, la continencia tomada en el sentido de abstención de toda relación sexual, no constituye un estado fisiológico, los peligros y las desven-

tajas que resultan de la incontinencia de los solteros de uno y otro sexo, son tan graves para el individuo y para la raza que no cabe duda de que hay que darles mayor importancia que a los inconvenientes posibles de la abstención de las relaciones sexuales.

VIII

CONFERENCIA DE LA CRUZ ROJA SOBRE LAS ENFERMEDADES VENEREAS PARA LOS PAISES DEL NORTE DE EUROPA

20-25 de mayo de 1921

(Alemania, Dinamarca, Finlandia, Gran Bretaña, Holanda, Noruega y Suecia).

8) — a) Que la instrucción del público en lo que se refiere a las medidas necesarias para reducir al mínimun el peligro de la infección y la necesidad de un tratamiento completo, constituyen una parte esencial de toda campaña antivenérea.

b) Esta instrucción se dirigirá sobre todo a los padres y a los maestros, y los pondrá en condiciones de explicar claramente a los niños las leyes de la reproducción, haciendo comprender a los adolescentes su responsabilidad personal con respecto a la generación futura.

c) Cursos especiales sobre esta materia deberán formar parte del programa de estudios de los maestros.

IX

PRIMER CONGRESO MEDICO NACIONAL DEL URUGUAY

Abril de 1916. Montevideo

Proposición del Dr. Juan A. Rodríguez

Educación sexual

A

Desconociendo los niños del Uruguay las nociones relativas a la educación sexual, este Congreso hace suyo el Informe del III Congreso Internacional de Higiene Escolar, celebrado en París del 2 al 7 de agosto de 1910 y que en su segunda sesión plena emitió por unanimidad el voto siguiente:

1) Que una enseñanza sexual preparatoria debe darse a los niños en el estudio de la Historia Natural y que las enseñanzas completas sean dadas a los adolescentes.

2) Que los encargados de esta enseñanza deben ser instruídos por los médicos escolares y por los profesores de Pedagogía, sobre todos los detalles de la educación sexual.

3) Que instrucciones necesarias sean dadas a los padres por un personal docente bien instruído por los médicos escolares en conferencias pedagógicas.

B

Proposición ampliatoria de la Dra. Paulina Luisi

a) La seccional de Medicina formula un voto para que el Congreso eleve a la Dirección General de Instrucción Pública las proposiciones del Dr. Rodríguez sobre enseñanza sexual, y solicite la inclusión de esta enseñanza en las escuelas de su dependencia.

b) Que el próximo Congreso estudie detenidamente la manera de llevar a cabo esta enseñanza.

X

PRIMER CONGRESO AMERICANO DEL NIÑO

Julio de 1916. Buenos Aires

Proposiciones de la Dra. Paulina Luisi

1) El primer Congreso Americano del Niño, declara que *es necesaria* la introducción de la *enseñanza sexual en las escuelas*.

2) La *educación sexual* debe formar parte de la *educación moral,* dado que el instinto genésico debe estar sometido a la acción disciplinaria de la voluntad.

3) En las escuelas frecuentadas por prepúberes y adolescentes, y en las de jóvenes y adultos, la instrucción sexual es *necesaria y urgente,* como medio de defensa social contra las afecciones sexuales y la degeneración de la raza.

4) Es necesario agregar a la enseñanza anterior, cursos de puericultura y maternología, en todas las escuelas femeninas frecuentadas por adolescentes, jóvenes y adultas.

5) La enseñanza sexual es función a la vez de la familia y de la escuela.

6) La instrucción sexual fisiológica y profiláctica debe darse provisoriamente, en forma facultativa de la voluntad de los padres, como transición a una introducción definitiva de esta enseñanza en las escuelas.

7) La enseñanza sexual debe formar parte de los programas de examen de los aspirantes a maestros.

8) En todos los Estados se deberán establecer cuanto antes, cur-

sos y conferencias de instrucción sexual, anatomo - fisiológicos, profilácticos y pedagógicos, para padres y madres de familia, como primera forma de difusión de esta enseñanza. Además, cursos de puericultura.

. . . .

XI

SEGUNDO CONGRESO AMERICANO DEL NIÑO (1)

Montevideo, 18 a 25 de mayo de 1919

Proposiciones de la Dra. Paulina Luisi

Eugenesia

Para que las doctrinas eugenésicas puedan alcanzar los resultados prácticos que ellas buscan, es necesario:

a) Del punto de vista de la Higiene Social:
Que toda persona portadora de taras susceptibles de ser heredadas o de dar productos degenerados o incapaces, sea privada, temporaria o permanentemente, del derecho de tener descendencia.

b) Del punto de vista de la educación:
Que la enseñanza sexual, científica y moral y la enseñanza profiláctica de las enfermedades trasmisibles y distróficas, sea suministrada amplia y científicamente en todos los centros de educación, y desde la escuela primaria.

c) Del punto de vista de la legislación y la sociología:
1) Que la mujer adquiera su completa emancipación legal y social.
2) Que se establezca para el hombre y la mujer un solo criterio legislativo y social sobre la base exclusiva de *"una sola moral elevada para ambos sexos"*, y ésto no sólo en la letra y el espíritu de las leyes, sino también en su aplicación.
3) Que la *Maternidad* sea reconocida e instituída en todas las colectividades organizadas como *función de Estado*, siendo por lo tanto una obligación de ellas, la defensa, y protección económica,

---

(1) Conclusiones del trabajo presentado al Segundo Congreso Americano del Niño, celebrado en Montevideo, del 18 al 25 mayo 1919. Ausente por enfermedad, la ponente, éstas conclusiones no fueron tomadas en consideración por el Comité Ejecutivo de la que ella era organizadora y Vicepresidente. Los originales de éste trabajo "se extraviaron". Las conclusiones fueron publicadas en "Acción Femenina", Nos. 23-24, correspondientes a Set. - Oct., 1919.

moral y legal de toda mujer en el desempeño de sus funciones naturales de *madre.*

4) Que se establezca en todas las Administraciones públicas la repartición provista de la amplitud financiera necesaria para satisfacer las exigencias del artículo anterior.

5) Las organizaciones políticas y sociales y por lo tanto su legislación deben plantear sus disposiciones legales obedeciendo al siguiente axioma derivado de las leyes naturales: los hijos pertenecen en primer término a la madre.

XII

SEGUNDO CONGRESO MEDICO NACIONAL DEL URUGUAY (1)

Montevideo, 1921

Dra. Paulina Luisi

El segundo Congreso Médico Nacional, formula un voto para que las autoridades educacionales del país, introduzcan en la enseñanza pública las nociones de moral, historia natural, higiene, profilaxis y deontología social, que para facilidad de expresión se sintetizan con el nombre de *Enseñanza Sexual.*

XIII

CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE SOCIAL Y EDUCACION PROFILACTICA (2)

París 1923

Conclusiones votadas

A

Corresponden al Informe de la Dra. Paulina Luisi (3)

1) La educación sexual es la acción pedagógica que tiende a someter el instinto sexual a la acción disciplinaria de la voluntad,

---

(1) Sección Higiene y Medicina Social. Informe de la Dra. P. Luisi.

(2) Se encuentran en págs. 368 y siguientes del volumen publicado con los Informes al Congreso. En este informe la autora señala que estas conclusiones o proposiciones llegan a las mismas conclusiones que sus trabajos anteriormente presentados al primer Congreso del Niño, (Buenos Aires 1916), al Congreso de Medicina de Montevideo, 1921; al 3er. Congreso Americano del Niño, Río de Janeiro, 1922, y a sus conferencias en el Ateneo de Madrid y Universidad de Coimbra, 1921, aprobadas todas ellas. Véase mi informe al gobierno, Título VI.

(3) También el otro relator, Dr. Châble, Profesor de la Universidad de Neufchâtel, insiste en la formación de la voluntad.

bajo el contralor de la inteligencia instruída, consciente y responsable.

Comprende pues tres factores de igual importancia e indisolublemente unidos:

a) La educación de la conciencia moral aplicada a la responsabilidad individual y social, y basada sobre la formación del hábito de someter la voluntad, (fuerza ejecutiva) al contralor de la reflexión, la conciencia y la responsabilidad (fuerzas deliberativas).

b) La instrucción científica o adquisición de los conocimientos necesarios a la inteligencia, para ejercer la dirección y el contralor de la voluntad. Esto es, el conocimiento de la vida y de sus leyes, relativas a *todo* el organismo y aplicadas al individuo, a la sociedad y a la especie.

c) La instrucción moral, es decir, la enseñanza de la ética y la deontología sexuales, tanto individuales como sociales y raciales o genésicas.

(Esta proposición redactada en términos pedagógicos, fué reducida por el Congreso, en la discusión, a una forma menos neta. Lamento que se suprimiera en ellas mi insistencia *a la educación de la voluntad*, tan fundamental, pero se trataba de una asamblea casi totalmente compuesta por médicos, y por lo tanto muy poco pedagogos).

2) *La educación sexual* debe comenzar con el primer despertar de la inteligencia y proseguirse desde la escuela maternal durante todo el período escolar, llegando incluso a los cursos liceales y postescolares o de "maturité".

(Simplificada por el congreso en su redacción; ocupa el Nº 4 del texto de las actas).

3) Es a la vez función de la familia y de la escuela, lo mismo que el resto de la enseñanza general; la escuela y la familia deben colaborar a la misma finalidad.

(Aprobada sin modificación, párrafo 5.º).

4) *La instrucción sexual científica y moral* es función de la enseñanza organizada: escuelas primarias, secundarias, nocturnas, cursos post-escolares, etc., etc. En consecuencia, los conocimientos comprendidos en lo que se llama *enseñanza sexual*, deben eser suministrados por las personas encargadas de la enseñanza.

(Aceptada sin modificaciones, párrafo 6.º).

5) *La enseñanza de las cuestiones sexuales* debe ser progresiva, desde la revelación de los fenómenos más sencillos de la generación

hasta la profilaxis de las enfermedades sexuales, la eugenética, la puericultura, la eugenesia y la ética sexual.

(Suprimido por el Congreso).

6) La enseñanza de la moral sexual debe ser paralela y concomitante con la de las ciencias naturales, de la que se deducirá los principios morales durante todo el tiempo de la escuela primaria.

(Suprimido por el congreso).

7) *La enseñanza sexual no debe existir como disciplina especial ni en la parte de educación ni en la de instrucción; los conocimientos que abarca deben estar fusionados en las disciplinas a las cuales pertenecen,* AMALGAMADOS *con el resto de las nociones correlativas análogas, diseminadas en los programas de historia natural, fisiología, anatomía, higiene, profilaxis y moral.*

(Aprobada, ocupa el N.º 2).

8) Por lo tanto, los conocimientos comprendidos bajo el nombre sintético de "enseñanza sexual", deben ser suministrados siguiendo el método pedagógico llamado "concéntrico" desde los primeros años de la escuela primaria hasta los cursos superiores, sin admitir, en lo que se refiere a los niños y adolescentes, especializaciones de ninguna clase que los diferencien del resto de las nociones comprendidas en los programas escolares, ni como disciplinas, ni como método, ni como personal docente.

En una palabra: *la enseñanza sexual debe desaparecer como especialización; sólo debe existir la enseñanza integral.*

(Aprobado el último párrafo y suprimido el primero).

Pero en 1925, en el Congreso de los grupos de "Enseñanza Laica", fué propuesta in extenso y aceptada por aclamación. Se comprende la diferencia: en este caso los congresistas eran maestros, conocedores de la pedagogía y las dificultades de la enseñanza; en el primero eran médicos poco avezados a las prácticas pedagógicas, y como lo hice notar en el prólogo de mi informe al Congreso de Montevideo, este tema pertenece más a la pedagogía que a la medicina. He de agregar que sólo podrá ser realizado por maestros o médicos pedagogos.

9) Bajo ningún pretexto debe darse una enseñanza distinta a la que se emplea en el resto de la enseñanza. Las proyecciones luminosas, presentación de imágenes, visitas a museos especiales, lecturas y folletos *ad - hoc* serán utilizados en cuanto lo sean también en el resto de la enseñanza.

Las conferencias y cursos "extemporáneos" sobre las cuestiones sexuales *son absolutamente condenables como procedimientos de en-*

señanza durante la niñez y la adolescencia, y en general hasta el fin de los cursos escolares.

(Suprimida por el Congreso).

10) En consecuencia, las cuestiones comprendidas en lo que se llama enseñanza sexual deben estar a cargo de las personas encargadas de la enseñanza: maestros y maestras en las escuelas primarias; profesores en la enseñanza secundaria y normal. Para estas dos últimas serán los profesores encargados de las disciplinas a las cuales pertenecen las cuestiones sexuales, quienes se encargarán de esta enseñanza.

(Suprimido el último párrafo explicativo, por el Congreso).

11) Ninguna diferencia debe establecerse en la enseñanza de los dos sexos, ni como educación, ni como instrucción. Las escuelas de varones y de niñas deben tener los mismos programas mientras no se alcance la aspiración de la educación racional: *la coeducación.*

(Rechazado con vehemencia por el Prof. Pinard y sus discípulos (1) y reemplazado por la proposición 5.ª del Dr. Pinard. En su informe el otro Relator, Dr. Châble, dice: "Damos suma importancia a la coeducación", pág. 340 del Volumen de las actas).

12) Dado que la introducción de la reforma chocará con numerosos prejuicios; dado que por largo tiempo la familia no estará en condiciones de colaborar con esta nueva misión de la escuela; dado que muchos padres se oponen a ella, pretendiendo que el personal enseñante no está preparado para llevarla a cabo convenientemente:

a) Se agregará, en los cursos correspondientes de las Escuelas Normales, el estudio de los órganos y funciones de la generación, de la eugenética, de la eugenesia, de la ética y deontología sexuales.

En la enseñanza de la pedagogía se agregarán los capítulos relativos a la pedagogía sexual.

b) Se organizará en todas las escuelas secundarias y establecimientos de enseñanza post-escolar, cursos generales de higiene individual y social en los cuales se introducirá el estudio de las cuestiones sexuales en la forma indicada en el parágrafo 7.

c) Se organizará en todas las escuelas nocturnas para adultos de los dos sexos, cursos generales obligatorios de higiene, profilaxis y ética sexual. Se agregará la enseñanza de la puericultura y nociones de eugenesia.

d) Igualmente se organizarán cursos elementales y conferencias de pedagogía sexual para los padres y madres de familia.

e) Es de desear que todas las agrupaciones populares organi-

(1) Véase esta proposición, página siguiente, N.º 5, y en mi informe al Gobierno.

cen conferencias para adultos sobre las cuestiones más arriba apuntadas.

(Reducido pero conservando el concepto fundamental, ocupa el lugar 7.º). (1)

B

Corresponden al Dr. Adolfo Pinard (2)

1) El instinto sexual, el más elevado de todos los instintos, dado que asegura la perpetuación de la humanidad, el más poderoso pues gobierna el mundo, venido del estado salvaje permanece hasta el presente en estado de barbarie, debe ser civilizado.

2) La civilización del instinto sexual debe estar fundada en la ciencia, de donde la necesidad de la educación del instinto sexual en todas las escuelas.

3) Esta enseñanza debe ser hecha en todas las escuelas primarias y a todos los niños, varones y niñas, antes del despertar del instinto sexual, según un programa que varía con la edad.

4) Antes del nacimiento del instinto sexual es decir, hasta la pubertad, el programa deberá descansar sobre el conocimiento de la vida de los seres vegetales y animales (vivum ex ovo), y deberá ser dado en común. Todos los vegetales pueden servir de tema. De todos los animales, el gusano de seda, (bombix mori) será únicamente tomado como tipo: su historia y los estudios de Pasteur sobre las enfermedades del gusano de seda, serán el Evangelio de esta enseñanza.

5) En el momento de la pubertad la enseñanza será diferente para varones y niñas.

Para los varones: conocimiento de los deberes y de los peligros inherentes a la satisfacción del instinto sexual.

Enseñanza moral: Castidad, continencia, responsabilidad, deber para todo ser adulto de reproducirse, pero de reproducirse bien (eugenética) y en todas las condiciones sociales requeridas. Rsponsabilidad de todo ser que procrea.

Enseñanza física: A la aparición de las características sexuales secundarias, las niñas serán advertidas sobre la significación y las consecuencias de ese síntoma, primera manifestación de la especie, anunciando la pubertad y no la nubilidad. Esto se hará de acuerdo con el medio en que vive.

6) La "educación sexual" deberá ser completa en todo padre de familia.

---

(1) Algunas de estas conclusiones fueron suprimidas por estimar el Congreso, que eran concordantes, (aunque con algunas diferencias), con las resoluciones de la Sociedad Francesa de Profilaxis Sanitaria y Moral, que fueron votadas en conjunto y a las que se dió la preferencia. Véase páginas siguientes.

(2) Presse Médicale, N.º 53, del 4 julio 1923, páginas 587-588.

XIV

SOCIEDAD FRANCESA DE PROFILAXIS SANITARIA Y MORAL (1)

Sesiones del 7 de diciembre de 1922 y 1º de febrero de 1923. París

Conclusiones de la Vª Sección

A

La Sociedad Francesa de Profilaxis Sanitaria y Moral, considerando que las primeras nociones relativas a la generación deben ser suministradas a los niños por la familia, pero que es muy importante que sean completadas en el momento de la pubertad, por una enseñanza biológica razonable y precisa, único medio capaz de disciplinar el instinto sexual y de asegurar su evolución en el sentido de la salud física y moral.

Formula votos para que:

1) Una campaña de propaganda sea iniciada inmediatamente, tanto entre los padres de familia como entre el personal enseñante, para hacer la educación de los futuros educadores, por todos los medios apropiados (artículos en los diarios, folletos, conferencias con proyecciones y films).

2) En la enseñanza secundaria y en la enseñanza primaria superior de los varones, la educación sexual sea organizada en las clases que terminan los estudios normales (para los liceos — enseñanza secundaria entre nosotros, en filosofía y matemáticas (2) y repartidas, siempre que sea posible de la manera siguiente:

a) *Lecciones morales*, por el profesor de filosofía o de moral, relacionándolas con las lecciones sobre las consecuencias del alcoholismo; ocupándose de la responsabilidad moral y social en que se incurre cuando se tramiten enfermedades venéreas, de la necesidad de la continencia para salvaguardar, no solamente la salud individual, sino también la de la esposa futura y la de la familia que se fundará; y por consiguiente el porvenir de la raza.

b) *Lecciones biológicas*, por el profesor de historia natural, sobre los órganos y las funciones de reproducción en el hombre y en la serie animal, las que se enlazarán naturalmente con las lecciones sobre las funciones de relación y de nutrición llenando así, en los

(1) Estas conclusiones han sido publicadas en la "Presse Médicale", N.º 53, correspondiente al 4 de julio de 1923, pág. 588, a continuación de las del Congreso de Profilaxis Sanitaria y Moral de París 1923, con ocasión del Centenario de Pasteur.

(2) Estas denominaciones responden a la clasificación de los estudiantes, según su orientación a esas facultades.

cursos y manuales escolares una laguna tan misteriosa como perjudicial.

c) *Lecciones profilácticas*, dadas por el médico del establecimiento, quien podrá tomar como directiva general el folleto del Profesor Fournier: "Para nuestros hijos cuando tengan 18 años".

1) Descripción de las enfermedades venéreas.

2) Profilaxis individual y social.

3) Peligros de la prostitución.

4) Superioridad de la castidad sobre todos los otros medios profilácticos.

Sería ventajoso incluir estas lecciones en el curso de higiene que en lugar de ser dictado por el profesor de historia natural, debería serlo por un médico.

3) En la escuela primaria que los alumnos abandonan demasiado temprano para recibir la educación sexual propiamente dicha, la enseñanza debe perseguir una doble finalidad.

a) Grabar desde temprano y profundamente en el cerebro del niño la naturaleza de la sexualidad y la procreación, mostrándolas desprovistas de todo misterio y de todo atractivo malsano; e inspirándole el respeto hacia la joven y la mujer.

b) Instruirlos sobre los peligros de las diferentes enfermedades contagiosas y sobre las nociones de higiene que permiten preservarse de ellas, sin excluir la sífilis y la blenorragia, que serán consideradas de la misma manera que las demás enfermedades, pero consideradas únicamente del punto de vista de su trasmisión frecuente fuera de todo contacto venéreo. (1)

4) Finalmente, que las asociaciones de estudiantes sean subvencionadas para organizar, luego de la salida del liceo, conferencias complementarias de moral, de higiene y de profilaxis. Una organización post - escolar será prevista, con la colaboración de los cursos nocturnos, las escuelas profesionales, las asociaciones de ex - alumnos, las sociedades deportivas, los sindicatos obreros y agrícolas a fin de asegurar a los alumnos egresados de las escuelas primarias la misma educación sexual (sic) que a los de enseñanza secundaria. (2)

---

(1) Nótese nuevamente la confusión entre los términos "educación" y "enseñanza", que hemos reprochado continuamente a los médicos.

(2) Como se vé muchas de las proposiciones adoptadas en estos votos y hasta la manera de encarar esta enseñanza, coinciden con mi informe sobre enseñanza sexual en poder de la Sociedad de Profilaxis Sanitaria y Moral, unos nueve meses antes de adoptarse estas resoluciones; en otras como 2, A y B, hay discrepancia completa.

B

La Sociedad Francesa de Profilaxis Sanitaria y Moral en su sesión del 1.º de febrero ha aceptado por unanimidad los votos relativos a la educación sexual de las jóvenes:

1) Considerando que la inocencia no consiste en la ignorancia, y que la ignorancia es la causa principal del peligro sexual.

2) Las jóvenes cuyas ocupaciones las exponen cada día a la promiscuidad de la calle, deben ser prevenidas por una enseñanza profiláctica contra los peligros de los contagios accidentales particularmente por el beso.

3) Que aún en las familias donde son estrictamente vigiladas, las jóvenes pueden ser contaminadas por parientes o por la servidumbre, y como por otra parte, aún las más castas, no están al abrigo de una debilidad o sorpresa de los sentidos, las consecuencias serían menos temibles si se sustituyen las curiosidades y la confidencias malsanas por una enseñanza racional y leal.

4) Que la mayoría de los malentendidos conyugales que se prolongan a veces por toda la vida, provienen de la ignorancia recíproca en que se encuentran los dos sexos respecto de la fisiología y a las divergencias de su instinto y que muchas decepciones serían evitadas a las jóvenes si ellas fueran al matrimonio debidamente advertidas.

5) Que, por fin, importa esencialmente para el porvenir de la raza que la joven tenga orientado desde temprano su instinto maternal, por medio de un exacto conocimiento del organismo; que importa asimismo dar a las futuras madres todas las nociones de higiene y de profilaxis que les permitirán vigilar su salud, cuidar convenientemente sus embarazos y criar y educar sanamente sus hijos.

Formula votos para que:

1) En los cursos de higiene y de profilaxis instituídos en todas las Escuelas Normales, se destine una parte a la educación de las futuras educadoras.

2) La educación sexual prevista para los varones sea extensiva a las niñas (1) en los cursos de enseñanza secundaria, de enseñanza primaria, cursos complementarios de enseñanza primaria, enseñanza superior, y que sean introducidas bajo la forma de cursos de anatomía, fisiología e higiene femeninas, comprendiendo nociones especiales de profilaxis, que servirían naturalmente de introducción al curso de puericultura ya admitido desde varios años.

3) En las escuelas primarias, un personal femenino especializado

(1) Nueva discrepancia de opinión en cuanto a la época de dar esta enseñanza.

sea encargado de suministrar y vigilar una enseñanza *práctica* de higiene, teniendo por objeto imponer a las niñitas los cuidados diarios de limpieza corporal, instruirlas sobre los peligros de las diferentes enfermedades contagiosas e indicarles los medios de preservarse de ellas, especialmente evitando todo contacto con personas desconocidas y objetos sospechosos. (1)

XV

CONGRESO FEMENINO INTERNACIONAL

Santiago de Chile, 1925

Proposiciones de la Dra. Paulina Luisi

Estas proposiciones son las que presenté al Congreso de París de 1923; fueron enviadas al Congreso femenino de Santiago de Chile para la propaganda sobre la Enseñanza Sexual, tan necesaria en nuestra América.

XVI

CONGRESO FEMINISTA Y DE EDUCACION

Lisboa 1924

También a este Congreso fueron enviadas las mismas proposiciones que presenté al de París en 1923, aceptadas y aconsejadas como base para la aplicación práctica en la enseñanza por este Congreso.

XVII

CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

Panamá, julio de 1926

Proposiciones de la Dra. Paulina Luisi

I

Para que las doctrinas eugenésicas puedan alcanzar los resultados prácticos que busca esta ciencia, es necesario:

---

(1) Estas conclusiones han sido publicadas en la "Presse Médicale", París. N.º 53 del 4 de julio de 1923, pág. 588.

A

Desde el punto de vista de la higiene social:

Que todo individuo portador de taras susceptibles de ser heredadas o de engendrar productos degenerados o inferiores, sea privado temporal o permanentemente del derecho natural de tener descendencia.

B

Desde el punto de vista de la educación:

Que la educación biológica, moral, social, profiláctica en materia sexual y en todo cuanto se refiere a enfermedades sociales trasmisibles o por herencia, sea suministrada amplia y científicamente en todos los centros de enseñanza y de educación, y que ella comience desde la escuela elemental.

C

Desde el punto de vista de la sociología y la legislación:

1) Que se establezca un sólo y único criterio legal y social, sea para la mujer, sea para el hombre sobre la base exclusiva de *una sola moral elevada* Y UNA IGUAL RESPONSABILIDAD PARA AMBOS SEXOS, en todas las cuestiones, incluso las que se refieren a la descendencia.

2) Que la mujer adquiera su completa emancipación social, jurídica, política, para estar colocada en el mismo plano que su compañero, compartiendo por igual, derechos, deberes y responsabilidades.

3) Que la MATERNIDAD sea reconocida e instituída en todas las colectividades organizadas, como una FUNCION DE ESTADO, siendo reconocida como desempeñando tal, *toda mujer madre.* Que por lo tanto sea una obligación de la Nación, la defensa, protección moral, jurídica y social y las cargas económicas que esta función requiere, para toda mujer que se encuentre desempeñando sus funciones naturales de maternidad.

XVIII

SEGUNDA CONVENCION AMERICANA DE MAESTROS (1)

Montevideo, febrero de 1930

Dado que es una aspiración la II Convención Internacional Americana, la realización del CODIGO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, en cuyo artículo 6.º está implícitamente englobada la doctrina de la Ense-

(1) Se acompañó esta proposición con una exposición de lo que es la Cátedra de Higiene Social, de nuestra Escuela Normal, exposición que se publicó en París a pedido, en el periódico "Amerique Latine", N.º 37 y

ñanza sexual, es necesario preparar a los maestros a desenvolverla en toda su plenitud.

El antecedente fundamental es el conocimiento científico, ético y pedagógico de la materia, para lo cual es indispensable la creación en las Escuelas Normales de la Cátedra que debe prepararlos.

Esta necesidad ha sido llenada en el Uruguay con la cátedra de HIGIENE SOCIAL que desde 1925 funciona en la Escuela Normal de Mujeres.

Es de desear que en todos los países americanos se creen cátedras semejantes para la preparación pedagógica y cultural de los maestros en las escuelas de primera y segunda enseñanza. (1)

XIX

CONGRESO DE HIGIENE MENTAL

Río de Janeiro. 1936

Contenido y definición de la educación sexual

A

Proposiciones del Profesor Dr. Mauricio de Medeiros

1) La cultura sexual es indispensable a los padres y todos los educadores.

2) La educación sexual comienza en la faz inconsciente del desarrollo de la inteligencia de la criatura, por efectos de la cultura sexual de los padres y la acción educativa que ellos ejercen.

3) La ''educación'' sexual en la segunda infancia debe ser indirecta, esto es, por el desarrollo de la cultura sexual compatible con su edad. Corresponde principalmente al medio familiar, a ''las crèches'' y jardines de infantes.

4) Hasta el fin de la segunda infancia hay que mantener la ''educación'' sexual en forma indirecta y ocasional.

5) La educación sexual de la adolescencia y la pubertad puede ser realizada en forma indirecta e individual, pero jamás con la solemnidad de un aislamiento, ni aún en su parte aplicada a la profilaxis venérea - sifilítica.

---

38 del 15 y 22 setiembre de 1929. Se adjuntó además el programa de dicho curso. La acogida que recibió esta proposición en el Congreso fué tan hostil que me vi obligada a retirarla porque en la discusión iniciada las cosas subieron de punto.

(1) V^a Comisión. Tema X^o, N.º 9.

6) Sólo para los adultos, la cultura sexual con fines educativos, puede ser suministrada con el carácter de cursos especializados, conferencias, libros, folletos, etc.

B

Proposiciones de la Dra. Paulina Luisi

Las proposiciones enviadas a este Congreso son las mismas que las formuladas en el Congreso de París de 1923, por lo que evitamos transcribirlas estando ya publicadas en páginas anteriores de esta obra.

XX

UNION INTERNACIONAL DE LAS LIGAS FEMENINAS CATOLICAS

Congreso de Roma. 1934

Educación moral y sexual (1)

Las organizaciones católicas, deberán:

1) Poner a disposición de los padres folletos de valor, que traten el tema de modo sencillo. Si hay buena literatura extranjera al respecto, procurar de asegurarse una traducción. Todos los secretariados deberán poseer estos folletos para poder consultarlos y si es posible, prestarlos.

2) Estudiar las publicaciones y las obras *católicas de pedagogía sexual más completas*. Cada oficina nacional o diocesana deberá poseer *un manual católico* sobre este sujeto. Es importante también estar al corriente de la literatura adversa *que sería peligroso poner en manos de los católicos.*

3) Preparar a las madres para esta tarea educativa importante, con ayuda del clero y la colaboración de médicos concienzudos y mujeres competentes seelccionadas a estos efectos, con el mayor cuidado.

Esta preparación podrá realizarse por medio de cursos, individualmente o por medio de la literatura ya mencionada.

Todos los medios son recomendados y podrán ser empleados según las circunstancias. Los cursos deberán adaptarse a los distintos medios.

La iniciación siempre ocasional e individual, deberá ser rea-

---

(1) Sacado del "Bulletin Abolitionniste", órgano de la Federación Abolicionista Internacional, N.º 29, julio-agosto 1934, pág. 62 y 63, Quai Wilson. Ginebra, Suiza.

lizada, — si los padres no pueden asumir esa tarea, — por educadores competentes.

4) Junto con la educación de los padres, se realizará la de sus reemplazantes y especialmente la de las maestras de nuestros establecimientos religiosos.

5) Estando demostrada la urgencia de estos medios, se invitará a las organizaciones masculinas a que den cursos paralelos, apropiados para los jóvenes y los padres de familia.

6) Se preparará para el matrimonio, *en colaboración con el clero* y en una forma integralmente cristiana, a la juventud masculina y femenina llamando su atención sobre los deberes que incumben a los esposos y padres católicos según las directivas pontificias, y poniéndolos en guardia contra las falsas teorías modernas.

7) Se ejercerá una acción vigilante para que la iniciación y la "educación" sexual no se verifiquen en la clase y *que no sean suministradas colectivamente a las agrupaciones de jóvenes*, se vigilará que no sean realizadas jamás *por intrusos a la religión.*

XXI

PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL JUVENIL (1)

Santiago de Chile. 1945

Educación sexual en los Internados de Menores (2)

Aconsejamos implantar la "educación sexual" en los establecimientos dependientes del Consejo del Niño.

La manera de impartir la "enseñanza sexual", variará según la edad de los menores. La segunda infancia merece una pedagogía especial, deberá ser individual y dada de preferencia por un médico pedagogo o por un maestro especializado, valiéndose para eso de las enseñanzas de la Historia Natural.

Para los adolescentes se recomienda, siempre que las circunstancias lo permitan, la enseñanza colectiva por medio de conversaciones elementales explicativas sobre la materia. (Profilaxis de las enfermedades venéreas y las desviaciones sexuales).

Se aconseja la formación de un personal competente que haya adquirido nociones suficientes para tratar a los menores.

---

(1) Publicado en "La Mañana", de Montevideo, del 1.º abril 1945.

(2) Redactados por una Comisión formada por los Doctores María Inés Villanueva, Hermán Mendoza y Harz Betzhold, de Chile.

XXII

UNA BELLA PAGINA DE LENINE

Su advertencia a los comunistas

Para cerrar esta pequeña colección de opiniones transcribimos párrafos de una carta de gran importancia enviada por el fundador del Comunismo Soviético Vladimir Oulianov (a) Lenine a la gran revolucionaria pacifista alemana Clara Zetkin.

En ella eleva su palabra contra la doctrina de Alejandra Kolontai sobre la libertad del amor (1) — que sería mejor llamada la "libertad de acoplamiento", doctrina que nada tiene de común con la demasiado elevada concepción del gran sabio Eliseo Reclus sobre "El amor libre" en un mundo de hombres y mujeres responsables, conscientes y de gran sentido moral; concepto utópico en un mundo donde el egoísmo de los unos huella sin escrúpulos el derecho de los demás.

He aquí las palabras de Lenine:

"Las relaciones entre hombre y hombre, entre hombre y mu-
" jer, se están revolucionando, pero todo se halla aún en período
" caótico.

"La juventud sufre mucho a causa de las miserias sexuales
" del presente y protesta contra ellas con el ímpetu de sus años
" jóvenes. Esto se comprende fácilmente. Nada sería más equivo-
" cado que predicar a la juventud una continencia ascética y el
" carácter sagrado de la mezquina moral burguesa. Pero hay tam-
" bién que tener en cuenta que si en estos años la sexualidad pasa
" al primer plano en lo psíquico, sucederá lo mismo en lo fisioló-
" gico y ésto puede ser de alcance trascendental.

"Es natural que la actitud de los jóvenes frente a la cuestión
" sexual se base en teorías fundamentales. Algunas declaran que
" su criterio es el revolucionario, el comunista, y creen sinceramen-
" te en lo que dicen. Pero ésto no impresiona a los viejos. Y como
" yo soy viejo, no me impresiona a mi. Aunque estoy lejos de ten-
" der a un ascetismo tenebroso, debo decir que para mi esta nueva
" "Vida sexual" de los jóvenes, — y también de los de más edad, —
" tiene apariencias de burguesa, pero no es más que una *exten-*

---

(1) Esta página de Lenín, hoy ya no tiene sentido para las juventudes comunistas de la misma manera que el estado soviético actual nada tiene de común con las primeras concepciones marzistas! 1949.

" *sión de la prostitución burguesa*. Eso no tiene nada que ver con " la libertad en el amor, como solemos llamarlo.

"Ud. conoce probablemente aquella teoría famosa, según la " cual, en la sociedad comunista, la satisfacción del instinto sexual " y de las necesidades sexuales será un asunto tan sencillo y tri- " vial como beber un vaso de agua. Esta teoría "del vaso de agua" " ha trastornado la cabeza a una parte de nuestra juventud. Y tal " será el destino de gran número de jóvenes de ambos sexos. Los " adeptos de esta teoría dicen: "Esto es ser marxista". Pues yo " contesto: — "Que marxismo es ese?".

"En la vida sexual no sólo entra en juego el factor fisiológico, " sino los aportes de la cultura, discriminando el valor que se le " asigne.

"Ciertamente, es preciso apagar la sed. Pero, en circunstancias " normales, un hombre normal se tiende en la calle para beber el " agua del arroyo? ¿Y cuando bebe en un vaso, acepta un vaso " ensuciado por muchos labios?

"Más importante aún es el aspecto social de esta cuestión. Be- " ber agua es, en efecto, un asunto enteramente individual; pero " para el amor se necesitan dos, y de él puede surgir una nueva " vida. Este hecho entraña un interés colectivo, una obligación pa- " ra con la comunidad.

"Como comunista no siento la menor simpatía por esta teoría " del "vaso de agua", aunque exhiba la bella etiqueta de "Libe- " ración del amor".

"El nuevo orden social no debe promover el ascetismo, sino la " alegría de vivir; la vitalidad de una vida sexual plenamente sa- " tisfecha. De mis observaciones yo deduzco que la *hipertrofia* de " la sexualidad que actualmente se nota tanto, lejos de dar vitali- " dad y alegría de vivir, las quita.

"La juventud tiene necesidad de dos cosas: un cuerpo sano y " un espíritu sano. No quiere ser monje, ni Don Juan, ni menos " ser como un burguesote alemán, que es lo uno y lo otro.

"El desenfreno de la vida sexual es síntoma de la descompo- " sición burguesa. El proletariado, una clase pujante, no necesita " de excesos narcotizantes ni de estimulantes.

"Dominio sobre sí mismo, autodisciplina, que no significa esclavitud, ni aún en el amor". (1)

---

(1) Semejante a las doctrinas sobre el amor que hemos combatido en nuestro "Ensayo", sobre "Enseñanza Sexual", y muy en boga tanto en la teoría como en la realización en la Rusia Soviética.

XXIII

UNA PAGINA HISTORICA SOBRE EDUCACION SEXUAL

A título de curiosidad histórica, extractamos de la "Historia General de las cosas de Nueva España", por el R. P. Bernardino de Sahagún, traducido por el Dr. Jordanet, París 1880 esta nota. (1)

En esta obra del Padre Bernardino de Sahagún se exponen preciosas informaciones sobre higiene sexual en uso entre algunos indígenas de América. (2)

En lo que se refiere a los Karibes y Arawaks, dice que ellos practicaban una higiene que, aún en nuestra época, numerosos europeos ignoran o descuidan totalmente. Las reglas de higiene sexual eran observadas tan escrupulosamente que se las consideraba como deberes religiosos.

Practicaban la eugenesia a la manera de los espartanos: los niños débiles o enfermos eran destruídos; eso explica porqué los primeros europeos que llegaron a América, sólo encontraron hombres fuertes.

Consejos que el padre daba al hijo para enseñarle la castidad

"Observa hijo mío que el mundo tiene su manera de engendrar y multiplicarse. En estos actos, Dios ha ordenado que la mujer hiciera uso del hombre y recíprocamente; pero conviene que ésto sea practicado con moderación y en forma discreta. No te arrojes sobre la mujer como el perro sobre su presa. No te entregues a las mujeres antes de tiempo. Aunque tengas el deseo, resístele; resiste a tu corazón hasta que llegues a ser un hombre hecho y fuerte.

Observa que si se corta un maguey cuando es joven, para recoger su savia azucarada; no da nada y muere. Si hay que abrirlo para extraer su jugo, se cuida de dejarlo crecer y llegar a su madurez a fin de recoger su dulce savia en el momento oportuno.

De igual manera debes proceder.

Antes de acercarte a una mujer debes dejarte crecer, fortalecerte; llegar a ser hombre completo. Entonces estarás pronto para casarte y *engendrarás hijos de buena talla, fuertes, ágiles, hermosos, de rostro bien formado;* en tanto que tú, por tu parte, te conservarás vigoroso, apto para el trabajo corporal, activo y ágil.

---

(1) No habiendo podido consultar el texto original español, he debido retraducirlo del texto francés: único ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de París. Debo esa copia a la amabilidad del señor Ernesto Gregoire Miceli quien me los facilitó en el Congreso de Antropología de París de 1928.

(2) Páginas 370 y siguientes del citado libro.

Es necesario también, hijo mío, cuidar, aún cuando te hayas casado y tomado mujer en una edad conveniente, de no entregarte a ella con exceso, porque arruinarás tu salud. Aunque sea tu mujer y su cuerpo sea tuyo, es conveniente ser moderado en el uso que tu harás de ella, del mismo modo que es necesario usar de templanza en la comida".

TITULO VIII

Una Cátedra de Higiene Social

CAPITULO I

Necesidad de una Enseñanza de Higiene Social y Profiláctica en las Escuelas Normales para la preparación de los Maestros (1)

Las enfermedades sociales, así llamadas, entre las cuales son de una importancia primordial la tuberculosis, la sífilis, ciertas enfermedades mentales, el alcoholismo o dipsomanía, llamadas con justa razón "enfermedades de la raza", van adquiriendo una difusión cada día creciente y deben ocupar el interés de los encargados de velar por el pueblo, especialmente los higienistas y legisladores.

Los primeros han reconocido universalmente en congresos y reuniones científicas de toda clase, la necesidad imperiosa y urgente de llevar el conocimiento de la profilaxis de esas enfermedades y otras de la misma peligrosidad al espíritu del pueblo, y es también universalmente reconocido que el primer lugar de esta propaganda corresponde a la educación.

Los conocimientos que pueden llevarse a cabo en conferencias populares de divulgación científica, como algunas que se han realizado en el país no son suficientes, ni pueden dar los resultados que se apetecen. Primero porque no dan una enseñanza sistematizada, en la que se van exponiendo progresivamente, los fundamentos de las exigencias de la higiene profiláctica, y el oyente haya adquirido el elemental sustratum científico necesario para comprender las indicaciones que se le suministran, de una manera razonada que, por ello mismo, es duradera. En segundo lugar estas conferencias no pueden ser recibidas por un auditorio regular: hoy son escuchadas por unos, mañana por otros, faltándoles las premisas que en anterior ocasión fueron expuestas, es decir que se reciben nociones inconexas, por lo cual, poco eficaces, y que a veces resultan confusas. Y finalmente, ellas son dictadas, y no puede ser de otro modo, para adultos, en los que ha pasado ya la oportunidad de inculcar los hábitos de higiene y profilaxis reclamados. No que en este último caso sean inútiles, pero sí, son muy poco eficaces: la confe-

---

(1) **Montevideo, 1923.**

rencia solamente puede ofrecer el conocimiento de las cosas, pero no puede crear el hábito que proporciona la educación.

En muchos países avanzados, existe un movimiento general para establecer esta enseñanza (= conocimientos y habituación), de la higiene y la profilaxis sanitaria y moral en la escuela primaria, pero en todas partes se argüye que faltan maestros preparados para esta nueva enseñanza tan importante como descuidada hasta hoy.

En los últimos Congresos y reuniones médico-pedagógicas, como v. g., el Congreso de Higiene Social de París, recientemente realizado; en nuestros últimos congresos médicos nacionales, se ha reconocido la urgencia de llenar este vacío.

Los Congresos Médicos Nacionales, realizados en 1916 y 1921, han pedido a los Poderes Públicos, la creación de una Cátedra de esta naturaleza en las Escuelas Normales, con objeto de preparar a los maestros para llenar este vacío en la enseñanza.

La acción de maestros así preparados tendría además otras proyecciones. pues no sólo estarían en condiciones para cumplir este cometido en la escuela, cuando sea posible comenzar en ella esta enseñanza, sino que llegaría más allá, pudiendo ejercer una influencia eficaz sobre padres y madres de familia, en conversaciones post-escolares, adiestrándolos a ser los colaboradores en la obra educacional.

Para los maestros que ejercen fuera de la Capital, su influencia podría ser mucho mayor, pues el maestro es escuchado por la población, y donde faltan los recursos, pueden ser hábiles y eficaces propagandistas educando y enseñando a la vez a alumnos, a padres y a la población: es necesario que para ello estén preparados suficientemente.

Dejando de lado expresamente, ahora, en estas páginas, el asunto de la educación sexual en las escuelas; asunto que ha dado lugar a numerosas discusiones y desacuerdos; el punto en cuestión, la necesidad de proveer *a la preparación de los educadores en materia de educación profiláctica de higiene social* es una cuestión que no sólo no ha sido discutida por nadie, sino que todos están de acuerdo en declararla una urgente necesidad.

Hace pocas semanas, el Instituto Profiláctico contra la sífilis, se ha dirigido al Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, solicitando la creación de una Cátedra de enseñanza de la profilaxis venérea en las escuelas normales.

El proyecto actual, mirando con más amplio criterio que el punto especial del Instituto Profiláctico, entiende que debe crearse una CATEDRA DE ENSEÑANZA PROFILACTICA DE HIGIENE SOCIAL, en la que el Profesor o Profesora deberá dar, no solamente las lecciones teórico-científicas relativas a la profilaxis de las enfermedades sociales, tuberculosis, dipsomanía, enfermedades mentales, enfermedades venéreas, — dando a estas últimas la importancia que merecen,— sino también, teniendo en cuenta lo delicado de algunos tópicos com-

prendidos en la materia, y en cuanto ello sea posible, convendría lo realice la misma persona que da las lecciones de pedagogía teórico-prácticas pertinentes a la materia.

Conviene que esta cátedra sea desempeñada por un médico o médica con suficiente competencia pedagógica, o por una maestra o maestro de grado superior, tercer grado, con estudios especializados en Higiene Social y General, según queda indicado más arriba, porque se requiere, tanto conocimientos científicos en materia de enfermedades, como competencia pedagógica necesaria para una enseñanza de suyo bastante delicada, especialmente en sus principios, cuando se deberá orientar esta enseñanza en forma que responda a los fines de enseñanza sanitaria y moral para los cuales se pretende su creación.

En otros términos es necesaria la creación de una Cátedra de ENSEÑANZA PROFILACTICA DE HIGIENE Y MORAL SOCIALES, que comprenderá:

1) Clases teóricas de higiene, profilaxis y deontología de las enfermedades sociales.

2) Clases teórico - prácticas de pedagogía y metodología sobre las cuestiones que abarca esta materia.

3) La práctica pedagógica ejecutada por los alumnos maestros convendrá que quede a cargo de las o los Profesores de Pedagogía General, precisamente para unificación de la enseñanza y técnica pedagógicas, dado que en nuestro concepto, la enseñanza a los escolares deberá estar englobada en el resto de la enseñanza, sin diferenciaciones, ni distingos de ninguna especie.

CAPITULO II

La Difusión de la Higiene Social. Su enseñanza al personal docente en el Uruguay (1)

Sería verdaderamente ridículo, pretender demostrar a una asamblea de médicos e higienistas, la necesidad de la divulgación de las nociones de higiene entre la masa popular.

Las orientaciones modernas de la medicina preventiva exigen una serie de organismos de divulgación científica, — principalmente práctica, — pero asentada como corresponde, sobre un conocimiento científico seguro.

Entre estos organismos de divulgación que van difundiéndose día a día, las auxiliares de la medicina social entran en primera fila y su tarea va adquiriendo cada vez, mayor importancia.

Las diversas clases de estas auxiliares de la higiene, la diversidad de sus cometidos, sean inspectoras de higiene, enfermeras visitadoras, monitoras de higiene, asistentes sociales, (Social Workers), monitoras de economía doméstica, especialistas en dietética, enfermeras escolares, institutrices visitadoras, todas ellas van llevando las nociones de higiene general y social por todos los hogares.

Pero hay un elemento precioso de colaboración en la práctica cuya actividad ha sido apenas puesta a contribución, y ésto de una manera muy imperfecta: es la escuela misma, es el maestro.

En Francia, un grupo de higienistas de primera fila, bajo la dirección de los Dres. Roux y Calmette, del Instituto Pasteur, han emprendido una seria tarea con objeto de utilizar los servicios del personal docente en la divulgación de las nociones elementales de la higiene y más especialmente en la formación de hábitos higiénicos entre los escolares.

Es *"L'Higiène par l'exemple"* hermosa obra de educación sanitaria por la escuela, que llena un gran vacío, satisfaciendo una necesidad reclamada desde tiempo por la higiene general.

Si las diversas clases de auxiliares de higiene, colaboran, a la difusión de los conocimientos de la higiene, y los organismos escolares como *"L'Higiène par l'exemple"* contribuyen al desarrollo de los hábitos de Higiene, las vinculaciones existentes entre la familia y la escuela, pueden estrecharse aún más, cuando entran en juego

(1) Comunicación al Congreso Sud-Americano de Pedagogía Médica. Buenos Aires, 1927.

las maestras visitadoras que van a domicilio a visitar a los alumnos y a sus familias, ayudándolas a resolver muchos problemas de pedagogía, de disciplina y de higiene.

Todo ésto está bien, pero no basta. La enfermera, la dietética, la visitadora, la asistente social, la intitutriz visitadora, encuentran en el cumplimiento de su cometido, numerosos puntos de contacto. Por eso en aquellos Estados donde está desarrollada esta rama de la Asistencia Social como en los EE. UU. se considera que los estudios de estas diferentes auxiliares de la higiene deben estar coordinados.

Así, en algunas escuelas americanas, como en San Francisco, las escuelas de enfermeras, dietéticas, visitadoras y asistentes, están reunidas en un solo organismo, y anexas a la Facultad de Medicina.

En otras escuelas americanas, como el Teasher's College, Columbia University, Nueva York, los estudios para regente de escuela y los de enfermera están coordinados, acercamiento que se justifica por el rol sanitario que deben desempeñar las institutrices o maestras, y la misión de enseñanza que deben cumplir las enfermeras.

Dejando a estas últimas de lado, ya que no es de ellas que pretendemos ocuparnos; sino de los maestros, las reclamaciones en el sentido de su mayor educación e instrucción higiénicas, aumentan considerablemente.

En el Congreso de Higiene Social y Educación Profiláctica, realizado en París en 1923, se adoptaron varias resoluciones tendientes a incluir la enseñanza de muchas cuestiones de Higiene Social en la preparación de los maestros.

Entre otras, se declaró indispensable que se dé al niño, desde su ingreso a la escuela y durante la edad escolar, una educación de higiene práctica. Es necesario para eso preparar a los maestros.

A esta resolución de orden general se agregaron otras respecto a la enseñanza de la higiene particularizada con determinadas cuestiones referentes a la higiene social, v. g.:

a) Que en los Institutos de enseñanza se proporcionen los conocimientos relativos a la profilaxis del alcoholismo.

b) Que la profilaxis mental sea conocida por los maestros para continuarla en los medios escolares, etc., para su aplicación por el conocimiento de los niños y sus posibles anomalías.

c) Que las cuestiones comprendidas en lo que se llama educación sexual, estén a cargo de los maestros, y personas dedicadas a la enseñanza.

d) Que para todos estos *desideratums*, es necesaria la preparación pedagógica y científica del personal enseñante.

La Sociedad Francesa de Profilaxis Sanitaria y Moral propuso al mismo Congreso el siguiente voto en el mismo sentido:

"La preparación del personal enseñante para la enseñanza de la profilaxis, especialmente de la profilaxis anti-venérea".

En diversos Congresos Americanos, los del Niño, en Buenos Aires en 1913 y 1916, en Río y en Santiago de Chile, así como en el Congreso de Sifilografía de 1921 en Montevideo, y en numerosos Congresos Nacionales, especialmente los de Medicina de 1916 y 1921, se votaron mis proposiciones en el sentido de incluir en la preparación del personal enseñante las cuestiones referentes a la profilaxis de las enfermedades venéreas y a la enseñanza sexual.

Pero esta cuestión llena solamente una de las necesidades de la profilaxis o mejor dicho se ocupa de la profilaxis de determinada enfermedad, la enfermedad venérea y de las llagas sociales relacionadas con la cuestión sexual.

La acción de la escuela debe extenderse a todas las enfermedades sociales, que todas ellas merecen la atención preferente que su gravedad exige.

La enseñanza a los maestros de todas las cuestiones de profilaxis que comprende la higiene social, llena una necesidad real para la vulgarización de los conocimientos de higiene, para la cual, la acción del maestro de escuela, bien preparado, puede ser de grandes proyecciones para la utilidad general.

Bien preparados, los maestros estarán no sólo habilitados para cumplir su misión en la escuela, sino que su acción podrá ejercerse más allá, sea sobre padres y madres de familia; sea, — sobre todo lejos de las capitales donde son menos numerosos los recursos de la propaganda, — sirviendo de agentes de educación en los medios populares, sea en fin obrando directamente sobre cierta parte de la población, en los cursos nocturnos para adolescentes y adultos.

Si la cuestión de la enseñanza sexual ha sido muy debatida, dando lugar a numerosas polémicas, la necesidad de educar y enseñar a los educadores en todas las cuestiones de educación profiláctica de higiene social, ha merecido una unánime aprobación.

Es así como la propaganda realizada por más de un higienista ha logrado cristalizar en una obra real, y en el Uruguay una ley de la Nación de febrero de 1925 creó una Cátedra con ese fin, la preparación de los educadores, en la Escuela Normal de Montevideo. Fuí designada para ese cargo, "a fin de llevar a la práctica las doctrinas desarrolladas en su propaganda", declaró un legislador.

En esta cátedra que respondía a los votos y solicitaciones de los Comités Ejecutivos de las resoluciones aprobadas en los diversos congresos nacionales a propósito de enseñanza sexual, extendió su programa, entendiendo que la cuestión de la profilaxis venérea, no puede ser sino un capítulo de los numerosos que abarca la higiene social, y con ese criterio incluyó las cuestiones generales que con ella se relacionan.

Su reciente creación, sólo ha permitido la redacción de un pro-

grama con carácter provisorio: la práctica enseñará las cuestiones sobre las que conviene insistir y aquéllas que conviene colocar en un plano secundario, dentro de los capítulos generales sobre los cuales no cabe naturalmente ninguna vacilación.

La experiencia de otros países no ha podido ser utilizada en este caso, porque aquéllos de índole y necesidades semejantes a las nuestras, no han incluído aún esta rama en sus Escuelas Normales.

En efecto, a nuestro conocimiento, y a pesar de nuestras averiguaciones, parece que sólo dos de ellos han encarado la cuestión como lo entendemos. Chile quiso incluir un curso obligatorio en la enseñanza primaria, secundaria, superior y especial, por un proyecto de ley de 17 de mayo de 1925, arts. 62 y 12, ley llamada "sobre defensa de la raza", los que se refieren según el inciso c) del art. 12, a la sífilis, tuberculosis y alcoholismo. Pero el asunto quedó detenido y las últimas informaciones recibidas me han hecho saber que nada hay aún de concreto.

Francia ha creado una cátedra libre de Higiene Social en la Sorbona, dictada para el público en general y por lo tanto para una finalidad diversa de la de una Escuela Normal y la consiguiente formación de educadores.

Entre los países bálticos y anglosajones existen algunos que han encarado el asunto e incorporado la enseñanza de la Higiene Social en sólo aquéllo que se refiere a sífilis, alcoholismo y tuberculosis, pero tampoco esta enseñanza está incorporada a las Escuelas Normales. Mejor encarada está la cuestión en los EE. UU., en algunas capitales, pero sus programas no son adaptables sino en parte a las necesidades y a la mentalidad de nuestra población.

El programa del curso de Higiene Social en el Uruguay ha tratado de abarcar las diferentes cuestiones que a esta rama de la higiene se refieren, teniendo en cuenta que hay numerosas cuestiones sociológicas, como las hay entre éstas muchas que se relacionan con aquélla.

No se trata naturalmente de cursos profundos, sino en los temas fundamentales, pero se ha estimado conveniente dar a conocer siquiera someramente, numerosas cuestiones con estas ciencias relacionadas y el alcance que tiene con los problemas de la medicina social preventiva.

El curso abarca los grandes problemas de la defensa sanitaria social, una de sus partes ha encarado el estudio de las grandes enfermedades sociales; la tuberculosis, sus factores sociales y las obras de preservación; el alcoholismo, su profilaxis, sus efectos y las obras sociales para combatirlo; las enfermedades venéreas, sus consecuencias individuales, sociales y raciales, su profilaxis, las obras sociales y las consecuencias de la prostitución. He agregado a estos tres grandes factores de morbilidad y mortalidad, algunos capítulos referentes a la higiene infantil, aunque esta cuestión está tratada muy rápidamente en este curso por la circunstancia de existir un curso es-

pecial de Puericultura e Higiene infantil en las Escuelas Normales. (Teórico).

Se encaran también otras enfermedades en su carácter de males sociales, porque se puede hacer con ellas alguna profilaxis, el cáncer, las enfermedades mentales, y los quistes hidáticos. Se estudia en otros capítulos las enfermedades del punto de vista de la herencia, la eugenesia, la eugenética de Pinard, para entrar por estas nociones a encarar el gran problema de la responsabilidad racial y la profilaxis y la moral de los problemas relativos a la generación. Queda así el paso libre para entrar de lleno en la enseñanza sexual.

Algunos capítulos son dedicados a las cuestiones relativas a la segunda infancia, la lucha contra la delincuencia infantil, la infancia anormal y abandonada en sus relaciones con los problemas de la salud. Se estudia las cuestiones de asistencia relacionadas con la segunda infancia y la adolescencia, los problemas del trabajo y del aprendizaje, las obras sociales y la acción legal en las leyes de protección a la maternidad obrera y a los menores, los seguros de enfermedad e invalidez, la lucha contra las drogas nocivas y los estupefacientes, el cinematógrafo pernicioso, la pornografía, etc.

Son estos los temas principales de un curso en el que la enseñanza se hace por la palabra, por proyecciones luminosas y algunas cintas cinematográficas editadas por la Asociación Americana de Higiene Social.

La exposición de estas cintas no puede realizarse durante las clases.

El tiempo que tienen asignadas es demasiado breve — dos horas semanales.

Además necesita local especial, instalación y operador.

Se efectúan desde la Cátedra de Higiene Social, que amplía el curso de la Escuela Normal, y se dicta en el Museo Pedagógico, semanalmente, destinada a los maestros ya diplomados. Para darles mayor difusión y utilidad el curso está abierto al público, conservando empero el tono de un curso para maestros.

Se completa la enseñanza con la visita rigurosamente facultativa y fuera de horario de la Escuela Normal, a hospitales y dispensarios.

Se verifica generalmente los domingos y festivos en las horas de la mañana.

En lo que toca a enfermedades venéreas el Profesor Dr. José Brito Foresti, ha puesto a disposición de nuestra enseñanza, el museo de venerología — y el médico del dispensario Germán Segura, Dr. Máximo Halty se ha prestado gentilmente para mostrar a las alumnas, casos elegidos previamente para mayor claridad de la enseñanza, tomando en consideración la naturaleza de ese alumnado especial. Estas visitas se realizan domingos y festivos a fin de evitar la presencia del estudiantado médico y no herir las susceptibilidades

que pudieran tener algunas alumnas o sus padres cuyo permiso la profesora exige se obtenga previamente cuando se trata de alumnas aún no mayores de edad.

Las primeras visitas se realizaron con tres o cuatro alumnas: (no olvidar que eran facultativas y una gran innovación), pero su número fué aumentando casi en seguida por el interés despertado y las informaciones recibidas de las compañeras asistentes.

Pero no podíamos contentarnos con eso.

Agregamos una segunda parte más importante por su mayor trascendencia utilitaria y práctica para los alumnos - maestros.

En el curso de Higiene Social de Montevideo había toda la *enseñanza de la pedagogía de la materia,* que como Maestra Normal Superior (tercer grado) la Profesora estaba en condiciones de realizar.

En ésto estribó precisamente la verdadera innovación. Ella salvó así el gravísimo peligro de una falta de preparación *docente* para tan difícil y delicada enseñanza.

Es esta parte pedagógica la que concentró nuestros mayores desvelos; la enseñanza a los alumnos - maestros de cómo se puede llevar a la escuela, es decir, cómo débese proceder para la instrucción y la educación de los niños sobre asuntos que, si algunos son fácilmente abordables, otros hay de tan escabroso como delicado manejo.

Nuestra enseñanza se realizaba no solamente con la lección teórica de pedagogía aplicada a la enseñanza sexual, sino que Profesora y alumnas iban por las escuelas a dar la lección práctica, que era al fin y al cabo, el objeto principal para el cual fué creada la Cátedra en cuestión.

Esta parte práctica del curso tuvo que ser facultativa, para no rozar las susceptibilidades de la Directora - Profesora de Pedagogía, la que jamás, bien entendido, abordó ese sujeto en su enseñanza.

Aprovechando la coincidencia de ser también la Profesora, Médico - Inspector de las escuelas, nuestra llegada no provocaba en los niños curiosidad alguna, habituados como estaban a mis visitas periódicas como médica-inspectora que solía ir acompañada de algunas ayudantes.

Pudimos así aplicar las doctrinas pedagógicas expuestas en mi "Ensayo sobre enseñanza sexual" y anotamos numerosas observaciones de verdadero interés que fortalecieron en mi espíritu la convicción de que la temida innovación era posible y no provocaba reacciones desagradables.

En cambio, esas conversaciones sencillas, sin aparatosidad alguna despertaban en los niños interés y deseo de aprender. Jamás, — me decían las maestras, algunas de las cuales me secundaron con verdadero interés y que, a nuestro pedido observaban las consecuencias de las lecciones, — jamás encontramos nada digno de mención, ni en la actitud de los niños ni en sus conversaciones consiguientes.

Fueron ellas clarísima demostración de cómo se pueden abordar esos temas de la instrucción sexual sin que, no solamente no sean

rozadas en su pureza divina las almas infantiles, sino que ellas dieron ocasión para sembrar en los corazones, — con predilección marcada — las semillas del amor y el respeto hacia la madre, hacia todas las madres, por el sólo hecho de ser madres!

Lecciones que sirven para transformar el corazón de cada niño en vivero de aquellas nobles plantas que serán su jardín secreto en la vida adulta: deber de responsabilidad, deber de respeto, deber de ayuda mutua, deber hacia la especie, y aquel árbol magnífico y fecundo que se llama la solidaridad humana!

Montevideo, julio de 1926.

* * *

ADDENDUM (1)

Cuando presenté esta comunicación al Congreso de Pedagogía Médica, la Cátedra de Higiene Social era de reciente creación; la experiencia tenía apenas un año de vida. Yo esperaba que los inconvenientes y las dificultades serían poco a poco subsanados, los comprendía como efectos de una innovación, es decir, que era necesario ese aprendizaje que nos va llevando a perfeccionar nuestra labor.

Esta Cátedra representaba la culminación de mis esfuerzos de muchos años, los informes presentados a congresos, las conferencias pronunciadas, la polémica periodística, y sobre todo la repercusión de mi "Ensayo sobre enseñanza sexual", presentado al Congreso de París de 1923.

Elementos de un partido progresista que estaba en el poder, ayudaron eficazmente mis esfuerzos y se creó por ley del Parlamento una *Cátedra de Enseñanza Sexual* en la Escuela Normal.

Consecuente con mis ideas sobre este asunto y mi manera de encararlo, desarrollados en ese Ensayo, me indujeron a solicitar una diferente denominación y se acordó en llamarla *"Cátedra de Higiene Social"*. Se agregó una Cátedra de Conferencias para el personal enseñante en actividad o ya diplomados.

Veremos como este cambio de nombre, racional y lógico de acuerdo a mis teorías, favoreció su desaparición.

La instauración de esta Cátedra fué recibida con resistencia por las autoridades de la Escuela Normal; lo mismo la Directora (2) como la Sub - directora le hicieron una guerra sorda y sistemática.

La primera victoria que obtuvieron, fué conseguir que la concurrencia a este curso fuera facultativa, de suerte que la asistencia

(1) La parte que sigue, es decir este addendum, no fué incluida en la Comunicación al Congreso; continúa la historia, evolución sucesiva de esta cátedra y sus aspiraciones mencionadas.

(2) Entonces señoritas Leonor Horticou y Josefina Tarigo, respectivamente. Véase en el Capítulo, titulado "Las primeras tentativas", algún documento muy sugestivo al respecto.

del alumnado nunca fué muy numerosa, pero no pudieron suprimir el examen correspondiente.

Lo contrario sucedía con las Conferencias de Higiene social anexas a esa Cátedra, conferencias públicas que se dictaban una vez por semana durante el año escolar en el Museo Pedagógico, y estaban repito, especialmente dedicadas a los maestros diplomados y personal enseñante.

Estaban siempre desbordantes de público.

El propio Director de Enseñanza, Dr. don Eduardo Acevedo concurría a ellas regularmente muy interesado por este ensayo de cultura general.

La fecha de la inauguración de la Cátedra en la Escuela Normal, el 8 de mayo de 1926, coincidió con una breve estada en Montevideo del Profesor de la Facultad de Medicina de París, Dr. Doleris, uno de los grandes campeones de la enseñanza sexual. (1)

Pensé que nadie podía dar más carácter a esta primera lección, que la presencia del sabio francés.

Previo permiso de las autoridades, invité a ese acto al profesor, quien accedió amablemente, concurriendo a la Escuela Normal acompañado por el Profesor en nuestra Facultad de Medicina, Dr. Enrique Pouey.

La circunstancia de coincidir la hora de clase con la reunión del Consejo de Enseñanza, inhabilitaron al Director Dr. Eduardo Acevedo para asistir al acto, circunstancia que pretendió utilizar la Dirección del establecimiento para obstaculizar mis deseos, aduciéndose la falta de órdenes superiores para permitir que un extraño al establecimiento usara de la palabra en aquel acto.

La intervención del Dr. Pouey y un acertado llamado telefónico mío, al Director General, solucionaron el desagradable incidente con que debutó la novel enseñanza.

Al día siguiente los más importantes periódicos cuotidianos de la Capital, algunos de los cuales, avisados por el Dr. Pouey habían enviado sus cronistas, publicaron su nota entre las que me es grato transcribir la siguiente:

LA CATEDRA DE HIGIENE SOCIAL

Erudita disertación del Profesor Doleris (2)

> Inaugurose ayer la Cátedra de Higiene Social en la Escuela Normal de Maestros María S. de Munar. La profesora, doctora Paulina Luisi, había invitado, con autorización superior, a este

(1) Recordemos que el Profesor Doleris fué miembro informante, junto con el Prof. Chotzen de Breslau, para el tema en cuestión, en el 3er. Congreso Internacional de Higiene Escolar. París, 1910.

(2) He transcrito de preferencia esta crónica a la de El Día, por ser este último un periódico respondiendo a un partido de ideas más avanzadas, lo que no puede reprocharse a La Mañana, que es más bien conservadora.

acto al profesor Doleris, que se ha ocupado mucho de esta cuestión y es conocido en toda Europa y América como uno de los campeones de la enseñanza de la higiene, especialmente en lo que se refiere a la educación sexual.

Al inaugurar su Cátedra, la doctora Luisi hizo resaltar el honroso privilegio que le cabía a esta clase, al contar en tal día con la presencia del campeón de la enseñanza de la higiene en las Escuelas Normales.

Recordó que la colaboración del maestro es necesaria en todas estas batallas contra las enfermedades que azotan a la humanidad, de las cuales hay algunas que merecen una especial atención por los estragos que causan, como son la tuberculosis, el alcoholismo, el cáncer y las enfermedades venéreas.

Que en un país como el nuestro, puede hablarse de todas ellas, y que habiendo tenido esta clase el alto honor de la visita de uno de los maestros de la humanidad en esta campaña, pedía la mayor atención para las palabras que les iba a dirigir sobre un tema considerado abstruso y ciertamente delicado: la enseñanza sexual, para lo cual dejaba la palabra al maestro.

Empezó su disertación el doctor Doleris, haciendo un elocuente y efusivo elogio de los altos méritos intelectuales de la doctora Paulina Luisi, así como de sus trabajos y de sus desvelos en pro del bienestar colectivo y de la solución de los importantes problemas científicos y sociales a los cuales ha consagrado nuestra ilustrada compatriota sus relevantes dotes profesionales.

Luego el doctor Doleris, con esa bonhomía que le ha conquistado todas las simpatías en nuestros círculos intelectuales, pronunció su "speech" que, en realidad, resultó una hermosa conferencia.

Recordó los trabajos de la Liga de Higiene Escolar y el Congreso de 1910 y su magnífico trabajo sobre este asunto. Llamó la atención sobre la contradicción peligrosa para la sana educación del niño, entre las cosas llenas de fábulas que se les cuentan cuando un nuevo hermanito viene a engrosar el círculo familiar, y los cuadros que el niño se ve obligado a presenciar, sea en la calle o en donde vea animales, así como la malsana influencia de las mentiras que se enseñan a los niños sobre este asunto.

Agregó que es necesario cambiar este régimen por una alta enseñanza moral, haciendo resaltar la grandeza de los fenómenos de la vida. Dos nobles consecuencias tiene esta enseñanza: instruir a los niños para preservarlos de las enseñanzas malsanas, elevando su sentimiento moral, y exaltando su respeto para las funciones que dan la vida, y resguardar a la juventud de las mil enfermedades que la acechan y que son una verdadera plaga social.

Las cosas que el niño vé en la calle, en el corral, entre los animales, las cosas que oye, lo instruyen: y, a menos de encerrarlo entre cuatro paredes, fuera del mundo, el niño tendrá que conocerlas porque el problema de la vida se presenta ante sus ojos a cada instante.

La botánica es un medio excelente de llevar a cabo estos cono-

cimientos, sin hacer alusión a ciertas cuestiones que poco a poco el niño se irá preparando para comprender de por sí: todo está en la manera como se le explican las cosas.

He educado, agregó, dos hijos y dos hijas, del mismo modo; una de ellas ha hecho su carrera de médica, y puedo garantizarles que nunca mis hijas desmerecieron de la pureza con que fueron educadas. Son ahora madres de familia.

Pero esta enseñanza, agregó no debe ser hecha ni por los médicos que le dan demasiado carácter, ni por los padres que en su mayoría no son capaces de llevarla a cabo.

El maestro sólo puede hacerlo con eficacia, siempre que se le haya preparado; por eso es necesario que se realice este trabajo preliminar de la preparación del maestro, para lo cual nada tan acertado como esta nueva cátedra que se inaugura, sobre todo en manos de quien conoce y ha dado pruebas, en todas partes, de conocer profundamente el tema.

Terminó con frases de elogio para la profesora, cuyos notables trabajos había leído con interés, y exhortó a las alumnas maestras a prepararse a esta nueva función de la enseñanza: la colaboración del maestro en la lucha contra las enfermedades sociales.

Esta nota se considera de un alto relieve para la nueva enseñanza que se ha agregado a los programas de nuestra Escuela Normal, y así lo han demostrado las palabras elogiosas del profesor Doleris sobre esta iniciativa.

Al retirarse, el doctor Doleris acompañado del profesor Pouey, fué saludado calurosamente por todas las oyentes: cuerpo de dirección, profesoras y alumnas, que puestas de pié aplaudieron entusiastamente la hermosa disertación del sabio profesor.

La Mañana, 9 de mayo de 1926.

EL DIA, en su edición matutina de la misma fecha, publicó una crónica más o menos semejante en sus apreciaciones.

En cuanto a la Cátedra de Conferencias para el personal enseñante, ella despertó un gran interés no sólo del público, sino también de la prensa.

El diario liberal "EL DIA", perteneciente al partido "Batllista" (correspondiente al radical socialista de otros países democráticos), que había sostenido en las Cámaras la creación de la Cátedra en cuestión, hizo una reseña de las Conferencias de Higiene Social.

Sobre la primera publicó una gran nota gráfica con el siguiente comentario:

La enseñanza de la Higiene Social, preocupa hoy en todo el mundo. La palabra de orden, que exige la economía de cada país (y por ende del universo) es "Prevenir". Las autoridades de enseñanza han creado en Montevideo una cátedra de Higiene Social. La ocupará la doctora Paulina Luisi, tan activa y con tan justificado prestigio. Se inauguró. Nuestro cronista ofrece a los lectores una síntesis de ese acto.

El Día (edición de la tarde), 11 de setiembre de 1925.

En cuanto a la crónica, muy completa reseña de la Conferencia comenzaba con la siguiente nota:

Se inició un Curso de Conferencias de Higiene Social

Esta iniciativa merece remarcarse por las útiles derivaciones que puede tener. Una vez que terminó la conferencia del señor Rogé, en el Museo Pedagógico, sobre efectos de las corrientes eléctricas, aquel auditorio, compuesto en su totalidad por maestros, a los que presidía el Director General de Enseñanza y algunos miembros del Consejo que preside el doctor Acevedo, aquel auditorio —repetimos— oyó atentamente, la primera lección de la doctora Paulina Luisi, sobre Higiene Social.

La distinguida médica empezó por agradecer su designación de profesora de la materia, cátedra que queda anexada a la Escuela Normal.

. . . .

Dijo que hay la convicción de que el globo terrestre está rodeado por una formidable cadena microbiana. Y como la amenaza es general, los pueblos se sienten solidarios. Una prueba de esta solidaridad, la tenemos con la obra maravillosa de la Comisión de Higiene de la Sociedad de las Naciones, impidiendo la propagación del tifus y el cólera, que ya había estallado en Rusia, al fin de la gran guerra "guerra mundial". Se sabe el azote que antes era el cólera, tras las grandes guerras.

Habló de las enfermedades contagiosas, no epidémicas, y de los daños que causan en la colectividad. Explicó como llegan esas terribles dolencias cuya mortalidad y morbilidad quebranta el capital humano y su rendimiento. Enumerada la impresionante tuberculosis, los males venéreos (así resumidos), las enfermedades mentales, enfermedades de la primera infancia, los vicios materiales y sus consecuencias malignas, las toxicomanías, el alcohol... los vicios morales, como la pornografía, la prostitución, el proxenetismo... Dijo que no debía de extrañarse que en un curso de Higiene Social, se hablara de las enfermedades morales lo mismo que de las enfermedades físicas como el cáncer y otras.

Continuó luego expresando los conceptos vertidos, que resumimos en el siguiente acápite:

"Ventajas que derivan de estas conferencias. — Los maestros las escuchan para convertirse en protectores de la salud. — Más vale prevenir que reprimir, dijo la distinguida médica. — La solidaridad mundial en materia de higiene. — Higiene privada, pública y social. — Lo que dice un cuadro demográfico de Montevideo. — La mortalidad infantil. — La tuberculosis y el cáncer. — Males sociales que es necesario combatir. — A lo que propende el ciclo de conferencias iniciado ayer. — Los temas que va a comprender. — La doctora Luisi es portavoz de todos los anhelos que en materia social tiene Europa".

El Día (edición de la tarde), 11 de setiembre de 1925.

He aquí la crónica que publicaba "El Imparcial", después de mi conferencia sobre "Maternidad y enfermedades sexuales".

Las cuestiones sexuales dan motivo para una bella lección de vida.

Ante una sala rebosante de público femenino, que se honraba en escuchar a quien desde hace años dedica a la mujer lo mejor de su cerebro y su espíritu exquisitos, la doctora Luisi dió ayer tarde su anunciada conferencia sobre "Maternidad y problemas afines".

Iniciada la disertación, entró de lleno la conferenciante al estudio anatómico del organismo femenino, deteniéndose como es lógico en los órganos fundamentales. El aparato génito-urinario fué estudiado, ayudándose de la proyección cinematográfica para efectuar el preámbulo, digamos así, del tema eje, que como se presume por el título de la conferencia, versó preferentemente sobre la formación del embrión y desarrollo del feto humano. (Se disponía de las cintas publicadas por la "Asociación Americana de Higiene Social).

Haciendo oportunas acotaciones al desarrollo del film, la doctora Luisi tuvo oportunidad de manifestar algo de lo mucho aprendido en sus años de médico de mujeres. Pero no fué sólo la mujer médico la que habló ayer de maternidad. Fué también la humana socióloga, la feminista sana, que ha bregado incansablemente por el bienestar físico y moral de las mujeres.

Terminada esta primera parte de la conferencia, entró de lleno en el estudio de los estragos que las enfermedades venéreas causan. Se detuvo con preferencia en las dos de más funestas consecuencias para las mujeres: la blenorragia y la sífilis. (1)

Estudió estas dos enfermedades como causantes de males en la mujer y en su hijo. Y fueron desfilando en visión dantesca los ciegos por haber sido contaminados a su paso por las vías maternas, los epilépticos, los hidrocéfalos, los atáxicos, los idiotas.

La doctora Luisi insiste. Insiste con todo el calor que prestan a su palabra los horrores vistos en la clínica. Por largo rato su palabra autorizada va mostrando las consecuencias de los males

---

(1) Me permito agregar a esta bella crónica la ampliación siguiente: "Para esta segunda parte se utiliza otro film sobre el tema. Ambos son dos hermosas cintas cinematográficas editadas por la "Asociación Americana de Higiene Social". Una se titula "Maternidad", que muestra el desarrollo del feto en el alvo materno la que completa la conferenciante con previas proyecciones luminosas sobre las fases iniciales de desarrollo del embrión. La otra cinta muestra el desarrollo y estragos de las enfermedades venéreas. Los editores han evitado el riesgo de ciertas sugestiones producidas por la presentación de los órganos genitales exteriores, (téngase presente que son exhibiciones públicas y la época en que fueron presentadas, hace veinticinco años). Lo han evitado comenzando el desarrollo del film en el instante en que se conjugan ambas células sexuales en una, y en la otra cuando el virus infectante ha penetrado ya en el organismo.

venéreos. Y agrega: "Felizmente en nuestro país, para bien de todos, se puede hablar de esto con la verdad en los labios".

Termina Paulina Luisi con una vibrante arenga a las mujeres, madres de hoy o de mañana, para que eduquen a sus hijos en una bella y exacta comprensión de la vida sexual.

Imparcial, 25 octubre de 1929.

Pero no todo eran flòres. Los periódicos reaccionarios hicieron fuego. Un periódico católico - conservador, decía:

Cátedra Sexual

Informamos escuetamente ayer, que la Comisión de Presupuesto de la Cámara, instituyó una cátedra más en el Instituto Normal de Señoritas: la de Higiene Social.

No es posible negar los extraordinarios beneficios que la humanidad debe a la indiscrección científica; son considerables y aún incalculables las mercedes y favores que el hombre ha obtenido de la ciencia.

Nosotros hemos sido, quizá, los periodistas que más frecuente y enérgicamente hemos combatido el deficiente sistema de instrucción pública que tenemos en el Uruguay, cuyos cursos preparan hombres teóricos, sin la mínima capacidad práctica.

Sin embargo de ello, no podemos aceptar la nueva cátedra de higiene sexual, sin una protesta formal.

No reconocemos la necesidad de ella, por lo menos durante muchos años. Bien al revés, todavía sin la lección de la experiencia, presentimos conveniente no establecerla.

Despabilados los cinco sentidos humanos por toda clase de agentes así internos como externos, los órganos genésicos del tipo criollo han conquistado tál dinamismo, que a los diez años hombres y mujeres no ignoran ningún secreto de la naturaleza humana.

A esa edad, la mayoría de nuestros chiquillos son verdaderos catedráticos en la materia cuyo curso oficial se acaba de establecer.

Por tanto:

La nueva cátedra de higiene sexual no viene a llenar una necesidad imperiosa, sino, todo lo contrario: a aguzar temerariamente el dinamismo instintivo, ya de por si desarrollado hasta el histerismo y la morbosidad.

Lo que hace falta, y falta, bien sensible, es una cátedra de moral social, no teórica, sino práctica, capaz de reorganizar y edificar el substantivo de la sociedad amenazado de corrupción absoluta.

Una medida de esta índole sería un coadyutor eficasísimo de la instrucción pública y la base indefectible de una sociedad futura mucho más completa y menos imperfecta.

Es la moral la verdadera base de las sociedades bien organizadas. Los pueblos que desprecian sus honestos mandamientos, desaparecen ahogados en la ignominia y abyección, como Babilonia, Ninive y la Roma de la madre Agripina.

Es ella el eje de la evolución y el motor del progreso.
Lo otro es educar, refinar el vicio, para que se haga aún más torpe y perverso.

La Tribuna Popular, 25 de noviembre de 1925.

Sin embargo y pese a la guerra que soportaban, las nuevas ideas iban abriendo paso, y yo sé que llegaban más de una vez al fondo mismo de los corazones.

Una de mis alumnas, asidua concurrente a estas clases y conferencias, que fué después, en más de distinguida maestra, interesante y muy escuchada comentarista de radio, me sorprendió un día con una página en que dejó hablar su emoción después de la visita facultativa que realizábamos a la clínica del Dr. José Brito Foresti.

Me es muy grato dar esta muestra de la repercusión de mis lecciones y de las visitas realizadas:

Las Alumnas de la Doctora Paulina Luisi, visitan la Policlínica del Doctor Brito Foresti en el Hospital Maciel

El jueves de mañana (día festivo) las alumnas que en el Instituto Normal "María S. de Munar" asisten a las clases de Higiene Social que dicta la doctora Paulina Luisi —clases correspondientes a los cursos de 2.º grado— concurrieron a la policlínica dermatológica que atiende en el hospital Maciel el doctor José Brito Foresti.

Allí las alumnas observaron con detención los "moulages" que muestran los procesos de la inoculación sifilítica y oyeron al mismo tiempo explicaciones claras sobre la materia dadas por el doctor Turcio. Las alumnas siguieron con interés las alternativas de la visita, provechosa en más de un sentido. También el doctor Penco dió claras explicaciones, y se terminó la visita con la observación de varias enfermas que atiende el doctor Halty.

Indudablemente, la visita de ayer de mañana, dejó un sedimento de atroz amargura.

Yo he salido de esa casa de dolor con una impresión terrible. Pero nunca como ayer, ví tan clara la necesidad de conocer el mal y las lacras. Conocer a fondo, para poder curar y sobre todo, prevenir.

Si cada unidad de este vasto conglomerado que es la sociedad, descendiese un poco de su atalaya egoísta y recordase que a nuestra vera la humanidad sufre por la miseria, por la ignorancia y por la despreocupación, habríamos dado un gran paso hacia ese futuro de mejoras que siempre proclamamos.

Y aunque en ínfima parte entren otros factores, los dos poderosos que causan todos los males sociales son la miseria y la ignorancia. Ellos dos son los que, innegablemente, empujan a la mujer al prostíbulo.

Una mujer... que no era ni más buena ni más mala que las otras, que las que siguen siendo puras y dignas mujeres. Un día, no hubo pan en la casa. O faltó ropa. O luz. O calor de hogar.

Frente al hartazgo de una vida mísera, un cerebro incapaz de discernir, y de trazar un camino recto para seguir por la luz y la verdad. Y no mucho más, se necesita para entrar en la más absoluta vileza y sin esperanzas de reivindicaciones.

Porque la sociedad es feroz e implacable con quien una vez vivió al margen de ella.

Yo no sé bien en manos de quien está el poder mitigar un poco los dolores de esa gente. Hay una rebelión que sube desde el fondo hasta la boca, dejándonos gusto a ceniza y a muerte, cuando vemos cuantos semejantes, cuantos proclamados hermanos nuestros, son ex hombres o ex mujeres. Piltrafas dolorosas. Cosas casi inanimadas. Hay en el dolor humilde, una mansedumbre de bestia impotente que subleva y conturba y nos hace gritar fuerte pidiendo atención para ellos. Hemos visto el dolor hondo e intraducible que nace de la conciencia de lo irremediable. Hemos visto ese dolor estereotipado que se trae desde la cuna, que se mama ya con la sangre de la madre y que se va marcando en el transcurso de los años miserables.

La luz de una educación grande, integral completa. Una educación verdadera —¡para la Vida!— amplia para poder encararla serenamente, diversa para estar a la expectativa de sus alternativas.

Escuelas sin adornos. Escuelas con calor de cosa viviente diseminadas por esa lamentable campaña nuestra. Escuelas y maestros, aquí y allá, que con la verdad en la boca y la realización en las manos, enseñen la manera de defenderse de las asechanzas.

Y bienestar material. Salarios lógicos y racionales para que el obrero pueda vivir, no vegetar y para que sus hijos estén libres de los garfios de esa maldad que los espera en sus primeros pasos.

Y cuando el pueblo pueda reir y vivir; cuando tenga claras nociones de Higiene y de Profilaxis; cuando el instinto bestial y primitivo sea sojuzgado por la voluntad; cuando la gente comprenda que los graves problemas sociales hay que tratarlos con altura y a la luz de la razón y cuando las mujeres tengan salarios dignos para hacer frente a sus necesidades, entonces el alcoholismo, la sífilis, la prostitución, la natalidad ilegítima, los hijos tarados, los asesinos y los ladrones, todas, en fin, esas manchas apocalípticas de las organizaciones sociales, se diluirán en el ambiente luminoso del bienestar colectivo.

Esa será la gran obra de los poderes públicos. Los hospitales, los dispensarios, los manicomios y las cárceles, poco hacen con sus pretendidas cauterizaciones del mal. El Mal, nueva Hidra de Lerna, reproduce más cabezas para cada una cortada desde lejos.

Porque se cortan o se atacan sus proyecciones, pero no a él. A él lo atacará, —esperemos—, una legislación humana y altamente inspirada.

Elisabeth Durand
(Adela Barbitta Colombo)

Imparcial, 11 de noviembre de 1929.

*

* *

El año 1930, habiendo yo rebasado ampliamente el tiempo de servicio como funcionario del Estado, y llamada por otras actividades, siempre en el mismo orden que las desempeñadas en el país, en la Sociedad de Naciones, me acogí al retiro jubilatorio.

Para ocupar el cargo vacante, no faltaron los candidatos que si bien profesionales, nunca se habían dedicado al estudio de la Medicina Social.

Choques de intereses personales, intrigas, muñequeos, de los que resultó la supresión de esta cátedra *por inútil,* según declaración del Director del Cuerpo Médico Escolar, y su sustitución por una cátedra de Higiene General que le fué atribuída a él y otra de.... nutrición!

Concluyó así su breve existencia una reforma que sirvió para proporcionar al personal docente, utilísimas lecciones y habría podido ser fuente de grandes enseñanzas, para continuar una obra educacional reclamada sin embargo en el mundo entero: la preparación de los educadores a los problemas sociales y sexuales, y la pedagogía de esta enseñanza.

Pero esta iniciativa no fué del todo estéril; o mejor dicho, fué la iniciadora de otra realizada por el Ministerio de Salud Pública, *veinte años* más tarde. En efecto, desde hace unos pocos años, después de la segunda gran conflagración mundial, y habiendo los Estados Unidos resuelto ayudar a los países menos evolucionados de América Latina, se creó un Comité Interamericano de Higiene Social a cuya sugestión y apoyo el Ministerio de Salud Pública ha organizado ciclos de conferencias radiales por la Radio del Estado. Ellas no pueden ser sino de divulgación popular, captadas por toda clase de oyentes de variada preparación cultural e intelectual y no pueden de ninguna manera reemplazar la preparación especializada del maestro, su preparación pedagógica de la materia, es decir, la manera de llevarla a cabo en la escuela o el liceo.

Por lo demás, carecen del orden sitsematizado que exige la preparación a la docencia, y hasta siendo diversos los conferenciantes, les falta la unidad de criterio que exige un curso verdadero de preparación docente, como las demás disciplinas de la enseñanza lo realizan. Su duración habitual de un cuarto de hora, tampoco les permite la expansión del tema y su desarrollo, su continuación lógica a través del curso.

He visto anunciado por la prensa hasta un curso semanal (de un cuarto de hora!) para los maestros y alumnos normalistas, por una audición radial, es decir, carente del material visual tan necesario en la enseñanza y carente sobre todo del contacto entre profesor y alumnos, que permite las informaciones suplementarias, las aclaraciones, las preguntas necesarias al buen entendimiento y a la buena aplicación pedagógica de las enseñanzas recibidas.

Estas conferencias radiales del Ministerio de Salud Pública y

del Comité Interamericano de Higiene social, podrían ser un precioso complemento de una Cátedra Normal cuya enseñanza sistematizada, metódica, progresiva, constituye el verdadero y sólido cimiento de una preparación profesional. La Escuela reclama de los maestros una útil preparación en la docencia de conocimientos tan necesarios como reclamados hoy con insistencia por quienes estos problemas han profundizado, y configuraría una de las más bellas conquistas para la enseñanza general, y elevación del nivel moral y cultural de nuestro pueblo:

La Cátedra de Higiene Social de la Escuela Normal llenaba esta función:

fué suprimida por inútil. (1)

Todo queda por hacer, nuevamente.

Esperemos que así sea!

---

(1) Véase a título de ejemplo en Anexo, la nota que hube de dirigir a la Dirección de la Escuela Normal.

Anexo

SABOTAJE... !

Nota a la Directora de la Escuela Normal (1)

Montevideo, diciembre 13 de 1926.

Srta. Directora de la Escuela Normal "María S. de Munar", doña Leonor Hourticou.

De mi consideración:

He recibido en la tarde de ayer, sábado 11 del corriente a *dos de las alumnas del curso de Higiene Social,* que dicto en ese establecimiento, las que, en nombre de Vd., vinieron *a solicitarme el programa para los exámenes de fin de curso.*

Aunque algo sorprendida por la forma anormal de serme solicitado dicho programa, pues *no he recibido de esa Secretaría comunicación alguna,* ni sobre la fecha de los exámenes, ni sobre el programa, sin embargo me es grato adjuntar a la presente, el programa de las cuestiones estudiadas durante el presente año escolar, en el curso que tengo el placer de dictar en ese establecimiento. Dicho programa corresponde al que *fué presentado al H. Consejo de Enseñanza a principios del año escolar y aprobado por esa Corporación de que dependemos.*

Tengo además el gusto de adjuntar como donación para la Biblioteca de ese establecimiento, los volúmenes y folletos siguientes:

1) *L'Education sexuelle,* informe presentado al Congreso de París, por la que suscribe y se emplea como texto, (6 ejemplares).
2) *Plan y Métodos de educación sexual,* publicado también en los Anales del Consejo de Enseñanza, por la que suscribe, (4 ejemplares).
3) *Una ardua cuestión,* por la misma, (6 ejemplares).

(1) Nunca se acusó recibo de ese donativo entregado personalmente a la Dirección. Supe, más tarde, que esos libros no se encontraban en la biblioteca del establecimiento, ni tampoco los N.º 1 y 2 de los que hice donativo de más de 20 ejemplares, ante los reiterados pedidos de las alumnas que pedían insistentemente algún texto donde afirmar las lecciones recibidas.

4) *Educación sexual,* informe al Congreso del Niño, B. Aires, por la misma.
5) *Manuel d'Education prophylactique,* por el Comité Nacional de Higiene Social de París, (1 ejemplar).
6) *Maternité, feminisme, education sexuelle,* por el Profesor de la Facultad de Medicina de París Dr. Doleris, (1), (1 ejemplar).

Tengo el agrado, con este motivo, de saludar a Vd. con mi alto aprecio.

---

(1) Doy a publicidad esta nota porque ella dice más que cualquier comentario de la guerra sorda que se hacía en la Dirección, a esta Cátedra de Higiene Social.

CAPITULO III

Una Cátedra de Higiene Social en ei Uruguay (1)

Oficialmente — es decir como cátedra de enseñanza oficial y asistencia obligatoria con examen final — es de las raras en el mundo: está destinada a los alumnos-maestros que aspiran al diploma superior.

Apenas en algunos Estados de la Unión Americana, existen cátedras semejantes.

En la Sorbona de París, mi distinguido amigo el Dr. Sicard de Plauzolles, — Director de la Liga francesa de Higiene Social — dicta un curso análogo, pero es un curso libre, y como tal, con toda clase de alumnos y asistentes. Carece por otra parte, de la obligatoriedad del examen para la obtención de un diploma que acredite competencia en la materia. Es, como lo dice su nombre, un curso libre no sujeto a las disciplinas generales de la enseñanza técnica o profesional.

A qué motivos ha respondido la creación de esta cátedra, que lo fué por disposición especial del Parlamento del Uruguay, al introducirla por primera vez en el Presupuesto nacional de 1925?

La idea viene de lejos atrás. Nació de la necesidad tan sentida y siempre comentada de una seria preparación de los educadores a la enseñanza de la niñez y la juventud en las cuestiones de profilaxis social.

Tratáse de un tema sumamento delicado del que me cupo ser la iniciadora en el Uruguay y, junto con Raquel Camaña en la Argentina. Ya en 1916, en el Primer Congreso Americano del Niño, reunido en Buenos Aires, presentaba yo una tesis sobre este asunto tan escabroso como necesario; mas no desde el punto filosófico e idealista de mi lamentada amiga Camaña, sino desde aquél de las realizaciones prácticas... Eran los tiempos heroicos para las nuevas ideas; tanto que veíanse con mal concepto, siquiera mentar el asunto, que, por otra parte se había tratado por primera vez en el Congreso Internacional de Higiene Escolar de París en 1910. Había concurrido a él mi amiga Camaña... Recuerdo que el argentino, Dr. Genaro Sixto, por entonces Director del Cuerpo Mé-

---

(1) Escrito a pedido del semanario "L'Amerique Latine", editado en París, y publicado en los Nos. del 15 de setiembre y 38 del 22 de setiembre de 1929.

dico Escolar de Buenos Aires, regresando de París, del Congreso, nos decía, en rueda de médicos escolares:

—"Es demasiado escabroso...".

Pasan años. Tócase nuevamente el tema, propuesto como oficial para el Congreso Médico de Montevideo en 1921, y se me pide que acepte ser el Relator Oficial: nadie quería cargar con él...

Hubo borrascas... no precisamente en el Congreso, sino después, con distribución de hojas sueltas de propaganda en contra, y hasta edición de folletos en que salía la autora elegantemente ataviada *de oro y azul*...

Pero el asunto, con ribetes político - sociales, merece un relato especial... (1)

Al año siguiente se realiza un Congreso Internacional de Higiene Social, donde se propone el amplio estudio del tema. Era con motivo del Centenario de Pasteur, en 1923, y se realizaba en París... ¿Dónde había de ser, sino en nuestro viejo y luminoso París, de las grandes reformas y de las grandes audacias, ese formidable París, que se codea con aquel otro de las aferradas tradiciones y las poderosas "entraves"?

Me cupo el honor de ser una de las personas designadas para Relator de ese tema, por el Comité Organizador, presidida por el inquebrantable Pinard, el maestro siempre admirado, el sabio creador de la Eugenêtica...

¿No me interpela una vez el sabio y audaz maestro, en plena discusión de mis conclusiones, para exclamar con sorpresa:

—"Mais, madame, vous allez plus loin que moi"!.

Y el Profesor Roger decirme por lo bajo:

—"No insista por favor, señora! Tan lejos como Ud. pretende ir, nos fracasará todo si él se enoja...!". Y se neecsitaba el patrocinio en el Parlamento del Senador Pinard!

También en París, en 1923 como en 1910, hubo periódicos de gran prestigio e importancia político - social que nos hicieron fuego,

Y cedí, en aquéllas de mis proposiciones más avanzadas que las del maestro Pinard...

Pero desde entonces hemos andado!

Después del Congreso, se crea en París, en la Sorbona, la "Cátedra libre de Higiene Social (2) que he mencionado y bajo los auspicios de la "Société de Prophylaxie et d'Hygiêne sociale, sanitaire et morale"; se organizan conferencias públicas para jóvenes de uno y otro sexo separadamente. Es un primer paso.

Son cursos libres, conferencias de asistencia facultativa, de inmenso valor como cultura y enseñanza popular, pero carentes de la fuerza de los estudios sistemáticos y disciplinados que exige la enseñanza regular.

(1) Véase el capítulo titulado: "Un poco de crónica e historia".

(2) Para lo que se necesitaba el patrocinio del senador Pinard...

También, después del Congreso, pero no en París, sino en mi lejano y pequeño pero avanzado país, en aquel pequeño Uruguay llamado con razón "laboratorio social" consigo, con el apoyo de algunos legisladores ir... "más lejos que M. Pinard!".

Y se crea en Montevideo una cátedra obligatoria, en la Escuela Normal, para la tan temida como necesaria enseñanza de la "Higiene Social".

Se pensó, al principio en dar a "la higiene social" la significación tan restringida que se le atribuye al término por los norteamericanos y los ingleses. (1) Entendí que no debía ser así, que había que darle mayor alcance: Al establecer el programa que las autoridades docentes libraron en absoluto al criterio de la Profesora, creí deber darle toda la amplitud posible y necesaria para que los maestros puedan ser verdaderos auxiliares de los médicos y de los higienistas.

Se incluyó en el programa todo cuanto puede ser utilizado por el maestro en su noble e importante rol de auxiliar de la profilaxis social. Y van en serie cerrada las nociones sobre las enfermedades sociales más frecuentes, y las que, no pueden, sin embargo, ser combatidas y despistadas a tiempo.

Y pasan así unas tras otras, las nociones generales sobre las enfermedades y los accidentes del trabajo; sobre las leyes protectoras y defensoras de la salud pública, sobre los esfuerzos realizados nacional e internacionalmente para valorizar el capital humano con la vigorización de la salud y prolongación de la vida; las leyes y convenciones nacionales e internacionales; las obras de asistencia y protección social; la prevención de ciertos males sociales, que son delitos de lesa - higiene y como tal de lesa - vida.

Cuántas veces la salud es corolario de las condiciones sociales y morales del ser humano!

Junto al estudio de cuestiones generales, desde la Convención de Wáshington a la protección de la infancia abandonada o delincuente, se colocan las nociones de profilaxis general e individual de las enfermedades comunes que asolan a los individuos y a la raza, evitables a veces y combatibles por la profilaxis y la higiene, — tuberculosis, alcoholismo, quistes hidáticos, cáncer, enfermedades mentales, enfermedades sexuales, todos los conocimientos, en fin que pueden permitir al maestro ser un colaborador eficaz — (y cuánto!) de la difícil tarea del médico higienista. Porque nadie como el maestro, en su contacto diario con los niños y en sus relaciones frecuentes con los padres, puede ser instrumento útil y valioso para la difusión de los conocimientos y para la formación de prácticas y hábitos de higiene y de moral, tan íntimamente ligadas ambas, e indisolublemente, a veces, como cuando se trata de determinadas cuestiones de higiene y profilaxis social y moral.

---

(1) Enseñanza Sexual.

Para las más escabrosas cuestiones de higiene social — aquéllas precisamente que con este nombre designan los higienistas ingleses y norteamericanos, ya no podría objetarse en lo que al Uruguay se refiere, que el mayor y gravísimo escollo para su introducción en la enseñanza está en la falta de preparación de los maestros, argumento irrecusable con que se tuvo en jaque y durante mucho tiempo esta innovación de la enseñanza escolar de la higiene social en su significación restringida.

El Uruguay comenzó precisamente su reforma estableciendo oficialmente la preparación científica y pedagógica de sus educadores.

Así, pues, en el desarrollo de este curso se dictan, sea las nociones científicas previas, sea el conocimiento completo de la materia que luego se deberá enseñar, tanto en su parte científica como en la social, cimentadas ambas sobre una fuerte y sólida base moral sana y elevada.

Es la parte teórica de nuestro curso. Así se verifica, por lo demás, en las escuelas normales de Vermont (EE. UU.); así se hace en los cursos libres de Higiene Social de la Sorbona.

A la parte teórica, este curso agrega una parte de enseñanza pedagógica, especialmente en la cuestión de enseñanza sexual, que por ser una innovación requiere una enseñanza sumamente discreta y especializada. Ella se realiza en forma de lecciones de práctica pedagógica en una de las escuelas de práctica magisterial.

Esta enseñanza está ampliada por un curso de conferencias semanales dedicadas al magisterio en ejercicio, aunque para darles mayor difusión el curso es libre y abierto a todos quienes quieran asistir a él. Es una forma más de divulgación de las cuestiones de higiene social que ha de dar seguramente sus frutos.

Este es el ensayo que desde hace unos años se viene realizando en el Uruguay que ha tratado con él de realizar una de las aspiraciones tantas veces expresadas en los Congresos de Medicina e Higiene.

Esperemos que sus resultados respondan a los esfuerzos y a las esperanzas que para la profilaxis, se han cifrado en él.

París, 1929.

CAPITULO IV

Programa de la Cátedra de Higiene Social en la Escuela Normal (1)

I

¿Qué es la higiene social? Diferencia con la higiene privada y la higiene pública. Enfermedades sociales. Sus consecuencias. Cargas sociales ocasionadas por las enfermedades sociales.

II

Consecuencias económicas de las enfermedades sociales. El capital humano, su valor. Influencia de la higiene sobre la productividad. La organización científica del trabajo. Los problemas del trabajo.

III

La fatiga. Su fisiología. Su patología considerada desde el punto de vista de la productividad. Su influencia sobre la morbilidad.

IV

La medida del trabajo. Leyes del rendimiento. Condiciones generales para el trabajo. Condiciones fisiológicas.

V

El arte de trabajar. Experiencias de la escuela Tayloriana. Los efectos constatados en la industria a consecuencia de la reducción en los períodos obligatorios de trabajo.

VI

Influencia del medio físico y social sobre el hombre y sobre la raza. Influencia de las condiciones del medio sobre el rendimiento del trabajo. La alimentación. La habitación. Las condiciones en que se

---

(1) Provisorio. Aprobado por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, 1925.

verifica el reposo: condiciones materiales y morales. El ambiente material y moral durante las horas de descanso. Urbanismo.

VII

Las clases pobres. Sus caracteres del punto de vista fisiológico. Patología de las clases pobres. Lo que puede hacer la higiene social para mejorar las condiciones en que se encuentra el individuo. Lo que puede hacer para mejorar la raza. Salarios.

VIII

Los problemas de la salud. Las enfermedades llamadas sociales. Breves nociones sobre la manera de producirse la infección y de trasmitirse las enfermedades. La manera de reaccionar del organismo, su defensa contra la infección. La lucha contra las enfermedades trasmisibles. Lo que puede hacer la profilaxis. La obra de educación profiláctica. La acción de la escuela.

IX

Las enfermedades sociales. La tuberculosis. Las condiciones favorables a su desarrollo. El contagio tuberculoso.

X

Los factores sociales de la tuberculosis. Las consecuencias sociales y económicas de la tuberculosis. La profilaxis. Influencia de la habitación, los locales de trabajo, el alcoholismo y otras enfermedades sociales, sobre su desarrollo.

XI

Las obras de protección contra la tuberculosis. La protección del niño. La vacuna profiláctica. Las obras sociales de protección. Las obras de Grancher, de Calmette, etc., los Settlement Villages, la colonia de Papworht, etc. La reeducación profesional del tuberculoso. Las obras de educación popular para la profilaxis. La propaganda antituberculosa. Sistema irlandés como adaptable a nuestra campaña. La acción del maestro.

XII

El cáncer. Lo que se sabe hasta ahora sobre el cáncer, puede permitir una acción de profilaxis social? La lucha contra el cáncer. Lo que hacen las "Ligas" contra el cáncer en diversos países. La acción del maestro y de la escuela.

XIII

Los quistes hidáticos. Las condiciones de su desarrollo. Su frecuencia en nuestro país, lo hacen una enfermedad social. La profilaxis del quiste hidático. La acción del maestro y de la escuela en esta obra, especialmente en campaña.

XIV

Las enfermedades venéreas. Sus consecuencias para el individuo, la familia y la sociedad. La herencia sifilítica. Cargas sociales debidas a la sífilis. Su relación con las enfermedades mentales: una gran parte de los alienados se debe a la sífilis.

XV

El contagio de las enfermedades venéreas. Las circunstancias sociales que favorecen su desarrollo. Causas de su propagación. La lucha contra la prostitución.

XVI

La lucha contra las enfermedades venéreas. La acción de la escuela y la educación. Lo que puede hacer el maestro en la escuela y fuera de ella para la profilaxis de estas enfermedades. La defensa social de estas enfermedades. Su profilaxis.

XVII

Las drogas nocivas. La cocaína, la morfina y otros alcaloides. Sus efectos sobre el individuo y la sociedad. La lucha social contra las drogas nocivas. El tabaco.

XVIII

El alcoholismo. Sus causas, sus consecuencias sociales. Sus efectos sobre el individuo y la descendencia. El alcoholismo comparte con la sífilis la tarea de llenar los manicomios. La herencia del alcoholista.

XIX

El alcoholismo, su profilaxis legal. Las leyes de prohibición. Profilaxis social. Mejoramiento de las condiciones de la vida del trabajador. El alcoholismo en el niño. Las obras sociales de profilaxis del alcoholismo.

XX

Las enfermedades mentales. Lo que cuestan a la sociedad las enfermedades mentales. Las ligas contra las enfermedades mentales. La defensa social contra las enfermedades mentales.

XXI

Las enfermedades hereditarias. La preservación de la raza. La Eugenesia. La Eugenética de Pinard. Educación y preparación de la juventud a sus deberes de progenitores. La necesidad de formar el sentimiento de la responsabilidad para con la descendencia. El desarrollo de la conciencia moral en materia de higiene profilaxis, tanto para con los demás como para con la especie, especialmente en lo que se relaciona con las enfermedades que repercuten sobre la descendencia.

XXII

La enseñanza sexual. Qué se debe entender por estos términos. Los deberes del hombre en materia de higiene sexual. Para consigo mismo: moralidad física, la castidad, la continencia, efectos de una vida metódica y morigerada sobre los instintos. Importancia de los deportes y ejercicios físicos sobre el instinto sexual, como frenadores y moralizadores. Influencia perniciosa de las lecturas, imágenes y conversaciones licenciosas sobre la moralidad física. La profilaxis de las enfermedades sexuales desde el punto de vista de la higiene. La higiene moral: la educación de la voluntad para refrenar los instintos. El respeto hacia sí mismo. La formación de carácter. Necesidad de un ideal elevado como norma de las acciones humanas y coadyuvante para la represión del instinto.

XXIII

La enseñanza sexual (continuación). Los deberes del ser humano para el otro sexo. La seducción y la incitación del hombre. La seducción y la incitación de la mujer, las modas y los modales provocativos e incitantes. La unidad de la moral en materia sexual: las consecuencias que se derivan para el coautor en el acto sexual: la contaminación de las enfermedades venéreas, el delito de contaminación. La fecundación. La maternidad y paternidad legítima e ilegítima; sus consecuencias sociales.

XXIV

La enseñanza sexual (continuación). Los deberes que se derivan para el producto de la concepción: las consecuencias sociales; los de-

rechos naturales del niño. El abandono del niño. La investigación de la paternidad. La trasmisión de las enfermedades hereditarias. Los certificados prematrimoniales de salud. La solidaridad hacia la especie.

XXV

Necesidad de que el maestro se penetre bien de su misión en esta parte de la enseñanza de biología y moral biológica, malamente llamada enseñanza sexual. Cómo puede ser realizada en la escuela. Su importancia en la higiene social y la profilaxis sanitaria y moral.

XXVI

Los derechos naturales del niño. La puericultura intra-uterina. La profilaxis del aborto criminal. La función maternal. La protección de la madre en vista de la salud de la descendencia. Las leyes llamadas "de la raza" en algunos países. Los deberes de la sociedad y del Estado para la maternidad. La maternidad es la más alta función de la Especie. Los problemas de la natalidad.

XXVII

Los derechos naturales del niño (continuación). La declaración de Ginebra. La protección de la primera infancia. La educación de las madres futuras. La lucha contra la mortalidad infantil. Las obras sociales de protección a la primera infancia: consultorios de lactantes, "Crèches", etc., etc.

XXVIII

La protección de la segunda infancia. La lucha contra la delincuencia infantil. Los huérfanos, los anormales, los indigentes, los abandonados moral y materialmente. La profilaxis de las enfermedades sociales en la segunda infancia. Los servicios médicos escolares. Lo que puede el maestro en esta cruzada. Las obras sociales de protección.

XXIX

La protección de la adolescencia. Higiene del crecimiento. La profilaxis. La profilaxis de las enfermedades sociales en la adolescencia. Los servicios médicos escolares. La colaboración del maestro en esta profilaxis sanitaria y moral. Las obras sociales de protección.

XXX

La protección de la adolescencia (continuación). Los problemas del aprendizaje. La orientación profesional en qué consiste. Lo que se hace en otros países en este orden de actividades.

XXXI

La lucha contra la criminalidad. Las obras de educación y regeneración moral. Las "Junior Repúblicas" y otras instituciones semejantes. Las crónicas "rojas". Las obras de protección social, sanitaria y moral; colonias e instituciones de rehabilitación ("relèvement"). La lucha contra el abandono de la segunda infancia y la adolescencia.

XXXII

Los peligros morales de la infancia y la juventud. La pornografía, su profilaxis. La lucha social, nacional e internacional, contra la pornografía. Los peligros del cinematógrafo: la lucha social e internacional contra el cine pernicioso. La prostitución y sus peligros. La lucha contra el proxenetismo nacional e internacional.

XXXIII

Los problemas del trabajo. La acción de la higiene social. La acción legal derivada; las leyes de protección sanitaria del trabajo; los seguros contra los accidentes del trabajo, contra la invalidez, contra la desocupación. Las leyes sobre la duración del trabajo. El trabajo nocturno. La reeducación profesional de los inválidos.

XXXIV

Las leyes de protección del trabajo de los menores; las tentativas hechas en ese sentido. Las principales opiniones sobre este asunto. La Convención. La Convención Internacional de Wáshigton y las que la completaron.

XXXV

Las leyes de protección a la mujer y a la madre. La prohibición de ciertos trabajos. La Convención de Wáshington de 1919. La interdicción del trabajo nocturno a las mujeres. Las leyes de protección a la mujer grávida y a la mujer madre. Los seguros de maternidad. Las leyes de protección a la mujer nodriza - madre o mercenaria, la protección del hijo. La protección a los hijos de las obreras; las obras de protección e higiene. Los subsidios familiares. Las obras sociales en las fábricas.

XXXVI

Los problemas sanitarios de la inmigración, muy brevemente.

XXXVII

Las obras de asistencia social, las de higiene social. La organización de la medicina social. Centros de Medicina preventiva. La contribución del maestro a esta obra. El curanderismo; la lucha contra el curanderismo. La acción de la escuela y del maestro contra esta plaga de nuestros países.

XXXVIII

Los auxiliares de la higiene social. Las asistentes de higiene social. Las visitadoras de higiene. Las enfermeras visitadoras. Las enfermeras escolares. Las superintendentas de usinas. Los inspectores del trabajo, etc. Organización social de estos servicios.

NOTA. — La extensión de este programa es necesaria para dar una idea de las principales cuestiones que deben ser consideradas en un curso de Higiene Social, pues la índole de la materia toca de la misma manera las cuestiones de la Higiene Social en sus vinculaciones con la sociología, como muchas cuestiones sociales tan estrechamente vinculadas a la Medicina Social, que forman la base de esas cuestiones de que ésta se ocupa. Pero si el programa es extenso, no debe olvidarse que extensión no significa profundidad. Para muchas de las cuestiones, bastará una idea sobre de lo que significan y del alcance que ellas tienen en la Higiene Social.

TITULO IX

Mis primeras tentativas

Un poco de Crónica y de Historia

En 1905, hace casi cincuenta años!, siendo yo practicante del Dr. Morquio en el servicio de "La Cuna" (así llamada la sección de lactantes del Asilo de Huérfanos y Expósitos Dámaso Larrañaga), y al mismo tiempo Profesora en la Escuela Normal de Mujeres, y, poseyendo el título de Maestra Normal Superior (tercer grado); después de varias conversaciones con mi Jefe, lo decidí a patrocinar una gestión, que encontró eco simpático en su gran corazón de Médico y en las necesidades sentidas en el ambiente, de una cultura sobre cuestiones relativas a la puericultura, siendo menos que rudimentarios los conocimientos de las mujeres sobre ese tópico.

Se trataba simplemente de utilizar el rico material de "La Cuna", para dar un curso teórico - práctico de puericultura a las alumnas - maestras de la Escuela Normal, bajo su eminente dirección. (1) Por mi condición de Profesora Normal, Practicante de Medicina y mujer, estaba en las mejores condiciones para realizarlo sin herir los prejuicios ambientales. Hasta se me tildó de anarquista!

Las alumnas deberían concurrir asistiendo a las lecciones teórico - prácticas en el servicio mismo de La Cuna y con la colaboración de un personal completamente femenino, respetando así todas las susceptibilidades y pudibundeces del ambiente.

Era una época en la que todavía las "Hermanas de Caridad" no permitían que se expusiese ante sus púdicos ojos, al recién nacido desnudo, arrojado al famoso "Torno" de la Inclusa.

La iniciativa no tuvo andamiento y en atención a la personalidad del Dr. Morquio, bien que rechazada de facto, recibió los honores de un inmutable silencio, pasando a los archivos, sin resolución.

---

(1) Era en 1905. Ahora, cuarenta años después, en un reportaje a la actual Directora señorita María Orticochea, para el suplemento de "El Día", del 11 de julio 1948, tengo el placer de leer la siguiente declaración de esta distinguida Profesora: "Además, en el Pereira Rossell (Hospital de Niños), las alumnas cumplen un curso teórico-práctico de puericultura y los varones desarrollan temas de Higienes en el Hospital Pedro Visca... Tarde llegó la reforma, en manos más conscientes y dirección más preparada, con visión de las necesidades del pueblo... tarde, ...pero he tenido la inmensa satisfacción de ver que aunque incompleta, va llegando.

Al año siguiente, 1906, habiendo recibido de mi excelente amigo el Dr. Coni, de Buenos Aires, la traducción de la obrita del eminente Profesor de la Facultad de París, Dr. Alfredo Fournier, "Para mi hijo cuando tenga 18 años", hice gestiones ante el entonces Inspector Nacional de I. Pública, Dr. Abel J. Pérez para que, la Dirección General de Instrucción Pública, (hoy Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal), comprara una cantidad de ejemplares del mencionado folleto del Prof. Fournier y lo distribuyese a los alumnos de la Escuela Normal de Varones frecuentada por jóvenes de 14 a 18 años y a los alumnos de las clases superiores de la Escuela Primaria con frecuentación escolar de 12 a 14 años.

La proposición presentada al Consejo por el mismo Director, fué rotundamente rechazada con la calificación de anarquista e inmoral (tal vez desequilibrada?). No se empleaba todavía el término *bolchevista.*

A fines de 1913, emprendí mi primer viaje a Europa. El Director del Consejo de Enseñanza me insinuó el deseo de que aprovechase este viaje para estudiar algún asunto interesante sea como Profesora Normal, sea como Médico Escolar.

Le propuse estudiar lo que se hubiera hecho en los países que visitara sobre "Enseñanza sexual", que en ese momento comenzaba a agitar la opinión de los médicos escolares después del Congreso de París de 1910.

Mi propuesta fué recibida con agrado.

Pero a mediados del año 1914, estallaba la primera gran guerra mundial y mis observaciones quedaron truncas.

El informe de lo poquísimo que había podido observar, fué publicado en los Anales de Instrucción Primaria.

Tres años después, del 8 al 16 de abril de 1916 se celebraba en Montevideo el Congreso Médico Nacional que trajo sobre el tapete, categóricamente, la cuestión de la *enseñanza sexual*, presentada por el Dr. Juan Antonio Rodríguez, recién llegado de París. El Dr. Rodríguez pugnaba por la instalación de un Instituto Profiláctico contra la sífilis a semejanza del que tan brillantemente organizó en París nuestro común amigo el Dr. Arturo Vernes, de aquella Universidad, y agregaba la doctrina de los médicos franceses, y su maestro Fournier sobre la necesidad de la enseñanza sexual. (1)

En su trabajo sobre "Profilaxis de la sífilis en el Uruguay" y creación del Instituto profiláctico, el Dr. Rodríguez presentó una proposición sobre Educación sexual. (2)

---

(1) Actas del 1er. Congreso Médico Nacional, 1916. Tomo I°, pág. 108.

(2) Véase el capítulo titulado "Algunas declaraciones de Asociaciones y Congresos".

La proposición del Dr. Juan Antonio Rodríguez fué aprobada en sesión plenaria, siendo ampliada con la que presenté yo con ese motivo. (1), (2) y (3)

La "Asociación de Estudiantes de Medicina", entusiasta como son los jóvenes, recogió el guante, y organizó un ciclo de conferencias sobre "Enseñanza Sexual" enfocando, como es de suponer el punto de vista de la profilaxis antivenérea. Fué un primer paso valiente, atrevido para la época y el medio, fué un bello y útil gesto. A él responde la carta que tuve el placer de dirigirles. (4)

Desgraciadamente la valiente iniciativa de la "Asociación de Estudiantes de Medicina", duró muy poco. Se dictaron con entusiasmo algunas conferencias pero luego, ocupaciones, exámenes, y otros problemas de la juventud que está edificando su porvenir pudieron más que sus entusiasmos. Comenzaron a escasear los conferenciantes y fueron así acabando con el sano y honroso gesto de nuestra animosa muchachada; pero la idea se conservó latente en el espíritu, como tuvieron ocasión de demostrarlo tiempo después.

Dos meses después de nuestro Congreso médico, se realizó en Buenos Aires el Primer Congreso Americano del Niño, en el que yo representé al Uruguay, en los días del 9 al 16 de julio de 1916, al cual presenté un informe (5) sobre el tema en cuestión. Las proposiciones presentadas fueron votadas en sesión plenaria. (6)

Estos votos quedaron, como acontece a los votos del Congreso, impresos en las actas del mismo, posiblemente como recuerdo histórico y... nada más.

En 1916 fundé la Revista "Acción Femenina", órgano del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay. Desde sus columnas no cesó esta Revista de romper lanzas a favor de la iniciativa, consiguiendo interesar a muchas mujeres, para las cuales se publicaba la Revista, preferentemente: numerosas fueron las consultas recibidas; las "charlas" y conferencias destinadas a las asociadas y simpatizantes. La naturaleza de su público, todo femenino, y la presentación casi familiar del tema, permitía vencer timideces y entrar a veces en cordiales explicaciones y controversias.

En el año 1919 el Dr. Raúl Baethgen al que acompañó el Dr.

---

(1) Esta proposición se encontrará en el Capítulo "Algunas Declaraciones de Asociaciones y Congresos".

(2) Ibid, Tomo 2.º, pág. 359.

(3) Actas del 1er. Congreso Médico Nacional, 1916, pág. 108, tomo 1.º

(4) Véase anexo I, a este capítulo.

(5) Publicado en la Revista de Filosofía dirigida por el Dr. José Ingenieros, Buenos Aires.

(6) Estas Proposiciones se encontrarán en el capítulo "Algunas declaraciones de Asociaciones y Congresos".

Carlos M. Prando, ambos vocales del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, dando un paso menos platónico que votos de congreso, preesntó al Consejo de Enseñanza Primaria y Normal un proyecto en el que se proponía fuera estudiada la manera de llevar a la práctica la enseñanza de la higiene sexual. (1)

Una comisión formada por los Dres. Sebastián Rodríguez, Alfredo Pérsico y Paulina Luisi debía informar el asunto. El Consejo convocó previamente a los Sub - inspectores de la capital presididos por el Inspector Técnico con objeto de opinar sobre esta cuestión. La Comisión de Médicos nunca recibió su nombramiento ni fué convocada: — Lo mismo que el proyecto, su creación fué platónica. (2)

* * *

En 1919, habiendo organizado con el Dr. Angel Giménez, de Buenos Aires, el Comité Abolicionista Argentino-Uruguayo, presidido por los Dres. José Brito Foresti y Augusto Turenne, convocamos en octubre una conferencia internacional para ambos países, dedicada a "Enseñanza Sexual", con objeto de agitar la opinión pública a favor del proyecto del Dr. Baethgen.

Leí en sesión plenaria un trabajo titulado "Plan y Métodos de Enseñanza Sexual" (3) que fué tomado como base para la discusión; fué ampliamente comentado y apoyado por la gran prensa de la Capital.

El año 1921, el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal ante cuyo Director hice empeños personales, publicó en los "Anales de Enseñanza Primaria", la buena traducción hecha por el Dr. Emilio Coni (de B. Aires) de la obra de Mme. Leroy - Allais titulada "Cómo he instruído a mis hijas en las cuestiones de la maternidad".

En 1922, con el apoyo del Director de "Enseñanza Primaria y Normal", Dr. Aguirre y González, ofrecí dictar un curso gratuito

---

(1) Véase anexo II de este capítulo.

(2) Véase anexo II, en este capítulo.

(3) Publicado en los "Anales del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal", la Revista "Acción Femenina", y en folleto separado, con el título de "Plan y Métodos de educación sexual", en 1920 (Siglo Ilustrado, editor), en los Anales de Instrucción Primaria editados por la Dirección General de Enseñanza Primaria y Normal, en su N.º de abril de 1922 y en la Revista "Acción Femenina", órgano del Consejo N. de Mujeres en su N.º 27 correspondiente a marzo de 1920. Ambos pueden encontrarse en las Bibliotecas Nacional, y de la Facultad de Medicina de Montevideo. En los tres trabajos el lector podrá corroborar la exactitud de concepto en mis afirmaciones antes y después del discurso del Dr. Morelli. Ocupa el capítulo III de este volumen.

sobre este asunto a las alumnas de la Escuela Normal. Al dar cuenta el Dr. Aguirre en sesión a los Miembros del Consejo, uno de ellos, poniéndose de pie, y tomándose la cabeza con las manos, exclamó:

"Pero esta señorita está loca!!! Enseñar *prostitución en las escuelas!"*. (Textual!).

El Dr. Aguirre con mucha paciencia le explicó e hizo comprender al Sr. Vocal Dr. X que no se trataba de eso, mostrándole el alcance de la proposición.

La proposición fué finalmente votada y aceptado mi ofrecimiento.

Pero la buena voluntad y deseos de una útil enseñanza se estrellaron contra el obstruccionismo envuelto en bellas palabras y cubierto con la invocación de reglamentos y otros pretextos que opuso la Dirección de aquel establecimiento, lo mismo que unos pocos años después, en 1925, volvió a hacerlo cuando amparada por una Ley de la Nación, dicté la Cátedra de Higiene social.

Fracasada la iniciativa y siempre apoyada por el Director se dictaron algunas conferencias en el Museo Pedagógico para explicar a los maestros la manera de llevar a cabo esta reforma, de acuerdo a la siguiente resolución del Consejo de Enseñanza:

"A propuesta del Dr. Aguirre y González se resuelve confiar a la Dra. Paulina Luisi el cometido de dictar en el Museo Pedagógico, un curso de higiene, para los maestros y estudiantes magisteriales que espontáneamente quieran concurrir".

Estas conferencias, siempre ad - honorem, fueron patrocinadas por el Consejo de Enseñanza que invitó a los maestros a concurrir a ellas y fueron presididas por el propio Director que en este asunto demostró un verdadero interés por esta obra.

Pero había sido ya hábilmente saboteada y la concurrencia no fué lo que se esperaba.

A principios de 1922 mi colega el Dr. Mateo Legnani, Diputado Nacional presentó a la Cámara un proyecto sobre Enseñanza sexual. (1) Este proyecto contribuyó mucho a ocupar la atención pública sobre este asunto.

Debo declarar lealmente que mi concepto del problema está en desacuerdo absoluto con el del mencionado Legislador, tanto en la parte dispositiva como en la aplicación a este asunto de las consideraciones sociales expresadas en la exposición de motivos, que comparto como criterio respecto a otro problema: el de la prostitu-

(1) **Publicado en "El Día", del 1.º de mayo de 1922. Montevideo.**

ción; pero considero desplazados en cuanto al problema pedagógico de la enseñanza sexual.

Establecen un confusionismo entre ambas cuestiones que entiendo urgente y forzoso discriminar.

* * *

Al tiempo de redactar el informe que, refundido ahora con el que presenté al Congreso de París de 1922, todos los esfuerzos realizados no habían conseguido más cristalización práctica que:

Un curso teórico de Maternología y Puericultura en la Escuela Normal de Mujeres.

Algunas conferencias sobre profilaxis venérea a los alumnos de la Escuela Normal de Varones.

Algunas conferencias sobre profilaxis venérea en dos o tres escuelas nocturnas para adultos hombres, y

Algunas conferencias a los vecinos, dadas por los maestros de algunas escuelas rurales.

Lo apuntado hasta aquí se refiere a la parte oficial - gubernativa; es decir a lo que se pudo o dejó de hacer para la introducción de tan importante reforma en los programas de enseñanza primaria, secundaria y normal, hasta el II° Congreso Médico Nacional.

* * *

En 1921 se realizó el II° Congreso Médico Nacional y fuí encargada del informe sobre Enseñanza sexual, votado como tema oficial para dar cumplimiento a la proposición presentada al Primer Congreso por el Dr. J. A. Rodríguez sobre la manera de llevar a efecto la enseñanza sexual, según hemos referido antes.

Desgraciadamente para nuestras ideas, ese espíritu dinámico y emprendedor que fué Juan Antonio Rodríguez, había desaparecido, y sólo nos quedó el consuelo de recordar su obra y honrar su memoria.

Las incidencias y repercusiones de este tema en el Congreso, merecerían un volumen especial.

Hubo lucha, ataques violentos, campaña difamatoria, volantes repartidos a la salida de las iglesias, de los que conservo un ejemplar en cuyo pie de imprenta se anota una distribución de más de veinte mil ejemplares. Un folleto con el discurso pronunciado por el Dr. Morelli en el Congreso, editado por "Acción Católica del Uruguay", fué distribuído gratuitamente, tirado, también, según anuncia, a veinte mil ejemplares y repartidos a los colegios, escuelas, aso-

ciaciones culturales y diversas reparticiones del Ministerio de Instrucción Pública. (1)

Veamos las Actas de esa sesión. (2)

..."El doctor Morelli entra en sala y toma la palabra. Comienza así:

"Al pronunciar un discurso de ataque a las conclusiones que acaban de emitirse"...

"Fué esta una improvisación surgida al oír la disertación de la Dra. Paulina Luisi... (el Dr. Morelli no estaba en sala!) cuyas afirmaciones y propuestas no podía dejar pasar sin protesta ni réplica. Había yo llegado —continúa— a la sala en que se debatía este punto, accidentalmente. Al reconstruir para las actas del Congreso esos párrafos, no he podido sustraerme a la tentación de completarlos en los que me fuera posible".

Es decir que preparó pausadamente otro trabajo, en la tranquilidad de su gabinete, con el pretexto de refutar el mío, que no conocía pues no lo había leído, siendo aún inédito, ni oído su lectura. Lo curioso del caso es que, aparte de algunos zarpazos envenenados a mi intención, toda la tesis desarrollada: *"para no dejar pasar sin protesta ni réplica"* la de la Dra. Luisi, es un alegato, *como el mío*, pero desde su punto de vista clerical, a favor de la castidad y la educación de la voluntad: es desde su punto de vista de él, *una simple repetición de mi tesis*, como se lo dijo "El Día".

Lo que no podía dejar pasar en silencio, es que se suprimiera en ella la base religiosa católica; es que fuera una persona laica quien sostuviera la necesidad de la castidad hasta el matrimonio.

No podía tampoco pasar en silencio la afirmación de ciertas enseñanzas que la Iglesia reserva para el Confesionario, ni su manera *sui generis* de revelarlas. ¡Pueden dar fe quienes sepan o recuerden las preguntas del confesor!

Y lo que era más importante para éste que se hizo pasar un tiempo por liberal, era aprovechar la ocasión para hacer una profesión de fé confesional.

Los diarios católicos "El Amigo del Obrero", el "Bien Público", la "Tribuna Popular", atacaron a veces hasta violentamente, tanto el informe como al miembro informante. Hasta la Curia me puso al iudex como profesional, prohibiendo se me llamara para asistir como médico en las familias!

En cambio los diarios demócratas y liberales, especialmente "El

---

(1) Este informe mío al II° Congreso Médico Nacional de 1921, fué publicado in extenso, en las actas de dicho Congreso, (Siglo Ilustrado, Editor), y en la "Revista de Filosofía del Dr. Ingenieros, N.° de marzo 1922, bajo el título de "Problemas de educación sexual". (Rossi Cía. editores). B. Aires. Va, refundido con el de 1923, en el "Ensayo", título II, de este volumen.

(2) Actas del 2.° Congreso Médico Nacional, Tomo 1°, págs. 179 a 239.

Día'' (1), ''El Ideal'', la Revista ''Pegaso'' (2), defendieron la tesis; 'La Mañana'' publicó íntegra mi Conferencia del año 1919 sobre ''Plan y Métodos de Enseñanza Sexual''. (3)

El Club Médico por su parte me pidió una nueva conferencia sobre Enseñanza Sexual, (4) como respuesta a las pretensiones ''moralistas'' (5) del Dr. Morelli cuya actitud en el Congreso no dejó de ser curiosa.

Vale la pena recordarla.

Cuando se leyó el informe que no había sido previamente publicado, como se hace ahora en los Congresos, este señor no estuvo presente.

Penetró en la sala al finalizar yo mi lectura, pidiendo la palabra para rebatirme.

Aprovechó esta ocasión para enviar luego al Comité del Congreso, que como se estilaba entonces, publicaba los trabajos presentados después de realizado el Congreso; un alegato de sesenta páginas.

Al día siguiente del Congreso, ''El Bien Público'' (6) escribía un editorial de dos columnas, titulado *''Para mejorar la sociedad''*, que comenzaba con el párrafo siguiente:

> "En el Congreso Médico Nacional que acaba de celebrarse en el Ateneo de Montevideo, se trató el tema de la educación sexual de la niñez, leyendo el respectivo informe la Dra. Paulina Luisi. Sus conclusiones elaboradas dentro de un criterio filosófico y social, algo alejado del catolicismo, no pasaron en silencio. Una voz se elevó, autorizada y serena, sabia y rotunda, elocuente y precisa, para hacer conocer un criterio nuevo (*SIC*) en nuestro ambiente científico, viejo en el orden moral de las conciencias, atrevido y audaz en una asamblea médica, cuyos componentes no se distinguían ciertamente, por su austeridad religiosa: el criterio de la castidad pura y simple, para nuestra juventud, hasta la hora del matrimonio".

¡Lo mismo que yo sostengo en los trabajos mencionados! y así se lo dijo ''El Día'':

''¿Dónde encontró el diario clerical la novedad de ese criterio que ya había sido expuesto al iniciarse este siglo, en 1902, por la II° Conferencia Internacional de Profilaxis sanitaria y moral'',

(1) **El Día, 29 y 30 de octubre y 1.° y 2 de noviembre de 1921.**
(2) **Pegaso, Año 6, N.° 40, octubre de 1921.**
(3) **La Mañana, del 6 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 1921.**
(4) **Pronunciada el 28 de octubre de 1921. Ampliamente comentada por la prensa diaria del 29 de octubre.**
(5) **Véase anexo.**
(6) **"El Bien Público", Diario Católico, N.° del 23 octubre de 1921.**

reunida en Bruselas? De dónde sacó *eso* de criterio nuevo, atrevido y audaz en una asamblea médica; si fueron precisamente 320 médicos quienes hicieron la declaración aconsejando a los jóvenes la castidad? (Véase en este volumen, cap. II° el texto de la declaración, transcrito en mi trabajo que ocupa ese capítulo escrito en 1919).

El artículo del "Bien Público", concluía como sigue:

> "Creemos que es la primera vez que en un congreso científico, en nuestro país, se levanta una voz tan elocuente y autorizada, defendiendo una tesis tan católica. Es que en el alma del doctor Morelli alumbra vivificador el fuego sagrado de los convertidos".
>
> "Creo en Dios Padre Todopoderoso!".

"El Día" (1) contestaba con un artículo editorial de más de dos columnas, titulado *"Un Pial"*:

UN PIAL

> "Una vez hubo un Congreso, y en él una ilustre doctora pronunció una conferencia científica sobre enseñanza sexual. La palabra sapiente de la conferencista fué oída con interesado silencio y al final las conclusiones fueron aclamadas por la pléyade de hombres de ciencia que formaban el tribunal auditor".
>
> Y dijo la Doctora Luisi.
>
> (Aquí sigue un resumen del trabajo).
>
> El articulista terminaba transcribiendo el final del editorial de El Bien Público y agregaba!
>
> "Después de leer todo ésto, sólo se nos ocurre preguntar a los redactores del articulito transcripto:
>
> "¿Confiesan ustedes, señores?. Porque si lo hacen y creen que eso es necesario, pueden irse acercando a la reja ya que de todo lo que dicen, no queda un asomo de verdad.
>
> "El doctor Morelli repitió, un sermón de abate, con tal falta de vida como dice una lección de Terapéutica y dijo cosas que "asombraban", ya que por las trascripciones se ve que no hizo más que repetir lo aseverado por la señorita Luisi, y una vez dichas, no esperó réplica alguna, "juyendo" como quien ha visto al demonio.
>
> "¿Por qué huía el doctor Morelli?"
>
> "¿Es que le había visto las patas a la sota de la contundente réplica?"

También, ¡cómo no habían de hacerlo!, intervinieron los inquietos estudiantes de Medicina, que en su periódico "El Estudiante Libre", defendieron la reforma educacional que proponíamos.

---

(1) "El Día", (Edición de la tarde). N.° del 30 octubre 1921.

Circularon en hospitales, clases y centros estudiantiles, cuartetas dedicadas al impugnador de la doctrina.

No son todas ellas para ser repetidas, ni mucho menos transcriptas. Apenas alguna que otra puede ser referida; tienen el tono y la intención de los estudiantes cuando intervienen con ese espíritu satírico y observador de la juventud para combatir algún profesor cuya conducta profesional o docente no acompañan o aprueban.

Pero no hubo una sola alusión directa ni indirecta que combatiera ni la tesis presentada, ni a la "audaz" doctora que se atrevió a defenderla públicamente. (1)

Las acometidas jocosas de los estudiantes al sectario doctor, le hirieron talmente en su amor propio de oráculo, que lo llevaron al gesto espectacular de presentar su renuncia de profesor.

Así lo dá a entender "La Razón" del 28 de setiembre de 1921, en su sección "Al Oído", que transcribimos en la parte correspondiente al gesto de dignidad ofendida:

"Nos han dicho, que la broma al Dr. Morelli no es como para que renuncie a su cátedra de Clínica Médica.

"—Que los muchachos hacen chacota de sus ideas contrarias a las de la Dra. Luisi, sobre Educación Sexual.

"—Que lo peor o lo mejor de todo, es que las bromas tienen mucha, pero mucha gracia".

*

* *

En 1922 se convocó en París el *"Congreso Internacional de Propaganda de Higiene Social y Educación Profiláctica Sanitaria y Moral"* con ocasión de las fiestas celebrando el centenario de Pasteur.

En esta gran reunión científica internacional, fuimos honrados

---

(1) Como muestra he aquí una bastante inocente a pesar de la gran verdad del penúltimo verso.

El doctor Morelli ha publicado——— Un folletito
¡Si vieras que ilustrado————— Y chiquitito!

Si vieras como reprende————— Nuestro ardor
Y como habla tan seguido————— Del Señor!

Revive el Nazareno;————— Aquél Jesús
Que gustaba estar con Magdalena——— Pero sin luz!

Apto, bien apto, para menores——— De familia bien,
Lo pueden revisar todas las chicas:—— Si es todo un edén!

Es lo mejor que ha producido———— El Doctor
Brindémosle nuestra sana idolatría—— Y nuestro amor!

Igriega (Estudiante de Medicina)

con el Dr. R. Châble de Lausanne, Presidente de la "Sociedad Suiza de Higiene Social" con la designación de Relatores Oficiales para la IV.ª sección sobre "Educación sexual". (1)

El informe presentado en esta ocasión, refundido con el que lo fué al IIº Congreso Médico Nacional es el trabajo que presentamos en la 1ª parte de esta obra, bajo el nombre de "Doctrina".

A mi regreso de París, donde se discutió el tema y se aprobaron las conclusiones de mi trabajo, de lo que dieron amplias noticias los periódicos del país, una grata sorpresa me esperaba.

Los estudiantes liceales organizaron una conferencia que tuvo singulares episodios.

Los elementos conservadores que en esa época estaban en la Directiva del Ateneo de Montevideo, que goza de prerrogativas especiales, sólo pusieron a disposición de los organizadores el salón del sótano, de capacidad inferior al gran salón "noble" de actos públicos.

Pero el público que acudió al acto fué tan numeroso que invadió calzada y vereda cerrando el acceso al salón.

Al llegar, el público densamente amontonado en la puerta me impidió cruzar hasta la tribuna y la conferencia hubo de ser suspendida. El pueblo me acompañó hasta mi domicilio en son de protesta.

Al día siguiente toda la prensa, con exclusión del diario clerical, protestó en masa (2) en términos condenatorios para el Ateneo.

Los estudiantes no se acobardaron; por suscripción popular cubrieron el alquiler de un teatro, el "Artigas" al que acudió un público más numeroso aún, que invadió el "hall' y hasta el palco escénico, dejando apenas un espacio libre para la conferenciante.

A la salida del teatro fuí nuevamente acompañada hasta mi domicilio por el público organizado en manifestación.

Consigno estos hechos porque fueron la protesta popular contra las maniobras conservadoras - clericales de quienes realizando amplia y tenaz campaña contra las nuevas ideas, creyeron poder amordazar la palabra e impedir la libre difusión del pensamiento.

La conferencia realizada el 18 de setiembre, recibió los más favorables comentarios de la prensa; extensas crónicas y abundante información gráfica, reconocieron su importancia.

---

(1) Véase mi Informe al Gobierno, Título V, donde se encontrarán detalles sobre este Congreso y véase la publicación oficial de este Congreso. Hay un ejemplar que he donado, en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

(2) En sus ediciones del 12 de setiembre de 1923, los diarios **El Día, La Mañana, El Diario, El País, El Telégrafo, Las Noticias, El Sol; ¡hasta La Tribuna Popular!** consignaron el hecho. Lo hizo en tono jocoso **La Democracia**. Véase al final de este capítulo, en anexo, la transcripción de algunos de estos artículos.

Pero días después el diario clerical "La Tribuna Popular" escribía: (1)

> "La doctora Luisi dijo, entre otros errores, que la Religión era impotente para conjurar la crisis de la inmoralidad reinante".
>
> . . . .
>
> "Es que nuestra médica se cree superior a Jesucristo y está en vísperas de inventar una moral que la haga célebre "in saeculo saeculorum". Ella parece resolverlo todo con enseñar a los niños instrucción sexual. Y para ello, dijo que a los niños había que hacerles saber toda la verdad sin adulterarla y falsearla. De aquí se sigue que (folleto del doctor Morelli) "deberá darse a esos niños clases experimentales sobre cópulas no gramaticales y otras yerbas bastantico de color subido; porque de lo contrario, esos niños no sabrán nunca la verdad en materia sexual". ¿Estamos, señorita Paulina Luisi?
>
> "Porque: o se les enseña toda la verdad, o no se les enseña. Si se les enseña, no deben los niños ignorar ciertas funciones y el modo más apto y más práctico de ejecutar dichas funciones; o no se les enseña toda la verdad y entonces la doctora Luisi dijo una falsedad y enunció un absurdo. ¿Estamos?".

Y pocos días después en otro artículo agregaba: (2)

> "La doctora Luisi sostiene que, a los niños, se les debe enseñar las nociones más completas y verídicas sobre el sexo: miembros genitales, funciones idem, su fin, su alcance, sus consecuencias, etc., etc. Esas nociones (según ella) deberán inculcarse a los niños a la manera como se les enseña caligrafía, química, física, matemáticas, etc. Por consiguiente la instrucción sexual patrocinada por *la Luisi* es absoluta, igualitaria, matemática, obligatoria para malos y buenos, para necesitados y no necesitados y equiparada a cualquier tratado o materia de índole puramente científico-cultural. Para *la Luisi,* esta instrucción sexual (propinada por maestros asalariados, sin conciencia y sin escrúpulos) es necesaria para regenerar al mundo y preservar nuestros niños de la corrupción y sus degradantes vicios. Hasta aquí la opinión de la doctora Paulina Luisi".
>
> . . . .
>
> "¿Qué sería una clase donde niños y niñas, de distintas condiciones, edades y facultades, algunos buenos, otros regulares y los demás malos y viciosos, recibieran una lección de instrucción sexual, cómo lo sostiene *la Luisi?*. ¿Cómo escucharían esos niños las explicaciones reales sobre sexos, funciones, condiciones y consecuencias de actos sexuales?. ¿Qué libertades no se tomarían los niños depravados?.
>
> "¿Qué comentarios harían?. ¿Qué aprenderían los buenos? Más vale no seguir. Salta, pues, a la vista que la enseñanza de la mo-

---

(1) **Tribuna Popular**, 21 de setiembre de 1923.
(2) **Ibidem**, 1.º de octubre de 1923.

ralidad sexual no puede ser equiparada a una materia de física o química, como lo entiende *la Luisi*. Esas clases en común servirán de intento a los niños (de suyo curiosos, confiados y porfiados) para avivar su imaginación, picar su curiosidad de verlo, tocarlo y experimentarlo todo y convertirse así en apóstoles de la depravación sexual. ¿O es que la doctora Paulina Luisi cree que el fuego ya no quema?"

Pero qué importaba el veneno del diario clerical! El pueblo estaba con nosotros!

No tardó en hacerse carne.

Y después de intensa y prolongada lucha, tuvimos finalmente la satisfacción de conseguir, el año 1925, la creación, por ley especial de la Nación, de una Cátedra de Higiene Social en la Escuela Normal Mixta "María S. de Munar".

A ella, su programa y su enseñanza, dedicamos un capítulo aparte. (1)

*

* *

En 1923 se realizó en Río de Janeiro el Tercer Congreso Americano del Niño.

No pude concurrir, pero presenté un informe sobre "Enseñanza sexual" en el cual, después de una breve reseña sobre lo que se había realizado, exponía mis ideas al respecto, las mismas que habían ya sido expuestas al II° Congreso Médico Nacional, al Congreso Americano del Niño en el año de 1916 y que había yo llevado en 1923 al Congreso de París para el Centenario de Pasteur.

No he tenido más informes de aquel Congreso que un reportaje publicado en la prensa de nuestra Capital por uno de los Delegados uruguayos, el Sr. Emilio Fournié, Inspector Técnico del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, quien declaró:

"Otro tema discutido fué el de "Enseñanza Sexual" del cual se habían presentado cuatro trabajos de médicos de Argentina, Chile y Uruguay, votándose una conclusión que en su mayor parte estaba comprendida en las del trabajo de nuestra compatriota Dra. Paulina Luisi".

En 1924, en el Congreso Abolicionista realizado en Lisboa son aprobadas las mismas conclusiones.

En 1925 se convocó en Chile un Congreso Femenino Internacional con una sección de Educación.

(1) Ver el Título "La difusión de la Higiene social", "Su enseñanza al personal enseñante", y "Una Cátedra de Higiene Social".

También allí, siguiendo mi campaña por la enseñanza sexual, envié un pequeño informe, acompañado de las conclusiones presentadas al Congreso de París (1923).

En 1926, del 26 al 30 de junio debió reunirse en Panamá el IV Congreso Internacional de Sociología en cuya VII sección, bio-sociología y eugenética volví a insistir sobre este mismo sujeto, ampliado. (1)

En ese mismo año 1926 del 8 al 18 de julio se realizó en Buenos Aires el Tercer Congreso Sudamericano de Sifilografía al que envié un comunicado sobre el resultado de una encuesta mundial realizada en mi carácter de Presidenta Internacional de la Comisión para la Unidad de la Moral y contra la Trata de Mujeres, con motivo del Congreso Internacional Femenino de la Alianza Internacional de Mujeres realizado en París ese mismo año y al cual no pude asistir.

Había sido extractado de mi gran informe (2) sobre las actividades mundiales de la Comisión.

En 1926 se realizó en Montevideo el Congreso Nacional de Inspectores de Enseñanza del Uruguay.

La Sección VIIª fué destinada a enseñanza de la "Higiene sexual".

Se votaron en ella distintas conclusiones en las que se mezclaron con la consiguiente confusión los conceptos de "Enseñanza de la higiene sexual" y la llamada "Enseñanza sexual".

Se votaron las conclusiones que transcribimos en "Resoluciones de Congresos".

Además, relacionada con el mismo tema se aprobó la siguiente conclusión presentada por el Inspector Técnico Sr. Fournié:

"La enseñanza sexual tiene por fin someter el instinto sexual a la acción disciplinaria de la voluntad bajo el contralor de la inteligencia consciente y responsable". (3)

La proposición del Inspector técnico Sr. Emilio Fournié se parecía como una gota de agua a otra gota, a mi definición presentada

---

(1) Va al fin en "Algunas conclusiones y proposiciones de Congresos".

(2) Se encuentra un ejemplar en nuestra Biblioteca Nacional, publicado bajo el título de "Prostitución et Maladies Veneriennes". Las dos ediciones francesa e inglesa publicadas se agotaron rápidamente, apenas llegaron a mis manos algunos ejemplares.

Otro ejemplar existe en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Montevideo, en un volumen titulado "Informes y Conferencias".

(3) "Imparcial", del 28 de julio y "Tribuna Popular", del 29 de julio de 1926.

al Congreso Médico Nacional de 1921 y a la del trabajo que presenté al Congreso de París, publicada en 1923, uno de cuyos ejemplares, junto con mi informe del Congreso, obraban en la Inspección Técnica de Enseñanza Primaria y Normal y tuvieron que pasar "de oficio" por las manos del Inspector Técnico.

Emocionada por tan fervorosa adhesión, concurrí al Congreso solicitando fuera reconocida la filiación legítima correspondiente, lo que dió margen a la publicación de la siguiente:

ACLARACION (1)

"La conclusión aprobada sobre el tema de "Enseñanza de la " higiene sexual en los años superiores de la Escuela primaria", pro- " puesta por el Sr. Fournié, es la misma que la Dra. Paulina Luisi " presentó sobre ese tema al Congreso Médico reunido en Monte- " video en 1921".

No obstante mi reclamación y la "aclaración" publicada en la prensa de la capital (2), la Memoria de Instrucción Primaria, correspondiente al año 1926 — que se publica bajo la Dirección del Inspector Técnico del Consejo de Enseñanza, desempeñada por el Sr. Fournié — al publicar las Actas del Congreso, sólo publicó la siguiente nota:

"El Sr. Fournié, Inspector Técnico del Consejo, manifestó: " que la Comisión Informante, en sus conclusiones, se refiere unas " veces a Higiene sexual y otras a Enseñanza sexual, y que siendo " corriente el empleo de esos términos como equivalentes, conviene " deslindar bien cuál es el fin de la Enseñanza sexual; con ese " motivo hace referencia al Congreso celebrado en París, en 1923, " por el "Comité Internacional de Propaganda de Higiene Social " y educación profiláctica, sanitaria y moral" y propone se apruebe " la primera conclusión de aquel Comité cuando trató sobre la cues- " tión sexual y que *modificada* en algunos términos, dice así:

"La enseñanza sexual tiene por fin someter el instinto sexual " a la acción disciplinaria de la voluntad, bajo el contralor de la " inteligencia consciente y responsable".

Pero calla la rectificación y el nombre de la autora. (3). El acta agrega simplemente:

"La conclusión propuesta por el Sr. Fournié fué aprobada".

---

(1) "Imparcial", julio 30 de 1926 y "Diario del Plata", julio 29, 1929.

(2) Véase diarios del 30 de julio de 1926. Tenemos bajo los ojos el ejemplar del "Imparcial".

(3) Véase la memoria citada, pág. 23, acta de la sesión del 27 de julio de 1926.

Ante mi reclamación de paternidad, o si se prefiere de maternidad, de la definición propuesta, el Congreso tuvo una reacción muy honrosa para mi: se me pidió una conferencia sobre "Enseñanza sexual", fijándose el día siguiente para dictarla. Fué presidida por el mismo Director de Enseñanza, Dr. Eduardo Acevedo.

De ello dieron cuenta los periódicos citados en la siguiente forma:

"Respondiendo a un pedido de los señores congresales la Dra. " Paulina Luisi, dió una notable conferencia sobre Educación y En- " señanza sexual. Una vez terminada la interesante disertación de " la Dra. Luisi, el Congreso sancionó el siguiente voto, que fué " propuesto por los Sres. Inspectores Sáenz, Rivero y Patiño:

"1º) Que se encomiende a la Dra. Paulina Luisi la redacción " de un tratado para uso de los maestros, que contenga todas las " cuestiones relativas a educación y enseñanza sexual, en sus as- " pectos doctrinarios y pedagógicos, más especialmente.

"2º) Que se pida a la Dra. Luisi — que dentro de lo posible — " concurra a los departamentos a explicar al personal enseñante la " teoría y la pedagogía de esta importante cuestión".

El 2º deseo de los Inspectores departamentales sólo pudo ser complacido tres años después, por haber debido yo ausentarme para llenar mis obligaciones en la "Comisión de Asuntos Sociales de la Liga de Naciones".

En cuanto al primer deseo, estaba ya cumplido con el Informe presentado al Congreso de París, aunque escrito en francés, el que solamente ahora ofrecemos en idioma nacional, pues estuve a la espera de una eventual publicación en español, cuya autorización me había pedido el Dr. Gregorio Marañón, Asesor de la editorial Espasa, de Madrid.

El Dr. Marañón quedó con una copia del original francés publicado en folleto y la traducción española que hice yo misma en Madrid, pero nunca volví a ver ni originales ni publicación.

Finalmente en 1930 se reunió en Montevideo la IIª Convención Americana de Maestros, convocada por la I. M. A. a la que presenté algunas proposiciones, una de las cuales relacionada con la "Enseñanza Sexual".

Esta Convención de corte netamente extremista, con caídas hacia el comunismo, la pasó a la Vª Comisión, la que muy amablemente me rogó... retirase la proposición! (1)

---

(1) Va adjunta en "Conclusiones de Congresos".

*
* *

En 1930 emprendí una gira por el Interior, en misión del Consejo de Enseñanza, dando conferencias de Higiene Social. Recorrí varias Ciudades de la República y en todas ellas, las conferencias combinadas con la exhibición de las cintas cinematográficas, fueron recibidas con general beneplácito. Además, en muchas de ellas, se me pidieron entrevistas explicativas complementarias, por maestros, para la utilización pedagógica de aquellas nociones.

Recuerdo como típico lo que ocurrió en una de estas lecciones.

En una ciudad del centro de la República, llegué a una escuela para visitarla.

Sin advertir a nadie, fuera de la Directora, sin ceremonias, sin utilizar el pupitre de la maestra, sola aparentemente con los chicos, pues la Directora y maestras quedaron, como lo habíamos convenido, al fondo de la clase, me senté familiarmente sobre uno de los pupitres de los chicos y comencé con ellos una charla.

Les pregunté si había muchos niños de la misma ciudad y si los había de las chacras circunvecinas. Había de unos y de otros.

De pronto les digo yo:

—Uds. saben cuando va a haber terneros?

—Sí señora — contestaron mirándose curiosamente.

—Y cómo lo saben?

—Mirando la vaca.

—Qué tiene la vaca?

—Ella tiene el ternerito.

—¿Dónde?

Se miran azorados. Finalmente uno de aspecto más rural dice:

—En el vientre.

—Y como dicen Uds. que está la vaca que va a tener un ternerito?

Los niños se miran entre sí, me miran y callan.

Insisto y al fin una chica se atreve y dice titubeando:

—Que la vaca está encinta.

—No, Uds. no dicen así.

—Cómo dicen?

Y el niño ruralito, receloso, dice, mirando para todos los costados:

—"Dicen... que... está preñada!".

—Oh! — exclama toda llena de aspavientos una maestra desde el fondo de la clase.

Los niños se miran inquietos.

—"Muy bien!, eso es! Se dice que la vaca está preñada" — repito yo con firmeza —.

La charla continúa, les digo cosas. Los chicos, perdido el miedo y la falsa vergüenza, conversan conmigo como entre amigos, y la lección termina entre caritas alegres y contentas.

No hubo más nota discordante que la exclamación de la maes-

tra, antigua alumna mía en la clase de gramática y retórica de la Escuela Normal.

Pasamos al salón contiguo, dejando en libertad de charlar a los niños, pero manteniendo abierta la puerta comunicante.

Día lluvioso, tuvieron su recreo en el salón. Quedé cerca de la puerta, de espaldas para oír la conversación de los chicos que naturalmente versó sobre la no acostumbrada lección.

No hubo una palabra fea, antes bien, los chicos y chicas discutieron el asunto con interés y seriedad sin que ninguno arriesgara la más leve insinuación de una palabra mal intencionada.

Y luego, con las maestras, hicimos precisamente el comentario — que les resultó a éstas una lección de pedagogía práctica que me agradecieron —.

Al retirarme de la escuela todo el personal me acompañó hasta la puerta de la calle.

El tiempo había aclarado, sólo un grueso nubarrón muy negro por el oeste.

—Y yo, con tono declamatorio, digo:

—"Preñada de relámpagos la nube aparecía"...! y me detengo.

—"Continúe! — me pide mi ex-discípula... ¡Qué bonito es eso"! ¿Cómo sigue después?

—Cómo, le digo yo — se escandalizó Ud. cuando dije que la vaca estaba preñada y se entusiasma con la preñada nube?

Risas y... una nueva lección que no dejó de ser provechosa: la mojigatería recibió un buen golpe.

Tiempo después supe que algunas maestras habían continuado el ensayo; una de ellas me escribía agradeciéndome las instrucciones recibidas y diciéndome los buenos resultados obtenidos que la alentaron a continuar, hasta que un cambio en la dirección del establecimiento hizo cesar toda tentativa en ese sentido.

En las escuelas de la capital, a igualdad de edad y de tiempo escolar, los chicos estaban mucho menos advertidos de estas cuestiones que los niños rurales. En cambio, siempre a igualdad de edad y de tiempo escolar, en los más creciditos, había mucha más naturalidad, y sencillez en los rurales, contrastando con la malicia de los "capitalinos".

He citado estas observaciones porque son una prueba acabada de lo que puede hacerse al respecto: basta querer hacerlo poniendo en ello convencimiento y cariño; lealtad de pensamiento y pureza de intención.

*

* *

1949. — Han pasado veinte y cinco años.

El Ministerio de Salud Pública, desde la Difusora Oficial, trasmite conferencias sobre temas de higiene general, en las que a veces se desliza alguna de higiene social.

En el Museo Pedagógico también se verifican éstas; la acción de la Comisión Norteamericana se deja sentir; ha enviado técnicos, ha venido el Director de la Oficina Sanitaria de Coordinación Americana para animar esta propaganda.

Desfilan la tuberculosis, la difteria, la fiebre tifoidea; se explica a la población las ventajas indiscutibles de las vacunaciones diversas, se le instruye en los conocimientos de la *higiene general, la profilaxis pública y privada.*

Se toca alguno que otro punto de la *higiene sexual.*

Pero, la *pedagogía sexual;* la preparación del Maestro para abordar técnicamente la enseñanza sexual; la preparación de los educadores a ese gran rol de formadores de la conciencia sanitaria y racial; la educación de la voluntad, la formación del carácter de nuestras generaciones nuevas; la educación de nuestros hombres y mujeres de mañana para afrontar sus deberes y sus responsabilidades hacia las generaciones que están llamados a crear; la preparación de la conciencia solidaria en esa gran cadena de la especie; todo eso, ha vuelto a ser inexistente en el ánimo de los que están obligados a dirigir y a velar por la formación de nuestro mundo futuro. Todo está por recomenzar.

Pero la semilla arrojada no quedará estéril.

Las ideas y las reformas parecen a veces dormidas, enquistadas o vencidas y en una hora feliz, resurgen con mayor fuerza, como si en el sueño forzado en que las sumieron, hubiesen estado acumulando vigor latente y energías de vida para brotar con mayor vitalidad y lozanía.

El postulado pedagógico de la enseñanza sexual habrá de ser considerado por la enseñanza, porque tiene a nuestro entender proyecciones sociales que van más allá de los límites de la higiene y la profilaxis.

Como lo hemos dicho en nuestra doctrina, abarca fundamentalmente el gran problema moral de las instituciones básicas de la familia y el Estado.

Pero aún en el simple dominio de la higiene y la profilaxis — al que sólo pretenden alcanzar nuestros educadores sanitarios, — hay una cuestión que todavía poco o nada ha sido considerada por la actual educación.

La conservación y el cultivo de la salud personal van más allá de los deberes individuales, unitarios; son deberes colectivos, son deberes cívicos cuya violación se deja sentir en el balance de las fuerzas nacionales. (1)

---

(1) Véase mi lección: "El ser humano considerado como capital colectivo", y citado en "Informe al Congreso Internacional de lucha científica y social contra el Cáncer", Madrid 1935; ella me sirvió de tesis para optar al título de Miembro de Mérito en la Sociedad Económica Matritense. Madrid, 1933, que mereció el siguiente comentario de un renombrado político que presidía: "Pero esta no es una conferencia de mujer; esto es de hombre!!!".

Cuestión general ciertamente, que creo sin embargo necesario consignar aquí por cuanto señala una necesidad imperiosa en nuestro mundo actual y porque las cuestiones que venimos estudiando, entran en parte en su esfera de acción.

Es necesidad reclamada por la moral biológica que he pretendido bosquejar en el primer capítulo de esta obra, — y cuyo contenido se desprende de mi concepto sobre las relaciones entre la higiene y la moral.

A mi entender, ellas forman una unidad indivisible por cuanto son una y otra, la necesidad de salud física y espiritual, salud del cuerpo y del alma que constituyen el complejo humano en el cual, — pese a la filosofía y dogmas contrarios, — son lo mismo que aquéllas, indivisible unidad.

Porque somos solidarios los unos de los otros en la vida social; porque la interdependencia entre unos seres y otros es ley de las agrupaciones humanas como lo es entre unos y otros pueblos; así también es necesario que — como ya lo ha sido, instituído en lo que se refiere a la moral, que es la higiene del espíritu — se establezcan los códigos de la salud colectiva.

Los poderes públicos pueden ejercer acción legislativa y administrativa, pero es de la conducta sanitaria de cada unidad que dependerá el vigor físico, la salud generales.

Los métodos legislativos y administrativos, han sido puestos en juego para conservarlas porque son los más inmediatos, los que están más al alcance de la acción común. Ellos son sin embargo insuficientes si no están fortalecidos por los métodos educativos de alcances más reales, pero de larga y difícil aplicación.

La tarea suprema de la higiene está en la formación de costumbres correlativas, — por medio de la educación sanitaria de la población.

No basta dar nociones de higiene en las escuelas, organizar cursos y conferencias sobre profilaxis — no basta organizar la higiene pública y la higiene social.

Hay que ir más allá.

Hay que despertar en la conciencia de las masas populares el sentimiento de la responsabilidad solidaria, el sentimiento de la responsabilidad hacia la colectividad que encierra a cada individuo, hay que crear en cada ser humano la conciencia de su deber social como unidad dentro de la masa, hay que hacerle comprender ese lazo de dependencia y de intercambio de beneficios y perjuicios, ineludible entre el individuo y la colectividad; hay que hacerle sentir el peso de las responsabilidades de cada uno de sus actos — que aunque aparentemente sólo a sí propio se refieren — tienen sus consecuencias forzosas sobre el conjunto social en que se mueve.

Hay que crear un sentimiento cívico nuevo que encierre en un sólo e indivisible deber, el cultivo de la elevación moral; de la salud colectiva, de la energía productora.

Y esa función creadora, es misión de la enseñanza.

Es la más alta expresión de su influencia en "el mejoramiento de las fuerzas de la Vida".

Anexo I

PROYECTO SOBRE EDUCACION E HIGIENE SEXUAL PARA LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA (1)

Presentado por los Dres. Baethgen y Prando

Artículo I

Incorpórase al curso de Higiene de los programas de Enseñanza Primaria, para las escuelas urbanas, de quinto año en adelante; para las escuelas rurales; y en los programas para optar al título de Maestro; un capítulo especial, referente a la Educación e Higiene Sexual. (2)

Artículo II

Para formular la materia que ha de comprender el capítulo de la referencia, desígnase una Comisión especial formada por el Presidente del Cuerpo Médico Escolar, Dr. Sebastián B. Rodríguez, Dr. Alfredo Pérsico y la Dra. Paulina Luisi y que integrará el Sr. Inspector Técnico. Esa Comisión especial proyectará el plan a que deberá sujetarse la enseñanza de la Higiene a ese respecto, proporcionando su conocimiento a los distintos programas cuya reforma se les comete.

Artículo III

Previéndose que, por dificultades de hecho, no pueda realizarse de inmediato, en toda su extensión, la reforma que se aconseja, solicítese del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, el concurso de estudiantes para desarrollar los programas que se adopten en forma de disertaciones periódicas, en lugares escolares y fechas que se acordarán oportunamente.

Firmado: *Raúl Baethgen; Carlos María Prando.*

---

(1) Presentado por los Miembros del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal: Dres. Raúl E. Baetghen y Carlos M. Prando. 1919, Montevideo.

(2) En la exposición de motivos que acompaña, y aunque el texto del proyecto dice: Educación e Higiene Sexual, sólo se encara la enseñanza de la Higiene sexual. En aquel momento era ya mucho y muy valientes la proposición y proyecto.

Anexo II

A TITULO DOCUMENTARIO ALGUNOS COMENTARIOS DE LA PRENSA MONTEVIDEANA SOBRE LAS CONFERENCIAS DE EDUCACION SEXUAL PRONUNCIADAS DESPUES DE LOS CONGRESOS MEDICO DE MONTEVIDEO EN 1921 Y PROFILACTICO DE PARIS EN 1923

A

En el Club Médico (1)

En el Club Médico, se efectuó anoche la anunciada conferencia de la Dra. Paulina Luisi sobre "Enseñanza Sexual".

Comenzó manifestando la conferencista que una de las razones que más la habían determinado a aceptar el pedido que el Club Médico le dirigiera en el sentido de que ofreciese su conferencia de anoche, fué el hecho de que en el último Congreso Médico celebrado en nuestra capital, un distinguido profesional significó que *no se hallaba de acuerdo* con el trabajo de la Dra. Luisi, puesto que su criterio de él, era que debe pregonarse la castidad, para contribuir eficazmente al problema de la enseñanza sexual. Sin embargo nada hay más cierto que precisamente, las conclusiones a que ha arribado la Dra. Luisi están exactamente basadas en aquel criterio.

Se trata pues de un caso de *manifiesta incomprensión.*

Hechas estas manifestaciones, a manera de preámbulo, la conferencista entró de lleno al tema señalado, procediendo a la lectura de un trabajo en el que recordó las conclusiones expuestas en un estudio publicado en 1919, a las cuales agregó algunas observaciones recogidas en estos dos últimos años.

El primer gran error que se ha cometido, — dijo, — es el considerar el problema de la enseñanza sexual como puramente médico, cuando en realidad se halla indisolublemente ligado con la Pedagogía y la Moral.

(Sigue luego el periódico desarrollando en una columna el contenido de la Conferencia que está bien desarrollada en el trabajo que publicamos en este volumen, excepto la Metodología y otras partes para no dar a su lectura más extensión que la prudencial para una conferencia).

Concluye así: "Otras muchas ideas expuso la Dra. Luisi en su aplaudida conferencia de anoche, pero nos vemos imposibilitados de publicarlas por cuanto este resumen se haría demasiado extenso".

"El Día". — 29 de octubre de 1921.

---

(1) Organizada por la Sociedad de Medicina.

Anoche se realizó en la Sociedad de Medicina, la Conferencia de la Dra. Paulina Luisi, sobre Educación Sexual.

Abrió el acto el Presidente de la Sociedad de Medicina, Dr. Bernardo Etchepare, quien pronunció un conceptuoso discurso.

En seguida la Dra. Luisi abordó el tema. Comenzó diciendo que la palabra educación sexual era impropia para designar las nociones elementales, y que era preciso emplear la palabra enseñanza, pues ella comprende a la vez la *educación y la instrucción.*

Cuando la enseñanza llega a rozar los conocimientos atingentes a la generación, un inexplicable retroceso detiene las tendencias de la pedagogía pues por un acuerdo tácito, padres y maestros ocultan al niño las nociones más elementales de la sexualidad.

Nace de esta manera en el espíritu del niño un antagonismo funesto y malsano entre la verdad que la escuela enseña a investigar, educando la observación y el raciocinio y las falsas nociones que el sistema de la ocultación y la mentira obligan a afirmar dogmáticamente cuando se trata de las cuestiones atingentes a la generación.

Durante la edad escolar es decir hasta la adolescencia, los fenómenos de la generación son considerados como no existentes en las ciencias naturales que se enseñan en las escuelas.

La pedagogía sexual debe ser en primer lugar la pedagogía de la voluntad.

El cronista continúa describiendo en su artículo, que es algo largo, los puntos diversos tratados en la Conferencia. Termina consignando la aprobación de la concurrencia de profesionales que asistieron al acto señalado que "la conferenciante fué muy aplaudida y felicitada, por ese importante trabajo".

Ya "La Mañana", solicitó de la Dra. Luisi el texto de su conferencia en lo que no pudo del todo ser complacida publicando en cambio el trabajo titulado "La Enseñanza Sexual", que responde a la Conferencia pronunciada en el Congreso abolicionista de 1919 todavía inédita. (1)

"La Mañana". — 29 de octubre de 1921.

*

La Revista "Pegaso" publicó, con motivo de dar cuenta de esta Conferencia, un hermoso artículo sobre este tema. Lleva la prestigiosa firma del Dr. Alberto Brígnole. Octubre de 1921. N.º 40.

* * *

---

(1) Ver "La Mañana", Nos. del 6 de noviembre 1921 al 12 del mismo mes.

B

EN EL ATENEO

El suceso de anoche en el Ateneo

El anuncio de la conferencia que sobre "Enseñanza Sexual", debía dar anoche en el Ateneo la Dra. Paulina Luisi, llevó desde mucho antes de la hora indicada a numeroso público al edificio de la Plaza Cagancha.

Los que iban llegando, se encontraban con que el salón dispuesto para ese acto no era el del piso alto, sino el sótano cuya puerta de entrada da hacia la Avenida Rondeau. No tardó en llenarse el sótano a pesar de su amplitud, y eran muchos los que se iban quedando sin sitio en el interior de la sala, de modo que llegó un momento en que se agolpó una multitud, a cada instante más numerosa, a la puerta del sótano, sin poder penetrar. Esto dió motivo a movimientos de incomodidad y fastidio que se tradujeron en el propósito de conseguir el salón de los altos, cosa que no pudo obtenerse porque la puerta principal del edificio permanecía cerrada.

Siendo más o menos la hora 21 llegó la Dra. Luisi y como no le fué posible entrar, fué de inmediato rodeada por un numeroso público que le pedía diese la conferencia en la misma plaza. No siendo ésto posible, y habiendo entretanto salido a la calle la concurrencia que llenaba el sótano, alguien propuso acompañar a la distinguida conferenciante hasta su domicilio, aceptándose unánimemente la idea.

Una columna compuesta por no menos de seiscientas personas se puso en marcha tras la Dra. Luisi, quien al llegar a su casa, dirigió la palabra a sus acompañantes desde el balcón.

Las palabras fueron acogidas con grandes aplausos; tras ellas el ciudadano Gandolfo, pronunció una fogosa alocución, condenando el proceder de la Comisión del Ateneo.

De allí, un numeroso grupo se dirigió nuevamente a la plaza Cagancha, donde hizo manifestaciones verbales de protesta contra la comisión a cuya resolución antipática se había debido que la conferencia anunciada no pudiese llevarse a cabo. Este grupo recorrió diversas redacciones entre ellas la nuestra, para dejar constancia de lo ocurrido, y anunciar que se había lanzado la iniciativa de una colecta para alquilar un teatro y hacerle dar allí a la Dra. Luisi la conferencia suspendida.

"El Sol". — 12 de setiembre de 1923.

*

El hogar de nuestros sabios

...La Dra. Luisi había anunciado una Conferencia sobre "*Enseñanza Sexual*", en la cual consideraría la labor realizada en nuestro país sobre este asunto, las necesidades de una moral biológica

como fuerza ética moderadora del instinto sexual, y lo de no mutilar los programas de enseñanza, en la parte relativa a la Historia Natural, las consecuencias sociales y morales del acto sexual, la alta función de la maternidad y su necesaria protección.

La Dra. Luisi llevaría a sus auditores el fruto de sus estudios respecto a tan interesante problema, que había considerado ya en conferencias pronunciadas en París, Madrid, Lausana y Cristianía (Oslo).

Para tal fin habíase obtenido el Ateneo. Cuando llegó la hora de la conferencia, éste rebosaba de concurrentes. No menos de cuatrocientas personas habían quedado en la calle por insuficiencia del local. Se hicieron gestiones ante el Secretario del Instituto aludido para pasar al salón de actos públicos, pero todos los esfuerzos realizados en este sentido, se estrellaron frente a la más rotunda de las negativas.

En ésto llegó la conferencista, resultándole imposible arribar a la tribuna.

Ante ese hecho provocado por la afluencia de público, los iniciadores del acto, pidieron a la Dra. Luisi su postergación a fin de que él pudiera efectuarse en uno de nuestros teatros, cuyo alquiler sería pagado por suscripción popular.

La destacada profesional fué acompañada entonces hasta su casa por numeroso público y al llegar allí el Sr. Gandolfo, interpretando un sentir colectivo, hizo oír frases de censura para la directiva del Ateneo.

Luego de oír la palabra de la Dra. Luisi, quien agradeció aquella manifestación, el pueblo llegó hasta nuestra casa, para dejar sentada su protesta. Quede ella expresada en estas líneas y destáquese además, una vez por todas, que nuestro Ateneo nada tiene que ver con los institutos que por su amor al arte y a la ciencia merecen ese nombre histórico.

"El Día", edición de la mañana. — 13 de setiembre de 1923.

*

Lo que jamás aquí se vió

La Dra. Paulina Luisi tuvo que suspender la Conferencia por exceso de público

Sabíamos que muchas conferencias y otros actos de carácter público, se suspenden por la lluvia, el viento, por falta de público, por intervención de la Policía, por indisposición del conferenciante, en fin, por otras causas.

Pero lo que nunca imaginamos, lo inconcebible, lo inconmensurablemente asombroso, fué lo que sucedió anoche.

A las nueve debía realizarse la anunciada conferencia de la Dra. Paulina Luisi en el Ateneo y el acto tuvo que suspenderse... por exceso de público.

Era tal la aglomeración de público en las escaleras y en la calle que la concurrencia resolvió organizar una manifestación acompañando a la Sra. Luisi hasta su domicilio.

Esto es lo único que nuestro asombro nos permite consignar a la vez que es el mayor elogio para la Dra. Luisi.

Suponemos que ahora la distinguida conferencista tendrá que pronunciar su disertación, por lo menos, en el Parque Central. (Aún no existía el estadio).

"La Democracia". — 12 de setiembre de 1923.

*

"Conferencias"

Debido al exceso de público que pretendió asistir al acto, tuvo que suspenderse la conferencia que sobre el tema "Enseñanza Sexual", debió pronunciar anoche bajo los auspicios del Centro Cultural "Liceo Nocturno" la Dra. Paulina Luisi.

Un público numeroso, no menor de 1000 personas entre las que se contaban numerosas señoras, ocuparon completamente el sótano del Ateneo, quedando en la calle muchas de ellas.

En vista de eso, y dada la excitación del público que se negaba a toda costa a abandonar el salón y no habiéndose conseguido la habilitación del gran salón de actos del Ateneo, a pesar del insistente pedido de la concurrencia, los componentes del Centro Cultural, resolvieron suspender la conferencia la que se realizará en el local y hora que se anunciará oportunamente.

La concurrencia en son de protesta por la negativa del portero del Ateneo (que por otra parte nada podía resolver por sí mismo) (1) se trasladó en manifestación hasta el domicilio de la Dra. Luisi, vivando a la distinguida profesional.

La Dra. Luisi pronunció breves palabras agradeciendo la demostración de simpatía de que era objeto y exhortando a los componentes del Centro Cultural "Liceo Nocturno", a continuar desarrollando la obra de divulgación cultural que llevan a cabo.

"La Mañana". — 12 de setiembre de 1923.

*

(1) Los hechos no se produjeron exactamente como lo narra el periódico. Ante el exceso de público la Directiva del Liceo Nocturno pidió la habilitación del salón grande: el portero declaró que él no podía resolver, pero que se dirigieran al Presidente del Ateneo, lo que fué hecho. El Dr. Williman lo negó rotundamente, pese a los repetidos ruegos que se le hicieron y a que se le hizo presente la enorme cantidad de público que esperaba para oír la Conferencia. No hubo caso. Se reiteró la rotunda negativa lo que causó la indignación del pueblo que esperaba en la calle.

Edificante

La Dra. Paulina Luisi se vió obligada anoche a suspender su conferencia, porque el gran público que se había dispuesto a escuchar su interesante palabra, no podía ser contenido en el sótano que cede ''gentilmente'' el Ateneo, cada vez que se le solicita su sala para actos de esta naturaleza.

Si el Ateneo hubiera abierto al gran público su amplio recinto del primer piso, la Dra. Luisi hubiera podido dar su conferencia y el auditorio y la prestigiosa intelectual hubieran ocupado el sitio que merecen, desde luego.

De donde se deduce que el Ateneo no sólo no realiza una obra propia en favor de la cultura del país, sino que ni siquiera estimula la más altas manifestaciones del pensamiento del país.

Esto no quiere decir, naturalmente, que el Ateneo deba cerrar sus puertas, sino que los espíritus que tengan la preocupación superior de dedicarnos sus mejores enseñanzas, deben recurrir a otras instituciones que concedan un poco más de trascendencia a estos actos, cuando se trata de reclamar una tribuna adecuada.

Queda probada así la indiscutible inutilidad del Ateneo, y asegurada, con toda firmeza, la hipótesis de que el Ateneo no es más que un sólido edificio...

"Las Noticias". — 12 de setiembre de 1923.

*

Incidente enojoso en el Ateneo

Anoche la talentosa compatriota Dra. Paulina Luisi, debía disertar desde la tribuna del Ateneo, a solicitud del prestigioso Centro Cultural ''Liceo Nocturno''. Hecha hace algún tiempo la correspondiente solicitud, el Ateneo dispuso se habilitara para ese acto el pequeño salón del sótano.

Pero la concurrencia, que ascendía aproximadamente a mas de un millar de personas, llenando el local dispuesto y parte de la calle, exigió a la llegada de la disertante, que se habilitara el salón de los altos, en razón de la mayor capacidad que él posee, y que permitiría el acceso de todas aquellas personas, entre ellas muchas damas, que se veían obligadas a permanecer en la calle.

Pero al igual que otras veces, los pedidos fueron en vano, reeditándose el inevitable incidente enojoso a que ha dado lugar siempre. en análogas circunstancias, la intransigencia de los encargados o dirigentes del Ateneo.

La Dra. Luisi se vió pues imposibilitada de hablar, organizándose, una vez acallado el tumulto, una columna que acompañó hasta su casa a la distinguida intelectual, quien agradeció desde los balcones de su domicilio, la espontánea manifestación de simpatía de que fuera objeto. Pronunciaron también vibrantes palabras de condenación

por la actitud a todas luces antipática de los dirigentes del Ateneo, un delegado del Centro que patrocinaba el acto y el Sr. Eduardo Gandolfo.

"El País". — 12 de setiembre de 1923.

*

Los que querían oír a la Dra. Paulina Luisi

Publica una gran fotografía de la concurrencia y comenta:

Parte de la concurrencia que asistió anoche al Ateneo con el propósito de oír la conferencia de la Dra. Paulina Luisi, acto que no pudo realizarse, precisamente por el exceso de espectadores con relación a la capacidad del local.

"El Diario". — 12 de setiembre de 1923.

*

Lo que aquí se vió

En Yanquilandia estaría en veremos

Anoche se registró en nuestra ciudad un acontecimiento que merecería el honor de ser noticiado "Urbi et orbi", haciendo vibrar el cable, el telégrafo sin hilos, el radioteléfono, las ondas hertzianas, el éter, la mar!

Nos referimos al hecho de haber sido suspendida una conferencia por exceso de público. Así, como suena.

La Dra. Paulina Luisi, cuando llegó anoche al Ateneo, para dar su anunciada disertación sobre "Enseñanza sexual", no pudo abrirse paso hacia la tribuna. Y el acto debió suspenderse. Se tratará de realizarlo en un teatro.

En Yankilandia, país de lo asombroso, no ocurriría tal cosa. A lo sumo, por exceso de público se suspendería un match Dempsey-Firpo.

Pero en Yankilandia, es posible que los Ateneos tengan abiertas las puertas de sus mejoras salones, para los actos intelectuales.

Quizá ahí radique la diferencia.

"Telégrafo". — 12 de setiembre de 1923.

*

Sección Macanitas

La Dra. Paulina Luisi debía hablar ayer en el Ateneo. Pero fué imposible. La Directiva había cedido el sótano y el público exigió para la conferencia el salón de arriba.

No hubo acuerdo posible, y la Dra. Luisi volvió a su casa escoltada por los admiradores.

Habló, al fin desde su balcón.

Recomendamos el procedimiento hasta que no sea el Ateneo... un Ateneo.

"Telégrafo". — 12 de diciembre de 1923.

*

Por exceso de público

Según lo habíamos anunciado, anoche debía realizarse la conferencia que sobre "Educación Sexual", daría la Dra. Paulina Luisi en el Ateneo.

Era de tan trascendental importancia el tema que nuestra ilustrada compatriota había de tratar que, el público, otras veces reacio a esta clase de reuniones buenas, anoche por lo contrario se había reunido en tal cantidad que resultaba excesivo para el pequeño salón del sótano que las autoridades del Ateneo habían destinado para el acto.

Desde mucho antes de la hora, una gran cantidad de público se había reunido frente al Ateneo, para ocupar los primeros puestos, resueltos a no perder nada absolutamente, de lo que la autorizada médica dijera, sobre el tema de tal trascendencia social que se había propuesto desarrollar.

En vista de que era materialmente imposible alojar tal cantidad de oyentes, se solicitó de las autoridades del Ateneo, la habilitación de otro salón más amplio. No fué atendido el pedido y la Dra. Luisi tuvo que desistir de su propósito y suspender la anunciada conferencia, siendo acompañada hasta su domicilio, en improvisada manifestación, por un millar de personas, a las cuales dirigió la palabra desde el balcón de su casa, censurando con justicia la actitud de las autoridades del Ateneo.

En oportunidad diremos cuándo y dónde se realizará la conferencia que por tal causa fué anoche suspendida.

"La Tribuna Popular". — 12 de setiembre de 1923.

*

C

EN EL TEATRO ARTIGAS

Sobre enseñanza sexual

Desde temprano, comenzó a llenarse el local. Todas las localidades, incluso el palco escénico, las escalerillas del anfiteatro que es la platea del Artigas y hasta el vestíbulo del teatro desbordaban de público, que llegaba hasta la acera de la calle Andes.

Se sentía que había no sólo interés, sino un tantico de mar de fondo...

Uno de los sectores de la segunda galería estaba lleno de jóvenes de muy parecido aspecto. Comentaban con chascarrillos de

mal gusto y a veces hasta ofensivos para la conferenciante. Parecían una comunidad. Se dijo después que todos ellos pertenecían a los talleres de cierta comunidad religiosa.

No había comenzado aún la conferencia, cuando en aquel sector los comentarios subieron de tono. Se respiraba un ambiente de lucha o de amenaza.

Pero mis bravos muchachos del Liceo nocturno estaban alerta. Habían logrado infiltrarse en el sector adverso. A un momento dado a lo que parece se llegó a una escena de pugilato. Los estudiantes sacaron hasta con auxilio de las cuatro extremidades a los más violentos, arrojándolos al pasillo, y haciendo frente al grupo le dirigieron la siguiente advertencia: "al primero que se permita una palabra malsonante lo tiramos de la baranda abajo". Brava y resuelta debió mostrarse la actitud de la muchachada liceal que el mal intencionado sector, quedó como las olas de la mar picada, rociadas con aceite...

Abajo se atribuía el pequeño tumulto a la consecución de localidades...

*

Bajo los auspicios del centro cultural "Liceo Nocturno" se realizó anoche en el teatro Artigas la anunciada conferencia sobre "Enseñanza Sexual".

Debido a la extraordinaria afluencia de público, al cronista encargado de esta sección, le fué imposible ubicarse en lugar apropiado para oír a la ilustrada conferencista.

Sabemos por personas autorizadas que la disertación de la Dra. Luisi fué brillante en todo concepto, haciéndose acreedora, al final del acto, a calurosas ovaciones.

"La Mañana". — 18 de setiembre de 1923.

*

Paulina Luisi obtuvo anoche uno de los más grandes y consagratorios triunfos de su vida de incansable batalladora: el público que por completo llenó las localidades del teatro Artigas, habla elocuentemente, por este sólo hecho, del prestigio que ha llegado a adquirir en nuestros centros de estudios, la ilustrada compatriota. El silencio respetuoso con que fueron oídas sus palabras y la entusiasta manifestación que premió su labor, son un signo inequívoco de la brillantez con que la oradora desarrolló el interesante tema de la "Enseñanza Sexual".

Podemos decir que la oradora, antes que defraudar el vivo interés que había despertado el anuncio del acto realizado anoche, logró brillar a una gran altura durante su conferencia, que algo más que una disertación de vulgarización, fué un concienzudo y científico estudio, abundando en sutiles observaciones personales y

basado en una documentación de origen y seriedad insospechables.

Es con satisfacción que hacemos resaltar el merecido triunfo de nuestra primera Doctora en Medicina, que significa en parte, la plena aceptación de la intervención de la mujer en los distintos órdenes de las actividades intelectuales.

"El Diario". — 18 de setiembre de 1923.

*

Como se esperaba, la sala del teatro Artigas resultó pequeña para contener al público que acudió a escuchar la sabia palabra de la Dra. Paulina Luisi sobre un tema tan interesante como el de "Enseñanza Sexual".

Notábase entre el público la presencia de numerosas damas, lo que va demostrando que el espíritu femenino se va despojando entre nosotros de rancias preocupaciones.

La conferencista fué saludada por una estruendosa salva de aplausos al aparecer en el escenario. Tras un breve exordio, la Dra. Luisi entró en el tema de su disertación que constituyó una hermosa lección llena de útiles y saludables enseñanzas.

Sostuvo la necesidad de una moral biológica como fuerza ética moderadora del instinto sexual. Hizo el elogio de la castidad y la continencia. Tuvo pasajes sumamente felices cuando habló de las responsabilidades morales y legales del acto sexual, y entonó un elocuente himno a la maternidad.

Fué la suya, en definitiva, una brillante conferencia con todo el alto valor moral de un acto de bien, aquilatado por una erudición científica de primera agua.

La Dra. Luisi fué muy aplaudida en diversos pasajes y al final de su bella disertación.

"El Sol". — Setiembre de 1923.

*

Como lo adelantamos en nuestra edición de la mañana, anoche, ante la numerosa concurrencia que llenaba totalmente la sala del "Artigas", dictó su conferencia sobre "Enseñanza Sexual", la Dra. Paulina Luisi.

La definición sintética que la conferencista dió al tema que trató es la siguiente:

"La enseñanza sexual es la *acción pedagógica* que tiende a someter el instinto sexual a la acción de la voluntad, bajo el contralor de la inteligencia instruída, consciente y responsable".

Debemos hacer notar que esta definición del tema fué ya discutida en el Congreso reciente de París, al que la presentó la Dra. Luisi y aprobado por unanimidad.

Es por lo tanto personal de la conferencista esta definición, y no de diversos autores como se ha dicho por error al dar cuenta del acto de anoche, que obtuvo el más lisonjero de los éxitos, por los beneficios que la disertación ha de llevar a la masa del pueblo que concurrió al "Artigas" a oír a la Dra. Luisi.

"El Día". — 18 de setiembre de 1923. — Edición de la tarde.

*

Tuvo lugar anoche en el teatro Artigas, con enorme éxito, la anunciada conferencia de la Dra. Paulina Luisi, sobre "Enseñanza Sexual".

Ante un público numerosísimo que rebasaba la capacidad de la sala, la ilustrada conferencista expuso los principios racionales de la enseñanza sexual de acuerdo con la experiencia realizada hasta el presente, y los importantes estudios realizados en esta materia.

La Dra. Luisi, que ha sido siempre la más activa propagandista de la nueva orientación de la enseñanza sexual, hizo un trabajo sumamente interesante que el auditorio supo premiar con grandes aplausos.

"El Día". — 18 de setiembre de 1923. — Edición de la mañana.

*

La conferencia de la Dra. Luisi que días pasados fué anunciada en el Ateneo y que debió suspenderse por lo exiguo del local para contener a la numerosa concurrencia, se realizó ayer en el teatro Artigas.

Desde mucho antes de la hora indicada, las amplias instalaciones del teatro de la calle Andes estaban totalmente ocupadas por un público numerosísimo entre el que figuraban no pocas damas.

La Dra. Luisi con su elocuencia característica, desarrolló el interesante programa anunciado, entre las salvas de aplausos con que frecuentemente era interrumpida.

Habló de la necesidad de devolver al acto fundamental de la vida, el carácter noble que le tiene asignado la propia naturaleza, y alejarlo del rol que generalmente desempeña, al que lo han arrojado la perversión de los sentidos gobernados por el instinto, al que debemos siempre tener bajo el contralor de la inteligencia instruída, dependiente de la voluntad, en posesión de una conciencia responsable.

Condenó las modas por las que se rige actualmente el sexo femenino: modas en el vestir, modas de caminar, modas en general que en vez de despertar el amor en el que ha de ser el compañero, despiertan los deseos de la lujuria en todos los hombres.

Condenó las leyes que rigen la sociedad actual llenas de prejuicios que conducen necesariamente al mal y finalizó haciendo resaltar la necesidad de terminar de una vez por todas, con la vergüenza de los bajos fondos.

El "Centro Cultural Liceo Nocturno", que patrocinó esta conferencia, obsequió a la Dra. Luisi, terminada ya su interesantísima disertación, con un hermoso ramo de flores naturales.

"La Democracia". — 18 de setiembre de 1923. — (Con fotografía del acto a tres columnas).

*

La Dra. Luisi en la tribuna

Por venturosa excepción, este artículo está dedicado a una mujer que,del punto de vista de su merecimiento intelectual, vale y pesa más que muchos hombres juntos. Y al hacer esta afirmación está lejos de nosotros la idea de un descubrimiento.

Con efecto, la Dra. Paulina Luisi, figura de prestigiosa notoriedad dentro y fuera del país, (como diría un cronista cualquiera en el complicado dialecto de un suelto periodístico), no necesita, ni ser descubierta, ni mucho menos ser presentada, porque donde Paulina se presenta ya está descubierta, y donde se descubre ya está presentada. Y toléresenos este suave jueguito de palabras, del que surge por lo demás una fácil constatación.

No diremos tampoco de esta luchadora que es de las mujeres que más han trabajado por su país, porque sería una pueril redundancia.

La Dra. Luisi, hace muchos años que con sus valientes arrestos, honra a la feminidad nacional, y conste que nosotros, malgré nuestra condición de avanzados, sonreímos con elegante escepticismo cuando de problemas feministas se habla.

No es óbice ésto para que admiremos en Paulina, al tipo representativo y selecto de la mujer fuerte, denodada y valiente hasta donde sus vestiduras lo permiten.

Mujeres así, con bastante gallardía espiritual, para ubicar los prejuicios del siglo, entre la suela y el taco, son las que nos hacen falta.

No teniendo pues, visiblemente al menos, más que ésta, es a ella a la cual debemos rendir nuestro tributo.

Anoche, ante un público macizo y entusiasta, la Dra. Luisi habló desde el escenario del Artigas. Confesamos que el auditorio, — impenetrable bosque de cuerpos, — nos impidió oír la voz de nuestra simpática intelectual. No la oímos, pero afirmamos sin incurrir en temeridad ni en ligereza, que habló bien, que dijo cosas eficaces y... saludables.

No otra cosa se podía esperar de quien, como la Dra. Luisi, ha vivido una vida, que, si todavía es joven en extensión, es rica y pródiga en intensidad.

Su conferencia de anoche, en la que puso a prueba una vez más, su singular temperamento y su vasta capacidad mental, nos

consuela de la triste pobreza del medio en que vivimos. Nuestro aplauso para ella, y nuestra felicitación para los que tuvieron la suerte de oírla.

"Las Noticias". — 18 de setiembre de 1923. — (Editorial).

*

Un éxito magnífico

El Centro cultural "Liceo Nocturno" que patrocinó la conferencia que la Dra. Paulina Luisi dió anoche sobre "Enseñanza Sexual", obtuvo un señalado éxito. Antes de la hora indicada, la sala del Artigas estaba totalmente ocupada por una numerosa concurrencia, entre la que se notaban numerosas damas, evidenciándose con ello el justo prestigio que tiene entre nosotros la Dra. Paulina Luisi.

El hecho de que esta conferencia debió suspenderse por causas que ya son del dominio público, teniéndose que habilitar el teatro Artigas para dar cabida a una mayor concurrencia, hizo que la conferencia de la Dra. Luisi despertara una enorme espectativa.

Con su proverbial elocuencia, la inteligente conferencista desarrolló el programa anunciado, siendo continuamente interrumpida por los aplausos de la concurrencia.

Constituyó esta conferencia una saludable lección de Higiene Social, llena de útiles enseñanzas. La Dra. Luisi sostuvo la necesidad de una moral biológica como fuerza ética, amenguadora del instinto sexual.

Elogió la continencia y la castidad y habló de las responsabilidades morales y legales del acto sexual.

Asimismo condenó la vanidad femenina que se rige por ciertas modas, no para despertar el amor en el que ha de ser su compañero, sino despertando los deseos eróticos de los hombres.

Mencionando las costumbres de la sociedad actual, llenas de prejuicios cuyos resultados son el mal; destacó la necesidad de terminar definitivamente con la enorme vergüenza de los bajos fondos, antros del crimen y del vicio.

Fué en suma una conferencia brillante, en la cual la Dra. Luisi, evidenció una vez más las altas cualidades de su capacidad científica.

El "Centro Cultural Liceo Nocturno", obsequió a la Dra. Luisi con un artístico ramo de flores.

"Las Noticias". — 18 de setiembre de 1923.

*

Como lo habíamos venido anunciando, tuvo lugar anoche, en el teatro Artigas, la conferencia de la Dra. Luisi sobre "Enseñanza Sexual", que como se sabe debió realizarse el martes p.p. en los salones del Ateneo, y que debido a la poca cortesía de las autoridades de dicha institución, hubo necesidad de suspender.

El prestigio de la conferencista, Dra. Luisi, y lo interesante del tema por ella a desarrollar, atrajo, desde las primeras horas de la noche al Artigas, gran cantidad de público de ambos sexos, notándose la presencia de conocidos hombres de ciencia y destacados elementos de nuestras principales esferas sociales.

A las 9 y 30 la Dra. Luisi daba principio a su brillante disertación, en medio de los estruendosos aplausos de aquella ola humana que llenaba de bote a bote el teatro.

Antes de entrar de lleno a la consideración del tema a tratar hizo un ligero exordio, manifestando que desde hace muchos años trabaja activamente para que se establezca en las escuelas la obligatoriedad de la enseñanza sexual.

Dijo que en todos los congresos médicos a que le ha tocado asistir se ha ocupado de este problema, especialmente, que por su importancia debe merecer la atención de todos los hombres de ciencia.

Habló después de la necesidad de una moral biológica, como fuerza ética moderadora del instinto sexual, extendiéndose al respecto en largas e interesantes consideraciones, siendo interrumpida repetidas veces por los aplausos del auditorio.

Siguió después considerando los interesantes puntos, que guardan relación con los medios por los cuales asegura debe irse a la enseñanza sexual.

Sigue la crónica exponiendo los diversos temas y concluye diciendo:

A las 11 y 30 la Dra. Luisi daba término a la conferencia, entre grandes salvas de aplausos que se prolongaron por espacio de varios minutos.

Vayan nuestras sinceras felicitaciones para los compenentes del Centro Cultural "Liceo Nocturno", bajo cuyos auspicios se realizó esta conferencia y para la distinguida conferencista Dra. Paulina Luisi, honra del Cuerpo Médico Nacional.

También "La Tribuna Popular" (1). — 18 de setiembre de 1923.

---

(1) He escrito la palabra **también**, porque este diario prestó sus columnas a una serie de artículos, que alguna vez fueron irrespetuosos, de un señor X., no vale la pena nombrarlo, aunque los firmaba: Se trataba de un acólito del doctor Morelli...! Por eso mi grata sorpresa de encontrar en las columnas de ese periódico, la crónica transcrita.

TITULO X

El problema de la Enseñanza Sexual en la Liga de Naciones (1)

La Sección o Comisión Consultiva de Asuntos Sociales tenía dos cometidos definidos y distintos.

"La Trata de Mujeres" a la que se agregó más tarde "La protección de la infancia y la juventud".

En la 4ª reunión de la Sección de Asuntos Sociales, correspondiente al año 1925 se hizo una división bien definida entre ambos asuntos. La "Comisión contra la Trata", conservó sus características. pero hubo que determinar la constitución, características y plan de trabajo de la segunda Comisión recién creada por el Consejo que confió estos asuntos a la competencia de la Sección Social de la Liga.

En su sesión del 2 de mayo ésta designó una Sub-comisión para preparar el programa de trabajos de la "Protección de la Infancia y la Juventud", que había de ser sometida a su aprobación, para que iniciara sus trabajos la comisión recién creada.

La sub-comisión estaba compuesta por los representantes de los gobiernos de:

Bélgica, Ministro Carton de Wiart
Gran Bretaña, Mr. Harris
Dinamarca, Dra. Estrid Hein
Estados Unidos de América, Miss Grace Abott
Francia, Ministro Regnault
Italia, Ministro Marqués Paolucci de Calboli
Uruguay, Dra. Paulina Luisi.

Se designó además dos asesores permanentes:

Por la "Asociación Internacional de Protección a la Infancia":
Maître Henri Rollet
Por la Liga de Sociedades de las Cruces Rojas:
Dr. Med. Humbert.

---

(1) Comisión de Asuntos Sociales, que comprendía la Comisión contra la trata de Mujeres y la Comisión de Protección a la Infancia y la Juventud, las que sesionaban a continuación una de otra.

En esa misma sesión de la Comisión Consultiva de Asuntos Sociales, los delegados integrantes sugirieron a los miembros del Sub-Comité numerosos y diversos sujetos de estudio, de los más variados; cada uno de los miembros de la Comisión proponiendo aquéllos que más le interesaban personalmente.

Entre ellos: Dame Katherine Furse, Asesor designado por la "Organización Internacional de Boy Scouts y Girl Guides", destacó:

"...la importancia del problema de la educación para el cual no se ha creado Comisión alguna en la Sociedad de Naciones. Esta cuestión es tanto más importante cuanto que concierne, no sólo a los niños, sino también a los padres muy a menudo carentes de conocimientos para abordarla sobre todo en las cuestiones sexuales". (1)

Por lo que me concierne como Representante del Uruguay, habiendo ya propuesto a la Comisión en su reunión del año anterior el estudio de un asunto que consideré grave y urgente — por haber debido considerarlo en sus diversos aspectos como Presidente de la Comisión de Unidad de la Moral de la Alianza Internacional de Mujeres, la más activa y difundida de las Sociedades Internacionales; — insistí en la prosecución de la investigación sobre "*Edad del matrimonio y edad de consentimiento*" sobre la cual, la Comisión de Asuntos Sociales publicó documentado informe. (2)

Pero la proposición de la señora Furse refiriéndose a un asunto que he estudiado con predilección, me interesó vivamente, y la defendí con entusiasmo, siendo las dos solas personas que en aquella sesión se interesaron por ella.

El acta de la sesión, dice:

"La Dra. Paulina Luisi, Uruguay, apoya las afirmaciones de la Sra. Catalina Furse, sobre la necesidad de abordar la Enseñanza Sexual, asunto que cree del mayor interés, y que ella misma ha estudiado ampliamente y redactado numerosos trabajos al respecto.

"Propone que, dado los diversos aspectos del problema y los diferentes conceptos a su respecto, la resolución de la Comisión sea redactada con suficiente amplitud de espíritu, en forma de encararlo en toda su importancia, especialmente del punto de vista de la moral, la higiene, la educación del carácter y la creación del sentimiento de la responsabilidad genésica. Le parece que considerarlo solamente del punto de vista de la educación de los padres es limitar demasiado el asunto.

"Propone la fórmula siguiente:

---

(1) Pág. 103, de las Actas de la 4.ª reunión de la Comisión de Asuntos Sociales. Doc. C. 382. M. 126, 1925 (IV).

(2) Véase nota al final de este capítulo.

"Hacer un estudio sobre los métodos convenientes para realizar la Enseñanza Sexual en todos sus aspectos". (1)

El Dr. Humbert dice que "en numerosos estudios hechos al respecto se ha adoptado la expresión *"educación biológica"* en lugar de educación sexual a fin de contemplar las susceptibilidades de los padres, y pide que se emplee esa expresión y la proposición se redacte con esta modificación. (2) y (3).

Todos los temas propuestos incluso el de la enseñanza sexual pasaron a estudio de la subcomisión antes mencionada.

La discusión para elegir los temas propuestos fué larga, áspera, ruda en lo que toca a enseñanza sexual.

El Dr. Humbert dió preferencia a otros asuntos; los tres embajadores representando el tipo conservador y confesional, delegados de Bélgica, Carton de Wiart; Francia, Mr. Regnault e Italia, Paolucci de Calboli, le fueron absolutamente contrarios; y algo más que contrarios, consiguiendo apartarlo de los temas aconsejados de preferencia; hubo quien pretendió sustituirlo por la lucha contra el alcoholismo sobre una sugestión hecha en Comisión por el representante de Polonia Sr. Posner.

Los temas elegidos para iniciar los trabajos de la Comisión fueron presentados por el Sub-comité en una lista con orden preferencial.

He aquí el orden de importancia en que fueron presentados dichos temas para elección.

I. — Una recopilación de las leyes relativas a la protección de la vida y la salud de los niños de menos de tres años (corresponde la Organización de Higiene).

II. — Una recolección de leyes sobre la edad de consentimiento y la edad del matrimonio. (4)

III. — Repatriación de los niños delincuentes o moralmente abandonados.

IV. — Trabajo de los niños y aplicación de la Convención de Wáshington (corresponde a la Organización del Trabajo).

V. — Subsidios familiares.

VI. — Efectos del cinematógrafo sobre el bienestar mental y moral de los niños.

---

(1) Pág. 104, documento citado.

(2) Pág. 106, ibid.

(3) La expresión propuesta por el Dr. Humbert es la que han adoptado los que se han ocupado de la enseñanza sexual del punto de vista higiénico y profiláctico. Por mi parte, estuve y estoy plenamente de acuerdo. En mi trabajo al Congreso de París, y al Congreso de Sociología de Roma (1923), propongo precisamente "una moral biológica".

(4) Documento ya citado.

Luego agrega el informe: (1) otros temas podrían ser objeto de una documentación, como "Adopción", "Estatuto de la infancia abandonada", "Edad en que cesa la enseñanza primaria", pero la sub-comisión ha decidido aconsejar que se dé prioridad a los temas citados primero.

En adición a los temas ya enunciados, la Comisión, a pedido de varios Delegados y Asesores, propone tengan presente para una futura consideración los temas siguientes:

I. — Recreos infantiles.
II. — Educación sexual.
III. — Infancia moralmente abandonada y delincuente.

Como se vé el asunto de la enseñanza sexual, pese a la nueva denominación propuesta, fué colocado el penúltimo de la lista, precedido por algunos como: "Recreos infantiles", "Determinación del límite de la edad escolar", "Protección de la salud de la primera infancia", asuntos estos de la competencia de otras Comisiones y Organizaciones de la Liga.

Pero fué tal el escándalo producido por la sola presentación de "La enseñanza sexual", pese a la nueva apelación de su padrino el Dr. Humbert, que los laboratorios misteriosos de la Secretaría de la Liga transformaron la proposición clara y terminante que como Delegada del Uruguay hice a la Comisión, a saber:

"Estudiar en todos sus aspectos los métodos más acertados para realizar la enseñanza sexual".

Por la siguiente presentación:

"Educación biológica. La comisión comprende con esta expresión, no sólo la educación de los niños desde el punto de vista de sus deberes y obligaciones hacia el otro sexo; sino igualmente la cuestión más limitada de la higiene de la adolescencia.

"La Comisión reconoce las *grandes dificultades* que se oponen a este asunto, no obstante lo cual propone para la próxima reunión que sus miembros procedan a un cambio de ideas a fin de ver si sería oportuno estudiar con algún detalle una parte cualquiera de la educación del carácter en este terreno. (2)

La oposición al estudio de este tema, no impidió al Relator sobre "La protección a la infancia contra los peligros del cinematógrafo", Marqués Paolucci de Calboli, afirmar en su informe que, de acuerdo con el pedido del Conde Carton de Wiart era necesario

(1) Propuesto por la Delegada del Uruguay en la reunión anterior. Véase nota al final de este capítulo.
(2) Pág. 116, documento citado.

este estudio con el fin de *asegurar el respeto a la infancia;* y terminó con las afirmaciones siguientes:

"Mas que todas las medidas de protección, hay otro punto de gran importancia; una condición "sine qua non" para que esta acción pública y privada, preventiva y regresiva pueda ser ejercida en un medio favorable.

"Es la *educación moral de las masas* para que su standard sea más elevado. La elevación de la moralidad pública sabrá imponer sus voluntades a los especuladores cinematográficos en el interés de todos y en primer lugar el interés del niño".

Oyendo en labios del diplomático fascista estas ideas y comparándolas con su encarnizada oposición a la enseñanza sexual, compartida con sus colegas belga y francés, me preguntaba si estos señores tenían conocimiento de lo que es la enseñanza sexual... máxime habiéndolos visto a esos mismos señores y en esta Sección de Asuntos Sociales, Comisión Trata de Mujeres, actuar con igual denuedo, *contra* la clausura de las casas de tolerancia!

Pero esa misma tarde la delegada del Gobierno de los Estados Unidos Miss Grace Abott nos daba una grata sorpresa proveniente de la "Asociación Americana de Higiene Social".

Una carta-telegrama de su Presidente el Dr. Snow sometida a la Comisión el 27 de mayo de 1925, decía entre otras cosas:

"He leído el informe del subcomité encargado de la infancia y me alegro que haya sido aceptado por la Comisión.

"También he anotado con interés la declaración que las organizaciones americanas querrán cooperar a estos trabajos sea económicamente, sea en otra forma que pueda ser útil a la Sociedad de Naciones.

"En gracia a su sugestión, le ruego, si Ud. está de acuerdo, quiera comunicar a la Comisión Consultiva en la reunión de esta tarde, el deseo de la "American Social Hyigiene Association" de poner a disposición de la Sección Social de la Sociedad de Naciones la suma de 5.000 dólares *destinada a la parte del programa que se refiere a la Higiene Social.*

"Hago este ofrecimiento habiendo sabido que una cordial acogida fué reservada a su declaración de Ud. que probablemente las Asociaciones Americanas encontrarán oportuno ayudar la nueva y vasta actividad de la "Sección social".

..."si esta primera colaboración fuera eficaz la Asociación encararía con agrado la posibilidad de proseguir su colaboración... etc.".

William F. Snow.

Esta donación generosa fué aceptada con entusiasmo y el donante agradecido por aclamación.

Era y es conocida la actividad decidida y abnegada de la "American Social Hygiene Association" respecto a las cuestiones de en-

señanza sexual y fué con la intención de su estudio, declaró verbalmente Miss Abott, que la oferta se había producido.

Por lo demás el Dr. Snow envió un informe a esa reunión, publicado con el título de:

Observaciones del Dr. William F. Snow sometidas a la Comisión el 25 *de mayo de* 1925. (1)

En él habla claramente de la enseñanza sexual, diciendo:

"El Congreso Nacional de padres y profesores por intermedio de su Comité de Higiene Social, alcanza a un gran número de padres y profesores, por medio de conferencias que da anualmente en ciertas regiones. Esta organización se ocupa especialmente de los problemas de la *"enseñanza sexual"* y de su aplicación más favorable a la infancia y también examina la cuestión de la trata de mujeres y los peligros que ofrece". (2)

En la reunión del año siguiente, 1926 a la que no me fué posible asistir, tuvo lugar la discusión sobre el destino de los 5.000 dólares.

La sesión fué muy agitada. Tanto, me escribía el Presidente de turno, Delegado de España don Pedro Sangro y Ros de Olano en una correspondencia personal, "tanto, que jamás la Comisión ha tenido reunión más borrascosa".

Claro que en tales condiciones a nada concreto se arribó en cuanto al destino de la donación.

En lo que toca a la *educación biológica,* después de tanta tormenta se llegó a la siguiente declaración: (3)

"Dado que ningún estudio previo ha sido aún efectuado por el Comité sobre la *educación biológica* de los niños, éste decide *postergar el examen del asunto,* aprobando la siguiente resolución:

"El Comité, no habiendo recibido memoria alguna sobre la educación biológica, se ha dado cuenta que el momento de discutir este asunto no ha llegado todavía.

"Reconociendo no obstante que la educación biológica puede ejercer una influencia favorable sobre el desarrollo del carácter de los niños, enseñándoles a protegerse ellos mismos, el Comité ruega al Secretariado de inscribir esta cuestión en la orden del día de la próxima reunión o de una reunión ulterior". (4)

En la reunión del año 1927 el Presidente de Turno Delegado de Francia Ministro Regnault declara (5) que:

---

(1) Doc. citado, C. 382, pág. 94 y 95.

(2) Doc. cit., C. 382, pág. 95.

(3) Doc. 264. M. 103, 1926, IV, pág. 148.

(4) Lo que en términos diplomáticos y parlamentarios equivale a un cortés "archívese".

(5) Doc. M. 121, 1927, IV, pág. 39 y 40.

"Después de haber discutido el empleo de la donación de 5.000 dólares provenientes de la Asociación Americana de Higiene Social de Nueva York, propone que ella sea utilizada *para la propaganda.* La Comisión de la orden del día ha trazado ya planes muy precisos para utilizar esta suma para la propaganda. Será muy útil para enterar al gran público sobre el trabajo de la Comisión. Entiende que esa suma no debe servir sólo a la publicación de folletos y de libros, sino que su mayor parte debe ser reservada para una publicidad en gran escala".

Se discute brevemente y se aprueba la siguiente resolución:

"La suma de 5.000 dólares habiendo sido donada en 1925 por el Bureau Americano de Higiene Social para las obras de protección a la infancia.

"La Comisión decide inscribir en la orden del día de la próxima reunión el destino que debe darse a esa suma. Se ha sugerido que podría ser eficazmente afectada a la propaganda".

En la sesión del 23 de marzo de 1928, de la que estuve ausente, el sub-comité nombrado al efecto presentó la proposición siguiente: (1)

El Comité de protección de la infancia ha examinado cuál podría ser el mejor destino a darse a la donación de 5.000 dólares ofrecidos en 1925 por la Asociación Americana de Higiene Social.

"Después de haber examinado diversas proposiciones ha decidido que el mejor empleo que puede darse a esta suma es destinarlo al estudio del problema del niño expuesto a peligros de orden moral y social, a causa del ambiente en que vive".

Y sigue una serie de consideraciones al respecto y el plan de trabajo para este estudio.

Pero del tema deseado por los donantes... ni palabra!

Mientras la Comisión de Asuntos Sociales se engolfaba desde el año 1925 al año 1928 en el arduo problema de dar destino a la donación recibida, sin poder arribar a nada concreto, una copiosa correspondencia viajaba entre Ginebra y Nueva York.

En la sesión del 19 de mayo de 1928 (2) presidiendo el Delegado de Francia, Mr. Regnault, fué necesario decidirse al fin, pues la Asociación de Higiene había comunicado que retiraría los fondos regalados con tanta generosidad.

La Secretaría recordó que la donación había sido hecha el 19 de mayo de 1925.

No habiéndose encontrado destino para ella todavía en 1927, la Delegada de esta Asociación escribió sugiriendo uno o dos empleos posibles para esos fondos. Esta carta fué comunicada a la sub-co-

---

(1) Doc. C. 195. M. 63, 1928. IV, pág. 31, 40 y 137.
(2) Doc. C. 195. M. 63, 1928. IV, pág. 52.

misión encargada de la afectación de los mismos, pero ninguna decisión fué tomada al respecto. (1)

En 1928, dos meses antes de la sesión anual correspondiente a ese año, ella había escrito al Director de la Asociación de Higiene Social, Dr. Snow, rogándole se interesara para que el Ejecutivo de dicha Asociación mantuviera su ofrecimiento hasta el fin de la reunión actual.

El 3 de marzo el Dr. Snow enviaba la respuesta siguiente: (2)

"La Asociación Americana de Higiene Social se ha enterado con el mayor interés, de las primitivas proposiciones formuladas por el Sub-comité para la orden del día del Comité para la protección de la infancia y la juventud.

Entre esas proposiciones figura la siguiente:

"*Higiene de la adolescencia.* La Comisión reconoce las grandes dificultades que levanta la cuestión. No obstante se propone pedir a sus miembros, en la próxima reunión, que establezcan un cambio de opiniones a fin de ver si sería oportuno estudiar en una forma más detallada algún punto de este asunto en la educación del carácter.

"Todos los años, nuestra Asociación recibe, de todas partes del mundo, pedidos de informaciones sobre los esfuerzos hechos en los Estados Unidos, en este orden de cosas.

"Nos piden con insistencia ejemplares de leyes, determinados informes, listas bibliográficas, folletos y esquemas de conferencias.

"Pedidos de igual naturaleza, que han de llegar igualmente, supongo, a organizaciones semejantes de otros países, muestran con claridad la necesidad de informaciones precisas al respecto.

"A nuestro juicio sería preciso crear un servicio internacional para establecer un intercambio de ideas sobre las cuestiones sexuales, en su aspecto científico y social más amplio, con relación a la formación moral en todos sus aspectos, para la protección de la infancia y la juventud.

"Numerosos pedagogos y otras personas calificadas de todas las regiones del mundo piensan que el Comité de Protección de la Infancia debe proceder al estudio cuidadoso de lo que este Comité ha llamado "educación biológica", y esforzarse en hacer reconocer universalmente su valor y su influencia, si se quiere que el programa de protección de la infancia de la Sociedad de Naciones sea completo.

"La Asociación Americana de Higiene Social no ha querido sujetar a restricciones molestas su ofrecimiento de 5.000 dólares formulados en 1925. Sin embargo su Comité Directivo creía entonces y sigue convencido que el Comité de Protección de la infancia podría comenzar a ocuparse de la parte de su programa que se re-

---

(1) Ibid.
(2) Doc. citado, pág. 52 y 53.

laciona con la *higiene social*, dando a esta expresión el significado restringido que se le atribuye en Gran Bretaña y los países Norte Americanos. (1)

"En su carta del 21 de diciembre de 1927, Ud. me ha escrito lo que sigue:

"En lo que toca a la contribución de 5.000 dólares de la Asociación Americana de Higiene social, le agradecería que hiciera saber a su Directorio, cuando su próxima reunión anual de enero, que la Sociedad de Naciones desearía que este ofrecimiento quedara subsistente por lo menos hasta después de la reunión de la Comisión Consultiva en marzo próximo.

"Nuestro Directorio ha mantenido su ofrecimiento hasta después de la reunión de marzo, pero considera que, como esta suma debe ser retirada de su presupuesto no podría aplazar definidamente otras actividades. Por eso, a fin de remediar este inconveniente, nuestro Directorio se proponía cancelar su ofrecimiento, en caso en que el Comité de Protección de la Infancia mantuviese su opinión expresada en la resolución de la tercera sesión, verificada en mayo de 1927". (2)

La resolución es la misma de 1926 a la que se ha hecho la siguiente adición:

"El Comité de Protección de la Infancia, en 1926 ha expresado la opinión que la educación biológica debía ser llevada a la orden del día de su próxima sesión u otra ulterior. Se expresan reservas o dudas respecto al carácter internacional de este asunto en el informe presentado al Consejo; por este motivo la 7º Asamblea ha recomendado que el estudio de la cuestión de la educación sexual sea postergado, y no figura por lo tanto en la orden del día de la presente reunión".

Como se ve, en ella se *posterga el estudio del asunto de la educación biológica* (enseñanza sexual), *para una próxima sesión, sine die.* (El informe a la Asamblea, fué según práctica redactado por la Secretaría de acuerdo con el Presidente de Turno, que en esa sesión lo fué el Ministro Regnault). Doc. cit., 264 M., 105, 1926, IV.

"No obstante, nuestro Directorio quiere subrayar claramente que esta disposición no sería tomada sino con el fin de disponer de esos recursos para desarrollar su actividad en este terreno y que todas las sugestiones o proposiciones ulteriores de la Sociedad de Naciones a las cuales nuestra Asociación o su "Comité de actividades y re-

(1) Designación que se dá a los asuntos relativos a las cuestiones sexuales, educación sexual, enfermedades venéreas, prostitución, etc.

(2) Ver doc. C. 347. M. 121. 1927. IV.

laciones internacionales", pueda prestar su concurso al Comité de Protección de la infancia, recibirán una acogida favorable y simpática.

"Permítame Ud. expresarle personalmente la esperanza que las reuniones de las dos sesiones de la Comisión Consultiva serán muy provechosas y enteramente coronadas por el éxito".

La Comisión se vió pues obligada a considerar el asunto, ante la amenaza del retiro de la suma ofrecida. (1)

El Delegado de la "Asociación Americana de Higiene Social", Sr. Johnson, después de otras consideraciones, insistió con mucho tacto para que el dinero fuera empleado, por lo menos en parte, para examinar en qué grado y según qué procedimientos, determinado número de países recurren a la educación biológica para explicar a la juventud la influencia de las funciones sexuales sobre la conducta humana.

La proposición fué apoyada por la Delegada de Dinamarca pero saboteada por el Delegado de la Liga de las Cruces Rojas, Dr. Humbert, quien sin combatir el tema desvió hábilmente la atención proponiendo otros sujetos como "las relaciones entre los recreos de la juventud y la criminalidad" y "el consumo del alcohol en la edad preescolar y en las escuelas".

Carton de Wiart, Bélgica, apoyó las proposiciones de Humbert.

La señora Furse (2) recordó que la Dra. Paulina Luisi, ausente en esa sesión y ella misma, fueron las primeras en proponer la inscripción del tema en discusión en el programa de la Comisión. Después de una buena defensa del asunto, se refirió a la declaración de Sir Austen Chamberlain en la Asamblea de la Liga en 1926, "que la educación biológica no exige una reglamentación internacional". Hizo notar que lo único que se proponía era una encuesta sobre los diferentes métodos adoptados en cada país, lo que no acarreaba ninguna reglamentación. (3)

La delegada alemana, Gertrud Baumer, siempre "prudente, y cautelosa", creyó que, desde un punto de vista no había porqué excluirla, pero consideraba la encuesta imposible porque dada la divergencia de opiniones en el seno de la Comisión no era posible llegar a una resolución o recomendación.

No nos sorprendieron ciertas declaraciones; pero nos desagradó en cambio profundamente la actitud de la Delegada de las Grandes Asociaciones feministas, que no juzgó prudente contradecir a su Ministro, el Sr. Regnault, máxime cuando sabía que toda la Delegación francesa traía su proposición ya preparada.

---

(1) Ver Doc. cit. C. 195. M. 63. 128. IV, pág. 52 y siguientes donde se encuentra el acta sobre esta discusión.

(2) Pág. 55, mismo documento.

(3) La observación de Chamberlain podía aplicarse a todos o a la gran mayoría de asuntos a estudio de esa Comisión.

Opinó que esta cuestión debía ser estudiada en otra parte, por un organismo de tal naturaleza que no provocara susceptibilidades.

Nos fué tanto más dolorosa su actitud cuanto que gozaba de una posición de absoluta independencia en la Comisión, siendo Delegada por las grandes Asociaciones Internacionales, y desempeñaba en el "Consejo Internacional de Mujeres" la presidencia de la "Comisión Unidad de la Moral", que debe batallar por el triunfo de estos postulados de enseñanza sexual y abolicionismo.

Disgusto parecido nos lo proporcionó el profesor León Bernard asistiendo como agente de enlace con la organización de Higiene de la misma Liga de Naciones.

El gran higienista francés, apóstol de la lucha antituberculosa, declaró que *este estudio de la enseñanza sexual no tendría ninguna utilidad tangible*, y luego de una serie de consideraciones generales contra este estudio, agregó: "Por el contrario, una encuesta relativa a la influencia del alcohol sobre los niños, daría resultados interesantes y científicos". (1)

Consiguió desviar la discusión sobre el alcoholismo, satisfaciendo así los deseos de la delegación francesa y abriéndole el paso para la contra proposición que ya, en pequeño comité, habían resuelto apoyar.

El delegado de Gran Bretaña volvió la discusión a su lugar resumiendo la actitud del Consejo respecto a la "Educación biológica", un poco como Delegado británico y un poco como solía hacerlo, como portavoz del Secretariado General de la Liga.

Dijo: "en 1925 la Comisión decidió provocar un cambio de opiniones. El Consejo no hizo observación alguna.

"En 1926 el Consejo (2) se opuso a la discusión porque los debates de la Comisión parecían desorientados y el Consejo quería traerlos al plan de las realizaciones.

"Ahora, agregó el Delegado de Gran Bretaña, no creo que el Consejo se oponga a la encuesta proyectada a *condición de recibir la aprobación unánime de la Comisión*".

La Delegación rumana declaró en nombre de su gobierno y en el suyo propio que era opuesta a la enseñanza biológica.

Y luego de una larga discusión, por momentos tumultuosa, el Presidente declara que la proposición de destinar los fondos ofrecidos por la "American Social Hygiene Association" para el estudio de la educación biológica había sido retirada por su delegado el Dr. Bascom Johnson.

Después de la creación de una sub-comisión para estudiar las derivaciones de esta situación, y de intercambios y conversaciones entre Nueva York y Ginebra, en la sesión del 22 de marzo el Sr. Bascom Johnson hizo notar que después de haber eliminado la ense-

---

(1) Pág. 55, 56, doc. cit.
(2) Chamberlain. Miembro informante. (Precisamente Chamberlain!!).

ñanza sexual como tema de la encuesta, el Comité proponía ahora temas completamente diversos.

"Corresponde a la "American Social Hygiene Association" determinar si esos temas encuadran en la higiene social".

Recordó que las condiciones para la donación fueron claramente establecidas tres años antes, cuando se hizo el ofrecimiento y fué aceptada.

Había entonces en el programa algunos asuntos relacionados con la higiene social, que provocaron la donación.

Alguien le pidió una definición de la higiene social.

"En Estados Unidos esta expresión se aplica a todas las cuestiones en relación con el ejercicio bueno o malo de las funciones sexuales y a las consecuencias del mal uso de esas funciones".

Según su opinión, "desde que se ha desechado el asunto que la interesaba de acuerdo con la carta del Dr. Snow, la Asociación tiene derecho de retirar su ofrecimiento".

Pero visto lo que ha sucedido, la diversidad de opiniones y la falta de madurez de la Comisión, él aconsejaría a la Asociación otra de las proposiciones del Comité.

Habiendo una proposición del Subcomité, si ella era aceptada él mostraría su importancia y esperaba que la Asociación le sería favorable.

Después de un amplio cambio de correspondencia entre Ginebra y Nueva York el Sr. Johnson hizo saber que había sido autorizado por la "Asociación Americana de Higiene Social" para apoyar una "encuesta preliminar sobre el problema del niño, expuesto por razón del medio en que vive, a peligros de orden moral y social".

Expuso luego una larga carta en la que la Asociación Americana indicaba las directivas de esta encuesta.

La persona designada para realizarla, sería nombrada por el Presidente del Comité de Protección de la Infancia (1) de acuerdo con la Secretaría y la aprobación del Consejo.

Como era de presumir, el informe fué confiado a un miembro agregado a la Delegación francesa para esa reunión, la Srta. Chaptal, de *filiación abiertamente confesional* como lo era, por lo demás, el entonces Secretario General de la Liga, Sr. Drummond.

Pero después de 1925 — fecha de la carta del Dr. Snow, y no obstante el ofrecimiento de "colaboraciones" futuras, nunca más la "American Social Hygiene Association", ofreció ninguna donación a la Comisión de Protección de la Infancia.

Si hizo otras donaciones, como aquélla destinada a la Comisión contra la Trata de Mujeres, las encuestas realizadas debieron quedar bajo su contralor, pues llevaron siempre, la condición, diplomá-

---

(1) Recuérdese que la Presidencia era de turno y correspondía a Francia, cuyo Delegado, el Ministro Regnault, era muy reaccionario, defensor de la reglamentación y naturalmente, contrario a la Enseñanza Sexual.

ticamente velada, de la dirección y los métodos netamente americanos de la "American Social Hygiene Association", como lo fué la Comisión de Expertos contra la Trata de Mujeres y la encuesta sobre la Prostitución en Oriente.

Y el problema de la *enseñanza sexual o educación biológica* nunca más reapareció en los umbrales de esta Comisión de Asuntos Sociales de la Liga de Naciones *creada para la protección de la infancia y la juventud.*

Anexo

RELATIVO A LA EDAD DE MATRIMONIO Y DE CONSENTIMIENTO, CITADOS EN PAGINA 432. (1)

Es un estudio que me ha interesado vivamente. Ya en el 2.º Congreso Americano de Dermatología y Sifilografía (Montevideo 1921) había presentado una proposición al respecto, que para evitar confusiones hube de titular "ELEVACION DE LA EDAD DE PROTECCION LEGAL DE LA MUJER EN LOS DELITOS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES". (Véase Actas de dicho Congreso, Tomo Iº, páginas 73 y 240). (2)

Ella fué cortesmente incluída en las proposiciones pasadas al Plenario y votadas por este, sin que despertara ningún interés tanto, que los breves fundamentos de la moción no fueron publicados en las actas, sino incluídas bastante extemporáneamente en mi trabajo sobre "Lucha social contra las enfermedades venéreas".

Mi proposición es la siguiente:

"El Segundo Congreso Americano de Dermatología y Sifilografía solicita del H. Cuerpo Legislativo la modificación de los artículos 276, 284 y 287 del Código Penal Uruguayo, con objeto de que la edad de doce años señalada como límite para la irresponsabilidad sexual de la menor en los delitos llamados contra las buenas costumbres sea elevada a DIEZ Y SEIS AÑOS cumplidos.

"Solicita de los altos Cuerpos Legislativos de los Estados Americanos adheridos, igual modificación en el Código Penal de cada uno, en los artículos correspondientes a los mencionados del Código Penal Uruguayo. (1921).

Por lo que toca al Uruguay no se dió andamiento a la proposición. Sólo catorce años después, en 1934 en el "Código del Niño" hay en la exposición de motivos unas consideraciones nada

---

(1) Véase sobre la cuestión: Edad de matrimonio y edad de consentimiento, el texto de la proposición y su discusión en:

— Actas de 1925, (doc. ya citado), C. 382. M. 126, 1925, (IV), páginas 15 y 87.

— Doc. C. 338. M. 113, 127, (IV), página 59. Comisión de Protección a la infancia.

— Doc. C. 264. M. 103, 1926, (IV), pág. 12 a 15.

— Doc. C. P. E., 36, 1926.

— Doc. C. P. E., 90, 1927.

— Doc. C. P. E. 90, (2) revisado, 1928.

(2) Y en el Tomo I, de mi libro: "Otra voz clamando en el Desierto", donde está más ampliamente expuesto el asunto.

claras en las que se mezclan los conceptos de "edad de consentimiento" (término que tiene su configuración jurídica), con "edad del consentimiento para el matrimonio"; pero en la parte dispositiva es decir en el Código mismo, en su articulado, no hay ninguna referencia a la edad de consentimiento y sus derivaciones. Tampoco se ha ocupado el Código de la prostitución y proxenetismo de menores ni hay siquiera una referencia a este terrible problema que hubiere tenido su lugar en el art. 248 del mismo. Felizmente el nuevo Código Penal Uruguayo de 1934, elevó la edad de consentimiento a los 15 años. Aunque la habíamos deseado mayor.

TITULO XI

¿Es posible la Educación Sexual?

(CONTESTANDO A UNA ENCUESTA)

I

Ante todo, cuando se habla de "Educación Sexual" hay que comenzar por entenderse sobre lo que con esta expresión se quiere significar, ponerse de acuerdo sobre los alcances que se le da, pues se habla de ella con diverso entendimiento.

Si decimos como algunos que la "enseñanza sexual" es la aplicación de la pedagogía a las cuestiones sexuales", habremos dado una fórmula tan amplia que ella da cabida a numerosos conceptos de diferente carácter, sobre los cuales no se ha llegado aún a un criterio unificado.

A mi entender es la capacitación del ser humano a un contralor del impulso genésico y a sus responsabilidades; instinto descuidado todavía por la civilización y mantenido aún hoy en la indisciplina de la vida primitiva, refrenado apenas y sólo en apariencia por leyes y costumbres.

Con más o menos éxito, la educación ha modelado al ser humano en vías de desarrollo, a dominar sus impulsos primitivos; le ha enseñado a contralorear el instinto de propiedad, lo que no conoce el niño; el instinto de presa que lo empuja a apropiarse de lo que ve o desea ignorante del derecho ajeno; el instinto de agresividad y de violencia si algo se opone a su capricho; otros impulsos todavía que son la expresión del estado anímico del ser salvaje e ineducado.

En lo que toca al instinto sexual, éste ha sido olvidado o desconocido por la educación, especialmente en lo que se refiere al varón: la civilización no se ha preocupado aún de someterlo, como los demás, al contralor de las fuerzas morales capaces de regularlo: la disciplina de la voluntad, el dictado de la reflexión, el sentimiento de la responsabilidad.

De ello se han derivado numerosas lacras sociales, físicas y morales que corroen nuestra sociedad actual y amenazan concluir con una desorganización de la ética colectiva y una degeneración de la salud de la especie humana.

Como dice el sabio Profesor Forel:

"Es necesario volver estas funciones a su finalidad verdadera,

natural; tranquilizar y regularizar su marcha, encauzar los instintos y sentimientos sexuales guiándolos convenientemente, mirando al porvenir y con la preocupación por la felicidad de nuestros descendientes''.

Es posible esta acción?

Todos los instintos y sentimientos del animal-hombre comienzan a ser encauzados en las normas exigidas por la civilización, desde el momento en que este animal-hombre empieza a ponerse en contacto con la vida colectiva, es decir, desde que su psiquis despierta a la vida de relación.

A medida que el pequeño ser va desarrollándose al contacto de las agrupaciones sociales, familia primero, escuela y compañeros después, va adquiriendo por imitación, de manera subconciente, una serie de hábitos determinados por el ambiente en que se desarrolla.

La familia y la escuela contribuyen por medio de la educación a la adquisición de los hábitos exigidos por la vida colectiva y a su ordenada orientación.

De esta manera, los instintos y los sentimientos primitivos del animal humano en formación, se van modificando y desarrollándose al influjo de esa acción: los actos impulsivos se transforman en reflexivos; se adquieren los hábitos que con el ejercicio se van transformando en subconscientes: los actos reflejos o impulsivos van siendo dominados, bajo la acción constante y continua, que comienza a ejercerse desde los primeros momentos de la vida del pequeño ser; los instintos primarios del animal-hombre, derivados del natural egoísmo, — que no es en suma sino la fuerza de expansión de su vitalidad que se desarrolla, tanto mayor cuanto más poderoso es el índice de su energía vital, — van siendo sometidos al imperio de la vida civilizada.

Cuando el niño llega a la edad adulta, sus instintos primitivos han sido más o menos modelados por la acción continuada de la educación; el pequeño ser primitivo ha sido preparado para adaptarse a las exigencias de la convivencia social, de la vida colectiva.

¿Esta acción de orientación y encauzamiento de los instintos naturales que realiza la educación, puede también ser aplicada al impulso sexual?

A priori, hemos de contestar afirmativamente, por analogía, si admitimos que el instinto sexual responde a las mismas leyes biológicas que los demás instintos. Suponer lo contrario, sería suponer que escapa a las leyes que rigen los demás instintos, lo que es absurdo.

A posteriori, nos es difícil responder, porque la experiencia milenaria realizada sobre los otros instintos, está aún por ejercer su contralor.

No en absoluto, sin embargo.

Los convencionalismos sociales nos demuestran acabadamente que la educación puede ejercer determinada influencia, cierto freno so-

bre el impulso sexual. ¿Qué es muy leve, muy insuficiente? Cierto es.

Pero no es menos cierto que en la admirable labor de la educación, que en el paciente cultivo del ser humano en el que el arte pedagógico llega alguna vez a extraordinarios resultados, nada se ha intentado de sistemado, de científico sobre el instinto sexual. ¿Qué importancia se le ha dado dentro del complejo abarcado por la educación?

La enseñanza afecta desconocer su existencia, nuestros sistemas educativos fingen ignorarla. La psicología "ad usum docenti" no se ha percatado aún de su existencia; jamás ha figurado entre los atributos del pequeño animal-hombre que la educación debe adaptar a los deberes y responsabilidades que le incumben en la vida colectiva.

Qué valor se le ha asignado como factor determinante en la conducta futura del ser humano? Qué se ha hecho para civilizarlo, para transformarlo de fuerza bruta e instintiva en fuerza consciente y reflexiva?

El instinto sexual permanece en la época actual, tan ineducado como en la vida primitiva; no hay para él, más contralor ni más freno que la sanción penal o la sanción social cuando sus consecuencias llegan a ser conocidas; y sólo a veces!; con menos responsabilidad para su ejecución que las otras pasiones primitivas, porque le es más fácil ocultar sus manifestaciones o sus extravíos.

El fenómeno biológico más trascendental de la vida, por cuanto representa el eslabón que une las generaciones a través de las edades, ha sido implacablemente desterrado por la civilización educadora. Ella ha querido ignorarlo, ha pretendido ocultarlo, hacerlo desaparecer, relegarlo a la oscuridad de los actos inconfesables, vergonzosos o no existentes.

Pero, cómo ignorarlo, cómo ocultarlo, cómo hacerlo desaparecer del cuadro de las fuerzas que regulan las acciones humanas? Cómo relegarlo a las sombras de lo ignorado?

Los fenómenos de la generación resplandecen en todas las manifestaciones de la naturaleza viva; la animan con los más bellos colores y los más gratos perfumes; estallan en el canto de las aves y en el aleteo multicolor de los insectos; se traducen en la belleza de la espiga madura, en el gérmen que brota de la tierra fecunda y en el poético nido; surge ante nuestros ojos y se impone a nuestros sentidos en cuanta manifestación nos ofrece la naturaleza viva.

Ellos son la fuente del amor, inmortal como la vida!

Pretender ocultar la existencia de los fenómenos de la generación, es pretender ocultar la vida misma, es pretender lo imposible, lo inconcebible, lo absurdo.

Sin embargo, hasta la época presente, tal ha sido el concepto educacional que ha prevalecido en todas partes.

Las consecuencias han sido también perniciosas, ilógicas y absurdas.

Se ha originado un antagonismo ridículo y perjudicial entre la observación de las múltiples manifestaciones de la vida que a todo momento caen bajo el dominio de nuestros sentidos y las inútiles tentativas de los mayores para ocultarlas a los ojos avizores de los niños. La pedagogía se ha visto obligada a echar mano al silencio o al embuste para llevar adelante el absurdo concepto educativo que pretende eliminar los fenómenos de la reproducción del cuadro de los fenómenos de la naturaleza viva.

¿Por qué motivo la enseñanza ha querido ignorar hasta el presente la existencia del instinto genésico y lo ha abandonado a la indisciplina del instinto ineducado del hombre, resabio de su vida primitiva?

Preconceptos venidos de lejanas edades, prejuicios morales y religiosos, temor injustificado de despertar la sensualidad del niño con la revelación de fenómenos calificados de indecentes; la degeneración misma del acto sexual, desvirtuado de su finalidad natural para convertirse en fuente de placer irresponsable; lacras sociales que han venido a injertar su podredumbre sobre la función orgánica de mayor trascendencia, sin número de factores sociales y morales, religiosos, históricos, tradicionales y económicos, han venido rebajando el alto valor moral de la función reproductora, convertida por el concepto general, en acto deshonesto, inconfesable o vicioso!

La maternidad misma, aún bajo el cubierto de la unión legítima, ha sido sometida al baldón de las cosas vergonzantes...

No siempre ha sido así. Entre los romanos, hasta los senadores de la República debían dar paso a una mujer encinta.

—"No encuentra Vd. extraño que la gente se descubra al paso de un cadáver y no salude jamás a los que van a nacer? — dice Mme. de Bienne, en el drama de Lucien Descaves, de la Academia Goncourt titulado "Los frutos del amor".—...

Toda una psicología social sería necesaria para explicar el descrédito moral en que se mantiene a todos los fenómenos relativos a la perpetuación de la especie.

La educación primaria, la que debe dar hábitos de voluntad, la que debe enseñar a dominar los apetitos, no conoce ninguno de estos problemas, o por mejor decir, se niega a conocerlos y a ocuparse de ellos.

Deja el niño la escuela precisamente en la época de su vida en que despiertan las nuevas funciones y los nuevos impulsos aún no manifestados.

Pasa a la escuela primaria superior y a la escuela secundaria. Concurre a ella en esa edad peligrosa de la pubertad: la escuela primaria superior y liceal no educan, enseñan. La parte de educación moral deja de existir para ellas: ahora los niños deben instruírse. Para otros niños, que son la mayoría, al dejar la escuela primaria comienza el aprendizaje de un arte u oficio que los habilite a ganarse la existencia.

Así pues, en la época en que aparecen las primeras manifestaciones del despertar sexual, la acción educadora de la familia y de la escuela se relaja; y las fuerzas que despiertan con todo el vigor del más poderoso de todos los instintos escapan al contralor y a la acción directriz de la educación.

Por otra parte, la naturaleza misma de los fenómenos sexuales, su natural intimidad y reserva han contribuído a alejar de la didáctica, las cuestiones relativas a la generación.

Ha sido necesario que un peligro verdadero amenace la sociedad en sus mismos fundamentos para que se lanzara el grito de alarma, llamando la atención de médicos, sociólogos, psicólogos y educadores, sobre esta gravísima falla cuyas consecuencias aumentadas aún por las funestas resultantes de la guerra, amenazan la sociedad en su estabilidad moral y la raza en su fuerza vital.

En qué forma la educación podría ejercer su acción sobre el instinto sexual?

Pues, estableciendo sobre él, el mismo contralor que ha sabido establecer sobre los demás instintos, transformándolo de apetito animal, en sentimiento civilizado; orientándolo hacia su verdadera finalidad, la reproducción de la especie; de tal suerte, según la expresión del Maestro Forel, "de elevar progresivamente todas las facultades físicas y psíquicas del individuo, tanto desde el punto de vista de la salud y la fuerza corporal, como de aquél del sentimiento, de la inteligencia, de la voluntad, de la imaginación creadora, del amor al trabajo, de la alegría de vivir y del sentimiento de solidaridad social".

Es necesario, pues, orientar el instinto sexual hacia el fin superior de la felicidad y el perfeccionamiento de la especie, sometiéndolo a la disciplina de la voluntad, bajo el contralor de la conciencia responsable.

* * *

En las páginas anteriores nos ocupamos ante todo del varón: justo es que pensemos si hay que ocuparse también un poco de la niña.

Se perfectamente que me van a contestar "que no es lo mismo". Que la mujer, por su naturaleza, está en otras condiciones.

Me permito dudar de ello!

El reclamo del instinto, que es el reclamo de la especie, existe y debe existir en los dos sexos, por igual, si es que no me atrevo a afirmar que tal vez sea más fuerte en ella, sencillamente porque para ella el resultado de su satisfacción es mucho más grave, y no obstante le obedece. No me refiero a las consecuencias sociales, porque ellas dependen de la organización más o menos arbitraria de una sociedad, y lo prueban las variedades de costumbres y de leyes

en los distintos pueblos y a través de la historia, hasta llegar a ser opuestas algunas veces, v. gr., desde la prueba de máxima hospitalidad de que nos habla la Biblia en la que el dueño de casa ofrece al huésped la convivencia con la esposa, hasta la pena de muerte para la misma, entre otros pueblos, si convive con otro hombre que el marido; todos los matices se encuentran en la historia de los diversos pueblos y edades.

Me refiero más especialmente a las consecuencias materiales físicas que debe tener el acto sexual, que representa para la mujer, largos meses de gestación, brutales sufrimientos del alumbramiento, meses y años de esclavitud y sacrificios para la crianza, en tanto que para el hombre significa el máximo placer de la existencia, el minuto de goce y... nada más!

Y a pesar de eso que la mujer sabe, ella siente y responde al reclamo del instinto...

Pero la mujer, durante siglos ha sido moldeada a no tener sexo, sino cuando se lo permiten!

Desde los famosos instrumentos de *preservación*, de su castidad, hasta el pudor artificial que ha creado en ellas la civilización, y que no existe en las tribus salvajes, o la pudibundería hipócrita de otros ambientes, la mujer ha sido modelada por la educación y por la esclavitud en que ha vivido, a rehusarse, sino en determinadas condiciones contractuales, al reclamo de la especie, a las exigencias de su sexualidad. La civilización le ha presentado este dilema; fuera de las reglas establecidas para ellas por códigos y costumbres, una de dos: o el encierro o la prostitución...

La cantidad de neuróticas, de *demi-vierges,* de solitarias, de sáficas, de relaciones clandestinas, nos muestran bien la falsedad de la pasividad femenina...: nuestros consultorios podrían contar muchas historias... Y también los miles de recetas a base de sedantes y anafrodisíacos, podrían decir su palabra.

En los medios menos favorecidos por la vida, entre las clases trabajadoras más despreocupadas por la necesidad, o más acosadas por ella; entre los inmigrantes que llegan a nuestros países de América, la observación ha sido hecha mil veces. No se trata de clima ni de raza: llegan de todas partes. Los sentimientos y los instintos se expanden con más libertad, y la mujer se deja llevar por el reclamo de la naturaleza, lo mismo que el hombre.

Las uniones pasajeras son a veces más frecuentes que las legales, a veces son la regla general. Cuántos hogares o simplemente uniones transitorias se registran en nuestras campañas?

Pues bien, eso que las costumbres civilizadas han exigido de la mujer, no podemos exigirlo, aunque sea en parte, del hombre, educándolo también a él, si no a una completa abstinencia, a una continencia, a una castidad que *puede,* si a ello se le educa, observar?

Que la continencia le sea a veces... molesta... ¿no lo es también más de una vez para la mujer?

Mi experiencia de médico especialista, la circunstancia de haber sido durante un tiempo la única mujer médico en una gran ciudad, me trajeron al consultorio gran cantidad de mujeres, especialmente jóvenes, casadas y solteras, y allí oí confidencias y quejas y sufrimientos, que fácilmente se debían atribuir a una sexualidad comprimida o tiranizada...

Apunto estas consideraciones porque a propósito de educación y profilaxis sexuales, se descuida en absoluto y se olvida que la mujer es un ser humano con los mismos apetitos, y las mismas funciones biológicas que el hombre.

A dónde me llevan estas reflexiones?

Pues a fortalecer mi convicción, que si se ha podido establecer para la mujer el propio contralor sobre las fuerzas del instinto, también la educación puede establecer ese mismo contralor sobre el instinto ahora ineducado, en el varón.

A ello, se podrá llegar por una educación sexual razonable para ambos sexos, sobre la *base de la formación del carácter y la fuerza de voluntad* para moderar y refrenar las exigencias del instinto: para enseñar a ambos sexos a obedecer al reclamo de la especie, no con el inconsciente acoplamiento del salvaje, hombre o bestia, sino con la recíproca entrega, pensada y sentida de ambos cuerpos, a las exigencias de la vida: la creación del hijo, que es su finalidad suprema; inspirados y sostenidos en el alma de cada uno por un noble sentido de la vida que destruye ese implacable egoísmo que parece ser actualmente la norma de colectividades e individuos.

La educación o contralor sexual, es igualmente posible en el varón como lo es en la mujer.

TITULO XII

Con motivo del cuestionario de la Oficina Internacional de Higiene sobre Educación Sexual

"Un cuestionario ha sido enviado por el Director de las Escuelas Secundarias en uno de los Cantones suizos, a profesores, maestros, médicos. etc. (1)

"La mayoría na sido de opinión que la escuela debe intervenir, para iniciar a la juventud en las cuestiones sexuales, incluso las enfermedades venéreas.

"—De qué manera?

I

"Unos pocos, como el Dr. Schlensinger, estima que estas cuestiones no pueden ser enseñadas colectivamente, y dá en ejemplo el mediocre resultado obtenido por las lecciones dadas sobre estos asuntos a los militares".

Yo *observo*:

1.º) El médico en cuestión y los que como él opinan, olvidan que los militares son ya adultos que no han recibido la influencia fundamental de una educación moral - sexual preparatoria desde temprana edad; educación que es al alma humana lo que el temple al acero.

2.º) Que las lecciones a que se refiere, han sido suministradas a seres que han sufrido ya la influencia de los prejuicios desde su tierna edad hasta la del enrolamiento, es decir, como mínimo, los 18 años.

3,º) Que es lo más serio, es que estos hombres *ya han experimentado la vida sexual,* lo que les hace más difícil la resistencia al llamado del instinto, porque no han tenido una preparación anterior de educación de la voluntad para resistirlo.

4.º) Que por las razones expuestas la enseñanza que se ha podido suministrar a los militares, sólo puede ser los conocimientos sobre la profilaxis venérea que es sólo una parte *y no la más importante,* de la "Enseñanza sexual".

---

(1) Boletín de la Oficina Internacional de Higiene, del 12 diciembre 1921.

II

"*El Profesor Sahli* dice que esta rama de la educación debe ser facultativa, dada solamente con el consentimiento de los padres".

Yo *observo*:

De esta manera se hace de la enseñanza sexual, es decir de lo que atañe a la enseñanza de la vida en su verdad y plenitud (porque la educación de la voluntad y la formación del carácter que son su base *no pueden ser facultativas* dado que forman parte de la educación del ente moral); se hace de ella repito una cosa especial, anormal en la enseñanza, cuyo resultado es atraer la atención de los niños sobre las cuestiones especiales de la generación, precisamente en el momento en que su sexualidad despierta... En otros términos un permiso o una incitación velada...

"Os digo que corréis estos peligros porque ahora es el momento en que vuestras aptitudes físicas están prontas", pero, luego se les agrega: "Os aconsejo que no comencéis todavía, pero, por acaso lo hiciéreis, he aquí las precauciones que debéis tomar...!".

III

"En general, dice el autor del informe, se piensa que la enseñanza de las cosas sexuales debe ser hecha antes de la pubertad, pero después de la escuela primaria: la edad que se propone es la de 13 a 15 años. La conferencia de los profesores de enseñanza secundaria se pronuncia a favor de la *"iniciación"*, pero sólo de 15 a 18 años para las indicaciones relativas a las enfermedades venéreas.

"La enseñanza debería estar comprendida en las lecciones de ciencias naturales y permanecer científica; las enfermedades venéreas serían tratadas por separado.

Algunos son partidarios de las proyecciones, de las demostraciones por medio de imágenes o grabados, y hasta de la exhibición de preparaciones anatómicas (sífilis); otros como el Profesor Sahli, consideran estos medios de enseñanza como propicios "a cambiar el asunto en diversiones sensacionales".

"Otros, por fin estiman que hay que dejar el detalle de la enseñanza al tacto de los maestros (lo que significa, y ésto es importante, que hay que encontrar maestros que tengan tacto)".

Yo *observo*:

Según el informe las opiniones son que la enseñanza debe ser hecha antes de la pubertad, pero después de la escuela primaria, y señalan la edad de 13 a 15 años para la iniciación, y la de 15 a 18 para la enseñanza sobre las enfermedades venéreas.

Primero, qué se entiende por iniciación?

Es la revelación de los fenómenos relativos a la reproducción: fecundación, ovulación, gravidez, alumbramiento?

Pues bien, *es demasiado tarde.*

Empezar la enseñanza a esa edad será perder los mejores frutos de moral y sentimientos que de ella se habría podido retirar.

El conocimiento de los fenómenos de la vida, según lo son en la vida, la verdad de las ciencias naturales que deben aprender los niños a medida que los programas de las escuelas primarias presentan la ocasión de hablar de estas cosas, con la mayor naturalidad y la más grande indiferencia, evitarían esos escollos que asustan más de lo que son.

(Aquí sigue, en mi respuesta, la exposición sobre metodología, que está en mi informe, al principio de este volumen).

Es en la manera de encarar el problema de la enseñanza sexual donde reside el nudo de la cuestión.

Una vez que los alumnos hayan sido educados, en el transcurso de los años escolares, se podrá, entonces, al final del último curso, decirles algo por el estilo:

''Antes de dejar la escuela, quiero advertiros, aunque ya lo sabéis, que seréis llamados en el futuro a desarrollar vuestra vida completa, que aún no lo está todavía, pues aún debéis continuar vuestro desarrollo que se considera completo por la ciencia, a la mayor edad. Siguiendo la evolución natural, un día seréis llamados a ser padres (o madres) ; un día tendréis hijos, porque éste es el destino de la especie.

''Para cuando os llegue esa hora, procurad conservar vuestro cuerpo y vuestra alma, sanos y puros. Sabéis que por encima de todas las incitaciones y ofrecimientos y aparentes halagos de la vida, está vuestro deber. Vuestra conciencia está preparada para dilucidarlo en cada caso. No olvidéis que no hay acción que no deje su repercusión en el futuro de la vida; que no tenga influencia sobre vuestro destino.

''Posiblemente, seréis invitados o incitados a frecuentar lugares o a frecuentar personas para actos donde la salud se corrompe y el alma se mancilla; donde el hombre olvida el respeto a sí mismo... Habéis aprendido a dominar vuestros impulsos. Sabéis que esos lugares y esas personas son perjudiciales; que arriesgáis con su frecuentación contagiaros esas enfermedades terribles de que hemos hablado en nuestros cursos de higiene: evitadlos.

''Imponéos, antes de dejar la escuela, el compromiso de honor con vuestra conciencia de no dejaros arrastrar por vuestros instintos ni por la palabra de algún compañero... En los momentos de flaqueza, recordad a vuestra madre...!''.

''Recordad siempre que el organismo, — aunque os digan lo contrario, — necesita para la propia salud, que os mantengáis castos.

''Recordad siempre que, cualesquiera sean quienes os digan lo contrario, cualquiera inquietud que podáis sentir hacia esas cosas,

recordad, os repito, que el hombre debe esperar a su mayor edad, esto es a su completo desarrollo, para cumplir esas funciones que corresponden al ser adulto, a la completa expansión de sus fuerzas vitales, para mayor beneficio de la propia salud, y para el mayor vigor de su propia descendencia".

El Dr. Calmette ha escrito una página admirable al respecto que yo no podría dejar de recomendar a padres, maestros y jóvenes: la escribió en vísperas de la 1.ª guerra mundial, para los jóvenes llamados bajo banderas...

A todos encarezco su lectura.

Hay otra cuestión de importancia antes de formar juicio, si se pusiera a ensayo esta reforma:

Hay que tener presente, además, que cuando esta enseñanza comience a realizarse en las escuelas, y hasta que todos la hayan recibido, pasarán varias generaciones de alumnos que serán algo así como *un terreno de transición,* permitidme la expresión, entre nuestras generaciones de ahora, desprovistas de toda acción escolar en ese sentido, y las generaciones de alumnos que habrán recibido toda la escala educativa, desde la primera edad hasta la edad adulta.

Durante este período, será menester luchar contra las malas influencias externas, que dificultarán el trabajo de la escuela, y en primera línea, entre ellas, los prejuicios.

Es este período el que exigirá, a los maestros y profesores, la mayor prudencia, el mayor tacto, que con un poco de práctica profesional y una adecuada preparación pedagógica, no les será difícil adquirir. Pero es una condición indispensable para el éxito.

Sobre la manera de realizarlo, he dado mi opinión en el curso del "Ensayo" que inicia esta obra.

Así como yo encaro el asunto, es completamente lógico considerar como perjudicial al éxito y a la finalidad perseguida, la tendencia de buena parte de los médicos y algunos pedagogos, de entregar esta enseñanza en manos de médicos o de educadores especialistas, para los varones y de médicas o profesoras especializadas, para las niñas.

Todo lo que puede resultar especializado, en este asunto, es a mi entender perjudicial y condenable como pedagogía, y por lo tanto, como enseñanza.

En las discusiones que ha provocado el cuestionario enviado por el Comité de Higiene Social a los miembros del cuerpo enseñante de Francia; muchos hubo, ciertamente, que, ajenos a esta corporación, comenzaron a vociferar contra la incapacidad o la falta de tacto de los maestros.

Yo les pregunto, a esas personas, que sin embargo les entregan a esos mismos maestros la educación de sus hijos, si es más grave hablar a los niños y a los adolescentes de las cuestiones de las ciencias naturales, que formar sus almas y sus corazones según determinado

criterio filosófico o religioso; si es más grave, o más delicado eso que imprimir en su espíritu, tal o cual orientación según la propia ideología, hacer de él un libre pensador o un beato; formación que tendrá una influencia sobre todo el decurso de la vida y de mayor trascendencia para su conducta futura?

Si el maestro tiene el deber de modelar esa cera blanda que es el espíritu, el alma del niño, si tiene el derecho de imprimirle determinada orientación que depende de su propio criterio filosófico o simplemente de su manera de encarar la vida; si tiene plenos derechos sobre su espíritu y su corazón; porque son en verdad plenos poderes los de la fuerza sugestiva de la educación; si se le ha juzgado capaz de dar a la generación que educa la *forma* (permitidme la expresión) que conviene a las fuerzas nuevas; si tiene el deber de hacer su educación moral e intelectual; si se le reconoce tal capacidad, tal derecho y tal deber; ¿de dónde proviene que solamente para lo que se refiere a las cuestiones atingentes a la sexualidad, se tenga el derecho de dudar de sus capacidades y aptitudes?

Los temores que se expresan al respecto no pueden alcanzarlo sino de una sola manera: dudando de la capacidad de todos ellos, en todos los países, pues la cuestión es igual en todas partes; y lo que es más grave, dudando de la capacidad misma de la ciencia pedagógica.

Pero sé también que estas afirmaciones no son sinceras, no pueden serlo: la afirmación de la incapacidad de los maestros para esa enseñanza es la última trinchera, y muy débil por cierto, detrás de la cual se ocultan aquéllos que con tanta justeza llama el Dr. Bessède: los oscurantistas.

Ciertamente, habrá que preparar al maestro para esta tarea que no es más difícil que el resto de las que le exige la pedagogía a todos aquéllos que se dedican a la preparación del niño a su papel de adultos; en una palabra, de toda la enseñanza (1)

---

(1) Fué encargado del resumen de las diversas opiniones, el Dr. A. Humbert, Miembro de la Directiva, en aquél momento, de la Cruz Roja Internacional y de la Oficina Internacional de Higiene; el mismo que intervino en la discusión sobre Enseñanza sexual en la Comisión de la Sociedad de Naciones.

TITULO XIII

Pornografía y Censura (1)

Carta abierta al Concejal Bonaerense Dr. Giménez.

"Mi estimado amigo:

Interesado en la lucha contra los vicios sociales, vengan de donde vengan, he seguido con empeño la campaña que se viene realizando en esa para combatir la inmoralidad y la pornografía.

Lo felicito efusivamente por sus vigorosos artículos publicados en LA VANGUARDIA, llenos de sensatez y de energía.

Es necesario que la verdad tenga defensores entusiastas y sinceros — y ella ha encontrado en Ud. el caballero valeroso digno de su causa.

Acepte mis augurios entusiastas y, ¡adelante!

Se ha comprendido en esa ciudad la importancia y la urgencia de combatir la impresión pornográfica, heraldo de todas las plagas, que penetra solapadamente en el interior de los hogares bajo la forma inocente de la hoja impresa.

Pero ha acontecido en éste lo que en tantos casos ya. Se ha confundido la pornografía con muchas otras cosas que nada tienen que ver con ella, y englobadas todas en un solo título, se ha pretendido suprimir todo medio de propaganda impresa contrario a las ideas del conservatismo y la clerecía que dominan allí.

El viejo e hipócritamente triunfante proceder jesuítico ha tendido una vez más sus artimañas para doblegar la libre idea que a despecho de las religiones y de sus esbirros, tiende las alas triunfalmente para llevar en su vuelo hacia la altura a todas las conciencias liberadas del dogmatismo envilecedor.

Aquí también entre nosotros, una comisión de damas, arrogándose derechos de censura, y ejerciendo presión violenta sobre el espíritu social, publicó un index moralizador, y con pretexto de inmoralidad y de pornografía, condenó a las llamas eternas hasta las obras de Sheakespeare y Beaumarchais!

Las dos ciudades del Plata son legítima y tristemente hermanas en esa herencia funesta de prejuicios, clericalismo e hipocresía.

---

(1) Publicada en "La Vanguardia", del 22 de agosto de 1918. Buenos Aires. Carta abierta al Dr. Angel M. Giménez.

Hemos de confesar, con vergüenza, que después de un siglo de libertad política, llevamos aún impreso en nuestras frentes el estigma de esclavos que nos impusiera el intransigente jesuitismo del fenecido coloniaje.

Yo quisiera saber, ilustre amigo, si esta campaña de redención moral de la administración bonaerense, que pudo, equivocadamente tal vez, incluir en el index las más hermosas florecencias del pensamiento moderno, las más trascendentales e indiscutiblemente las de más profundas enseñanzas de alta moral, como las obras purificadoras de Emilio Zola, de Sienkewitz, de Gorki, ha comenzado su obra de purificación moral dando una verdadera batida eficaz y provechosa, realmente útil en todas esas librerías o seudo librerías, y otros comercios donde se expenden clandestinamente a la juventud, a la adolescencia misma, esa multitud de imágenes de la más deplorable perversidad.

Yo quisiera saber qué ha hecho la administración con esa enorme cantidad de postales iluminadas y obscuras, con esa cantidad de hojillas de papel traslúcido, en donde la adolescencia y la juventud, y hasta la senilidad tambaleante, van a buscar estímulo a los más repugnantes apetitos.

Yo quisiera saber si realmente ha desaparecido esa multitud de vistas al trasluz que, aquí como allí, se han expedido por millares, como obsequio funesto a los marinos norteamericanos, en retribución a su visita fraternal (1); si se ha purgado finalmente la hermosa capital argentina de esa plaga de figuras y folletos en los que nuestros hijos van aprendiendo el camino de la corrupción, y por los cuales se van disgregando las más sanas nociones de moralidad y de pureza.

He aquí una campaña moralizadora, que espero no habrán olvidado de efectuar nuestras celosas autoridades, impidiendo que continúe el negocio clasdestino de inmoralidades y pornografías que desbaratan en unos minutos el laborioso edificio que durante años venimos levantando en el corazón y el espíritu de nuestros hijos.

Y por fin, yo quisiera saber, mi amigo, si la Municipalidad bonaerense se ha ocupado de cerrar de una buena vez su bolsa de recaudo sobre esa vergüenza pública que se llama prostitución reglamentada.

Yo espero bien que la administración argentina habrá comprendido, finalmente, el baldón de inmoralidad que significa para un país culto el mantener a la sombra de sus reglamentos la vida de una institución tan vergonzosa y tan inícua como es la prostitución oficializada.

En el prostíbulo abierto y protegido por los reglamentos municipales con su famosa estampilla de "sana" puesta sobre las pu-

(1) Después de la guerra 1914-17.

pilas, como sobre una res de matadero, por las correspondientes autoridades sanitarias, es donde hay que ir a cortar las más vigorosas raíces de la inmoralidad y la pornografía, allí donde, dando un solemne bofetón a la decencia, el Estado invita e incita a la juventud para la corrupción más repugnante.

Es demasiado sabido, y pese a quien pese, hemos de repetirlo, que la prostitución reglamentada, con el prostíbulo abierto como un honesto negocio, es la escuela más funesta para la moralidad, es el agente más poderoso y enérgico para la corrupción y la pornografía en grande escala, porque en ella lo mismo es enseñada y amaestrada la pupila novicia en la práctica de cuantas perversiones pueda inventar la más relajada y depravada fantasía, como lo es el joven, que comenzó por frecuentarla para satisfacer un apetito natural, y es iniciado luego en las más innobles invenciones de la relajación y la lujuria.

Yo espero del alto criterio de las autoridades de esa tierra lejana, que comiencen una amplia y benemérita campaña contra la inmoralidad y la pornografía, suprimiendo la reglamentación y el prostíbulo, puesto que ella significa la aprobación legal y el beneplácito social de su existencia.

Si ellas la consienten ¿qué autoridad moral podrán ejercer sobre la entera población, y cómo podrán evitar la justificada acusación de arbitrariedad que podría dirigírseles, dado que por una parte siguen protegiendo legalmente la existencia del prostíbulo y de los horrores que en él se cometen, y por otra pretenden prohibir el comercio de impresos pornográficos que no son, en suma, más que el aperitivo de aquéllos?

¿Hay acaso, en el día de hoy, quien conserve aún suficiente candidez para ignorar que libros, folletos y demás inventos pornográficos no tienen precisamente más objeto que el de incitar los bajos instintos, provocando el aumento de clientela y consiguiente rendimiento de aquellos negocios corruptores?

¿Cómo podremos creer que se emprenda lealmente una campaña honesta y moralizadora si ella se conforma con perseguir el "affiche" y el reclamo y al mismo tiempo autoriza y reglamenta la ejecución de los hechos que aquéllos reproducen y provocan, y lo que es peor aún, beneficia de ellos?

Perseguir los impresos pornográficos y mantener la reglamentación oficial de la prostitución es pretender tapar el cielo con un harnero.

L. P. Montevideo, agosto de 1918.

TITULO XIV

El día Antivenéreo

SU SIGNIFICADO

"Siendo esencialmente la lucha antivenérea un problema de ética social, es condición indispensable para resolverla, crear una poderosa corriente de opinión que, destruyendo los prejuicios existentes, decida al público y a las autoridades políticas y sanitarias a encarar resueltamente las diversas cuestiones que aquélla plantea. Para ello es menester desarrollar una intensa y persistente acción de propaganda higiénica, a fin de crear en la población la conciencia sanitaria sobre el peligro venéreo.

"A ese propósito responde la creación del Día Antivenéreo. Implantado primeramente en la República del Uruguay, por iniciativa del Director del Departamento de Higiene Sexual, Dr. Héctor del Campo, cumpliendo el programa trazado por su antecesor el Dr. Juan Antonio Rodríguez, fué adoptado luego en el Brasil y la Argentina a raíz de la sugestión que en ese sentido hiciera el Presidente de la "Liga Brasileña de Higiene Mental", Dr. Hernani López. La feliz iniciativa del Dr. Hernani López, a fin de hermanar los esfuerzos de las tres naciones en fecha determinada, obtuvo, desde un principio, el más cálido apoyo.

"Pocos meses después, el 7 de setiembre de 1935, tuvo efecto la celebración del día antivenéreo, simultáneamente, por vez primera, en el Uruguay el Brasil y la Argentina.

"Con ese motivo realizáronse conferencias públicas de divulgación antivenérea, trasmisiones radiotelefónicas, clases, sesiones especiales en diversos centros médicos, exhibiciones de films cinematográficos, fijaciones de carteles y affiches, distribución de material de propaganda, etc.

"En la referida fecha, celebróse en Buenos Aires un gran acto público que tuvo efecto en el teatro Colón, ante una sala desbordante de concurrencia en el que hicieron uso de la palabra las personalidades siguientes: Dr. Héctor del Campo, ya mencionado, Dr. J. P. Porto Carrero, vice presidente de la Liga Brasileña de Higiene Mental de Río Janeiro, Dra. Paulina Luisi, Asesor en la Liga Internacional contra el Peligro Venéreo, Dr. Gonzalo Bosch, Presidente de la Liga Argentina de Higiene Mental, Prof. Dr. Nicolás Greco de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Senador Dr.

Mario Bravo y el Presidente de la Liga Argentina de Profilaxis Social, Dr. Alfredo Fernández Verano. El resultado no pudo ser más favorable.

"En setiembre de 1936, el día antivenéreo fué celebrado simultáneamente en diez países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. Se eligió como fecha el primer domingo de setiembre, mes de la primavera. En los Estados Unidos fué creado el Día de la Higiene Social, celebrado por primera vez el 3 de febrero de 1937 por considerar esa fecha más apta en aquel país para realizarlo.

"Actualmente la Liga Argentina realiza gestiones para conseguir la implantación del Día Antivenéreo en los restantes países de América". (1)

Desde 1935, fecha de su iniciación, el Día Antivenéreo se viene celebrando regularmente en la fecha fijada. Por lo menos, es lo que podemos asegurar para la Argentina.

He querido transcribir esta noticia porque da la exacta explicación de lo que son estas jornadas antivenéreas, que con una constancia envidiable viene realizando la Liga Argentina de Profilaxis Social, al empuje de su Presidente el Dr. Fernández Verano y sus abnegados colaboradores. En este capítulo, van publicadas las alocuciones que me correspondió dirigir a la asistencia en las jornadas en que pude participar.

I.ª JORNADA

Orientaciones para la enseñanza sexual de la juventud (2)

Setiembre de 1935

Este acto, realizado para ser trasmitido conjuntamente a la Argentina, al Uruguay y al Brasil, viene a serlo en día señalado en que una de estas tres hermanas, que marcan la cultura de América con índices de alta graduación, festeja su aniversario nacional: el Brasil, que tan acertadamente ha luchado por la profilaxis social. Como un nuevo grito de Ipiranga contra el oscurantismo, los prejuicios y la enfermedad, ha realizado grandes, monumentales obras de higiene social. A su noble representante en este acto, y a tra-

---

(1) Esta noticia ha sido transcrita del libro "Por la Salud de la Raza", publicado por la Liga Argentina en la que están publicadas todas las alocuciones pronunciadas en las Jornadas Antivenéreas, desde la primera el 1935 hasta las de 1940, continuándose su publicación en folletos hasta la fecha actual de 1948.

(2) Organizadas por la "Liga Argentina de Profilaxis Social". Buenos Aires. Teatro Colón, 7 setiembre 1935.

vés del éter, a los valientes y abnegados colegas, especialmente Silva Araújo y Rabello, mi saludo y mi homenaje.

Es altamente consolador, en medio de la desorientación espiritual de nuestra época, la constatación del entusiasmo y la fe con que algunos espíritus, sobreponiéndose a las preocupaciones materiales de la hora presente, continúan bregando impertérritos por los ideales de bienestar social, que tantos beneficios aportan a la salud del pueblo y a su elevación moral.

La Liga Argentina de Profilaxis Social se destaca entre estos organismos consagrados a la defensa de la salud pública y protección moral de la juventud.

El gran espíritu combativo del inolvidable higienista Emilio Coni y su perseverancia inquebrantable, parecen haber sido recogidos por el joven luchador, que, a despecho de no pocos obstáculos, lleva triunfante el timón de esta Liga, nacida al calor de sus entusiasmos juveniles.

Hace cerca de quince años, el joven Fernández Verano, apenas egresado de la Facultad de Medicina, se hacía a la mar de las luchas sociales, entre las olas hostiles de la indiferencia y la incomprensión, agitadas a veces por el viento de la malignidad y la maledicencia.

No era entonces fácil la tarea. Pocos años antes, siendo todavía él estudiante, nos tocó a nosotros agitar aquí, en Buenos Aires, los pendones de lucha social sobre análogas cuestiones, y no he olvidado, que hasta ciertas expresiones científicas eran rechazadas, como inmorales, por la gran prensa, tocándonos en suerte no pocas fatigas para la propaganda de nuestros actos públicos, mitines y conferencias, quedándonos apenas el recurso de los "affiches" murales callejeros... Todavía era corriente en los avisos profesionales, aquéllo de "enfermedades secretas"... Pocos y contados los que querían arriesgarse en nuestros comités... Las mujeres... moscas blancas.

¡Con qué alegría encuentro, tres lustros después, la opinión pública tan evolucionada, que es posible realizar un acto de la magnitud insólita de éste, en el teatro máximo de esta gran capital del continente!

Esta evolución no es obra de uno solo, de unos pocos, cierto es; pero no lo es menos y en considerable proporción, debido a los esfuerzos incansables y tenaces de esta meritísima Liga que, contra viento y marea, ha continuado sin desmayo esta nueva "guerra santa" contra el oscurantismo y los prejuicios, llevando en alto, triunfantes, las banderas de la Profilaxis Social.

Entre las finalidades que persigue la Liga, está comprendido el grave problema de la Enseñanza Sexual o biológica.

En tren de recuerdos, se aleja mi espíritu veinte años atrás para traer a la hora presente aquel Primer Congreso Americano del Niño, en 1916, nacido en esta capital, que tuvo la valentía de pro-

gramar la entonces "escandalosa" cuestión de la "Enseñanza Sexual", en la que me tocó la honra de ser miembro informante.

Hablar del Congreso del Niño es traer entre nosotros a aquella gran figura de mujer, íntegramente sacrificada por sus ideales, que llevara la palabra argentina al Congreso de Higiene Escolar de París, de 1910, en un brillante estudio sobre la Educación Sexual. El espíritu de Raquel Camaña está entre nosotros.

Se me ha pedido, para el acto de hoy, que hable sobre este mismo tema, concretándome a la parte de Etica Sexual que él comprende. Apenas se podrá esbozar algunas ideas, pues la tiránica marcha de los diez minutos no da margen para mucho desarrollo. En próxima conferencia, el jueves, en el salón Príncipe Jorge, me será permitida más amplitud.

Con muy feliz comprensión de esta cuestión, la Liga Argentina ha discriminado la educación sexual, de la enseñanza y de la educación profilácticas.

Esto es muy importante y debo subrayarlo aquí, pues más de un autor y numerosos médicos e higienistas, confunden lamentablemente, la enseñanza profiláctica con la educación sexual y llegan algunos hasta el error de llamar "educación sexual" a la simple enseñanza profiláctica.

Es que el problema de la profilaxis de las enfermedades venéreas se hace algo más complicado que el de las otras enfermedades infecciosas, por las circunstancias especiales, de origen social, que rodean la trasmisión y difusión de esta clase de afecciones.

Esto obliga a encarar los diversos problemas sociales relacionados con ellas, de los cuales, si no son aquéllas una consecuencia, son por lo menos, concomitantes al mecanismo de su difusión.

Entre las otras enfermedades contagiosas y éstas, existe en general una manera muy diferente de producirse la contaminación; no desde el punto de vista biológico; pero de otro que me permitiré llamar psicológico-social.

En la generalidad de las afecciones, el contagio se verifica porque el individuo recibe el gérmen infeccioso que se encuentra en los medios que lo rodean, aire, agua, alimentos, etc. en tanto que en la mayoría de los casos, para la contaminación venérea entra en juego un factor sobreagregado, un acto voluntario: el acto sexual.

No me atrevo a decir que es la voluntad o la conciencia quienes lo determinan, pero hay sin embargo una cierta voluntad, más o menos consciente más o menos experimentada, más o menos instintiva e ignorante *que lleva al individuo hacia el foco donde puede ser contagiado.* En otros términos, que no son científicos, podríamos decir que en la generalidad de las afecciones, *el gérmen busca o cae sobre el individuo;* y que en las afecciones venéreas, *el individuo es el que va en su busca.*

Es en efecto en el acto sexual cuando se verifica el enorme por-

centaje de las contaminaciones venéreas. Y el acto sexual es siempre, salvo ciertos casos de excepción, más o menos voluntario.

Este diferente mecanismo en la forma de la trasmisión, ha engendrado un procedimiento y un método más de profilaxis, no sólo sanitaria, sino también de profilaxis moral.

El *procedimiento* es la educación *profiláctica*, necesaria también para evitar otras afecciones contagiosas, como la tuberculosis, por ejemplo.

El *método*, más amplio, es la enseñanza eugenésica y sexual.

La doctrina, basada en la biología y la justicia, es *la unidad de la moral*.

La enseñanza y la educación profilácticas, son el conocimiento de los medios para evitar las enfermedades, y en el caso concreto, las enfermedades sexuales, y la adquisición de los hábitos necesarios para evitar su contagio.

Más de una vez, alguna de sus prácticas están en plena discrepancia y hasta en oposición con lo que entendemos por "educación sexual" que se funda en los principios de la ética, de la moral sexual.

Nos vemos obligados a aceptar algunas de ellas, aunque de mal talante, porque en estos períodos de evolución, ellas sirven, por lo menos, para contrarrestar las funestas consecuencias que el uso indisciplinado de los placeres sexuales acarrea al individuo y a la sociedad, en una mayor difusión de las enfermedades que estamos combatiendo en estas jornadas.

La educación sexual, y eugenésica, repito una vez más, está basada en una cuestión moral. Pretende la formación de fuerzas espirituales tan poderosas que puedan sobreponerse, en cualquier momento de la vida, a las exigencias avasalladoras del instinto.

La educación sexual y eugenésica pretende, como principio básico, fundamental, la disciplina de ese instinto tan poderoso; pretende, permítaseme una expresión más gráfica, la *doma* de los deseos sexuales, en forma de que el ser humano no les dé satisfacción sino en la hora juiciosamente deliberada y en las condicones razonablemente pesadas que exige su verdadero valor, cual es la creación de otra vida.

Se ha dicho que la educación sexual es la revelación del misterio de la generación a los niños.

No está bien.

La enseñanza sexual y eugenésica es mucho más que eso: abarca mucho más, en mi concepto. El conocimiento de los fenómenos del nacimiento y la generación y la profilaxis de las enfermedades sociales, son solamente las primeras letras de la grande obra de saneamiento moral y físico que pretende realizar la enseñanza sexual y eugenésica.

Tampoco es la exaltación del goce a su máximo rendimiento, doctrina del placer por el placer, como quieren algunos, lo que cons-

tituye una enseñanza funesta para la juventud, ya demasiado desorientada en la conducta que debe seguir acuciada por el materialismo desconsolador de la época presente.

La educación sexual y eugenésica es, precisamente, todo lo contrario.

Es la disciplina del instinto sexual, es la creación del sentimiento de responsabilidad genésica, es la formación de la voluntad, es el triunfo del espíritu sobre los apetitos materiales desatados hoy sin discriminación y sin freno.

Esta es la educación que queremos para la juventud, a fin de que esté capacitada, durante toda la vida, para emplear victoriosamente las fuerzas espirituales a la disciplina del instinto; a fin de que tenga la fortaleza necesaria para resistir a las exigencias del sexo, para no darles satisfacción, sino con la plena conciencia de la significación del acto que realiza, creador de otra vida, en las mejores condiciones de supervivencia física y espiritual.

La moral sexual no ha sido ni es considerada igualmente por todos los pueblos ni por todas las épocas. De la rígida castidad exigida por unos, a la absoluta libertad sexual erigida en principio por otros; desde el ascetismo fanático hasta la afirmación popular de que "la juventud debe correrla", los puntos de vista alcanzan ciertamente divergencias desmesuradas.

La institución de la familia es igualmente variable. En lo que toca a la moral sexual; también varía su concepto según los pueblos y las épocas; lo que aquí es conveniente, allá, es inmoral. Aún dentro de nuestra civilización de occidente, las variaciones señalan distancias formidables.

Algo hay, sin embargo común a todos los criterios, algo invariable, porque no es creación del espíritu humano, sino que es función de la Vida: es el instinto sexual, la fuerza vital que lleva a dos seres humanos a responder a esa finalidad misma de la especie: a crear otra vida, a perpetuarse a través de las edades.

Más allá de las instituciones creadas por los hombres, esta fuerza perdura inalterable: es la Vida que se conserva a sí misma a través del tiempo y del espacio.

Ella es la que plantea el axioma biológico del que pueden sacarse todos los corolarios de moral natural, social o religiosa que se quiera, pero el axioma fundamental como que es invariable no puede dejar de ser reconocido y aceptado por todas ellas, porque se desprende de las leyes inmutables de la Vida.

No puede pues sufrir las alteraciones circunstanciales de la moral convencional establecida por el diverso grado de evolución de los pueblos y sus costumbres o dispuestas por las leyes positivas.

Lo mismo que del acto biológico se desprenden consecuencias vitales, del acto social deben surgir los deberes y las responsabilidades que reclama la moral biológica, al margen de todo precepto legal o religioso.

El hecho de que el acto inicial tiene el mismo valor biológico en el hombre que en la mujer, — ante la ley inflexible de la Vida, — los deberes y las responsabilidades deben ser los mismos, y por lo tanto, ante la ley positiva, iguales deben ser los derechos de ambos, puesto que son el instrumento para cumplir aquéllos.

Del punto de vista jurídico, (que es un arreglo variable entre los hombres) los deberes y las responsabilidades han sido consideradas diferentes, lo mismo que por la moral social. Para una moral justa, elevada y equitativa, basada en las leyes de la Vida, el mismo acto, cometido en iguales condiciones por el hombre y la mujer, — esto es, libremente, conscientemente, — debe acarrear las mismas responsabilidades y los mismos deberes.

Este concepto, inspirado en una visión *humana* de la vida, en un sentimiento profundo de equidad y de justicia, dista mucho de ser aceptado por la moral corriente, seguida muy de cerca por las leyes positivas, que conceden en la mayoría de las legislaciones y de los casos, al hombre el derecho y la libertad, y hacen pesar sobre el otro actor, la mujer, las responsabilidades y los deberes, cada vez que el acto se consumó al margen de los contratos legales o religiosos.

La verdadera significación del acto biológico, de la fuerza vital que lleva a dos seres humanos a responder a esa finalidad misma de la especie es crear otra vida, perpetuarse a través del tiempo.

El acto que la crea no es un acto individual, singular, privado, como lo son las demás funciones biológicas. Es un plural indivisible en el cual se juegan los destinos de tres existencias, sea cual sea la organización social: el hombre, la mujer y el hijo.

De esta pluralidad surgen forzosamente deberes recíprocos. Del hombre y la mujer entre sí, iguales ambos en deberes y en responhabilidades.

Deberes de limpieza física y moral, esto es: de salud, de integridad material y espiritual; de pureza en la acción y en la intención que los une en el abrazo obedientes a la ley fatal de conservación de la vida. Su transgresión puede llegar a ser fuente de delitos, como, por ejemplo, la contaminación de enfermedades, especialmente sexuales, de quien, sabiéndose enfermo, no es capaz de abstenerse de tal acto.

Deberes de integridad física y moral para engendrar un nuevo ser, que es la finalidad verdadera de la unión y cumplimiento de las responsabilidades que hacia él crea este acto. Su transgresión constituye delito de lesa vida cuando se trasmiten enfermedades hereditarias o taras incurables.

Cuando se falta a la integridad física, o la moral, o cuando no hubo limpieza de acción o de intención, se cometen delitos verdaderos ante la moral de la Vida, como cuando uno de los progenitores se substrae a los deberes de protección, alimentos, educa-

ción y amparo del nuevo ser cuyas responsabilidades asumieron desde el momento en que realizaron el acto que creó la vida.

Una moral simplemente *honrada* no debe admitir más que el criterio dictado por la moral de la Vida: el deber y las responsabilidades iguales, como los derechos y la libertad, para el hombre y para la mujer. En una palabra: UNA SOLA MORAL, ELEVADA, PARA AMBOS SEXOS.

Fuerza nos es, pues, combatir esa doctrina funesta del *mal necesario,* equívoco brutal que admite para el hombre todas las licencias y exige a la mujer todos los sacrificios; fuerza es destruir ese principio de la DOBLE MORAL, instigadora y causante de la seducción, del abandono de la madre en período de gestación y de lactancia, del abandono del hijo ilegítimo por parte del hombre; de la destrucción del gérmen, del aborto, del infanticidio, por parte de la mujer.

Obra de la educación será destruir las malsanas raíces de la doble moral que han envenenado las costumbres y las leyes, y cuya consecuencia más cruel y más infamante para nuestra época es la prostitución, la mayor de las fuentes de los males que estamos combatiendo en estas jornadas de profilaxis social.

Obra de la educación será devolver al acto generador su finalidad absoluta, incontaminada por los artificios de la civilización; elevar el acto creador de otra vida, sublimándolo en el espíritu de los jóvenes de ambos sexos, dándole la consagración de un gesto creador, hoy envilecido por los egoísmos materialistas de nuestra época, por la relajación de las costumbres y convertido en fuente de estériles placeres y hasta, a veces, de vergonzosas e inconfesables aberraciones.

Inspirada en una moral elevada, igual para ambos sexos, la educación sexual y eugenésica dará al gesto creador el valor espiritual de un deber que todo ser humano, en la integridad de su salud física y mental y de su libertad consciente, está obligado a cumplir para completar el ciclo de su existencia.

Deberá para ello desarrollar en él cuidadosamente la voluntad y la fuerza de carácter desde la infancia, tan descuidadas hoy, a fin de que en la juventud y la madurez se encuentre capaz de una castidad concientemente decidida y pueda resistir a las exigencias materiales del instinto, sometiéndolo a la disciplina que reclama su trascendente finalidad única, sagrada, ineluctable: los hijos.

Enseñemos, pues, al joven, como un credo, sus deberes y sus responsabilidades de paternidad. Enseñémosle a cuidar su salud física y su integridad moral para ser digno de la santidad de ese destino: *ser padre.*

Enseñémosles a nuestras jóvenes a cuidarse de las asechanzas del camino, a defenderse de los tropiezos y las caídas que la organización de las sociedades actuales ofrecen a su paso, bajo mil formas diversas de las que, la más disolvente, tanto para su salud física como para

su limpieza espiritual, es ese mercado oprobioso que se le ofrece a nuestra juventud inexperta, a la vuelta de cada esquina, dándole una parodia repugnante del amor, y en la que arriesga, en el beso envenenado de una relación de acaso, dejar comprometidas para siempre su salud y su destino.

Inspiremos a los jóvenes de ambos sexos el sentimiento del deber y la conciencia de sus responsabilidades, tan celosamente, como otrora se les inspiraba el sentimiento del honor, que les exigía esa fuerza de carácter, esa hombría hacia sus responsabilidades que hoy queremos aplicar a morigerar el más irresistible e ineducado de los instintos.

No basta todavía.

La ética sexual individual debe armonizar con la ética colectiva, sin la cual aquélla será débil y fácilmente vencida. Hay que ir más allá.

"Hay que crear una nueva conciencia colectiva, formar el sentimiento de la responsabilidad solidaria con la colectividad a que se pertenece, crear el sentimiento del deber social de cada uno, como unidad dentro de la masa social; compenetrar al hombre de esa relación de dependencia y de intercambio, de beneficios y perjuicios que son fatales entre el individuo y la colectividad; hay que hacerle comprender el valor de las propias responsabilidades sociales de cada uno de sus actos, por mucho que le parezca que solamente a sí propio se refieren". (1)

Esta interdependencia indiscutible en el espacio y en el tiempo nos obliga en el presente y en el porvenir, lo mismo que, a nuestra vez, llevamos en nosotros las huellas de tiempos fenecidos.

Es necesario, sembrar estos principios, que serán la base de una nueva conciencia, en el alma de nuestra juventud, desarrollando en ella la convicción de esa solidaridad ineludible entre los seres humanos del presente; entre la actual generación y las que vendrán, cuya salud y cuya felicidad serán lo que la nuestra hará de ellas. Cadena de amor en el espacio y en el tiempo, cuyos anillos parecieron quebrados por el azote que hirió el mundo en la segunda década del siglo y que, aún no reconstituída, amenaza de nuevo desgarrarse.

Hagámoslo para nuestra juventud, por lo menos de nuestra América, si allá, tras los mares, nuevas catástrofes se ciernen.

---

(1) Paulina Luisi, "El ser humano como capital colectivo". Curso de Higiene Social, 1926.

II.ª JORNADA

Educar

Setiembre de 1937 (1)

La gravedad del peligro venéreo no es en la hora presente un secreto para nadie.

Los numerosos actos de propaganda que se van realizando desde varios años a esta parte por todo el mundo, han conseguido abrir los ojos a las masas sobre los peligros que las acechan.

La humanidad entera, bajo todos los climas y en todas sus razas, está amenazada continuamente por esta horrible plaga, que esteriliza a millares de hogares, que destruye a millares de criaturas, que invalida a millares de seres humanos, hombres y mujeres, que, como una maldición, coloca bajo la almohada de la criatura recién nacida un cofre siniestro de dolores y miserias.

Ciertamente que su extensión y su gravedad no son iguales en todos los países, como cierto es también que no todos los países desarrollan igual intensidad de trabajo y de lucha para combatirla.

Pero ningún pueblo, actualmente, vive ni puede vivir encerrado en sus propias fronteras. Y si las relaciones y comunicaciones entre los diversos países han sido facilitadas y favorecidas por los progresos inmensos de la locomoción — hasta los aires han sido conquistados — estas facilidades se convierten en más favorables y rápidos medios de diseminación y contagio de los flagelos que azotan despiadadamente la salud de la raza.

La comprensión de estos hechos ha determinado entre los higienistas una mayor extensión de la profilaxis, a una acción de conjunto entre las naciones, a fin de continuar entre ellas la acción profiláctica iniciada por cada una.

Esta colaboración debe tomar el carácter de verdadera acción pública, obligando a colaborar en su obra a los poderes constituídos, es decir, entrando en los dominios de la higiene internacional, oficial y adecuadamente contraloreada.

Si es indiscutible que no hay nación indemne de sífilis, las medidas adoptadas para combatirla no pueden alcanzar un éxito real si todas las naciones no realizan el mismo esfuerzo.

Es por eso que hemos visto con inmensa alegría la fundación en el Perú de una Liga de Profilaxis Social, la que esperamos será seguida por la formación de otras similares en los demás países de nuestra América, que aún no han emprendido la acción conjunta, privada y pública de la lucha sistematizada contra el terrible flagelo.

En pocos problemas sanitarios, es tan necesaria como en éste,

(1) Teatro Politeama, Buenos Aires.

la colaboración estrecha y continuada entre los pueblos, si es que verdaderamente quieren hacer desaparecer un flagelo que cuesta a la humanidad tal número de vidas que sólo puede ser expresado con cifras astronómicas.

Se ha repetido hasta el cansancio la cifra millonaria de vidas que costó a la humanidad la locura bélica de los pueblos en la segunda década de nuestro siglo: once millones de muertos sellaron con sus cuerpos la locura fraticida de la gran guerra europea. (1)

Solamente en tres de los países que entraron en la gran conflagración, Inglaterra, Francia y Bélgica, la sífilis destruye anualmente cerca de un millón de vidas, es decir, que en cuatro años, como duró la guerra, destruye casi cuatro millones de seres humanos.

Cuando se establecen cifras, nos sentimos aterrados por su magnitud.

Los gobiernos que gastan cantidades fabulosas en la compra de armamentos bélicos, son siempre de una avaricia desesperante, en comparación con aquella munificencia, cuando se trata de dotar a los pueblos de armas profilácticas para la guerra sanitaria contra los grandes flagelos que destruyen el vigor de la raza.

Pero la acción privada lucha, incansablemente.

La "Unión Internacional contra el peligro venéreo" y los organismos nacionales adheridos o similares a ella, como esta "Liga argentina de profilaxis social" continúan impertérritas su obra de propaganda sanitaria.

Estos "días antivenéreos" verdaderas jornadas internacionales que centralizan de tanto en tanto la atención pública sobre la acción profiláctica; — que de cuando en cuando tocan reciamente la campana de alarma, recordando a los desmemoriados, empujando a los remisos, alertando a los indiferentes — estos "días antivenéreos" son una de las más felices realizaciones para la campaña antivenérea.

Mas no es posible confiar en los éxitos alcanzados, ni descansar sobre la labor realizada: el enemigo continúa alevoso en su ofensiva, implacable en su obra funesta al devenir de la especie.

Tiene aliados formidables: la ignorancia y la desidia. Tiene también un cómplice inconciente, más formidable aún que sus aliados para el éxito de su terrible agresión: el apetito sexual.

Parecería que junto al más exigente de los instintos, al más poderoso de los placeres, a la más sagrada de las misiones, — un destino maligno hubiese colocado el más formidable de los azotes.

La juventud, despertando a los más exigentes imperativos de la propia vida, encuentra, junto al empuje vital exigido por la continuación de la especie, el flagelo más terrible para degenerarla o destruirla.

---

(1) Referencia a la que había sido hasta entonces la gran guerra mundial, 1914-1918.

Y entonces ni la acción privada ni la acción pública tiene fuerza eficiente si ella misma no ha sido creada en el propio factor individual.

Convenciones internacionales, leyes coercitivas, penalidades, sanciones, se estrellan contra la trinchera irreductible de la inercia y la apatía o la falta de carácter individuales.

Acaba de sancionarse en este país y existe a estudio parlamentario un proyecto análogo en el mío, por el que se introduce en la legislación un factor aún no considerado hasta ahora: la penalidad, el castigo por la trasmisión de las enfermedades de esta especie: el delito de contagio venéreo previsto por vuestra nueva ley (12331)).

No voy a detenerme sobre este asunto, de inmensa trascendencia sin embargo, en la lucha antivenérea.

Leyes hay que difícilmente pueden ser llevadas a la práctica con resultado realmente eficaz y en forma verdaderamente equitativa; leyes hay de aplicación difícil, y disposiciones existen de eficacia dudosa en sí misma, pero que, no obstante, tienen una verdadera importancia por el valor que toman ante el público determinados hechos, porque llaman con urgencia el interés popular sobre determinada cuestión, y sobre todo porque indican, con un imperativo clamoroso, a la conciencia de las masas, asunto en general oculto, descuidado o indiferente.

Hace más de medio siglo se implantaba tímidamente la primera etapa de esta nueva ofensiva profiláctica.

Limitada al principio, concretóse a la famosa ley Roussell, aceptada y adoptada en numerosas naciones, ley que hace caer bajo la sanción penal el contagio venéreo por la nodriza al niño o el de éste a la nodriza, quien luego infecta sin saberlo al propio hijo: ley que ha salvado a millares de criaturas de ser contagiadas inocentemente por sus propias madres.

Porque era ley brutal de nuestras sociedades burguesas que el rico que busca para el propio hijo la leche materna que pertenece a otro niño, tomara todas las precauciones sanitarias antes de contratar la nodriza, — pero que no tenía escrúpulos en entregar el seno de una mujer sana para contagiarlo con los labios envenenados de un niño que llevaba, como un castigo bíblico, el estigma de la enfermedad trasmitida por el padre al darle la existencia.

Esta cuestión de contagio de nutrición está hoy fuera de discusión, forma parte ahora del cuadro clásico de la protección de la primera infancia.

La lucha antivenérea actual ha introducido en muchos países un nuevo delito configurando el contagio del mal venéreo, estableciendo penas para aquéllos que, sabiéndose atacados de este morbo, lo contagian intencionalmente a otra persona; así como quien sabiendo o pudiendo sospechar que está atacado de uno de esos males, aún sin intención de contagiar, haya transmitido el morbo a otra per-

sona, o quien, sabiéndose enfermo, mantiene relaciones sexuales que arriesgan ser infectantes.

No puedo entrar en detalles ni en apreciaciones. Quiero, simplemente subrayar que, en compensación a sus dificultades de aplicación y a sus defectos, le reconozco al delito de contagio venéreo una acción educativa sobre el espíritu de las masas; inculcándole la noción de una nueva responsabilidad y una nueva sanción: ¡lo que la ley prohibe no es lícito!

Es una clarinada para los indiferentes, a quienes advierte que no hay derecho de mantener relaciones cuando se está bajo la acción contagiosa del mal; es una advertencia, porque les dice que el contagio venéreo es un delito de lesa salud, de lesa vida, y merece castigo.

Cierto que las leyes penales no están hechas para las personas de conciencia recta, para los individuos moralmente sanos, para los que conocen y saben dar satisfacción a sus deberes y a sus responsabilidades. En un mundo de seres conscientes y buenos, la ley penal sería inoperante, sencillamente porque sería inútil.

Para los indiferentes, para los egoístas, para los inconscientes, para los malvados, el establecimiento de esta ley comienza por ser una advertencia: Es una enseñanza antes de ser una sanción.

Yo no quiero entrar en consideraciones sobre el delito de contagio venéreo, del que mucho habría que decir y del que no soy partidaria, sino con grandes reservas, tanto más cuanto que dentro del mismo código, sin introducir una nueva ley, se puede encontrar la correspondiente sanción de ella, si es necesario, en los artículos referentes a delitos contra las personas. (1). Es también la opinión de la Liga francesa por los Derechos del Hombre. Quiero sin embargo establecer una discriminación.

Un cónyuge que al tener relaciones extramatrimoniales se expuso al contagio y lo adquirió, y luego, sin guardar prudencia, tiene relaciones con el otro cónyuge, y lo contagia, comete un verdadero delito. Quien va en busca de placer sin responsabilidades, en relaciones de acaso, comete a sabiendas una imprudencia que puede serle fatal.

Porque se expuso al contagio, al adquirir un "morbo veneris" no puede ser considerado como una víctima inocente... ni toda la responsabilidad de la contaminación debe recaer sobre su pareja! No es admisible, en la hora presente — sobre todo en las grandes ciudades — que sus habitantes ignoren, ni la existencia, ni el modo de contagio de estos males.

(1) Especialmente en los artículos 316 y siguientes del Código Penal Uruguayo.

Son años que la propaganda se ha iniciado y no se habla ya con misterio culpable, de las enfermedades venéreas.

Sabiéndolo... el que se expone está en el caso del que juega con un arma mortífera y se hiere... ¿la culpa es solamente del arma que lo hirió?

Al aceptar el delito de contagio y cuando se trata de adultos, yo establecería, ciertamente, una penalidad para el contaminador, pero daría también la suya a quien a la contaminación se expuso.

Cuando la primera gran guerra, (1914-1918), el ejército norteamericano castigaba severamente a todos aquéllos soldados que, habiéndose expuesto al contagio, no lo declaraban inmediatamente a su regreso en la Estación Sanitaria.

Esta misma conducta la viene siguiendo el Gobierno de la República Española, durante esta horrible tragedia que desgarra despiadadamente el seno de la madre patria.

Numerosos volantes, affiches y postales, circulan, con intención profiláctica, entre las tropas del Gobierno de Valencia.

Una de esas publicaciones ha llegado a mis manos y no puedo dejar de describirla, porque demuestra a las claras la importancia que tiene la lucha antivenérea, hasta entrar en la primera línea entre las preocupaciones de un gobierno en guerra. (1)

> * "Figura dos soldados en el frente, y, en lontananza, como una visión de ambos, una silueta de mujer que les tiende los brazos. Al costado, esta leyenda:
>
> * "Soldados! Defended vuestra salud para ganar la guerra!".
>
> * "¡Soldado! En los momentos que vayas a disfrutar de tu bien ganado descanso, recuerda que te amenaza un peligro terrible: LA PROSTITUCION, que puede hacerte caer enfermo en estos momentos decisivos, en que la libertad del pueblo y la derrota total del fascismo, están en tus manos.
>
> * "Recuerda que tras las fáciles caricias se esconden los gérmenes de males sucios y dolorosos.
>
> * "Lo mejor sería que sublimaras el deseo, fundiéndolo en anhelos de esperanza y de victoria!
>
> * "Pero si ésto no te es posible, higieniza el acto sexual, pide consejo a los médicos de tu batallón, sin falsos pudores, con sencillez y sigue con rigor esos consejos. Ellos aminorarán el riesgo del contagio".
>
> * "Jefatura de Sanidad del Ejército".

---

(1) Esta parte marcada con asteriscos fué suprimida por la censura de Radiocomunicaciones y no pudo ser leída en este acto pero lo fué en otra ocasión, véase acto de 1942.

Yo no considero — ¡muy lejos estoy de eso! la política de la higienización del acto realizado en la prostitución, como un sistema pedagógico de elección; ante todo, porque entiendo que la prostitución es un acto que degrada por igual a quien ofrece que a quien demanda y a quien le aprovecha; pero, y especialmente en tiempos anormales de mayores peligros aún para la difusión de las enfermedades, como son los de guerra, esa política tiene mérito, como lo tiene la legislación penal sobre contagio venéreo, de polarizar la atención del público sobre el hecho fundamental: *necesario es prevenirse contra el contagio, delictuoso es contaminar.*

Por encima de todas las penalidades, más importante que todos los códigos, más necesario que todos los reglamentos, está el propio código, la propia ley, la de nosotros mismos: la que es dictada por la propia conciencia de nuestra responsabilidad hacia el prójimo y hacia la familia; aquella ley, aquel código, aquellas disciplinas morales propias de cada uno, en el fuero íntimo de la conciencia, en el sentido humano y sagrado de la responsabilidad, que exige al ser humano, hombre o mujer que sea, ese respeto a sí mismo que le impone mantenerse limpio de toda mácula, física o espiritual. Mantenerse sano y puro es la primera de las exigencias de la salud y de la vida: hay que educarse en todo tiempo a la pureza.

Tiene la "Liga Argentina de Profilaxis Social" entre sus últimos affiches, una hermosísima estampa, llena de sugestiones felices, llena de promesas en la eficacia de su acción de profilaxis sanitaria y moral, de fe en la acción educativa.

En un ángulo, su insignia, y al centro el niño alado que lleva encendida la antorcha de la ciencia, iluminando la ruta como un fanal, libres los ojos de la tradicional venda de Cupido; como para indicar a los hombres que al recibir la flecha del carcaj, ni lleven los ojos vendados, ni vayan por el camino obscuro de la ignorancia y la rutina; sino que lleven iluminada la mente por el conocimiento, iluminada la conciencia por la responsabilidad, iluminados los sentimientos por el contralor de la propia voluntad; a fin de responder al imperativo de la vida trasmitiéndola a criaturas como esos cuatro niños felices, sonrientes, sanos, alegres, rebosantes de salud, que le ofrece otra de sus estampas, como un premio a sus esfuerzos, como una bendición a sus amores; *limpios e incontaminados!*

III.ª JORNADA

Enseñar al que no sabe

Setiembre de 1938 (1)

Nuevamente nos encontramos reunidos hoy, como hace un año, como hace varios años, para concentrar nuestra atención sobre un grave problema de salud y de moral.

Viejo problema, tan viejo como la humanidad misma, seguramente. Tal vez en otras épocas, fué desconocida su individualidad, no diferenciada aún de la masa de males que aquejan a la especie, por el rudimentario estado de los conocimientos; no desprendidas aún sus características y sus consecuencias específicas.

Viejo problema que es y será siempre de actualidad, mientras hombres y mujeres existan y se multipliquen; mientras las leyes de la conservación de la especie sigan gobernando los gestos, los impulsos y los sentimientos del ser humano.

Porque este problema toma sus raíces en las más hondas raíces de la especie, porque es el problema de las relaciones de los dos sexos en lo que a la perpetuación de la vida se refiere.

Grave problema, ese, de reunir en acorde armonioso el supremo don de sí mismo, como ofrenda a la especie, en el sacrificio, en el dolor, en la abnegación, con el supremo anhelo de la satisfacción primordial del goce inefable en toda la amplitud de un placer infinito que más de una vez domina el instinto mismo de la vida.

Instinto y razón! egoísmo avasallador en la delectación del placer de los placeres; superación de sí mismo en el sacrificio que exigen los deberes a la especie.

Lucha en que deberían triunfar siempre las fuerzas espirituales que imprimen el sello de su superioridad al hombre; que marcan la distancia entre el ser humano y el bruto, que sin poseerlas, también se reproduce y juega alguna vez la vida en la lucha por la posesión del goce supremo y por el cual, lo mismo que el hombre, más de una vez, o mata o muere.

Porque obedece a la fuerza del instinto, que puso en el acto generador el más intenso de los goces, está llamado a la más trascendental de las funciones de la vida, su perpetuación en otro ser, para la conservación de la especie.

La vida civilizada lo ha desvirtuado de su natural y verdadera finalidad; ha hecho del gesto casi divino de crear una vida, un acto destinado a satisfacer el placer material, sin consecuencias y sin riesgos.

Sin consecuencias! si se entiende por tales, la finalidad misma del gesto creador, destinado en la especie, a esa consecuencia mis-

(1) Teatro Avenida, Buenos Aires.

ma, la más grande, la más hermosa, la más envidiable; un hijo!

Extraña contradicción entre el mandato de la vida y el egoísmo de la época! El hombre y la mujer que se esfuerzan en traicionar el acto generador, evitando cuidadosamente que pueda tener sus naturales consecuencias, llegando a veces hasta destruirlas en embrión si ellas se produjeran, sufren más de una vez, como de una maldición, si la ciencia los declara condenados para siempre a no tenerlas!

Sin riesgos! Aquí las cosas cambian! Más se busca la satisfacción del placer estéril, más se corre en pos de él hasta en sus fuentes más impuras; más también se va al encuentro de los riesgos más graves, más tremendos. Se pone sin recelos en la balanza de la vida, por una parte, la satisfacción de materiales placeres, y en la otra, no como el famoso propietario de la casa pompeyana de los Vetii, la virilidad entera, sino toda la salud y con ella más de una vez, la de la esposa, la de los hijos, en el beso fatal que contamina otra vida y otras vidas!

Una compañía argentina de comedias tuvo no hace mucho, la excelente ocurrencia de volver a poner en escena, algo modernizada y adaptada al ambiente rioplatense, aquélla ya algo antigua y famosa pieza, "El beso mortal" escrita precisamente con el fin de presentar, a través de la ficción viva y palpitante de la escena, las consecuencias de esa búsqueda del placer que tan equivocadamente cree nuestra juventud poder disfrutar... sin riesgos!

Un joven busca el placer, "sin consecuencias y sin riesgos" en un acto venal, comprando mercadería averiada ofrecida a las ansias irreflexivas de su instinto; joven incauto, inexperto, ignorante del peligro; paga con la salud su inexperiencia y su ignorancia.

Y la vida consumida, el porvenir destrozado, la felicidad destruída de aquel joven que buscó el placer sin consecuencias y sin riesgos, son el tributo que exigen a nuestros hijos, la hipocresía, la farsa mentecata de una sociedad ignorante y reaccionaria, llena de prejuicios y de errores; que calla y encubre el mal; que da al acto generador el estigma de un hecho vergonzoso a los ojos de una juventud a la que mantiene ignorante; a quien no prepara para resistir los impulsos naturales, para prevenir los peligros, para afrontar las consecuencias biológicas y sociales, pero a la que se le ofrecen, con todas las reglas del arte más refinado de la disimulación, las mayores facilidades para realizarlo.

Procedimientos educacionales que parecen querer echar raíces entre nosotros, acuciados por la farsa de una gazmoñería que va resurgiendo a medida que la reacción en las ideas, y en las organizaciones políticas y religiosas va recobrando fuerzas.

Ella, la reacción, se ha demostrado sin embargo, incapaz de proteger la salud del individuo y de la raza — lo que fatalmente debe

acontecer — porque no hay defensa de posible eficacia contra peligros que se ignoran o se ocultan.

Pretende conservar y fortalecer esos antiguos sistemas que demostraron ampliamente su inoperancia, y a pretexto de conservar valores que nadie pensó jamás atacar, se esfuerza en continuar la obra de sistemas que se demostraron incapaces de proteger eso que es lo más precioso, que es lo más valioso, que no puede rescatarse con posiciones de privilegio ni con millonarias fortunas: la salud y la felicidad de sus propios hijos!

Defenderlas y conservarlas, las de ellos, y las de todos, es el apostolado a que nos hemos consagrado, unos pocos por el mundo, hombres y mujeres de buena voluntad, con un sentido más elevado del deber que nos dicta nuestra propia conciencia esclarecida, que ha podido aquilatar, desde el consultorio, desde el hospital, desde el dispensario, desde las obras sociales de asistencia, desde las campañas culturales, el mal inmenso, incalculable e irremediable que siembran la ignorancia, el prejuicio, la hipocresía social, la educación mojigata, mas no por eso moral! Sus consecuencias funestas y fatales se ofrecen a la observación todos los días, encarnadas en millares de víctimas inocentes, de jóvenes contaminados en la frecuentación de ese "comercio" que la sociedad y la educación no admiten que se nombre, porque es vergonzoso y deshonesto; pero cuya existencia, ellas toleran, aceptan y reglamentan porque lo juzgan útil como un *mal necesario!*.

Ante esa hipocresía que lo mismo inhabilita al joven para defenderse como le impide, contaminado, confesar un mal adquirido y combatirlo; ante esa hipocresía que se horroriza ante el sinnúmero de muchachas que van al matrimonio para recibir, en el beso nupcial, y a cambio de su pureza de vírgenes, una enfermedad repugnante, que engendrará luego en sus entrañas puras, criaturas taradas, enfermas, llenas de achaques. deformadas, idiotas, a veces monstruosas;

Ante esa hipocresía homicida, porque la sífilis causa más muertes e inútiles, y más lisiados que las mismas guerras;

Ante esa hipocresía criminal, nos rebelamos nosotros, con un sentido recto, moral y humano de nuestra misión de médicos y educadores, y venimos a deciros una vez más, como desde hace diez y ocho años lo viene diciendo a vuestro pueblo la "Liga Argentina de Profilaxis Social", como hace treinta años lo vengo diciendo en mis conferencias y obras de propaganda, como desde casi un siglo lo repetimos en toda ocasión los abolicionistas, que es necesario arrancarle la careta, a esa hipocresía homicida.

Es necesario enseñar ahora y siempre, incansablemente, a nuestras generaciones jóvenes, a nuestros adolescentes, a nuestros hijos, a nuestras hijas, a aquéllos que sólo alcanzaron del pan bendito del conocimiento insuficientes migajas, o no alcanzaron ninguna; a los que no saben, a los que dudan, a los que temen, a los que fueron

víctimas inocentes de una contaminación, que es necesario igualmente conocer las responsabilidades del acto generador para cumplirlas con valentía y decoro; como es necesario conocer sus peligros y sus riesgos.

Venimos a decirles que es necesario echar a un lado falsas vergüenzas y pueriles temores, entregando a la medicina honesta el tratamiento de un mal adquirido en hora que no siempre fué culpable y que pudo solamente ser desgraciada: que es deber de hombre y de mujer honrados, combatirlo y curarlo; que dejar de hacerlo se convierte en crimen sin redención, cuando a sabiendas, ésto se descuida, porque fatalmente los expone a convertirse en contaminadores de quienes le rodean; a trasmitirlo con seguridad al compañero o compañera de su existencia, y a engendrar hijos enfermos o tarados, condenados al dolor para toda la vida.

Crimen imperdonable para el que sabe y no se cuida; desgracia infinita para el que ignora, pero siempre fuente de dolores y sufrimientos, de amarguras y de penas.

Crimen del que es alevosa instigadora, esa hipocresía social, que acusamos aquí, con el índice implacable, y cuyas consecuencias homicidas y disolventes venimos a exponeros ahora, contento el corazón y alto el pensamiento porque estamos, cumpliendo el mandato de Cristo: *enseñar al que no sabe!*

IV.ª JORNADA

Higiene y Moral (1)

Octubre de 1938

El Presidente de la Liga Argentina de Higiene Social, no podía dejar pasar esta magnífica reunión de la tradicionalmente docta Córdoba — desde los lejanos tiempos coloniales, Capital de la ciencia americana; — sin traer a ella, la palabra siempre útil y eficaz, de la Liga Argentina de Profilaxis Social.

Y me comprometió a acompañarlo en este acto. El sabe con cuánta dedicación, desde tiempos en que él era todavía estudiante, me interesé por estos problemas sociales y otros que le son afines; no dudaba, él por ésto, que al tocar la cuerda de la propaganda antivenérea y de la enseñanza sexual, esta vieja bordona habría de vibrar todavía.

Y aquí me tiene, como siempre dispuesta a secundar sus jóvenes estusiasmos, en esta obra por la defensa de la salud y de la raza y en la labor que resulta menos grata, pero que requiere mayor perseverancia: la propaganda initerrumpida, insistente, tenaz.

---

(1) **Teatro Nacional, Córdoba. Con ocasión del Congreso médico.**

Le había prometido ocuparme, esta vez, de las obras sociales que forzosamente deben completar la profilaxis sanitaria propiamente dicha; obra de profilaxis social y moral que deben acompañarla; de los organismos auxiliares tan importantes en la lucha antivenérea, (de los que me he ocupado ya en el informe presentado al Congreso Médico realizado en Montevideo en 1930 (1) porque estos organismos auxiliares son realmente básicos en los sistemas de tratamiento obligatorio, como lo es la nueva ley nacional 12.331, sobre profilaxis venérea.

Pero al volver a dar lectura a esta ley, buscando el texto del artículo que dispone la creación de los organismos auxiliares, como existen en aquellos países que tienen el mismo tipo de ley, como Suecia, Dinamarca, Checoeslovaquia, y últimamente Alemania (hace unos diez años) — sólo encontré la disposición expresa en el artículo 3.º, inc. E) referente a "la organización del servicio de asistencia social, ejercido por un cuerpo de agentes diplomados en las escuelas del país que habrán de recibir a ese objeto, una enseñanza especializada en Venereología"; sea en otros términos visitadores de de sanidad especializados en venéreas.

Pero he aquí que el curso de mi nueva lectura de la ley me recordó el texto de los artículos 4 de la ley y 4 y 16 inciso C) de la reglamentación de la misma, por los que se *"encarga de la educación sexual, a la Comisión de Profilaxis de las enfermedades venéreas"* lo que significa una lamentable confusión entre la educación sexual y la propaganda sanitaria. Para completar esta confusión, inexplicable, se dice que *"el Departamento Nacional de Higiene creará el Museo de Venereología, destinado a la educación sexual de la población"*, (art. 4 de la reglamentación de la ley).

Ya no pudo mi espíritu ocuparse de las obras auxiliares. Ya no podía yo callar, — que habría significado asentimiento y conformidad, — con semejante confusión de términos que forzosamente deberán crear un funesto confusionismo en las ideas.

Pido a Vds. me perdonen esta intromisión de una extranjera que se permite criticar una ley argentina, pero las ideas no tienen nacionalidad, además que he colaborado con compañeros argentinos en estos asuntos, y en numerosas ocasiones en lo que corre de estos últimos 25 años.

La educación sexual *a base del Museo de Venereología*, me hizo desistir de plano del tema inicial, para volver nuevamente al ya por mí tan manido tema, a fin de insistir una vez más y siempre, — en esta cuestión de la educación sexual, de la educación de nuestra juventud, de la moral que está a la base de la educación, de su trascendencia que sobrepasa extraordinariamente los límites de la higiene sanitaria, la profilaxis de las enfermedades, la educación sanitaria y las precauciones higiénicas o profilácticas.

(1) Véase mi libro "Otra Voz clamando en el desierto".

Estas, la profilaxis y la educación sanitaria, e higiénica. bien están en manos de los organismos previstos por la ley 12.331. No es poco lo que tendrán que trabajar para conseguir apreciables resultados.

La enseñanza sexual no puede ser el resorte ni de la higiene ni de la venereología: es mucho más amplia y es mucho más trascendente.

Pertenece a la formación general del ser humano, a su instrucción, a la educación de hábitos sanitarios; a la creación del deber de responsabilidad que nos acarrean nuestras propias acciones; a la formación del sentimiento de solidaridad en todo ser que vive en la vida colectiva, tan bien sintetizados en la máxima que agrego a la vieja de:

"No hagas a los otros lo que no quieras para tí", de sentido negativo, la otra de valor positivo y ejecutivo:

"Haz a los otros lo que quieras para tí".

Y por encima de todo a la formación de una voluntad consciente y responsable para dar cumplimiento a los mandatos de aquéllas, en la plenitud de su desenvolvimiento.

* * *

Después de mis primeras palabras, el público, que llenaba totalmente el teatro, en su mayoría gente universitaria, y muchísimos estudiantes, solicitó de la oradora que ampliase sus puntos de vista. Quiso la casualidad que hubiera de retirarse uno de los oradores llamado urgentemente por deberes profesionales.

Accedí y desarrollé el tema de educación sexual y eugenésica en su capítulo de *responsabilidad moral, educación de la voluntad.* (1)

El público colmó con creces mi fatiga.

Pero más que sus felicitaciones y aplausos me conmovió un acto sencillo, demostrativo de la necesidad que hay para nuestra juventud de llevarla a considerar lo que significa, moral y espiritualmente el acto sexual.

Terminado el acto, estábamos en una de las puertas laterales del teatro cuando vimos venir hacia nosotros un grupo de jóvenes estudiantes entre 16 y 22 años...

Se acercan, piden permiso y el que posiblemente debía llevar la palabra, se turba, tartamudea, me mira intensamente y apretándome ambas manos con efusión, me dice conmovido:

"La felicito! — Gracias señora, gracias!", que repite en coro el grupo.

A su actitud, a su emoción. comprendí cuánto les habían llegado

---

(1) No se transcribe por ser más o menos dicho en otros capítulos sobre enseñanza sexual y eugenésica". Ver la 1ª parte de este volumen.

al alma las palabras escuchadas y el enorme fermento de ideas que aquella simple exposición había sembrado en ellos.

A estos muchachos, con aspecto de hombres, incluso las incipientes barbas y el talante masculino que llevaban, sentí que les hacía falta aún un regazo materno o paterno comprensivo, donde ir a recogerse como pequeñines crisálidas todavía de rudimentarias alas; un regazo acogedor y un corazón comprensivo de las inquietudes inexplicables que los agitan en esa edad peligrosa; un corazón donde derramar las inexplicables angustias y las primeras confidencias...

Ah! pero ni las madres, ni los padres han aprendido aún como se debe, ese difícil capítulo en el arte de ser padres... no saben o saben mal, y por ese pudor estúpido inspirado por la mojigatería, no se atreven a hablar; o tan penoso como eso, no comprenden ya, ni saben más interpretarlas, porque las olvidaron, las inquietudes, a veces angustiosas, de la crisálida humana.

Por eso entiendo que es urgente ir más lejos de la enseñanza que habitualmente se preconiza para este asunto; hay que realizar el aprendizaje de hombres y mujeres, en ese difícil cometido que alguien llamó "El arte de ser padres".

Es necesario que cada cultura nacional incluya ese nuevo capítulo de pedagogía práctica dedicado a los padres y madres, en el que se les enseñe a hurgar en la psicología de los adolescentes; que les permita, llegada la hora, ser los confidentes, los consejeros de sus hijos y sus hijas, sin hipocresías, sin disimulos; con la austeridad a la vez cariñosa que sus deberes raciales les imponen; en forma de captar la confianza y la confidencia de sus hijos, sin reticencias, sin temores y sin caer tampoco en el extremo opuesto de la conversación licenciosa.

Misión grave y delicada a la que no se ha abocado aún la cultura popular y que es reclamada con insistencia urgente por la salud física y moral de nuestros adolescentes. Misión que deberá realizarse enlazando con arte y delicada finura, el factor sanitario al factor moral, que constituyen ese binomio indivisible a mi entender: la salud física y la salud espiritual, ésto es, *la Higiene y la Moral.*

V.ª JORNADA

Hay que educarse en todo tiempo a la pureza (1)

Setiembre de 1939

Al ocupar esta tribuna, en este acto destinado al Día Antivenéreo, permitidme que sean mis primeras palabras un recuerdo a uno de los maestros de la ciencia rioplatense, que acaba de desaparecer, des-

(1) Teatro Nacional, Buenos Aires.

pués de una vida profícua dedicada al estudio y al bien: el Dr. José Brito Foresti, Fundador y Profesor de la Cátedra de enfermedades venéreosifilíticas en la Universidad de Montevideo, ampliamente conocido, no sólo en el Río de la Plata, sino en los centros científicos de Europa, de muchos de los cuales era miembro correspondiente o miembro de honor.

Para nosotros los que estamos aquí, la desaparición de José Brito Foresti representa, además, la pérdida de uno de los más convencidos defensores y maestros de los métodos profilácticos, según la doctrina abolicionista tal como entendemos que deben ser aplicados.

En tiempos en que nuestro presidente, el Dr. Fernández Verano, era todavía un joven estudiante, un grupo de médicos iniciábamos el movimiento por la profilaxis de estas enfermedades; el Dr. José Brito Foresti nos concedía su apoyo, y aceptaba la presidencia del Comité Abolicionista Uruguayo - Argentino, que habíamos fundado en aquel entonces, trasladándonos a esta ciudad para tomar parte en algunos actos públicos.

Fué un decidido abolicionista. Sabéis la importancia que ésto tiene para orientar la profilaxis en el recto sentido, y lo fué en épocas en que era considerado casi un crimen de lesa ciencia defender aquellas ideas, que hoy se han incorporado defintivamente a los nuevos conceptos de la higiene.

Y yo, personalmente, en acto como éste, quiero recordar que propició mis iniciativas y primeras luchas a favor de la enseñanza sexual, prestándoles el apoyo de su alta autoridad de Profesor, en épocas que se conceptuaba escandaloso y deshonesto hablar de estas cuestiones.

Por eso, hoy, que de las mismas cuestiones venimos a ocuparnos, permitidme que, en lo que me concierne, lo haga evocando su gran figura de Médico y de Maestro, en la que refulgía, junto a la radiante luz de su intelecto consagrado a la ciencia, la resplandeciente belleza de su generoso corazón, irradiando, en sus gestos, sus palabras, sus acciones, una inquebrantable bondad.

*
* *

Esta solemnización del Día Antivenéreo, esta dedicación de un día señalado, especial, hasta la elección de la fecha, precisamente al iniciarse la primavera, cuando la savia vital adquiere nuevas energías, cuando la naturaleza entera canta su himno de amor a la vida, en una orgía de retoños y de flores, es como un grito de alerta, un toque de atención, de tanto en tanto necesario, y más aún que necesario, cuando, con la primavera, se exalta el reclamo de Afrodita y corre más cálida la vida en las arterias juveniles.

Esta consagración del Día Antivenéreo, en el que se resume en aeto magno la tarea cotidiana de profilaxis social en defensa de la raza, señala con su solemnidad misma. el significado de la im-

portancia de esta profilaxis, jamás bastante subrayada, jamás bastante incorporada a la conciencia popular.

La ley positiva señala en alguna de sus cláusulas la gravedad que tiene el contagio venéreo, al punto de hacerlo pasible de sanciones penales, lo que da la medida de la trascendencia de la profilaxis sanitaria en los destinos de un pueblo.

Ciertamente, la profilaxis de las enfermedades sexuales preocupó desde lejanos tiempos a las autoridades encargadas de velar por la salud pública.

Pero, dominados los espíritus por esa hipocresía imperante que estamos condenando, creyeron mucho hacer, aplicando sistemas absurdos, de los que eran las primeras víctimas aquellos mismos que se pretendía proteger.

Mirando a través del cristal cóncavo - convexo de la hipocresía, de la mojigatería y de los preconceptos, veían muy aumentado uno y demasiado reducido el otro de los factores que entran en juego en la diseminación de estas enfermedades.

Cerraban las pupilas a la visión de males enormes, en nombre de una moral absurda, que condenaba con las más severas penas, con la reprobación pública, con el encierro, con la cárcel, a uno de los factores; y dejaban la más amplia libertad y la más lucida gloriola al otro factor, libre y señor de llevar el contagio donde su capricho o su apetito le indicaran.

Cosas de tiempos idos, dirán algunos, y así deberían pensarlo todos, si no se pretendiera volver a ellos, acusando a los nuevos métodos de profilaxis, a las nuevas disposiciones sanitarias, a los nuevos procedimientos sociales, de un fracaso rotundo.

En lugar de corregir los defectos de que adolecen los nuevos, en lugar de salvar las lagunas de capital importancia que en ellas se dejaron, en lugar de mejorar los inconvenientes que la experiencia en ellos señalara, se pretende absurdamente volver a lo antiguo, en nombre de una higiene y una moral que ya demostraron ampliamente su ineficacia.

La moral no está en la ocultación de mal, como la higiene no está en su desconocimiento; la moral no está en esconder un vicio, en ocultar una lacra; la moral, la pureza, están en combatirlos; están en purificar el ambiente; están en enseñar cómo se evitan; están en mostrar cómo se corrigen.

La verdadera moral no está en cubrirse los ojos para no ver, sino que está en preparar a nuestros hijos, a nuestros jóvenes, a nuestros hombres y mujeres adultos, a examinar día por día sus acciones y sus pensamientos: está en adiestrar su conciencia y su voluntad a juzgarlos y a gobernarse a sí mismos; en dominar los impulsos de la bestia que existe en cada uno de nosotros; en someterlos al dictado de una fortalecida voluntad; en hacerles experimensar el fallo de una severa introspección.

La moral y la pureza no están en buscar la penumbra para realizar ciertos actos, condenables a la luz del día; la moral y la

pureza no están en buscar las sombras para enlodarse el alma y el cuerpo; no están en esconderse para frecuentar el vicio y darle satisfacción; no están en engañar incautos para obtener favores.

La moral y la pureza exigen que cada uno de nuestros actos brille por su limpieza, ante el tribunal de nuestra propia conciencia; exigen que mantengamos ante nuestros propios ojos, nuestros pensamientos y nuestros actos, puros como el cristal de roca.

La moral verdadera, elevada, pura, ejemplar, no está en lo que de nosotros ven o juzgan los demás, ella está en nosotros mismos, en la austeridad de nuestra vida, en la elevación de nuestros pensamientos, en la sublimación de nuestro ideal.

Con esa convicción, en una ocasión semejante, decía yo palabras que voy a repetir ahora porque son para mi el Credo en que deben inspirarse los pensamientos y las acciones de los hombres; lo mismo para estas cuestiones de higiene física y espiritual, como para todos los actos de la vida. Así les decía yo:

''Por encima de todas las leyes, más importantes que los códigos, más necesarios que todos los reglamentos, está el propio código, la propia ley, la de nosotros mismos; la que es dictada por la propia conciencia de nuestra responsabilidad y de nuestros deberes hacia el prójimo y hacia la familia; aquella ley, aquel código, aquellas disciplinas morales de cada uno, en el fuero íntimo de la conciencia, en el sentido humano y sagrado de la responsabilidad, que exige al ser humano, hombre o mujer que sea, ese respeto a sí mismo que le impone mantenerse limpio de toda mácula, física o espiritual. Hay que hacer de las aguas de la vida purísimo cristal que, en cualquier momento, pueda lucir limpias, doradas, rutilantes, las doradas arenas de su fondo''.

Mantenerse sano y puro es la primera de las exigencias de la salud del cuerpo y del espíritu: HAY QUE EDUCARSE EN TODO TIEMPO A LA PUREZA''.

VI.ª JORNADA

Mojigatería y Moral (1)

(Versión taquigráfica)
Setiembre 1.º de 1940

Habiendo prohibido la Dirección de Radiocomunicaciones la propalación de su trabajo, redactado con motivo de la Sexta Celebración del Día Antivenéreo, la doctora Paulina Luisi pronunció una brillante improvisación. (Liga Argentina de Profilaxis Social).

Comenzó refiriéndose a la medida adoptada por la censura argentina, que contrastaba, dijo, con el progreso alcanzado en otros

(1) Teatro Nacional, Buenos Aires.

países, donde los prejuicios existentes a este respecto se baten en retirada y no se obstaculiza la difusión de las nociones sobre higiene sexual, imprescindibles para asegurar el éxito de la campaña emprendida contra los flagelos venéreos. Citó, a este respecto, el hecho de que en la República Oriental del Uruguay se hace casi diariamente obra de educación sanitaria, por intermedio de la difusora oficial, mediante la transmisión de conferencias sobre temas de higiene social, entre los que se hallan incluidos los referentes a enfermedades venéreas.

Tan importante como la obra de divulgación científica — sostuvo — es la que tiende a la educación de la juventud, señalándole sólidos derroteros de moral sexual, puesto que de poco serviría indicarle los peligros que la acechan, si carece de carácter suficiente para eludirlos.

El instinto sexual, el más potente que la naturaleza ha impuesto a la especie, tiende a sobreponerse a la reflexión y conspira contra las finalidades de mejoramiento y selección social que persiguen las medidas eugenésicas. Es menester una labor constante de educación moral para dominar el impulso sexual, labor que debe iniciarse en la escuela y en el hogar, conjuntamente.

La oradora citó varios casos ocurridos durante la pasada contienda europea, de desmanes cometidos por las tropas de ocupación, en que el instinto desenfrenado originó situaciones irreparables.

Refirióse en forma mordaz a la actitud adoptada por la censura radiotelefónica, al impedir la propalación de nociones sobre moral sexual, facilitando así, en forma indirecta, la transgresión a las normas que ésta establece, y, por ende, la tendencia hacia las desviaciones y perversiones de esa índole que se observan a diario y cuyo incremento es conocido.

La Dra. Luisi dió término a su alocución expresando la esperanza de que sus consejos fuesen útiles a los jóvenes, y que, más que el aplauso de la concurrencia, le complacería constatar que aquéllos alguna vez, hallasen una íntima repercusión en la conciencia de los que la escuchaban.

El público interrumpió repetidas veces con entusiastas aplausos la disertación de la Dra. Luisi, que fué objeto, al finalizar su discurso, de una clamorosa y sostenida ovación.

Extracto recogido por la
Liga Argentina de Profilaxis Social.

VII.ª JORNADA

Unidad de la Moral (1)

La cruzada abolicionista, que consiguió reformar los métodos injustos, inhumanos y por ende poco eficaces que empleaba la brutal

(1) Teatro Apolo, Buenos Aires.

reglamentación del vicio, entregando a la arbitrariedad policial la tarea de la vigilancia de determinada categoría de enfermas, dió como resultado la instauración de otros métodos, más en armonía con la noble misión de la profilaxis y de la medicina.

Los nuevos métodos en uso, en numerosos países, no responden ciertamente a los sistemas liberales a que aspira el abolicionismo, pero han entrado en una fase, permítaseme decir, de transición, entre estos últimos y aquéllos, éstos inadmisibles ya en pueblos de cierta cultura.

No sin razón escribía Regnault en su preciosa obra sobre la reglamentación, que su paso a otros métodos dependía de la mayor o menor cultura de los pueblos.

Actualmente, la gran mayoría se han orientado a aquellos métodos que se ha llamado neo-reglamentaristas, en los que se establece la obligatoriedad del tratamiento, y a veces el delito de contaminación.

Estos nuevos sistemas necesitan para su eficacia, indiscutiblemente, lo que nunca realizaron los antiguos, algunas obras anexas importantes, más aún, capitales.

Son por una parte, las obras de reeducación y regeneración, y las de preservación de la juventud; obras de preservación que realiza por una parte la educación, para toda la juventud ya desviada. A ellas debe agregarse las obras de preservación para la juventud en peligro moral.

Estas realizaciones, son capitales para llevar a buen puerto la obra de profilaxis verdadera en tan grave cuestión como esa que de las incitaciones y exigencias de la función reproductora, se desprenden. Profilaxis que debe al mismo tiempo realizarse en lo físico y en lo moral, porque a diferencia de otros males, los que resultan del comercio sexual, pueden, lo mismo afectar el organismo con terribles males, como corromper los más bellos sentimientos del alma humana.

La juventud, entregada, para satisfacer un instinto vital, al comercio impuro y corruptor del amor venal, expone al mismo tiempo su salud física y su integridad moral.

Por eso, la lucha contra estos males no puede desvicular estos dos factores, y las campañas contra la reglamentación del vicio, fueron y son al mismo tiempo campañas contra la inmoralidad pública, contra el libertinaje, contra la incitación a este libertinaje, contra la ingerencia del Estado, cómplice del proxenetismo, malgrado sus leyes de represión; contra la oficialización del vicio, en una palabra, contra todas las manifestaciones y derivaciones que aquel sistema, por su propia naturaleza, acarrea.

La educación sexual de la juventud, bajo el ángulo de lo que se ha dado aquí, en llamar *moralidad pública,* es decir, en lo que concierne la satisfacción de los instintos sexuales, ha levantado protestas inmensas, lo mismo que ha encontrado entusiastas y abnegados defensores.

Es que deben encararse problemas diversos, donde la educación ocupa una de las partes, porque la complejidad de la vida moderna tampoco permite que sean por completo desvinculadas unas de otras; sino por el contrario, quiere que todas ellas sean consideradas dentro del marco en que se mueve el ser humano. Y posiblemente, tanto como el fondo mismo del asunto, lo que lo hace tan debatido y escabroso, es la manera de encararlo.

. . . .

(Siguen aquí algunas páginas tomadas íntegramente del trabajo presentado al Congreso de Budapest, sobre Educación de la juventud y que estando incluído en este volumen, resultaría ocioso repetirlas).

Hemos combatido siempre la vieja moral de la ocultación y la hipocresía, que tantas consecuencias funestas trajo a las juventudes y a la felicidad de los seres humanos, pero no podemos de ninguna manera aceptar la doctrina epicúrea del placer por el placer, que van aconsejando los modernos cultores de una ''nueva moral sexual''. (Moral?)

La antigua moral hace de la función creadora de la vida, un acto vergonzoso y deshonesto, cuando no criminal. Los nuevos ''moralistas'' epicúreos, pretenden hacer de ella una fuente de placer sin riesgos y sin consecuencias, defraudando a la naturaleza de su propia finalidad, robándole lo que es más precioso y más noble, lo que es una aspiración de todo ser humano: la capacidad de procrear, la gran finalidad de la especie, los hijos, la familia, el hogar coronado y alegrado de nuestros queridos pequeños, que serán el goce, la felicidad y la razón de vivir del hombre y la mujer maduros.

Hacia esa aspiración tienden todas las fuerzas del ser humano, y para realizarlos con toda la potencia de una salud fuerte y viril, con todo el vigor de una salud completa, es que os decimos, jóvenes, año por año, en estas jornadas profilácticas, que cuidéis vuestra salud de los contactos malsanos que la vida os ofrece día a día.

Una moral honrada en una sociedad justa sólo puede admitir un principio director, el deber para consigo mismo de mantenerse dignos y sanos espiritual y físicamente, para trasmitir a los hijos que vendrán, la alegría de vivir, que sólo procuran una herencia de salud y de inteligencia y que solamente una integridad de vida no contaminada, puede conseguir.

Y en estas horas tremendas para la humanidad en que todos los valores parecen fracasados, en que el mundo cristiano de Occidente se ha transformado en un horrible campo de destrucción y de infortunios, en que la civilización del viejo mundo parece debatirse en espantoso naufragio próximo al desastre, es a nuestra joven América que corresponde levantar la encendida tea de la civilización futura.

Es a nuestra América, llena de promesas y de ansias de vivir, es a nuestros pueblos jóvenes en plena evolución progresiva, que va a tocar ahora la tarea de orientar la humanidad a sus nuevos destinos; es a nuestros pueblos rebosantes de vitalidad que corresponderá ahora la misión de conservar las fuerzas de vida y de futuro de nuestra especie humana.

Para llenar esta misión que os espera, y a la que no podréis sustraeros porque es ley de vida, fuerza será, jóvenes amigos, que hagáis un balance prolijo y honrado de vuestras fuerzas morales, para fortalecerlas a fin de que ellas os sostengan en la lucha necesaria e inevitable; para proteger y aumentar vuestros valores de salud y de vida que conserven y perpetuen en este nuevo mundo que es la América nuestra, una raza viril y pueblos sanos.

VIII.ª JORNADA

Según el cristal con que se mira... (1)

Setiembre de 1942

Mi distinguido colega el Dr. Ossorio, delegado del Ministerio de Salubridad de Bolivia, ha recibido su trabajo mutilado por la incomprensión de la censura de Radiocomunicaciones.

Nos ha leído aquéllo que la censura le ha conservado indemne de la consabida raya, pero ha debido suprimir innumerables párrafos castigados con el "non licet", cosa inadmisible tratándose de asuntos de la índole del nuestro, *profilaxis social,* expresados con la seriedad que corresponde a los que aquí venimos, investidos con la dignidad científica reconocida por diversas Universidades Americanas con el honroso título de Doctor en Medicina o en Derecho que ellas nos confirieron.

El autor ha visto así que el mutilado cuerpo de su exposición ha dejado ya de expresar con claridad su pensamiento; el desarrollo de la idea sostenida ha quedado incompleto y a veces traicionadas las conclusiones lógicas que de su tesis debieron desprenderse.

Eso mismo es lo que me habría ocurrido igualmente a mi, si, entregando el trabajo que había ya preparado para este acto, hubiese aceptado nuevamente someterlo a la miopía de una censura incompetente.

Porque este trabajo, que traigo aquí, es el mismo que había preparado para un acto anterior y que por haber sido mutilado renuncié el año pasado a su lectura, sustituyéndolo con una improvisación.

Es lo que me veré obligada a hacer nuevamente esta noche, pues,

(12) Teatro Apolo, Buenos Aires.

menos complaciente que mi colega boliviano, me rehuso a aceptar las supresiones señaladas por el lápiz implacable.

Pero es el caso que cuando escribimos una conferencia tenemos la facilidad de pesar cada palabra, de medir las expresiones, de cuidarnos de no ofender los castos ojos del censor con palabras que, aunque rigurosamente científicas, chocan su criterio no muy habituado a los términos correctos que emplean la Facultad y la ciencia médica al tratar de ciertas afecciones.

Sería ciertamente, no sólo absurdo sino ridículo en los labios de un hombre o mujer de ciencia, decir "enfermedades secretas" cuando la clínica dice correctamente, "sífilis o blenorragia"; tan absurdo y ridículo como lo sería en labios del sociólogo hablar de prostitución y proxenetismo diciendo "moralidad" — como lo imponía el Concejo Deliberante de esta Ciudad el año 1919 — y como lo sería ahora en el 1942, llamar "Proyectos sobre moralidad" los que se refieren lisa y llanamente a la clausura de las casas de tolerancia y a la represión del proxenetismo.

Decía un autor cuyo nombre en este momento no recuerdo, que no hay libros mal intencionados, sino mal intencionados lectores, lo que para el caso podríamos traducir diciendo que las cosas se ven según el cristal con que se miran.

El nuestro es el purísimo cuarzo hialino, diáfano y transparente que la medicina, la higiene y las ciencias sociales utilizan para mejor percibir los males que procuran evitar, remediar o corregir.

La censura, ella, tiene que mirar tantas cosas, que no puede disponer de tan refinados cristales porque son demasiado costosos y ya se sabe que los cristales ordinarios tienen siempre un tinte verdoso... que al reflejarse sobre los objetos les prestan su color.

De ahí el conflicto...

Lo grave del asunto en nuestro caso es, repito, que cuando se ve uno obligada a improvisar, es menos fácil elegir las palabras, y habituados al lenguaje científico, al pan le llamamos pan y a las enfermedades venéreas les decimos "sífilis" "blenorragia" "chancro blando", en lugar de buscar las palabras "comme il faut" tan gratas a la mojigatería de aquéllos que pretenden tapar el cielo con un arnero.

Lo trágico del caso es que más de uno, que se horroriza de oír nombrar a estas enfermedades, y lo considera incorrecto o "schoking", no tiene el menor empacho en llevarlas encima con la mayor desenvoltura, o lo que es peor todavía, en regalársela a alguna desgraciada como recuerdo de una hora de... amor!

Y me viene a la mente aquel episodio que nos contaba un eminente médico especialista chileno que ha tomado parte en estas jornadas antivenéreas, cuando, combatido por la mojigatería consabida, contestaba a un cliente de su consultorio, que por más señas vestía sotana: — "Se asustan Uds. de los nombres, señores!! y sin embargo bien sé yo lo que cubren ciertas vestimentas...!".—

El hecho es que, con autorización de la censura o sin ella, he pronunciado las proscritas palabras. Ojalá nos fuera tan fácil, — como lo es a la censura tacharlas de un discurso, — borrarlas, destruirlas de la faz del planeta y salvar a los hombres y a la especie de sus terribles consecuencias!

*
* *

Me felicito, y felicito a la Liga de ver que en esta sala son ahora más numerosas las mujeres que vienen a asistir a sus actos. Comparo el público de hoy con los anteriores, especialmente el primero, realizado hace algunos años ya, en 1935, en que fueron tan pocas las damas que asistieron a él que creo sobraban los dedos de las manos para contarlas.

Y sin embargo a nadie más que a la mujer deben interesar estos problemas.

Primero porque a ella corresponde ser guardiana de la especie; porque es la mujer quien tiene la santa misión de conservarla; porque los hijos, carne de su carne, sufren las consecuencias de la contaminación que acaso recibieron ellas en el primer beso de amor de aquél a quien entregaron su purísimo cuerpo, obedientes a la ley de perpetuar la especie; que recibieron a cambio de su virginal entrega, la semilla infectada que engendrara después, en su seno, hijos degenerados o gérmenes malditos condenados a la muerte antes de su madurez.

Por otra parte, porque los errados sistemas que felizmente comienzan a ser condenados, hicieron de la mujer la víctima propiciatoria de estériles e ineficaces sistemas de profilaxis, que a nada útil llegaron, pero que crearon para la dignidad de la mujer la más inicua de las afrentas y la más infame de las leyes: la reglamentación de la prostitución y su oficialización por el Estado.

Es por estos dos motivos principales, además de aquéllos generales de humanidad, que la mujer está obligada a interesarse por estos problemas.

Y por algo más. Es que mientras ellas no lo combatan; mientras ellas no entren decididamente en la campaña dispuestas a vencer esta lucha, jamás alcanzaremos la victoria.

. . . .

La segunda parte de esta alocución, ha sido retirada de este libro, y transportada al titulado "Otra voz clamando en el desierto", por considerarla más adecuada a la materia contenida en aquella obra que en ésta; de ahí que esta alocución resulte muy breve y parezca inconclusa.

IX.ª JORNADA

Prevenir... (1)

Setiembre de 1943

La profilaxis venérea es de una gran dificultad, porque intervienen en ella dos factores igualmente importantes: el factor sanitario y el factor social.

De ahí que haya sido considerada por muchos higienistas, de una manera distinta a la de las demás enfermedades trasmisibles.

En su aplicación se han mezclado ambos factores en forma no suficientemente medida y, sobre todo, no suficientemente comprendidos ciertos problemas que complican seriamente este importante capítulo de la salud pública.

Ha sido mirada con diferente ángulo por los sociólogos y los higienistas, cada uno considerando el problema desde su punto de enfoque, y por lo tanto unilateral. De ahí los errores que han dado como resultado un fracaso que cada uno ha atribuído, naturalmente, a los otros.

La forma de contagio de estas enfermedades, — en su mayor porcentaje, — no es, como la de las otras enfermedades, casual e involuntaria. En el mayor número de los casos, ha sido necesario, para que se produjera, un acto previo, voluntario: el contacto sexual.

De ahí que, por aquella razón, — voluntad o consentimiento al acto que puede resultar contaminador, — deberían ser las enfermedades más evitables, las menos frecuentes, hasta la más raras, pues nadie contrae una enfermedad por placer.

Pero he aquí que el móvil provocador del acto, es precisamente el más poderoso, el más violento, el más imperioso de los impulsos humanos: es el instinto sexual.

Adentrándose en estos estudios, los sociólogos han debido reconocer la influencia del desarrollo de la voluntad en la morigeración de los impulsos sexuales.

Así ha surgido ese gran movimiento pedagógico que malamente se ha dado en llamar "educación sexual".

Debió llamarse en cambio "la educación de la voluntad, dominadora del instinto".

Educación de la voluntad!

Es desgraciadamente la voluntad una de las facultades del espíritu que no destacan por su poder en nuestros pueblos criollos, un poco fatalistas, y un mucho, nada enseñados al sentimiento de su responsabilidad.

Por esta última razón, sobre todo, y en el mejor de los casos, en la mayoría de los jóvenes, en esa edad toda de exaltaciones, fo-

(1) Teatro Nacional, Buenos Aires.

gosa, impulsiva, en la hora del despertar de los deseos genésicos, la voluntad debe ser socorrida, auxiliada, para poder mantenerse firme y soberana.

Conviene pues despertar y desarrollar en el alma de nuestros adolescentes, un sentido de la vida, que oriente esa voluntad a una sublimación espiritual, que le dé nervio a esa trayectoria que debemos todos recorrer, mientras así lo permitan las afiladas tijeras de Las Parcas.

En conflicto con esa sublimación que es necesario despertar y cultivar, se encuentran los apetitos inferiores del ser humano y el barro de que está formado el hombre, según el Génesis, barro no siempre purificado por el soplo divino con que, en las lejanas épocas de la creación, el Señor lo animó, modelándolo con sus manos divinas, para transformarlo en Rey de la Creación.

Más héte ahí que este Rey olvida, demasiado a menudo, la dignidad de su rango, y suele tener caídas que le acercan mucho más a la selva que al trono.

Cuando el deseo del placer genésico, cuando el impulso carnal dejan oír sus reclamos con imperio, ese pobre Rey sin corona desciende sin escrúpulos al nivel de los animales de su corral o de cualquier otro bicho salvaje que vive en la superficie del planeta.

Entonces, lo mismo que la bestia encelada, se precipita en busca de su presa para satisfacer en ella sus deseos: hombres y mujres, cada uno con su técnica genérica. Existen a centenares, a millares, estos ejemplares de seres, dominados por el deseo carnal incontrolado y ciego, incapaces de refrenarlos o encauzarlos.

A la educación todavía demasiado inconsistente, demasiado rudimentaria si es que alcanza a ello, en este orden de hechos, se agregan las incitaciones del ambiente, voluntaria o involuntariamente operantes.

Qué asuntos prefieren en sus reuniones y charlas nuestros jóvenes que no han sido enseñados a un severo dominio de su voluntad, al contralor de sus instintos coadyuvado por la sana fatiga del trabajo que es, por sí misma un poderoso freno?

Acerquémonos y oigámoslos... Por un porcentaje ínfimo de jóvenes que ocupan su mente en altas especulaciones del espíritu, un también pequeño porcentaje de otros se ocupan de proyectos de futuro. La gran mayoría emplea sus horas de libertad y de descanso en la conversación licenciosa, las anécdotas a doble sentido pornográfico, las bromas y chascarrillos sobre el mismo sujeto, los comunicados de crímenes pasionales, de atropellos, de seducciones, de adulterios, de crónicas escandalosas, o la narración de personales aventuras, las más de las veces imaginadas o magnificadas, con las que pretenden formarse una aureola de hombría...

A estas incitaciones se agregan las del cine pasional, las imágenes de esos largos besos a lo Hollywood, que despiertan deseos o recuerdos... y no solamente en los jóvenes!

Súmanse a esta larga serie de provocaciones, otras más diversas aún, que ha inventado el ambiente moderno para acicatear el deseo, desde el baile lascivo hasta las licenciosas privanzas en las playas a pretexto de higiene...! Como si entre la libertad y la licencia no mediara un abismo!

Me decía un distinguido oficial de marina, a quien yo interrogué al respecto, — mi profesión y mis años me daban autoridad para ello —, que pocas horas después de abandonados los puertos, los oficiales, ocupando su espíritu en trabajos y estudios, sin más incitación a sus instintos que la inmensidad del mar, estando a dos millas de la costa, ya no pensaban en esas cosas sexuales, sino de lejos en lejos; — y ciertamente que mi interrogado era "todo un hombre"... — mientras que la marinería, entregada en sus horas de descanso, al sempiterno sujeto de conversación, evocaciones pasionales, historias pornográficas más o menos vivas y picantes, dicharachos obscenos, exigía una cuidadosa vigilancia para impedir o disminuir aquellas "derivaciones" que nadie ignora y cuyo epílogo se debía ir a perseguir hasta en las carboneras y bodegas.

Ejemplo claro de la influencia del ambiente sobre esa pretendida necesidad masculina que muchos suelen invocar para dar rienda suelta a las satisfacciones de los carnales apetitos, y que resulta muy útil para justificar esa infamia de las civilizaciones actuales creando y legalizando, como de utilidad social, la prostitución comercializada y revisada...

La educación, por sí sola, se encuentra muy poco armada, ciertamente, ante esa "biltzkrieg", que el clima ambiental de nuestras costumbres actuales desata contra las débiles fuerzas volitivas, no blindadas aún, de nuestros jóvenes y adolescentes.

Completan las fuerzas agresoras, la incitación callejera de la "mujer de la vida". o lo que es más terriblemente grave, malsano y pernicioso, tanto del punto de vista moral como sanitario: *el establecimiento de casas de tolerancia, y de citas* con la doble patente que le otorgan, por una parte aquella ficción de "necesidad para la salud masculina" y por otra, más disolvente y funesta todavía, *la autorización oficial de su funcionamiento, la organización médica de su contralor, las que le dan un carácter formal de licitud.*

Es éste uno de los motivos principales que nos impulsan a luchar con energía y constancia contra todas las manifestaciones e incitaciones del libertinaje público, libre u oficialmente organizado.

Es por eso que nos encuentran irreductibles ante la inmoralidad suprema de esos métodos que se *dicen sanitarios*, y que permiten la exhibición, legalmente autorizada de esa lacra social que es la prostitución, como en una feria o mercado se exhiben los artículos en venta, siempre que estén provistos los comerciantes de su correspondiente permiso para el negocio, otorgado por el municipio o el Estado, y siempre que los productos ofertados presenten su autorización de expendio... "licencia stupri" en este caso.

Brutal forma de disolución moral, de inutilidad y más aún, de nocividad sanitaria, con la cual el Estado, por obra de la llamada *reglamentación de la prostitución,* destruye, aniquila, esa paciente y difícil obra de la educación, empeñada, ésta, en dotar al joven, y al adulto, de la necesaria energía para contener, refrenar, "domar" el instinto primitivo del macho, que hay en todo hombre; con el fin de que no derroche las fuerzas creadoras de su virilidad, destinadas a un sensato "uti non abuti", que es la clave de la vida sana y eficiente.

Porque hemos alcanzado a comprender todo lo que tiene de corruptor y disolvente para el alma de la juventud que se inicia en la vida adulta; porque hemos observado como queda luego, cual marca de fuego, en la psiquis del hombre maduro el concepto infamante para la mujer, que deja en la subconciencia masculina el conocimiento del amor adquirido en la escuela corrupta de la prostitución, es que no cejamos en esta ardua empresa de luchar con inquebrantable constancia, contra la doctrina funesta del "mal necesario" nacido como corolario forzoso de la dualidad de la moral en materia sexual...

Mal necesario creado por el egoísmo masculino, para disponer cuando le convenga o plazca, de un triste y doloroso al par que abyecto rebaño de seres desposeídos de toda dignidad; rebaño inmenso de mujeres que habrían sido llamadas por la especie para la más trascendental de todas las funciones que cumplió un día la propia madre de ellos; dándolos a la vida entre angustias y dolores, al riesgo de la suya propia; gesto desposeído de su alta y noble finalidad, cuando ellos lo repiten entre la corrupción y el fango de la lujuria venal.

Nosotras, aquellas mujeres que hemos estudiado este desolador problema, no podemos menos de levantar nuestra voz de indignada rebeldía, contra ese egoísmo del varón, que proclama una necesidad vital, no la unión de los dos sexos en el más alto de los deberes de la especie, cuál es el crear una vida; sino la satisfacción egoísta de ese apetito que puso en el ser humano la naturaleza misma para impulsarlo a perpetuarse a través de las edades; pero jamás para violar sus leyes en el goce estéril de un placer que arroja al fango a millares de víctimas inocentes, corrompidas por él, en su afán de placer, y la defrauda a ella sustrayéndole el fruto que de aquel gesto ella reclama.

Por eso no me cansaré de repetiros, mis jóvenes amigos, que seáis fuertes contra vosotros mismos; que huyáis de la frecuentación malsana de la prostitución y de sus vicios; que os respetéis a vosotros mismos, y respetéis en la mujer a la que mañana será vuestra esposa y vuestra hija... y en su obsequio, así como en honra de vuestra propia madre, respetéis a todas las mujeres, aún a las más desgraciadas, a las más abyectas...

Pero no hagáis de ellas las maestras de vuestra vida viril...!

Formad vuestro hogar siendo jóvenes, llenos de ansias de vida y de esperanzas; no derrochéis las mejores fuerzas de vuestra virilidad y vuestro espíritu antes de resolveros a crear ese hogar, que aún fuere modesto, aún con esfuerzos mantenido, será para vosotros la mejor fuente de sanos y reconfortantes goces... recordad las frases llenas de amor y de esperanza de vuestro gran poeta:

"Es para el porvenir dulce presagio
"que al hombre con el mundo reconcilia
"el ver crecer en torno la familia
"bajo las santas leyes del amor".

(*C. Guido Spano*).

X.ª JORNADA

Montevideo, setiembre 6 de 1945.

Sr. Dr. don Alfredo Fernández Verano.
Liga Argentina de Profilaxis Social.
Corrientes 980.
Buenos Aires.

Mi muy estimado amigo:

Nuevamente me veo obligada a desertar. No estoy aún restablecida de las inclemencias del invierno, para las que los años aumentan nuestra sensibilidad.

Bien sabe Ud. y los amigos de nuestra causa, lo mismo que los "habitués" a nuestros actos, con cuánta sincera y entusiasta simpatía acompaño a Ud. y a la Liga en esa bella obra de difusión científica de la profilaxis del más terrible y mortífero de los males: el peligro venéreo; obra continuada con envidiable constancia, que hacen a Uds. acreedores a la gratitud de la Nación.

Descuento desde ahora el éxito inmediato de ese acto y formulo mis más entusiastas votos por sus proyecciones futuras, comenzando por la obra de convicción de las autoridades gubernamentales y muy especialmente, espero que sea un convincente alegato en beneficio de la ley actual y sus mejoras, lo que significará una derrota completa — como debe ser, para honor de la cultura argentina — del movimiento iniciado a favor del restablecimiento de las vergonzosas disposiciones que ella pretende derogar.

Con un cordial saludo a nuestros compañeros de lucha a los que como a Vd. ruego tenerme presente "in spirit" esta noche, estrecho su mano cordialmente.

P. L.

Desde esa fecha, dos importantes motivos: uno mi salud seriamente atacada, pues ya comenzaba la ofensiva de mi mal agudizándose por momentos, y otra el de haber pasado la Liga a la supervidencia del Gobierno Argentino, que la puso bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública, me impidieron seguir colaborando en estas Jornadas Antivenéreas, que se convirtieron en dependencia oficial y fueron incorporadas a la Secretaría de Salud Pública, que suministra los fondos y fiscaliza su marcha, según fuí informada por el propio Presidente de la Liga, con fecha de octubre 1948.

TERCERA PARTE

La Maternidad, Función Social

Tríptico

I

Natalidad

Después de la hecatombe los hombres están aterrados de los claros que hay en sus filas. Han destruído, pretenden reconstruir. Pero, como si la experiencia nada les hubiera enseñado, pretenden reedificar sobre las bases que quedaron. En vano, quieren dar apariencias de reorganización social al edificio que intentan levantar sobre viejos cimientos. En vano hablan de grandiosas reformas, de construir la sociedad futura sobre nuevos cimientos curiosamente amasados con los idealismos utópicos de algunos sociólogos visionarios y los funestos prejuicios de los viejos conceptos de castas y de clases.

Y así, pregonando la paz, trabajando solamente para su estabilidad futura, profetizando la obra magna que habrá de salir de esa larga y penosa gestación de la Conferencia de las Naciones, los hombres danzan alrededor del supuesto cadáver de la guerra, que se afirma destruída para siempre.

Entre tanto, sociólogos y políticos miran con preocupación vigilante hacia el rincón de las madres pidiendo a sus vientres fecundos un trabajo intensivo, para que en estas horas de paz que vivimos, la mujer llene los claros que dejara la guerra en las filas varoniles, con la misma intensidad de labor, con el mismo empeño con que, en las horas trágicas, amontonaban sus manos los proyectiles mortíferos destinados a destruir la propia obra de su sexo: ¡Los hijos!

Ayer, las mujeres llenaban las usinas de guerra en la febril preparación de municiones, sin que fuera obstáculo a sus empeños y a su fatiga, ni la mentada debilidad física del sexo ni la "sacrosanta de madre..." Se necesitaban pertrechos de guerra, que para la insaciable avidez de la tragedia, eran siempre escasos. A fabricarlos todos los brazos eran buenos, y todos eran pocos... Para triunfar en la matanza, se olvidó las discusiones de bufete!

Entre tanto los políticos que miraban al futuro, veían con espanto disminuir la cantidad de contingente humano, y mientras pedían a los brazos femeninos ¡municiones! pedían a sus vientres ¡hijos!

Y como en realidad la tarea resultara demasiado penosa, las mujeres obreras declararon la huelga a la maternidad: el problema del aborto llegó a ser aterrador.

Grandes damas, ricas burguesas y pobres obreras se negaron a la maternidad: por mangas o por faldas, las mujeres de los países en guerra quisieron sacudir su carga natural.

En Alemania, se llegó a dictar contra ello leyes casi diré impositivas. Los países en guerra temieron un momento faltar de combatientes. La juventud quedó segada en flor, destruída o inutilizada antes de haber espigado...

Y hoy, sociólogos y políticos a una, piden nuevamente: ¡hijos, hijos!

¿Para qué? Si en verdad no creemos con el sociólogo francés que sea necesario para la felicidad humana disminuir el número de habitantes de la tierra, nos preguntamos también el alcance de esa demanda angustiosa, de esa campaña vigorosa a favor de la repoblación.

Las mujeres, también dicen hijos, ¡hijos!, pero hijos sanos y vigorosos, brotes robustos de primavera, que no enfermizas yemas de árboles gastados.

Y la mujer, apenas salida de las fábricas, y el varón, apenas regresado de la ruda trinchera, exhaustos uno y otra por las privaciones y los dolores de toda especie, dolores de cuerpos y de almas no pueden ¡y no quieren! un retoñar malsano, entre las miserias que aún habrá de soportar la clase proletaria, en esta penosa post-guerra".

Si, como se pregona en todos los países, queda asegurada la paz futura, y el convenio famoso de las naciones en guerra, es el bíblico arco de la Alianza, ¿por qué sociólogos y políticos se afanan en fomentar la natalidad a toda costa, por qué exigen a la clase proletaria el nuevo tributo de un esfuerzo penoso, y, cómo en un inmenso haras, pretenden intensificar la producción de hombres?

Es que el problema de la natalidad, tal como nos lo presentan en el momento actual, que pide número más que calidad, está tan vinculado con el problema de la paz, que ambos son en el fondo una sola cosa.

Se necesitan hombres ¡pronto! hombres que puedan servir cuanto antes!, hombres capaces de formar en un momento dado ejércitos poderosos y es por eso que cada país a pretexto de reponerse de las pérdidas sufridas en la guerra, rivaliza "a outrance" con los otros, amigos o enemigos, en alcanzar una elevada cifra en su natalidad...

Bienvenida sea, esa campaña a favor de la natalidad, si ella busca de acrecentar el número de brazos para forjar en los talleres y en las fábricas el fecundo progreso de mañana, y su abundante riqueza...

Bienvenida, si ella se preocupa al mismo tiempo que quiere acrecentarla, de proteger, y de educar a esa niñez que desde la ignota ultra-cuna se afana en traer sobre la tierra...

Bienvenida, si con previsora tutela, se incauta de la materni-

dad creadora, y destina de las arcas del Estado, la parte que hasta ayer destinó a la guerra...

Pero ¡ay de los pueblos! ¡ay de la raza! si la magnífica propaganda encubre el deseo de servir el poder de las naciones, traducido por fuertes ejércitos y formidables armamentos...

¡Ay de los pueblos! ¡ay de la raza! si el totalitarismo yergue su tétrica figura sobre las cunas promisoras...

Y ay! si brota una chispa que reanime el no apagado incendio...!

1919

II

Maternidad — Función Social

La propaganda para una superproducción en que están empeñados muchos países —con el fin de reponer sus pérdidas bélicas— es muy justa y muy acertada, si responde al bien intencionado objeto de aumentar el número de brazos para el trabajo.

Se dice, en efecto, que "a mayor población mayor riqueza", dando por supuesto que mayor población supone mayor producción, esto es, mayor rendimiento.

Así en efecto lo demuestran los hechos.

Aumenta la riqueza con el número de brazos, que son a su vez la primordial riqueza.

Esta fuente primera, fundamental, la población abundante, la generadora del esfuerzo, del trabajo y del rendimiento, proviene a su vez de un esfuerzo, de un trabajo, de un rendimiento.

Porque evidentemente, para llegar a obtener brazos capaces para el trabajo, cerebros prontos para la idea, se necesita una larga labor de preparación, un largo período de tiempo, desde el momento en que comienza a brotar la semilla fecunda, hasta la hora en que se ofrece el brazo robusto y preparado...

Y este rendimiento corresponde en gran parte a la mujer.

La obra de gestación, de alumbramiento, de crianza, es una labor que le corresponde en absoluto, que es la razón misma de su diferenciación en la especie, que es su razón de ser en la vida...

Y sin embargo, nadie le reconoce un valor social determinado, nadie la toma en cuenta en la apreciación del rendimiento del trabajo en la vida colectiva.

En algunos países, como los Estados Unidos por ejemplo, se estima una vida humana adulta en 5.000 dólares, si no yerro.

¿En qué cantidad sería estimable el trabajo necesario para llegar esa vida humana a su completo desarrollo? ¿En cuánto se estimaría la labor de gestación, alumbramiento, lactancia y crianza de un niño, aún considerando sólo su primera infancia?

Porque efectivamente requiere dedicación y trabajo. Porque indiscutiblemente exige fatiga. Porque indudablemente consume para producir, como la maquinaria consume carbón y el esfuerzo muscular gasta energía.

En el obrero, el esfuerzo se transforma en artefacto, en el pensador se traduce en idea. Uno y otro caso, y con ellos representamos las múltiples variedades "del trabajo" son considerados en el organismo social como *un rendimiento.*

Pues bien, la sola labor de gestación es un trabajo que demanda energías físicas del cuerpo, produce gasto de actividad fisiológica, fatiga y sufrimiento. Ello se traduce también en *algo palpable y visible* como un artefacto o como un libro, en algo más grande; en un hijo!; sin embargo esta labor no es tenida en consideración *para nada en la apreciación del rendimiento social* que aporta cada uno de los seres humanos dentro de la colectividad.

La maternidad, tarea primordial de la mujer, no es considerada absolutamente para nada como rendimiento social.

Las mismas obligaciones incumben a la mujer trabajadora, madre o no madre, la misma carga de labor si es obrera, la misma tarea si es ama de casa; igualmente se avalúa su trabajo esté o no en funciones de maternidad.

Aún el criterio común y vulgar criterio que dirige la marcha social, sabe que se *exige a la madre que necesita trabajar*, un rendimiento mayor, un esfuerzo más considerable, un gasto fisiológico tan excesivo a veces, que desgasta en poco tiempo los más robustos organismos.

¿Qué extraño, pues, que en más de una ocasión, la mujer, excedida en la carga que le toca, pretenda sacudirla y deshacerse de ella a toda costa?

Este problema se plantea igualmente en los países beligerantes y en los que no lo fueron ¿cómo resolverlo?

En el último congreso médico celebrado en esta capital, se consideró *urgente* el estudio del problema del aborto, cuyas prácticas año por año, destruyen tantas vidas y arruinan tantos organismos femeninos.

En las clases ricas que sin mayores excusas se niegan a la descendencia, el problema tiene otras causas que poco nos interesan en este momento, máxime considerando que proporcionalmente a la clase obrera, son muy poco numerosas.

Pero para las clases productoras, que en realidad constituyen la población del país, el problema se agrava por las condiciones económicas del pueblo trabajador.

Varón y mujer deben conquistarse la vida con el trabajo, que no es más fácil ni mejor remunerado por cierto, para ésta que para aquél: igual lucha, iguales fatigas, igual esfuerzo para conseguir satisfacer las exigencias materiales de la vida... para la mujer un trabajo, una fatiga, un esfuerzo más: *la maternidad.*

Por eso, un día, agotadas por el cansancio de la fábrica y las

fatigas de la gestación; las obreras de las usinas de guerra exclamaron:

"¿El Estado pide hijos? ¡Que los haga!"

En la sencillez esta rebeldía, en la frase gráfica del pueblo, está sintetizado el deber del Estado.

Acosadas por la necesidad y la fatiga, las obreras plantearon en su frase sencilla, el problema tan aterrador como doloroso:

O morir de hambre o el aborto!

Ahí están en toda su brutalidad los hechos denunciados al Ministerio de la guerra en Francia por el Consejo de Mujeres Francesas. (1)

La obrera se rebela porque es demasiada la carga que se acumula sobre su organismo; fatiga del obraje y fatiga de la maternidad!

Y se niega a la segunda porque le es más fácil, porque la fábrica o el taller son ineludibles, porque la fábrica, o el taller, o el extenuante trabajo a domicilio son para ella el pan, el techo y el abrigo.

Se niega, porque la maternidad le repersenta aumento de fatiga y aumento de miseria; aumento de consumo y disminución de producción: imposibilidad para el trabajo, pérdida de jornales y mayores gastos!.

Pero libérese a la mujer de las tiránicas exigencias económicas dentro de un límite razonablemente equitativo; aligérese su carga de obraje a medida que aumenta su carga de maternidad y la mujer, sana de alma como lo es la mujer del pueblo, no se rebelará ya contra su misión de perpetuadora de la especie.

Para ello, la colectividad debe considerar que la maternidad es una contribución a la común riqueza; porque así como el trabajo de un obrero acumulándose día a día acaba por transformarse en maquinaria o abundante cosecha; la penosa labor de gestación, de alumbramiento y de crianza se transforma también en *un hijo*, es decir, en los robustos brazos de un *productor*.

En uno y otro caso, maternidad y obraje, hay fuerzas y energías constructivas, hay contribución a la riqueza nacional, que es la riqueza de todos.

Si como decíamos antes, se estima que un hombre como valor social representa en término medio una cantidad aproximada de 5.000 dólares (tarifa norteamericana de la época) ¿puede discutirse la enorme riqueza que aporta una robusta y abundante natalidad a la riqueza colectiva?.

Es necesario, pues, que se vaya infiltrando en las conciencias, la *noción del valor de la producción maternal* en la riqueza común, *producción de descendencia*, es decir producción de brazos, de energías, de trabajo.

Considerada *la maternidad como un rendimiento social*, fluirá de por sí, como lógico corolario, la necesidad de que sea ella con-

(1) "Revue Philantropique", 1917. París.

siderada como un capital colectivo; que se le dé la importancia que como productora requiere; que sea custodiada, amparada, y protegida, como la mayor de las riquezas del Estado.

Surgirá entonces de ese criterio fundamental, la conclusión que naturalmente se deriva. Siendo la maternidad función que interesa a la colectividad *deberá ser ella considerada como función de Estado.* La primera de las preocupaciones de la Nación deberá ser *la defensa y protección económica de la maternidad,* además de su protección legal y moral.

En cambio de la riqueza que la maternidad aporta al Estado, deberá ser una obligación nacional la *retribución económica de sus obreras en función de madres* para sostenerlas y conservarlas; para cuidar de su bienestar y fomentar su desarrollo.

En otros términos:

El Estado debe establecer como obligación nacional una subvención pecuniaria suficiente a toda mujer en funciones de maternidad.

Esta subvención deberá ser establecida sobre el amplio criterio de *una compensación de servicios* al individuo por el Estado; no debe ser jamás la envilecedora limosna a la madre indigente, el humillante subsidio a la miseria, sino que debe establecerse sobre la base misma de todas las demás formas de contribución que se reconocen a todo funcionario, de acuerdo a su rendimiento en el seno de la colectividad.

Porque solamente así, será considerada la maternidad en la plena grandeza de su misión social; porque hay que cuidar de no deformar el sentimiento moral en el corazón de las masas, sino enseñarles a ver en la función maternal la más grande, la más elevada, la más noble y trascedental de las funciones, elevándola en el espíritu del pueblo, dignificándola en la forma y en la esencia de la educación y de la moral; encumbrándola en el alma popular como la más excelsa expresión de la riqueza colectiva.

1919.

III

Seguros de Maternidad (1)

El concepto de protección a la maternidad —cuya finalidad es poner a la mujer en más favorables condiciones de salud con el objeto de dar al niño que ha de nacer, las mejores condiciones de viabilidad y de fuerza,— debería llamarse, no protección a la ma-

(1) Apartado del Informe presentado al Congreso de las Democracias, Montevideo 1938, Ateneo, titulado, Derechos de la Mujer, Temario letra E, Sección 5, Capítulo Trabajo de la mujer. Informe Oficial.

ternidad, sino *protección paranatal,* es decir pre y post natal, pues responde a su verdadera finalidad que es la protección al nascituro.

Debe llamarse protección para-natal.

Cuestión de palabras, se dirá, pero la palabra crea una idea, y la idea un estado de conciencia que puede asignar a los factores del problema valores equivocados.

La llamada protección a la mujer grávida tiene específicamente un valor de protección al niño: la misma finalidad de eugenesia que se invoca, lo demuestra. En los hechos, son precisamente los países fascistas o totalitarios, que han proclamado la guerra como medio de expansión, para lo cual necesitan material humano, los que más se han preocupado en tomar las mejores disposiciones para una natalidad intensiva; buscando cantidad y calidad, y reduciendo a la mujer, a la madre, al rol de un molde, como en una usina, en el que se producen niños, lo mismo que una máquina de otra especie, produce obuses o tanques.

Los países democráticos, con su sentido individualista dentro de la colectividad, de respeto a la persona humana, han reunido en la función maternal un todo único: la madre indivisa del hijo, como siendo éste parte integrante de aquélla, pero no se han cuidado, sino muy precariamente, de esta importantísima cuestión racial.

Los estados totalitarios que destruyen la personalidad de cada ser humano, incorporándolo al conjunto como una simple unidad, han reducido todos los derechos positivos de la mujer en tanto que ser humano, para reducirla al rol de procreadora, con la finalidad única del hijo, como el producto de una industria ganadera, y a ella como la máquina destinada a elaborarlo.

Otros no totalitarios han establecido el régimen de protección a la mujer embarazada, sobre la base de disposiciones prohibitivas.

Nosotros no admitimos ninguno de estos criterios. No podemos admitir que por el hecho, desde luego transitorio, de una maternidad, o de varias, breve en comparación a la duración de una vida, quede la mujer privada de los derechos inherentes, en la doctrina democrática, al ser humano: lo mismo que no admitiría nadie que un varón quedara, por el hecho de realizar ciertas funciones sociales, privado—ad perpetuam— de aquellos mismos derechos porque cumple aquéllas.

Podríamos, en terreno conciliatorio y precario, llegar a admitir una suspensión, un cambio, una reglamentación transitoria, mientras uno y otra se encuentren en el desempeño de aquellas funciones: se me ocurre pensar, p. ej., en el militar, que mientras desempeña determinadas funciones queda con ciertos derechos suspendidos, o mejor, detenidos en su ejercicio, los que recobra apenas cesa en aquella función.

La mujer en trance de maternidad y de lactancia, (véase que extiendo el plazo) está desempeñando una función biológica, que en más de serlo, es en las organizaciones humanas, una función social,

por cuanto está preparando brazos, cerebros, energías, que aumentarán el caudal, el capital colectivo de la Nación.

Al invertir los términos, y establecer, no la protección a la mujer madre, sino la protección al nascituro, creamos un estado de conciencia que desvía la atención de la madre para concentrarla sobre el hijo.

No es cuestión de palabras.

En apariencia puede parecerlo, pero ahondando la cuestión enfocando al niño, protección para-natal, es decir, pre y post natal, en lugar de presentar como más importante figura la de la madre (leyes de excepción que parecen favorecer a la mujer), nos vemos obligados a pensar ante todo en aquel, el niño; y al discriminar esta noción de aquélla de mujer grávida, surge de inmediato un tercer elemento del que hacen caso omiso las legislaciones y las disposiciones de protección llamada maternal: el padre.

En el concepto de protección maternal, la beneficiaria aparece ser la mujer; en el de protección paranatal es beneficiario el niño, el hijo, y debe surgir forzosamente en el cuadro una tercera figura: el varón, el padre.

Cuando se trata de legislación social, el hecho adquiere singular importancia: ya no se trata de un beneficio que dé privilegios a la mujer trabajadora.

Se establece en cambio una compensación, casi diría una retribución de la colectividad a la mujer cuyo vientre pasa a ser una especie de usina de un producto cuyos beneficios recogerá la colectividad o el Estado.

Es una indemnización por un servicio de beneficio común; es un anticipo de la deuda que contrae la Nación para con aquella persona que agrega una unidad más al capital nacional.

Esta compensación de servicios prestados que reclamo para la madre, no está cumplida con la irrisoria solución que se le dá, cuando se establecen esos *seguros de maternidad* de que hacen gala algunas legislaciones y se van introduciendo en otras.

Estos seguros de maternidad, tal como han sido organizados, hacen recaer sobre la madre obrera la obligación del pago de las primas; en la gran mayoría de las legislaciones del trabajo, o por lo menos de una no despreciable parte de ello.

Yo reclamo para ella una compensación de servicios a cargo de la colectividad, porque es ella quien recibe en brazos e inteligencias para el trabajo común, el beneficio de la obra maternal.

Al establecer los fondos necesarios a la retribución de este servicio social, debe considerarse una cuestión previa de justicia y de deber.

Yo no quiero aquí sino apuntar ese escabroso y dificilísimo problema, levantar una punta del velo que lo oculta a la reflexión, apenas lo suficiente para despertar una nueva inquietud en los que piensan y buscan soluciones de acuerdo a los principios de igualdad

de deberes establecidos por la responsabilidad genésica de cada uno de los sexos.

El hijo se gesta en el vientre de la mujer, y es ella quien lo entrega a la vida; pero es acaso un deber sólo de ella criarlo y educarlo?

Y mientras se desarrolla en el alvo materno ese hijo, no existen también entonces y después, deberes para el padre?

Yo planteo aquí mi problema, porque voy más allá de la simple cuestión del seguro de maternidad, que como lo repito, es un seguro creado especialmente para favorecer la sana y adecuada formación de la criatura, que es la principal beneficiaria; y que *injusta y arbitrariamente* es en general asimilado a un seguro de enfermedad de la mujer.

La compensación que se atribuye a la maternidad —vuelvo a repetirlo— no es un beneficio para la mujer; es un beneficio para el hijo. No se trata pues de ayudar a la mujer a sobrevellevar el trance de una enfermedad, aunque para su organismo pueda equivalerla, entendiendo siempre que se trata gravideces y de alumbramientos normales; se trata de dar a la madre —como receptáculo transitorio del niño,— las mejores condiciones de vida para el desarrollo normal y sano del ser que ella está gestando, para aumentar la capacidad de salud y de vida del nuevo ser, a fin de que llegue a la colectividad en las mejores condiciones de supervivencia y de energía vital.

Esta distinción que puede parecer el planteamiento de una discusión bizantina, o a la que puede objetarse que el orden de los factores no altera el total, tiene sin embargo inmensa importancia sobre el entendimiento de patronos y trabajadores: *Es que así considerado, la mujer no recibe ningún beneficio, ningún favor y puede continuar siendo absolutamente equiparada al compañero de trabajo.*

La subvención no es para ella, que es solamente la intermediaria; es una protección para el niño. Al cambiar el enfoque del asunto, poniendo cada cosa en su verdadero lugar y significación, se abre el horizonte a una comprensión más humana y equitativa del *deber de ambos progenitores.*

Los aportes para las subvenciones de maternidad no corresponden solamente a la que lleva en su propio cuerpo el producto de la concepción: corresponde a cada uno de los progenitores, y las primas de maternidad deben ser, si hay deberes que cumplir y justicia por respetar, sobre la base de la contribución de ambos.

Se me dirá que se abre un tremendo conflicto en los casos de concepción ilegítima, fuera de los cánones legales; pero las leyes de la vida así lo determinan en una colectividad bien organizada: que busque ella la forma de resolverlo; *esta forma existe.*

Esta manera mucho más lógica y equitativa de encarar la cuestión, trae algunas derivaciones de singular importancia.

En primer término, acerca del tercer elemento que parece ine-

xistente en el concepto de las leyes que sobre el punto, consideramos: *El hombre.*

Luego, así encarado, de inmediato desaparece aquella idea vívida en el ánimo de patronos y obreros, de una situación de privilegio para la mujer; cuando es en realidad una contribución de la colectividad a la obra biológica que ella está cumpliendo; es una indemnización, una compensación, y digo mal, *es una reparación al daño emergente* que la función de material trae a la mujer-persona.

Resulta pues completamente ilógico, y hasta atentatorio a su persona la obligación de financiar esa indemnización de maternidad con fondos suministrados por ella misma. Los que establecieron estos seguros, que obligan al patrón, a veces al Estado en parte, y siempre a la mujer, se han despreocupado del otro elemento que, nadie lo discutirá, tiene también su parte inicial en la función maternal: el hombre.

Porque en todo varón hay un padre en potencia sin cuyo acto inicial, la función maternal carece de existencia.

No es pues, en una fábrica, p. ej., solamente el fondo patronal, el del Estado y el de la obrera quienes deben cubrir el seguro de maternidad. Es la colectividad entera, creando un sistema de financiación económica que se habrá de estudiar, el que debe ser sostenido *por todos los* elementos que intervienen en la creación del nuevo ser, o beneficiarán de él, capital, Estado, mujer y hombre y los que luego la usufructuarán.

Tampoco se ha tomado en consideración sino las pocas semanas del alumbramiento, tantas antes y tantas después: la personalidad biológico-social del niño consume esfuerzos durante tiempo mucho mayor, pues su protección debe ser *para, pre, y post natal;* es decir durante la gestación, alumbramiento, lactancia y crianza, más allá del destete; carga que va disminuyendo a la medida que se desarrolla y crece el nuevo ser.

En su afán de poseer cantidad de hombres sanos y fuertes para su pueblo, un dictador aborrecido organizó un sistema de impuestos para todos los hombres solteros, o sin hijos, destinando su producido a aumentar y perfeccionar las obras de protección prenatal y de asistencia maternal. El quería hijos porque necesitaba hombres robustos para sus futuros planes de conquista totalitaria.

Esta concepción, estudiada y madurada con finalidad de progreso y no de guerra merece ser considerada, a pesar de su indigno origen; otros antes que él la había también acariciadò; y recuerdo que al conocerla exclamé:

"Lo que yo había pensado y no me atrevía a expresar!".

Pero no en esa forma incompleta y parcial. Habría que buscar una forma que obligara a contribuir a la formación del *fondo de maternidad* a todos aquellos hombres capaces de crearla, y no son solamente los hombres solteros, sino también a los otros, pues al margen de las

obligaciones de una familia regularmente constituída, sea o no según los cánones de la ley y las religiones, los hay que dejan las huellas viviente de su capacidad reproductora, en criaturas abandonadas a las solas posibilidades de la madre!

Sea como sea, hay en esto un ancho campo de estudios que aparentemente son ajenos al tema de esta obra, pero que deben ocupar un lugar en él, aunque sea como acotación al margen de estas páginas que se ocupan de la enseñanza y la moral de las cosas referentes a la función sexual y sus derivaciones; de él debe también incautarse con empeño la eugenesia.

Posiblemente, algunos a quienes el tema pudiera interesar desde el punto de vista económico, podrán encontrar acertada solución; aquí dejo planteado el problema.

Este concepto que propongo, anularía por fuerza, la legislación mal llamada protectora, y que no lo es en realidad, sino una legislación coartatoria del trabajo de la mujer; que lesiona sus derechos de persona y de madre, y la coloca en una terrible posición de inferioridad en el mercado del trabajo, sin darle en cambio más que una apariencia de colaboración con una miserable indemnización y ayuda.

La reemplazaría una legislación reparadora y compensadora que permitiría a la función maternal asumir su verdadero sentido económico y social.

Finalmente sustituiría un sistema reñido con los principios de la democracia, por una legislación de justicia de acuerdo con los verdaderos postulados de una eugenesia creadora.

1949.

Proposiciones (1)

. . . .

B

I. — Que las llamadas leyes de protección maternal no sean establecidas sobre la base de disposiciones prohibitivas para las actividades y el trabajo remunerado de la mujer; sino sobre el principio del *derecho del niño* a beneficiar de una adecuada protección social pre y post natal.

II. — Que las indemnizaciones de los seguros de maternidad no le sean atribuídos como un beneficio para la mujer; sino como una indem-

(1) Conclusiones o proposiciones correspondientes al informe sobre "Derechos de la mujer", Capítulo relativo a "Trabajo y maternidad". Congreso de las Democracias de América. Montevideo, Ateneo, 1938. Tema letra E, Sección 5.

nización correspondiente al servicio social que está desempeñando en su función maternal y un aporte social al mantenimiento del nuevo ser que trae al mundo.

III. — Que los fondos destinados a las subvenciones de maternidad, o seguros maternales, sean financiados con los aportes del Capital *de los hombres* y mujeres trabajadoras y la contribución del Estado.

IV. — La financiación de esta fórmula debe ser objeto de cuidadoso estudio —que aún no ha sido realizado equitativamente— por especialistas del ramo y sobre la base de lo propuesto en el artículo 3.º.

V. — Las disposiciones legislativas referentes a la función maternal deberán inspirarse en las proposiciones arriba expresadas.

Estando este libro en impresión, se produjo el fallecimiento de la Dra. Paulina Luisi el día 17 de Julio de 1950.

ALGUNAS OPINIONES SOBRE EL ULTIMO LIBRO PUBLICADO "OTRA VOZ CLAMANDO EN EL DESIERTO". MONTEVIDEO, 1949

Del Doctor Pedro L. Baliña

(Profesor de Clínica Dermosifilipática de la Facultad de Medicina de Buenos Aires)

Buenos Aires, abril 28 de 1949.

. . . .

Me es muy grato dirigirle estas líneas y expresarle con ellas mi sincero agradecimiento por los dos tomos de "Otra voz clamando en el desierto", que gentilmente se ha servido dedicarme.

Documenta esta obra una vez más la tan extraordinaria como meritoria labor de Ud., desarrollada con una perseverancia, desinterés y altruismo ejemplares.

Si alguna vez, hace mucho tiempo, apoyé de palabra, circunstancialmente, algo relativo al reglamentarismo, cuando por vez primera escribí sobre el tema, había ya "comprendido la falacia", de ese sistema, como Ud. lo expresa en la página 136 del Tomo I. Alivia la responsabilidad de lo que en tal o cual ocasión haya dicho, ver mi nombre cerca de los profesores "Jadassohn", y Dubois, que me honraron con su amistad y que, como el que suscribe, al adquirir mejor información, de igual modo fueron llevados por sus convicciones hacia el abolicionismo.

No se perderá su voz aunque, "clamando en el desierto". "Scripta manent". Su palabra ahora, y sus escritos siempre, a través de nobles almas, irán transformando, aunque sea muy paulatinamente, ecos en realidades.

Lo más triste para nuestras patrias, sería que hubieran pasado y siguieran pasando décadas y más décadas y que, aún mismo suponiéndolas aisladas y semi perdidas, esas voces quedasen sin ser emitidas.

Mi gran amigo el Dr. Houssay, — el premio Nobel — suele decir flemáticamente, cuando se trata de obras de bien que el país necesita e irrazonablemente no le llegan: no debemos ser pesimistas, pasarán dos, diez, cien y acaso quinientos años, pero, insistiendo, al fin logrará ese bien que para él ansiamos.

Lamento la referencia a "su quebrantada salud". Me encuentro, respecto a la mía, y desde hace tiempo, con fallas muy molestas (fibrilación auricular). Poder perservar a pesar de todo, y de los años, en actividades que siempre nos han absorbido, es un consuelo y hasta un alivio.

Con mis mejores votos, el aprecio de siempre y los saludos afectuosos de su amigo y colega.

*

Del Doctor Raúl E. Baethgen

(Profesor de la Facultad de Derecho de Montevideo)

. . . .

A mi vuelta a Montevideo, entre el montón de cosas que inevitablemente lo aguardan a uno, hallé los dos tomos de "Otra voz clamando en el desierto", de que es Vd. autora y que trae una fina dedicación. Muchas gracias por su bello regalo.

Lo he entremirado y lo aparto para su tranquila lectura. Es hermoso y justo el prólogo del Dr. Salvagno Campos, de tan valiosa mentalidad y acatado prestigio. Mucha de su labor de Vd. que reseña este libro, evoca prontamente el recuerdo de grandes y valientes actuaciones suyas, que conocí en su momento; en algunas pude aportar modesta adhesión.

Le reitero mi firme convicción, frente al explicable pesimismo que indica el título de este nuevo libro suyo, que su vida y su obra tienen asegurada sobrevivencia. El porvenir no lejano, y justiciero, destacará para siempre su perfil de mujer extraordinaria y su ademán liberador de la mujer. Sobre el escenario americano, Vd. se recorta como la primer mujer de la acción emancipadora de la mujer; todo cuanto sobrevino, y sobrevenga la recordará con gratitud.

Suyo afmo., con mi atento saludo.

*

Del Doctor Lázaro Sirlin

(De la Facultad de Medicina de Buenos Aires)

Tengo el alto honor de acusar recibo de su obra "Otra voz clamando en el desierto". Como estudioso, su prédica no me era desconocida; tiene un valor humano por encima de las fronteras de los países y del momento circunstancial en que fué hecha. Su obsequio ha sido una maravillosa sorpresa para mí.

Su obra, distinguida doctora, viene aquí en momento oportuno, cuando se trata de derogar la ley 12331, a la que tantos afanes han dedicado los abolicionistas. Se la conceptúa ineficaz, cuando no se ha llevado a la práctica todo lo poco que la misma exigía para que diera resultado...

La recopilación de su obra es en este momento un índice acusador que hará meditar a más de un espíritu sincero de ambas márgenes del Plata.

*

Del Doctor Enrique Díaz de Guijarro

(Profesor extraordinario en la Facultad de Ciencias Económicas, Miembro Honorario de la Sociedad Peruana de Eugenesia y de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxis Social y de la Sociedad Mexicana de Eugenesia).

Buenos Aires, mayo 2 de 1949.

. . . .

Con gran alegría he recibido su obra "Otra Voz clamando en el desierto, que constituye un magnífico exponente de la notable e intensa prédica que Vd. ha efectuado y que confirma, una vez más, el prestigio y la repercusión internacional que ha alcanzado su nombre.

El título de su trabajo es felicísimo, por cuanto tiene de continuación a la labor de la escritora que Vd. así evoca, como tammbién porque da cabal sentimiento de actualidad al problema, desde que demuestra que, pese a los lustros transcurridos, aquél permanece insoluble desde el punto de vista social, ya que no constituyen soluciones los arbitrios vacilantes, o inciertos, o contradictorios con que los poderes públicos los encaran.

En cuanto atañe al contenido, su obra es mucho más que la mera recopilación de sus abundantes contribuciones al tema, puesto que permite apreciar cuanta unión había entre sus conferencias, estudios y ponencias, cuyo sucesivo desarrollo no era más que el normal desenvolvimiento de un plan armónicamente trazado y armónicamente realizado.

Obras como la suyas deberían ser ampliamente difundidas entre la juventud; pero aún no ha llegado la hora en que los gobiernos comprendan cuanto significa para la salud del pueblo, la plena compenetración con los conceptos, que como los que Vd. expone, son la indispensable guía para lograr el íntimo bienestar físico - espiritual.

Reciba, pues, mis más vibrantes plácemes con los testimonios de mi admiración y de mi amistad.

*

Del Doctor Bernardo Houssay

(Premio Nobel de ciencia. 1948. Director del Instituto de Biología y Medicina Experimental)

. . . .

Recibí los dos tomos de su libro "Otra Voz clamando en el desierto", en el que Vd. sigue su obra redentora contra una mancha de nuestra civilización, en la que los progresos son menos rápidos de lo que se podría esperar.

Aprovecho esta ocasión para saludar a Vd. con mi mayor consideración y respeto.

*

Del Doctor Eusebio Gómez

(Figura consular en el Foro argentino)

. . . .

Muchas gracias por el envío de su obra y muchas gracias también por su amable dedicatoria.

Nadie ignora la acción desarrollada por Vd., con inteligencia, cultura y corazón. Por esa acción yo la admiraba a Vd. sin conocerla personalmente. Ahora, con su gentil obsequio, me brinda la oportunidad de que se lo exprese. En mi primera visita a Montevideo, he de proporcionarme el placer de estrechar su mano, y desde ahora, hágame el honor de considerarme su amigo affmo.

*

De la Biblioteca de la Facultad de Derecho de Montevideo

Montevideo, mayo 23 de 1949.

De nuestra mayor estima y consideración:

La Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ha recibido gentilmente donados por Vd., cuatro ejemplares de su obra titulada "Otra voz clamando en el desierto", (Proxenetismo y reglamentación).

Mucho le agradecemos, doctora, el valioso aporte bibliográfico que acaba de hacernos, por considerar esta obra, que aborda uno de los más discutidos y trascendentales tópicos de carácter social, **la más completa que haya aparecido en nuestro idioma hasta el presente.**

El enorme y sistemático acopio de antecedentes, su método expositivo, así como su medular y erudito enfoque doctrinario, **la hacen una obra imprescindible para los estudiantes de la materia.**

Sin otro particular, nos es grato saludarla con el mayor respeto.

*

Del Doctor Eduardo J. Couture

(Profesor de la Facultad de Derecho de Montevideo. Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay).

Montevideo, 21 de junio de 1949.

He recibido su obra sobre "Proxenetismo y Reglamentación". Ante ella, sólo me resta expresarle mi sincerísimo agradecimiento, y mi admiración por su infatigable lealtad a tan vasto problema.

No clamará sin duda su voz en el desierto, por mucho tiempo. Los que hasta ahora no han tenido oídos para oír, ni ojos para ver, tendrán forzosamente que abrirse a la verdad, ante mensajes como el suyo. Al través de la historia, la virtud triunfa en una lucha de siglos, sobre el error, sobre la incomprensión, sobre el mezquino interés.

Al igual que la sacerdotisa de Ormuz, sobrevivirá su voz en el canto de su obra, más allá del mal, más allá de la injusticia.

En íntima solidaridad con su mensaje, adjunto a ésta un resumen de su obra, que será publicado en la revista de mi dirección.

Reciba un afectuoso saludo y las expresiones de mi agradecimiento.

*

Del Doctor José Peco

(Profesor de la Facultad de Derecho de la U. de Buenos Aires)

. . . .

Acabo de dar cima a la lectura de su magnífica obra con el sugestivo título de "Otra voz clamando en el desierto".

Por la claridad de sus ideas, la valentía de sus opiniones, y la sagacidad de sus juicios, sus estudios sobre Proxenetismo y Reglamentación. constituyen un valioso aporte para el esclarecimiento de esta lacra social, sobre todo en nuestro país en que el Congreso argentino abordaría otra vez el problema.

Algún día todas estas cuestiones tendrán recta solución y la labor en que Vd. ha estado empeñada con tesonero esfuerzo, rendirán sus frutos

De aquí que su voz resuene hoy con acentos proféticos.

Quedo muy reconocido a su gentileza y créame su admirador y S. S.

*

Del Doctor Emilio Ravignani

(Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires)

Buenos Aires, mayo 9 de 1949.

Emilio Ravignani saluda con su mayor respeto a la doctora Paulina Luisi, y mucho la agradece el envío de los dos tomos de su reciente obra "Otra voz clamando en el desierto", que aborda en forma noble y enérgica, al mismo tiempo, uno de los asuntos vitales de nuestras sociedades minadas por la corrupción y el vicio como fuente de lucro. La completísima documentación reunida y la tesis que informa toda su labor, merecen la más calurosa felicitación y estímulo a fin de que los hombres de Gobierno afronten a fondo la solución que redima a una parte de la raza humana.

*

Del Doctor Enrique R. Aftalión

(Asesoría Letrada del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública)

Buenos Aires, 10 de mayo de 1949.

(El Doctor Aftalión es uno de los dos abogados nombrados por el Colegio de Abogados para redactar la opinión de este cuerpo sobre la ley argentina).

. . . .

Hace pocos días he recibido los dos volúmenes de su libro "Otra voz clamando en el desierto", (Proxenetismo y reglamentación); que debo a una gentileza suya que mucho le agradezco. La felicito de todo corazón y muy sinceramente, por ese nuevo exponente de su infatigable bregar por una causa justa.

Días pasados, leía en un filósofo al que mucho admiro, — Francisco Romero — que la jerarquía ética de una persona está en función del mayor o menor grado de su dimensión temporal. Quería decir con ésto Romero, que, al lado de aquellas existencias cuyo rumbo depende de las contingencias y del azar, están las vidas ejemplares, las trayectorias trazadas y cumplidas contra viento y marea, en pos de un ideal.

Al leer ahora sus páginas de Vd., advierto cuanta razón asistía al filósofo argentino. En verdad conforta ver como, para honra de la humana condición, todavía hay gentes cuya estatura moral les permite empinarse por sobre el tiempo, servir causas eternas, — lo es la de la dignidad de la mujer, — y otear así la eternidad.

. . . .

Créame, doctora Luisi, su admirador y respetuoso amigo.

*

COLABORACIONES PRESTADAS Y DISTINCIONES RECIBIDAS EN EL EXTRANJERO, CON MOTIVO DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN ESTE VOLUMEN

Miembro de Honor de la Liga Chilena de Higiene Social . . .	1921
Miembro de Honor de la Sociedad de Higiene de Madrid	1933
Miembro de Honor del Colegio de Doctores de Madrid	1934
Miembro del Comité de Honor de las Segundas Jornadas Antivenéreas, Perú	1939
Huésped de Honor del Congreso de Higiene Mental, Río de Janeiro	1936
Asesor por las Asociaciones Femeninas de la Liga Internacional contra el Peligro Venéreo	1929 - 1935
Miembro de la Junta Consultiva de la Liga Argentina de Profilaxis Social	1935 - 1948
Miembro Correspondiente de la Société Française de Prophylaxie Sanitaire et Morale, París	1923
Miembro de la Société Française d'Eugénique, París	1923
Miembro del "Institut I. d'Anthropologie" y su Comité de Preparación científica de los Congresos. III[a] Sección Eugenesia	1929
Presidenta de la Comisión Internacional de Mujeres contra la Trata de Mujeres y por la Unidad de la Moral, Londres . . .	1924 - 1935
Miembro Correspondiente de la Federación Abolicionista Internacional, Ginebra	1919
Miembro de la Liga Francesa por los Derechos del Hombre, París	1923
Secretaria General del Comité Abolicionista Argentino - Uruguayo, Montevideo - Buenos Aires	1919
Miembro de Honor de varias Asociaciones Médicas de España y Portugal	1920 - 1948
Miembro de Honor de las Asociaciones de Mujeres Universitarias de Argentina, Suiza, España, etc.	1910 - 1948
Medalla de Oro al Mérito, de la Facultad de Medicina de Montevideo	1947
Miembro de la Comisión Honoraria, contra de la Prostitución del Ministerio del Interior, Montevideo	1947 - 1949
Miembro Correspondiente de la Real Academia Gallega	1949
Miembro Correspondiente del Instituto Internacional para los Estudios de Defensa Social	1949
Miembro de Honor de la Sociedad de Sifilografía y Dermatología del Paraguay	1949
Miembro Honorario de la Sociedad Argentina de Eugenesia	1949

OTROS TRABAJOS SOBRE ASUNTOS CONEXOS

— La trata de blancas y el problema de la reglamentación, (1919), Buenos Aires. (Agotado).
— Una vergüenza social, la reglamentación de la prostitución, (1919), Buenos Aires. (Agotado).
— La trata de blancas. Academia de Jurisprudencia, (1920), Madrid. (Agotado).
— Elevación del límite de responsabilidad en los delitos sexuales, (1921 y 1925).
— Prostitución et maladies veneriennes. Edición francesa y Versión inglesa, (1926), París. (Agotado).
— Una voz clamando en el desierto. 2 volúmenes, (1948), Montevideo.

OTROS TRABAJOS PUBLICADOS

— La mujer uruguaya reclama sus derechos políticos, (1930), Montevideo.
— (Agotado).
— Dos ideologías y dos culturas, (1938), Montevideo.
— Organización de los Centros Anticancerosos. Congreso I. del Cáncer, (1934), Madrid.
— La mujer en la Democracia, (1937), Buenos Aires. (Agotado).
— Trabajo femenino.

POR PUBLICAR

— Las mujeres médicas en la antigüedad, (hasta el siglo XII). Ciclo de Conferencias en el Instituto de Estudios Superiores, Buenos Aires, 1939.
— Estampas de una reina, (Isabel de Castilla). Montevideo, 1926.
— Concepción Arenal, Montevideo, 1923.
— Los Derechos de la Mujer y el Tratado de Montevideo de 1934. Montevideo, 1939.
— Lecciones de Higiene Social. Montevideo, 1926 a 1930.
— Derechos Civiles de la Mujer, 1938.
— Bajo el signo de Marte. Discursos democráticos. 1936 a 1943.
— Numerosos estudios breves, sobre personalidades mundiales.
— Numerosos artículos sobre la emancipación de la mujer y por la Paz.

Dirigió y redactó durante varios años, la Revista "Acción Femenina", destinada a la propaganda por la emancipación femenina, y en otros periódicos de distintos países.

INDICE

INDICE

II

Metodología

TITULO XI

TITULO XII

TITULO XIII

TITULO XIV

Tercera Parte

LA MATERNIDAD, FUNCIÓN SOCIAL

Tríptico

I

II

III